

LA VIRGEN MARIA

Teología y espiritualidad marianas

POR

ANTONIO ROYO MARIN, O. P.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA

*Ad unum
Sancti Castellani
11 de junio de 1999*

**ACADEMIA
Regina Cordium
Bogotá
RELIGIOSOS**

**Fundación
Librería del Seminario**

Cr. 6 No.10-47 Tels. 3348419-5624477

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

MADRID • MCMXCVII

© Biblioteca de Autores Cristianos
Don Ramón de la Cruz, 57, Madrid 1996
Depósito legal M. 33.505-1996
ISBN: 84-7914-255-3
Impreso en España. Printed in Spain

*A la Inmaculada Virgen María,
Madre de Dios y de la Iglesia,
vida, dulzura y esperanza nuestra*

INDICE GENERAL

	<u>Págs.</u>
AL LECTOR	IX
ADVERTENCIA A LA SEGUNDA EDICIÓN	XI
PARTE I.—Vida de María	3
PARTE II.—Los grandes dogmas y títulos marianos	38
CAPÍTULOS:	
1. Principios fundamentales de la teología mariana	40
2. Predestinación de María	52
3. La Inmaculada Concepción	71
4. Virgindad perpetua de María	84
5. La maternidad divina de María	91
6. La maternidad espiritual	116
7. La Madre Corredentora	140
8. La Mediadora y Dispensadora universal de todas las gracias	181
9. La Asunción de María	203
10. María, Reina y Señora de cielos y tierra	214
11. La Virgen María en el cielo	229
12. La Virgen María en el misterio de Cristo y de la Iglesia	237
PARTE III.—Ejemplaridad de María	249
CAPÍTULOS:	
1. El desarrollo progresivo de la gracia en María	250
2. Las virtudes de María	271
3. Los dones del Espíritu Santo en María	305
4. Los frutos del Espíritu Santo y las bienaventuranzas evangélicas en María	328
5. Las gracias carismáticas en María	352
PARTE IV.—La devoción a María	359
CAPÍTULOS:	
1. La devoción en general	359
2. Naturaleza de la devoción a María	365
3. Necesidad de la devoción a María	383
4. La perfecta consagración a María	392
5. La devoción a María, la predestinación y la perseve- rancia final	410
APÉNDICE.—La devoción a San José, esposo de María	426

	<i>Págs.</i>
PARTE V.—Principales devociones y fiestas marianas . . .	441
CAPÍTULOS:	
1. Principales devociones marianas	441
2. Principales fiestas marianas	499
ÍNDICE ANALÍTICO	509

DESDE hace mucho tiempo se nos venía pidiendo con insistencia un libro sobre la Virgen María con la misma orientación teórico-práctica de los demás libros que hemos venido publicando en esta misma colección de la BAC. Hoy tenemos el gusto de ofrecérselo a nuestros lectores.

Hemos intentado escribir una obra sobre la Virgen María a base de las características que se nos pedían. El subtítulo expresa claramente su principal enfoque: *Teología y espiritualidad marianas*. Son dos aspectos que no siempre aparecen unidos en las obras dedicadas a María. A veces se trata exhaustivamente el aspecto científico o teológico, pero se descuida el aspecto espiritualista, con lo cual el primero queda casi enteramente desprovisto de toda finalidad práctica. Otras veces se aborda de lleno la espiritualidad mariana, pero no siempre con la suficiente elevación científica o teológica, con lo cual el aspecto puramente devocional pierde su más firme apoyo y su base más sólida. Otras, en fin, se insiste ante todo en el aspecto literario, sin preocuparse demasiado de la teología y espiritualidad marianas.

En la medida de nuestras débiles fuerzas, hemos procurado redactar una obra que recogiera, en sintética visión de conjunto, los dos aspectos fundamentales de toda buena mariología teórico-práctica: el teológico y el espiritualista o devocional, sin descuidar el histórico o biográfico a base de los datos facilitados por las Sagradas Escrituras y el ambiente que rodeó en este mundo la vida de María. Con ello quedan perfiladas las líneas esenciales de nuestro estudio, que en su redacción definitiva se divide en las siguientes cinco partes:

I.^a *Vida de María*.—A base únicamente de los datos evangélicos y de las circunstancias históricas en las que se desenvolvió la vida de la Virgen durante su vida terrestre, hemos seguido sus principales pasos desde su nacimiento hasta su muerte y ascensión a los cielos. Nos parece que esta vida de María—escrita en tono sencillo y narrativo—prepara

el ambiente y dispone el ánimo del lector para abordar con simpatía el resto de la obra.

2.^a *Los grandes dogmas y títulos marianos.*—Es la parte científica de la obra. En ella encontrará el lector, en apretada síntesis, junto con el oro viejo, los mejores hallazgos de la moderna mariología, a la luz, principalmente, del concilio Vaticano II, cuya doctrina mariológica recogemos íntegramente en el capítulo 12 de esta parte en confirmación oficial de todo cuanto exponemos más detalladamente en los capítulos anteriores.

3.^a *Ejemplaridad de María.*—Aquí comienza el aspecto espiritualista de nuestra obra, que abarca las tres últimas partes. En esta tercera exponemos el desarrollo progresivo de la gracia en el alma santísima de María, sus virtudes admirables y el ejercicio perfectísimo de los dones del Espíritu Santo, junto con los frutos del mismo divino Espíritu y el de las bienaventuranzas evangélicas, que señalan el punto culminante de toda la vida cristiana, de la que María es ejemplar acabadísimo. Termina esta parte con una breve exposición de las principales gracias carismáticas en el alma de María.

4.^a *La devoción a María.*—La ejemplaridad de María—movimiento de ella hacia nosotros—exige en retorno un movimiento de filial devoción hacia ella. Después de exponer en qué consiste la devoción en general, estudiamos ampliamente la naturaleza de la verdadera devoción a María, su necesidad para la salvación y la santificación y el modo más perfecto de practicarla a base de la completa consagración a ella. Exponemos con toda precisión y rigor teológico de qué manera la devoción a María es una gran señal de predestinación y uno de los medios más eficaces para obtener de Dios el gran don de la perseverancia final. Terminamos esta parte con un largo apéndice sobre la devoción a San José, inseparable de la devoción a María, su virginal esposa.

5.^a *Principales devociones y fiestas marianas.*—Como remate y complemento de toda la obra exponemos en dos sendos capítulos las principales devociones marianas recomendadas por la Iglesia y practicadas entrañablemente por el pueblo cristiano y unas breves notas histórico-litúrgicas sobre todas

y cada una de las fiestas marianas recogidas con carácter universal en el vigente calendario litúrgico, promulgado por el papa Juan XXIII.

Quiera el Señor —por intercesión de su Madre santísima, Mediadora universal de todas las gracias— bendecir estas pobres páginas, a fin de que enciendan el corazón de sus lectores el fuego de la más tierna y entrañable devoción a María, para la mayor gloria de Dios y honra de Jesucristo, su divino Hijo y Redentor de la Humanidad.

ADVERTENCIA A LA SEGUNDA EDICION

Agotada la copiosa primera edición de esta obra dedicada a la Virgen María, aparece esta segunda cuidadosamente revisada y puesta al día. En realidad, nada nuevo o importante hemos podido añadir a la edición anterior, ya que en ella recogíamos íntegramente la magnífica doctrina mariológica del Concilio Vaticano II, que continúa y continuará siempre de palpitante actualidad. Ni los grandes Pontífices posteriores al Concilio —Pablo VI y Juan Pablo II— en sus magistrales encíclicas o alocuciones, ni los teólogos marianos de cualquier escuela teológica han aportado nada nuevo o importante a la doctrina mariológica tan clara, exacta y exhaustiva que expuso el Concilio Vaticano II en el magnífico capítulo octavo de la Constitución dogmática «Lumen gentium». En adelante, ya no será posible hablar o escribir seriamente de la Virgen María sin inspirarse de lleno y por completo en aquella doctrina conciliar.

En esta nueva edición nos hemos limitado a pequeños retoques de estilo, que no afectan para nada al fondo doctrinal de nuestra obra, y a cambiar el orden cronológico de las principales fiestas marianas —último capítulo de la obra— para adaptarlo mejor al calendario litúrgico vigente en la actualidad.

L A V I R G E N M A R I A

PRIMERA PARTE

V I D A D E M A R Í A

1. Creemos oportuno comenzar esta obra sobre la Virgen María con una breve introducción biográfica, a base de los datos que nos proporciona el Evangelio y la tradición cristiana. Antes de abordar los grandes temas mariológicos, de exponer la sublime ejemplaridad de María y las características que ha de revestir la verdadera devoción hacia Ella, nos parece conveniente echar una mirada llena de ternura sobre aquella vida pobre, humilde y desconocida que hubo de vivir acá en la tierra la que había sido escogida por Dios para Madre suya y Reina soberana de los ángeles. Estos títulos marianos, que abruman por su grandeza, no deben hacernos olvidar que, acá en la tierra, María fue una mujer de nuestra raza, una pobre aldeana oscura y desconocida, de vida purísima y angelical, pero perfectamente imitable y al alcance de cualquier alma sincera. Tenía razón Santa Teresa del Niño Jesús cuando exclamaba ¹:

«¡Qué delicioso será conocer en el cielo todo lo que pasó en la intimidad de la Sagrada Familia! Las mujeres del lugar iban a hablar familiarmente con la Santísima Virgen... Lo que me hace bien, cuando pienso en la Sagrada Familia, es imaginarme una vida enteramente ordinaria. ¡Nada de lo que nos cuentan, nada de lo que se supone!... Todo en su vida se hizo como en la nuestra. Para que un sermón sobre la Santísima Virgen produzca fruto, es menester que dé a conocer su *vida real*, tal como la deja entrever el Evangelio y no su vida supuesta. Fácil es adivinar que su vida real en Nazaret, y también después, fue enteramente ordinaria... *Les estaba sujeto*. ¡Qué sencillo es esto! Nos muestran a la Santísima Virgen inaccesible y sería menester presentarla *imitable*, practicando las virtudes ocultas y viviendo de fe como nosotros...»

Vamos, pues, a recoger, de la manera más exacta y fiel que nos sea posible, los hechos fundamentales de aquella vida, a la vez sencillísima y sin par, que vivió acá en la tierra la Santísima Virgen María ².

¹ Cf. SANTA TERESA DEL NIÑO JESÚS, *Novissima Verba*, 20 y 23 de agosto de 1897.

² A fin de no multiplicar las citas, advertimos al lector de una vez para siempre que la casi totalidad de los datos que le ofrecemos a continuación los tomamos—aparte, naturalmente, del mismo Evangelio—de las siguientes obras: WILLIAM, *Vida de María, la Madre*

1. Infancia y juventud de María

En esta primera sección recogeremos los datos referentes a María desde su nacimiento hasta sus desposorios con San José.

Patria.

2. No sabemos exactamente dónde nació María. Cuatro ciudades se disputan el honor de haber sido la cuna de la Madre de Dios: *Séforis*, capital entonces de Galilea, a unos cinco kilómetros de Nazaret; *Belén*, *Jerusalén* y *Nazaret*. Esta última es la más probable. Allí al menos la encontramos la primera vez que el Evangelio nos habla de Ella con motivo de la Anunciación (Lc 1,26-27).

Nazaret está situada en la parte sur de Galilea, en un paraje accidentado que bordea la gran llanura de Esdrelón. En tiempo de María era una aldea pequeña, sin importancia. El Antiguo Testamento no la nombra ni una sola vez. El galileo Natanael tenía una idea muy clara de su insignificancia cuando preguntó burlón a Felipe: *¿De Nazaret puede salir algo bueno?* (Jn 1,46).

Sus casas eran menos que modestas. En la blanca caliza había también muchas grutas y cuevas. El piso era de barro apisonado y podía estar alfombrado con una estera de paja, o tal vez ni eso siquiera. La cueva recibía luz y aire por un tragaluz abierto en el techo o por la pequeña entrada que la unía al espacio anterior. No es fácil a los occidentales hacerse cargo de la sencillez y pobreza de las viviendas orientales. Es verdad que nada seguro podemos afirmar sobre la casa de María, ya que ni siquiera sabemos con certeza en qué punto de Nazaret actual estuvo el Nazaret antiguo.

Hoy es Nazaret una de las ciudades más importantes de Palestina. Viniendo de Jerusalén, Nazaret ofrece una vista encantadora. El corto valle y las colinas en torno, cubiertas en gran parte de vegetación, matorrales y árboles, contempladas desde la colina meridional semejan una ancha canasta trenzada por la mano de Dios, en la que brillan cual flores las casas

de Jesús (Friburgo 1938); PATSCH, *María la Madre del Señor* (Madrid 1955), y GRUENTHNER, *María en el Nuevo Testamento*, en la «Mariología» de J. B. Carol, publicado por la BAC (Madrid 1964). Citamos con frecuencia literalmente.

blancas. Pero en su interior Nazaret es mucho menos atractiva. Calles estrechas, empinadas y sucias, con su empedrado resbaladizo y desigual, en el que es fácil deslizarse, sobre todo en tiempo de humedad. Las grandes iglesias, conventos y escuelas de los europeos contrastan con las pobres y pequeñas casas de los naturales del país.

Estirpe.

3. Sabemos ciertamente que María descendía de la nobleza más alta de su pueblo, la casa de David. San Pablo dice expresamente que Jesús era, *según la carne, descendiente de David* (Rom 1,3). Pero esto no sería exacto si María no fuera hija de la casa de David, porque no a través de José, sino exclusivamente a través de María, tiene Jesús entronque según la carne con la estirpe de David. Las palabras del ángel Gabriel: *El Señor Dios le dará el trono de David, su padre* (Lc 1,32), deben tomarse en sentido estricto. Nada impide, por otra parte, que también José fuera de la casa de David, como se dice claramente en otros lugares del Evangelio (Lc 1,27; 2,4). El largo y molesto viaje a Belén para empadronarse lo hicieron los dos—a pesar del delicado estado de María—porque ambos eran de la familia y estirpe de David, oriunda de Belén. Sin embargo, esta estirpe davídica quedaba muy lejos para María y José. Consta claramente por los datos del Evangelio que eran muy pobres. San José ejercía el humilde oficio de carpintero o artesano (Mt 13,55)—como más tarde el mismo Jesús (Mc 6, 3)—, y al presentar a Jesús en el templo ofrecieron la ofrenda de los pobres: un par de tórtolas o pichones (Lc 2,24). Era lo que correspondía a los padres de Aquel que, *siendo rico, se hizo pobre por amor nuestro, a fin de enriquecernos con su pobreza* (2 Cor 8,9).

Padres.

4. Nada sabemos acerca de los padres de María, ni siquiera cómo se llamaban. Desde muy antiguo, el pueblo cristiano los venera con los nombres de Joaquín y Ana, pero estos nombres están tomados del *Protoevangelio de Santiago*, libro apócrifo que contiene gran número de errores y datos fantásticos. En fin de cuentas, el nombre es lo de menos. De lo que no puede albergarse la menor duda es de que fueron un ma-

trimonio muy santo y ejemplar, puesto que Dios los eligió para ser los padres y educadores de aquella privilegiada criatura que había escogido para un destino tan sublime como la maternidad divina. De ellos se podía repetir lo que el Evangelio nos refiere de los padres del Bautista, Zacarías e Isabel: *Ambos eran justos en la presencia de Dios, e irrepreensibles caminaban en los preceptos y observancias del Señor* (Lc 1,6).

Nacimiento y nombre de María

5. Nada sabemos tampoco acerca del año y día exactos del nacimiento de María. Verdad es que contamos los años a partir del nacimiento de Cristo; pero el monje Dionisio el Exiguo, que introdujo este cómputo hacia el año 525 de nuestra era, se equivocó en el cálculo retrasándolo varios años (como unos cinco o siete). De manera que, si María contrajo los esponsales con San José a los trece o catorce años—como era costumbre general entonces—y a éstos añadimos los cinco o siete de equivocación de Dionisio el Exiguo al fijar el año del nacimiento de Cristo (ocurrido ciertamente con anterioridad a la fecha que él señala como comienzo de nuestra era), hay que concluir que María debió de nacer entre los años 21-18 antes de nuestra actual era cristiana. En cuanto al mes y al día de su nacimiento, es imposible fijarlo. La Iglesia lo celebra desde tiempos antiguos el 8 de septiembre.

Sus padres le impusieron el nombre de *Miryán*, en honor, quizá, de la hermana de Moisés y de Arón, que fue la primera en llevarlo (cf. Ex 15,20). En la versión de los Setenta aparece este nombre como *Mariam*, palabra que vemos después algunas veces en los Evangelios, aunque la forma griega *María* es la más frecuente y la que ha prevalecido entre el pueblo cristiano.

En cuanto al significado de la palabra *María*, no se han puesto todavía de acuerdo los filólogos y lingüistas. Las principales versiones propuestas son: Señora, Exaltada, Muy Amada, Mar Amargo, Estrella del Mar (o mejor *stilla maris* = gota del mar), Iluminada, Mirra, etc. Todas ellas convienen a María en su sentido propio o alegórico.

Los primeros años.

6. El *Protoevangelio de Santiago*—apócrifo y soñador, como hemos dicho—dice en su capítulo séptimo que María fue llevada a los tres años al templo de Jerusalén, subió sola las gradas del altar y danzó en la tercera grada. Dice también que hasta los catorce años recibió allí una esmerada educación en compañía de otras vírgenes consagradas al Señor. Pero todo esto es pura poesía, sin ningún fundamento serio. En el templo de Jerusalén no hubo escuela alguna para niñas. Nada saben de esto los libros del Antiguo Testamento y nada nos dice el Nuevo.

¿No equivale esto a quitar el contenido de la fiesta litúrgica de la Presentación de María, que se celebra el 21 de noviembre? No, porque esta fiesta descansa sobre un fundamento más firme, o sea, sobre las palabras de María al ángel de Nazaret: *¿De qué modo se realizará esto, pues no conozco varón?* (Lc 1,34). De estas palabras se desprende claramente que María había consagrado a Dios con voto su virginidad, y esto es lo que con memora la fiesta litúrgica de la Presentación.

María recibió de sus padres la educación normal que se daba a las niñas de su época. Aunque no recibiera educación religiosa especial, debió de conocer profundamente la historia del pueblo escogido y las profecías mesiánicas que le habían sido confiadas. También asistiría a las sinagogas en las fiestas judías y todos los sábados. Allí se leían mañana y noche trozos de la Ley y los Profetas, trasladados al arameo, la lengua del pueblo. Se hacían comentarios sobre textos de la Sagrada Escritura y se cantaban salmos. María debió de ir con sus padres en peregrinación a Jerusalén—como estaba mandado—y allí aprendería los salmos graduales que los peregrinos cantaban caminando hacia la ciudad santa.

Podemos pensar sin duda alguna que su vida espiritual estaría alimentada también por el recogimiento y la devoción privada. Todo buen judío oraba con frecuencia y levantaba a Dios su corazón al comenzar y terminar el día. Se rezaba antes y después de las comidas, se recitaban los salmos en privado y existía una plegaria aplicable a cada acontecimiento de la vida.

Llena de gracia y poseída enteramente por el Espíritu Santo, María debió de gozar ordinariamente de las formas más eleva-

das de la oración mística. En su alma purísima, limpia de todo pecado y de toda inclinación al pecado, hubo comunicaciones divinas inefables, absolutamente imposibles de manifestar a los demás. De ahí que pasase los años de su niñez y adolescencia en completa soledad interior. Esta soledad tuvo influencia decisiva para hacerla la contemplativa silenciosa *que todo lo pensaba y meditaba en su corazón* (Lc 2,19 y 51). En los datos de experiencia múltiples, que se aumentaban a diario y le hacían sentir sin cesar que se encontraba sola, no le quedaba más que un refugio y una salvación: el recurso a Dios. Vivir con Dios y en Dios era para María una necesidad tan imperiosa como lo es para la vida corporal del hombre el respirar. Es imposible llegar a comprender la vida de María en su desenvolvimiento íntimo hacia Dios sin esta perspectiva de su soledad en el mundo.

El voto de virginidad.

7. La pregunta que hizo María al ángel de la Anunciación: *¿De qué modo se realizará esto, pues yo no conozco varón?* (Lc 1,34), no deja lugar a la menor duda sobre el hecho de que María había consagrado a Dios su perpetua virginidad, rati-ficándola con un voto; de otra suerte, esa pregunta carecería de sentido, máxime estando ya desposada con San José (Lc 1,27). Sin duda alguna debió de comunicar a José su propósito inquebrantable antes de desposarse con él. José aceptó este designio de Dios y se mostró dispuesto a vivir con María como un hermano con su hermana. Muchos Santos Padres piensan—y es muy verosímil—que también José había consagrado su virginidad a Dios, siguiendo el impulso fuerte y suave de la gracia de Dios. No nos parezca excesivo ver la mano de Dios en el matrimonio de María y José, que tan honda repercusión había de tener para toda la humanidad.

Esposa de José.

8. En Nazaret, donde vivía María, vivía también un joven llamado José, descendiente de David. Era carpintero y se dedicaba a hacer arados, yugos, arcas, carros, mangos de azada y otras cosas semejantes. Es muy probable que su labor de carpintero se completara a veces con la de albañil, enderezando vigas para las azoteas de las casas, tendiendo travesaños y leña

menuda y cubriéndolo todo con una masa de barro y argamasa. Este hombre, sencillo y humilde, fue escogido por Dios para ser el esposo de María.

Por aquel entonces era considerado el matrimonio como un deber del joven. Con el alborear de los catorce años se designaba al joven apto para el matrimonio, mientras que la joven lo era al comenzar los trece. Generalmente, sin embargo, el joven no se casaba antes de los dieciocho años. La muchacha se desposaba hacia los doce años y medio; pero comúnmente continuaba todavía en la casa paterna durante un año largo. Así que iba a casa del marido para formar la sociedad matrimonial lo más pronto a los trece años y medio o a los catorce.

No sabemos cómo se encontraron María y José. Lo cierto es que, si los matrimonios felices se conciertan en el cielo, ello se verificó soberanamente en este caso. Así como Dios escogió y preparó la Madre de su Unigénito, así determinó también que José fuera el padre nutricio del mismo Hijo de Dios encarnado. Nunca dos almas se han compenetrado tan íntimamente. Cada día descubrían entre sí mutuamente nuevos rasgos comunes, nuevas semejanzas y conformidad de sentimientos. Eran una sola alma y un solo corazón en el amor mutuo y en la fidelidad a Dios. Hemos de rechazar por apócrifas e inverosímiles las leyendas de la vara florida de San José—como señal de que Dios le designaba para esposo de María—y otras por el estilo. Todo debió de ser normal y sencillo, de suerte que no llamara en nada y a nadie la atención.

2. La Anunciación

9. Poco después de los desposorios entre María y José ocurrió el acontecimiento más grande de toda la historia de la humanidad. Dejemos que nos lo cuente el santo Evangelio en toda su sublime sencillez y grandeza.

«Fue enviado el ángel Gabriel de parte de Dios a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a una virgen desposada con un varón de nombre José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María. Y presentándose a ella le dijo: Salve, llena de gracia, el Señor es contigo. Ella se turbó al oír estas palabras y discurría qué podría significar aquella salutación. El ángel le dijo: No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios, y concebirás en tu seno y darás a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. El será grande y llamado Hijo del Altísimo y le dará el Señor Dios

el trono de David, su padre, y reinará en la casa de Jacob, y su reino no tendrá fin.

Dijo María al ángel: ¿De qué modo se realizará esto, pues yo no conozco varón? El ángel le contestó y dijo: El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra, y por esto el Hijo engendrado será santo, y será llamado Hijo de Dios. E Isabel, tu parienta, también ha concebido un hijo en su vejez, y éste es ya el mes sexto de la que era estéril, porque nada hay imposible para Dios. Dijo María: He aquí la sierva del Señor; hágase en mí según tu palabra. Y se fue de ella el ángel» (Lc 1,26-38).

En el mismo momento en que María pronunció su trascendental *fiat*, el Verbo de Dios se hizo carne en sus virginales entrañas y empezó a habitar entre nosotros (cf. Jn 1,14).

A lo largo de la conversación de María con el ángel aparecen claramente su sencillez, su prudencia y sabiduría, su fe, su obediencia y su humildad. La pregunta formulada por María no envuelve duda ninguna ni pone condición alguna; es la pregunta del que desea informarse sobre el modo en que se realizará el gran misterio. Su fe en la revelación del ángel fue completa y sin reservas. Por tanto, su consentimiento, sabiendo que iba a ser la Madre de Dios, no fue pasivo, sino activo, libre y sin coacción, lo que demuestra su humildad profunda y su obediencia completa.

No faltan autores que interpretan la pregunta de María como si hubiese pretendido asegurar en primer lugar la guarda de su virginidad, hasta el punto de que hubiera renunciado a la maternidad divina si ello significara la pérdida de su integridad virginal. Esta interpretación, sin embargo, no puede admitirse en modo alguno, porque en este caso María no hubiera sido la humilde «sierva del Señor», ya que nada absolutamente debe anteponerse o prevalecer sobre la voluntad de Dios. Hubiera significado también una enorme ignorancia en María al preferir su virginidad a la maternidad divina—que vale infinitamente más—, y hasta un gran egoísmo, al preferir su propia virginidad a la salvación de todo el género humano, que dependía de su *fiat*. Todas estas cosas son inimaginables y no pueden compaginarse en modo alguno con la humildad, sencillez, caridad y obediencia sublimes de María. Dios supo arreglar las cosas de modo tan admirable y sencillo que María pudo ser Madre de Dios sin mengua ni menoscabo de su virginal pureza.

La Anunciación fue para María la clave de toda su existencia. Dios, por propia elección y sin contar con ella, la había predestinado desde toda la eternidad para ser la Madre del Verbo encarnado, y el momento de la Anunciación fue para María el de su total y absoluta iluminación. Una iluminación perfectísima, que alcanzó a su vida entera y la hizo perfectamente consciente de su papel excepcional en la historia de la humanidad. Iba a ser la Madre del Mesías anunciado por los profetas, del Hijo del Altísimo, de Jesús, el Salvador del mundo. Y ella se vio claramente asociada por Dios, de modo misterioso, pero realísimo, a la obra salvadora de su Hijo. Desde aquel momento comenzó a desempeñar María el oficio de asociada del Redentor, que había de consumarse, años después, sobre la colina ensangrentada del Calvario. El anuncio del ángel descubrió a María su propia vocación, que cumplió fidelísimamente hasta su último suspiro en el momento de la muerte.

3. La Visitación

10. El mensaje del ángel de Nazaret había hecho alusión al prodigio realizado por Dios en la parienta de María, Isabel, concediéndole un hijo en su vejez. María comprendió claramente, a la luz interna del Espíritu Santo, que aquel prodigio estaba relacionado de alguna manera con el suyo propio, y al instante decidió ir a visitar a Isabel, emprendiendo con presteza —*cum festinatione* (Lc 1,39)—el largo viaje de unos cuatro o cinco días de camino que separa Nazaret de Ain Karim, donde vivía Isabel, a seis kilómetros y medio al oeste de Jerusalén.

El largo recorrido de Nazaret a Ain Karim no debió de hacerlo sola. Lo más probable es que lo hizo en compañía de alguna de las caravanas de piadosos peregrinos que subían frecuentemente a Jerusalén. Aunque no imposible, es difícil que José acompañara a su prometida en este viaje. Si de hecho fue así, por lo menos es cierto que María no le declaró el móvil de su visita a Isabel y que José no estaba presente cuando se saludaron las dos primas.

Sea de ello lo que fuere, al llegar María a la casa de Isabel ocurrió otro hecho insólito, que tuvo honda repercusión en

todos los miembros de aquella familia elegida por Dios. Es insustituible, por su emoción y sencillez, el relato mismo del Evangelio:

«En aquellos días se puso María en camino y con presteza fue a la montaña, a una ciudad de Judá, y entró en casa de Zacarías y saludó a Isabel. Así que oyó Isabel el saludo de María, exultó el niño en su seno, e Isabel se llenó del Espíritu Santo y clamó con fuerte voz: ¡Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre! ¿De dónde a mí que la madre de mi Señor venga a mí? Porque así que sonó la voz de tu salutación en mis oídos, exultó de gozo el niño en mi seno. Dichosa la que ha creído que se cumplirá lo que se le ha dicho de parte del Señor» (Lc 1,39-45).

¡Isabel lo sabía todo! El Espíritu Santo había ahorrado a María la preocupación de anunciar a su prima la venida al mundo del Salvador. El niño Juan saltó de gozo en el seno de su madre al sentir la presencia de Jesús y quedó lleno del Espíritu Santo, como el ángel le había anunciado a su padre Zacarías (Lc 1,15). María, dando entonces rienda suelta a los sentimientos de júbilo, de adoración y de amor que habían embargado su alma en todo el tiempo que medió entre la Anunciación y la llegada a la casa de Isabel, prorrumpió en un sublime canto de alabanza—el *Magnificat*—que San Lucas nos ha transmitido íntegramente (Lc 1,46-55):

«Y dijo María:

Mi alma engrandece al Señor
y exulta de júbilo mi espíritu en Dios mi Salvador,
porque ha mirado la humildad de su sierva;
por eso me llamarán bienaventurada todas las generaciones,
porque ha hecho en mí maravillas el Poderoso,
cuyo nombre es Santo.
Su misericordia se derrama de generación en generación
sobre los que le temen.
Desplegó el poder de su brazo
y dispersó a los que se engrían en los pensamientos de su corazón.
A los hambrientos los llenó de bienes
y a los ricos los despidió vacíos.
Acogió a Israel su siervo,
acordándose de su misericordia.
Según lo que había prometido a nuestros padres,
a Abraham y a su descendencia para siempre».

Nos dice San Lucas que «María permaneció con Isabel como unos tres meses y se volvió a su casa» (Lc 1,56). Era el

tiempo que le faltaba a Isabel para dar a luz al Precursor de Jesús. María atendió con cariño y humildad a su anciana parienta en aquellos días inolvidables para ambas. Luego regresó a su patria, recorriendo de nuevo el amplio camino, ahora bajo los ardores del sol estival, rebosando infinitamente de dicha por la bendición que había llevado a la casa de Zacarías y por la traza maravillosa del Espíritu Santo, que había preparado a Isabel para su llegada. A este divino Espíritu abandonó con filial confianza el duro trance que le esperaba en Nazaret cuando José advirtiese en María los primeros síntomas de su milagrosa maternidad.

4. Las angustias de José

II. Pronto, en efecto, se dio cuenta el carpintero José que su virginal prometida por el solemne desposorio iba a ser madre. Una angustia mortal se apoderó de su alma. Imposible pensar en una culpa de María, conociendo perfectísimamente su incomparable pureza y su voto de virginidad. ¿Habría sido atropellada durante su corta estancia en casa de su prima Isabel? ¿Se trataría de un gran milagro cuyo misterio se le ocultaba en absoluto? María callaba, llena de serenidad y dulzura... ¿Cómo se explicaba todo esto?

El evangelista habla con gran parsimonia sobre los días llenos de pesadumbre que sobrevinieron tanto para María como para José.

Hay que advertir desde ahora que se trataba de un asunto que era causa de explicación sólo para el alma de ellos dos. Para los demás no había allí nada que llamase la atención. Los desposorios eran en aquel tiempo el comienzo de la vida matrimonial. Si, pues, María esperaba un niño, nadie tenía por qué sospechar nada contra su buen nombre, en tanto que José no elevase contra ella una inculpación.

María guardaba un silencio imperturbable. Tuvo sus razones para ello. Una era, sin duda, el haber visto en el caso de su prima Isabel cómo se encargaba Dios de revelar el secreto a los suyos. Otra, que el ángel no le indicó a María que debía comunicar a José lo sucedido y deshacer las relaciones. María aguardó con heroico silencio que Dios se encargara de arreglarlo todo.

José era justo. No quería ni podía infamar a María, sobre cuya inocencia y pureza virginal no podía albergar la menor duda. No le quedaba más que una solución: abandonar secretamente a María, con el fin de que no se enterase nadie, ni siquiera los parientes de María, de cuándo y por qué se había apartado de ella. En medio de estas terribles angustias y zozobras sobrevino la intervención de Dios. He aquí cómo nos la refiere el Evangelio:

«La concepción de Jesucristo fue así: estando desposada María, su madre, con José, antes de que conviviesen, se halló haber concebido María del Espíritu Santo. José, su esposo, siendo justo, no quiso denunciarla y resolvió repudiarla en secreto. Mientras reflexionaba sobre esto, he aquí que se le apareció en sueños un ángel del Señor y le dijo: José, hijo de David, no temas recibir en tu casa a María, tu esposa, pues lo concebido en ella es obra del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús, porque salvará a su pueblo de sus pecados. Todo esto sucedió para que se cumpliera lo que el Señor había anunciado por el profeta, que dice: He aquí que una virgen concebirá y dará a luz un hijo, y se le pondrá por nombre Emmanuel, que quiere decir «Dios con nosotros». Al despertar José de su sueño hizo lo que el ángel le había mandado, recibiendo en su casa a su esposa» (Mt 1,18-24).

Las angustias y aflicciones de José se habían disipado para siempre. Gozoso fue a encontrar a María para comunicarle la buena nueva. Cuando María le vio llegar con la sonrisa en los labios, lo adivinó todo: Dios se lo ha revelado como antes a su prima Isabel. María contó entonces a José los sucesos milagrosos que tuvieron lugar en su hogar de Nazaret y cómo le había anunciado el ángel que sería Madre del Salvador y que deberían imponerle el nombre de Jesús. Debió de contarle también lo que le había acontecido cuando entró en casa de Zacarías; cómo su parienta Isabel la había saludado como a Madre del Señor, y cómo el niño Juan estaba destinado por Dios para ser el precursor de Jesús en su obra de salvación.

María y José reconocieron el mundo divino en que se movía su vida. Jamás hubo pareja humana que se entrevistase para concertar los preparativos inmediatos de la boda con amor más puro y más santo que el de María y José en aquella hora en que se vieron escogidos por Dios para protagonista y protector del gran misterio divino.

5. El nacimiento de Jesús en Belén

12. Se acercaba el acontecimiento inefable del nacimiento del Hijo de Dios. Según el vaticinio del profeta Miqueas, el nacimiento de Jesús había de producirse en Belén de Judá (cf. Miq 5,2). ¿Lo sabían María y José? Es fácil que no. Pero lo sabía Dios, y El dispuso las cosas de suerte que se cumpliera la Escritura. Escuchemos el relato evangélico:

«En aquellos días salió un edicto de César Augusto para que se empadronase todo el mundo. Este empadronamiento primero tuvo lugar siendo Cirino gobernador de Siria. E iban todos a empadronarse cada uno en su ciudad. José subió de Galilea, de la ciudad de Nazaret, a Judea, a la ciudad de David, que se llama Belén, por ser él de la casa y de la familia de David, para empadronarse con María, su esposa, que esperaba un hijo. Estando allí se cumplieron los días de su parto, y dio a luz a su hijo primogénito, y le envolvió en pañales y le recostó en un pesebre, por no haber sitio para ellos en el mesón» (Lc 2,1-7).

Probablemente, el nacimiento de Jesús no se produjo el mismo día de la llegada a Belén de María y José. Debieron de pasar varios días buscando inútilmente en alguna posada o entre sus parientes (los descendientes de la familia de David) un lugar adecuado para el delicado estado de María y el acontecimiento que se avecinaba. Pero, sea que estuviera todo lleno, sea que eran pobres y pedían albergue de limosna, lo cierto es que «no hubo lugar para ellos en el mesón». José encontró una cueva abandonada, usada en otro tiempo como establo, y allí pasaron quizá varias noches en espera de poderse trasladar a un sitio más adecuado. Y durante esa espera sobrevino el nacimiento de Jesús.

Es imposible tratar de describir lo que debieron de sentir María y José al ver por primera vez aquel hermoso niño que sabían era el Hijo de Dios y el Salvador del mundo. Debió María de apretarlo fuertemente contra su corazón de madre y lo entregaría después a José para que lo abrazara también con inefable ternura. Después, María lo fajó cuidadosamente, lo envolvió en unos pobres pañales y lo reclinó sobre un pesebre en el que José había depositado un poco de paja limpia y fresca.

El acontecimiento más grande de la historia de la humani-

está para caída y levantamiento de muchos en Israel y para signo de contradicción; y una espada atravesará tu alma para que se descubran los pensamientos de muchos corazones.

Había una profetisa, Ana, hija de Fanuel, de la tribu de Aser, muy avanzada en días, que había vivido con su marido siete años desde su virginidad y permaneció viuda hasta los ochenta y cuatro. No se apartaba del templo, sirviendo con ayuno y oraciones noche y día. Como viniera en aquella misma hora, alabó también a Dios y hablaba de El a cuantos esperaban la redención de Jerusalén» (Lc 2,25-38).

Realmente es cosa asombrosa ver con qué seguridad y acierto supo el santo anciano Simeón exponer en pocas palabras lo que aquel pequeño niño representaba para el mundo entero. Por El vendría la salvación a todos los pueblos de la tierra. La mirada del anciano, instruido por el Espíritu Santo, fue tan amplia como el mundo, sobrepasando la mezquindad de sus paisanos y correligionarios. El Salvador ha venido para todos; judíos y gentiles son llamados a esta luz, como ya lo había profetizado Isaías ³. Pero ante El no caben medias tintas: o se está con El o contra El (Mt 12,30). Por eso ha sido puesto por Dios como signo de contradicción entre los hombres.

Con la profecía de Simeón, un nuevo elemento entró a formar parte de la vida de María y permaneció activo en ella hasta que estuvo al pie de la cruz de Jesús. Desde aquel momento supo que le aguardaba un gran dolor, y que ese dolor se relacionaba con la redención del mundo. Ciertamente que María no adquirió con ello la ciencia con que Jesús conocía de antemano todos los detalles de su pasión y muerte; pero la intuición que tuvo su alma a través de las palabras de Simeón era suficientemente clara para sumergirla en un mar de angustia y dolores, que enturbiaron ya para siempre el claro azul del cielo de Nazaret. Desde aquel momento comenzó María a ser verdaderamente la Virgen de los Dolores.

8. La adoración de los Magos

15. Es muy probable que María y José, después de la presentación del niño en el templo, pensaron instalarse definitivamente en Belén, puesto que allí los encontraron los Magos mucho tiempo después del nacimiento de Jesús. Muy bien pudo

³ Cf. Is 2,1-5; 9,2; 42,6-7; 46,13; 49,6.

guiarles el pensamiento de que, siendo Belén la cuna del Salvador, allí también debería crecer y desarrollarse hasta que le llegara la hora de manifestarse al mundo. Si hemos de seguir al pie de la letra el relato de San Lucas, «después de cumplir todas las cosas según la Ley del Señor, se volvieron a Galilea, a la ciudad de Nazaret» (Lc 1,39). No es preciso, sin embargo, admitir un viaje provisional a Nazaret para recoger todas las cosas y trasladarse definitivamente a Belén⁴. Eso pudo hacerlo José antes de emprender el viaje para empadronarse. Como probablemente no tenían casa propia ni campos, poco habría que ordenar: unas herramientas de trabajo y el pobre ajuar de María... Eso era todo.

Como quiera que fuese, cuando llegaron a Belén los Magos, ya María y José habían encontrado vivienda, puesto que dice el Evangelio que los encontraron en una casa (Mt 2,11). He aquí el relato evangélico de la adoración de los Magos:

«Nacido, pues, Jesús en Belén de Judá, en los días del rey Herodes, llegaron del Oriente a Jerusalén unos Magos, diciendo: ¿Dónde está el Rey de los judíos que acaba de nacer? Porque hemos visto su estrella al Oriente y venimos a adorarle. Al oír esto, el rey Herodes se turbó y con él toda Jerusalén. Y reuniendo a todos los príncipes de los sacerdotes y a los escribas del pueblo, les preguntó dónde había de nacer el Mesías. Ellos contestaron: En Belén de Judá, pues así está escrito por el profeta: «Y tú, Belén, tierra de Judá, de ninguna manera eres la menor entre los clanes de Judá, pues de ti saldrá un caudillo que apacentará a mi pueblo Israel».

Entonces Herodes, llamando en secreto a los Magos, les interrogó cuidadosamente sobre el tiempo de la aparición de la estrella. Y enviándolos a Belén les dijo: Id a informaros exactamente sobre ese niño y, cuando le halléis, comunicádmelo, para que vaya también yo a adorarle.

Después de haber oído al rey, se fueron, y la estrella que habían visto en Oriente les precedía, hasta que vino a pararse encima del lugar donde estaba el niño. Al ver la estrella sintieron grandísimo gozo, y, llegando a la casa, vieron al niño con María, su madre, y de hinojos le adoraron, y, abriendo sus cofres, le ofrecieron como dones oro, incienso y mirra. Advertidos en sueños de no volver a Herodes, se tornaron a su tierra por otro camino (Mt 2, 1-12).

⁴ San Lucas prescindió en su evangelio del episodio de los Magos y de la huida a Egipto —que cuenta San Mateo con todo detalle—, y por eso traslada a Nazaret a la Sagrada Familia inmediatamente después de las ceremonias que prescribía la Ley de Moisés. Ambos relatos evangélicos se completan y compaginan perfectamente.

Al recibir la visita de los Magos, María y José recordaron, sin duda, la profecía de Simeón anunciándoles que Jesús sería luz de revelación para los gentiles (Lc 2,32), y también las palabras del salmo, en el que se relata el homenaje que las naciones habían de prestar al Mesías: «Los reyes de Tarsis y de las islas le ofrecerán sus dones, y los soberanos de Seba y de Saba le traerán regalos; todos los reyes se postrarán ante El y todas las naciones le servirán» (Sal 71,10-11). Quizá se acordarían también de la profecía de Isaías, tan conforme a lo que ellos estaban viendo: «Todos vienen de Saba, trayendo oro e incienso» (Is 60,6).

9. La huida a Egipto

16. Pero el triunfo del Hijo de Dios no duró mucho tiempo. Herodes, viéndose burlado de los Magos, que no volvieron a él, montó en cólera y determinó acabar con aquel misterioso niño que, según él, era un aspirante peligroso a su propio trono. Escuchemos el relato evangélico:

«Partido que hubieron los Magos, el ángel del Señor se apareció en sueños a José y le dijo: «Levántate, toma al niño y a su madre y huye a Egipto, y estate allí hasta que yo te avise, porque Herodes va a buscar al niño para matarle». Levantándose de noche, tomó al niño y a la madre y se retiró hacia Egipto, permaneciendo allí hasta la muerte de Herodes» (Mt 2,13-15).

No sabemos el camino que tomó la Sagrada Familia en su huida. Existía un camino a lo largo de las dunas de la costa del Mediterráneo, que pasaba por Ascalón y Gaza. Otro, la ruta del sur, que iba por el Hebrón y Berseba, cruzando por el norte la península del Sinaí y bajando hacia el mar para internarse en el delta. Cualquiera de los dos caminos sería muy duro, porque suponía dos semanas de viaje fatigoso.

Los cuadros y leyendas sobre la huida a Egipto suprimen precisamente lo que es esencial en una fuga. Hablan de palmeras que se inclinan, de fuentes que manan agua, de salteadores que se tornan humanitarios. Todo esto desfigura el sobresalto propio de la huida real. Hasta que llegaron a la estepa dejando atrás Gaza, José y María no se sintieron seguros ni un solo momento. Cada vez que oían detrás las pisadas de un asno, cada vez que, rápido y sin ruido, asomaba un rostro sobre la

cerca de un viñedo, cual si se hubiese transformado una piedra en cabeza, cada vez que fijaba alguno en ellos sus ojos investigadores, aumentaba el temor de que pudieran ser descubiertos. Esta huida fue para María y José peor que todos los sobresaltos que se acumulan en las aventuras novelescas.

Además, se considera demasiado poco lo difícil y abrupto de los caminos que tuvieron que recorrer María y José al principio de su viaje. Desde Belén, que está a unos ochocientos metros sobre el mar, se iba descendiendo a las llanuras bajas. Allí no había propiamente ningún camino, sino sólo sendas escarpadas que, siglo tras siglo, se conservaban gracias a las pezuñas de los animales y a las pisadas humanas. Estos parajes los tuvieron que salvar, en parte, en la oscuridad de la noche. Añádase a todo esto el peso material del divino niño, que, incapaz de andar por sí mismo, sería llevado en brazos por María, su madre. Peso dulcísimo para su corazón de madre, pero peso agotador para su cuerpo delicado. En los momentos de descanso, María y José estarían materialmente rendidos de cansancio.

Al llegar a Egipto, probablemente buscarían alguna colonia judía para establecerse y encontrar trabajo para José. No debió de ser fácil al principio. Eran enteramente desconocidos, se veía claramente que eran muy pobres. Quizá tuvieron que sufrir algunos desprecios, como a su llegada a Belén.

No sería aventurado suponer que los primeros días tuvieron que pedir limosna para encontrar el sustento necesario, si es que no vendieron los presentes que les habían hecho los Magos para comprar algo que comer...

Como quiera que fuese, el destierro en Egipto debió de durar poco tiempo. El crimen horrible de Herodes degollando a los niños inocentes de Belén y su término de dos años para abajo (cf. Mt 2,16-18) llenó de consternación a todo el país. Pronto fue conocido también de los judíos en Egipto. Fue un dolor amarguísimo para María. Su Hijo había venido para salvar al mundo, y ahora era causa, aunque involuntaria, de la muerte de tantos niños inocentes. Su corazón maternal pidió a Dios el consuelo para aquellas infelices madres privadas de sus hijos.

El cruel Herodes pagó bien pronto su espantoso crimen. Flavio Josefo describe con todo detalle la horrible muerte que sufrió poco después, consumido por una enfermedad intestinal putrefacta, que despedía intolerable hedor. Se sabe que murió

el año cuatro años antes de Cristo, o sea en el segundo o tercero de nuestra era actual, según el cómputo equivocado de Dionisio el Exiguo, como hemos explicado más arriba.

El regreso a Galilea *Fallo de Dionisio Exiguo 6 años antes*

17. La noticia de la muerte del tirano Herodes corrió rápidamente de boca en boca, llenando de alegría al pueblo, que gemía bajo su espantoso yugo. Quizá llegó a oídos de María y José antes del anuncio del ángel; pero, obedientes a su mandato de que permanecieran en Egipto hasta que él les avisase, continuaron tranquilos esperando la hora de Dios. No tardó mucho en sonar. Escuchemos el Evangelio:

«Muerto ya Herodes, el ángel del Señor se apareció en sueños a José en Egipto y le dijo: Levántate, toma al niño y a su madre y vete a la tierra de Israel, porque son muertos los que atentaban contra la vida del niño. Levantándose, tomó al niño y a la madre y partió para la tierra de Israel. Mas habiendo oído que en Judea reinaba Arquelao en lugar de su padre Herodes, temió ir allá, y, advertido en sueños, se retiró a la región de Galilea, yendo a habitar en una ciudad llamada Nazaret, para que se cumpliese lo dicho por los profetas, que sería llamado Nazareno» (Mt 2, 19-23).

Del relato evangélico que acabamos de transcribir se deduce claramente que José pensó instalarse de primera intención en Belén, confirmando con ello lo que ya dijimos sobre su traslado definitivo a la ciudad de David a raíz del nacimiento de Jesús. Pero al enterarse de que el cruel Herodes había sido sustituido por su hijo Arquelao, temió José que, juntamente con el trono de Judea, hubiera heredado la crueldad y tiranía de su padre. Sin saber a punto fijo qué determinación tomar, de nuevo el ángel le saca de dudas, ordenándole que se dirija a Galilea y fije su residencia definitiva en la ciudad de Nazaret.

El viaje de regreso a Nazaret, ya dentro de Palestina, lo hicieron en fáciles jornadas. Por Azoto, Jamnia y Lidda se llegaba a la prolongada cordillera del Carmelo, que se escalaba por el desfiladero de Megiddo. Luego, un alegre paseo por la fértil llanura de Esdrelón, que era un ondulante mar de trigo, próximo ya a madurar para la siega. Otra subida áspera de la llanura hacia el norte, y de pronto se abría, como una

concha, la hondonada de Nazaret. La Sagrada Familia estaba en casa.

José y María, con el Niño Jesús, fueron saludados con alegría por sus paisanos, después de una ausencia que se prolongó unos tres años y medio. El pequeño Jesús debió de despertar viva curiosidad entre sus parientes, que le contemplaban por primera vez. Pronto debió de encontrar sus compañeros de juegos infantiles entre los niños del pequeño pueblo. María penetró, cual benéfico rayo de luz, en el círculo de estas gentes sencillas y buenas, y José emprendió su trabajo, que seguramente no debió de ser escaso, pues el huracán de la guerra había causado grandes destrozos y aniquilado muchas viviendas.

II. Jesús en el templo

18. Dulce y apacible transcurría la vida en el pobre hogar de Nazaret. Jesús iba creciendo y la gracia de Dios estaba en El. Pero, al cumplir los doce años de edad, un suceso inesperado vino a turbar por un momento la felicidad inefable de María y José. He aquí cómo lo refiere San Lucas, el evangelista de la infancia de Jesús:

«El niño crecía y se fortalecía lleno de sabiduría, y la gracia de Dios estaba en El. Sus padres iban cada año a Jerusalén en la fiesta de la Pascua. Cuando era ya de doce años, al subir sus padres según el rito festivo y volverse ellos, acabados los días, el Niño Jesús se quedó en Jerusalén sin que sus padres lo echasen de ver. Pensando que estaba en la caravana, anduvieron camino de un día. Buscáronle entre parientes y conocidos, y, al no hallarle, se volvieron a Jerusalén en busca suya. Al cabo de tres días le hallaron en el templo, sentado en medio de los doctores, oyéndolos y preguntándoles. Cuantos le oían quedaban estupefactos de su inteligencia y de sus respuestas.

Cuando sus padres le vieron, quedaron sorprendidos, y le dijo su madre: Hijo, ¿por qué has obrado así con nosotros? Mira que tu padre y yo, apenados, andábamos buscándote. El les dijo: ¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que es preciso que me ocupe en las cosas de mi Padre? Ellos no entendieron lo que les decía» (Lc 2,40-50).

Interprétense como se quiera cada una de estas frases, en el fondo de toda interpretación hay un hecho: que Jesús se refiere delante de José, su padre legal, a otro Padre, a «su Pa-

dre», y esto lo hace en el templo y después de haberse quedado en el templo. Cualquiera otro joven de Israel hubiera contestado a una pregunta así de sus padres pidiéndoles perdón. Jesús no lo hizo. Con todo, sus palabras no debieron de sonar tan duras como a primera vista parece. Precisamente en frases de este género suele ser decisivo el tono de la voz y, más aún, el centelleo de los ojos, sobre todo entre madre e hijo.

En estas palabras de Jesús se pasa por alto con facilidad un detalle importantísimo. Allí, en el templo, fue donde declaró Jesús expresamente por vez primera, delante de María y José, Padre suyo al Padre celestial, y donde se refirió a El como supremo Señor. María y José conocían el misterio; pero Jesús llevaba una vida tan oculta que no estaban hechos a la idea de que dejase traslucir al exterior como una irradiación de su filiación divina e hiciese alusión a ella. Entonces se manifestó por primera vez en Jesús lo divino, en una forma que también le substraía de su madre. Simeón había anunciado a María que una espada de dolor atravesaría su corazón, pero sin darle ningún detalle sobre su naturaleza y circunstancias. El pensamiento de que quizá no volverían a ver a Jesús debió de torturar horriblemente durante los tres días de su pérdida los corazones de María y de José. La divina Providencia lo permitió así, quizá para recordarnos a todos que nada absolutamente debe anteponerse a la voluntad de Dios sobre nosotros y a su divino servicio, ni siquiera el amor y la obediencia tan legítimos que debemos a nuestros padres.

~~El Evangelio nos dice, además, que María y José no entendieron la respuesta de Jesús.~~ Con ello se pone en claro que María, aunque sabía perfectamente que Jesús era el Hijo de Dios y el Salvador del mundo, ignoraba en concreto los detalles sobre el modo y el cuándo habría de manifestar al mundo su mesianismo. Sólo poco a poco fue haciéndose la luz en su corazón contemplativo, hasta el drama tenebroso del Calvario y los fulgores radiantes de la Resurrección y de Pentecostés.

12. En la casa de Nazaret

19. Tras el dolor de la búsqueda, la alegría inefable del encuentro. Y, sobre todo, la dicha de comprobar que Jesús no les había abandonado para siempre, y que seguía siendo el hijo obediente y sumiso que hasta entonces habían conocido. Son

todo un poema las palabras con que San Lucas cierra el relato de la pérdida y hallazgo de Jesús en el templo de Jerusalén: *Quien narra todo esto es San Juan evangelista de la Infancia de María*
 «Bajó con ellos y vino a Nazaret y les estaba sujeto, y su madre conservaba todo esto en su corazón. Jesús crecía en sabiduría y edad y gracia ante Dios y ante los hombres» (Lc 2,51-52).

¡Les estaba sujeto! Conociendo María y José que Jesús era el Hijo de Dios, estarían asombrados al verle sometido humildemente a sus órdenes, como un muchacho cualquiera lo está a sus padres carnales. Tal obediencia, sin embargo, no se inspiraba principalmente en el respeto y veneración que sentía, por María, su madre, y por José, su padre adoptivo. Era, ante todo, el acatamiento profundo a la voluntad de su Padre celestial, que lo había determinado así. *Mo hay dador es*

Y Jesús iba creciendo y desarrollándose. Quince años, dieciocho años, veinte años... ¿Cómo sería Jesús a los veinte años de edad? Un tupido velo nos oculta la vida íntima de Jesús en Nazaret desde los doce hasta los treinta años. No vamos a intentar levantar el velo tendido sobre estos dieciocho años misteriosos. Nada lograríamos. Todas las tentativas hechas para romper el sello que guarda la vida íntima de Jesús, María y José en la casita de Nazaret han fracasado. No hay mirada humana capaz de penetrar en estas profundidades insondables. Podemos, sin embargo, reconstruir en parte sus manifestaciones exteriores.

Su vida familiar sería exteriormente como la de sus paisanos y vecinos de su misma condición y estado. La Virgen se levantaría temprano para preparar el frugal desayuno de Jesús y de José y entregarse de lleno a las faenas propias del hogar: coser, lavar, cardar, tejer, moler el trigo, amasar el pan, traer agua de la fuente, acarrear combustible... San José se entregaría con diligencia al trabajo para ganar el pan de cada día. Jesús niño debió de acompañar muchas veces a su madre cuando iba a por agua a la única fuente del pueblo o a cualquier otro menester. Más tarde, ya jovencito, aprendió el oficio de carpintero que le enseñó José. Todo transcurría en silencio, sin llamar la atención en nada, sin que nadie cayera en la cuenta de que estaban conviviendo con el Hijo de Dios y con la Reina y Soberana de los ángeles...

Algunos Santos Padres se complacen en decir que la principal ocupación de Jesús en Nazaret fue la dulce tarea de santificar cada día más a su queridísima madre María y a su padre adoptivo San José. Nada más sublime, pero tampoco más lógico y natural.

Un día se produjo en la casita de Nazaret un acontecimiento que llenó de luto aquel hogar feliz. El santo esposo de María, el custodio fidelísimo de la Sagrada Familia, murió santísimamente, con la muerte más envidiable que han contemplado los siglos: en los brazos de Jesús y de María.

Puede comprenderse sin esfuerzo cuánto debió de sentir María la pérdida de este varón justo y de este santo compañero que la divina Providencia le había deparado para ocultar al mundo el hecho inefable de su divina maternidad y para ayuda y consuelo en los grandes trabajos y tribulaciones a que Dios la sometió durante toda su vida. Habían permanecido fieles en la alegría y en el dolor, en el cumplimiento de sus deberes mutuos, en el cuidado de Jesús. Juntos habían orado y trabajado, juntos habían pasado los días enteros, juntos habían celebrado las fiestas y emprendido sus peregrinaciones a la ciudad santa. Eran una misma cosa, una misma alma y un solo corazón en el amor a Jesús y en la mutua fidelidad.

José murió relativamente joven. Ciertamente, no contaba más de veinticinco años—y quizá menos—cuando contrajo matrimonio con María, pues ésa era entonces la costumbre general entre sus paisanos. Añadiendo a los veinticinco años los treinta aproximadamente que tenía Jesús al comenzar su vida pública, hay que concluir que San José murió hacia los cincuenta y cinco años de edad. Es muy probable—en efecto—que la muerte de San José determinó el cierre del taller de Nazaret y el comienzo de la vida pública de Jesús.

El sepulcro de San José es desconocido. La tierra patria de Nazaret le acogió en algún rinconcito, tal vez sólo para algunos años. Pudo muy bien ser uno de aquellos dichosos justos que resucitaron con Jesucristo (cf. Mt 27,52-53), y forman ahora su séquito glorioso en el cielo. Se hace duro pensar que el cuerpo santísimo del esposo de María y padre adoptivo de Jesús se convirtiese poco a poco en un pequeño montoncito de polvo y de ceniza...

13. En las bodas de Caná

20. El Evangelio no da ninguna otra noticia de María hasta el comienzo de la vida pública de Jesús. La primera vez que vuelve a aparecer María es en el episodio de las bodas de Caná, en el que Jesús realizó su primer milagro precisamente a petición e instancias de su madre. Los hechos ocurrieron así:

«Hubo una boda en Caná de Galilea y estaba allí la madre de Jesús. Fue invitado también Jesús con sus discípulos a la boda. No tenían vino, porque el vino de la boda se había acabado. En esto dijo la madre de Jesús a éste: No tienen vino. Díjole Jesús: Mujer, ¿qué nos va a ti y a mí? No es aún llegada mi hora. Dijo la madre a los servidores: Haced lo que El os diga.

Había allí seis tinajas de piedra para las purificaciones de los judíos, en cada una de las cuales cabían dos o tres metretas. Díjole Jesús: Llenad las tinajas de agua. Las llenaron hasta el borde, y El les dijo: Sacad ahora y llevadlo al maestresala. Se lo llevaron. Y luego que el maestresala probó el agua convertida en vino—él no sabía de dónde venía, pero lo sabían los servidores que habían sacado el agua—, llamó al novio y le dijo: Todos sirven primero el vino bueno, y cuando están ya bebidos, el peor; pero tú has guardado hasta ahora el vino mejor. Este fue el primer milagro que hizo Jesús en Caná de Galilea, y manifestó su gloria y sus discípulos creyeron en El» (Jn 2,1-11).

Caná de Galilea estaba muy cerca de Nazaret, como a una hora y media de camino hacia el nordeste. Sin duda, los esposos que celebraban sus bodas conocían a María y a Jesús, puesto que les invitaron a ellas. Hacía muy poco que Jesús había comenzado su vida pública y le acompañaban ya sus primeros discípulos: Pedro, Andrés, Santiago, Felipe, Natanael y tal vez algunos más. Era costumbre que los nuevos esposos invitaran a comer y beber a todos los huéspedes que iban llegando durante toda la semana que duraban las fiestas de la boda. No sabemos si por ser pobres o porque habían llegado más invitados de los previstos, la reserva de vino destinada a los huéspedes se había terminado antes de tiempo. Si esto se hubiera descubierto, habría ocasionado una gran humillación a los esposos, puesto que el vino era un elemento indispensable en las fiestas de los judíos.

María—que probablemente había estado ayudando a las demás mujeres en los preparativos del banquete—se dio cuenta de la situación y, llevada de su exquisita delicadeza y de la

como gran estima, como decir remota
 bondad de su corazón, acudió con tacto a Jesús para que interviniera en ayuda de los esposos. Se ve que tenía confianza absoluta en los recursos de su Hijo, porque se limitó solamente a decirle lo que pasaba, sin añadir ninguna petición expresa: «No tienen vino».

Jesús respondió: «Mujer, ¿qué nos va a mí y a ti? No es llegada aún mi hora».

No cabe duda, y así lo reconocen todos los exegetas modernos, que la palabra «mujer», en vocativo, no implica reproche ni falta de amor, sino todo lo contrario: es un título que supone gran estima, equivalente poco más o menos a nuestro «señora».

De todas formas, es sorprendente que Jesús no se dirigiera a María con el dulce nombre de «madre». Quizá quiso significar con eso que en su actuación como Mesías no dependía de la autoridad maternal de María, sino sólo de la voluntad de su Padre celestial. Las palabras «¿qué nos va a mí y a ti?» significan, sencillamente, que ellos nada tenían que ver con la falta de vino. Y en cuanto a que «no había llegado todavía su hora», parece una franca negativa a realizar en aquel trance ningún milagro. Pero debió de decirlo Jesús en un tono tan cordial y significativo que María vio con toda claridad en la aparente negativa la concesión de la gracia que pedía. María, que conocía tan bien a su Hijo, leyó la respuesta afirmativa en la expresión de su cara, en la luz de sus ojos, en su sonrisa y quizás también por inspiración del Espíritu Santo. Lo cierto es que María dijo a los servidores: «Haced lo que El os diga», consigna preciosa que han celebrado los santos como un programa acabadísimo de vida espiritual. Y el milagro se hizo: el agua se convirtió en vino generoso y exquisito que llamó profundamente la atención del maestresala y de todos los que lo probaron. Fue el primer milagro de Jesús, que puso de manifiesto su poder sobrehumano y la delicadeza exquisita del corazón de María, empleando su inmenso poder de intercesión ante su divino Hijo para salvar de la humillación a una pobre familia desconocida de Galilea.

14. En la vida pública de Jesús

21. Inmediatamente después de las bodas de Caná, Jesús se dirigió a Cafarnaúm en compañía de su madre y de los discípulos, permaneciendo allí algunos días: lo dice expresamente el Evangelio (Jn 2,12). Estaba próxima la Pascua de los judíos y quizá Jesús quiso tomarse unos días de descanso y meditación en Cafarnaúm antes de manifestarse clara y abiertamente en Jerusalén (cf. v.13).

Ya no vuelve a aparecer María en el Evangelio más que una sola vez antes de la pasión y muerte de Jesús, y, por cierto, en circunstancias bien misteriosas. A la vista de los prodigios estupendos que realizaba el hasta entonces carpintero de Nazaret, que nunca había llamado la atención en nada, llegaron a pensar algunos, incluso entre sus primos y parientes, «que estaba fuera de sí» (cf. Mc 3,21). Temiendo que toda aquella fama de Jesús iba a terminar en un fracaso que los envolvería a ellos mismos en calidad de parientes suyos, salieron a buscarlo con intención, según parece, de hacerle desistir de su ministerio público y reducirle otra vez a su hogar.

Sin duda alguna, María—que sabía perfectamente quién era su Hijo y la misión que debía desempeñar en este mundo por mandato de su Padre celestial—no compartía este criterio de los demás parientes de Jesús. Pero como, por otra parte, nada podía decir sobre la misión divina de Jesús (puesto que nadie la hubiera creído y la hubieran tomado por loca a ella también), no dijo nada y acompañó a los parientes en busca de Jesús para ver en qué terminaba todo aquello. He aquí lo que ocurrió:

«Mientras El hablaba a la muchedumbre, su madre y sus hermanos estaban fuera y querían hablarle. Alguien le dijo: Tu madre y tus hermanos están fuera y desean hablarte. El, respondiendo, dijo al que le hablaba: ¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos? Y extendiendo su mano sobre sus discípulos dijo: He aquí a mi madre y a mis hermanos. Porque quienquiera que hiciere la voluntad de mi Padre, que está en los cielos, ése es mi hermano, y mi hermana, y mi madre» (Mt 12,46-50).

Estas palabras de ningún modo significan menosprecio para su madre María ni para sus demás parientes. Al contrario, encierran el mayor elogio que se puede hacer de María, pues na-

die como ella, después de Jesús, cumplió jamás «la voluntad del Padre celestial» de manera tan perfecta y acabada. Jesús quiso decir con esas palabras dos cosas muy importantes, a saber: que en su ministerio público como Mesías no dependía para nada de los lazos de la carne y de la sangre, sino únicamente de la voluntad de su Padre celestial; y que el parentesco más profundo y verdadero con Jesús se establece por los vínculos de la gracia de Dios, mucho más que por los de la carne y de la sangre. En este sentido podía decirse que María era más pariente de Jesús por la plenitud inmensa de su gracia que por haberle concebido en sus virginales entrañas y haberle dado a luz en Belén.

Esta misma explicación—la más lógica y natural—se confirma claramente con otro episodio evangélico en el que no interviene personalmente María, pero se alude directamente a ella. Una mujer del pueblo, entusiasmada después de haber oído predicar a Jesús, exclamó en voz alta:

«¡Dichoso el seno que te llevó y los pechos que te alimentaron! Pero El dijo: Más bien dichosos los que oyen la palabra de Dios y la guardan» (Lc 11,27-28).

Aquí tenemos la misma doctrina y la misma explicación anterior. Jesús no rechaza el elogio tributado a su madre santísima; pero declara abiertamente que los vínculos *sobrenaturales* que establece la gracia de Dios en los que oyen la palabra de Dios y la cumplen, son más profundos y valiosos que los que establecen *naturalmente* los vínculos de la sangre. María reunió los dos en grado superlativo: *madre* en el orden natural, y *llena de gracia* en el sobrenatural. Realmente tenía razón la mujer del Evangelio al exclamar entusiasmada: «¡Dichoso el seno que te llevó y los pechos que te alimentaron!»

15. María al pie de la cruz

22. Ya no se vuelve a hablar de María en el Evangelio hasta que la encontramos al pie de la cruz en compañía de San Juan y de las piadosas mujeres. La misión de María durante la vida pública de Jesús fue de oración retirada y silenciosa. Jesús quería concentrar la atención de los hombres sobre sí mismo y mostrar claramente que estaba libre de todo lazo humano. La Virgen María no figura en la lista de las piadosas mujeres

que acompañaban a Jesús y a sus discípulos y les servían de sus bienes (cf. Lc 8,2-3).

Consta expresamente en el evangelio de San Juan que María estuvo presente en el Calvario junto a la cruz de Jesús.

«Estaban junto a la cruz de Jesús su madre y la hermana de su madre, María la de Cleofás y María Magdalena» (Jn 19,25).

Los hechos debieron de ocurrir así. San Juan, el discípulo amado de Jesús, había seguido a su Maestro desde el huerto de Getsemaní hasta el palacio de Anás, el sumo pontífice de la Sinagoga (cf. Jn 18,15). Es indudable que San Juan ya no perdió de vista nada de cuanto le acaeció a Jesús: su traslado de Anás a Caifás, su presentación ante Pilatos, su envío a Herodes, la vuelta a Pilatos, los gritos de la chusma pidiendo su crucifixión y, finalmente, la cobardía inmensa del procurador romano condenando a muerte al Salvador del mundo después de haberle declarado inocente. Al oír el terrible veredicto, San Juan debió de sentir un estremecimiento de horror. Vaciló, sin duda, sobre si debía comunicárselo a María. Pero Dios tenía predestinada a la Virgen para ser Corredentora de la humanidad al pie de la cruz de Jesús, y puso en el corazón de San Juan la necesidad imperiosa de comunicarle la sentencia de muerte que acababa de recaer sobre Jesús. Fue a encontrar a la Virgen, y en medio de un sollozo inmenso le dio la terrible noticia: «¡Condenado a muerte!» Debió de lanzar María un grito desgarrador, y, acompañada del discípulo virgen y de las santas mujeres, salió a la calle en busca de su Hijo, que iba ya con la cruz a cuestas camino del Calvario. De pronto, al doblar de una esquina... ¡Oh Virgen de los Dolores, qué caro te costamos! Hay que renunciar a describir la escena del encuentro entre Madre e Hijo en la calle de la Amargura.

Poco a poco, entre caídas y empujones, la divina Víctima llegó a la cumbre del Calvario. María lo contempló todo. Jesucristo tiene que pasar por la inmensa vergüenza de la desnudez total. Le obligan a echarse sobre la cruz tendida en el suelo y, de un golpe seco, cosió el verdugo su mano derecha al madero de nuestra redención. Luego le llegó el turno a la mano izquierda y a los pies. ¡Arriba la cruz para que todo el mundo la contemple! Y al dejarla caer de golpe sobre el agujero preparado de antemano para recibirla, debió de lanzar Jesús un

gemido de dolor que sólo María recogió en su corazón y que se perdió en un clamoreo de blasfemias y de burlas.

Y María de pie, apoyada en las santas mujeres y al lado de San Juan, escuchó las dos primeras palabras pronunciadas por Jesús en la cruz: «¡Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen!» «En verdad te digo que hoy estarás conmigo en el Paraíso». María se asoció a estos sublimes sentimientos de su Hijo y perdonó de todo corazón a los verdugos que crucificaron a Jesús, y pidió perdón a Dios por todos los que en aquellos momentos aplaudían y vociferaban contra el falso profeta que había salvado a otros y ahora no podía salvarse a sí mismo (cf. Mt 27,39-44).

Jesús estaría contemplando desde lo alto de la cruz, a través de sus ojos cargados de sangre, a la Virgen María, imagen viviente del dolor en su máxima expresión. ¡Allí estaba la Corredentora del mundo, tal como había sido predestinado por Dios desde toda la eternidad! ¡Cómo se aumentarían los dolores de Jesús viendo sufrir a su madre santísima de manera tan espantosa! Pero Él tenía que permitir aquello, porque ésa era la voluntad de su Padre celestial.

Una primera pareja, Adán y Eva, perdieron el mundo; una segunda pareja, Cristo y María, tenían que salvarlo. Tenían que estar allí los dos; y Él, obediente a la voluntad de su Eterno Padre, tenía que consentir el martirio de su madre santísima; y la Virgen María, renunciando a sus derechos de madre, tenía que consentir y aceptar el martirio de Jesús, su Hijo inocente, para salvarnos a nosotros los hijos de traición.

De pronto, dirigiendo Jesús una mirada tiernísima a su madre, imposible de describir, le dijo con inefable dulzura, señalándole a San Juan con un movimiento de cabeza:

«¡Mujer, ahí tienes a tu hijo! Y luego dijo al discípulo: ¡Ahí tienes a tu madre! Y desde aquella hora el discípulo la recibió en su casa (Jn 19,26-27).

Es el propio San Juan, el discípulo predilecto de Jesús, quien nos refiere en su evangelio la emocionante escena que se le clavó en el alma. Jesús le acababa de confiar el cuidado de su madre, ahora que iba Él a morir y a dejarla sola en el mundo. Era el encargo de un buen hijo, que cumple el cuarto mandamiento de la Ley de Dios, que nos manda honrar al

padre y a la madre y preocuparnos de su porvenir humano cuando no podemos atenderlos por nosotros mismos. Este es el sentido primario de las palabras de Jesús.

Pero todos los Santos Padres y expositores sagrados están de acuerdo en decir que San Juan era en aquel momento el representante de toda la humanidad redimida, nos estaba representando a todos y a cada uno de nosotros. Por eso las palabras dirigidas a San Juan iban también dirigidas a cada uno de nosotros en particular. María es nuestra madre, nuestra verdadera madre en el orden espiritual, porque es la Madre de Cristo, y Cristo es la Cabeza de un Cuerpo místico cuyos miembros (actuales o en potencia) somos todos los hombres del mundo. Al pronunciar la tercera palabra en lo alto de la cruz, Cristo promulgó solemnemente la maternidad espiritual de María, que ya era madre nuestra desde el primer momento en que concibió en sus virginales entrañas al Redentor del mundo⁵.

María siguió en el Calvario toda la espantosa agonía de Jesús. Le oyó pronunciar el salmo 21, que comienza con aquellas misteriosas palabras que reflejaban la mortal angustia del alma del divino crucificado: «¡Dios mío, Dios mío!, ¿por qué me has abandonado?» (Sal 21,1). Vio cómo se moría de sed y cómo por todo alivio le dieron a beber una esponja empapada en vinagre (Jn 19,28-29). Y después de pronunciar su «Todo está cumplido» (Jn 19,30), Jesús, dando una gran voz, dijo: «¡Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu!», y diciendo esto expiró (Lc 23,46).

Y al instante un terrible terremoto sacudió la colina del Calvario. La cruz de Cristo y la de los ladrones crucificados a su lado se balancearon por la tremenda sacudida. La gente huyó alocadamente. El velo del templo se rasgó de arriba abajo. El centurión, atemorizado, se golpeó el pecho exclamando: «¡Verdaderamente éste era el Hijo de Dios!» (Mt 27,54).

La Virgen contempló aterrada el espectáculo, pero pronto se rehizo. Por fin, con el alma destrozada de dolor, pudo acercarse a la cruz donde pendía su Hijo para besarle los pies ensangrentados...

Luego, José de Arimatea, Nicodemo y San Juan se encar

⁵ Volveremos más ampliamente sobre esto al estudiar en la segunda parte de nuestra obra la maternidad espiritual de María sobre nosotros.

gar ^{con} ^{P.I. Vida de María}
^{Su madre Santísima} y ^{que incluye}
garón del descendimiento de la divina Víctima y presenciaron
la impresionante escena de la *Piedad*, que han tratado de re-
producir, aunque en vano, pintores y escultores de todas las
épocas. Cuando la losa del sepulcro ocultó definitivamente a
la mirada de María el cuerpo adorable de su Hijo, las últimas
luces de la tarde se difuminaban en el horizonte. Apoyada en
las santas mujeres y en compañía de San Juan, regresó a la ciu-
dad deicida, donde comenzó aquella noche el tormento espan-
toso de su amarguísima soledad...

16. El triunfo de Jesucristo

23. Nada nos dice el Evangelio sobre si Cristo resucitado se apareció a su madre santísima, pero la tradición cristiana está unánime en decir que fue ella la primera en contemplar a su Hijo resucitado. Quizá el Evangelio no dice nada porque es algo tan claro y evidente que se cae de su propio peso. El eminente exegeta P. José María Lagrange escribió lo siguiente ⁶:

«La piedad de los hijos de la Iglesia tiene por seguro que Cristo resucitado se apareció primero a su santísima Madre. Ella lo había criado a sus pechos, lo había guardado en su infancia, lo había como presentado al mundo en las bodas de Caná para no volver a aparecer sino al pie de la cruz. Jesús, que había consagrado a ella y a San José treinta años de vida oculta, ¿cómo no le dedicaría el primer instante de su vida oculta en Dios? Esto no interesaba a la promulgación del Evangelio; María pertenece a un orden trascendente, en que está asociada como Madre a la paternidad del Padre de Jesús. Resignémonos a la disposición querida por el Espíritu Santo, dejando esta primera aparición de Jesús a las almas contemplativas».

Las almas contemplativas han sido, en efecto, quienes han saboreado en la dulce intimidad del Señor esta primera aparición de Cristo resucitado. Nuestra incomparable Santa Teresa de Jesús refiere que el Señor le confirmó expresamente esta primera aparición a su Madre santísima en la mañana de la resurrección. He aquí el texto teresiano ⁷:

«Un día después de comulgar, me parece clarísimamente se sentó cabe mí Nuestro Señor y comenzóme a consolar con grandes regalos... Dijome que, en resucitando, había visto a Nuestra

⁶ P. JOSÉ MARÍA LAGRANGE, O.P., *El Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo* (Barcelona 1933) p.469.

⁷ SANTA TERESA, *Las relaciones*, en *Obras de Santa Teresa*, ed. P. Silverio (Burgos 1939), relación II n.4 p.962.

71 *memoria con Pentecostés*
 ypo a la Iglesia naciente
 Señora, porque estaba ya con gran necesidad, que la pena la tenía tan absorta y traspasada, que aún no tornaba luego en sí para gozar de aquel gozo... y que había estado mucho con ella, porque había sido menester hasta consolarla».

No sabemos si durante los cuarenta días que transcurrieron entre la gloriosa resurrección de Jesús y su admirable ascensión a los cielos visitó de nuevo a su santísima Madre, aunque es de creer que sí, y acaso todos los días. En estas visitas debió de decirle Jesús que convenía que ella quedara todavía algún tiempo en la tierra después de su ascensión, para consolar a los apóstoles y a la Iglesia naciente. Una vez más, la humilde Virgen de Nazaret inclinaria su cabeza y pronunciaría su heroico he aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra.

*40 días en el desierto, 40 d
 renuevo hasta la Asunción*
 17. Pentecostés

24. Sabemos ciertamente por la misma Sagrada Escritura que después de la Ascensión del Señor—que probablemente presenció Ella misma—la Virgen María perseveraba en la oración en el Cenáculo de Jerusalén en compañía de los apóstoles y de algunas mujeres y algunos parientes de Jesús (cf. Act 1, 12-14). Allí la sorprendió diez días después el fuego de Pentecostés:

«Se produjo de repente un ruido proveniente del cielo, como el de un viento que sopla impetuosamente, que invadió toda la casa en que residían. Aparecieron, como divididas, lenguas de fuego, que se posaron sobre cada uno de ellos, quedando todos llenos del Espíritu Santo» (Act 2,2-4) *¿Quién escribió los hec*

María recibió en ese momento el Espíritu Santo con una plenitud inmensa, incomparablemente superior a la de los apóstoles. Y desde aquel momento comenzó a ejercer sobre todos ellos, y los discípulos que se iban agregando diariamente a la Iglesia, toda la ternura maternal que necesitaban aquellos primeros miembros del Cuerpo místico de su divino Hijo.

18. Muerte y Asunción de María

25. Así vivió María en medio de la joven Iglesia, participando en su crecimiento y prosperidad, en sus alegrías y sufrimientos, en sus triunfos y persecuciones; animando a los

may seguridad
apóstoles, consolando a los afligidos, edificándolos a todos con sus virtudes admirables, querida y venerada por todos como Madre del Señor.

No sabemos cuánto tiempo permaneció en la tierra después de la Ascensión del Señor, pero debieron de ser varios años. Cuando Jesús subió al cielo tenía María alrededor de los cincuenta años de edad. Algunos la hacen sobrevivir hasta los setenta y dos años, pero nada se puede asegurar con certeza, pues faltan en absoluto los documentos históricos.

No se sabe tampoco dónde murió. Dos ciudades, Jerusalén y Efeso, se disputan el honor de haber acogido el último suspiro de María. Pero su muerte fue muy breve: más bien una dulce *dormición*, como gusta decir el pueblo cristiano. Lo cierto es que María resucitó muy pronto resplandeciente de luz y de gloria y fue asunta al cielo para ser allí coronada por Reina y Señora de cielos y tierra. La Asunción de María en cuerpo y alma al cielo es un dogma de nuestra fe católica, expresamente definido por Pío XII el 1 de noviembre de 1950. Y allí está, velando por nosotros como Madre queridísima y Mediadora universal de todas las gracias. A los apóstoles, que lloraban cuando se separó de ellos por la muerte, hubiera podido decirles lo mismo que su divino Hijo les había dicho en la entrañable despedida la noche del jueves santo: *No temáis, pronto me volveréis a ver: voy a prepararos el lugar* (cf. Jn 14,2).
* *La Anunciación de María es dogma def. de Nov. 1950.*

19. Retrato de María

26. El Evangelio nada nos dice sobre la belleza corporal de María, pero es de creer que Dios adornó a su Madre con una belleza del todo celestial y divina, que pondría devoción y ternura a cualquiera que la contemplase. Con más razón que de la esposa del Cantar de los Cantares, podía decirse de ella:

«¡Qué hermosa eres, amada mía! ¡Qué hermosa eres! Tus ojos son palomas... Tu voz es dulce, y encantador tu rostro... Tus cabellos, rebañito de cabras, que ondulantes van por los montes de Galaad... Tus dientes cual rebaño de ovejas que suben del lavadero... Cintillo de grana son tus labios, y tu hablar es agradable... Son tus mejillas mitades de granada a través de tu velo... Tu cuello, cual la torre de David, adornada de trofeos, de la que penden mil escudos... Eres del todo hermosa, amada mía, no hay tacha en ti... Eres jardín cercado, hermosa mía, esposa; eres jardín cercado, fuente sellada...»

Nuestro incomparable Lope de Vega hizo el retrato de la Virgen en el siguiente bellissimo soneto, con el que cerramos esta breve biografía de María:

Poco más que mediana de estatura;
como el trigo el color; rubios cabellos;
vivos los ojos, y las niñas dellos
de verde y rojo con igual dulzura.

Las cejas de color negra y no oscura;
aguileña nariz; los labios bellos,
tan hermosos que hablaba el cielo en ellos
por celosías de su rosa pura.

La mano larga para siempre dalla,
saliendo a los peligros al encuentro
de quien para vivir fuese a buscalla.

Esta es María, sin llegar al centro:
que el alma sólo puede retratalla
pintor que tuvo nueve meses dentro.

SEGUNDA PARTE

LOS GRANDES DOGMAS Y TITULOS MARIANOS

Introducción

27. Al comenzar esta segunda parte de nuestra obra queremos advertir al lector que no entra en nuestro plan escribir una nueva y extensa *Mariología*, que nada podría añadir a las muchas y excelentes publicadas hasta hoy en el mundo entero. Aspiramos únicamente a recoger, con la máxima brevedad y transparencia que nos sea posible, los grandes *dogmas marianos* expresamente definidos por la Iglesia católica, y las principales *conclusiones teológicas* a que han llegado en nuestros días los mejores mariólogos de todas las escuelas y tendencias. Tendremos particular cuidado en distinguir en cada caso, con toda precisión y claridad, lo que es *dogmático* de lo simplemente *teológico*, indicando siempre, en este último caso, el grado de probabilidad o de certeza alcanzado por una determinada conclusión a juicio de los mejores especialistas en la materia, y si se trata de la doctrina de una determinada escuela teológica o es común a todas ellas.

En esta parte de nuestra obra procederemos, la mayoría de las veces, en forma de *conclusiones*, que recogen en forma concentrada y con la mayor precisión teológica posible la idea central que debe retener el lector en torno a una determinada cuestión. Nos han movido a emplear una vez más este procedimiento por conclusiones—tradicional en las escuelas teológicas—dos razones principales. La primera, su brevedad, precisión y extraordinaria eficacia pedagógica para destacar las ideas fundamentales, que quizá quedarían un poco difuminadas si se las expusiera en largas páginas, que podrían distraer la atención del lector y hacerle perder de vista el verdadero *quid* o idea central de toda aquella cuestión. La conclusión, en cambio, destacada incluso tipográficamente con caracteres en negritas, evita este gran inconveniente y orienta al lector, desde el pri-

mer momento, hacia la idea central que se le va a exponer más ampliamente en el desarrollo y prueba de la misma. Imposible encontrar un procedimiento más breve, claro, preciso y pedagógico para exponer una doctrina teológica cualquiera.

La segunda razón que nos ha impulsado a exponer la teología mariana en forma de conclusiones es la gran cantidad de peticiones que hemos recibido en este sentido *procedentes del campo seglar*, para el que hemos escrito preferentemente casi todas nuestras obras anteriores publicadas en esta misma colección de la BAC. En contraste sorprendente con algunas recensiones de nuestras obras anteriores, hechas por eclesiásticos, en las que se nos pedía amablemente que renunciáramos al sistema expositivo en forma de conclusiones, «por tratarse —decían— de un procedimiento escolástico propio de las escuelas teológicas, pero menos apto para la mentalidad del público seglar», hemos recibido, repetimos, una cantidad abrumadora de peticiones *procedentes del campo seglar* en las que se nos ruega encarecidamente que de ninguna manera renunciemos al estilo y procedimiento de nuestras obras anteriores publicadas en la BAC, ya que, según nos aseguran esos mismos seglares, es precisamente nuestro procedimiento expositivo lo que más les gusta y agradecen, por su extraordinaria precisión, brevedad y claridad.

He aquí el plan que vamos a exponer en esta segunda parte de nuestra obra, dedicada enteramente al estudio de la teología mariana:

1. Principios fundamentales de la teología mariana.
2. Predestinación de María.
3. La Inmaculada Concepción.
4. La virginidad perpetua.
5. La maternidad divina.
6. La maternidad espiritual.
7. La madre corredentora.
8. La mediadora universal y dispensadora de todas las gracias.
9. La asunción de María.
10. Reina y Señora de cielos y tierra.
11. María en el cielo.
12. María en el misterio de Cristo y de la Iglesia.

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA TEOLOGIA
MARIANA

28. Ante todo vamos a recoger brevemente algunos de los más importantes principios mariológicos que constituyen como el fundamento y la clave para entender y explicar los sublimes privilegios con que Dios omnipotente adornó a la que había escogido desde toda la eternidad para ser la Madre del Verbo encarnado.

Entre estos principios mariológicos, los teólogos suelen destacar aparte el que consideran *primer principio* y base fundamental de toda la mariología, exponiendo después los demás principios que, aunque importantísimos también, pueden considerarse como *secundarios* con relación al primario y fundamental. Vamos, pues, siguiendo este criterio, a exponer separadamente el *principio primario* o fundamental y los principios *secundarios*.

I. El principio primario o fundamental

Expondremos la *dificultad y necesidad* de establecer un primer principio fundamental que informe toda la mariología, las *condiciones* que ha de reunir, las diferentes *opiniones* de los teólogos marianos y, finalmente, la sentencia que nos parece *más probable*.

a) Dificultad y necesidad.

29. No es tan fácil como a primera vista pudiera parecer señalar con toda precisión y exactitud el verdadero principio primario o fundamental de la mariología como parte integrante de la ciencia teológica. Prueba de ello es la gran diversidad de opiniones que sobre este punto dividen a los mariólogos más eminentes, como veremos en seguida. Sin embargo, la necesidad de un principio básico y fundamental que informe y dé verdadera unidad a toda la mariología se impone necesariamente, a no ser que neguemos a esta parte de la teología y—por extensión— a toda la teología su carácter de *verdadera ciencia*, en el sentido técnico y riguroso de la palabra.

«Si la mariología—escribe a este propósito el P. Vollert, S. I. 1— es parte de la ciencia de la teología, debe poseer un rasgo que es característico de toda ciencia. Debe organizar todos los datos de su objeto material según un principio de orden. Dicho en otras palabras, debe apoyarse en un *principio fundamental que sea la base incommovible de toda la mariología*, asegurando la unidad y la cohesión de todos sus elementos. Además, si la mariología no es simplemente un apéndice a alguna rama de la teología, sino que es una disciplina teológica distinta por derecho propio, debe tener su *propio principio fundamental* que la distinga formalmente de las otras partes de la teología y que sea fuente de la unidad y promueva la organización de todas las verdades cognoscibles acerca de la Madre de Dios».

b) Condiciones que ha de reunir.

30. El primer principio fundamental que informe, cohesione y dé unidad a toda la mariología como rama o parte especial de la ciencia teológica ha de reunir, al menos, las tres condiciones siguientes:

I.⁸ QUE SEA UNA VERDAD DE FE, o sea expresamente revelada por Dios, ya que, como dice Santo Tomás, «los principios de la teología son los artículos de la fe»². No bastaría, por consiguiente, tomar como primer principio una verdad cualquiera *deducida* por razonamiento teológico, ya que entonces no podríamos hablar de un *primer principio*, sino únicamente de una *conclusión teológica* por muy verdadera y cierta que fuera en sí misma. No es lo mismo un *principio* que una *conclusión*, por muy ciertos y verdaderos que ambos sean, como es claro y evidente.

«Teniendo en cuenta—escribe a este propósito el P. Cuervo³— que la mariología es una parte de la teología y que en ésta solamente las verdades de fe pueden ser principios en sentido propio, es evidente que la primera y más fundamental condición para que una verdad pueda tener el rango de primer principio en mariología *es que sea de fe*. No se explica cómo algunos autores han pasado por alto esta condición, lanzándose a hacer ciertas proposiciones sobre el primer principio en mariología que prácticamente lo dan por no existente. Es tan clara y tan cierta esta condición que nos parece ridículo todo conato de explicación y mucho más de prueba o demostración».

¹ En la *Mariología* publicada bajo la dirección de J. B. CAROL (ed. BAC, Madrid 1964) p.431. Cf. en este mismo sentido la magnífica obra del P. CUERVO, O.P., *Maternidad divina y corrección mariana* (Pamplona 1967) p.16ss.

² Cf. *Suma Teológica* I, 1,7. En adelante citaremos la *Suma Teológica* sin nombrarla. Y así, por ejemplo, la nota III, 24,2 ad 3 significará: 3.ª parte, cuestión 24, artículo 2, respuesta a la 3.ª objeción.

³ O.c., p.20-21.

2.^a QUE SEA UNO SOLO, ESTO ES, QUE EXPRESE UNA SOLA VERDAD ABSOLUTA, NO DOS O MÁS. Porque, de lo contrario, o sea si expresara dos o más verdades, una de ellas debería ser principio de las otras—con lo cual estas otras ya no serían *principios*, sino *conclusiones*—, o serían dos o más principios independientes entre sí, con lo cual destruiríamos la unidad interna de la mariología *como ciencia*, para dar de bruces en varias ciencias correspondientes a los principios independientes.

«La segunda condición—continúa con acierto el P. Cuervo⁴— es que exprese una sola verdad absoluta. La razón es obvia, porque, tratándose del primer principio, *explícitamente*⁵ sólo puede contener una verdad, ya que, si expresara dos o más distintas, sólo una de ellas podría considerarse como primer principio, siendo las otras consecuencias de una primera, o entrando a constituir, en caso contrario, tantos principios primeros cuantas fueran las verdades distintas. Por esta misma razón, la verdad expresada por el primer principio ha de ser *absoluta* y no condicional, como ya exigía Aristóteles para el primer principio de la razón, puesto que, en caso contrario, de ninguna manera podría ser verdad primera ni revestir en una ciencia el carácter de primer principio».

3.^a QUE SEA EL ÚLTIMO FUNDAMENTO Y LA BASE OBJETIVA DE TODAS LAS DEMÁS VERDADES MARIOLÓGICAS. Esta condición la exige la naturaleza misma del *primer principio* de una ciencia cualquiera, para que pueda ser con toda verdad primer principio de toda ella.

«Por último—termina el P. Cuervo⁶—, para que una verdad pueda llamarse primer principio de una ciencia cualquiera, se requiere que todas las demás verdades de esa ciencia encuentren en ella su última base o fundamento. No se requiere que todas broten de ella por igual procedimiento de deducción necesaria, porque en esto cabe una variedad grande, según las diferentes cuestiones. Pero lo que sí es de todo punto necesario es que todas encuentren en la verdad que se dice primera su *base objetiva* y *último fundamento*. Esta cualidad de base objetiva y último fundamento de todas las verdades de una ciencia es lo que da a una de ellas el carácter específico de *primer principio* de esa ciencia. Esta cualidad no se puede suplir con nada. O se tiene, en cuyo caso se da también un primer principio en esa ciencia, o se carece de ella, no pudiéndose hablar entonces de un primer principio de la ciencia en cuestión».

⁴ O.c., p.21.

⁵ Subrayamos esta palabra por su importancia extraordinaria sobre la que queremos llamar la atención del lector. El primer principio debe *expresar* una sola verdad absoluta de manera *explícita*; pero *implícitamente* debe contener una gran cantidad de verdades, prácticamente *toda* la mariología, como veremos en seguida en la tercera condición. (Nota del autor.)

⁶ O.c., p.21.

c) Opiniones de los teólogos.

31. Expuestas las condiciones absolutamente indispensables que ha de reunir el *primer principio* de toda la mariología, veamos ahora cuáles son las principales opiniones de los teólogos en torno a ese primer principio.

Prescindiendo de los que dudan (Zimara) o niegan (Bonnetoi) la existencia de un primer principio mariológico del cual pueda deducirse toda la mariología, tres son las principales corrientes o tendencias: la de los que proponen *un solo principio simple*, la de los que establecen *un solo principio compuesto* y, finalmente, la de los que consideran necesario admitir *dos principios distintos*, por considerar imposible derivar toda la mariología de uno solo.

He aquí las distintas formulaciones:

1.^a UNICO PRINCIPIO SIMPLE, que es:

- La maternidad divina: un gran número de mariólogos.
- María, nueva Eva: Alameda, Everett, Deneffe, Billot, Lavaud...
- María, madre universal: Roschini.

2.^a UNICO PRINCIPIO COMPUESTO, que es:

- María, madre corredentora: Benz, Merkelbach, Leloir, Garrigou-Lagrange...
- María, madre esposa: Scheeben, Druwé, Feckes, Dercks...
- María, madre de Dios concreta e históricamente: Bernard, Bover...
- María, madre del Cristo total: García Garcés, Angel Luis...
- María, prototipo de la Iglesia: Otto Semmelroth.
- María, perfectamente redimida: Karl Rahner.
- María, llena de gracia: Müller.
- María, nuevo paraíso: Congar, Moeller...

3.^a DOS SUPREMOS PRINCIPIOS, que son:

- María, madre de Dios y socia del Mediador: Alastruey, Bittremieux, Dillenschneider, Keuppens, A. Mouraux...
- María, madre de Dios y de los hombres: Terrien.

d) La sentencia más probable.

32 Tales son las principales sentencias entre los mariólogos modernos. Muchas de ellas casi se identifican realmente entre sí, diferenciándose tan sólo por algún matiz especial en

el que fijan preferentemente su atención. Nosotros vamos a defender la primera opinión del primer grupo—o sea la *maternidad divina*, sin más—, no sólo porque es la de la mayor parte de los mariólogos⁷, sino porque coincide, nos parece, con la verdad objetiva. Dicha sentencia puede formularse del siguiente modo:

*** La maternidad divina de María, considerada integralmente en sí misma, constituye el primer principio básico y fundamental de toda la mariología. (Sentencia más probable y más común.)**

La razón fundamental para admitir sin ninguna vacilación ni duda esta sentencia—que hemos calificado modestamente de *más probable*, aunque a nosotros nos parece del todo *cierta* y *segura*—es porque solamente en ella se cumplen perfectísimamente las tres condiciones que ha de reunir indispensablemente el primer principio mariológico, como hemos explicado más arriba. Las demás opiniones expresan también verdades mariológicas muy verdaderas y ciertas—al menos la mayor parte de ellas—, pero ninguna reúne las tres condiciones indispensables para alcanzar la dignidad de *primer principio* de toda la mariología; ya sea porque algunas no son *de fe* (aunque sean conclusiones ciertas en teología), o porque no expresan *una sola verdad absoluta*, o porque de ellas no salen por rigurosa demostración teológica *todas las demás verdades mariológicas*. En cambio, la *maternidad divina*, en sí misma e integralmente considerada, cumple maravillosamente las tres condiciones para constituir el *primer principio básico y fundamental* de toda la mariología. He aquí las pruebas:

1.^a *Se trata de una verdad expresamente revelada por Dios en la misma Sagrada Escritura y expresamente definida por la Iglesia como dogma de fe.*

En efecto, en la Sagrada Escritura se nos dice expresamente que María es la Madre de Jesús:

«María, de la cual nació Jesús, llamado Cristo» (Mt 1,16).

«Estaban junto a la cruz de Jesús su Madre...» (Jn 19,25).

«Con María, la Madre de Jesús...» (Act 1,14).

⁷ Defienden, entre otros muchos, esta doctrina los eminentes mariólogos Aldama, Bacic, Basilio de San Pablo, Blondiau, Braun, Burke, Cueva, Cuervo, Elías de la Dolorosa, Fernández, Gagnebet, Iannota, Lebon, Lennerz, Llamera, Pohle-Gierens, Ponder, Roschini, Sauras, Vollert, etc.

Ahora bien, el dogma fundamental de todo el cristianismo es que Jesús es Dios, el Verbo de Dios encarnado. Luego María, su Madre, es la Madre de Dios, la Madre del Verbo encarnado. Se trata, pues, de algo expresa y claramente revelado por Dios en la Sagrada Escritura y definido expresamente por la Iglesia en el concilio de Efeso como verdad *de fe*⁸. *Conseiller*

Volveremos más ampliamente sobre esto en el capítulo especial dedicado a la maternidad divina de María.

2.^a *Expresa una sola verdad absoluta, no dos o más.*

Es evidente que la *divina maternidad* expresa una sola verdad absoluta, no dos o más. Con la añadidura *integralmente considerada* se quiere significar únicamente que la divina maternidad debe ser considerada—para que pueda constituir el primer principio de toda la mariología—*íntegramente*, o sea con todo lo que lleva consigo de una manera *intrínseca y esencial*, sin necesidad de nuevas añadiduras extrínsecas o accidentales.

3.^a *La divina maternidad, finalmente, constituye el último fundamento y la base objetiva de todas las demás verdades mariológicas.*

Esto lo iremos viendo al estudiar cada una de las demás verdades mariológicas, desde su misma predestinación hasta su gloriosa asunción a los cielos, con todos los demás atributos y privilegios excepcionales de María. *Todos ellos*—sin ninguna excepción—le fueron concedidos en atención a su divina maternidad, o sea, porque había de ser la Madre del Verbo encarnado (predestinación, inmaculada concepción, plenitud inicial de gracia, etc.), o porque ya lo era (todos sus demás privilegios a partir de la encarnación del Verbo en sus virginales entrañas).

Escuchemos a un gran mariólogo contemporáneo exponiendo admirablemente estas ideas⁹:

«Así, pues, de la verdad fundamental de la maternidad divina de María se sigue todo lo demás. Por razón de su maternidad divina es la nueva Eva, es socia del Redentor, Corredentora y Mediadora de todas las gracias, Madre del Cuerpo místico, Madre universal, arquetipo de la Iglesia, nuevo paraíso, la llena de gracia, la redimida con redención perfecta, la Reina del cielo y de la tierra y todo

⁸ Cf. D 113 214 218, etc. La sigla D significa—como es sabido—el enquiridion de DENZINGER, en el que se recoge la doctrina oficial de la Iglesia. Hay traducción castellana: ENRIQUE DENZINGER, *El magisterio de la Iglesia* (Barcelona 1955).

⁹ P. CYRIL VOLLERT, S.I., en la *Mariología* dirigida por el P. J. B. CAROL. (BAC, Madrid 1964) p. 487.

lo demás que de ella puede decirse. Ninguna de estas consecuencias, reveladas o deducidas por medio de procedimientos inferenciales, puede ser el principio primario de la mariología; todas proceden, por la ordenación de la sabiduría de Dios, de la predestinación de la Santísima Virgen para ser Madre del Redentor, inseparablemente unida con su Hijo en un solo decreto eterno. La maternidad divina es la base de la relación de María con Cristo; de aquí que es la base de su relación con la obra de Cristo, con el Cristo total, con toda la teología y el cristianismo; es, por tanto, el principio fundamental de toda la mariología».

2. Los principios mariológicos secundarios

Después de haber precisado cuál es el *primer principio básico y fundamental* de toda la mariología, veamos ahora cuáles son los principales *principios secundarios* que, aunque todos ellos derivados del primario, juegan también un gran papel en el desarrollo integral de la teología mariana. Son los siguientes:

1.º De singularidad o trascendencia

33. Puede formularse de la siguiente manera:

Siendo la Virgen María una persona enteramente singular, trascendente a todas las demás, y constituyendo ella sola un orden aparte, justamente le corresponden privilegios singulares que a ninguna otra persona humana o angélica pueden convenir.

«Lo primero que hemos de hacer—escribe con acierto Roschini¹⁰—para tener una idea exacta de María es separarla de todas las demás cosas creadas. Ella es un mundo por sí, con su centro, con sus leyes enteramente propias. Por encima de Ella no está más que Cristo. Y bajo Ella están todas las otras cosas, visibles e invisibles, materiales, espirituales y mixtas.

En la vasta escala de los seres y de su dignidad, Ella constituye un orden aparte, incomparablemente superior, no sólo al orden de la naturaleza, sino también al de la gracia y al de la gloria, puesto que pertenece al orden hipostático»¹¹.

¹⁰ Cf. GABRIEL M.º ROSCHINI, O.S.M., *La madre de Dios según la fe y la teología* (Madrid 1955) vol. I p. 119.

¹¹ Como es sabido, en el conjunto universal de todos los seres creados, la teología distingue tres órdenes completamente distintos, en orden ascensional de perfección: el orden puramente natural (al que pertenecen incluso los minerales, vegetales y animales irracionales); el orden sobrenatural de la gracia y de la gloria (al que pertenecen los hombres y los ángeles elevados por Dios a ese orden gratuito, incomparablemente superior al puramente natural), y el orden hipostático, que es el relativo a la encarnación del Verbo, que pertenece de manera absoluta solamente a Cristo (Dios y Hombre en una sola persona divina) y de una manera relativa a la Santísima Virgen (por la relación esencial que existe entre una madre y su verdadero hijo). (Nota del autor.)

La misma Iglesia ensalza en su liturgia a María con el título de Virgen singular: *Virgo singularis* ¹². Y entre los Santos Padres son innumerables los textos que podríamos citar en este mismo sentido.

«Esta singularidad de María—observa muy bien Roschini ¹³— deriva como de fuente primaria de la singularísima misión que ha recibido de Dios, esto es, de la misión de Madre del Creador y de las criaturas. La singularidad de misión exigía en Ella la singularidad de privilegios, como la singularidad de un fin exige, lógicamente, la singularidad de medios aptos para obtenerlo».

2.º De conveniencia

34. Entre las diversas fórmulas con que los mariólogos expresan este principio nos parece preferible la siguiente:

Dios concedió a María, de hecho, todas aquellas gracias, dones y privilegios que realmente convenían a su excelsa dignidad de Madre del Verbo encarnado.

Cuántos y cuáles sean estas gracias, dones y privilegios es imposible determinarlo concretamente. Por de pronto hay que afirmar con energía que recibió todas aquellas gracias, dones y privilegios cuya positiva conveniencia pueda demostrarse seria y teológicamente. Pero como, al margen de esas gracias y privilegios cuya conveniencia sea demostrable, pudo recibir la Virgen—y recibió, sin duda, de hecho—otros muchos dones de Dios desconocidos por los teólogos, nadie puede precisar con toda exactitud cuántos y cuáles son, en su totalidad, los dones, gracias y privilegios de María. Ello equivaldría a *comprender totalmente a María*, lo que nadie hasta ahora ha osado afirmar o pretender.

Por eso, rectamente entendido, es verdadero el axioma tan repetido por los mariólogos: *De Maria numquam satis* (De María nunca se dice lo bastante). Lo cual no quiere decir que alabando a María no quepan exageraciones, errores y hasta verdaderas herejías (lo sería, v. gr., equipararla del todo a Dios o concederle algún atributo divino), sino tan sólo que apenas podemos encontrar palabras justas para ensalzarla convenientemente, teniendo en cuenta su excelsa y casi incomprensible dignidad de Madre de Dios. La misma liturgia de la Iglesia

¹² Himno *Ave maris stella*, quinta estrofa.

¹³ O. c., vol. I p. 121.

480 P.II. Los grandes dogmas y títulos marianos
No comienza que María una recibiera el
expresa con fuerza esta verdad ¹⁴, y el gran pontífice Pío IX,
en la bula *Ineffabilis Deus*, con que definió el dogma de la In-
maculada Concepción, dice expresamente que María manifes-
tó «tal plenitud de inocencia y santidad, que no se concibe en-
modo alguno mayor después de Dios y nadie puede imaginar
fuera de Dios» ¹⁵. Por eso ha podido afirmarse que «de María
basta decir que *no es Dios* para no temer haber dicho dema-
siado».

De todas formas, hay que usar del principio de convenien-
cia con mucha precaución y cautela, ya que se presta a grandes
abusos y a dejar en ridículo la mariología como ciencia. Ha de
usarse únicamente para apoyar dones o privilegios *realmente*
convenientes a María como Madre de Dios y de los hombres,
sin confundir lo conveniente con lo simplemente *posible*. Y así,
por ejemplo, Dios *pudo* conceder a María el don de la impasi-
bilidad—del que parece gozaban nuestros primeros padres en
el Paraíso antes de su pecado—, pero este don *no era convenien-*
te que se lo concediera a María, pues le hubiera impedido pres-
tar su colaboración dolorosísima a la redención del género hu-
mano. Los ejemplos podrían multiplicarse en abundancia.

3.º De eminencia

35. Este principio mariológico puede enunciarse del modo
siguiente:

Cualquier gracia o don sobrenatural que Dios ha concedi-
do a algún santo o criatura humana, le ha concedido también
a la Virgen María en la misma forma, o en grado más eminen-
te, o en modo equivalente.

Este principio secundario, como todos los demás, tiene su
fundamento en el hecho colosal de la maternidad divina de
María. Escuchemos algunos testimonios del mismo por parte
de los santos, de los teólogos y del mismo magisterio de la
Iglesia:

SAN BERNARDO: «Lo que consta haber sido concedido a al-
gunos mortales, aunque sea a pocos, ciertamente no se puede

¹⁴ «Sancta et immaculata Virginitas, quibus te laudibus efferam nescio... Felix namque es, sacra Virgo Maria, et omni laude dignissima...» (Responsorios del Oficio de la Virgen).

¹⁵ Cf. *Documentos marianos* (BAC, Madrid 1954) n.269. En adelante citaremos esta obra abreviadamente: *Doc. mar.*

pensar que fuese denegado a María, por la cual fueron todos librados de la muerte y trasladados a la vida» 16.

SAN BUENAVENTURA: «Cualquier dignidad o gloria concedida parcialmente a éstos (los santos), fue concedida íntegramente a la sagrada Virgen» 17.

SANTO TOMÁS DE AQUINO: «Créese, con razón, que aquella bienaventurada Virgen que engendró al Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad, hubo de recibir más que nadie de los dones y privilegios de la misma gracia» 18.

Pío XI: «Es María Madre de Dios, y, como tal, obtuvo con creces cualquier privilegio concedido a cualquier santo en el orden de la gracia santificante» 19.

Exponiendo este gran principio en la forma en que lo hemos enunciado, escribe el eminente mariólogo Roschini 20:

«Todo lo que de bello, de bueno y de grande hubo en los santos se encuentra también en María, o en forma igual, o en modo eminente, o en modo equivalente.

a) En forma igual a la de otros santos, aunque en mayor abundancia, se encuentran en la Virgen Santísima todos aquellos dones que son compatibles con su sexo y con su condición, como son la gracia santificante con el cortejo de todas las virtudes, los dones y los frutos del Espíritu Santo, los nueve carismas o gracias gratis dadas, especialmente el de los milagros, etc. *Milagros Esu*

b) De modo eminente se encuentran en la Virgen todos aquellos dones que eran incompatibles con su sexo o con su condición. Así, aunque la Virgen no haya sido sellada con el gran don del carácter sacerdotal (incompatible con su condición de mujer), tuvo, sin embargo, de modo eminente todo lo que ese carácter confiere: tuvo el más grande y singular poder sobre el cuerpo físico y sobre el Cuerpo místico de Cristo, al ser Madre física del uno y Madre espiritual del otro...

c) Muchos dones, en fin, que florecen en la vida de muchos santos, los tuvo la Virgen Santísima de modo equivalente. No hubo, por ejemplo, en su nacimiento—en cuanto nos es dado saber—todos esos particulares signos portentosos que en el nacimiento de algunos santos indicaban del modo más evidente su futura grandeza; pero hubo en la Virgen signos equivalentes, ya que Ella, desde el principio del mundo, había sido profetizada por Dios

16 SAN BERNARDO, Epístola 174: ML 182,334.

17 SAN BUENAVENTURA, Serm. 2 de Assumptione 2 (ed. Quaracchi 9,692). *Gen p b*

18 Cf. III 27,1.

19 Pío XI, encíclica *Lux veritatis* (25-12-1931). Cf. *Doc. mar.* n.633.

20 Cf. o.c., p.126-127. *2011 Alvin*

mediante profecías, figuras y símbolos con todo el brillo de su singular grandeza y magnificencia.

No hay, pues, nada concedido a los otros santos que no haya sido concedido de algún modo a la Reina de los santos».

4.º De analogía o semejanza con Cristo

36. Este nuevo principio es fecundísimo y tiene gran resonancia en toda la mariología. Puede enunciarse del modo siguiente:

Existe una verdadera analogía entre los privilegios de la humanidad de Cristo y los de María; lo cual quiere decir que los privilegios que recibió de Dios la humanidad adorable de Cristo los recibió también la Virgen María, aunque «analógicamente», o sea en grado muy distinto y proporcional, conforme a la condición de cada uno.

Este principio se funda también, como todos los demás secundarios, en la incomprensible dignidad de María como Madre de Dios, que la eleva al *orden hipostático*, aunque relativo. Es muy comprensible que dentro del mismo orden quepan los mismos o semejantes privilegios.

Pero nótese que se trata de privilegios *análogos*, o de «semejanza desemejante», no de privilegios *unívocos* o iguales. Hay un abismo entre igualdad *unívoca* o absoluta y semejanza *análoga* o proporcional. Y entre los privilegios de Cristo que se derivan directa e inmediatamente de la *unión hipostática* y los de María habrá siempre una distancia mucho mayor que la que existe entre los otros privilegios de Cristo que se deriven tan sólo de manera indirecta o mediata de su condición de Hijo de Dios. Y así, por ejemplo, al culto de *latría*, que se debe a Cristo en cuanto verdadero Dios, corresponde a María tan sólo un culto especial de *hiperdulia*, que la coloca por encima de todos los santos, pero muy por debajo de Cristo. En cambio, a la glorificación del cuerpo de Cristo—que se deriva indirectamente de la *unión hipostática*—corresponde mucho más de cerca una análoga glorificación del cuerpo de María en su gloriosísima Asunción.

Precisamente porque se trata de privilegios *análogos* (y no *unívocos*) no se pretende hacer de María un *duplicado* de Cristo. Es necesario no perder nunca de vista la naturaleza de los dos *análogados*, Cristo y María, de modo que una misma cosa pue-

da decirse de ambos, pero de *manera diversa* (análoga) según su diversa condición ²¹.

5.º De asociación a Cristo

37. He aquí otro gran principio mariológico que tiene gran importancia sobre todo en orden a la Corredención de María. He aquí su formulación precisa:

María fue asociada a su Hijo Redentor en la magna obra de la redención del género humano.

Este principio—que tiene su fundamento en la misma Sagrada Escritura (cf. Jn 19,25)—consta claramente en la tradición cristiana y en el magisterio de la Iglesia. Al exponer ampliamente la Corredención mariana examinaremos los fundamentos en que se apoya este glorioso título de María, asociada íntimamente al Redentor del mundo en la obra misma de la redención.

6.º De antítesis de Eva

38. El paralelismo antitético entre Eva y María, tan usado por toda la tradición cristiana y por el mismo magisterio de la Iglesia, puede expresarse del siguiente modo:

María es la antítesis de Eva. Lo que hizo Eva, asociada a Adán, para ruina del género humano, fue reparado por María, nueva Eva, asociada a Cristo, nuevo Adán.

Es San Pablo quien establece el paralelismo antitético entre el primer Adán prevaricador y Cristo Redentor (cf. Rom 5, 12-21; 1 Cor 15,21-22). De donde se deduce que María, en virtud de su asociación a la obra restauradora de Cristo, nuevo Adán, es en realidad la nueva Eva, en radical oposición y paralelismo antitético de la primitiva Eva pecadora.

Este principio mariológico—que recibe también el nombre de principio de «recirculación»—lo recoge la liturgia en aquella preciosa estrofa del himno de *Laudes* del Oficio de María:

Quod Heva tristis abstulit
Tu reddis almo germine...

Lo que Eva triste perdió
Tu seno nos devolvió...

Estos son los principales principios mariológicos secundarios. Aunque su importancia es grande y se emplean constan-

²¹ Cf. ROSCHINI, o.c., vol. I p.130.

temente en la teología mariana, son de suyo muy inferiores a los grandes principios marianos expresamente revelados por Dios y definidos por la Iglesia, tales como su maternidad divina, su Concepción Inmaculada, su Asunción gloriosa a los cielos, etc. Los principios secundarios no están expresamente definidos como dogmas de fe; pero son verdades fundamentales deducidas de otras que son de fe y constituyen, por lo mismo, principios secundarios o auxiliares que iluminan y ponen del todo en claro las inconmensurables riquezas que Dios quiso depositar en la Madre de Dios y de los hombres.

CAPÍTULO 2

PREDESTINACION DE MARIA

I. Introducción

39. El arquitecto, antes de construir una casa, concibe en su mente y traslada al papel el plano detallado de la misma. Dios, supremo artífice y arquitecto del universo, lo concibió desde toda la eternidad en toda su inmensa grandeza y en sus más insignificantes detalles. Y todo ello en la infinita simplicidad de su propia idea o Verbo divino.

Dios todo lo ve en su propio Verbo. Todo cuanto ha existido, existe actualmente o existirá hasta el fin de los siglos, ha *preexistido* eternamente—como idea—en el Verbo de Dios. «Todo cuando ha sido hecho, en El era vida», leen muchos exegetas en San Juan (cf. Jn 1,3-4). Dios conoce perfectísimamente, desde toda la eternidad, todos los seres existentes e incluso todos los seres posibles¹.

40. Pero es preciso distinguir entre *presciencia*, *providencia* y divina *predestinación*. Tres cosas absolutamente identificadas en la infinita simplicidad del Ser divino, pero que nosotros nos vemos precisados a distinguir ante la imposibilidad de abarcar de un solo golpe todos los divinos atributos.

a) LA PRESCIENCIA DIVINA. En teología se entiende por *presciencia divina* el conocimiento perfectísimo que Dios tiene de todo cuanto ha de ocurrir necesaria o libremente en el transcurso de los siglos. Para Dios el futuro no existe, como tampoco el pretéri-

¹ Cf. SANTO TOMÁS, *Suma Teológica* I 14,1-16.

to, sino un eterno *presente*, en virtud del cual tiene delante de sus ojos simultáneamente los tres aspectos en que se divide para nosotros el tiempo: el pasado, el presente y el futuro ².

b) LA PROVIDENCIA divina no es otra cosa que «la razón del orden de las cosas a sus fines, preexistente en la mente divina» ³. Abarca el orden universal de todas las cosas por insignificantes que sean, hasta el movimiento de la hoja de un árbol y el alimento de los pájaros (cf. Mt 6,26).

c) LA PREDESTINACIÓN es «el plan de la transmisión de la criatura racional al fin de la vida eterna, preexistente en la mente divina» ⁴. Afecta únicamente a las criaturas racionales—ángeles y hombres—y en orden al fin *sobrenatural*; a diferencia de la providencia, que afecta incluso a las criaturas irracionales e inanimadas y en orden a sus fines puramente naturales. La predestinación es una *parte objetiva* de la providencia, que es más amplia y universal.

Presupuestas estas nociones, hay que distinguir tres aspectos en la predestinación de María, que estudiaremos por separado:

- 1.º Su predestinación a la maternidad divina.
- 2.º Su predestinación a la gracia y la gloria.
- 3.º La predestinación de María y nuestra propia predestinación.

2. La predestinación de María a la divina maternidad

Como ya hemos advertido, vamos a exponer la doctrina en forma de conclusiones, que iremos demostrando una por una.

1.ª Desde toda la eternidad Dios predestinó a la Santísima Virgen María para ser la Madre del Verbo encarnado. (Completamente cierta y común.)

41. He aquí las pruebas:

a) DOCTRINA DE LA IGLESIA. En la bula *Ineffabilis Deus*, con la que Pío IX definió el dogma de la Inmaculada Concepción, se leen expresamente estas palabras:

«Elegió y señaló (Dios), desde el principio y antes de los tiempos, una Madre para que su Unigénito Hijo, hecho carne de ella, naciese en la dichosa plenitud de los tiempos; y en tanto grado la amó por encima de todas las criaturas, que en sola ella se complació con señaladísima benevolencia» ⁵.

² Cf. I 10,2 ad 4: 14,13; etc.

³ Cf. I 22,1.

⁴ Cf. I 23,1.

⁵ Pío IX, bula *Ineffabilis Deus* (8-12-1854). Cf. *Doc. mar.* n.269.

b) **EXPLICACIÓN TEOLÓGICA.** Nada sucede ni puede suceder en el tiempo que no haya sido previsto o predestinado por Dios desde toda la eternidad. Luego si—como veremos más abajo—la Virgen María es, de hecho, la Madre del Verbo encarnado, está claro que fue predestinada para ello desde toda la eternidad. Es una verdad tan clara y evidente que no necesita demostración alguna.

2.^a **De hecho, en la presente economía de la salvación del género humano, la Santísima Virgen fue predestinada por Dios para ser la Madre de Cristo Redentor.** (Doctrina cierta y común.)

42. En esta conclusión nada se prejuzga en torno a la tan debatida cuestión entre los teólogos sobre si el Verbo de Dios se hubiera encarnado aunque Adán no hubiera pecado o si solamente se encarnó con finalidad redentora presupuesto el pecado de Adán. Ahora bien: habiéndose producido de hecho ese pecado—previsto por Dios desde toda la eternidad—, María fue predestinada para ser la Madre de Cristo Redentor. Esta doctrina, admitida por todos, tiene una gran importancia y repercute hondamente en el hecho de la Corredención mariana, como veremos en su lugar.

He aquí las pruebas:

a) **DOCTRINA DE LA IGLESIA.** La misma bula *Ineffabilis Deus*, de Pío IX, que citábamos en la conclusión anterior, comienza con estas palabras ⁶:

«El inefable Dios, cuya conducta es misericordia y verdad, cuya voluntad es omnipotencia y cuya sabiduría alcanza de límite a límite con fortaleza y dispone suavemente todas las cosas, *habiendo previsto desde toda la eternidad la ruina lamentabilísima de todo el género humano*, que había de provenir de la transgresión de Adán, y habiendo decretado, con plan misterioso escondido desde toda la eternidad, llevar a cabo la primera obra de su misericordia, con plan todavía más secreto *por medio de la encarnación del Verbo para que no pereciese el hombre impulsado a la culpa por la astucia de la diabólica maldad*, y para que lo que iba a caer en el primer Adán *fuese restaurado más felizmente en el segundo*, eligió y señaló, desde el principio y antes de los tiempos, una Madre para que su Unigénito Hijo, hecho carne de ella, naciese en la dichosa plenitud de los tiempos».

⁶ Cf. *Doc. mar.* n.269.

María fue predestinada, por consiguiente, para Madre de Cristo Redentor.

b) EXPLICACIÓN TEOLÓGICA. De hecho, en la presente economía de la gracia—o sea, independientemente de lo que hubiera podido ocurrir si Adán no hubiese pecado—la encarnación del Verbo fue decretada para redimir al género humano⁷. Luego, de hecho, la Virgen María fue predestinada para ser la Madre de Cristo Redentor.

Esta doctrina—repetimos—tiene una importancia decisiva en orden a la doctrina de la Corredención mariana, como veremos en su lugar. Un gran mariólogo moderno escribe con acierto a este propósito:

«En la predestinación de María a la maternidad divina se encuentra embebida en ella una *ordenación divina a la redención del hombre*, en unión con Jesucristo y en total dependencia de El, que le da un realce extraordinario. Pues toda la razón de ser de la maternidad divina es la encarnación del Verbo, la cual en el presente orden de la economía de la gracia está totalmente encaminada a la redención del hombre»⁸.

3.^a La Virgen María fue predestinada Madre de Dios y de los hombres en el mismo decreto con que Cristo-Hombre fue predestinado Hijo de Dios y Cabeza de la humanidad. (Doctrina cierta y común.)

43. He aquí las pruebas:

a) DOCTRINA DE LA IGLESIA. De nuevo es Pío IX quien lo enseña abiertamente en su bula *Ineffabilis Deus*⁹:

«Y por eso acostumbró (la Iglesia) a emplear en los oficios eclesiásticos y en la sagrada liturgia las mismísimas palabras que emplean las divinas Escrituras tratando de la Sabiduría increada y descubriendo sus eternos orígenes y aplicarlas a los principios de la Virgen, los cuales habían sido predeterminados con un solo y mismo decreto, juntamente con la encarnación de la divina Sabiduría».

Las palabras de la Sagrada Escritura a que alude Pío IX son principalmente las siguientes, que, aunque se refieren en su sentido literal *primario* a la Sabiduría increada—es decir,

⁷ «Que por nosotros los hombres y por nuestra salvación descendió del cielo y se encarnó de María la Virgen por obra del Espíritu Santo y se hizo hombre» (Símbolo Niceno-Constantinopolitano: D 86).

⁸ Cf. MANUEL CUERVO, O.P., *Maternidad divina y corredención mariana* (Pamplona 1967) p.136.

⁹ Cf. *Doc. mar.* n.271. Pío XII repite esta misma doctrina en la bula *Munificentissimus Deus*, del 1 de noviembre de 1950, por la que define la Asunción de María (cf. *ibid.*, n.809).

al Verbo de Dios—, pueden aplicarse también en sentido literal *secundario*—es decir, extensivo e implícito— a la Virgen Santísima, verdadera Madre de la Sabiduría encarnada, como hace la Iglesia en su liturgia oficial:

«Yahvé me poseyó al principio de sus caminos, antes de sus obras, desde antiguo. Desde la eternidad fui yo establecida, desde los orígenes, antes que la tierra fuese. Antes que los abismos fui engendrada yo; antes que fuesen las fuentes de abundantes aguas. Antes que los montes fuesen cimentados; antes que los collados, fui yo concebida» (Prov 8,22-25).

«Estaba yo con El como arquitecto, siendo siempre su delicia, solazándome ante El en todo tiempo» (Prov 8,30).

b) EXPLICACIÓN TEOLÓGICA. Escuchemos a uno de los más eminentes mariólogos de nuestros días ¹⁰:

«Los teólogos suelen distinguir varios decretos en el único y simplicísimo acto de la predestinación divina. Es necesario comprender bien qué sentido dan a esta distinción.

En realidad, en Dios no hay más que un *solo decreto formal*, establecido desde toda la eternidad y expresado por El, al principio de los tiempos, con una sola palabra: *Fiat!* ¡Hágase! El objeto total de este decreto único y eterno es el *orden presente* en toda su extensión, es decir, con todas las cosas que, fuera de Dios, de cualquier modo han sido, son o serán. Este orden presente, histórico, fue escogido *ab aeterno* por Dios entre muchos órdenes posibles: Dios, acto purísimo y, por eso mismo, ser simplicísimo, con un solo y eterno acto se ama a sí mismo (necesariamente) y a todas las otras cosas (libremente). Sólo a esas otras cosas, queridas por El libremente, se refiere su decreto. Queriendo, pues, con un solo acto la existencia de las cosas que están fuera de El, se sigue que con un solo decreto formal establece su eterno querer.

Sin embargo, como nuestro entendimiento, por su nativa debilidad, no puede abarcar simultáneamente todo lo que está incluido en aquel único, eterno y simplicísimo acto de la voluntad divina, en aquel su único eterno decreto, los teólogos han solido distinguir en él diversos momentos llamados decretos, en cuanto que el acto divino, aunque *formalmente* único, es *virtualmente* múltiple. Distinguimos, pues, en el único decreto formal tantos decretos *virtuales* cuantas son las cosas realmente distintas entre sí, y en alguna manera independientes. Y es evidente que a todos esos decretos virtuales corresponde el mismo valor del único decreto formal, puesto que se ajustan por igual al mismo querer divino.

Pues bien, aplicando este principio teológico a nuestra cuestión, decíamos: aunque Dios, con un único, eterno y simplicísimo acto de su voluntad, con un único eterno decreto formal, había predestinado a *Cristo, María, los ángeles y los hombres*, todavía en

¹⁰ ROSCHINI, *La Madre de Dios según la fe y la teología* vol. I (Madrid 1955) p.177-78.

aquel único, eterno e indivisible acto distinguimos *virtualmente* el decreto con que ha predestinado a Cristo y a María del decreto con que ha predestinado a los ángeles y a los hombres ¹¹. Decimos, pues, que no hay dos decretos virtuales, uno de los cuales se refiere al Verbo encarnado y otro a su Madre santísima, María. ¡No! Con su idéntico decreto, aunque no de la misma manera («non ex aequo»), Dios ha predestinado a Cristo y a María. Ambos, pues, en virtud de este único decreto que los predestinaba, están indisolublemente unidos *ab aeterno* por la misma mano de Dios, como está unida la flor a su tallo, el sol al firmamento en el que brilla, la perla a su concha, el hijo a la madre. No es posible, por tanto, concebir a Jesús, el Hombre-Dios y Cabeza universal, sin María, Madre del Creador y de las criaturas. Forman un solo grupo, una sola persona moral. De ellos puede repetirse lo que fue dicho de Adán y Eva: «Ni el hombre sin la mujer, ni la mujer sin el hombre» (1 Cor 11, 11). Ni Jesús sin María, ni María sin Jesús».

En fin de cuentas, todo se reduce a este sencillo razonamiento: los términos *madre e hijo, maternidad y filiación*, son *correlativos*; y los correlativos—como enseña la lógica más elemental—son necesariamente simultáneos. Sin madre no hay hijo y sin hijo no hay madre. La predestinación, pues, de Cristo y la de María son necesariamente conexas, puesto que son correlativas: la una no se concibe sin la otra, no existe sin la otra. Por esto, Jesús y María fueron predestinados *con un solo e idéntico decreto*.

4.^a Por el hecho mismo de haber sido predestinada María Madre de Dios y de los hombres con el mismo decreto por el que Cristo-Hombre fue predestinado Hijo de Dios y Cabeza universal de la humanidad, la de María fue una predestinación diversa de las otras criaturas racionales; tanto por su término primario—la maternidad divina—como por su extensión, que incluye los dones naturales de María además de los sobrenaturales. (Doctrina más probable y común.)

44. Escuchemos al P. Roschini exponiendo admirablemente esta doctrina, que repercute hondamente en toda la teología de la Virgen ¹²:

¹¹ La singularidad de la predestinación de Cristo—independientemente de la de la Virgen—es evidente. Cristo, en efecto, fue predestinado sólo por razón de la *humanidad* asumida. Sólo en este sentido puede hablarse de predestinación en Jesucristo. Siendo esto así, no puede hablarse en realidad, ni aun respecto de Cristo, de una predestinación ordinaria, como la de todos los demás predestinados (la gloria eterna, la visión beatífica), puesto que, a causa de la unión hipostática, Él, desde el primer instante de su existencia como Hombre-Dios, gozó de la visión beatífica y, por lo mismo, no estuvo ya en condiciones de obtenerla. Fue, pues, la suya una predestinación enteramente especial, singular, extraordinaria. Y de esta especialidad, singularidad y excepcionalidad participó la predestinación de María Santísima, estrechamente, indisolublemente unida con la de Cristo en la unidad de un mismo decreto, aunque—como diremos—no de la misma manera. (Nota del P. Roschini.)

¹² O.c., p.181-83j.

«Fue diversa—la predestinación de María—principalmente en cuanto a dos cosas: a) en cuanto al término, y b) en cuanto a la extensión.

a) EN CUANTO AL TÉRMINO. En efecto, mientras la predestinación de las otras criaturas racionales (ángeles y hombres) se endereza, como a término, a la unión sobrenatural con Dios por medio de una operación que se explica (o desarrolla) perfectamente en la visión intuitiva de Dios y en el subsiguiente amor beatífico, la predestinación de la Virgen Santísima, en cambio, fue dirigida, como a término, a la unión sobrenatural con Dios por medio de la divina maternidad, que por pertenecer al orden hipostático es superior a la gracia y a la gloria. Consiguientemente, pues, a la predestinación a la maternidad divina fue predestinada a aquel grado altísimo, enteramente excepcional, de gracia y de gloria que era proporcionado y conveniente a esa altísima dignidad.

Suárez habla así: «Según nuestro modo de entender, hemos de decir que María fue predestinada primero a tener la dignidad de Madre de Dios que a poseer aquel determinado grado de gracia que tiene. El grado de gracia y de gloria le fue dado consiguientemente a la elección para Madre de Dios. Esto se deduce de la consideración de que el orden de la ejecución manifiesta claramente el orden de la intención. Ahora bien, de hecho encontramos que María fue adornada con toda la gracia que le es propia con este fin preciso: que estuviese convenientemente dispuesta para ser la Madre de Dios. Se debe, pues, concluir de ahí que María fue elegida para tal determinado grado de gloria porque había sido ya preelegida para la dignidad de Madre de Dios»¹³.

Y con razón—continúa Roschini—. Porque el término primero e inmediato de la predestinación en una criatura es lo que supera en dignidad a todas las demás cosas. Ahora bien, la divina maternidad supera incomparablemente a todo lo demás, o sea a la gracia y a la gloria, puesto que pertenece al orden hipostático. Se sigue, por tanto, que el término primero e inmediato de la predestinación de María ha sido la divina maternidad, y no la gracia y la gloria, como para todos los demás seres racionales.

b) EN CUANTO A LA EXTENSIÓN. Diferentes en cuanto al término, la predestinación de María y la de las demás criaturas racionales fueron también diferentes, consiguientemente, cuanto a la extensión o comprensión. En nosotros, la predestinación abraza un doble orden de efectos. Unos son producidos en nosotros por la predestinación misma y dependen por eso de ella (tales son, por ejemplo, la gracia, la gloria, el fin sobrenatural y los medios a él proporcionados). Otros, en cambio, son producidos en nosotros no ya por la predestinación, sino por la providencia ordinaria de Dios (por ejemplo, la existencia del alma, de sus facultades, etc.), y por eso se presuponen en la predestinación. En nosotros, por tanto,

¹³ Cf. SUÁREZ, *In III S. Th. disp. 1 (Op. vol. 19)*.

la predestinación (que pertenece al orden sobrenatural) comienza allí donde termina la providencia ordinaria (o sea el orden natural del universo) ¹⁴. En la Virgen Santísima, al contrario, todo, y, por tanto, no sólo la gracia y la gloria, etc., sino también la misma existencia del alma, las facultades, etc., fueron efecto de la predestinación. Mientras en nosotros el efecto de la predestinación es separable de la providencia ordinaria (puesto que mientras todos los hombres se benefician de la providencia ordinaria, no todos, en cambio, se benefician de la predestinación), en la Virgen Santísima la providencia ordinaria cede por entero el puesto a la predestinación. En efecto, el fin primario para el que Dios quiso crear a la Virgen Santísima no fue (como para los otros predestinados) la gloria eterna, sino la maternidad del Hombre-Dios y Cabeza universal, de manera que sin esa maternidad Ella no habría ni siquiera existido. Consiguientemente, con el mismo decreto con que ordenaba la encarnación del Verbo, ordenaba también la existencia de su divina Madre y su elevación a la maternidad universal. En María, pues, como en Cristo, todo es efecto de la providencia que rige el orden sobrenatural, y por eso todo lo que Ella es, natural y sobrenaturalmente, lo debe a la predestinación para su misión de Madre del Creador y de las criaturas».

5.^a La predestinación de María, precisamente por ser singularísima y excepcional, fue también anterior (con anterioridad de naturaleza, no de tiempo; lógica, no cronológica) a la de todas las demás criaturas racionales. Por lo cual, la Virgen María puede ser llamada—después de Cristo-Hombre y en absoluta dependencia de El—«primogénita» de todas las criaturas. (Doctrina cierta y casi común.)

45. Escuchemos a San Pablo hablando de Jesucristo-Hombre en su carta a los Colosenses:

«El Padre nos libró del poder de las tinieblas y nos trasladó al reino del Hijo de su amor, en quien tenemos la redención de los pecados, que es la imagen de Dios invisible, *primogénito de toda criatura*. Porque en El fueron creadas todas las cosas del cielo y de la tierra, las visibles y las invisibles, los tronos, las dominaciones, los principados, las potestades; todo fue creado por El y para El. El es antes que todo y todo subsiste en El. El es la Cabeza del Cuerpo de la Iglesia. El es el principio, *el Primogénito de los muertos, para que tenga la primacía sobre todas las cosas*» (Col 1,13-18).

Ahora bien: después de Cristo-Hombre, Primogénito de toda criatura, a nadie ha amado más el Padre que a la que había de ser en el tiempo la Madre de su Hijo encarnado. Por consiguiente, después de Cristo, el Padre pensó eternamente

¹⁴ Cf. CARDENAL CAYETANO, *Comm. in III p. 1 a.3.*

en María antes que en ninguna otra criatura de cuantas habían de salir de sus manos creadoras tanto en el cielo como en la tierra. En este sentido es evidente que María fue, después de Cristo y por razón de El, la *primogénita* entre todas las demás criaturas celestiales y terrenas.

«La razón—escribe a este propósito Roschini¹⁵—nos dice que Dios quiere a las criaturas según el grado de su bondad y de la manifestación de su gloria, para la cual todas son creadas, de modo que las criaturas más nobles son queridas por El antes que las menos nobles. Y la Virgen Santísima, como Madre del Creador y de las criaturas, ¿no está, acaso, en la cúspide de la grandeza? «Todas las cosas—observa justamente Campana¹⁶—llevan la impronta del divino amor y de la divina liberalidad. Pero este amor desarrolla todas sus maravillas fuera de la divina esencia por este orden: primero colma de perfecciones la humanidad de Cristo; luego, en atención a la humanidad de Cristo, colma de gracias a María; después, a causa de Jesús y de María, el amor divino se extiende a colmar de dones a las demás criaturas racionales, y por amor de los predestinados se ordenan debidamente las demás cosas referentes al *orden de la naturaleza*». Dios, por consiguiente, en la efusión de su bondad fuera de sí, tuvo en consideración, después de Jesús, a la Virgen Santísima, y después a todas las demás cosas».

6.^a Por parte de Dios, y en el orden de la intención, la predestinación de María a la maternidad divina fue total y absolutamente gratuita e independiente de cualquier mérito previsto en María. Pero en el orden de la ejecución, la Virgen se dispuso convenientemente, mediante la gracia divina, para ser digna Madre del Verbo encarnado. (Completamente cierta y común en la primera parte; probabilísima en la segunda.)

46. 1.^o Que la predestinación de María a la maternidad divina por parte de Dios y en el orden de la intención fue total y absolutamente gratuita e independiente de cualquier mérito previsto en María, es tesis común y completamente cierta en teología. La razón teológica que lo demuestra es muy clara y sencilla. Porque la divina maternidad—como veremos en su lugar—pertenece al *orden hipostático*¹⁷—que está mil veces

¹⁵ Cf. o.c., p.187-88.

¹⁶ Cf. CAMPANA, *María nel dogma*, ed. 4.^a, p.261.

¹⁷ En teología se entiende por *orden hipostático* el relativo a la encarnación del Verbo, o sea, a la unión indisoluble entre las dos naturalezas de Cristo—divina y humana—bajo una sola hipóstasis o persona: la divina del Verbo. Este orden hipostático pertenece de una manera *absoluta* solamente a Cristo, ya que sólo en El se unieron hipostáticamente—o sea, *personalmente*—las dos naturalezas—divina y humana—en la persona única del Verbo. Pero la Virgen María pertenece al *orden hipostático relativo*; o sea, no porque en Ella se verificase ninguna unión personal entre su naturaleza humana y la persona divina del Verbo, sino porque en sus entrañas virginales tomó carne humana la persona divina del Verbo. Fue por lo mismo elevada al *orden hipostático relativo* en virtud de esa relación esencial e inevitable que hay entre una madre y su verdadero hijo.

por encima de todo el orden de la gracia y de la gloria, y, por consiguiente, por encima de todo merecimiento posible, aun poseyendo en grado eminente la gracia santificante, que es el fundamento y la raíz del mérito sobrenatural—. Así como sin poseer la gracia santificante no se puede merecer absolutamente nada en el orden sobrenatural—porque lo *sobrenatural* excede infinitamente todo el orden puramente natural—, así también es del todo imposible merecer (incluso poseyendo la gracia santificante) nada relativo al *orden hipostático*, porque este orden excede infinitamente todo el orden de la gracia y de la gloria, y, por lo mismo, toda clase de mérito, incluso el sobrenatural. Esta es la razón por la cual ni siquiera el mismo Cristo pudo merecer su propia predestinación, que, por lo mismo, fue también completa y absolutamente gratuita por parte de Dios¹⁸.

2.º Sin embargo, en el orden de la ejecución, los Santos Padres y los teólogos están generalmente de acuerdo en decir que, en virtud de la gracia de Dios—que María recibió con una plenitud inmensa en el instante mismo de su Concepción Inmaculada—, la Santísima Virgen María se preparó convenientemente para ser *digna Madre de Dios*, aunque sin merecer en modo alguno la misma divina maternidad, como acabamos de decir. Escuchemos a Santo Tomás exponiendo esta doctrina:

«Se dice de la bienaventurada Virgen María que mereció llevar en su seno a nuestro Señor Jesucristo, no porque mereciese que Dios se encarnara, sino porque, en virtud de la gracia que le fue concedida, alcanzó un grado de pureza y santidad tal que pudo dignamente ser Madre de Dios»¹⁹.

La misma Iglesia enseña esta doctrina cuando dice hermosamente en su liturgia:

«Omnipotente sempiterno Dios, que, con la cooperación del Espíritu Santo, preparaste el cuerpo y el alma de la gloriosa Virgen Madre María a fin de que fuese digna habitación de tu Hijo...» (Oración de la Virgen, en la liturgia romana).

«¡Oh Dios, que por la Inmaculada Concepción de la Virgen preparaste a tu Hijo habitación digna!...» (Oración de la fiesta de la Inmaculada).

¹⁸ Cf. III 2,11.

¹⁹ Cf. III 2,11 ad 3.

7.^a Probablemente, si no se hubiera producido el pecado de Adán, el Verbo no se hubiera encarnado y, por lo mismo, la Santísima Virgen María ni siquiera hubiera existido. (Doctrina discutida entre los teólogos.)

47. Como es sabido, la Iglesia católica nada ha definido sobre esta cuestión. Los teólogos están divididos en dos grandes corrientes:

a) LA ESCUELA TOMISTA enseña como *más probable* que, si Adán no hubiera pecado, el Verbo no se hubiese encarnado ²⁰ y, por lo mismo, María ni siquiera hubiese existido, ya que toda la razón de su existencia—como vimos en la conclusión cuarta—no es otra que su maternidad divina.

b) LA ESCUELA ESCOTISTA admite, desde luego, que en el presente estado de cosas (o sea, habiéndose producido de hecho el pecado de Adán) la encarnación del Verbo tiene una finalidad redentora, como decimos en el Credo: «Que por nosotros los hombres y *por nuestra salvación* descendió del cielo...». Pero, aun cuando Adán no hubiera pecado, el Verbo se hubiera encarnado de todas maneras, ya que—según esta escuela—la encarnación ha sido querida por Dios *por sí misma*, por su intrínseca excelencia (como síntesis y coronamiento de todas las obras de Dios *ad extra*), y, por lo mismo, María Santísima hubiese sido de todas formas predestinada para Madre del Verbo encarnado. El pecado fue solamente la causa por la que el Verbo, en lugar de una carne inmortal e impasible, tomó una carne mortal y pasible para redimir a los hombres.

Ambas teorías son a cual más hermosa y emocionante. Pero, *de hecho* (o sea, en la presente economía de la gracia, presupuesto el pecado de Adán), la encarnación del Verbo tuvo por motivo la redención del género humano y, por lo mismo, *de hecho*, la Virgen María fue predestinada para ser la *Madre de Cristo Redentor*, como vimos en la conclusión segunda.

²⁰ Santo Tomás no afirma rotundamente que el motivo redentor sea el único que determinó la encarnación del Verbo, ya que admite la posibilidad de la encarnación aun en el supuesto de que Adán no hubiese pecado. Santo Tomás se refiere a lo que *de hecho* ocurrió (pecado de Adán, motivo redentor), no a lo que en absoluto hubiera podido ocurrir aun sin el pecado de Adán (cf. III 1,3; *In III Sent.* d.1 q.1 a.3). En su comentario a la epístola a Timoteo (c.1 l.4) escribe Santo Tomás estas prudentísimas palabras: «*No sabemos lo que Dios hubiera ordenado si no hubiese previsto el pecado*» («*Nescimus quid [Deus] ordinasset, si non praescivisset peccatum*»). En realidad esto es lo único serio que se puede decir sobre esta hipotética cuestión, ya que la divina revelación nos habla de lo que ha ocurrido *de hecho*—motivo redentivo—, pero nada absolutamente nos dice de lo que hubiera ocurrido en caso de que Adán no hubiera pecado.

3. La predestinación de María a la gracia y la gloria

Hemos examinado ya la cuestión de la predestinación de María a la divina maternidad. Veamos ahora la relativa a su predestinación a la gracia y la gloria. Procederemos también por conclusiones breves y sencillas.

1.^a La predestinación de María a la maternidad divina encierra, como consecuencia moralmente necesaria, su predestinación a la gracia y la gloria. (Doctrina cierta y común.)

48. La razón es porque la maternidad divina tiene una relación tan íntima y estrecha con Dios que exige o postula moralmente una *participación en la misma naturaleza divina*, que es precisamente la definición de la gracia santificante. No se concibe—moralmente hablando—a la Madre de Dios privada de la gracia. Y como la gracia es completamente gratuita—por eso es y se llama *gracia*—, la Virgen no pudo merecerla antes de poseerla: luego fue predestinada eternamente a poseerla; y por cierto en el primer instante de su ser, como veremos al estudiar el privilegio de su Inmaculada Concepción.

Esto en cuanto a la *gracia*. El mismo razonamiento hay que utilizar con relación a la *gloria*. ¿Puede concebirse, acaso, que la Madre de Dios se condenara eternamente? Pues a esa conclusión disparatadísima habría que llegar si negáramos que fue predestinada eternamente por Dios no sólo a la *gracia*, sino también a la *gloria*.

Por consiguiente, ambas predestinaciones—a la gracia y a la gloria—se desprenden clarísimamente, como moralmente necesarias, del hecho colosal de su predestinación a la divina maternidad.

2.^a Como en la predestinación a la gracia y a la gloria caben grados muy diversos, hay que decir que el grado de gracia y de gloria a que fue eternamente predestinada la Santísima Virgen María es tan grande y sublime, que rebasa con mucho el de todos los ángeles y bienaventurados juntos, siendo superado únicamente por la gracia y la gloria de su divino Hijo Jesús. (Doctrina cierta y común.)

49. He aquí las pruebas:

a) DOCTRINA DE LA IGLESIA. Escuchemos a Pío IX proclamando esta doctrina al principio de la bula *Ineffabilis Deus*,

con la que proclamó el dogma de la Concepción Inmaculada de María (21):

«El inefable Dios, cuya conducta es misericordia y verdad, cuya voluntad es omnipotencia y cuya sabiduría alcanza de límite a límite con fortaleza y dispone suavemente todas las cosas, habiendo previsto desde toda la eternidad la ruina lamentabilísima de todo el género humano, que había de provenir de la transgresión de Adán, y habiendo decretado, con plan misterioso escondido desde la eternidad, llevar a cabo la primitiva obra de su misericordia, con plan todavía más secreto, por medio de la encarnación del Verbo, para que no pereciese el hombre impulsado a la culpa por la astucia de la diabólica maldad y para que lo que iba a caer en el primer Adán fuese restaurado más felizmente en el segundo, eligió y señaló, desde el principio y antes de los tiempos, una Madre, para que su Unigénito Hijo, hecho carne de ella, naciese en la dichosa plenitud de los tiempos; y en tanto grado la amó por encima de todas las criaturas, que en sola Ella se complació con señaladísima benevolencia. Por lo cual, tan maravillosamente la colmó de la abundancia de todos los celestiales carismas, sacada del tesoro de la divinidad, muy por encima de todos los ángeles y santos, que Ella, absolutamente siempre libre de toda mancha de pecado y toda hermosa y perfecta, manifestase tal plenitud de inocencia y santidad, que no se concibe en modo alguno mayor después de Dios y nadie puede imaginar fuera de Dios.

Y, por cierto, era convenientísimo que brillase siempre adornada de los resplandores de la perfectísima santidad y que reportase un total triunfo de la antigua serpiente, enteramente inmune aun de la misma mancha de la culpa original, tan venerable Madre, a quien Dios Padre dispuso dar a su único Hijo, a quien ama como a sí mismo, engendrado como ha sido igual a sí de su corazón, de tal manera que naturalmente fuese uno y el mismo Hijo común de Dios Padre y de la Virgen, y a la que el mismo Hijo en persona determinó hacer sustancialmente su Madre y de la que el Espíritu Santo quizo e hizo que fuese concebido y naciese Aquel de quien él mismo procede».

b) EXPLICACIÓN TEOLÓGICA. En el texto de Pío IX que acabamos de citar ya se nos da una cumplida explicación teológica de la plenitud inmensa de la gracia de María, superior a la de todos los ángeles y santos. Pero esto mismo puede confirmarse teológicamente desde otro punto de vista igualmente clarísimo y concluyente.

En efecto. Como es sabido, el amor de Dios es *causa* de todo aquello que ama. El grado de amor con que Dios ama una cosa determina y causa el grado de bondad o de excelencia de esa cosa. Dios no ama más las cosas mejores porque son

21 Cf. Doc. mar. n.269-270.

mejores, sino al revés: son mejores porque Dios las ama más ²². Ahora bien: como Dios ama a la Virgen María inmensamente más que a todas las demás criaturas juntas (ángeles y santos), puesto que la eligió nada menos que para Madre de su Unigénito Hijo, hay que concluir, lógica e inevitablemente, que la bondad, excelencia, santidad, gracia y gloria de María exceden inmensamente a la de todos los ángeles y santos juntos. Sólo Dios y la humanidad adorable de Cristo están por encima de María: nadie más.

Volveremos sobre esto al hablar, en su lugar correspondiente, de la *gracia inicial, progresiva y final de María*.

3.^a La predestinación de María a la gracia y la gloria fue enteramente gratuita por parte de Dios en el orden de la intención, sin tener para nada en cuenta los futuros méritos de María; pero en el orden de la ejecución la Santísima Virgen mereció con la gracia de Dios el grado altísimo de gloria de que goza actualmente en el cielo. (Doctrina tomista en la primera parte; común en la segunda.)

50. Como acabamos de decir, la primera parte de esta conclusión es la de la escuela tomista, que proclama la *absoluta gratuidad* de la predestinación a la gloria (o sea, *antes de la previsión de los futuros méritos*) no solamente para María, sino para todos y cada uno de los predestinados. Los molinistas, en cambio, afirman que la predestinación a la gloria (aun en el orden de la *intención* por parte de Dios) se hace siempre después de prever los méritos futuros y en vista de ellos. A nosotros nos parece que acierta la escuela tomista, por las razones que hemos expuesto ampliamente en otra de nuestras obras ²³.

En cambio, en el orden de la *ejecución*, tomistas y molinistas están conformes en que María *mereció*, con el desarrollo progresivo de la gracia recibida inicialmente de Dios en el momento de su Inmaculada Concepción, el grado incomparable de gloria de que goza actualmente en el cielo. Sobre esto no

²² Cf. I 20,2-4, donde Santo Tomás expone admirablemente esta doctrina.

²³ Cf. ROYO MARÍN, *Dios y su obra* (BAC, Madrid 1963) n.195-209. Con relación a María, la predestinación a la gracia y la gloria *antes de la previsión de sus futuros méritos* se apoya en otro hecho clarísimo: María fue predestinada *ante todo y primariamente*—como ya vimos—a la divina maternidad; y, a *consecuencia de ella*, fue predestinada a la gracia y la gloria. Y como la predestinación a la divina maternidad fue completamente gratuita y antes de la previsión de sus futuros méritos (como admiten todos, por pertenecer al *orden hipostático*, que está por encima de todo el orden de la gracia y de la gloria), sigue lógicamente que también fue del todo gratuita su predestinación a la gracia y la gloria. Por eso muchos molinistas se ven obligados a establecer para María una excepción en su teoría general de la predestinación a base de la previsión de los méritos futuros del predestinado (cf. GARCÍA GARCÉS, *Titulos y grandezas de María* [Madrid 1940] n.26).

hay discusión alguna y la unanimidad es total entre todos los teólogos de todas las escuelas.

Volveremos sobre esto al hablar del desarrollo progresivo de la gracia inicial de María.

4. La predestinación de María y nuestra predestinación

Vamos a examinar ahora si la predestinación de María tiene algo que ver o influye de alguna manera en nuestra predestinación a la gracia y a la gloria. Expondremos tan sólo las principales conclusiones a que se puede llegar con toda seriedad teológica.

Como existe una perfecta correlación entre Cristo y María —como existe inevitablemente entre una madre y su hijo—, la teología mariana debe inspirarse siempre en la teología de Cristo, si quiere ir al fondo de las cosas y colocarse en el más profundo y auténtico punto de vista para contemplar a María. Veamos, pues, en primer lugar, el papel que ejerció sobre nuestra predestinación la predestinación del propio Cristo.

1.^a La predestinación de Cristo es causa ejemplar, meritoria, eficiente y final de la nuestra, no en cuanto al acto de la voluntad divina, sino en cuanto al término y efecto de la predestinación. (Doctrina cierta y común.)

51. Como explica Santo Tomás, la predestinación puede ser considerada de dos modos: en cuanto *acto del que predestina* y en cuanto a aquello a lo cual uno es predestinado, esto es, en cuanto al *término y efecto* de la predestinación.

En el primer sentido, la predestinación de Cristo no puede ser causa de la nuestra, puesto que por *un mismo y único acto eterno* predestinó Dios tanto a Cristo-Hombre como a nosotros, miembros de su Cuerpo místico ²⁴.

En el segundo sentido, o sea, en cuanto al término y efecto de la misma, la predestinación de Cristo es causa de la nuestra de cuatro maneras distintas:

a) **COMO CAUSA EJEMPLAR**, ya que la predestinación de Cristo es el modelo, el ejemplar o prototipo de la nuestra, puesto que El fue predestinado para ser Hijo *natural* de Dios, y nosotros para ser hijos *adoptivos*, y es evidente que la adopción es una semejanza participada de la filiación natural. Por eso

²⁴ Cf. III 24,3.

dice San Pablo: «A los que antes conoció, a éstos los predestinó a ser conformes con la imagen de su Hijo» (Rom 8,29).

La predestinación de Cristo se parece también ejemplarmente a la nuestra en que ambas son enteramente gratuitas y han sido hechas por Dios antes de la previsión de cualquier mérito futuro del propio predestinado ²⁵.

b) COMO CAUSA MERITORIA, en cuanto que Jesucristo nos mereció, a título de estricta justicia, con su pasión y muerte, todos los efectos de nuestra predestinación, o sea, la vocación cristiana, la justificación y la glorificación. Dice, en efecto, San Pablo:

«Bendito sea Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que en Cristo nos bendijo con toda bendición espiritual en los cielos; por cuanto que *en El nos eligió antes de la constitución del mundo para que fuésemos santos e inmaculados ante El por la caridad, y nos predestinó a la adopción de hijos suyos por Jesucristo, conforme al beneplácito de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia*» (Ef 1,3-6).

El concilio de Trento enseña que Jesucristo es *causa universal meritoria* de nuestra justificación y, por tanto, de nuestra filiación adoptiva, y, al mismo tiempo, *causa instrumental eficiente* (D 799 820).

Cuando se dice, pues, que nuestra predestinación es completamente gratuita y no depende de la previsión de los futuros méritos, se entiende de nuestros méritos *propios*, no de los de Cristo, que nos *mereció* con todo rigor de justicia todos los efectos de nuestra predestinación, como hemos dicho. Nadie puede merecer *su propia predestinación*, ni siquiera el mismo Cristo; pero esto no impide que Cristo pudiera merecernos, y nos mereciera de hecho, nuestra propia justificación, como ha definido expresamente la Iglesia (D 820).

c) COMO CAUSA EFICIENTE INSTRUMENTAL. La causa eficiente, como es sabido, es doble: principal e instrumental. Causa eficiente *principal* de nuestra predestinación, justificación y salvación es únicamente Dios, que gratuitamente *lava y santifica*, como dice San Pablo (1 Cor 6,11) y enseña expresamente el concilio de Trento (D 799). Pero Dios se vale de Cristo-Hombre, como *instrumento unido a la divinidad*, para la producción de todos esos mismos efectos en nosotros. Santo Tomás expone la razón en la siguiente forma:

²⁵ Cf. III^o 24,3.

«La predestinación de Cristo es causa de la nuestra en cuanto que Dios ha ordenado desde toda la eternidad que nuestra salvación fuese llevada a cabo por Jesucristo. Ha de notarse, en efecto, que no sólo es objeto de la predestinación eterna lo que ha de realizarse en el tiempo, sino también el *modo* y el *orden* con que se ha de realizar» 26.

Y añade en la solución a una dificultad:

«Si Cristo no se hubiese encarnado, Dios hubiera podido ordenar nuestra salvación por otro camino. Mas porque decretó la encarnación de Cristo, ordenó al mismo tiempo que ella fuese la causa de nuestra salvación» 27.

d) COMO CAUSA FINAL. Lo dice expresamente San Pablo en el lugar antes citado: «Nos predestinó en caridad a la adopción de hijos suyos por Jesucristo... *para alabanza de la gloria de su gracia*» (Ef 1,5-6). La razón es porque, siendo nuestra predestinación efecto de la gracia de Jesucristo, toda ella redundando inmediatamente en gloria y alabanza del mismo Cristo (causa final próxima y relativa) y, últimamente, de Dios (causa final última y absoluta).

Por eso, del hecho de que la predestinación de Cristo sea causa de la nuestra no se sigue en modo alguno que Jesucristo esté subordinado a nosotros como un medio para el fin, sino al contrario: nuestra salvación está ordenada a la gloria de Cristo y, a través de El, a la gloria de Dios, según aquellas palabras de San Pablo:

«Todas las cosas son vuestras; ya Pablo, ya Apolo, ya Cefas, ya el mundo, ya la vida, ya la muerte, ya lo presente, ya lo venidero, todo es vuestro; pero vosotros sois de Cristo, y Cristo de Dios» (1 Cor 3,22-23).

2.^a Dada la íntima e indisoluble unión entre Cristo y María desde su misma predestinación eterna en un solo y mismo decreto, puede decirse sin dificultad alguna que la predestinación de María es causa «secundaria» ejemplar, meritoria, eficiente y final de la nuestra; no en cuanto al acto de la voluntad divina, sino en cuanto al término y efecto de la predestinación. (Doctrina más probable.)

52. Teniendo en cuenta las explicaciones que hemos dado en la conclusión anterior al hablar de la predestinación de Cristo, nos parece que esta nueva conclusión mariológica se

26 Cf. III 24,4.

27 Cf. III 24,4 ad 3.

desprende con toda lógica y naturalidad, sin esfuerzo ni violencia de ninguna clase. Vamos, pues, a exponerla con la mayor brevedad y claridad posibles.

El argumento central lo expresan las palabras iniciales de la conclusión: «Dada la íntima e indisoluble unión entre Cristo y María desde su misma predestinación eterna en un solo y mismo decreto», como ya vimos en su lugar correspondiente. En virtud de este principio, fecundísimo en mariología, todo lo que se dice *esencial y primariamente* de Jesucristo como Cabeza de la Iglesia, puede decirse también *secundaria y proporcionalmente* de la Santísima Virgen María como *Madre* de esa misma Iglesia. La gracia *capital* de Cristo se relaciona estrechamente—como veremos—con la gracia *maternal* de María. Ambas tienen una proyección *social* sobre todos los miembros del Cuerpo místico de Cristo; aunque, como es obvio y evidente, de manera puramente *analógica*, o sea, en forma, proporción y eficacia esencialmente diferentes.

Veamos cuáles son las principales características de la predestinación de María con relación a la nuestra.

a) SECUNDARIA. Esta es la principal diferencia con relación a la predestinación de Cristo y la nuestra. La predestinación de Cristo es la causa *primaria* de la nuestra, como Cabeza de su Cuerpo místico; la de María—unida indisolublemente a la de Cristo y dependiente de El—es causa *secundaria*, como Madre de ese mismo Cuerpo místico.

b) EJEMPLAR. «Lo fue—escribe Roschini²⁸—en cuanto que la Virgen Santísima, en su misma predestinación a la gloria, es la copia más fiel del divino Arquetipo, Jesucristo. Su filiación adoptiva supera por eso incomparablemente (en su semejanza a la filiación natural de Cristo) a la filiación adoptiva de todos los demás elegidos. Siendo, pues, la filiación de María la más semejante a la filiación natural de Cristo, se sigue que es el tipo, el ejemplar, después de Cristo, de la predestinación de todos los demás elegidos».

c) MERITORIA. Como veremos en su lugar, la Santísima Virgen nos *conmenció* con Cristo—por su *compasión* al pie de la cruz—la gracia inenarrable de nuestra redención, sin la cual estábamos perdidos para siempre. Nuestra esperanza y nuestro derecho a la vida eterna estriba en el hecho de la redención del género humano, realizada por Cristo como Redentor y por María como Corredentora. Todo esto estaba eternamente *previsto* por Dios, puesto que nada puede ocurrir en el tiempo que no esté dispuesto o permitido por Dios desde toda la eternidad. Y como se trata de realidades *sobre-*

²⁸ O.c., vol. I p. 202-203.

naturales, esa previsión no cae bajo el ámbito de la simple Providencia divina—que se extiende incluso a las criaturas irracionales e inanimadas, pájaros, flores, cabellos de nuestra cabeza, etc.—, sino bajo el ámbito de la divina *predestinación*, que se refiere únicamente a las criaturas racionales y en orden al fin sobrenatural. Luego el *mérito corredentor* de María sobre todos y cada uno de los redimidos por Cristo estaba *predestinado* por Dios desde toda la eternidad.

d) EFICIENTE. Lo que Cristo realizó como causa eficiente instrumental *primaria*, lo realizó también María como causa eficiente instrumental *secundaria* en virtud de su unión indisoluble con Cristo en la obra de nuestra salvación, y ya vimos en la conclusión anterior que Cristo-Hombre fue la causa eficiente instrumental de nuestra propia *predestinación*. Luego también lo fue María, aunque *secundariamente* y en total dependencia de Cristo.

e) FINAL. «La *predestinación* de la Virgen Santísima—escribe nuevamente Roschini²⁹—fue, finalmente, concausa *final* de la *predestinación* de los elegidos. Si todo, en efecto, fue creado por Dios en atención a la gloria de Cristo y de María, se sigue que también los elegidos, con su gloria, fueron ordenados a la gloria de Cristo y de María, como familia y corte de los dos soberanos del universo, el Rey y la Reina.

Agudamente, pues, dice Ausberto que «la multitud de los elegidos brotó juntamente con Cristo del seno de la Virgen»³⁰. Y de la misma manera que el nacimiento de Cristo del seno de la Virgen dependió—por disposición divina—del libre consentimiento de Ella, se sigue que de este mismo consentimiento dependió también—por disposición divina—la realización de la unión de los elegidos con Cristo, Cabeza de los predestinados y causa eficiente, ejemplar y final de su *predestinación*».

53. Consecuencia final. Todos los hombres predeterminados a la gloria deberán su salvación eterna a Cristo y a María. No sólo en cuanto que su misma *predestinación* dependió de la de Jesús y María—en el sentido que acabamos de explicar—, sino también porque Cristo les *mereció* y María les *conmereció* todas las gracias habituales y actuales que, a través de toda su vida y de sus propios méritos personales, les condujeron de hecho a la perseverancia final y a la consecución efectiva de la gloria eterna.

²⁹ O.c., vol. I p. 203.

³⁰ «Multitudo electorum cum Christo in utero Virginis predestinata descendit» (VIEGAS, *Comm.* 3 Apoc. t. 2 s. 5). (Nota del P. Roschini.)

CAPÍTULO 3

LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA

En el orden cronológico, el primero de los grandes privilegios concedidos por Dios a la Santísima Virgen María, en atención a su futura maternidad divina, fue el privilegio singularísimo de su concepción inmaculada.

I. Introducción

54. Para ambientar un poco este gran privilegio y todos los demás relativos a la Santísima Virgen María, es conveniente recordar la grandeza inmarcesible a que la eleva su maternidad divina. Trasladamos aquí lo que sobre esto hemos escrito en otra parte ¹:

«Todos los títulos y grandezas de María arrancan del hecho colosal de su *maternidad divina*. María es inmaculada, llena de gracia, Corredentora de la humanidad; subió en cuerpo y alma al cielo para ser allí la Reina de cielos y tierra y la Mediadora universal de todas las gracias, etc., *porque es la Madre de Dios*. La maternidad divina la coloca a tal altura, tan por encima de todas las criaturas, que Santo Tomás de Aquino, tan sobrio y discreto en sus apreciaciones, no duda en calificar su dignidad de *en cierto modo infinita* ². Y su gran comentarista, el cardenal Cayetano, dice que María, por su maternidad divina, *alcanza los límites de la divinidad* ³. Entre todas las criaturas, es María, sin duda ninguna, la que tiene mayor «afinidad con Dios».

Y es porque María, en virtud de su maternidad divina, entra a formar parte del orden hipostático, es un elemento indispensable —en la actual economía de la divina Providencia— para la encarnación del Verbo y la redención del género humano. Ahora bien: como dicen los teólogos, el orden hipostático supera inmensamente al de la gracia y la gloria, como este último supera inmensamente al de la naturaleza humana y angélica y aun a cualquier otra naturaleza creada o creable. La maternidad divina está por encima de la filiación adoptiva de la gracia, ya que ésta no establece más que un parentesco espiritual y místico con Dios, mientras que la maternidad divina de María establece un *parentesco de naturaleza, una relación de consanguinidad con Jesucristo* y una, por decirlo así, especie de afinidad con toda la Santísima Trinidad. La maternidad divina, que termina

¹ Cf. ROYO MARÍN, *Teología de la perfección cristiana* (BAC) n.23. A partir de la 5.ª ed. (Madrid 1968) es el n.70.

² Cf. I 25,6 ad 4.

³ CAYETANO, *In II-II* 103,4 ad 2.

en la persona increada del Verbo hecho carne, supera, pues, por su fin, de una manera infinita, a la gracia y la gloria de todos los elegidos y a la plenitud de gracia y de gloria recibida por la misma Virgen María. Y, con mayor razón, supera a todas las gracias *gratis dadas* o carismas, como son la profecía, el conocimiento de los secretos de los corazones, el don de milagros o de lenguas, etc., porque todos son inferiores a la gracia santificante, como enseña Santo Tomás ⁴.

De este hecho colosal—María Madre del Dios redentor—arranca el llamado *principio del consorcio*, en virtud del cual Jesucristo asoció íntimamente a su divina Madre a toda su misión redentora y santificadora. Por eso, todo lo que El nos mereció con mérito de rigurosa justicia—*de condigno ex toto rigore iustitiae*—, nos lo mereció también María, aunque con distinta clase de mérito» ⁵.

Siendo esto así, nada debe sorprendernos ni extrañarnos en torno a las gracias y privilegios de María, por grandes y extraordinarios que sean. El primero de los cuales, en el orden cronológico, es el privilegio singularísimo de su concepción inmaculada y de la plenitud de gracia con que fue enriquecida su alma en el primer instante de su ser natural.

2. Doctrina de fe

Expondremos en primer lugar la doctrina definida por la Iglesia en dos conclusiones claras y sencillas ⁶:

1.^a **Por gracia y privilegio singularísimo de Dios omnipotente, en atención a los méritos previstos de Jesucristo Redentor, la Santísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original en el primer instante de su concepción.** (Dogma de fe, expresamente definido por la Iglesia.)

55. He aquí las pruebas de este sublime dogma de fe:

a) **LA SAGRADA ESCRITURA.** No hay en ella ningún texto explícito sobre este misterio, pero sí algunas insinuaciones que, elaboradas por la tradición cristiana y puestas del todo en claro por el magisterio infalible de la Iglesia, ofrecen algún fundamento escriturístico para la definición del dogma. Son, principalmente, las siguientes:

⁴ Cf. I-II 111,5.

⁵Cuál sea la naturaleza del mérito de María con relación a nosotros es cuestión todavía discutida entre los teólogos. Algunos ven tan sólo un mérito de conveniencia (*de congruo*); otros afirman que se trata de un mérito estricto, aunque no según todo el rigor de la justicia, sino únicamente por cierta proporcionalidad (*de condigno ex condignitate*). A nosotros nos parece que llevan razón estos últimos, como veremos en su lugar.

⁶ Cf. nuestra obra *Jesucristo y la vida cristiana* (BAC, Madrid 1961) n.199-204.

Dijo Dios a la serpiente en el paraíso: «Pongo perpetua enemistad entre ti y la mujer y entre tu linaje y el suyo; *éste te aplastará la cabeza*» (Gén 3,15).

«Dios te salve, *llena de gracia*, el Señor es contigo» (Lc 1,28).

«¡Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre!» (Lc 1,42).

«Porque ha hecho en mí maravillas el Poderoso, cuyo nombre es Santo» (Lc 1,49).

No bastan estos textos para probar por sí mismos el privilegio de la concepción inmaculada de María. Pero la bula *Ineffabilis Deus*, por la que Pío IX definió el dogma de la Inmaculada, los cita como remota alusión escriturística al singular privilegio de María.

b) LOS SANTOS PADRES. Estos eximios varones, representantes auténticos de la tradición cristiana, fueron elaborando poco a poco la doctrina de la concepción inmaculada de María, que no siempre brilló en la Iglesia con la misma claridad. En la historia y evolución de este dogma pueden distinguirse los siguientes principales períodos:

1) PERÍODO DE CREENCIA IMPLÍCITA Y TRANQUILA. Se extiende hasta el concilio de Efeso (año 431). Los Santos Padres aplican a María los calificativos de *santa, inocente, purísima, intacta, incorrupta, inmaculada*, etc. En esta época sobresalen en sus alabanzas a María San Justino, San Ireneo, San Efrén, San Ambrosio y San Agustín.

2) PERÍODO INICIAL DE LA PROCLAMACIÓN EXPLÍCITA. Se extiende hasta el siglo XI. La fiesta de la Inmaculada comienza a celebrarse en algunas iglesias de Oriente desde el siglo VIII; en Irlanda, desde el IX, y en Inglaterra, desde el XI. Después se propaga a España, Francia y Alemania.

3) PERÍODO DE LAS GRANDES CONTROVERSIAS (s.XII-XIV). Nada menos que San Bernardo, San Anselmo y grandes teólogos escolásticos del siglo XIII y siguientes, entre los que se encuentran Alejandro de Hales, San Buenaventura, San Alberto Magno, Santo Tomás⁷, Enrique de Gante y Egidio Romano, negaron o pusieron en duda el privilegio de María por no hallar la manera de armonizarlo con el dogma de la Redención *universal* de Cristo, que no admite una sola excepción entre los nacidos de mujer. A pesar de su piedad mariana, intensísima en la mayor parte de ellos, tropezaron con ese obstáculo dogmático, que no supieron resolver, y, muy a pesar suyo, negaron o pusieron en duda el singular privilegio de María. Sin duda alguna,

⁷ Sobre el pensamiento de Santo Tomás en torno a la Inmaculada Concepción hablaremos en seguida.

todos ellos lo hubieran proclamado alborozadamente si hubieran sabido resolver ese aparente conflicto en la forma clarísima con que se resolvió después.

4) PERÍODO DE REACCIÓN Y DE TRIUNFO DEL PRIVILEGIO (s.XIV-XIX). Iniciado por Guillermo de Ware y por Escoto, se abre un período de reacción contra la doctrina que negaba o penía en duda el privilegio de María, hasta ponerlo del todo en claro y armonizarlo perfectamente con el dogma de la Redención universal de Cristo. Con algunas alternativas, la doctrina inmaculista se va imponiendo cada vez más, hasta su proclamación dogmática por Pío IX el 8 de diciembre de 1854.

5) EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. He aquí el texto emocionante de la declaración dogmática de Pío IX:

«Después de ofrecer sin interrupción a Dios Padre, por medio de su Hijo, con humildad y penitencia, nuestras privadas oraciones y las súplicas de la Iglesia, para que se dignase dirigir y afianzar nuestra mente con la virtud del Espíritu Santo, implorado el auxilio de toda la corte celestial e invocado con gemidos el Espíritu Paráclito e inspirándonoslo él mismo:

Para honor de la santa e individua Trinidad, para gloria y ornamento de la Virgen Madre de Dios, para exaltación de la fe católica y aumento de la cristiana religión, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra propia, *declaramos, pronunciamos y definimos que la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen María, en el primer instante de su concepción, por gracia y privilegio singular de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano, fue preservada inmune de toda mancha de la culpa criginal, ha sido revelada por Dios y, por tanto, debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles.*

Por lo cual, si algunos—lo que Dios no permita—presumieren sentir en su corazón de modo distinto a como por Nos ha sido definido, sepan y tengan por cierto que están condenados por su propio juicio, que han naufragado en la fe y que se han separado de la unidad de la Iglesia» (D 1641).

La palabra del Vicario de Cristo, dirigida por el Espíritu Santo, ha pronunciado el oráculo infalible: *Roma locuta est, causa finita est.*

c) LA RAZÓN TEOLÓGICA. Siglos enteros necesitó la pobre razón humana para hallar el modo de concordar la concepción inmaculada de María con el dogma de la Redención *universal* de Cristo, que afecta a todos los descendientes de Adán, sin excepción alguna para nadie, ni siquiera para la Madre de

Dios. Pero, por fin, se hizo la luz, y la armonía entre los dos dogmas apareció con claridad deslumbradora.

De dos maneras, en efecto, se puede redimir a un cautivo: pagando el precio de su rescate para sacarlo del cautiverio en el que ya ha incurrido (redención *liberativa*) o pagándolo *anticipadamente*, impidiéndole con ello caer en el cautiverio (redención *preventiva*). Esta última es una *verdadera y propia redención*, más auténtica y profunda todavía que la primera, y ésta es la que se aplicó a la Santísima Virgen María. Dios omnipotente, previendo desde toda la eternidad los méritos infinitos de Jesucristo Redentor rescatando al género humano con su sangre preciosísima, derramada en la cruz, *aceptó anticipadamente el precio de ese rescate* y lo aplicó a la Virgen María en forma de redención *preventiva*, impidiéndola contraer el pecado original, que, como criatura humana descendiente de Adán por vía de generación natural, *debía* contraer y hubiese contraído de hecho sin ese privilegio preservativo. Con lo cual la Virgen María recibió de lleno la redención de Cristo —más que ningún otro redimido— y fue, a la vez, concebida en gracia, sin la menor sombra del pecado original.

Este es el argumento teológico fundamental, recogido en el texto de la declaración dogmática de Pío IX.

El pueblo cristiano, que no sabe teología, pero tiene el *instinto de la fe*, que proviene del mismo Espíritu Santo, y le hace presentir la verdad aunque no sepa demostrarla, hacía muchos siglos que aceptaba alborozadamente la doctrina de la concepción inmaculada de María y se tapaba los oídos cuando los teólogos ponían objeciones y dificultades a la misma. Por eso aplaudía con entusiasmo y repetía jubiloso los *argumentos de conveniencia*, que, si no satisfacían del todo a los teólogos, llenaban por completo el corazón y la piedad de los fieles. Tales eran, por ejemplo, el llamado argumento de Escoto: *potuit, de-cuit, ergo fecit* (Dios pudo hacer inmaculada a su Madre; *era conveniente* que la hiciera; luego *la hizo*), y otros muchos del tenor siguiente:

a) ¿La Reina de los ángeles bajo la tiranía del demonio, vencido por ellos?

b) ¿Mediadora de la reconciliación y enemiga de Dios un solo instante?

- c) Eva, que nos perdió, fue creada en gracia y justicia original, y María, que nos salvó, ¿fue concebida en pecado?
- d) ¿La sangre de Jesús brotando de un manantial manchado?
- e) ¿La Madre de Dios esclava de Satanás?

Todos estos argumentos de conveniencia eran del dominio popular siglos antes de la definición del dogma de la Inmaculada. Pero el argumento teológico fundamental es el de la redención *preventiva*, que hemos expuesto hace un momento. Si lo hubieran vislumbrado los teólogos medievales que pusieron en tela de juicio el singular privilegio de María, ni uno solo de ellos se hubiera opuesto a una doctrina tan gloriosa para María y tan en consonancia con el instinto sobrenatural de todo corazón cristiano.

56. Nota sobre el pensamiento de Santo Tomás en torno a la concepción inmaculada de María.

Como hemos indicado más arriba, el Príncipe de la teología católica, Santo Tomás de Aquino, figura en la lista de los que negaron el privilegio de María por no saberlo armonizar con el dogma de la redención universal de Cristo. Quizá Dios lo permitió así para recordar al mundo entero que, en materia de fe y de costumbres, la luz definitiva no la pueden dar los teólogos—aunque se trate del más grande de todos ellos—, sino que ha de venir de la Iglesia de Cristo, asistida directamente por el Espíritu Santo con el carisma maravilloso de la infalibilidad.

Con todo, el error de Santo Tomás es más aparente que real. Por de pronto, la Inmaculada que él rechazó—una Inmaculada no redimida—, no es la Inmaculada definida por la Iglesia. La bula de Pío IX definió una Inmaculada *redimida*, que hubiera sido aceptada inmediatamente por el Doctor Angélico si hubiera vislumbrado esta solución. El fallo de Santo Tomás está en no haber encontrado esta salida; pero la Inmaculada no redimida que él rechazó, hay que seguir rechazándola todavía, hoy más que entonces, a causa precisamente de la definición de la Iglesia.

Aparte de esto, Santo Tomás fluctuó toda su vida en torno a la solución de este problema. Por una parte, su corazón tiernamente enamorado de la Virgen le empujaba instintivamente a proclamar el privilegio mariano. Por otra, su enorme sinceridad intelectual le impedía aceptar una doctrina que no veía la manera de armonizarla con un dogma de fe expresamente contenido en la divina revelación ni con la práctica de la Iglesia romana, que no celebraba en aquella época la fiesta de la In-

maculada, aunque la toleraba en otras iglesias ⁸. Por eso, cuando se deja llevar del impulso de su corazón, proclama abiertamente el privilegio de María ⁹. Pero, cuando se abandona al frío razonamiento de la especulación científica, se siente coartado a manifestar lo contrario ¹⁰. Su equivocación, sin embargo, prestó un gran servicio para encontrar la verdadera teología de la Inmaculada, cerrando la puerta falsa por donde no se podía pasar—una Inmaculada no redimida—; y la puerta que él cerró continúa cerrada todavía después de la definición dogmática de la Inmaculada *redimida* con la redención preservativa ¹¹.

2.^a La Santísima Virgen María fue, por especial privilegio de Dios, enteramente inmune durante toda su vida de todo pecado actual, incluso levísimo. (De fe implícitamente definida.)

57. He aquí la definición implícita del concilio de Trento:

«Si alguno dijese que el hombre, una vez justificado, no puede pecar en adelante ni perder la gracia, y, por tanto, el que cae y peca no fue nunca verdaderamente justificado; o, al contrario, que puede evitar durante toda su vida todos los pecados, aun los veniales, si no es por especial privilegio de Dios, como de la bienaventurada Virgen lo enseña la Iglesia, sea anatema» (D 833).

El Doctor Angélico expone hermosamente la razón teológica de este privilegio de María en la siguiente forma ¹²:

«A los que Dios elige para una misión determinada, les prepara y dispone de suerte que la desempeñen idónea y convenientemente, según aquello de San Pablo: *Nos hizo Dios ministros idóneos de la nueva alianza* (2 Cor 3,6).

Ahora bien: la Santísima Virgen María fue elegida por Dios para ser Madre del Verbo encarnado y no puede dudarse de que la hizo por su gracia perfectamente idónea para semejante altísima misión. Pero no sería idónea Madre de Dios si alguna vez hubiera pecado, aunque fuera levemente, y ello por tres razones:

a) Porque el honor de los padres redunda en los hijos, según se dice en los Proverbios: *Gloria de los hijos son sus padres* (Prov 17,6);

⁸ Cf. III 27,2 ad 3.

⁹ He aquí un texto de Santo Tomás del 10^{do} c^{to} y explícito en favor de la Inmaculada Concepción de María: «La pureza se entiende por oposición a su contraria; por lo mismo, puede encontrarse alguna cosa creada tan pura que no pueda haber otra más pura entre las cosas creadas si no ha sido manchada por el contagio del pecado; y tal fue la pureza de la Santísima Virgen, que fue inmune del pecado original y del actual» (In I Sent. dist.44 q.1 a.3 ad 3)

¹⁰ Tal ocurre en la *Suma Teológica* (III 27,1-2).

¹¹ El lector que quiera una información más amplia sobre el pensamiento de Santo Tomás en torno a la Inmaculada Concepción de María, leerá con provecho el hermoso trabajo del P. Norberto del Prado *Divus Thomas et bulla dogmatica «Ineffabilis Deus»* (Friburgo 1919), o su anticipo español: *Santo Tomás y la Inmaculada Concepción* (Vergara 1910).

¹² Cf. III 27,4.

luego, por contraste y oposición, la ignominia de la Madre hubiera redundado en el Hijo.

b) Por su especialísima afinidad con Cristo, que de ella recibió la carne. Pero dice San Pablo a los Corintios: *¿Qué concordia puede haber entre Cristo y Belial?* (1 Cor 1,24).

c) Porque el Hijo de Dios, que es la Sabiduría divina, habitó de un modo singular en el alma de María y en sus mismas entrañas virginales. Pero en el libro de la Sabiduría se nos dice: *En el alma maliciosa no entrará la sabiduría, ni morará en cuerpo esclavo del pecado* (Sab 1,4).

Hay que concluir, por consiguiente, de una manera absoluta, que la bienaventurada Virgen no cometió jamás ningún pecado, ni mortal ni venial, para que en ella se cumpla lo que se lee en el Cantar de los Cantares: *Toda hermosa eres, amada mía, y no hay en ti mancha ninguna* (Cant 4,7).

Por estas mismas razones hay que decir que la Santísima Virgen María no cometió jamás la menor *imperfección moral*. Siempre fue *fidélisima* a las inspiraciones del Espíritu Santo y practicó siempre la virtud *con la mayor intensidad* que en cada caso podía dar de sí y *por puro amor de Dios*, o sea con las disposiciones más perfectas con que puede practicarse la virtud ¹³.

3. Consecuencias teológicas

Las dos conclusiones anteriores han sido definidas por la Iglesia, como hemos visto. Pero, aparte de ellas, la teología tradicional ha deducido lógicamente otras consecuencias que constan en el depósito de la tradición cristiana y puede justificarlas perfectamente la razón teológica. Las principales son las siguientes, que expóndremos también en forma de conclusiones:

1.^a La Santísima Virgen María fue enteramente libre del «fomes peccati», o sea de la inclinación al pecado, desde el primer instante de su concepción inmaculada. (Completamente cierta.)

58. La razón teológica no puede ser más clara y sencilla. El *fomes* o inclinación al pecado es una consecuencia del pecado original, que inficionó a todo el género humano (cf. D 592). Pero como la Virgen María fue enteramente preservada del pecado original, síguese que estuvo enteramente exenta del *fomes*, que es su consecuencia natural.

¹³ Cf. ALASTRUEY, *Tratado de la Virgen Santísima* 2.^a ed. (BAC, Madrid 1957) p.255-56.

Y no se diga que también el dolor y la muerte son consecuencias del pecado original, y, sin embargo, María sufrió dolores inmensos y pasó por la muerte corporal como su divino Hijo. Porque el caso del dolor y de la muerte es muy distinto del *fomes* o inclinación al pecado. Este último supone un desorden moral, al menos inicial, en la propia naturaleza humana. El dolor y la muerte, en cambio, no afectan para nada al orden moral, y, por otra parte, era conveniente—y en cierto modo necesario—que la Virgen pasara por ellos con el fin de conquistar el título de Corredentora de la humanidad al unir sus dolores y su muerte a los de su divino Hijo, el Redentor del mundo. Por eso fue enteramente exenta de la inclinación al pecado, pero no del dolor y de la muerte ¹⁴.

2.^a La Santísima Virgen María no sólo no pecó jamás de hecho, sino que fue confirmada en gracia desde el primer instante de su inmaculada concepción y era, por consiguiente, impecable. (Completamente cierta en teología.)

59. Pueden distinguirse tres clases de impecabilidad: *metafísica*, *física* y *moral*, según que el pecado sea metafísica, física o moralmente imposible con ella.

a) LA IMPECABILIDAD METAFÍSICA O ABSOLUTA es propia y exclusiva de Dios. Repugna metafísicamente, en efecto, que Dios pueda pecar, ya que es El la santidad infinita y principio supremo de toda santidad. Esta misma impecabilidad corresponde a Cristo-Hombre en virtud de la unión hipostática, ya que las acciones de la humanidad santísima se atribuyen a la persona del Verbo, y, por lo mismo, si la naturaleza humana de Cristo pecase, haría pecador al Verbo, lo que es metafísicamente imposible.

b) LA IMPECABILIDAD FÍSICA, llamada también *intrínseca*, es la que corresponde a los ángeles y bienaventurados, que gozan de la visión beatífica. La divina visión llena de tal manera el entendimiento del bienaventurado, y la divina bondad atrae de tal modo su corazón, que no queda a la primera ningún resquicio por donde pueda infiltrarse un error, ni a la segunda la posibilidad del menor apetito desordenado. Ahora bien: todo pecado supone necesariamente un *error* en el entendimiento (considerando como bien *real* lo que sólo es un

¹⁴ Cf. III 27,3c et ad r.

bien aparente) y un apetito desordenado en la voluntad (preferiendo un bien efímero y creado al Bien infinito e increado). Luego los ángeles y bienaventurados son *física e intrínsecamente impecables*.

c) LA IMPECABILIDAD MORAL, llamada también *extrínseca*, coincide con la llamada *confirmación en gracia*, en virtud de la cual, Dios, por un privilegio especial, asiste y sostiene a una determinada alma en el estado de gracia, *impidiéndole caer de hecho en el pecado*, pero conservando el alma, radicalmente, la posibilidad del pecado si Dios suspendiera su acción impositiva.

Esta última es la que tuvo la Santísima Virgen María durante los años de su vida terrestre. En virtud de un privilegio especial, exigido moralmente por su inmaculada concepción y, sobre todo, por su futura maternidad divina, Dios *confirmó en gracia* a la Santísima Virgen María desde el instante mismo de su purísima concepción. Esta confirmación no la hacía intrínsecamente impecable como a los bienaventurados—se requiere para ello, como hemos dicho, la visión beatífica—, pero sí *extrínsecamente*, o sea, en virtud de esa asistencia especial de Dios, que no le faltó un solo instante de su vida. Tal es la sentencia común y completamente cierta en teología ¹⁵.

3.^a La Santísima Virgen María en el primer instante de su concepción inmaculada fue enriquecida con una plenitud inmensa de gracia, superior a la de todos los ángeles y bienaventurados juntos. (Completamente cierta.)

60. Que la Santísima Virgen María *fue concebida en gracia* es de fe divina implícitamente definida por Pío IX al definir la preservación del pecado original, puesto que una cosa supone necesariamente la otra. Es el aspecto *positivo* de la inmaculada concepción de María, mucho más sublime todavía que la mera preservación del pecado original, que es su aspecto *negativo* ¹⁶. Pero que la gracia inicial de María fuera mayor que la de todos los ángeles y bienaventurados juntos,

¹⁵ Cf. ALASTRUEY, I.C., p.256-265; GARRIGOU-LAGRANGE, *La Madre del Salvador* (Buenos Aires 1947) p.59-60; MERKELBACH, *Mariología* (Bilbao 1954) n.66.

¹⁶ El santo fundador de las «Escuelas del Ave María», de Granada, don Andrés Manjón, gustaba mucho de este aspecto positivo del privilegio de María. Por eso los niños que se educan en aquellas famosas Escuelas, al saludo: «Ave María purísima», no contestan: «Sin pecado concebida», sino: «En gracia concebida», destacando el aspecto positivo de la inmaculada concepción de María.

no es doctrina definida, pero sí *completamente cierta* en teología. He aquí las pruebas:

a) LA SAGRADA ESCRITURA. En la Sagrada Escritura se *insinúa* esta doctrina, aunque no se revela expresamente. En efecto, el ángel de Nazaret se dirige a María con estas palabras:

«Ave María, llena de gracia, el Señor es contigo» (Lc 1,28).

Esa llenez o plenitud de gracia no hay razón alguna para circunscribirla al tiempo de la anunciación y no antes. Habiendo sido concebida en gracia, lo más natural es que tuviera esa plenitud desde el primer instante de su concepción. Eso mismo parece insinuar el verbo *es*: no *fue*, ni *será*, sino simplemente *es*, sin determinar especialmente ningún tiempo. Y que esa plenitud fuera mayor que la de los ángeles y santos, lo veremos muy claro en el argumento de razón teológica.

b) EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. La bula *Ineffabilis Deus*, por la que Pío IX proclamó el dogma de la Inmaculada Concepción, comienza con el siguiente párrafo ¹⁷:

«El inefable Dios, cuya conducta es misericordia y verdad, cuya voluntad es omnipotencia y cuya sabiduría alcanza de límite a límite con fortaleza y dispone suavemente todas las cosas, habiendo previsto desde toda la eternidad la ruina lamentabilísima de todo el género humano, que había de provenir de la transgresión de Adán, y habiendo decretado, con plan misterioso escondido desde la eternidad, llevar a cabo la primitiva obra de su misericordia, con plan todavía más secreto, por medio de la encarnación del Verbo, para que no pereciese el hombre, impulsado a la culpa por la astucia de la diabólica maldad, y para que lo que iba a caer en el primer Adán fuese restaurado más felizmente en el segundo, eligió y señaló, desde el principio y antes de los tiempos, una Madre, para que su Unigénito Hijo, hecho carne de Ella, naciese en la dichosa plenitud de los tiempos; y *en tanto grado la amó por encima de todas las criaturas*, que en sola Ella se complació con señaladísima benevolencia. Por lo cual, tan maravillosamente la colmó de la abundancia de todos los celestiales carismas, sacada del tesoro de la divinidad, *muy por encima de todos los ángeles y santos*, que Ella, libre siempre absolutamente de toda mancha de pecado y *toda hermosa y perfecta, manifestase tal plenitud de inocencia y santidad, que no se concibe en modo alguno mayor después de Dios* y nadie puede imaginar fuera de Dios».

c) LA RAZÓN TEOLÓGICA. El Doctor Angélico señala la razón teológica en la siguiente forma ¹⁸:

¹⁷ Cf. *Doc. mar.* n.269.

¹⁸ III 27,5. El paréntesis explicativo es nuestro. (N. del A.)

«En todo orden de cosas, cuanto uno se allega más al principio de ese orden, más participa los efectos de ese principio (v.gr., el que más cerca está del fuego, más se calienta). De donde infiere Dionisio que los ángeles, por estar más cercanos a Dios, participan más de las perfecciones divinas que los hombres. Ahora bien, Cristo es el principio de la gracia; por la divinidad, como verdadero autor; por la humanidad, como instrumento. Y así se lee en San Juan: «La gracia y la verdad vino por Jesucristo» (Jn 1,17). Pero la bienaventurada Virgen María estuvo cercanísima a Cristo según la humanidad, puesto que de ella recibió Cristo la naturaleza humana. Por tanto, debió obtener de El una plenitud de gracia superior a la de los demás».

Todavía añade otra razón profunda en la respuesta a la primera dificultad:

«Dios da a cada uno la gracia según la misión para que es elegido. Y porque Cristo, en cuanto hombre, fue predestinado y elegido «para ser Hijo de Dios, poderoso para santificar» (Rom 1,4), tuvo como propia suya tal plenitud de gracia, que redundase en todos los demás, según lo que dice San Juan: «De su plenitud todos nosotros hemos recibido» (Jn 1,16). Mas la bienaventurada Virgen María tuvo tanta plenitud de gracia, que por ella estuviese cercanísima al autor de la gracia, hasta el punto de recibirlo en sí misma y, al darle a luz, comunicara, en cierto modo, la gracia a todos los demás»¹⁹.

En razón de esta cercanía a Cristo, no importa que en el primer instante de su concepción no estuviese la Santísima Virgen unida a Cristo por la encarnación del mismo en sus entrañas virginales; porque, como dice muy bien Suárez, «basta haber tenido orden y destino para ella por divina predestinación»²⁰.

Esta plenitud de gracia que recibió María en el instante mismo de su concepción fue tan inmensa, que, según la sentencia hoy común entre los mariólogos, *la plenitud inicial de la gracia de María fue mayor que la gracia consumada de todos los ángeles y bienaventurados juntos*. Lo cual no debe sorprender a nadie, porque, como explica San Lorenzo Justiniano²¹, el Verbo divino amó a la Santísima Virgen María, en el instante mismo de su concepción, más que a todos los ángeles y santos juntos; y como la gracia responde al amor de Dios y es efecto del mismo, a la Virgen se le infundió la gracia con una plenitud

¹⁹ Ibid., ad 1.

²⁰ Cf. SUÁREZ, *Los misterios de la vida de Cristo* d.4 sect.1 (BAC, Madrid 1948) vol.1 p.120.

²¹ Cf. *Serm. De nativitate Virginis*. Citado por SUÁREZ, l.c., p.121.

inmensa, incomparablemente mayor que la de todos los ángeles y bienaventurados juntos.

Sin embargo, la plenitud de la gracia de María, con ser inmensa, no era una plenitud *absoluta*, como la de Cristo, sino *relativa* y proporcionada a su dignidad de Madre de Dios. Por eso Cristo no creció ni podía crecer en gracia, y, en cambio, pudo crecer, y creció de hecho, la gracia de María. La Virgen fue creciendo continuamente en gracia con todos y cada uno de los actos de su vida terrena—incluso, probablemente, durante el sueño, en virtud de la ciencia *infusa*, que no dejaba de funcionar un solo instante—hasta alcanzar al fin de su vida una plenitud inmensa, que rebasa todos los cálculos de la pobre imaginación humana. Dios ensanchaba continuamente la capacidad receptora del alma de María, de suerte que estaba siempre llena de gracia y, al mismo tiempo, crecía continuamente en ella. Siempre *llena* y siempre *creciendo*: tal fue la maravilla de la gracia santificante en el corazón inmaculado de la Madre de Dios ²².

Santo Tomás habla de una triple plenitud de gracia en María. Una *dispositiva*, por la cual se hizo idónea para ser Madre de Cristo, y ésta fue la plenitud inicial que recibió en el instante mismo de su primera santificación. Otra *perfectiva*, en el momento mismo de verificarse la encarnación del Verbo en sus purísimas entrañas, momento en el que recibió María un aumento inmenso de gracia santificante. Y otra *final* o *consumativa*, que es la plenitud que posee en la gloria para toda la eternidad ²³.

La plenitud de la gracia de María lleva consigo, naturalmente, la plenitud de las virtudes infusas y dones del Espíritu Santo, así como también de las gracias carismáticas que eran convenientes a la dignidad excelsa de la Madre de Dios, tales como la ciencia infusa, el don de profecía, etc. ²⁴.

Nótese, finalmente, que la concepción inmaculada de María y su plenitud de gracia en el momento mismo de su concepción es privilegio *exclusivo* de María. La santificación en el seno materno—pero después de concebidos en pecado—puede afectar también a otros, como nos dice la Escritura de

²² Cf. ALASTRUÉY, I.C., p.2.^a c.5 a.2 (p.265-292), donde encontrará el lector la explicación razonada de todo esto.

²³ Cf. III 27,5 ad 2.

²⁴ Cf. III 27,5 ad 3.

Jeremías (cf. Jer 1,5) y Juan el Bautista (Lc 1,15). Estos, según Santo Tomás, fueron santificados y confirmados en gracia antes de nacer, pero sólo con relación al pecado mortal, no al venial ²⁵.

CAPÍTULO 4

LA VIRGINIDAD PERPETUA DE MARIA

Otro gran privilegio que hemos de examinar con relación a María, la Madre de Jesús, es el de su perpetua virginidad. Como veremos en seguida, es dogma de fe que la Madre de Dios fue perpetuamente virgen, o sea antes del nacimiento de Jesús, en el nacimiento y después del nacimiento.

Santo Tomás divide esta cuestión en cuatro artículos, dedicados, respectivamente, a los tres aspectos de la virginidad de María (antes, en y después del nacimiento de Jesús) y al voto con que ratificó su propósito de conservarse virgen durante toda su vida. Vamos a exponer esta sublime doctrina mariana en forma de conclusiones ¹.

I. Doctrina de fe

1.^a La Santísima Virgen María concibió milagrosamente a Jesús por obra y gracia del Espíritu Santo, conservando intacta su perfecta virginidad. (De fe divina, expresamente definida.)

61. Como es sabido, la virginidad consiste en la perfecta integridad de la carne. En la mujer supone la conservación intacta de la membrana llamada *himen*.

Hay que notar que en la integridad de la carne pueden distinguirse tres momentos:

a) Su mera existencia sin propósito especial de conservarla (v.gr., en los niños pequeños).

b) Su pérdida material inculpable (v.gr., por una operación quirúrgica, por violenta opresión no consentida, etc.).

c) El propósito firme e inquebrantable de conservarla *siempre* por motivos sobrenaturales.

²⁵ Cf. III 27,6c et ad 1. Según la moderna exégesis, la consagración de Jeremías en el seno de su madre parece referirse únicamente a la vocación a la misión profética, no a la infusión de la gracia santificante (cf. Biblia Nácar-Colunga, nota a Jer 1,5). Otra cosa hay que decir de Juan el Bautista, que fue verdaderamente santificado en el seno de su madre, como dice expresamente el Evangelio (Lc 1,15).

¹ Cf. nuestra obra *Jesucristo y la vida cristiana* (BAC, Madrid 1961) n.205-207.

Lo primero no es ni deja de ser virtud: está al margen de ella, pues es algo puramente natural, no voluntario. Lo segundo es una pérdida puramente *material*, perfectamente compatible con lo *formal* de la virtud, que consiste en lo tercero ². Esta última es la propia de la Santísima Virgen María.

Esto supuesto, he aquí las pruebas de la conclusión:

a) **LA SAGRADA ESCRITURA.** La virginidad de María en la concepción del Mesías fue vaticinada por el profeta Isaías ocho siglos antes de que se verificase:

«He aquí que concebirá una virgen y dará a luz un hijo, cuyo nombre será Emmanuel» (Is 7,14).

Que esa virgen es María y ese Emmanuel es Cristo, lo dice expresamente el evangelio de San Mateo:

«Todo esto sucedió para que se cumpliese lo que el Señor había anunciado por el profeta, que dice: «He aquí que una virgen concebirá y dará a luz un hijo, cuyo nombre será Emmanuel, que quiere decir «Dios con nosotros» (Mt 1,22-23).

El mismo San Mateo nos dice expresamente que la Santísima Virgen concibió del Espíritu Santo sin intervención alguna de su esposo San José:

«La concepción de Jesucristo fue así: Estando desposada María, su madre, con José, antes de que conviviesen, se halló haber concebido María del Espíritu Santo» (Mt 1,18; cf. v.20).

Con ello se cumplía también el hermoso vaticinio de Ezequiel que la tradición cristiana ha interpretado siempre de la perpetua virginidad de María:

«Esta puerta ha de estar cerrada. No se abrirá ni entrará por ella hombre alguno, porque ha entrado por ella Yahvé, Dios de Israel» (Ez 44,2).

b) **EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA.** En el Símbolo de los Apóstoles figura expresamente este dogma de fe: *Y nació de Santa María Virgen* (D 4).

En el concilio de Letrán (a.649) se definió el siguiente canon:

«Si alguno no confiesa, de conformidad con los Santos Padres, que la santa Madre de Dios y siempre virgen e inmaculada María, pro-

² Cf. II-II 152,1c ad 3 et ad 4.

piamente y según la verdad, concibió del Espíritu Santo, sin cooperación viril, al mismo Verbo de Dios, que antes de todos los siglos nació de Dios Padre, e incorruptiblemente le engendró, *permaneciendo indisoluble su virginidad incluso después del parto, sea condeñado*» (D 256).

c) LA RAZÓN TEOLÓGICA. Oigamos al Doctor Angélico exponiendo hermosamente los argumentos de altísima conveniencia que descubre la razón teológica ³:

«Absolutamente hemos de confesar que la Madre de Cristo concibió virginalmente. Lo contrario fue la herejía de los ebionitas y de Cerinto, que enseñaban ser Cristo un puro hombre que fue concebido como todos los demás.

La conveniencia de la concepción virginal de Cristo es manifiesta por cuatro motivos:

1) POR LA DIGNIDAD DE SU PADRE CELESTIAL, que le envió al mundo. Siendo Cristo verdadero y natural Hijo de Dios, no fue conveniente que tuviera otro padre fuera de Dios, para que la dignidad de Dios Padre no se comunicara a otro.

2) POR LA PROPIA DIGNIDAD DEL HIJO, que es el Verbo de Dios. El verbo mental es concebido sin ninguna corrupción del corazón; aún más, la corrupción del corazón impide la concepción de un verbo perfecto. Pero como la carne humana fue tomada por el Verbo para hacerla suya, fue conveniente que fuera concebida sin corrupción alguna de la madre.

3) POR LA DIGNIDAD DE LA HUMANIDAD DE CRISTO, que venía a quitar los pecados del mundo. Era conveniente que su concepción nada tuviera que ver con la concupiscencia de la carne, que proviene del pecado.

4) POR EL FIN DE LA ENCARNACIÓN DE CRISTO, ordenada a que los hombres renaciesen hijos de Dios, «no por voluntad de la carne ni por la voluntad del varón, sino de Dios» (Jn 1,13), esto es, por la virtud del mismo Dios, cuyo ejemplar debió aparecer en la misma concepción de Cristo».

2.^a La Santísima Virgen María permaneció virgen intacta en el nacimiento de su divino Hijo Jesús y después de él durante toda su vida. (De fe divina expresamente definida.)

62. Hemos recogido en la conclusión anterior el testimonio de la Sagrada Escritura y la definición dogmática de la Iglesia en el concilio de Letrán. La virginidad *perpetua* de María consta también por las declaraciones de los papas San Siricio (D 91), San León III (D 314a nota) y Paulo IV (D 993). Hay

³ Cf. III 28,1.

otros muchos testimonios de la Iglesia en los que se habla de María «siempre virgen»⁴.

La razón teológica encuentra argumentos de altísima conveniencia. Por de pronto no hay dificultad alguna en que una mujer pueda *milagrosamente* dar a luz sin perder su virginidad. En la concepción y nacimiento de Cristo, todo fue milagroso y sobrenatural. Hermosamente explica el gran teólogo Contenson de qué manera pudo realizarse esta maravilla⁵:

«Así como la luz del sol baña el cristal sin romperlo y con impalpable sutileza atraviesa su solidez y no lo rompe cuando entra, ni cuando sale lo destruye, así el Verbo de Dios, esplendor del Padre, entró en la virginal morada y de allí salió, cerrado el claustro virginal; porque la pureza de María es un espejo limpiísimo, que ni se rompe por el reflejo de la luz ni es herido por sus rayos».

Por su parte, el Doctor Angélico expone las razones por las que la Santísima Virgen debió conservar perpetuamente su virginidad y la conservó de hecho. He aquí sus palabras⁶:

«Sin duda de ninguna clase hemos de rechazar el error de Elvidio, que se atrevió a decir que la Madre de Cristo, después de su nacimiento, había convivido con San José y tenido otros hijos de él. Esto no puede admitirse de ninguna manera, por cuatro razones principales:

1) PORQUE SERÍA OFENSIVO PARA CRISTO, que por la naturaleza divina es el Hijo *unigénito* y absolutamente *perfecto* del Padre (cf. Jn 1,14; Heb 7,28). Convenía, por lo mismo, que fuese también hijo *unigénito* de su madre, como fruto perfectísimo.

2) PORQUE SERÍA OFENSIVO PARA EL ESPÍRITU SANTO, cuyo sagrario fue el seno virginal de María, en el que formó la carne de Cristo, y no era decente que fuese profanado por ningún varón.

3) PORQUE OFENDERÍA LA DIGNIDAD Y SANTIDAD DE LA MADRE DE DIOS, que resultaría ingratisima si no se contentara con tal Hijo y consintiera en perder por el concubito su virginidad, que tan milagrosamente le había sido conservada.

4) AL MISMO SAN JOSÉ, finalmente, habría que imputar una gravísima temeridad si hubiera intentado manchar a aquella de quien había sabido por la revelación del ángel que había concebido a Dios por obra del Espíritu Santo.

De manera que absolutamente hemos de afirmar que la Madre de Dios, así como concibió y dio a luz a Jesús siendo virgen, así también permaneció siempre virgen después del parto».

⁴ Cf. D 13 2018 214 218 227 2558 344 429, etc.

⁵ CONTEYSON, *Theologia mentis et cordis* (ed. Vivès, París 1875) l.10 d.6 c.2 p.291.

⁶ Cf. III 28,3.

63. Estas razones, en efecto, son tan claras y evidentes, que bastarían para darnos la plena seguridad de la perpetua virginidad de María aunque no hubiera sido definida expresamente por la Iglesia.

Sin embargo, para mayor abundamiento, vamos a resolver las dificultades que plantean ciertas expresiones del Evangelio que no parecen armonizarse con la perpetua virginidad de María.

DIFICULTAD. Dice San Mateo: «Antes que conviviesen (María y José) se halló haber concebido María del Espíritu Santo» (Mt 1,18). La expresión «antes que conviviesen» parece sugerir que convivieron después.

RESPUESTA. Según muchos intérpretes, San Mateo no se refiere a la convivencia marital, sino tan sólo a la convivencia en una misma casa, ya que la Virgen estaba únicamente *desposada* con San José (cf. Mt 1,18), pero no se había celebrado todavía el matrimonio propiamente dicho. En todo caso, como dice San Jerónimo, de esa expresión no se sigue necesariamente que después convivieran, pues la Escritura se limita a decir qué es lo que no había sucedido antes de la concepción de Cristo 7.

DIFICULTAD. Dice el propio San Mateo: «No la conoció (José a María) hasta que dio a luz un hijo, y le puso por nombre Jesús» (Mt 1,25). La expresión «hasta que» parece significar otra vez que después del nacimiento de Jesús la conoció maritalmente.

RESPUESTA. Esa expresión «hasta que» tiene el mismo sentido que el «antes que» de la dificultad anterior. San Mateo en ese lugar se propone mostrar que Cristo fue concebido, no por obra de varón, sino por virtud del Espíritu Santo, sin decir nada de lo que a su nacimiento siguió, ya que su intención no era narrar la vida de María, sino el modo milagroso con que Cristo entró en el mundo. Nada más.

DIFICULTAD. San Lucas escribe en su evangelio: «Y dio a luz a su hijo *primogénito*, y le envolvió en pañales y le acostó en un pesebre, por no haber sitio para ellos en el mesón» (Lc 2,7). La expresión «hijo *primogénito*» parece sugerir que después tuvo María otros hijos.

RESPUESTA. Es estilo de las Sagradas Escrituras llamar *primogénito* no sólo a aquel que es seguido de otros hermanos, sino

7 Cf. SAN JERÓNIMO, *Com. in Mt. 1: ML. 26,25.*

al que es *el primero en nacer*, aunque sea hijo único. Por eso dice San Jerónimo: «Todo unigénito es también primogénito, aunque no todo primogénito sea unigénito. Primogénito no es sólo aquel después del cual hay otros, sino también aquel después del cual no hay ninguno».

DIFICULTAD. En la Sagrada Escritura se nos habla varias veces de los *hermanos y hermanas de Jesús* (cf. Mt 13,55-56; Lc 8,19; Io 2,12; Act 1,14; 1 Cor 9,5). Luego María tuvo otros hijos además de Jesús.

RESPUESTA. Es muy frecuente en la Sagrada Escritura usar los nombres *hermano y hermana* en sentido muy amplio, para designar cualquier especie de parentesco. Así Lot, que era hijo de un hermano de Abraham (Gén 12,5), es llamado hermano de este patriarca (Gén 13,8); Jacob es llamado hermano de Labán, que en realidad era tío suyo (Gén 29,15); la mujer esposa es llamada hermana del esposo (Cant 4,9); igual nombre reciben los hombres de la misma tribu (2 Sam 19,12-13) o del mismo pueblo (Ex 2,11), etc., y en el Nuevo Testamento es muy frecuente llamar *hermanos* a todos los que creen en Cristo.

Los llamados *hermanos y hermanas del Señor* no eran hijos de María, cuya perpetua virginidad está fuera de toda duda. Tampoco es creíble que fueran hijos de San José habidos en otro matrimonio anterior, pues la tradición cristiana atribuye a San José una castidad perfectísima e incluso una pureza virginal, por la que mereció ser escogido por Dios para esposo y custodio de la pureza inmaculada de María. Lo más probable es que esos *hermanos y hermanas del Señor* fueran primos suyos, por ser hijos de algún pariente de María o de algún hermano de San José ⁸.

2. El voto de perpetua virginidad

La mayoría de los Santos Padres y expositores sagrados creen que María ratificó con un voto, desde jovencita, su propósito de mantenerse virgen durante toda su vida. Vamos a exponer esta doctrina en una conclusión clara y sencilla.

La Santísima Virgen María ratificó con un voto su propósito de conservarse virgen perpetuamente. (Sentencia más probable y común.)

64. He aquí los principales argumentos en que se apoya la conclusión:

⁸ Cf. III 28,3 ad 5; SUÁREZ, o.c., d.5 sect.4 (ed. BAC, p.194-212); ALASTRUEY, o.c., p.2.ª c.7 cuést.5 (ed. 2.ª, BAC, p.472-76).

a) LA SAGRADA ESCRITURA. Lo insinúa claramente en las palabras que dirigió María al ángel de la anunciación:

«¿Cómo podrá ser esto, pues yo no conozco varón?» (Lc 1,34).

Esas palabras, como dice San Agustín y toda la tradición cristiana, no tendrían sentido si la Virgen no hubiera tomado la determinación de mantenerse siempre virgen, toda vez que estaba desposada ya con San José. Precisamente por su propósito de perpetua virginidad pregunta al ángel de qué manera se verificaría el misterio de la encarnación que acaba de anunciarle. María no duda, no pone condiciones: simplemente pregunta qué es lo que tiene que hacer teniendo en cuenta su propósito de virginidad perfecta. Claro que de aquí no se sigue que la Virgen hubiera ratificado con un voto este propósito de perpetua virginidad. Pero lo descubre sin esfuerzo la razón teológica, como vamos a ver.

b) LA RAZÓN TEOLÓGICA. Santo Tomás expone el fácil argumento de razón ⁹:

«Las obras de perfección son más laudables si se hacen en virtud de un voto. Pero como en la Madre de Dios debió resplandecer la virginidad en su forma más perfecta, fue muy conveniente que su virginidad estuviera consagrada a Dios con voto».

Acerca de este voto de María hay que notar lo siguiente:

1.º *No fue un voto absoluto, sino condicionado a la voluntad de Dios.* Escuchemos a Santo Tomás:

«Como parecía contrario a la Ley divina no procurar dejar descendencia sobre la tierra, por eso la Madre de Dios no hizo el voto absoluto, sino condicionado, si a Dios placía. Mas luego que conoció que era a Dios agradable, hizo el voto absoluto, y esto antes de la anunciación del ángel» ¹⁰.

Con todo, si el ángel le hubiese manifestado de parte de Dios que el modo de la concepción de Cristo había de ser el normal en un matrimonio—lo cual implicaría la dispensa de su voto por parte de Dios—, la Virgen hubiera acatado esta divina voluntad pronunciando su sublime «He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,38).

Es cierto que algunos Santos Padres opinaron que María

⁹ III 28,4.

¹⁰ *Ibid.*, ad 1.

hubiera renunciado a la divina maternidad si con ello hubiese tenido que sufrir quebranto su virginidad. Pero otros muchos lo niegan rotundamente, y esta opinión parece mucho más razonable. Porque, en primer lugar, nada se puede poner por encima de la voluntad de Dios, que es adorable en sí misma, y, en segundo lugar, ello hubiera implicado un gran error en María al estimar en más su propia virginidad que la maternidad divina—que vale infinitamente más—, y hasta una gran falta de caridad para con nosotros al preferir su virginidad a la redención de todo el género humano. No es creíble ninguna de las dos cosas en la Santísima Virgen, cuya alma, iluminadísima por el Espíritu Santo, sabía distinguir perfectamente lo mejor, y cuyo corazón ardía en el más puro amor a Dios y a los hombres que se ha albergado jamás en ningún corazón humano. La divina Providencia supo arreglar las cosas de manera tan maravillosa y sublime, que la Santísima Virgen pudo ser Madre de Dios sin perder el tesoro de su perpetua virginidad.

2.º *Este voto lo hizo, probablemente, de acuerdo con San José y juntamente con él.*

Santo Tomás expone la razón probable en la siguiente forma ¹¹:

«En la Antigua Ley era preciso que así los hombres como las mujeres atendiesen a la generación, pues el culto divino se propagaba por ella, hasta que Cristo naciese de aquel pueblo. No es, pues, creíble que la Madre de Dios hubiera hecho un voto absoluto de virginidad antes de desposarse con San José; porque, aunque lo deseara, se encomendaba sobre ello a la voluntad divina. Mas una vez que recibió esposo, según lo exigían las costumbres de aquel tiempo, junto con el esposo hizo voto de virginidad».

CAPÍTULO 5

LA MATERNIDAD DIVINA DE MARÍA

65. Como vimos al exponer el principio primario y fundamental de toda la mariología, la maternidad divina de María es la clave que lo explica todo. Todos los dones, gracias y privilegios excepcionales que le fueron concedidos a María por la divina liberalidad, lo fueron en atención a este hecho colosal e incomprensible: María Madre de Dios.

¹¹ *Ibid.*, c.; cf. ad 3.

Por eso, aunque cronológicamente se produjeron anteriormente en ella los admirables privilegios de su concepción inmaculada, de su plenitud de gracia, etc.—de los que ya hemos hablado—, el hecho más grande y trascendental de la vida de María, que fundamenta y explica todos los demás, es su divina maternidad.

Vamos, pues, a estudiar este dogma fundamental con la máxima amplitud que nos permite el marco general de nuestra obra.

1. Nociones previas

Para comprender—en la medida de lo posible—el verdadero significado y alcance de la divina maternidad con todo lo que ella implica y lleva consigo, hay que tener en cuenta algunos prenotandos indispensables. Los principales son los siguientes:

66. a) Concepto de naturaleza. Por *naturaleza* (en griego, φύσις y también οὐσία) se entiende en filosofía la *esencia misma de una cosa*. Responde a la pregunta *¿qué cosa es esto?*, a la que se contesta: una piedra, un animal, un hombre. La respuesta indica la *naturaleza* de la cosa en cuestión, que la constituye en una determinada especie distinta de todas las demás.

Una misma naturaleza—aunque no numéricamente la misma, sino sólo *específicamente*—puede ser compartida por muchas cosas o personas. Y así vemos que hay millones de hombres que todos tienen la misma naturaleza específica (o sea, todos son *hombres*). A diferencia de la *persona*, que, como veremos en seguida, es en cada caso *única e intransferible*.

67. b) Concepto de persona. A diferencia de la naturaleza (que responde, como hemos dicho, a la pregunta *¿qué cosa es esto?*), la persona, en cambio, responde a la pregunta *¿quién es éste?* y señala el *sujeto* (Juan, Pedro, Pablo) que realiza operaciones *mediante* su naturaleza racional (su humanidad). La *persona* se refiere siempre a una naturaleza *intelectual* o racional (Dios, el hombre o el ángel), de la que señala el *sujeto* (Dios Padre, Juan, Pedro, Gabriel, Rafael). La simple *naturaleza*, en cambio, puede referirse a seres intelectuales o racionales (Dios, un hombre, un ángel) o irracionales (un

caballo, un perro) o incluso inanimados (una piedra). La naturaleza designa a la cosa; la persona designa el yo.

La persona (el yo) es siempre única e intransferible. Cada persona es ella misma y ninguna otra. La propia *personalidad* es intransferible o incomunicable a otra persona. Un padre, al engendrar a su hijo, le comunica la *naturaleza humana* (su hijo es un hombre como el padre), pero de ninguna manera su propia *persona* (la persona del padre es distinta de la persona del hijo). Esto ocurre siempre en cualquier generación que tenga por término una persona, incluso en el mismo Dios; y así la primera persona de la Santísima Trinidad—el Padre—, al engendrar a la segunda (el Hijo, el Verbo), le comunica la plenitud de la *naturaleza divina* (el Hijo es Dios como el Padre), pero de ninguna manera su propia *personalidad* (el Padre es una persona distinta del Hijo, aunque ambos posean la mismísima *naturaleza divina*). La fe nos enseña que en Dios hay tres personas distintas (Padre, Hijo y Espíritu Santo), pero una sola y mismísima esencia o *naturaleza divina* (los tres son un solo y mismo Dios, no tres dioses distintos).

68. c) Concepto de generación. La generación propiamente dicha responde a la siguiente definición: «Es el origen, que un ser viviente tiene de otro ser viviente por comunicación de su propia naturaleza específica».

De acuerdo con esta definición, para que la generación sea verdadera y real ha de reunir las siguientes condiciones:

a) Que el engendrado sea un ser *viviente*. Por falta de esta condición no se dicen engendradas por nosotros las lágrimas, aunque proceden de un ser viviente.

b) Que el generante lo sea también, porque solamente los seres vivientes pueden engendrar.

c) Que el engendrado proceda del generante por una acción verdaderamente *vital*, ya que ésta es la única forma de comunicar un viviente su naturaleza a otro viviente. Por falta de esta condición no puede decirse que Eva haya sido engendrada por Adán, aun interpretando materialmente el pasaje bíblico de la formación de Eva de una costilla de Adán.

d) Que el engendrado se asemeje al generante en la *misma naturaleza específica* (como el hombre engendra a otro hombre y el caballo a otro caballo). Por eso no puede decirse que son engendrados por nosotros los cabellos de nuestra cabeza.

69. d) Término de la generación en los seres intelectuales o racionales. Este prenotando es importantísimo

en mariología y la clave fundamental para entender el verdadero alcance y significado de su maternidad divina.

En los seres irracionales, en efecto, el término de la generación es otro *animal* de la misma especie (v.gr., otro caballo, otro perro), pero no una *persona*, puesto que los animales irracionales no son personas (ni el generante ni el engendrado). En cambio, en los seres intelectuales o racionales (Dios, el hombre) el término de la generación es *otra persona* distinta del generante. El Padre Eterno engendra a la *persona* del Verbo—distinta de la persona del Padre—al comunicarle su mismísima naturaleza divina; un hombre, al engendrar a su hijo, engendra la *persona* de su hijo—distinta de la persona del padre—al comunicarle la *naturaleza humana*, o sea al engendrar a su hijo hombre.

La diferencia entre la generación de la persona divina del Verbo por su Eterno Padre y la generación de una persona humana por otra persona humana consiste—entre otras—en que, en la generación divina del Verbo, el Padre le comunica su mismísima naturaleza divina—*numéricamente la misma*, aunque no su propia *personalidad de Padre*, como ya hemos dicho—, mientras que en las generaciones humanas la *naturaleza humana* que recibe el hijo de su padre no es la misma de su padre *numéricamente*, sino sólo *específicamente* (los dos son *hombres*, o sea seres pertenecientes a la raza humana). Por eso en Dios, aunque hay tres personas distintas, no hay más que una sola esencia o naturaleza divina (un solo Dios), mientras que entre un hombre y su hijo hay *dos personas* y *dos naturalezas* (aunque de la misma especie humana cada una de ellas).

Teniendo en cuenta estos principios fundamentales, la explicación teológica del dogma de la maternidad *divina* de María se facilita extraordinariamente, como veremos en seguida.

2. Doctrina de fe

Vamos a exponer la doctrina dogmática de la maternidad divina de María en una conclusión sencilla y clara, al alcance de todas las fortunas intelectuales. Hela aquí:

La Santísima Virgen María es propia, real y verdaderamente Madre de Dios, puesto que engendró según la carne al Ver-

bo de Dios encarnado. (Dogma de fe expresamente definido por la Iglesia.)

70. He aquí las pruebas:

a) LA SAGRADA ESCRITURA. En la Sagrada Escritura no se emplea *explícitamente* la fórmula *María Madre de Dios*, pero ello se deduce con toda certeza y evidencia de dos verdades expresamente contenidas en la misma revelación, a saber: que María es la Madre de Jesús, y que Jesús es Dios.

En efecto: la Sagrada Escritura nos dice repetidas veces que la Virgen María es la Madre de Jesús (Mt 1,16; 2,11; Lc 2,37-48; Jn 2,1; Act 1,14, etc.). Jesús es presentado como *concebido* (Lc 1,31) y *nacido* (Lc 2,7-12) de la Virgen. Y que Jesús es Dios, lo dice expresamente San Juan en el prólogo de su evangelio (Jn 1,1-14) y consta por el expreso testimonio del mismo Cristo (cf. Mt 26,63-64), confirmado por sus deslumbradores milagros, hechos *en nombre propio* (cf. Lc 7,14; Jn 11-43, etc.), y por la prueba definitiva de su propia resurrección (Mt 28,5-6, etc.), anunciada por El antes de su muerte (Mt 17,22-23, etc.).

Ahora bien, del hecho de que María sea la Madre de Jesús y de que Jesús sea Dios, ¿se sigue necesariamente que María sea propia, real y verdaderamente Madre de Dios?

Lo negó terminantemente Nestorio, monje de Antioquía y más tarde patriarca de Constantinopla († 451), al afirmar que en Cristo no solamente hay *dos naturalezas* (como enseña la fe), sino también *dos personas* perfectamente distintas: divina y humana (lo que es herético, como veremos en seguida). La Virgen, según Nestorio, fue Madre de la *persona humana* de Cristo (Χριστοτόκος), pero no Madre de su *persona divina* (θεοτόκος). Luego no se la debe llamar Madre de Dios, sino únicamente Madre de Cristo (en cuanto *persona humana*).

La doctrina de Nestorio—*dos personas* en Cristo—fue expresamente condenada por la Iglesia como *herética*. En Cristo—como veremos en seguida al exponer la doctrina de la Iglesia—no hay más que *una sola persona*—la *persona divina* del Verbo—, aunque haya en él *dos naturalezas* perfectamente distintas: divina y humana. Y como María fue Madre de la *persona* de Jesús—como todas las madres lo son de la *persona* de sus hijos—y Jesús es *personalmente* el Hijo de Dios, el Verbo divino, síguese con toda lógica que la Santísima Virgen es propia, real y verdaderamente *Madre de Dios*, puesto que engendró según la carne al Verbo de Dios encarnado.

b) DOCTRINA DE LA IGLESIA. La doctrina que hemos recogido en nuestra conclusión fue expresamente definida por la Iglesia como *dogma de fe*, contra la herejía de Nestorio. Es lástima que no podamos detenernos aquí en exponer la historia de las controversias entre San Cirilo de Alejandría—el gran campeón de la maternidad divina de María—y el heresiarca Nestorio, que ocasionaron la reunión del concilio de Efeso—celebrado el año 431, bajo el pontificado de San Celestino I—, donde se condenó en bloque la doctrina de Nestorio y se proclamó la *personalidad única y divina de Cristo* bajo las dos naturalezas, y, por consiguiente, la *maternidad divina de María*. El pueblo cristiano de Efeso, que aguardaba fuera del templo el resultado de las deliberaciones de los obispos reunidos en concilio, al enterarse de la proclamación de la maternidad divina de María, prorrumpió en grandes vítores y aplausos y acompañó a los obispos por las calles de la ciudad con antorchas encendidas en medio de un entusiasmo indescribible.

He aquí el texto principal de la carta segunda de San Cirilo a Nestorio, que fue leída y aprobada en la sesión primera del concilio de Efeso:

«No decimos que la naturaleza del Verbo, transformada, se hizo carne; ni tampoco que se transmutó en el hombre entero, compuesto de alma y cuerpo; afirmamos, más bien, que el Verbo, habiendo unido consigo, según hipóstasis o persona, la carne animada de alma racional, se hizo hombre de modo inefable e incomprendible y fue llamado Hijo del hombre, no por sola voluntad o por la sola ascensión de la persona. Y aunque las naturalezas sean diversas, juntándose en verdadera unión, hicieron un solo Cristo e Hijo; no porque la diferencia de naturalezas fuese suprimida por la unión, sino porque la divinidad y la humanidad, por misteriosa e inefable unión en *una sola persona*, constituyeron un solo Jesucristo e Hijo. Porque no nació primeramente un hombre cualquiera de la Virgen María, sobre el cual descendiera después el Verbo, sino que, unido a la carne en el mismo seno materno, se dice engendrado según la carne, en cuanto que *vindicó para sí como propia la generación de su carne*... Por eso (los Santos Padres) no dudaron en llamar *Madre de Dios* a la Santísima Virgen» (D 111a).

En el año 451, o sea veinte años más tarde del concilio de Efeso, se celebró bajo el pontificado de San León Magno el concilio de Calcedonia, donde se condenó como herética la doctrina de Eutiques, que afirmaba—por error extremo contrario

al de Nestorio—que en Cristo no había más que *una sola naturaleza*, la divina (monofisismo). El concilio definió solemnemente que en Cristo hay *dos naturalezas*—divina y humana— en *una sola persona* o *hipóstasis*: la persona divina del Verbo (cf. D 148).

Un siglo más tarde, el concilio II de Constantinopla (quinto de los ecuménicos), celebrado el año 553 bajo el pontificado del papa Vigilio, alabó e hizo suyos en *fórmula dogmática* los doce anatematismos de San Cirilo contra la doctrina de Nestorio, considerándolos como parte de las actas del concilio de Efeso (cf. D 113-124 226-227). He aquí los principales anatematismos de San Cirilo relativos a la cuestión que nos ocupa:

«Si alguno no confiesa que Dios es verdaderamente el Emmanuel y que por eso la santa Virgen es *Madre de Dios*, pues dio a luz según la carne al Verbo de Dios hecho carne, sea anatema» (D 113).

«Si alguno no confiesa que el Verbo de Dios Padre se unió a la carne según hipóstasis y que Cristo es uno con su propia carne, a saber, que es Dios y hombre al mismo tiempo, sea anatema» (D 114).

«Si alguno distribuye entre *dos personas* o *hipóstasis* las expresiones contenidas en los escritos apostólicos o evangélicos, o dichas sobre Cristo por los santos, o por el propio Cristo hablando de sí mismo; y unas las acomoda al *hombre*, entendiéndolo aparte del Verbo de Dios, y otras, como dignas de Dios, las atribuye al solo Verbo de Dios Padre, sea anatema» (D 116).

«Si alguno se atreve a decir que Cristo es hombre *teóforo* o portador de Dios, y no, más bien, Dios verdadero, como Hijo único y natural, por cuanto el Verbo se hizo carne y participó de modo semejante a nosotros *en la carne* y *en la sangre* (Heb 2,14), sea anatema» (D 117).

Son, pues, dogmas de fe expresamente definidos por la Iglesia que en Cristo hay *dos naturalezas*—divina y humana—, pero *una sola persona*, la persona divina del Verbo. Y como María fue Madre de la *persona* de Jesús, hay que llamarla y es en realidad propia, real y verdaderamente *Madre de Dios*.

c) EXPLICACIÓN TEOLÓGICA. Todo el *quid* de la cuestión está en este sencillo razonamiento. Las madres son madres de la *persona* de sus hijos (compuesta de alma y cuerpo) aunque ellas proporcionen únicamente la materia del cuerpo, al cual infunde Dios el alma humana, convirtiéndola entonces en *persona* humana. Pero Cristo no es persona humana, sino *divina*, aunque tenga una naturaleza humana desprovista de *personalidad*

humana, que fue sustituida por la *personalidad divina* del Verbo en el mismísimo instante de la concepción de la carne de Jesús ¹. Luego María *conceb*ió realmente y dio a luz según la carne a la *persona divina* de Cristo (única persona que hay en El), y, por consiguiente, es y debe ser llamada con toda propiedad *Madre de Dios*. No importa que María no haya concebido la *naturaleza divina* en cuanto tal (tampoco las demás madres conciben el *alma* de sus hijos), ya que esa naturaleza divina subsiste en el Verbo eternamente y es, por consiguiente, anterior a la existencia de María. Pero María *conceb*ió una *persona*—como todas las demás madres—, y como esa persona, Jesús, no era *humana*, sino *divina*, síguese lógicamente que María *conceb*ió según la carne a la *persona divina* de Cristo y es, por consiguiente, real y verdaderamente *Madre de Dios*.

Escuchemos a Santo Tomás exponiendo admirablemente esta doctrina ².

«Como en el instante mismo de la concepción de Cristo la naturaleza humana se unió a la *persona divina* del Verbo, síguese que pueda decirse con toda verdad que Dios es concebido y nacido de la Virgen. Se dice—en efecto—que una mujer es madre de una persona porque ésta ha sido concebida y ha nacido de ella. Luego se seguirá de aquí que la bienaventurada Virgen pueda decirse verdaderamente *Madre de Dios*. Sólo se podría negar que la bienaventurada Virgen sea Madre de Dios en estas dos hipótesis: o que la humanidad de Cristo hubiese sido concebida y dada a luz antes de que se hubiera unido a ella el Verbo de Dios (como afirmó el hereje Fotino), o que la humanidad de Cristo no hubiese sido tomada por el Verbo de Dios en unidad de persona o hipótesis (como enseñó Nestorio). Pero ambas hipótesis son erróneas; luego es herético negar que la bienaventurada Virgen sea *Madre de Dios*».

Y al solucionar la objeción de que Cristo se llama y es Dios por su naturaleza divina y ésta no comenzó a existir cuando se encarnó en María, sino que ya existía desde toda la eternidad, y, por lo mismo, no debe llamarse Madre de Dios a la Virgen, responde el Doctor Angélico magistralmente:

«Se dice que la bienaventurada Virgen es Madre de Dios *no porque sea madre de la divinidad* (o sea, de la naturaleza divina, que es eternamente anterior a Ella), sino porque es Madre según la humanidad de una *Persona* que tiene divinidad y humanidad» ³.

¹ Cf. III 33,3.

² Cf. III 35,4; cf. 35,1-3; 33,3.

³ Cf. III 35,4 ad 2. El paréntesis explicativo es nuestro.

71. Aunque lo dicho hasta aquí es muy suficiente para dejar en claro la maternidad divina de María, vamos a recoger —para mayor abundamiento— la clarísima exposición de un mariólogo contemporáneo ⁴:

«Sabemos por la Sagrada Escritura y por la tradición que Jesús, el Hijo de María, es el Unigénito Hijo de Dios. Tiene naturaleza humana, que recibió de su Madre, y es, por consiguiente, hombre como nosotros. Pero no es persona humana; es persona divina y hombre a la vez, que subsiste no sólo en la naturaleza divina, que recibe por toda la eternidad de su Padre Eterno, sino también en la naturaleza humana, que ha recibido, en el tiempo, de su Madre humana. María, al engendrar a su Hijo, no engendró una persona humana. Mas el hecho de dar una naturaleza humana a la segunda persona de la Santísima Trinidad nos dará derecho a decir que María engendró a la persona divina y que es Madre de Dios.

Ya hemos visto que el objeto de la generación, el ser que es engendrado, no es una parte del hijo, sino todo el ser que existe, completo en sí al completarse la generación. Si el producto tiene naturaleza intelectual, como es el caso en toda generación humana, entonces es una persona. De aquí que la maternidad de una mujer se refiere siempre a la persona de su hijo; el objeto de su maternidad, lo que ella engendra o concibe, es una persona ⁵.

La misma manera de hablar que empleamos aclara esta verdad: por ejemplo, decimos que Santa Mónica fue madre de San Agustín. San Agustín es una persona, y preguntamos: «¿Quién es su madre?», o «¿De quién es madre?». *Quién y de quién* solamente se refieren a personas. Así, pues, vemos que nuestra manera ordinaria de hablar acerca de una madre y su hijo indica que la relación de madre a hijo es relación de persona a persona. Dicho de otro modo: el ser concebido por una mujer es una persona.

Sin embargo, es verdad que una madre no es la causa del alma o de la personalidad de su hijo sino en tanto en cuanto proporciona la *materia*, de tal manera dispuesta que exija la creación del alma de su hijo inmediatamente por Dios. Más: aunque la madre no sea la causa *total* de su hijo, aun cuando lo que le dé por su propia adecuada actividad no es el alma ni la personalidad del hijo, sino la carne de su naturaleza humana, no obstante es verdaderamente su madre, la madre de la persona de su hijo. Aun cuando lo que ella da es sólo parte del hijo, ella es la madre del hijo entero.

Si María hizo por Jesús tanto como cualquier madre humana hace por su hijo, entonces María es tan madre de la persona de Jesús como cualquier mujer es madre de su hijo. El hecho de que Jesús no tuviera padre humano no hace a María menos madre. La

⁴ P. GERALD VAN ACKEREN, S. I., en la *Mariología* dirigida por J. B. CAROL (BAC, Madrid 1964) p.573-75.

⁵ Cf. III 35,1.

diferencia esencial entre maternidad puramente humana y maternidad divina no es que María hizo algo más o algo diferente en la concepción de su Hijo. Es simplemente esto: que el Hijo de María es una persona *divina*, mientras que el hijo de una mujer ordinaria es una persona humana.

Sabemos que sólo Dios puede crear el alma de un niño y hacer al alma y al cuerpo existir como una naturaleza humana completa en sí misma; en otras palabras: sólo Dios hace a la naturaleza humana existir en la persona humana. La personalidad es el término de la generación humana, como don de Dios más bien que producida en virtud de dicha generación ⁶. De aquí que la maternidad humana no queda lesionada ni comprometida si Dios crea al alma en la carne proporcionada por la actividad materna, de tal manera que la naturaleza humana resultante no exista completamente en sí como tal persona humana, sino asumida por una persona divina. Si, en lugar de dar una personalidad humana como término de la actividad materna, Dios da la persona divina de su propio Hijo para ser envuelta en la carne de una mujer, entonces, lejos de lesionar su maternidad, este acto de Dios eleva esa maternidad a una «dignidad casi infinita» ⁷, porque tal madre lleva en su seno al Hijo más perfecto que pudiera nacer.

La divina maternidad nos lleva directamente al corazón del misterio cristiano: la insondable verdad de que Jesucristo es a la vez verdadero Dios y verdadero hombre, en quien la naturaleza humana, recibida de su Madre humana, y la naturaleza divina, recibida de su Padre Eterno, se unen en la única persona del Hijo de Dios. Si Jesús no es verdadero hombre, María no puede ser verdadera madre; si el Niño Jesús, nacido de María, no es persona divina y Dios mismo, María no puede ser llamada Madre de Dios»

En resumen: la Santísima Virgen María es real y verdaderamente Madre de Dios porque concibió en sus virginales entrañas y dio a luz a la *persona* de Jesús, que no es persona humana, sino divina.

3. Consecuencias teológicas

Vamos a examinar ahora, en otras tantas conclusiones, las principales consecuencias teológicas que se desprenden para la Virgen María de su excelsa dignidad de Madre de Dios.

1.^a La maternidad divina eleva a la Santísima Virgen al orden hipostático relativo, por lo que su excelencia y dignidad

⁶ Cf. M. J. NICOLAS, O.P., *Théologie Mariale*: Revue Thomiste 54 n.3 (1954) 636.

⁷ Cf. Pío XI, *Lux veritatis*: AAS 23 (1931) 513. También Pío XII, *Munificentissimus Deus*: AAS 42 (1950) 726; y *Fulgens corona*: AAS 45 (1953) 586.

es incomparablemente superior a la de todas las demás criaturas, siendo en cierto modo infinita. (Completamente cierta y común.)

72. Esta conclusión contiene tres afirmaciones distintas, que vamos a examinar por separado.

1.^a LA MATERNIDAD DIVINA ELEVA A LA SANTÍSIMA VIRGEN AL ORDEN HIPOSTÁTICO RELATIVO.

Como ya dijimos más arriba, existen tres órdenes completamente distintos en las obras de Dios: el *natural* (orden de la naturaleza toda), el *sobrenatural* (orden de la gracia y de la gloria) y el *hipostático* (orden de la encarnación del Verbo).

La Santísima Virgen está incluida en los tres primeros órdenes: de una manera *absoluta* en los dos primeros (por su naturaleza humana y por su plenitud de gracia), y de una manera *relativa* en el orden hipostático.

En efecto: el orden hipostático *absoluto* pertenece exclusivamente a Cristo, ya que solamente en Él subsisten las dos naturalezas—divina y humana—bajo una sola hipóstasis o persona: la persona divina del Verbo. El Verbo se encarnó hipostática o *personalmente* en la humanidad adorable de Cristo y solamente en ella.

Pero María, en virtud precisamente de su maternidad divina, fue elevada al orden hipostático, o sea, al orden de la encarnación del Verbo. No de un modo *absoluto* (que pertenece exclusivamente a Cristo, como acabamos de decir), pero sí de un modo *relativo*, en virtud de esa relación *esencial e inevitable* que hay entre una madre y su verdadero hijo. Y como resulta que el Hijo de María es el Verbo de Dios encarnado, es forzoso concluir que María, en virtud de su misma maternidad divina, fue elevada al orden hipostático *relativo*, o sea, tiene una *relación real* con el Verbo de Dios hecho carne en sus virginales entrañas. Esta relación—como ya hemos visto en la conclusión anterior—termina en la persona increada del Verbo encarnado; pues la Virgen María no concibió una humanidad a la cual se unió *después* el Verbo divino (doctrina herética), sino que concibió y dio a luz según la carne a la persona misma de Jesús, que no es otra que la persona divina del Verbo de Dios. Por eso la Virgen pertenece al *orden hipostático* de una manera *intrínseca y directa*, aunque relativa.

Una cosa es el *orden hipostático* y otra la misma *unión hipostática*, que pertenece intrínsecamente sólo a Cristo.

2.^a LA EXCELENCIA Y DIGNIDAD DE MARÍA ES INCOMPARABLEMENTE SUPERIOR A TODAS LAS DEMÁS CRIATURAS.

Es una consecuencia lógica y necesaria de su elevación al orden hipostático, incomparablemente superior al orden de la naturaleza y al de la gracia y la gloria. Al orden hipostático pertenecen únicamente Jesús y María: de una manera absoluta El, y de manera relativa Ella. Nadie más. Luego todas las demás criaturas, incluidos los ángeles y bienaventurados del cielo, están incomparablemente por debajo de la excelsa dignidad de María como Madre de Dios.

3.^a LA DIGNIDAD DE MARÍA ES EN CIERTO MODO INFINITA.

Es otra consecuencia que se desprende lógicamente de su maternidad divina. Escuchemos al Doctor Angélico ⁸:

«La humanidad de Cristo, por estar unida a Dios; la bienaventuranza de los elegidos, que consiste en la fruición de Dios, y la bienaventurada Virgen, por ser la Madre de Dios, tienen *cierta dignidad infinita* por razón del bien infinito, que es el mismo Dios».

Y su insigne comentarista, el cardenal Cayetano, escribe sin vacilar ⁹:

«La bienaventurada Virgen María *llegó a los confines de la divinidad* con su propia operación, ya que concibió, dio a luz, engendró y alimentó a Dios con su propia leche». Entre todas las criaturas, María es la que tiene mayor «afinidad con Dios».

2.^a Aunque la maternidad divina eleva a la Virgen al orden hipostático relativo—y en este sentido está muy por encima de todo el orden sobrenatural de la gracia y la gloria—, sin embargo, en sí misma no santifica formalmente a María, aunque lleva consigo la exigencia moral de la gracia y la gloria en grado muy superior al de cualquier otra criatura humana o angélica. (Doctrina más probable.)

73. Al establecer la comparación entre *dignidad* o *excelencia* de la maternidad divina con relación a la gracia santificante y a la gloria, casi todos los teólogos están de acuerdo en que la maternidad divina es mucho más digna o excelente, ya que pertenece al *orden hipostático*, que es inmensamente superior al *orden sobrenatural* de la gracia y de la gloria, como

⁸ I 25,6 ad 4.

⁹ CARDENAL CAYETANO, *In II-II* 103,4 ad 2.

este último es inmensamente superior a todo el simple *orden natural*. Hasta aquí la unanimidad entre los teólogos es casi total.

Otra cosa muy distinta ocurre cuando se preguntan si la maternidad divina *en sí misma* (o sea, sin ninguna otra añadidura) santifica formalmente a la Virgen o necesita, por el contrario, la añadidura de la *gracia santificante*. Aquí los teólogos se dividen en dos corrientes opuestas—afirmativa y negativa—con gran variedad de matices. He aquí las principales opiniones ¹⁰:

a) Ripalda, Saavedra, Vega, Sedlmayr, etc., afirman que la maternidad divina, aun separadamente de la gracia habitual, santificó a María, puesto que la sola maternidad, abstracción hecha de la gracia habitual, presta eminentemente todos los efectos formales propios de la gracia santificante.

b) Müller, Lercher, Scheeben, Bernard, Bover, Aldama, etc., distinguiendo entre santidad *moral* y *ontológica*, estiman que la divina maternidad es forma de santificación *ontológica*, al mismo tiempo que raíz y principio de santidad *moral*, y que por esa dignidad de Madre de Dios, aun sin la gracia habitual, es santificada María, de modo semejante a la humanidad de Cristo, que, también prescindiendo de la gracia infusa, es santificada por el Verbo, con esta diferencia: que Cristo es *sustancialmente* santo por la unión hipostática y María lo es *accidentalmente* por la divina maternidad.

c) Muchos otros teólogos, como los Salmanticenses, Suárez, Contenson, Rhodes, Teófilo Raynaud y, entre los modernos, Morgott, Pesch, Van Noort, Muncunill, Hugón, Alastruey, Roschini, Cuervo, etc., niegan que María fuera santificada *actual y formalmente* por la divina maternidad prescindiendo de la gracia habitual.

La doctrina de estos últimos—recogida en nuestra conclusión—nos parece la más probable y equilibrada. He aquí las principales razones que la abonan ¹¹:

1.^a La santidad *formal* consiste en una forma sobrenatural (la gracia santificante) *físicamente inherente e intrínsecamente recibida en el alma*, y la maternidad divina no es forma intrínsecamente inherente al alma de María, sino una pura *relación* (la relación que existe entre una madre y su hijo, que en sí misma es *extrínseca* al sujeto y al término).

2.^a En lo que toca a la virtud de santificar, la maternidad divina se distingue de la unión hipostática en que la huma-

¹⁰ Cf. ALASTRUAY, *Tratado de la Virgen Santísima*, 2.^a ed. (BAC, Madrid 1947), p. 138-39.

¹¹ Cf. ALASTRUAY, l.c. Cf. ZUBIZARRETA, *Theologia dogmatico-scholastica* vol.3 (Bilbao 1938) n. 1010.

nidad de Cristo, unida al Verbo divino según su propia subsistencia (o sea, *personalmente*), no puede ser ajena a la santidad del mismo Verbo, mientras que la maternidad de la Virgen, que se funda en la generación del Verbo según su naturaleza humana, dice tan sólo una *relación real* a Dios Hijo; y no puede ser santificada *formalmente* en el término de su relación (es decir, en la persona de su Hijo), porque María, incluso como Madre de Dios, sigue siendo persona propia, distinta del Hijo de Dios y de las otras divinas personas.

Sin embargo, es evidentísimo que la maternidad divina de María lleva consigo *la exigencia moral de la gracia y de la gloria en un grado muy superior al de cualquier otra criatura humana o angélica*, como decimos en la última parte de nuestra conclusión. Es más, no tenemos inconveniente en admitir que la divina maternidad santifica a María, no con una santidad intrínseca o absoluta (que es la proveniente de la gracia santificante), pero sí con una santidad *extrínseca o relativa*. Escuchemos a un excelente mariólogo exponiendo esta doctrina ¹²:

«En términos generales, la santidad significa unión con Dios, y, tratándose de una santidad objetiva *extrínseca*, no vemos inconveniente, antes por el contrario, mucha conformidad con el pensamiento tradicional de los teólogos acerca del ser de la relación, en decir que la maternidad divina, formalmente por sí misma, santifica a la Virgen de una manera *relativa o extrínseca*. Porque la maternidad divina es sin duda una *relación real*, real también el orden que en ella establece al hijo, así como también real y objetiva es la unión relativa que establece entre la madre y el hijo. Y como el Hijo de María es Dios, síguese que su maternidad divina, formalmente por sí misma, la santifica de esta manera (relativa y extrínseca). La santificación intrínseca está reservada por el concilio de Trento exclusivamente a la gracia santificante (D 821). Y la maternidad divina, formalmente por sí misma, no es la gracia ni puede santificar a María de otro modo que el ya dicho».

3.^a En virtud de su maternidad divina, la Santísima Virgen María tiene verdadera afinidad y parentesco con Dios y relaciones especiales con cada una de las personas de la Trinidad Beatísima. (Completamente cierta y común.)

74. En primer lugar, la Virgen María, en virtud de su maternidad divina, contrae una *verdadera afinidad y parentesco con Dios*. Escuchemos a un gran mariólogo moderno ¹³:

¹² Cf. P. CÚERVO, O.P., *Maternidad divina y corrección mariana* (Pamplona 1967) p.126-27.

¹³ Cf. MERKELBACH, O.P., *Mariología* (Bilbao 1954) n.26 p.91-92.

«La Virgen Santísima, como Madre de Dios, tiene *consanguinidad* en primer grado de línea recta con el Hijo de Dios según la *naturaleza humana*, y por eso, en virtud de su misma maternidad, contrae una especial relación y *parentesco* con la naturaleza divina del Hijo, y, por tanto, con las tres personas de la Santísima Trinidad. A esto lo llama Santo Tomás *afinidad* ¹⁴, mediante la cual la Santísima Virgen viene como a entrar en la familia divina...

Esta razón es válida sólo con respecto a la Virgen, no con respecto a los consanguíneos de Ella, ni respecto de San José. Estos están unidos al Hijo de Dios sólo de una manera accidental y *extrínseca*. Solamente María toca a Dios por sí misma (*per se*) *intrínsecamente* y con su propia operación».

Veamos ahora las relaciones especialísimas con cada una de las divinas personas ¹⁵:

75. 1.º Con relación al Padre, la Santísima Virgen, en virtud de su maternidad divina, ha contraído una singular semejanza y una singular *filiación*.

a) SINGULAR SEMEJANZA ante todo. En efecto, así como el Padre ha engendrado realmente *ab aeterno* al Verbo según la *naturaleza divina*, así María la ha engendrado en el tiempo según la *naturaleza humana*. Como el Padre le ha engendrado de su *sustancia divina*, así la Madre le ha engendrado *de su sustancia humana*. Como el Verbo es el único Hijo del Padre, engendrado por El virginalmente, así es también el único Hijo de la Madre, engendrado por Ella virginalmente. Todo está sintetizado en las áureas palabras de San Anselmo: «El Padre y la Virgen tuvieron naturalmente un mismo Hijo común» ¹⁶. Por consiguiente, tanto el Padre como la Madre, vueltos al mismo Hijo, con la misma voz, con la misma verdad, pueden decirle: «¡Tú eres mi Hijo!»: *Filius meus es tu!* (Sal 2,8).

b) SINGULAR FILIACIÓN, además, que nos permite llamar a la Virgen hija predilecta, hija primogénita, hija por antonomasia del Altísimo.

Predestinada, en efecto, a tener con el Padre el mismo *único Hijo*, hubo de ser la más amada entre todas las criaturas, hubo de participar realmente como ninguna otra criatura—más aún, más que todas las demás puras criaturas juntas—de la naturaleza divina por medio de la gracia santificante, que hace hijos adoptivos de Dios. Debíó de tener, pues, un verdadero primado entre todas las criaturas, en todos los órdenes, o sea, en el orden de la naturaleza, de la gracia y de la gloria. La dignidad de hijo adoptivo, aunque infinitamente inferior a la dignidad de Hijo natural de Dios, es

¹⁴ Cf. II-II 103,4 ad 2.

¹⁵ Cf. ROSCHINI, o.c. vol. I p.361ss. Con ligeros retoques, citamos a trechos literalmente.

¹⁶ SAN ANSELMO: «Naturaliter fuit unus idemque communis Dei Patris et Virginis Filius» (ML 158,457).

incomparablemente superior a cualquier otra dignidad puramente natural. «El don que trasciende a todos los dones—escribió San Gregorio Magno ¹⁷—es que Dios llame al hombre hijo suyo y que el hombre llame a Dios su Padre». Imagínese, pues—si es posible—, la inefable dignidad que se le sigue a María del hecho de ser la *hija de Dios* por antonomasia. Fue Ella, en efecto, quien desde toda la eternidad—a nuestro modo de entender—se presentó por primera vez a la mente de Dios cuando El decidió en sus eternos consejos formarse hijos adoptivos según el modelo de su Hijo natural, el Verbo encarnado. Fue Ella, además, quien en el tiempo ejercitó, respecto a todos los demás hijos adoptivos, el papel de hija *primogénita*, con privilegios enteramente propios, con real y benéfico influjo sobre todos.

76. 2.º Con relación al Hijo. En virtud de su maternidad divina, la Virgen María ha contraído con su divino Hijo una triple, gloriosísima relación: de *consanguinidad*, de *semejanza* y de *dominio*.

a) **RELACIÓN DE CONSANGUINIDAD.** Como verdadera Madre suya, la Virgen posee una verdadera consanguinidad con Cristo en el primer grado de la línea recta, con una enorme superioridad y ventaja sobre cualquier otra madre sobre sus propios hijos. Porque mientras todas las otras madres dan al propio hijo *una parte* solamente de su sustancia corpórea (la otra parte pertenece al padre), María Santísima, y sólo Ella, se la dio *toda*, puesto que Jesús, concebido por obra del Espíritu Santo, no tuvo padre terreno. Ninguna, pues, fue tan madre con respecto a su propio hijo como lo fue María respecto a Jesús. De la misma manera que Jesús llevará siempre en sí mismo, en su cuerpo y en su espíritu, la impronta de su Madre, así María llevará en sí, en su cuerpo y en su espíritu, la de su divino Hijo.

Por aquí se podría medir—si ello fuese posible—el amor de semejante Madre a semejante Hijo. Ella debió de sentirse incesantemente arrastrada, con todo su ser, hacia su divino Hijo y El le correspondería siempre con el mismo entrañable amor, sin que puedan ponerse límites a esta dulcísima reciprocidad.

b) **RELACIÓN DE SEMEJANZA.** Entre Cristo y María existe una primera marcadísima semejanza: la que existe entre un hijo y su verdadera madre. Es conocido el adagio: *Filii* (varones) *matrizant*, o sea, que se asemejan más a la madre que al padre. Pero si esto es verdad—por lo general—para todos los hijos, lo es mucho más para Jesús, Hijo de María; El no puede no «matrizar», no puede no ser semejante a su Madre, porque—a diferencia de todos los demás hijos—su humanidad procede solamente de Ella. No sin razón cantó Dante que María Santísima es «el rostro que a Cristo más se

¹⁷ Cf. *Serm.* 26, *In Nativ. Dom.* 6,4: ML 54,214.

asemeja»¹⁸, y a nadie debe sorprender que, según la tradición, Jesús se parecía físicamente a su Madre santísima con un parecido extraordinario. ¡Qué fulgor de gloria no se deriva a la Madre de su fiel semejanza a tal Hijo!

c) RELACIÓN DE DOMINIO. Por derecho natural, el hijo debe amar, respetar y obedecer a sus padres. Estos deberes—en el sentido que vamos a explicar—pesaban también sobre Jesús con relación a María e incluso con relación a San José, su padre legal o adoptivo.

Es evidente que Jesús *en cuanto Dios* no está ni puede estar sujeto a ninguna criatura, ya que, propiamente hablando, no está sujeto ni siquiera a su Padre celestial, porque, siendo el Hijo consustancial e igual al Padre y teniendo con el Padre un mismo ser y la misma esencia divina, *numéricamente una*, ninguna sujeción ni sombra de sujeción puede haber en El. Cuando Jesús dice en el Evangelio que «el Padre es mayor que yo» (Jn 14,28), está hablando en cuanto *hombre*, de ninguna manera en cuanto Dios, pues en este sentido es exactamente igual a El: «Mi Padre y yo somos una misma cosa» (Jn 10,30), dijo el mismo Jesús hablando en cuanto Dios.

Pero no hay inconveniente alguno, sino, al contrario, muchas y grandes conveniencias en que Jesús estuviera sujeto *en cuanto hombre* a María y José, según leemos en el Evangelio: *Et erat subditus illis*: «Y les estaba sujeto» (Lc 2,51). Escuchemos a Roschini explicando admirablemente esta divina maravilla¹⁹:

«Por razón de su naturaleza humana, que ha tenido origen en el seno purísimo de María, Cristo está sujeto a María con su voluntad *humana*, o de hijo del hombre, en todas las cosas en las que un hijo está sujeto al gobierno materno. María tiene, pues, estricto derecho *al amor y a la reverencia* por parte de su divino Hijo.

Se suele preguntar si tal derecho se extiende a la *obediencia*, o sea, a la sujeción de la voluntad humana de Cristo. Para dar una respuesta precisa a esta pregunta es necesario distinguir entre las *cosas propias de la Madre* y las *cosas propias del Padre celestial* («*quae Patris sunt*»). Respecto a las primeras, a las cosas referentes a la Madre, como son las *cosas domésticas* relacionadas con la vida corporal, la Virgen Santísima tuvo un estricto derecho a la sumisión de Cristo, al menos mientras fue menor de edad, puesto que quiso en todo ser semejante a sus hermanos. En cambio, respecto a las otras, a las cosas referentes al Padre celestial, como son las que se relacionan con su divina misión de Cristo, la Virgen Santísima no tuvo un estricto derecho a la obediencia o sujeción por parte de

¹⁸ Cf. DANTE ALIGHIERI, *La divina comedia*, El Paraíso, cant.32 v.85-86. En *Obras completas* (BAC, Madrid 1956) p.641.

¹⁹ L.c., p.365.

Cristo, por ser El por naturaleza el dominador universal de todas las criaturas, superior, por tanto—aun en cuanto hombre—, a su divina Madre. Se tiene, pues, un caso análogo al de un religioso que, hecho Sumo Pontífice, no sólo queda exento de la obediencia de su Orden, sino que queda constituido superior de toda la Orden.

De hecho, sin embargo, por su libre determinación, Cristo quiso sujetar su *voluntad humana* a la obediencia de su Madre santísima, según nos dice el Evangelio: «Y les estaba sujeto» (Lc 2,51). Lo hizo para dar a todos un brillante ejemplo de humildad y de obediencia, en perfecta armonía con su piedad filial hacia su Madre santísima. Esta singular relación de dominio de María Santísima hacia su divino Hijo la eleva a la suprema cumbre de la dignidad y de la gloria. «Al imperio de la Virgen—dice con frase escultural San Bernardino de Siena—todo obedece, incluso Dios»²⁰. Son palabras estas que, comprendiéndolas bien, podrían ponerse en la base de un monumento levantado a la gloria de María. Fascinado por esta incomparable dignidad, el Doctor Melifluo, San Bernardo, no ha dudado en exclamar: «Doble estupor, doble milagro: que Dios obedezca a una mujer es una humildad sin ejemplo; que una mujer mande a Dios es una sublimidad sin par»²¹. Exactamente: sublimidad sin par».

77. 3.º Con relación al Espíritu Santo. En virtud de su divina maternidad, la Santísima Virgen María contrajo también especialísimas relaciones con la persona del Espíritu Santo, entre las que destacan estas dos fundamentales: *Templo* o *sagrario* y *Esposa inmaculada*.

a) **TEMPLO O SAGRARIO** por dos razones principales. En primer lugar, por el hecho de que todo justo—o sea, toda alma en gracia de Dios—se convierte en verdadero templo vivo del Espíritu Santo, como dice expresamente San Pablo: «¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu Santo habita en vosotros? . . . ¿No sabéis que vuestros miembros son templos del Espíritu Santo, que está en vosotros?» (1 Cor 3,16; 6,15; 6,19). ¡Con cuánta mayor razón fue María templo y sacrario del Espíritu Santo por la plenitud inmensa de su gracia!

En segundo lugar, por haber tenido el singularísimo privilegio de llevar corporalmente durante nueve meses en su purísimo seno al Verbo encarnado. Este singularísimo hecho reclamaba no sólo la bajada del Espíritu Santo hasta Ella para formar la humanidad sacrosanta del Salvador, sino también la particular inhabitación del Espíritu Santo en su alma santísima—juntamente con el Padre Eterno—en virtud de la unidad de naturaleza y de la circuminsección de las divinas personas, que las hace absolutamente inseparables entre sí. Donde está el Padre o el Hijo, está también, necesaria-

²⁰ SAN BERNARDINO DE SIENA, *Serm.* 3, *De Nomine Mariae*: Op. ed. Venet. 3 p.87 E-F.

²¹ SAN BERNARDO, *Homilía 1 super «Missus est»* (ML 183,59).

mente, el Espíritu Santo. Por eso Jesús pudo decir a Felipe en la noche de la cena: «Quien me ve a mí, ve a mi Padre» (Jn 14,9), y hubiera podido añadir: «Y al Espíritu Santo» 22.

b) ESPOSA INMACULADA. León XIII escribe en su famosa encíclica sobre el Espíritu Santo: «Conocéis bien qué relaciones tan íntimas y admirables tenga (María) con el Espíritu Santo, hasta el punto de ser llamada con razón su inmaculada Esposa» 23. El fundamento de este título se encuentra en el modo de hablar de la Sagrada Escritura (Lc 1,35; Mt 1,18) y del Símbolo de los Apóstoles, donde se dice que Cristo «fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo y nació de Santa María Virgen». El Espíritu Santo suplió milagrosa y sobrenaturalmente la acción del varón en la concepción de Cristo, sin que por esto sea lícito llamar al Espíritu Santo «Padre de Cristo», puesto que, aunque fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo 24, no procede de El como otro hijo cualquiera procede de su padre (o sea por vía de generación natural según la semejanza específica), sino por una acción del todo sobrenatural y milagrosa 25.

4.^a La dignidad de la divina maternidad de María es incomparablemente superior a la dignidad sacerdotal. (Cierta y común.)

78. Algunos predicadores—como San Bernardino de Siena, el P. Monsabré, etc.—, exaltando en demasía las glorias del sacerdocio, llegaron a decir que la dignidad del sacerdote es mayor que la de la Santísima Virgen. He aquí un párrafo del P. Monsabré en una de sus famosas conferencias en Nuestra Señora de París 26:

«Aún más, señores: con uno de los cantores más piadosos, más entusiastas, más gloriosos de las grandezas de María, San Bernardino de Siena, me atrevo a decir que el sacerdote aventaja en su poder a la más perfecta y santa de las criaturas, a la misma Virgen: *Excedit sacerdotalis potestas Virginis potestatem* (Serm. 20). María no nos dio más que una vez a su divino Hijo; el sacerdote nos lo da todos los días. María nos dio a Cristo pasible y mortal; el sacerdote nos lo da glorioso e inmortal. María nos dio a Cristo que se podía ver, oír y tocar; el sacerdote nos da a Cristo que se puede comer e incorporar con nosotros. María intercede y pide para nosotros la gra-

22 Esta es la razón de que en la Eucaristía estén realmente presentes las tres divinas personas de la Santísima Trinidad. El Hijo está en ella *sacramentalmente*; y el Padre y el Espíritu Santo en virtud de la divina *circuminsección*, que les hace inseparables a los tres.

23 Cf. LEÓN XIII, encíclica *Divinum illud* (9-5-1897). Cf. *Doc. mar.* n.449.

24 En realidad, el misterio de la Encarnación no se verificó por la acción del Espíritu Santo, sino de toda la Santísima Trinidad, como todas las operaciones divinas *ad extra*. Pero por tratarse de una obra de amor—de inmenso amor misericordioso—se atribuye con mucha propiedad al Espíritu Santo (cf. III 32,1-2).

25 Cf. III 32,3 ad 1.

26 P. MONSABRÉ, *Exposición del dogma católico* (cuaresma de 1886, conferencia 2.^a). Ed. española (Vergara 1892) p.58.

cia; el sacerdote la derrama en nuestras almas. María exclama: ¡Piedad para el pobre pecador! El sacerdote dice: «Yo te absuelvo». María es una omnipotencia suplicante; el sacerdote es una omnipotencia agente».

Estos argumentos, a primera vista tan impresionantes, carecen de fuerza para probar lo que pretenden. He aquí las razones que los echan completamente por tierra:

a) María, por su maternidad divina, pertenece al *orden hipotático* (relativo), como ya vimos; y este orden está mil veces por encima—en dignidad—de todo el orden de la gracia y de la gloria; luego por encima no sólo del sacerdote, sino incluso del *sacramento mismo del Orden*, en virtud del cual es sacerdote el que lo recibe.

b) María, por su maternidad divina, trajo al mundo al Verbo encarnado *engendrándolo*. El sacerdote se limita a ponerlo sacramentalmente sobre el altar, pero ni lo engendra, ni su acción consecratoria recae sobre el mismo Cristo, sino sobre el pan y el vino, que se convierten en Cristo.

c) María dio una sola vez a Cristo el *ser natural* como Hombre-Dios. El sacerdote le da únicamente—como instrumento de Dios—el *ser sacramental*. La acción de María hizo posible la futura acción del sacerdote. ¿Dónde estaría el poder sacramental del sacerdote si María no hubiese dado a su Hijo el ser natural como Hombre-Dios? El hecho de que el sacerdote realice muchas veces una acción inferior a la única superior de María, en nada rebaja la dignidad de María como Madre de Cristo, pues ya se comprende que el ser natural no se puede dar sino una sola vez.

d) El hecho de que el sacerdote nos dé a Cristo impassible e inmortal no depende ni es producido por el sacerdote, sino porque éste es el estado actual de Cristo resucitado y glorioso. Mientras que aquel Cristo «pasible y mortal»—que, en definitiva, es el mismísimo Cristo glorioso e impassible, no otro—fue *producido* realmente por María en virtud de su divina maternidad bajo la acción del Espíritu Santo. La diferencia a favor de María es enorme.

e) El Cristo sacramentado que nos da el sacerdote podemos comerlo, es verdad. Pero no podríamos hacerlo si María no lo hubiera traído al mundo. María hizo posible la futura Eucaristía, sin cuyo consentimiento no se hubiera producido jamás el milagro eucarístico. María «consagró» a Cristo—por decirlo así—en sus virginales entrañas con una sola palabra: *Fiat!* El sacerdote consagra el pan y el vino, que se convierten en Cristo por las palabras consecratorias.

f) María no puede directamente pronunciar las palabras de la absolución sacramental, puesto que Ella no es sacerdote. Pero como Mediadora de *todas* las gracias alcanza de Dios para el pecador el arrepentimiento o dolor de sus pecados, sin cuyo arrepentimiento las palabras de la absolución que pronuncia el sacerdote serían del todo inútiles y estériles (el pecador no arrepentido no recibe *válidamente* la absolución). En este sentido, la acción de María en orden a

la absolución del pecador es mucho más profunda y eficaz que la del mismo sacerdote, ya que con la sola gracia del arrepentimiento, sin la absolución (en caso de no poder recibirla) podría salvarse el pecador, mientras que sin la gracia de la perfecta contrición (obtenida por María, Mediadora de todas las gracias) el pecador en pecado mortal no podría salvarse aunque recibiera la absolución del sacerdote, que resultaría *inválida*.

g) En cuanto a que María sea una *omnipotencia suplicante*, mientras que el sacerdote es una *omnipotencia agente*, ya se ve que es una manifiesta exageración y un verdadero error (aplicado al sacerdote). El sacerdote no posee ninguna clase de «omnipotencia», ni agente ni suplicante, sino que actúa como simple *causa instrumental* de Dios, que es quien *crea* las gracias que reciben los hombres. María, en cambio, aunque tampoco es «omnipotente» por sí misma—puesto que la omnipotencia es un *atributo divino* que corresponde exclusivamente al Creador²⁷—, obtiene todo cuanto quiere de Dios por haber depositado El en Ella los tesoros inmensos de su propia divina omnipotencia. Por eso se llama a la Virgen, y lo es en realidad, la *Omnipotencia suplicante*, cosa que de ningún modo se puede decir del sacerdote.

En resumen: que la dignidad de María como Madre de Dios es incomparablemente superior a la del sacerdote. Ella no fue ni es sacerdote, por no haber recibido el sacramento del Orden, reservado por Dios a los hombres, excluidas las mujeres; pero fue la Madre del Sumo y Supremo Sacerdote, Cristo nuestro Señor, y fue asociada por El a su misma obra sacrificial y redentora, como veremos al hablar de la Corredención mariana. María *forma parte intrínseca del sacrificio redentor*, mientras que el sacerdote se limita a reproducirlo de una manera *extrínseca* y puramente *instrumental* al celebrar la santa misa. No se puede comparar una cosa con la otra.

5.^a La Santísima Virgen María conoció perfectísimamente desde el momento mismo de la anunciación que iba a concebir en sus entrañas virginales al Mesías, Hijo de Dios y Redentor de la humanidad; y con este perfecto conocimiento pronunció su «Fiat» en nombre propio y de toda la humanidad. (Doctrina probabilísima y casi común entre los mariólogos.)

79. Superada rápidamente la vacilación excepcional de algunos Padres de los siglos III y IV sobre la fe de María, esta conclusión fue aceptada sin discusión alguna por todos los teólogos marianos hasta hace pocos años. Era una tesis tradicional, que todos aceptaban como cosa clara e indiscutible.

²⁷ Cf. I 25,2-3.

Pero en nuestros propios días, y renovando las ideas de Erasmo en el siglo xvi, ha sido negada o puesta en tela de juicio por unos pocos exegetas y teólogos que se inclinan por sistema a reducir al *mínimum* las gracias y privilegios de María. Según ellos, la Virgen fue una pobre «aldeanita galilea, imbuida y reducida a la mentalidad de su raza judía, personificación de los siervos y pobres de Yahvé». Escuchemos, por ejemplo, a uno de ellos ²⁸:

«María, como los otros hombres, hubo de seguir su camino en la oscuridad de la fe. Ciertamente que tenía Ella profunda, íntima certeza de que en Jesús le había nacido algo «santo», y que su Hijo sería llamado el Hijo del Altísimo. Pero no sabía nada más. De esta certeza a la fe en el Hijo metafísico de Dios había para Ella largo camino. Y más largo aún hasta la fe de que este Hijo había de morir con muerte de cruz. En dolor y silencio tenía la Virgen que recorrer el camino hasta la cruz de su Hijo, preguntando, lamentándose, atreviéndose, hasta que en la mañana de Pentecostés vino sobre su alma la luz del Espíritu Santo esclareciéndolo todo».

De manera que, según esta opinión, la Santísima Virgen no cayó en la cuenta de que era Madre de Dios hasta la mañana de Pentecostés, cuando vino sobre su alma la luz del Espíritu Santo. ¡Como si esa luz del Espíritu Santo no le hubiera venido ya de manera *mucho más íntima y profunda* en el momento mismo de la Anunciación, cuando el ángel le pidió su consentimiento para que el *Espíritu Santo* mismo descendiera sobre Ella para cubrirla con su sombra y realizar el gran misterio de la Encarnación, incomparablemente superior, de suyo, al misterio de Pentecostés, que se deriva de aquél!

La inmensa mayoría de los teólogos mariólogos han reaccionado contra esta extraña doctrina de la ignorancia de María en el momento de la Anunciación. Su largo diálogo con el ángel prueba precisamente lo contrario. María no pronunció su *Fiat* hasta que el ángel le dijo que la concepción del Hijo sería obra del *Espíritu Santo*, que descendería sobre Ella, y que el Hijo engendrado sería llamado *Hijo del Altísimo* e *Hijo de Dios*, que reinaría en la casa de Jacob por los siglos y que su

²⁸ KARI. ADAM, *El Cristo de nuestra fe* (Barcelona 1958) p.338. Esta extraña teoría ya había sido propugnada por Erasmo en el siglo xvi, pero fue enérgicamente rechazada por la Universidad de París en 1526, que calificó la opinión erasmiana de «crasa ignorancia de los Evangelios». La Universidad añade que, por el contrario, «hay que creer que a la bienaventurada Virgen María le fue perfectamente revelado que Cristo era Dios y hombre. Se lo indicaron suficientemente el ángel, Isabel, los Reyes, los pastores y los profetas» (*Determinatio facultatis theologicae in Schola Parisiensi super quampluribus assertionibus D. Erasmi Roterdami tit.27, De Virgine Maria prop.2. Fdit. Venetiae [1549] fol.30*).

reino *no tendría fin* (cf. Lc 1,26-38). La Virgen, pues, pronunció su *Fiat* con perfectísimo conocimiento de todo lo que aceptaba y de todo a lo que se comprometía.

80. El eminente mariólogo P. Llamera ha escrito un largo y documentadísimo trabajo en el que demuestra de manera aplastante al perfecto conocimiento que tuvo María de su maternidad divina desde el anuncio del ángel en Nazaret. He aquí una de sus magistrales *consideraciones*²⁹:

«Pero aún hay otra consideración no menos fundamental y convincente, y es la naturaleza misma del misterio que se le anunció y se cumplió en la Virgen.

Lo que el ángel realmente le notificaba, y con su plena avenencia se realizó en María, fue el misterio de la Encarnación. En Ella, el Padre Eterno envía su Hijo al mundo, dándoselo para su humanación a la Virgen. El Hijo de Dios se da El mismo filialmente a su Madre, la Virgen, y asume de Ella la naturaleza humana. El Espíritu Santo sobreviene a María, posibilitando divinamente su generación virginal. Para todo esto se le ha pedido, y la Virgen ha dado, su consentimiento. Estos son los datos objetivos y esenciales del misterio.

Si esto es lo que en la Virgen se cumple, esto es lo que se le anuncia, si el anuncio es verdadero. Si no lo hubiera sido, o si, siéndolo, la Virgen no lo hubiera entendido, igualmente se cumple, pues del cumplimiento no se puede dudar. Pero, en ese supuesto, se dan en el divino acontecimiento las siguientes anomalías:

— Dios ha pedido a la Virgen el consentimiento para un misterio cuya realidad substancial le ha ocultado.

— El Padre Eterno le da a la Virgen su Hijo, pero la Virgen no se entera de tal donación, ni, por tanto, lo recibe formal o psicológicamente, aunque sí material o físicamente.

— El Verbo divino se apodera de la fecundidad maternal de María y se hace Hijo suyo, pero sin que Ella lo sepa, sin que Ella lo crea, sin que Ella le adore, sin que Ella le ame, sin que Ella se dé como Madre a quien se le da como Hijo.

— El Espíritu Santo sobreviene al seno de María y posibilita la generación virginal del Verbo, pero sin ilustrarla sobre la condición del Engendrado, *en su mente*. Ella ha oído al ángel que será el Santo e Hijo de Dios, y realmente lo es, pero Ella no lo sabe.

— La Virgen, por fin, *llena de gracia* y que aparece tan consciente en el anuncio y hasta tan cauta en saber *el cómo* del misterio, no lo es en saber *el qué* de su misteriosa maternidad. La Virgen, a fin de cuentas, consiente sin saber en qué, acepta lo que no entiende,

²⁹ Cf. P. MARCELIANO LLAMERA, O.P., *Conciencia de su maternidad divina y vida de fe en la Virgen María*, en «La ciencia tomista» n.293 (octubre-diciembre de 1965) p.569-631. Nuestra cita está en las páginas 594-96. Puede verse también íntegramente el mismo trabajo del P. Llamera en su hermoso libro *María, Madre de Cristo y de la Iglesia* (Pamplona 1967) p.47-123.

lleva al Hijo de Dios en su seno y es Madre suya sin saberlo y, por tanto, sin creerlo, sin reconocerlo, sin agradecerlo... Porque la ignorancia no sabe, ni cree, ni reconoce, ni agradece.

La gravedad de estas anomalías es tal y tanta, que no procede admitirlas. Lo que procede es pensar:

1.º Que Dios comunicó a la Virgen un conocimiento proporcionado a la grandeza del misterio cuyo consentimiento le pedía.

2.º Que la Virgen recibió, con toda la receptividad natural y sobrenatural de su ser, al Hijo divino que el Padre le daba.

3.º Que a la inefable donación filial del Verbo a la Virgen correspondió una plena donación maternal de la Virgen al Verbo, transida de fe, de amor y de adoración. La Sabiduría de Dios no entró en el tabernáculo maternal que El se preparó por la puerta de la ignorancia, sino por la puerta amplísima de la más grande y asombrosa fe de mente creada. Con la venerable expresión tradicional, hay que decir que el Verbo se dio primero *a la mente* que al seno de su Madre. Es la primera razón que da Santo Tomás, inspirado en San Agustín, de la anunciación que se hace a la Virgen: «Para que se observara el orden procedente en la unión del Hijo de Dios a la Virgen, esto es, que fuera instruida sobre El *su mente* antes de que le concibiera su carne»³⁰.

4.º Que el Espíritu Santo, como dijo el ángel, sobrevino a María y no sólo a su seno. Y pues El es el Amor del Padre y del Hijo, a la donación del Verbo a la inteligencia de la Virgen acompañó la donación del Espíritu de Amor al corazón de la Virgen, para asociarla *vitalmente* en aquel sublime trance al común Amor de la Trinidad. Y pues el amor divino es el principio efectivo de sus obras³¹, a El, «Poder o Eficiencia del Altísimo», correspondía posibilitar esta suprema obra divina que era la generación virginal del Verbo en la Virgen María.

5.º El consentimiento de la Virgen, por libérrima y cordialísima aceptación de la propuesta divina, fue precedido por el pleno asentimiento de su inteligencia a la condición del misterio que le había sido revelado. *Consintió plenamente en la maternidad divina del Hijo de Dios, plenamente conocida y creída*. Una inmensa fe y un inmenso amor, ya maternales, fueron el seno del alma en que la Virgen acogió al Hijo de Dios antes de darle acogida en el seno maternal de su cuerpo.

Sólo así, sabiendo lo que consentía, *pudo ser libre y verdadero su consentimiento*. Sólo así pudo serle pedido por Dios y dado por Ella.

Los mismos defensores de la indefendible interpretación contraria insisten en la necesidad de salvar el libre consentimiento de la Virgen y hasta *se horrorizan* de que no fuera así³².

Verdaderamente es horroroso que Dios induzca a la Virgen a un consentimiento no libre; pero su libertad no se salva, y, por tanto, el horror no se evita, en un consentimiento ignorante o equivocado.

³⁰ III 30,1c.

³¹ Cf. I 45,6; 19,4; 14,3.

³² Cf. SCHMAUS, *La Virgen María* p.98; *ibid.*, ALONSO, nt.2 p.401.

Y ¿no es así el que ellos mismos le atribuyen? Creen eximirse de esta horrible consecuencia afirmando que Ella entendió y consintió en la maternidad del Mesías. Dios le habría revelado o Ella habría entendido la mesianidad, pero no la divinidad del Hijo que Dios le daba. Nosotros pensamos que *lo que Dios le reveló y Ella entendió fue lo mismo, mismísimo, pues para que lo supiera y no para que lo ignorara se lo reveló*. Pero pensamos también que, si entendió la mesianidad y no la divinidad del Hijo, *se engañó sustancialmente y hasta infinitamente*, pues entre un Mesías Dios y un Mesías mero hombre la diferencia es sustancial e infinita³³. Y es claro, de todo punto, que, si no cayó en la cuenta de que era Dios, hubo de pensar que era hombre o quedar en una duda y perplejidad torturante por no saber lo que era.

En todo caso, si no se percató de la divinidad del Hijo, no supo lo que consentía y no se diría con verdad que, en esa ignorancia, consintió en la Encarnación del Verbo y en su divina maternidad porque sin divinidad del Hijo no era concebible una Encarnación ni una maternidad divina. Y como es de fe que la Encarnación y la maternidad divina se siguieron a la Anunciación, sería de razón decir que se dieron sin el consentimiento consciente de María. He aquí el horror en que se incide, aun sin quererlo, con apriorismos restrictivos de los divinos misterios. Con el empeño, en este misterio, de empequeñecer con humanas cortedades las grandezas sin medida obradas en María por la omnipotencia divina. *Fecit mihi magna qui potens est!*» (Lc 1,49).

Como se ve, esta vigorosa argumentación—aparte de los demás argumentos del P. Llamera en su magistral trabajo—no tiene vuelta de hoja. Digan lo que quieran ciertos innovadores empeñados en rebajar las divinas maravillas obradas por Dios en la inteligencia y el corazón de María, tuvo Ella conocimiento perfectísimo de su divina maternidad y de las consecuencias que de ella se derivaban para sí y para toda la humanidad desde el instante mismo en que el ángel le anunció de parte de Dios el misterio inefable de la Encarnación del Verbo en sus purísimas y virginales entrañas.

6.^a La maternidad divina es la raíz y la suprema razón de todas las demás gracias y privilegios concedidos por Dios a la Santísima Virgen María. (Doctrina cierta y común.)

81. Se explica perfectamente que sea así, ya que, como vimos en la conclusión segunda, su maternidad divina es lo

³³ Se comprenderá mejor la magnitud de tal error en la hipótesis contraria. Supongamos imaginariamente que el Mesías anunciado a la Virgen había de ser hombre y que, por las alusiones a su filiación divina, la Virgen hubiera entendido que sería Dios. Error inconmensurable, diría cualquiera. Inconmensurable también, decimos nosotros, el que hubiera incurrido entendiendo que era sólo hombre, siendo como era también Dios.

que ensalza a María sobre todas las demás criaturas, elevándola al orden hipostático y confiriéndole una dignidad casi infinita. Para mayor abundamiento, he aquí otras razones de gran peso ³⁴:

a) Dios—dice Santo Tomás ³⁵—da a cada uno la gracia que le corresponde según la misión para la que ha sido elegido. Por eso la maternidad divina, que es el oficio más alto que puede asignarse a una pura criatura, exigía todo aquel cúmulo de gracias y privilegios que ennoblecieron a la Santísima Virgen María para hacerla *digna* Madre de Dios.

b) La maternidad divina es respecto a las demás prerrogativas de María—de modo proporcional—lo que la unión hipostática en Cristo es respecto a las gracias y dones con que su humanidad fue adornada. Luego así como la unión hipostática es el principio del cual provienen a Cristo todos sus dones de gracia y de gloria, así la divina maternidad es el principio de donde se deriva el conjunto de todos los dones de gracia y de gloria y de los demás privilegios con que la Virgen María fue exaltada y deificada sobre todas las criaturas. Por eso, como ya vimos, la maternidad divina es el *principio primario* de toda la teología mariana.

CAPÍTULO 6

LA MATERNIDAD ESPIRITUAL DE MARÍA

82. Inmediatamente después del estudio sobre la maternidad divina de María, se impone el de su maternidad espiritual sobre nosotros. Esta segunda es—como veremos—una consecuencia necesaria e inevitable de aquélla.

«La conexión necesaria—escribe a este propósito Neubert ¹—que une la maternidad espiritual de María a la maternidad divina, coloca lógicamente el capítulo de la maternidad espiritual inmediatamente a continuación de la maternidad divina en un tratado de mariología, y no, como ocurre generalmente, hacia el final del tratado. Otra razón, además, exige este lugar: y es que los demás privilegios de María le han sido concedidos no solamente en vista de su maternidad divina, sino también en vista de su maternidad espiritual, es decir, en vista de su función de Madre del Cristo total».

³⁴ Cf. ALASTRUEY, o.c. (2.ª ed.), p.136-37.

³⁵ Cf. III 27,5 ad 1.

¹ Cf. E. NEUBERT, *Maria en el dogma*, versión de la 2.ª ed. francesa (Bilbao 1955) p.55-56.

He aquí el plan que vamos a exponer en este entrañable capítulo de la maternidad espiritual de María sobre nosotros:

1. Fundamento de la maternidad espiritual de María.
2. Verdadero sentido de la maternidad espiritual de María.
3. Las etapas de la maternidad espiritual de María.
4. Extensión de la maternidad espiritual de María.
5. Perfección de la maternidad espiritual de María.
6. María, Madre de la Iglesia.

1. Fundamento teológico de la maternidad espiritual de María

83. Para que el lector tenga desde el comienzo de este capítulo una visión sintética de conjunto y comprenda mejor la doctrina que después expondremos más amplia y detalladamente, le ofrecemos el siguiente resumen de uno de los más excelentes mariólogos de nuestros días ²:

«La solución de la cuestión sobre el fundamento teológico de la maternidad espiritual de María depende de la solución del problema sobre el *nexo* que existe entre la maternidad divina y la maternidad espiritual. Aquellos (poquísimos) para quienes la maternidad divina de María Santísima no es más que la *maternidad del Hombre-Dios* no ven evidentemente nexo alguno entre maternidad divina y maternidad espiritual. Aquellos, en cambio, para quienes la maternidad divina de María es la *maternidad del Hombre-Dios Redentor en cuanto tal* (es decir, en cuanto Redentor, Cabeza de la humanidad, que Él ha venido a regenerar a la vida sobrenatural), ven un nexo estrechísimo entre la maternidad divina y la maternidad espiritual de María Santísima. Para éstos, pues, el verdadero fundamento de la maternidad espiritual se encuentra en *nuestra incorporación a Cristo*. En virtud de la encarnación redentora, en efecto, el Verbo encarnado en el seno virginal de María queda constituido Cabeza mística de toda la humanidad (síntesis de toda la creación), y la humanidad queda constituida Cuerpo místico suyo. Cristo, en efecto, puede ser considerado bajo un doble aspecto: como *Hombre-Dios* y como *Redentor*. Como *Hombre-Dios* tiene un cuerpo *físico*, como todos los demás hombres; como *Redentor* del género humano, en cambio, tiene un *Cuerpo místico*, que es la sociedad de todos los que creen en Él (Rom 12,5). La Virgen Santísima, pues, al engendrar física y naturalmente a Cristo, engendraba espiritual y sobrenaturalmente a todos los cristianos, miembros místicos de Cristo, o sea, a todo el género humano. Se sigue que tanto la Cabeza como sus místicos miembros son frutos del mismo seno, el de María; y que María queda constituida así *Madre del Cristo total*, es decir, de la Cabeza y de sus miem-

² Cf. ROSCHINI, *La Madre de Dios según la fe y la teología* (Madrid 1955) vol. I p.384-86.

bros, aunque de modo diverso: *fisicamente* de la Cabeza, *espiritualmente* de los miembros. Así—ya lo veremos—San Pío X en la encíclica *Ad diem illum*.

Todo esto es consecuencia de una maternidad divina *soteriológica*, o sea, de la maternidad del *Hombre-Dios Redentor en cuanto tal*; de una maternidad ordenada por sí misma, en virtud del plan divino, a la redención, a la regeneración sobrenatural de la humanidad caída. Esto se deduce, como veremos, de la Escritura, de la tradición y, de un modo clarísimo, de la enseñanza del magisterio eclesiástico. En breve: la maternidad espiritual de María Santísima respecto a todos los cristianos es una prolongación de su maternidad divina y física respecto a Cristo...: somos hijos en el Hijo (*filii in Filio*), en quien estamos como incluidos, a quien estamos incorporados³.

En cambio, los que no admiten (y son bien pocos, un número casi despreciable) esa maternidad divina *soteriológica* (o sea, con finalidad *redentora*), encuentran el fundamento de la maternidad espiritual de María Santísima en las palabras de Cristo en la cruz: «He ahí a tu madre... He ahí a tu hijo» (Jn 19,26-27)... Pero las citadas palabras de San Juan, como veremos, no tienen un valor *causativo*, sino solamente *declarativo* o proclamativo de la maternidad espiritual de María».

En realidad, en el hermoso párrafo que acabamos de transcribir está dicho casi todo lo que se puede decir en torno a la maternidad espiritual de María sobre todo el género humano redimido por Jesucristo. La maternidad espiritual de María es el complemento de su maternidad divina, puesto que Ella es la Madre del *Cristo total*: Madre *física* de Cristo-Cabeza, y Madre *espiritual* de todos los miembros de su Cuerpo místico. En realidad, eso es todo.

Pero tratándose de un tema tan bello y entrañable, vamos a exponerlo más detalladamente, para consuelo y solaz de todos los hijos amantes de María, nuestra dulcísima Madre.

³ Esta inefable inmanencia o inclusión de los hombres «en Cristo Jesús» ha sido destacada por San Pablo.

Dice el Apóstol: «Uno ha muerto por todos; luego *todos* han muerto» (2 Cor 5,14). Esto supuesto, razonamos: en tanto hemos muerto todos en Cristo en cuanto estábamos incluidos en Cristo. Cristo era, moralmente, la carne de todos. Pero es razonable preguntarse: ¿Cuándo y cómo estábamos incluidos en Cristo sino en el momento mismo de su encarnación (cuando el Verbo se hizo «semejante a los hombres») y en virtud de esa misma encarnación?

Dice además el Apóstol: «Dios, habiendo enviado a su Hijo en carne semejante a la del pecado, *condenó el pecado en la carne*» (Rom 8,3). Esto supuesto, concluimos: en tanto Dios ha condenado el pecado *en la carne* (en toda la carne que había pecado) en cuanto la carne de Cristo era, moralmente, la de todos. Pero la carne de Cristo sólo ha sido carne de todos en la encarnación y en virtud de la encarnación; entonces, en efecto, en el seno de María tomó *El físicamente* su carne, y *moralmente* la carne de todos nosotros. Moralmente, pues, todos los hombres, juntamente con Cristo, han sido concebidos en el seno purísimo de María y han nacido de él. Con razón, pues, puede llamarse a la Virgen *Madre espiritual* suya. (Nota del P. Roschini.)

2. Verdadero sentido de la maternidad espiritual de María

Es preciso, ante todo, determinar el verdadero sentido de la maternidad espiritual de María sobre nosotros, puesto que corren por el mundo—a este respecto—conceptos falsos o incompletos ⁴.

84. a) SENTIDO FALSO: MATERNIDAD METAFÓRICA. A los ojos de algunos, María es llamada nuestra Madre porque nos ayuda y nos ama *como si fuera nuestra Madre*. Aplicándole, pues, este nombre suave, expresamos tan sólo una maternidad *metafórica*, todo lo inefablemente dulce que se quiera, pero una simple maternidad figurada y no una maternidad verdadera.

Otros ven en el título de Madre la expresión de los cuidados que María se toma para alimentarnos y elevarnos: nos prodiga innumerables favores espirituales para fortificar nuestra vida sobrenatural, para desarrollarla, para preservarla de todo mal. Nos rodea de tantos favores naturales en salud y enfermedad, en todas las circunstancias de nuestra vida, que jamás madre verdadera ha hecho la centésima parte por el más querido de sus hijos. Sin embargo, ¿una nodriza es acaso una madre?

85. b) SENTIDO INCOMPLETO: MATERNIDAD ADOPTIVA. Para otros, María es nuestra Madre por adopción. Cuando estaba para perder a su Hijo único, Jesús le dio en su lugar al discípulo predilecto, y en la persona de Juan a todos sus discípulos presentes y futuros, cuando le dijo: «Mujer, he ahí a tu hijo». Y a Juan: «He ahí a tu madre» (Jn 19,26-27). En aquel momento María habría adoptado por hijos suyos a los que el amor de su Hijo le confiaba y desde aquel momento los habría tratado *como si ella los hubiera dado al mundo*.

Es verdad—más adelante lo veremos—que las palabras de Cristo en la cruz se refieren a la maternidad espiritual de María. Pero querer buscar en esas palabras el fundamento de su maternidad sería hacer de ella una idea bien superficial. Sería entonces algo puramente *accidental*, apoyándose sobre

⁴ Cf. NEUBERT, o.c., p.56-59, de donde tomamos esta doctrina.

unas palabras que Nuestro Señor hubiera podido no pronunciar; siempre algo *extrínseco* a María y a nosotros. Una *adopción* no es más que una ficción legal; da al adoptado los derechos de un hijo, pero no puede hacer un hijo verdadero; ella le confiere los bienes exteriores, pero no puede hacer que haya recibido su naturaleza del padre o de la madre que lo adopta. Ahora bien: de hecho la maternidad espiritual de María es una realidad mucho más íntima que una simple adopción humana, una realidad ligada a toda la misión, a toda la razón de ser de la Virgen.

86. c) SENTIDO VERDADERO: MARÍA NOS TRANSMITE LA VIDA SOBRENATURAL. ¿Qué es, pues, esta maternidad espiritual? Por esta maternidad entendemos que María *nos ha dado la vida sobrenatural* tan verdaderamente como nuestras madres nos han dado la vida natural; y que, como nuestras madres lo hacen en nuestra vida natural, Ella nutre, protege, acrecienta y extiende nuestra vida sobrenatural a fin de conducirla a su perfección.

Todos comprenden la realidad de la vida natural. La vemos, la tocamos, la sentimos, la percibimos en todas nuestras actividades exteriores e interiores; se confunde, por decirlo así, con nuestro *yo*, pues nosotros no tenemos conciencia de nuestro *yo* sino sintiéndonos vivir. Es la gran realidad tan querida, que para conservarla hacemos, si es preciso, el sacrificio de todos los demás bienes terrenos: fortuna, placeres, ambiciones...

Pues bien: al lado de esta vida natural, la fe nos enseña que hay para el cristiano otra vida, llamada *sobrenatural* o espiritual, o también estado de gracia. Pero como esta vida no puede verse, ni tocarse, ni constatarse directamente, les parece a muchos cristianos algo vago, etéreo, inconsistente; algo más bien negativo—la ausencia de pecado grave—o, si algo positivo, una relación *exterior* de amistad entre Dios y el alma. Y, sin embargo, esta vida sobrenatural es una realidad muy superior a cualquier otra realidad creada, muy superior en particular a esta vida natural que nos es tan querida, puesto que los mártires han sacrificado alegremente ésta a aquélla, puesto que nosotros todos debemos estar en la disposición de perder nuestra vida natural antes que el estado de gracia, puesto

que el Hijo de Dios se ha encarnado y ha dado su vida para merecernos esta vida de la gracia.

¿Qué es, pues, esta vida *sobrenatural* tan impalpable y, sin embargo, tan preciosa? No es otra cosa que *la misma vida de Dios, la vida de Cristo en nosotros*. Por ella, nos dice San Pedro, llegamos a ser «participantes de la misma naturaleza divina» (2 Pe 1,4). Y San Pablo prorrumpe: «No soy yo quien vivo, es Cristo quien vive en mí» (Gál 2,20). Y en otro lugar: «Mi vida es Cristo» (Flp 1,21). Por otra parte, nos enseña que nosotros formamos un cuerpo con Jesucristo, que es nuestra Cabeza (1 Cor 12 y en otros sitios). Ahora bien: en un cuerpo, la misma vida anima la cabeza y los miembros. Pero, ya antes que Pedro y antes que Pablo, Jesucristo había enseñado a sus discípulos: «Yo soy la vida, vosotros los sarmientos. El que mora en mí y yo en él, éste dará mucho fruto» (Jn 15,5). La misma savia circula en la cepa y en los sarmientos; la misma vida circula en Cristo y en sus discípulos.

Ahora bien: esta participación de la vida infinita, eterna, de Dios, nos la comunica María. ¿Cómo nos la comunica? Se puede responder con muy pocas palabras: «Nuestra vida es Cristo. María nos ha dado a Cristo. Luego Ella nos ha dado la vida».

O también—puesto que nuestra participación en la vida de Cristo es por la gracia—se podría formular el argumento en esta otra forma: «La gracia es nuestra vida sobrenatural. María nos ha merecido y nos distribuye toda gracia (como veremos al hablar de María como Mediadora universal de todas las gracias). Luego Ella nos da nuestra vida sobrenatural y, por consiguiente, es nuestra verdadera Madre en el orden sobrenatural o de la gracia».

3. Las etapas de la maternidad de María

87. Si queremos ahora examinar más de cerca y de una manera exhaustiva todo el proceso preparatorio, constitutivo y completo de la maternidad espiritual de María sobre todo el Cuerpo místico de Cristo y sobre cada uno de nosotros en particular, podemos distinguir hasta ocho aspectos o momentos, caracterizados por diversos acontecimientos de gran importancia en la vida de María y por la diversidad de su influjo

materno. Estos aspectos o momentos distintos son los siguientes 5:

- 1.º Maternidad predestinada.
- 2.º Dispositiva o preparatoria.
- 3.º Esencialmente constitutiva.
- 4.º Gestativa.
- 5.º Alumbramiento formal.
- 6.º Proclamación de la maternidad espiritual.
- 7.º Distributiva o de generación individual.
- 8.º Consumativa o gloriosa.

Vamos a examinar con detalle cada uno de estos aspectos de la maternidad espiritual de María.

1.º Maternidad predestinada

88. Como ya vimos al estudiar la predestinación de María y veremos más ampliamente al estudiar la Corredención mariana, la Santísima Virgen fue eternamente predestinada por Dios para ser la Madre física de *Cristo Redentor* y, por lo mismo, la *Madre espiritual* de todos los redimidos, o sea, de todo el género humano. En este sentido se puede y debe decir que *en la mente divina* María fue Madre espiritual nuestra desde antes que Ella naciera, o sea, desde toda la eternidad. ¡Qué dulce es pensar que la *existencia misma* de María estaba orientada por Dios, desde toda la eternidad, a ser Madre física de Jesús y Madre nuestra espiritual!

2.º Maternidad dispositiva o preparatoria

89. Comprende desde la Concepción Inmaculada hasta la Encarnación. Se trata, naturalmente, de una maternidad en potencia, puramente dispositiva o preparatoria, pero no realizada todavía. Santo Tomás señala tres etapas en el proceso de santificación o perfeccionamiento de la gracia de María. He aquí sus propias palabras 6:

«Hubo en la bienaventurada Virgen triple perfección de gracia. La primera, *dispositiva*, por la cual se hacía idónea para ser Madre de Cristo, y ésta fue la perfección de la santificación (o sea, en su Concepción Inmaculada). La segunda perfección le vino a la bien-

⁵ Cf. BERNARDO CUEVA, S.M., *Doctrina y vida marianas* (Madrid 1953) n.134-43; cuya doctrina recogemos aquí, aunque con notables ampliaciones.

⁶ Cf. III 27,5 ad 2. El paréntesis explicativo es nuestro.

aventurada Virgen de la presencia del Hijo de Dios encarnado en sus virginales entrañas. La tercera es la perfección final que posee en la gloria».

Comentando esta doctrina del Doctor Angélico, escribe el P. Llamera ⁷:

«La predestinación de María a su doble maternidad condicionó su ser natural y sobrenatural; maternalizó, por decirlo así, *ab initio*, su naturaleza y su gracia. No es que desde su concepción fuera Madre. Es que desde su concepción ella *era para serlo*. Y todo en ella, lo humano y lo divino, la disponía para serlo adecuadamente. Con el crecer de su cuerpo y de su alma crecía su maternalidad».

3.º Maternidad esencialmente constitutiva

90. La maternidad espiritual de María, *predestinada* eternamente por Dios y *preparada* desde el instante de su concepción inmaculada, vino a constituirse esencialmente, esto es, a ser una inefable realidad en el momento mismo de la encarnación del Verbo en sus purísimas entrañas, pues en aquel mismo instante concibió y engendró *físicamente* a Cristo como Redentor de la humanidad, y, por consiguiente, concibió y engendró *espiritualmente* a todos los redimidos, o sea, a todo el género humano.

Esta doctrina no puede ser negada ni puesta en tela de juicio por ningún católico, ya que ha sido enseñada *expresa y formalmente* por el magisterio oficial de la Iglesia, por lo que muchos teólogos la consideran, con razón, como una verdad perteneciente al tesoro de la *fe católica*. He aquí algunos de los más egregios testimonios del magisterio oficial de la Iglesia en los últimos sumos pontífices y en el concilio Vaticano II.

San Pío X: «¿No es María la Madre de Cristo? Ella es, por lo tanto, también nuestra Madre.

Porque hay que sentir que Jesús, Verbo hecho carne, es a la vez el Salvador del género humano. Pero en tanto que el Hombre-Dios tiene un cuerpo como los otros hombres, como Redentor de nuestra raza tiene un cuerpo espiritual, o, como se dice, *místico*, que no es otro que la sociedad de los cristianos unidos a El por la fe. *Muchos formamos en Cristo un cuerpo* (Rom 12,5). Pero la Virgen no concibió sólo al Hijo de Dios para que, recibiendo de Ella naturaleza humana, se hiciese hombre, sino también para que, mediante esta naturaleza recibida de Ella, fuese el Salvador de los hombres. Lo cual explica

⁷ Cf. *Comentarios a la Constitución dogmática sobre la Iglesia*: BAC (Madrid 1966) c.8, III,2 p.1022.

las palabras de los ángeles a los pastores: *Hoy os ha nacido un Salvador, que es Cristo Señor* (Lc 2,11).

También, pues, en el casto seno de la Virgen, donde Jesús tomó carne mortal, adquirió un cuerpo espiritual, formado por todos aquellos que debían creer en Él. Y se puede decir que, teniendo a Jesús en su seno, María llevaba también en él a todos aquellos para quienes la vida del Salvador encerraba la vida. Por lo tanto, todos los que, unidos a Cristo, somos, como dice el Apóstol, *miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos* (Ef 5,30), *hemos nacido del seno de la Virgen, al modo de un cuerpo unido a su cabeza*. Por esto somos llamados, en sentido espiritual y místico, *hijos de María*, y Ella, por su parte, nuestra Madre común. «Madre espiritual, sí—dice San Agustín—, pero Madre realmente de los miembros de Cristo, que somos nosotros»⁸.

Pío XI: «Pero en el oficio de la maternidad de María hay también, venerables hermanos, otra cosa que juzgamos se debe recordar, y que encierra, ciertamente, mayor dulzura y suavidad. Y es que, habiendo María dado a luz al Redentor del género humano, es también Madre benignísima de todos nosotros, a quienes Cristo Nuestro Señor quiso tener por hermanos (Rom 8,29)»⁹.

Pío XII y Juan XXIII: Como es sabido, los dos grandes pontífices no sabían hablar de la Virgen sin llamarla y proclamarla *Madre nuestra dulcísima*, por el hecho de ser la Madre de Jesús, Cabeza de todo el Cuerpo místico. Los textos son innumerables.

Concilio Vaticano II: Con todo el enorme peso de su autoridad, el concilio Vaticano II proclamó, una vez más, la doctrina de la maternidad espiritual de María por el hecho de ser la Madre de Cristo-Cabeza. He aquí uno de los textos más claros y explícitos:

«*Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, padeciendo con su Hijo cuando moría en la cruz, cooperó en forma enteramente impar a la obra del Salvador con la obediencia, la fe, la esperanza y la ardiente caridad con el fin de restaurar la vida sobrenatural de las almas. Por eso es nuestra Madre en el orden de la gracia*»¹⁰.

Pablo VI: Lo repite constantemente en sus escritos, discursos y alocuciones, y lo ratificó solemnemente con su suprema autoridad apostólica en la sesión de clausura de la tercera sesión del concilio Vaticano II (21 de noviembre de 1964), al proclamar a María *Madre de la Iglesia*, proclamación que fue recibida con delirante entusiasmo—la ovación más larga y emocionante de todo el concilio—por los Padres conciliares puestos en pie. He aquí las palabras mismas de la augusta proclamación¹¹:

⁸ SAN PÍO X, enc. *Ad diem illum* (2-2-1904). Cf. *Doc. mar.* n.487.

⁹ PÍO XI, enc. *Lux veritatis* (25-12-1931). Cf. *Doc. mar.* n.634.

¹⁰ CONCILIO VATICANO II, *Constitución dogmática sobre la Iglesia* n.61.

¹¹ PABLO VI, *Discurso en la sesión de clausura de la tercera sesión del concilio Vaticano II* n.25-27. Cf. CONCILIO VATICANO II, *Constituciones, decretos, declaraciones*: BAC 3.ª ed. (Madrid 1966) p.993-94.

«Para gloria de la Virgen y consuelo nuestro, Nos proclamamos a María Santísima *Madre de la Iglesia*, es decir, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores, que la llaman Madre amorosa, y queremos que de ahora en adelante sea honrada e invocada por todo el pueblo cristiano con este gratísimo título.

Se trata de un título, venerables hermanos, que no es nuevo para la piedad de los cristianos; antes bien, con este nombre de *Madre*, y con preferencia a cualquier otro, los fieles y la Iglesia entera acostumbran dirigirse a María. En verdad pertenece a la esencia genuina de la devoción a María, encontrando su justificación en la dignidad misma de la *Madre del Verbo encarnado*.

La divina maternidad es el fundamento de su especial relación con Cristo y de su presencia en la economía de la salvación operada por Cristo, y también constituye el fundamento principal de las relaciones de María con la Iglesia, por ser *Madre de Aquel que desde el primer instante de la encarnación en su seno virginal se constituyó en cabeza de su Cuerpo místico que es la Iglesia*. María, pues, como *Madre de Cristo, es Madre también de los fieles y de todos los pastores*, es decir, de la Iglesia».

No cabe decir las cosas más claras, ni con mayor solemnidad, ni con mayor autoridad. Es el vicario de Cristo quien proclama clara y abiertamente a *María Madre espiritual* nuestra—de cada uno y de todos colectivamente—precisamente por ser la *Madre de Cristo, cabeza de su Cuerpo místico*. Y lo hace en plena sesión de un concilio, entre el aplauso delirante del mismo. En adelante, ningún católico podrá poner en tela de juicio esta dulcísima verdad sin grandísima temeridad y sin manifiesto *error en la fe*, por oponerse manifiestamente al magisterio oficial de la Iglesia, tan solemnemente proclamado.

4.º *Maternidad gestativa*

91. Este aspecto de la maternidad espiritual de María abarca desde la encarnación hasta Belén. Durante este período, más aún que en el que precedió a la encarnación, los actos todos de María tenían un alcance maternal y corredentor. Llevaba ya en sus entrañas al *Cristo total*, y hacia él polarizaba su existencia. De este modo nos iba formando en su purísimo seno a la vez que formaba a nuestro Redentor.

5.º Alumbramiento formal

92. Nuestro alumbramiento como hijos espirituales de María comenzó en el portal de Belén, al dar a luz a Cristo, nuestra Cabeza. Pero no se completó de una manera formal y definitiva hasta el Calvario, cuando se consumó de hecho la redención del mundo por Jesucristo Redentor y María Corredentora. Tanto es así, que algunos mariólogos—muy pocos, desde luego—ven en la corredención mariana el fundamento *primario* de nuestra filiación espiritual. Otros pocos ven en la maternidad divina el fundamento íntegro y completo de esa misma filiación, de tal manera que María hubiera sido perfectamente nuestra Madre espiritual aunque no fuese nuestra Corredentora y aunque hubiese muerto antes que Cristo. La inmensa mayoría de los mariólogos, oponiéndose a ambos extremos, ven en la corredención mariana *un segundo título* que la hace Madre nuestra—además del que ya poseía especialmente por su divina maternidad—, o también el coronamiento y alumbramiento formal y definitivo de nuestra filiación mariana al sufrir los acerbos dolores de su compasión al pie de la cruz del Redentor.

Escuchemos a un ilustre mariólogo explicando esta etapa de nuestro alumbramiento dolorosísimo en el Calvario ¹²:

«El misterio de la encarnación se completa con el misterio de la redención. Con su muerte consumó Jesucristo «la destrucción de aquel que tenía el imperio de la muerte, esto es, el diablo» (Heb 2, 14), y nos mereció definitivamente el vivir de su vida. Ahora bien: la cooperación de María a la redención fue no menos consciente y real que su cooperación a la encarnación. Por consiguiente, lo mismo que nuestra regeneración espiritual, iniciada en el misterio de la encarnación, recibió su cumplimiento en el de la redención, así la maternidad espiritual de María, que comenzó en el primer misterio, se consumó en el segundo. En Nazaret María nos *concebó* y en el Calvario nos *dio a luz*. Y la que, siempre virgen, no conoció más que el gozo en el nacimiento de su Primogénito, probó mortales angustias en el alumbramiento de los otros hijos suyos».

Esta doctrina consta también expresamente en el magisterio oficial de la Iglesia. He aquí algunos textos del todo claros e inequívocos:

León XIII: «La Virgen Santísima, así como es Madre de Jesucristo, así también lo es de todos los cristianos, por cuanto los en-

¹² NEUBERT, o. c., p. 60-61.

gendró en el monte Calvario en medio de los supremos tormentos del Redentor. Jesucristo es como el primogénito de los cristianos, que son hermanos suyos por adopción y redención»¹³.

«De pie junto a la cruz de Jesús estaba María, su Madre, que, penetrada hacia nosotros de un amor inmenso para recibirnos como hijos, ofreció ella misma voluntariamente a su propio Hijo a la justicia divina, muriendo con él en su corazón atravesado por una espada de dolor»¹⁴.

Pío XI: «No puede sucumbir eternamente aquel a quien asistiere la Santísima Virgen, principalmente en el crítico momento de la muerte. Y esta sentencia de los doctores de la Iglesia, de acuerdo con el sentir del pueblo cristiano y corroborada por una ininterrumpida experiencia, se apoya muy principalmente en que la Virgen dolorosa participó con Jesucristo en la obra de la redención, y, *constituida Madre de los hombres*, que le fueron encomendados por el testamento de la divina caridad, los abrazó como a hijos y los defiende con inmenso amor»¹⁵.

Pío XII: «Ella fue la que, libre de toda mancha personal y original, unida siempre estrechísimamente con su Hijo, lo ofreció, como nueva Eva, al Eterno Padre en el Gólgota, juntamente con el holocausto de sus derechos maternos y de su materno amor, por todos los hijos de Adán, manchados con su deplorable pecado; de tal suerte que la que era Madre corporal de nuestra Cabeza, fuera, *por un nuevo título de dolor y de gloria*, Madre espiritual de todos sus miembros»¹⁶.

Concilio Vaticano II: Ya hemos recogido más arriba el texto en el que recoge los dos principales títulos por los que María es nuestra Madre: «*Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, padeciendo con su Hijo cuando moría en la cruz, cooperó, en forma enteramente impar, a la obra del Salvador con la obediencia, la fe, la esperanza y la ardiente caridad con el fin de restaurar la vida sobrenatural de las almas. Por eso es nuestra Madre en el orden de la gracia*»¹⁷.

6.º Proclamación de la maternidad espiritual

93. Para que a nadie cupiera la menor duda de que María es real y verdaderamente nuestra Madre espiritual, el mismo Redentor del mundo, agonizante en la cruz, quiso proclamarlo solemnemente a la faz del mundo entero, cuando, dirigiéndose a su Madre, le dijo con inefable ternura: *Mujer, ahí tienes a tu hijo*». Y luego dijo al discípulo: *Aquí tienes a tu Madre* (Jn 19,

¹³ LEÓN XIII, enc. *Quamquam pluries* (15-8-1889). Cf. *Doc. mar.* n.366.

¹⁴ *Id.*, enc. *Iucunda semper* (8-9-1894). Cf. *Doc. mar.* n.412.

¹⁵ Pío XI, epíst. apost. *Explorata res* (2-2-1923). Cf. *Doc. mar.* n.575.

¹⁶ Pío XII, enc. *Mystici corporis* (29-6-1943). Cf. *Doc. mar.* n.713.

¹⁷ CONCILIO VATICANO II, *Constitución dogmática sobre la Iglesia* n.61.

26-27). Ahora bien, según el testimonio de la tradición cristiana, confirmado por innumerables documentos del magisterio de la Iglesia, San Juan representaba en aquellos momentos *a toda la humanidad redimida por Cristo*. María es, pues, por expresa declaración de Cristo moribundo, la Madre espiritual de todo el género humano.

«El Señor—escribe a este propósito Neubert ¹⁸—antes de expirar quiso darnos una señal de esta maternidad espiritual, proclamando a su Madre nuestra Madre y entregándonosla en la persona de San Juan. Su palabra *no creó esta maternidad*, sino que la *proclamó* y la *confirmó* en la hora más solemne de su vida, en la hora en que esta maternidad era consumada por la consumación del misterio de la redención y cuando María estaba mejor preparada para comprender toda la plenitud de su significado. Sin duda que esta palabra, *eficaz como todas las palabras divinas*, hizo más profundos aún y más vivos los sentimientos maternos de María con respecto a nosotros».

Yerran, pues, profundamente los que ven en las palabras de Jesús en la cruz el fundamento *único* de la maternidad espiritual de María sobre el género humano. No solamente no lo es—se trataría entonces de una maternidad puramente *extrínseca*, puramente *adoptiva* y casi metafórica—, sino que ni siquiera constituyen un tercer título de su maternidad espiritual sobreañadido a los otros dos. Se trata, pura y simplemente, de la *proclamación oficial* por parte de Jesús de la maternidad espiritual de María sobre todo el género humano; maternidad que ya existía esencialmente por su maternidad divina, y que estaba consumándose y completándose formalmente por su dolorosísima corredención en aquellos mismos momentos.

Son innumerables los documentos del magisterio de la Iglesia enseñando oficialmente esta doctrina. Recogemos, por vía de ejemplo, el siguiente hermosísimo texto del gran pontífice León XIII ¹⁹:

«María misma es esa criatura que desempeña este papel de una manera eminentísima. Poderosa es; por cierto, Madre del Dios todopoderoso; pero nos sabe más dulce considerarla asequible, benignísima y en sumo grado condescendiente. Tal *nos la dio* Dios, que le infundió sentimientos plenamente maternales, que no respiran sino amor y perdón *precisamente porque la escogió para Madre de su Unigénito*; tal *nos la mostró* de hecho Jesús al querer espontáneamente someterse y dar gusto a María como un hijo a su madre; tal *la decla-*

¹⁸ NEUBERT, O.C., p.61.

¹⁹ LEÓN XIII, epíst. apost. *Optimae quidem spei* (21-7-1891). Cf. *Doc. mar.* n.377.

ró públicamente desde la cruz cuando, en la persona de San Juan, le confió la universalidad del género humano para que la cuidase y la guardase en su regazo; tal, finalmente, se entregó ella, pues, habiendo abrazado con gran amor la tan trabajosa herencia que le dejaba su Hijo moribundo, comenzó inmediatamente a derrochar en todos sus maternales desvelos».

7.º Maternidad distributiva o de generación individual

94. He aquí cómo explica este aspecto de la maternidad espiritual de María un excelente mariólogo contemporáneo ²⁰:

«Hasta ahora hemos estudiado la maternidad espiritual globalmente, señalando los títulos que confieren a la Santísima Virgen el derecho a esa maternidad. Pero María es Madre *de hecho* de cada uno de nosotros individualmente considerado.

La base siempre es la misma: la ley de la asociación con Cristo. En virtud de esta ley, la Madre participa del ministerio del Hijo en sus múltiples manifestaciones. Y entre ellas la santificación de las almas. Refuézase más aún esta ley con el oficio de dispensadora de todas las gracias.

Esta fase distributiva de la maternidad espiritual se verifica en el bautismo. ¿Cómo actúa en él la Santísima Virgen?

Reconocen los teólogos la presencia de María y su intervención maternal, pero no han llegado a precisar todavía la naturaleza de esa acción. Nos hablan de una causalidad misteriosa y eficacísima. Destacan la oración y los méritos de la Madre para obtener la aplicación de la gracia a cada uno de sus hijos. Ponen de relieve la disposición que crea en el alma para el influjo sacramental. Señalan que purifica y regenera al bautizado, transfiriéndole el valor meritorio y satisfactorio de la pasión y muerte de Jesucristo. En fin, acción real, eficaz y maternal por la que la Madre celestial nos engendra a la vida de la gracia. Es difícil de explicar, como toda realidad suprasensible; pero la fe nos la garantiza plenamente.

Influjo continuo. La Santísima Virgen concibe individualmente a cada alma en el momento de recibir el bautismo. Pero su labor de Madre no queda ahí; sigue formando a sus hijos en su seno maternal. ¿Cómo?

1) ALIMENTÁNDOLOS mediante las gracias que les procura. Los sacramentos, la oración, las buenas obras, fuentes copiosas de bendiciones, son intervenidas por ella. Y ella las trueca en sustancia sobrenatural del alma. Así hasta llevar a todos a la plenitud de la edad perfecta: «Madre de la vida y de la gracia, nos ha dado la vida, y cada día vierte en nuestras almas la gracia que debe alimentarlas y hacerlas llegar a la plenitud de la edad perfecta» ²¹.

²⁰ Cf. P. BERNARDO CUEVA, o.c., n.139-40.

²¹ P. CHAMINADE, *Petit traité* c.6 p.59.

2) EDUCÁNDOLOS. Lo hizo con Jesús, que quiso someterse a ella y dejarse formar por ella. Lo hace con cada uno de sus hijos. Es la gran Maestra en el arte de enseñar a conocer y amar a Jesús, nuestro divino modelo, hasta hacer de todos *cum Christo unus Christus*: con Cristo un solo Cristo. «María se esfuerza en todo momento por revestirnos de la semejanza con Cristo, tratando de penetrarnos de sus sentimientos y pensamientos, realizando en nosotros el título de cristianos, esto es, de discípulos de Jesucristo»²².

Educa también por su ejemplo. La vida de la Santísima Virgen es una predicación elocuente y al alcance de todos por su sencillez.

3) DEFENDIÉNDOLOS. La vida de la gracia corre riesgo continuo por los muchos y fuertes enemigos que la acechan. La Virgen Santísima, como Madre, vela atentamente y sale al paso de todos los peligros que amenazan a sus hijos. Ninguno la arredra, porque es la «Virgen poderosa». A nadie abandona, como apele a su protección maternal. ¿No es «Auxilio de los cristianos» y «Madre de la divina gracia»? De hecho, las victorias que alcanzan las almas sobre sus enemigos a su Madre celestial son debidas.

a) Y todo *solicitamente*. Nada escapa a su diligencia maternal: la necesidad apremiante, el cuidado más nimio..., todo es igual para ella. A todo acude con la misma solicitud.

b) *Pródigamente*. Para eso la dotó el Señor de un corazón magnánimo y depositó en sus manos maternas los tesoros inagotables de la gracia.

c) *Constantemente*. De por vida. Siempre es fiel a su misión de guardar a sus hijos de la tierra hasta poder presentarlos a su Hijo, Jesús.

d) *Amorosamente*. El amor es la clave que nos abre el misterio de su conducta maternal con nosotros. La solicitud, la prodigalidad y la perseverancia en su asistencia no tienen más explicación que el amor materno de María para con nuestras almas.

Bien podemos concluir que «a lo largo del camino de nuestra existencia, desde la cuna, y aun antes, hasta el sepulcro, y aun después, la gracia habitual y las gracias actuales, la gracia y la gloria, todo cae bajo su imperio. Ella es la que da forma y figura a todo nuestro ser en Cristo»²³.

Esta doctrina tradicional, tan sublime y consoladora, de que María continúa desde el cielo ejerciendo su maternidad espiritual sobre todos y cada uno de los redimidos, ha sido plenamente confirmada en nuestros días por Pablo VI, declarándola *verdad de fe* que ha de ser creída por todos los cristianos. He aquí las palabras mismas de Pablo VI²⁴:

²² P. CHAMINADE, *ibid.*, p.64.

²³ P. BERNARD, O.P., *El misterio de María* (Buenos Aires 1945) t.3 c.55 p.365.

²⁴ Cf. PABLO VI, exhort. apost. *Signum magnum* (13-5-67): AAS 59 (1967) p.467-68.

«Después de haber participado en el sacrificio redentor del Hijo, y de modo tan íntimo que mereció ser por El proclamada Madre no sólo del discípulo Juan, sino también—es lícito afirmarlo—del género humano, por él de algún modo representado, *ella continúa ahora desde el cielo cumpliendo su función maternal de cooperatora en el nacimiento y en el desarrollo de la vida divina en cada una de las almas de los hombres redimidos*. Es ésta una verdad muy consoladora, que, por libre beneplácito de Dios sapientísimo, *forma parte integrante del misterio de la humana salvación; debe, por tanto, ser considerada de fe por todos los cristianos*».

8.º Maternidad consumativa o gloriosa

95. La Virgen María no es nuestra Madre espiritual tan sólo durante el transcurso de esta vida terrena y mortal en el sentido que acabamos de explicar, sino que lo será—y, por cierto, de una manera perfectísima, puesto que lo será *inamissiblemente*, o sea, sin posibilidad de dejar de serlo jamás—allá arriba en el cielo, por toda la eternidad. En la hora de nuestra muerte, María, como Madre *deíporosísima*, estará a nuestro lado para recoger nuestro último suspiro (sobre todo al lado de aquellos hijos que se lo hayan pedido nada menos que cincuenta veces todos los días a través de las avemarías del santísimo rosario). ¿Cómo podríamos pensar que María nos deje solos en aquel trance supremo, del que depende nuestra eternidad feliz o desgraciada? Por eso—como veremos más extensamente en otro lugar—, la verdadera y tierna devoción a María es una de las señales más claras y eficaces de eterna predestinación.

Si el alma antes de entrar en el cielo necesita alguna purificación ultraterrena, la Virgen María, como Madre dulcísima, la visitará y consolará en medio de los tormentos del purgatorio, apresurando la hora de su liberación. Pero la etapa definitiva de la maternidad espiritual de María es la que hemos denominado *consumativa* o *gloriosa*, o sea, cuando el hijo espiritual de María nazca a la gloria del cielo para siempre. Esa es la suprema aspiración de María, a ella encamina todos sus desvelos maternales.

«Todos los predestinados—escribe San Luis María Grignon de Montfort²⁵—, para ser conformes a la imagen del Hijo de Dios, mientras permanezcan en este mundo están ocultos en el seno de

²⁵ SAN LUIS MARÍA GRIGNON DE MONTFORT, *Obras*: BAC (Madrid 1954) p.454.

la Santísima Virgen, en el cual están guardados, alimentados, mantenidos y desarrollados por esta buena Madre hasta que ella los saque a la luz de la gloria después de la muerte, que es, con toda propiedad, el día de su nacimiento—*dies natalis*—, como la Iglesia llama a la muerte de los justos».

Tales son los principales aspectos—*etapas*, dicen algunos— de la maternidad espiritual de María sobre todos nosotros. Maternidad que comienza, en cierto modo, en la mente divina al predestinarla eternamente para ser en el tiempo Madre física de su Verbo encarnado, y, por lo mismo, Madre espiritual de todos los miembros de Cristo, y que encontrará su última perfección y coronamiento en la gloria eterna al cobijar para siempre a todos sus hijos bajo su manto azul de Reina y Soberana del universo.

4. Extensión de la maternidad espiritual de María

96. Los mariólogos suelen preguntarse cuánta sea la extensión de la maternidad espiritual de María, o sea, sobre qué personas o seres creados recae.

Para resolver con acierto esta cuestión hay que tener en cuenta que nuestra filiación mariana tiene por raíz y fundamento—como hemos visto ampliamente—nuestra incorporación a Cristo como miembros de su Cuerpo místico y como pecadores redimidos por El y corredimidos por ella. Esta es la doble raíz y fundamento de nuestra filiación mariana—encarnación y redención—, sin las cuales no podríamos ni seríamos en modo alguno hijos de María, que, probablemente, ni siquiera hubiera existido, como ya vimos (cf. n.47). Por consiguiente, la maternidad espiritual de María se extenderá a todos aquellos a quienes se extienda la influencia de Cristo como Verbo encarnado y como Redentor de la humanidad.

Ahora bien: como Verbo encarnado, Cristo es cabeza de todos los ángeles y de todos los hombres del mundo, aunque en diversos grados²⁶. Y así:

I.^o DE LOS ÁNGELES Y BIENAVENTURADOS, Cristo es cabeza de modo perfectísimo e inamisible, por el estado perfectísimo de gracia que poseen y por su *impecabilidad intrínseca*, procedente de la visión beatífica²⁷. Luego María es Madre espiritual

²⁶ Cf. III 8,3-4.

²⁷ Cf. nuestra *Teología de la salvación*: BAC n.410-12, donde hemos explicado amplia-

de los ángeles y bienaventurados de manera perfectísima e inamisible. Son y serán siempre hijos de María, sin que puedan dejar de serlo jamás.

2.º DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO, Cristo es también cabeza perfectísimamente—y, por lo mismo, María perfectísimamente Madre espiritual—por su estado inamisible de gracia; no porque sean intrínsecamente impecables—que esto proviene únicamente de la visión beatífica, como ya hemos dicho—, sino por su perfecta *confirmación en gracia*, en virtud de la cual no pecarán de hecho jamás, por especial asistencia *extrínseca* de Dios (o sea, porque Dios no permitirá que pequen) ²⁸.

3.º LOS BAUTIZADOS EN CRISTO que permanecen en este mundo *en estado de gracia* son miembros perfectos de Cristo, y, por lo mismo, hijos perfectos de María. Pero pueden tener la desgracia de perder el estado de gracia por el pecado mortal, que les convertiría en miembros *muertos* de Cristo y, por lo mismo, en hijos *muertos* de María ²⁹. ¡Terrible catástrofe la del pecado mortal, la más grande de todas las desgracias que pueden caer sobre nosotros en este mundo!

4.º LOS NO BAUTIZADOS NO SON miembros *actuales* del Cuerpo místico de Cristo, pero lo son *en potencia*, es decir, *pueden llegar a serlo* por la fe y la gracia de Dios. Pero aun estos pobres paganos están vinculados a Cristo como *Redentor de todo el género humano*, y, por lo mismo, también a María, como *Corredentora* de la humanidad y *Mediadora universal* de todas las gracias.

¡Cuántas gracias obtiene María continuamente de su divino Hijo para la salvación de los pobres paganos! De hecho, todos los que no rechacen esas gracias y se vuelvan o conviertan a Dios por la fe y el arrepentimiento de sus pecados deberán su salvación a la sangre de Cristo Redentor y a la intercesión de María Corredentora. Todos sin ninguna excepción, ya que de todos ellos se preocupa María, como afirma expresa-

mente esta impecabilidad *intrínseca* de los bienaventurados de acuerdo con la doctrina del Angélico Doctor.

²⁸ Cf. SANTO TOMÁS, *De verit.* 24,2 c. et ad 4; *Contra gent.* 4,95, etc.

²⁹ Sin embargo, el cristiano en pecado mortal continúa unido *radicalmente*—en la raíz— a Cristo por la fe y la esperanza *informes* (es decir, sin la caridad, que las vivifica), a no ser que haya pecado contra la misma esperanza (en cuyo caso puede quedarle todavía la fe *informe*) o contra la misma fe (en cuyo caso queda totalmente desprovisto de toda *vida sobrenatural* aun permaneciendo en su alma el carácter bautismal, que no se puede perder nunca, ni siquiera en el infierno).

mente Pío XI. He aquí las palabras mismas del gran pontífice ³⁰:

«María, la santísima Reina de los apóstoles, habiendo recibido en el Calvario a todos los hombres en su regazo maternal, no menos se preocupa y ama a los que ignoran haber sido redimidos por Cristo que a los que felizmente disfrutaban ya de los beneficios de la redención».

5.^o LOS DEMONIOS Y CONDENADOS de ninguna manera son miembros de Cristo, ni lo serán jamás, pues se han separado y desvinculado definitivamente de El por su estado de condenación y su voluntad obstinadamente apegada al pecado. Por lo mismo, no son ni serán nunca hijos de María ni siquiera *en potencia*. Es el pecado mortal *eternizado*, que constituye la espantosa e incomprensible desventura de la condenación eterna.

97. De toda esta doctrina teológica se desprenden las siguientes consecuencias prácticas:

a) Que seremos tanto más perfectamente hijos de María cuanto más íntima y entrañable sea nuestra unión con Cristo, nuestra divina Cabeza.

b) Que la filiación divina por la gracia y la filiación mariana del cristiano se perfeccionan y crecen simultáneamente y en el mismo grado, ya que la primera es fundamento de la segunda.

c) Que los cristianos que se han apartado de Cristo por el pecado mortal, deben recurrir a María—de la que son hijos *muer-tos*—, implorando la gracia del arrepentimiento y del perdón, como abogada y refugio de pecadores y mediadora universal de todas las gracias, para recuperar íntegramente su filiación divina y mariana.

d) Que los pobres paganos, que ni siquiera han oído hablar de Cristo ni de María, recibirán, no obstante, por medios ocultos y misteriosos (v.gr., por inspiraciones internas), la influencia de Cristo Redentor y de María Mediadora. Sabemos por la divina revelación que «Dios quiere que todos los hombres se salven y vengan en conocimiento de la verdad» (1 Tim 2,4). Ninguno dejará de recibir las gracias suficientes para salvarse, *si no pone voluntariamente obstáculos a esas gracias*. El Doctor Angélico, Santo Tomás de Aquino, tiene como cosa certísima—*certissime tenendum est*— que Dios les revelará, por una interna inspiración, las cosas necesarias para la fe o les enviará un misionero que les instruya, como envió a San Pedro a Cornelio ³¹.

³⁰ Pfo XI, enc. *Rerum Ecclesiae* (28-2-1926). Cf. *Doc. mar.* n.597.

³¹ Cf. SANTO TOMÁS, *De verit.* 14,11 ad 1. He aquí las propias palabras del Angélico: «Del hecho de que todos los hombres tengan que creer explícitamente algunas cosas para

5. Perfección de la maternidad espiritual de María

98. Escuchemos a un excelente mariólogo contemporáneo exponiendo este emocionante aspecto de la maternidad espiritual de María sobre nosotros: su admirable y maravillosa perfección ³²:

«¿Se dice bastante afirmando que María ha contribuido tan verdaderamente a nuestro nacimiento espiritual como nuestras madres al nacimiento natural? ¿No ha contribuido mucho más?»

99. a) OBJECIONES Y RESPUESTAS. A primera vista es verdad que la maternidad espiritual de María puede parecer menos real que la maternidad natural de nuestras madres. La vida espiritual que vivimos la ha creado Dios y no María. La Virgen no es más que un instrumento secundario en la comunicación que Dios nos hace.

Efectivamente; pero tal es precisamente el caso de nuestras madres también respecto a nuestra vida natural. Este ser maravilloso que es un niño no puede crearlo una criatura humana. Sólo Dios ha creado los elementos que formarán su cuerpo y la vida que lo animará; sólo Dios crea e infunde a estos elementos el alma racional. La madre no es más que el *instrumento secundario* del cual se sirve para comunicar la vida natural al niño. Del mismo modo, María es el *instrumento secundario* por el cual quiere comunicarnos nuestra vida sobrenatural (el instrumento primario es Cristo-hombre).

Mas como *instrumento secundario* María desarrolla una actividad incomparablemente superior a la de nuestras madres. Nuestras madres no saben cómo ellas obran esta maravilla humana ni las cualidades de la maravilla que obran. «Yo no sé—dijo a sus siete hijos en el momento de su martirio la heroica madre de que nos habla el segundo libro de los Macabeos—, yo no sé cómo habéis aparecido en mis entrañas. No soy yo quien os ha dado el espíritu y la vida. No soy yo quien os ha reunido los elementos que componen vuestro cuerpo» (2 Mac 7,22). María, en cambio, se da cuenta de su actividad sobrenatural; en ella puso y pone toda su inteligencia, todo su corazón y toda su voluntad, y puso en otro tiempo todas sus angustias. Y conoce exactamente todas las cualidades y todas las energías sobrenaturales de los que engendra a la gracia.

Es verdad asimismo que nuestras madres nos han dado una par-

salvarse, no se sigue inconveniente alguno si alguien ha vivido en las selvas o entre brutos animales. Porque pertenece a la divina Providencia el proveer a cada uno de las cosas necesarias para la salvación, *con tal de que no impida por su parte*. Así, pues, si alguno de tal manera educado, llevado de la razón natural, se conduce de tal modo que practica el bien y huye del mal, hay que tener como *cosa ciertísima* que Dios le revelará, por una interna inspiración, las cosas que hay que creer necesariamente, o le enviará algún predicador de la fe, como envió a San Pedro a Cornelio (Act 10).

³² Cf. NEUBERT, *María en el dogma* p.62-67, con pequeños retoques de estilo.

te de su sustancia para comunicarnos la vida, y no así María para darnos la vida sobrenatural.

Sea; pero esta prueba solamente que María nos da una vida superior a la vida física. En el orden de las cosas espirituales no ocurre lo mismo: el sabio comunica su ciencia, el orador su emoción, el santo su amor a Dios, sin privarse por ello de lo que poseen. María, viviendo plenamente de Dios, nos hace vivir de esta vida divina de que ella vive, conservándola toda entera. ¿No es, acaso, éste el modo como Dios nos comunica la vida? Nos hace vivir nuestra vida natural y nuestra vida sobrenatural sin despojarse de parte alguna de su sustancia, y, sin embargo, es nuestro verdadero, nuestro *único Padre*, ya que «de El toma nombre toda paternidad en el cielo y en la tierra» (Ef 3,15), y, según las enseñanzas mismas de nuestro Señor, nosotros no tenemos «más que un solo Padre, que está en los cielos» (Mt 23,9).

100. b) PRUEBAS DIRECTAS. Las objeciones que acabamos de ver prueban ya la superioridad de la vida que recibimos de nuestra Madre espiritual sobre toda vida natural. Pero la superioridad brillará, sobre todo, en la comparación directa de las dos vidas.

Lo que, desde luego, pone una distancia en cierto modo infinita entre la vida recibida de nuestros padres y la que nos comunica María, es que ésta es *la vida misma de Dios*. Ser partícipes de la naturaleza divina, vivir de la misma vida que vive la adorable Trinidad, poder decir que por esta vida hacemos una sola cosa con Cristo, que el principio que lo anima a El es el mismo que nos anima a nosotros, que su Padre es nuestro Padre..., ¡qué misterios hechos para extasiarnos durante toda la eternidad! Pues bien, María es quien nos engendra a esta vida divina.

Al hacernos partícipes de la vida divina nos hace partícipes también, según la medida de nuestra capacidad, de los atributos de esta vida.

Por ella vivimos una vida destinada a durar para siempre, como la de Dios. La vida que nos dan nuestras madres terrestres pasa en un instante. Aparece como una chispa y al momento ya se ha apagado. ¿Qué es este simulacro de vida frente a una vida que después de millones de siglos—para hablar humanamente—está todavía en su principio?

Por ella vivimos una vida inefablemente dichosa a semejanza de la de Dios. Nuestras madres nos dan a luz en el dolor y también *para* el dolor. La vida que ellas nos dan hay que vivirla en un valle de lágrimas. ¿Quién contará las penas, las angustias, las decepciones, los remordimientos de que está hecha? La que recibimos de María es una vida de dicha; de inefable dicha aun aquí abajo en medio de las pruebas de nuestra vida natural; de dicha incomprendible, sobre todo en el más allá, pues en el más allá participaremos de la beatitud misma de Dios. ¡Qué maternidad la que nos comunica una vida así!

Al lado de estas diferencias esenciales entre las dos vidas exis-

ten algunas otras menos fundamentales, pero muy importantes también.

La vida que nos da María puede ella devolvérnosla si la perdemos. Muere un niño: su madre llorará y se lamentará; pero las lágrimas y la desesperación de la infeliz no devolverán el aliento al cadáver. Ella no ha podido dar la vida a este pequeño ser más que una sola vez. Muy al contrario, nuestra Madre celestial tiene el poder de devolver la vida a sus hijos, siempre que ellos por una decisión obstinada no hayan elegido la eterna condenación. Cien veces, mil veces, tantas cuantas, habiéndola perdido por una falta grave, recurran a ella para obtener el perdón de Dios. Aún más, ella misma es quien los mueve a pedirle la restauración de su vida divina.

Después de haberlos dado al mundo, las madres terrestres nutren a sus hijos, los educan, velan por sus necesidades materiales y morales. Sin embargo, estos solícitos cuidados no se los prodigan más que durante algunos años. Llega una hora en que ven a sus hijos alejarse de ellas para inaugurar una existencia independiente. No acontece lo mismo en las relaciones con nuestra Madre celestial. Durante toda nuestra vida será menester que ella intervenga en nuestras necesidades espirituales. Durante todo el tiempo que estemos sobre la tierra somos, con respecto a ella, como niños pequeños, que tienen necesidad de su madre para el menor movimiento. Pues sin la gracia no podemos hacer nada sobrenatural, y *toda* gracia nos viene de nuestra Madre celestial. Como San Pablo, pero con mucha más razón y verdad, nos puede decir: « ¡Hijitos míos, por quienes sufro de nuevo dolores de parto hasta ver a Cristo formado en vosotros! » (Gál 4, 19).

Otro aspecto convendría aún estudiar de esta maternidad muy importante también. Una sola palabra resume la idea de madre: el amor. ¿Qué puede ser el amor de la madre humana más tierna que podamos soñar comparado con el amor que nos tiene nuestra Madre celestial? María nos ama como sólo puede amar la madre más perfecta que la naturaleza y la gracia han formado; *nos ama con el amor mismo con que ama a Jesús*, pues nosotros formamos una sola cosa con El.

101. c) **MARÍA, MADRE IDEAL.** Para elevarse de las cualidades de las criaturas hasta los atributos de Dios, los teólogos emplean un doble método: el de *eliminación* y el de *eminencia*. El primero consiste en eliminar de Dios todas las cualidades de las criaturas que impliquen imperfección (v.gr., la ignorancia, la debilidad, malas inclinaciones, etc.). El segundo consiste en elevar hasta el sumo grado las cualidades que encierran perfección positiva (ciencia, amor, generosidad, etc.). Ahora bien: guardando las debidas proporciones, podemos seguir un método análogo para elevarnos de la maternidad natural de nuestras madres terrestres hasta la maternidad espiritual de María. Todo lo que en nuestras madres es imperfección, defecto, debilidad; todo lo que les impide ser

plenamente madres, está ausente de María. En cambio, toda la perfección y la actividad positiva que encierra el vocablo *madre* se halla en nuestra Madre celestial, pero en el grado más alto que podamos concebir en una criatura. María, y ella sola, posee la maternidad en toda su pureza y plenitud, y nuestras madres en tanto son madres en cuanto se asemejan a esta Madre ideal».

6. María, Madre de la Iglesia

102. Aunque ya hemos aludido a este glorioso título de María—que en realidad coincide con el de su maternidad espiritual sobre todo el Cuerpo místico de Cristo—y hemos recogido la solemne declaración de Pablo VI en su discurso de clausura de la tercera sesión del concilio Vaticano II el 21 de noviembre de 1964, vamos a recoger el contexto del magnífico discurso en el que fundamenta y explica de manera irreprochable este título gloriosísimo de María Madre de la Iglesia. He aquí las palabras mismas de Pablo VI ³³:

«En verdad, la realidad de la Iglesia no se agota en su estructura jerárquica, en su liturgia, en sus sacramentos ni en sus ordenanzas jurídicas. Su esencia íntima, la principal fuente de su eficacia santificadora, ha de buscarse en su mística unión con Cristo, unión que no podemos pensarla separada de aquella que es la Madre del Verbo encarnado y que Cristo mismo quiso tan íntimamente unida a sí para nuestra salvación. Así ha de encuadrarse en la visión de la Iglesia la contemplación amorosa de las maravillas que Dios ha obrado en su santa Madre. Y el conocimiento de la verdadera doctrina católica sobre María será siempre la clave de la exacta comprensión del misterio de Cristo y de la Iglesia.

La reflexión sobre estas estrechas relaciones de María con la Iglesia, tan claramente establecidas por la actual constitución conciliar, nos permite creer que es éste el momento más solemne y más apropiado para dar satisfacción a un voto que, señalado por Nos al término de la sesión anterior, han hecho suyo muchísimos Padres conciliares, pidiendo insistentemente una declaración explícita durante este concilio de la función maternal que la Virgen ejerce sobre el pueblo cristiano. A este fin hemos creído oportuno consagrar, en esta misma sesión pública, un título en honor de la Virgen, sugerido por diferentes partes del orbe católico, y particularmente entrañable para Nos, pues con síntesis maravillosa expresa el puesto privilegiado que este concilio ha reconocido a la Virgen en la santa Iglesia.

³³ PABLO VI, *Discurso de clausura de la tercera sesión del concilio Vaticano II*. Puede verse en *Documentos del concilio Vaticano II*: BAC 3.^a ed. (Madrid 1966) n.23-31 p.993-94.

Así, pues, para gloria de la Virgen y consuelo nuestro, Nos proclamamos a María Santísima Madre de la Iglesia, es decir, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores, que la llaman Madre amorosa, y queremos que de ahora en adelante sea honrada e invocada por todo el pueblo cristiano con este gratisimo título.

Se trata de un título, venerables hermanos, que no es nuevo para la piedad de los cristianos; antes bien, con este nombre de Madre, y con preferencia a cualquier otro, los fieles y la Iglesia entera acostumbran dirigirse a María. En verdad pertenece a la esencia genuina de la devoción a María, encontrando su justificación en la dignidad misma de la Madre del Verbo encarnado.

La divina maternidad es el fundamento de su especial relación con Cristo y de su presencia en la economía de la salvación operada por Cristo, y también constituye el fundamento principal de las relaciones de María con la Iglesia, por ser Madre de Aquel que desde el primer instante de la encarnación en su seno virginal se constituyó en cabeza de su Cuerpo místico que es la Iglesia. *María, pues, como Madre de Cristo, es Madre también de los fieles y de todos los pastores, es decir, de la Iglesia.*

Con ánimo lleno de confianza y amor filial, elevamos a ella la mirada, a pesar de nuestra indignidad y flaqueza; ella, que nos dio con Cristo la fuente de la gracia, no dejará de socorrer a la Iglesia, que, floreciendo ahora en la abundancia de los dones del Espíritu Santo, se empeña con nuevos ánimos en su misión de salvación.

Nuestra confianza se aviva y confirma más considerando los vínculos estrechos que ligan al género humano con nuestra Madre celestial. A pesar de la riqueza en maravillosas prerrogativas con que Dios la ha honrado para hacerla digna Madre del Verbo encarnado, está muy próxima a nosotros. Hija de Adán, como nosotros, y, por tanto, hermana nuestra con los lazos de la naturaleza, es, sin embargo, una criatura preservada del pecado original en virtud de los méritos de Cristo, y que a los privilegios obtenidos suma la virtud personal de una fe total y ejemplar, mereciendo el elogio evangélico: «Bienaventurada porque has creído». En su vida terrena realizó la perfecta figura del discípulo de Cristo, espejo de todas las virtudes, y encarnó las bienaventuranzas evangélicas proclamadas por Cristo. Por lo cual toda la Iglesia, en su incomparable variedad de vida y de obras, encuentra en ella la más auténtica forma de la perfecta imitación de Cristo.

Por lo tanto, auguramos que con la promulgación de la constitución sobre la Iglesia, sellada por la proclamación de María Madre de la Iglesia, es decir, de todos los fieles y pastores, el pueblo cristiano se dirigirá con mayor confianza y ardor a la Virgen Santísima y le tributará el culto y honor que a ella le compete.

En cuanto a nosotros, ya que entramos en el aula conciliar, a

invitación del papa Juan XXIII, el 11 de octubre de 1961, a una «con María, Madre de Jesús», salgamos, pues, al final de la tercera sesión, de este mismo templo, con el nombre santísimo y gratísimo de «María, Madre de la Iglesia».

CAPÍTULO 7

LA MADRE CORREDENTORA

103. Vamos a examinar en este capítulo una de las cuestiones más importantes de la teología mariana y una de las más profundamente investigadas en estos últimos tiempos: la cooperación de María a la obra de nuestra redención realizada por Cristo en el Calvario, por cuya cooperación conquistó María el título gloriosísimo de *Corredentora de la humanidad*.

Creemos que María fue real y verdaderamente Corredentora de la humanidad por dos razones fundamentales:

a) Por ser la Madre de Cristo Redentor, lo que lleva consigo—como ya vimos—la maternidad espiritual sobre todos los redimidos.

b) Por su compasión dolorosísima al pie de la cruz, íntimamente asociada, por libre disposición de Dios, al tremendo sacrificio de Cristo Redentor.

Los dos aspectos son necesarios y esenciales; pero el que constituye la base y fundamento de la corredención mariana es—nos parece—su maternidad divina sobre Cristo Redentor y su maternidad espiritual sobre nosotros. Por eso hemos querido titular este capítulo, con plena y deliberada intención, la *Madre Corredentora*, en vez de la *Corredención mariana*, o simplemente la *Corredentora*, como titulan otros. Estamos plenamente de acuerdo con estas palabras del eminente mariólogo P. Llamera:

«La corredención es una función maternal, es decir, una actuación que le corresponde y ejerce María por su condición de madre. Es corredentora por ser madre. Es *madre corredentora*»¹.

¹ Cf. P. MARCELIANO LLAMERA, O.P., *María, Madre corredentora o la maternidad divino-espiritual de María y la corredención*: Estudios Marianos 7 (Madrid 1948) p.146.

El orden de nuestra exposición doctrinal en este capítulo será el siguiente:

1. Nociones preliminares.
2. Existencia de la corredención mariana.
3. Naturaleza de la corredención.
4. Modos de la misma.

Dentro de la amplitud enorme de la materia, nuestra exposición será lo más breve y concisa posible. No nos dirigimos a los teólogos profesionales, sino al *gran público*, que tiene derecho a que se le digan las cosas con brevedad, claridad y en un lenguaje perfectamente accesible a cualquier persona de mediana cultura.

I. Nociones previas

104. a) FINALIDAD REDENTORA DE LA ENCARNACIÓN DEL VERBO. Prescindiendo de la cuestión puramente hipotética de si el Verbo de Dios se hubiera encarnado aunque Adán no hubiera pecado—de la que nada podemos afirmar ni negar, puesto que nada nos dice sobre ello la divina revelación—, sabemos ciertamente, por la misma divina revelación, que, habiéndose producido de hecho el pecado de Adán, la encarnación se realizó con finalidad redentora, o sea para reconciliarnos con Dios y abrirnos de nuevo las puertas del cielo cerradas por el pecado. Consta expresamente en multitud de textos de la Sagrada Escritura ² y constituye uno de los más fundamentales artículos de nuestro Credo: «Que por nosotros los hombres y por nuestra salvación descendió del cielo».

105. b) CONCEPTO DE REDENCIÓN. En sentido *etimológico*, la palabra *redimir* (del latín *re* y *emo* = comprar) significa *volver a comprar* una cosa que habíamos perdido, pagando el precio correspondiente a la nueva compra.

Aplicada a la redención del mundo, significa, propia y formalmente, la recuperación del hombre al estado de justicia y de salvación, sacándole del estado de injusticia y de condenación en que se había sumergido por el pecado, mediante el pago del precio del rescate: la sangre de Cristo Redentor ofrecida por El al Padre.

² Véanse, p.ej., Mt 20,28; Jn 10,10; 1 Jn 4,9; Gál 4,4-5; 1 Tim 1,15, etc.

106. c) CLASES DE REDENCIÓN. Los mariólogos—a partir de Scheeben—suelen distinguir entre redención *objetiva* y *subjetiva*. La *objetiva* consiste en la *adquisición* del beneficio de la redención para todo el género humano, realizada de una sola vez para siempre por Cristo mediante el sacrificio de la cruz (cf. Heb 9,12). La segunda—la *subjetiva*—consiste en la *aplicación* o distribución de los méritos y satisfacciones de Cristo a cada uno de los redimidos por El.

Nosotros, al hablar en este capítulo de la redención, nos referiremos siempre—de no advertir expresamente otra cosa— a la Redención *objetiva* realizada en el Calvario.

107. d) CONCEPTO DE CORREDENCIÓN. Con esta palabra se designa en mariología la participación que corresponde a María en la obra de la redención del género humano realizada por Cristo Redentor. La *corredención mariana* es un aspecto particular de la mediación entendida en su sentido más amplio, o sea la cooperación de María a la reconciliación del hombre con Dios mediante el sacrificio redentor de Cristo. La *corredención* se relaciona con la redención *objetiva*, mientras que la distribución de todas las gracias por María es un aspecto secundario de la redención *subjetiva*.

108. e) CLASES DE CORREDENCIÓN. Los mariólogos dividen la *corredención mariana* en *mediata* o *indirecta* e *inmediata* o *directa*. Los protestantes rechazan ambas *corredenciones*. Algunos teólogos católicos—muy pocos—admiten solamente la *mediata* o *indirecta*, por habernos traído al mundo al Redentor de la humanidad. La inmensa mayoría de los teólogos católicos—apoyándose en el mismo magisterio de la Iglesia—proclaman sin vacilar la *corredención inmediata* o *directa*, o sea no sólo por habernos traído con su libre consentimiento al Verbo encarnado, sino también por haber contribuido *directa* y *positivamente*, con sus méritos y dolores inefables al pie de la cruz, a la redención del género humano realizada por Cristo.

2. Existencia de la *corredención mariana*

109. El hecho o la existencia de la *corredención mariana* se apoya en la Sagrada Escritura, en el magisterio de la Iglesia, en la tradición cristiana y en la razón teológica. Vamos a exa-

minar con la mayor brevedad posible cada uno de estos lugares teológicos.

110. I. LA SAGRADA ESCRITURA. Católicos y no católicos coinciden en que la Sagrada Escritura no dice expresamente en ninguna parte que María sea Corredentora de la humanidad. Pero hay en la Biblia—en ambos Testamentos—gran cantidad de textos que, unidos entre sí e interpretados por la tradición y el magisterio de la Iglesia, nos llevan con toda claridad y certeza a la corredención mariana.

Un resumen del argumento escriturario lo ha hecho en nuestros días el P. Cuervo, cuyas palabras nos complacemos en citar aquí ³:

«Superfluo parece decir ahora que la corredención mariana no se halla en la Escritura de una manera expresa y formal. Pero de aquí no se sigue que no se encuentre en ella de algún modo. Oscura y como implícitamente la encontramos en la primera promesa del redentor, que había de ser de la «posteridad» de la mujer, o lo que es lo mismo, del linaje humano, y por tanto nacido de mujer (Gén 3,15). No se dice aquí que la mujer de la que había de nacer el redentor sea María, pero, en el proceso progresivo de la misma revelación divina, se va determinando cada vez más cuál sea esa mujer de la que había de nacer el redentor del mundo. Así Isaías dice que nacería de una virgen (Is 7,14) y Miqueas añade que su nacimiento tendría lugar en Belén (Miq 5,2), todo lo cual concuerda con lo que los evangelistas San Mateo y San Lucas narran acerca del nacimiento del Salvador (Mt 1,23; 2,1-6; Lc 2,4-7). Un ángel anuncia a María ser ella la escogida por Dios para que en su seno tenga lugar la concepción del Salvador de los hombres, a lo cual presta ella su libre asentimiento (Lc 1,28-38), dándole a luz en Belén (Lc 2,4-7). Con lo cual se evidencia aún más que la predestinación de María para ser madre de Cristo está toda ella ordenada a la realización del gran misterio de nuestra redención.

Esta predestinación encuentra su realización efectiva en la concepción del Salvador, y en los actos por los cuales ella prepara primero la Hostia que había de ser ofrecida en la cruz por la salvación del género humano, y coopera después con Cristo, identificada su voluntad con la del Hijo, co-ofreciendo al Padre la inmolación de la vida de su Hijo para salvación y rescate de todos los hombres.

La unión de María con Jesús se extiende a todos los pasos de la vida del Salvador. Después de haberlo dado a luz, lo muestra a los

³ Cf. MANUEL CUERVO, O.P., *Maternidad divina y corredención mariana* (Pamplona 1967) p.236-38. Esta obra es una de las mejores que han aparecido hasta hoy en torno a esta importantísima verdad de la corredención mariana. Para una prueba escriturística más amplia puede consultarse a Roschini, *La Madre de Dios según la fe y la teología* (Madrid 1955) p.486-502; CAROL, *De corredptione B. V. Mariae disputatio positiva* (Ciudad del Vaticano 1950), y RABANOS, *La corredención mariana en la Sagrada Escritura: Estudios Marianos* 2 (1943) p.9-59.

pastores y Reyes Magos para que lo adoren (Lc 2,8-17; Mt 2,1-12); lo cría y sustenta; lo defiende de las iras de Herodes huyendo con El a Egipto (Mt 2,13-15); lo presenta para ser circuncidado (Lc 2,21), y en el templo oye al viejo Simeón anunciarle el trágico final de su vida y la «resurrección de muchos» que le habían de seguir (Lc 2, 22-35); lo va a buscar a Jerusalén, donde lo halla en el templo en medio de los doctores de la ley, escuchándoles y respondiendo a sus preguntas, quedando todos admirados de la sabiduría y prudencia en sus respuestas (Lc 2,42-49), e interviene, en el comienzo de su vida pública, en las bodas de Caná (Jn 2,1-5). Por fin, asiste a la inmolación de su vida en la cruz por nosotros (Jn 19,25), co-inmolándolo y co-ofreciéndolo ella también en su espíritu al Padre para conseguir a todos la vida.

Así lo enseña con toca exactitud y claridad el Vaticano II en los números 55, 57 y 58 del capítulo 8 de la constitución de la Iglesia, no siendo necesaria su transcripción.

Ahora bien: dada la unión tan estrecha que en la predestinación y revelación divina tienen Jesús y María acerca de nuestra redención, sería gran torpeza no ver en todos estos hechos nada más que la materialidad de los mismos, sin percibir el lazo tan íntimo y profundo que los une en el gran misterio de nuestra salud. Porque en todos esos hechos no sólo resalta la preparación y disposición por María de la Víctima, cuya vida había de ser inmolada después en el monte Calvario por la salvación de todos, sino también la unión profunda de la Madre con el Hijo en la inmolación y oblación al Padre de su vida por todo el género humano en virtud de la conformidad de voluntades entre los dos existente.

Como, por otra parte, la maternidad divina elevaba a María de un modo relativo al orden hipostático, el cual en el presente orden de cosas está esencialmente ordenado, por voluntad de Dios, a la redención del hombre con la inmolación de la vida de su Hijo en la cruz, por cuya voluntad estaba plenamente identificada la de la Madre, no sólo en el fin de nuestra redención, sino también en los medios señalados por el mismo Dios para conseguirla, la Virgen María, además de preparar la Víctima del sacrificio infinito, cooperó con el Hijo en la consecución de nuestra redención co-inmolando en espíritu la vida del Hijo y co-ofreciéndola al Padre por la salvación de todos, juntamente con sus atroces dolores y sufrimientos, constituyéndose así en verdadera «colaboradora» y «cooperadora» de nuestra redención, como enseña también el Vaticano II⁴. Es decir, en Corredentora nuestra.

He aquí de qué manera en los hechos de la revelación divina, contenidos en la Sagrada Escritura, está reflejada la existencia de la «corredención mariana».

III. 2. EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. El magisterio de la Iglesia se ejerce, como es sabido, de dos maneras principales:

⁴ Constitución sobre la Iglesia c.8 n.56.58.61: BAC (Madrid 1966).

a) De manera *extraordinaria* por una expresa definición *dogmática* del Papa hablando «*ex cathedra*», o del concilio ecuménico presidido por el Papa.

b) De manera *ordinaria*, por las encíclicas, discursos, etc., del Romano Pontífice, o a través de las Congregaciones Romanas, o por los obispos esparcidos por todo el orbe católico, o por medio de la liturgia.

No ha habido hasta ahora ninguna *definición dogmática* de la corredención por parte del magisterio extraordinario de la Iglesia, pero sí múltiples declaraciones expresas del magisterio *ordinario*, tanto por parte de los Sumos Pontífices como de los obispos y de la liturgia oficial de la Iglesia. Aquí nos vamos a limitar al testimonio de los últimos Pontífices por su especial interés y actualidad ⁵.

Pío IX: «Por lo cual, al glosar—los Padres y escritores de la Iglesia—las palabras con las que Dios, vaticinando en los principios del mundo los remedios de su piedad dispuestos para la reparación de los mortales, aplastó la osadía de la engañosa serpiente y levantó maravillosamente la esperanza de nuestro linaje, diciendo: *Pondré enemistades entre ti y la mujer, entre tu descendencia y la suya* (Gén 3, 15), enseñaron que, con este divino oráculo, fue de antemano designado clara y patentemente el misericordioso Redentor del humano linaje, es decir, el unigénito Hijo de Dios, Jesús, y designada su santísima Madre, la Virgen María, y al mismo tiempo brillantemente puestas de relieve *las mismísimas enemistades de entrambos* contra el diablo. Por lo cual, así como Cristo, mediador de Dios y de los hombres, asumida la naturaleza humana, borrando la escritura del decreto que nos era contrario, lo clavó triunfante en la cruz, *así la Santísima Virgen, unida a El con apretadísimo e indisoluble vínculo, ejercitando con El y por El sus sempiternas enemistades contra la venenosa serpiente y triunfando de la misma plenísimamente, aplastó su cabeza con el pie inmaculado*» ⁶.

Apenas es posible expresar con mayor precisión y claridad la doctrina de la corredención mariana en Jesucristo *con El* y

⁵ Una prueba casi exhaustiva del magisterio de los papas, obispos y liturgia la encontrará el lector en la ya citada obra de CAROL *De corredemptione B. V. Mariae disputatio positiva* (Ciudad del Vaticano 1950) p.509-619. En cuanto al valor del *magisterio ordinario* ejercido por los papas a través de sus encíclicas, conviene recordar las siguientes terminantes palabras de Pío XII: «Tampoco ha de pensarse que las enseñanzas de las encíclicas no requieren de suyo nuestro asentimiento, con el pretexto de que los pontífices no ejercen en ellas el poder de su magisterio supremo, puesto que estas enseñanzas pertenecen al *magisterio ordinario*, al que también se aplican aquellas palabras del Evangelio: «El que a vosotros escucha, a mí me escucha» (Lc 10,16); y, de ordinario, todo cuanto se propone e inculca en las encíclicas es ya, por otros conceptos, patrimonio de la doctrina de la Iglesia. Y si los sumos pontífices manifiestan de propósito en sus documentos una sentencia en *materia hasta entonces controvertida*, es evidente para todos que tal cuestión, según la intención y voluntad de los mismos pontífices, *no puede ya tenerse por objeto de libre discusión entre los teólogos*» (encíclica *Humani generis* [12-8-50]; cf. D 2313).

⁶ Pío IX, bula *Ineffabilis Deus* (8-12-1854). Cf. *Doc. mar.* n.285 (véase el texto original latino).

por El. «Triunfar con Cristo—advierte con razón Roschini⁷—quebrantando la cabeza de la serpiente no es otra cosa que ser Corredentora con Cristo. A menos que se quiera desvirtuar el sentido obvio de las palabras».

León XIII: «La Virgen, exenta de la mancha original, escogida para ser Madre de Dios y asociada por lo mismo a la obra de la salvación del género humano, goza cerca de su Hijo de un favor y de un poder tan grande que nunca han podido ni podrán obtenerlo igual ni los hombres ni los ángeles»⁸.

«De pie, junto a la cruz de Jesús, estaba María, su Madre, penetrada hacia nosotros de un amor inmenso, que la hacía ser Madre de todos nosotros, ofreciendo Ella misma a su propio Hijo a la justicia de Dios y agonizando con su muerte en su alma, atravesada por una espada de dolor»⁹.

«Tan pronto como, por secreto plan de la divina Providencia, fuimos elevados a la suprema cátedra de Pedro..., espontáneamente se nos fue el pensamiento a la gran Madre de Dios y su asociada a la reparación del género humano»¹⁰.

«Recordamos otros méritos singulares por los que tomó parte en la redención humana con su Hijo Jesús»¹¹.

«La que había sido cooperadora en el sacramento de la redención del hombre, sería también cooperadora en la dispensación de las gracias derivadas de El»¹².

Nótese en el último texto citado la distinción entre la redención en sí y su aplicación actual. Según esto, María no sólo es Corredentora, sino también Dispensadora de todas las gracias derivadas de Cristo, como veremos en el capítulo siguiente.

San Pío X: «La consecuencia de esta comunidad de sentimientos y sufrimientos entre María y Jesús es que María mereció ser reparadora dignísima del orbe perdido y, por tanto, la dispensadora de todos los tesoros que Jesús nos conquistó con su muerte y con su sangre»¹³.

Benedicto XV: «Los doctores de la Iglesia enseñan comúnmente que la Santísima Virgen María, que parecía ausente de la vida pública de Jesucristo, estuvo presente, sin embargo, a su lado cuando fue a la muerte y fue clavado en la cruz, y estuvo allí por divina disposición. En efecto, en comunión con su Hijo doliente y agonizante, soportó el dolor y casi la muerte; abdicó los derechos de madre so-

⁷ ROSCHINI, o.c., vol. I p.477.

⁸ LEÓN XIII, epíst. *Supremi apostolatus* (1-9-1883). Cf. *Doc. mar.* n.329.

⁹ Id., encíclica *Iucunda semper* (8-9-1894). Cf. *Doc. mar.* n.412.

¹⁰ Id., const. apost. *Ubi primum* (2-10-1898). Cf. *Doc. mar.* n.463 (véase el texto latino).

¹¹ Id., epíst. *Parta humano generi* (8-9-1901). Cf. *Doc. mar.* n.471.

¹² Cf. AAS 28 (1895-96) 130-131 (cit. por CAROL, *Mariología*: BAC [Madrid 1964] p.765).

¹³ SAN Pío, X, enc. *Ad diem illum* (2-2-1904). Cf. *Doc. mar.* n.488.

bre su Hijo para conseguir la salvación de los hombres; y, para apaciguar la justicia divina, en cuanto dependía de Ella, inmoló a su Hijo, de suerte que *se puede afirmar, con razón, que redimió al linaje humano con Cristo*. Y, por esta razón, toda suerte de gracias que sacamos del tesoro de la redención nos vienen, por decirlo así, de las manos de la Virgen dolorosa»¹⁴.

En este magnífico texto, el Papa afirma, como puede ver el lector, los dos grandes aspectos de la mediación universal de María: la *adquisitiva* (corredención) y la *distributiva* (distribución universal de todas las gracias).

Pío XI: «No puede sucumbir eternamente aquel a quien asistiese la Santísima Virgen, principalmente en el crítico momento de la muerte. Y esta sentencia de los doctores de la Iglesia, de acuerdo con el sentir del pueblo cristiano y corroborada por una ininterrumpida experiencia, apóyase muy principalmente en que *la Virgen dolorosa participó con Jesucristo en la obra de la redención*, y, constituida Madre de los hombres, que le fueron encomendados por el testamento de la divina caridad, los abrazó como a hijos y los defiende con todo su amor»¹⁵.

«La benignísima Virgen Madre de Dios..., habiéndonos dado y criado a Jesús Redentor y *ofreciéndole junto a la cruz como Hostia*, fue también y es piadosamente llamada *Reparadora* por la misteriosa unión con Cristo y por su gracia absolutamente singular»¹⁶.

En la clausura del jubileo de la redención, Pío XI recitó esta conmovedora oración:

«¡Oh Madre de piedad y de misericordia, que acompañabais a vuestro dulce Hijo, mientras llevaba a cabo en el altar de la cruz la redención del género humano, *como corredentora nuestra asociada a sus dolores...*!, conservad en nosotros y aumentad cada día, os lo pedimos, los preciosos frutos de la redención y de vuestra compasión»¹⁷.

Pío XII: «Habiendo Dios querido que, *en la realización de la redención humana*, la Santísima Virgen María *estuviese inseparablemente unida con Cristo, tanto que nuestra salvación es fruto de la caridad de Jesucristo y de sus padecimientos asociados íntimamente al amor y a los dolores de su Madre*, es cosa enteramente razonable que el pueblo cristiano, *que ha recibido de Jesús la vida divina por medio de María*, después de los debidos homenajes al Sacratísimo Corazón de Jesús, demuestre también al Corazón amantísimo de la Madre celestial los correspondientes sentimientos de piedad, amor, acción de gracias y reparación»¹⁸.

¹⁴ BENEDICTO XV, eplst. *Inter sodalicia* (22-5-1918). Cf. *Doc. mar.* n.556.

¹⁵ Pío XI, eplst. *Explorata res est* (2-2-1923). Cf. *Doc. mar.* n.575.

¹⁶ Id., enc. *Miserentissimus Redemptor* (8-8-1928). Cf. *Doc. mar.* n.608.

¹⁷ Id., *Radiomense* del 28 de abril de 1935. Cf. *Doc. mar.* n.647.

¹⁸ Pío XII, enc. *Flaurietis aquas* (15-5-1956); AAS 48 (1956) p.352.

Como puede ver el lector, es imposible hablar más claro y de manera más terminante.

Concilio Vaticano II: Aunque por su constante preocupación ecuménica el concilio Vaticano II evitó la palabra *Corredentora*—que podía herir los oídos de los hermanos separados—expuso de manera clara e inequívoca la doctrina de la corredención tal como la entiende la Iglesia católica. He aquí algunos textos de la constitución dogmática sobre la Iglesia (*Lumen gentium*) especialmente significativos:

«Es verdadera madre de los miembros (de Cristo)... *por haber cooperado con su amor a que naciesen en la Iglesia los fieles, que son miembros de aquella Cabeza*» (n.53).

«María, hija de Adán, al aceptar el mensaje divino se convirtió en Madre de Jesús, y, al abrazar de todo corazón y sin entorpecimiento de pecado alguno la voluntad salvífica de Dios, se *consagró totalmente, como esclava del Señor, a la persona y a la obra de su Hijo, sirviendo con diligencia al misterio de la redención con El y bajo El, con la gracia de Dios omnipotente. Con razón, pues, piensan los Santos Padres que María no fue un instrumento puramente pasivo en las manos de Dios, sino que cooperó a la salvación de los hombres con fe y obediencia libres. Como dice San Ireneo, «obedeciendo, se convirtió en causa de salvación para si misma y para todo el género humano». Por eso no pocos Padres antiguos afirman gustosamente con él en su predicación que «el nudo de la desobediencia de Eva fue desatado por la obediencia de María mediante su fe»; y comparándola con Eva, llaman a María «Madre de los vivientes», afirmando aún con mayor frecuencia que «la muerte vino por Eva, la vida por María» (n.56).*

«Esta unión de la Madre con el Hijo *en la obra de la salvación se manifiesta desde el momento de la concepción virginal de Cristo hasta su muerte*» (n.57).

«Mantuvo fielmente su unión con el Hijo hasta la cruz, junto a la cual, *no sin designio divino, se mantuvo erguida (cf. Jn 19,25), sufriendo profundamente con su Unigénito y asociándose con entrañas de Madre a su sacrificio, consintiendo amorosamente en la inmolación de la Víctima, que ella misma había engendrado; y, finalmente, fue dada por el mismo Cristo Jesús agonizante en la cruz como madre al discípulo con estas palabras: Mujer, he ahí a tu hijo (cf. Jn 19,26-27)*» (n.58).

«Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, *padeciendo con su Hijo cuando moría en la cruz, cooperó en forma enteramente impar a la obra del Salvador con la obediencia, la fe, la esperanza y la ardiente caridad con el fin de restaurar la vida sobrenatural de las almas. Por eso es nuestra Madre en el orden de la gracia*» (n.61).

Como puede ver el lector, el concilio expone con toda claridad la doctrina de la corredención de María. ¿Qué más da

que por razones ecuménicas falte la expresión *material*, si tenemos claramente expuesta la doctrina *formal* de la corredención mariana?

La doctrina de María Corredentora consta, pues, de manera expresa y formal por el magisterio de la Iglesia a través de los Romanos Pontífices y del concilio Vaticano II.

112. 3. LA TRADICIÓN. El magisterio de la Iglesia en torno a la corredención mariana se apoya—como hemos visto—en el testimonio *implícito* de la Sagrada Escritura y en el del todo claro y *explícito* de la tradición cristiana. Nos haríamos interminables si quisiéramos recoger aquí una serie muy incompleta de los testimonios de la tradición cristiana. Basta decir que desde San Justino y San Ireneo (siglo II) hasta nuestros días apenas hay Santo Padre o escritor sagrado de alguna nota que no hable en términos cada vez más claros y expresivos del oficio de María como nueva Eva y Corredentora de la humanidad en perfecta dependencia y subordinación a Cristo ¹⁹.

113. 4. LA RAZÓN TEOLÓGICA. La razón última y el fundamento más profundo de la corredención mariana hay que buscarlo en la *maternidad divina de María*, íntimamente asociada *por voluntad de Dios* a la obra salvadora de Cristo Redentor. Escuchemos a un eminente mariólogo contemporáneo explicando con gran precisión y profundidad esta doctrina fundamental ²⁰:

«La teología apoya esto mismo con fuerza ineludible. Porque el fin de nuestra redención comprende dos partes bien caracterizadas y distintas: la *adquisición* de la gracia y su *distribución* a nosotros. Tal es adecuadamente el fin del orden hipostático, en el cual quedó insertada María por razón de su maternidad divina. Al ser incorporada a él, queda por el mismo caso, supuesta siempre la voluntad de Dios, asociada con Jesucristo en el fin de este mismo orden. Integralmente asociada, aunque de muy diversa manera que Jesucristo, no existiendo razón alguna para limitar esta asociación de María a una de sus partes con exclusión de la otra. Porque la diferencia esencial con que este fin pertenece a los dos, se encuentra en la diversa manera con que ambos pertenecen al orden hipostático. Jesucristo sustancialmente y de un modo absoluto, y María sólo de un modo relativo, accidental y secundario. Y por eso mismo Jesucristo es

¹⁹ El lector que desee una información amplísima sobre el argumento de la tradición consultará con provecho la exhaustiva obra de J. B. CAROL *De corredemptione B. V. Mariae disquisitio positiva* (Ciudad del Vaticano 1950), y la de ROSCHINI, o.c., vol. I p.502-33.

²⁰ P. MANUEL CUERVO, o.c., p.217-18.

esencial y absolutamente el Mediador y Redentor, en cuyo sentido se dice también que es el *único* Mediador; y María la co-Mediadora y co-Redentora. Y por esto mismo la parte que corresponde a los dos en la adquisición y distribución de las gracias es muy distinta, sin que la unión de los dos en el mismo fin del orden hipostático perjudique a ninguno de ellos. Antes por el contrario, la parte que en esta asociación corresponde a María arguye gran perfección en Jesucristo, por lo mismo que es *toda recibida y dependiente de El*, al mismo tiempo que sublima a María, haciéndola partícipe de una obra tan divina como es la de nuestra redención, como única excepción entre todas las criaturas.

De esta manera, el principio del *consorcio*, en cuanto expresión de la maternidad divina, queda firmemente establecido con sentido y significación verdaderamente divinos, y con apertura suficiente para fundar sobre él toda la parte soteriológica de la teología mariana. Del cual el paralelismo antitético y el consentimiento de María a la encarnación del Verbo en sus entrañas no son más que expresión muy significativa e importante en el pensamiento de la tradición cristiana, los cuales, por sí solos y con precisión de la maternidad divina, no tienen virtud para elevarlos a la categoría de principio teológico.

Entendida así la asociación de María con Jesucristo en el fin de la encarnación, o sea, tanto en cuanto a la adquisición de la gracia como en su distribución, constituye a aquélla en verdadera co-Mediadora y co-Redentora con Cristo del género humano. La misma maternidad divina, unida a la voluntad de Dios en el orden hipostático, postula esto, según el sentido de la Iglesia, de una manera firme y segura. La dignidad que de aquí resulta en la Virgen María es, sin duda, la más alta que se puede concebir en ella después de su maternidad divina. Porque eso de ser con Jesucristo co-principio de la redención del género humano y de su reconciliación con Dios, es cosa que sólo a María fue concedido sobre todas las criaturas en virtud de su maternidad divina».

Y un poco más abajo añade todavía el mismo autor, completando su pensamiento ²¹:

«Claro está que, absolutamente hablando, podía Dios hacer que el orden a la redención del hombre, que por razón de la maternidad divina tiene María con Jesucristo, quedara sin efecto. Pero no se puede concebir que Dios, que en su providencia y gobernación se acomoda a la naturaleza de las cosas, negara a su Madre santísima una perfección que tanta conformidad guarda con su dignidad hipostática y tanto contribuye a su perfección y exaltación gloriosa. Por consiguiente, la maternidad divina, al asociar a María con Jesucristo en el orden hipostático, la asocia también en el fin de este mismo orden, que, según la misma revelación divina, es la redención del hombre, constituyéndola en Corredentora nuestra. Luego la asociación de María con Jesucristo en el fin de nuestra redención es

²¹ O.c., p.251-52.

como una consecuencia natural de la maternidad divina, supuesta la voluntad de Dios.

En virtud del consentimiento dado por María para ser Madre de Dios, esta asociación se verifica también *de un modo voluntario*, lo cual hace que tanto su prestación a la maternidad divina como su asociación con Cristo en el fin de nuestra redención y toda su cooperación con él en la obra redentora, en unión íntima de amor y de vida con Jesucristo, tengan toda la perfección *humana* que se podía desear.

Entre Jesús y María se puede establecer, por tanto, una verdadera analogía en cuanto a la unión de ambos en el misterio de nuestra redención. *Ontológicamente*, Jesucristo se constituye en redentor nuestro por la unión hipostática, ordenada por Dios a este fin. *Moralmente*, por la libre aceptación de esta unión y del fin a que estaba ordenada por Dios. Y *efectivamente*, por todos los actos de su vida santísima, culminando en la muerte de cruz.

En María, la maternidad divina es el fundamento *ontológico* de su unión con Cristo en el orden hipostático y en el fin de nuestra redención, en virtud de la cual la Virgen Santísima se eleva sobre el nivel común de los demás hombres, asociándose íntimamente con Cristo en el orden hipostático y en el fin de la encarnación. *Moralmente*, por el consentimiento prestado por María a la maternidad divina y a su cooperación con Jesucristo en la obra de nuestra redención. Y *efectivamente*, por todos los actos que, en unión indisoluble con su Hijo, realizó, desde su consentimiento para ser madre de Dios hasta la oblación de su Hijo en la cruz, en la que juntamente con el Hijo hizo entrega al Padre de sus derechos maternos sobre El.

Es indudable que, miradas las cosas desde este punto de vista, todo cambia de aspecto, y los mismos argumentos en favor de la corredención mariana que antes, por sí solos y aisladamente considerados, podían parecer desprovistos de valor y fuerza para probarla, recobran ahora todo su vigor y firmeza. Así, el tomado del Protoevangelio encuentra en la maternidad divina su sentido pleno, y, por tanto, su gran valor y eficacia; el testimonio de la tradición se nos presenta como un esfuerzo continuado y progresivo de asimilación y explicación de aquélla, pasando de lo implícito a lo explícito, cuya expresión más antigua y autorizada es el paralelismo antitético; el testimonio de los Sumos Pontífices se nos presenta de este modo plenamente fortalecido con un fundamento solidísimo que, brotando de la revelación divina, se extiende por toda la tradición; el consentimiento de María a la encarnación retiene su gran valor como elemento indispensable para la perfección *humana* de los actos de María, sin descentrarlo ni desorbitarlo; la unión moral de vida entre la madre y el Hijo, la abdicación de los derechos maternos de María en la muerte del Hijo, la maternidad espiritual de María respecto de todos los hombres, la distribución de las gracias y, en general, toda la mediación mariana, se consolidan y adquieren íntima conexión y dependencia».

3. Naturaleza de la corredención

114. Según los principios que acabamos de sentar a base de los datos de la Sagrada Escritura, del magisterio de la Iglesia, de la tradición y de la razón teológica, la corredención mariana no fue solamente *mediata* (por haber traído al mundo al Redentor) y *subjetiva* (o de sola *aplicación* de las gracias obtenidas por la misma redención de Cristo), sino también *objetiva* (o sea de *co-adquisición* de la redención juntamente con Cristo) e *inmediata* (por la *compasión* de María al pie de la cruz).

Sin embargo, como es natural, existen profundas y esenciales diferencias entre la acción de Cristo como Redentor *único* de la humanidad y la de María como *asociada* (co-Redentora) a la obra redentora de Cristo. He aquí las principales diferencias contrastadas en un cuadro sinóptico:

La redención de Cristo fue:	La corredención mariana fue:
1. Principal	1. Secundaria.
2. Suficiente por sí misma.	2. Insuficiente por sí misma.
3. Independiente.	3. Dependiente o subordinada.
4. Absolutamente necesaria	4. Hipotéticamente necesaria.

He aquí la explicación detallada de estas fundamentales diferencias entre la redención de Cristo y la corredención mariana ²². Esta última:

115. a) Es SECUNDARIA porque el efecto total, es decir, la redención del género humano, no se debe atribuir de la misma manera a la obra de Cristo y a la de María. A Cristo Redentor se debe atribuir principalmente, y a María Corredentora, secundariamente.

116. b) Es INSUFICIENTE POR SÍ MISMA. Las satisfacciones y los méritos de Cristo, por ser de valor infinito, eran necesarios y por sí mismos más que suficientes para satisfacer adecuadamente a la divina justicia y redimirnos. Las satisfacciones y los méritos de la Virgen Santísima son, en cambio, insuficientes por sí mismos, y nada añaden intrínsecamente, ni pueden añadir, a las satisfacciones y méritos de Cristo.

117. c) Es DEPENDIENTE O SUBORDINADA, porque los méritos y las satisfacciones de la Virgen Santísima se apoyan en los méritos y satisfacciones de Cristo, toman de ellos su valor y dependen de ellos intrínsecamente, de manera que por sí solos no tendrían valor alguno. Se deben, pues, concebir como posteriores (con posterioridad de naturaleza, no de tiempo) a los méritos y satisfacciones de Cristo,

²² Cf. ROSCHINI, o.c., vol. I p.474-75, que citamos textualmente.

como la luz se debe concebir posterior a la fuente luminosa de la cual se deriva.

118. d) Es HIPOTÉTICAMENTE NECESARIA. Dios, en efecto, habría podido perfectamente aceptar como precio de nuestro rescate las solas satisfacciones y méritos de Cristo, por ser de valor infinito, sin exigir que se uniesen a ellos las satisfacciones y méritos de María. Estos no son, pues, absolutamente necesarios, pero lo son *hipotéticamente*, o sea, en la hipótesis—que para nosotros es una tesis—de que *Dios lo ha dispuesto así, constituyendo también las satisfacciones y méritos de María como precio de nuestro rescate en unión a las satisfacciones y méritos de Cristo.* «María Virgen—escribe con admirable exactitud el Santo de Montfort—es necesaria a Dios, con una necesidad llamada *hipotética* porque es efecto de su voluntad» (*Tratado... n.39*). En una palabra: en la economía de nuestra salvación no hay un Corredentor y una Corredentora, sino un solo Redentor y una Corredentora. En tal sentido puede decirse que la cooperación de la Virgen es *parte integral* de nuestra Redención.

Se podría preguntar: ¿Por qué quiso Dios que el precio de nuestra redención estuviese como integrado por los méritos y satisfacciones de María Santísima, aun siendo sufficientísimos por sí mismos—como de valor infinito—los méritos y satisfacciones de Cristo? Solamente lo quiso—respondemos—no para añadir nada a los méritos y satisfacciones de Cristo; no para completarlos, sino por la armonía y la belleza de la obra redentora. Como nuestra ruina había sido obrada no por Adán sólo, sino por Adán y por Eva, así nuestra reparación debía ser realizada, según el sapientísimo decreto de Dios, no sólo por Cristo, nuevo Adán, sino por Cristo y María, por el nuevo Adán y por la nueva Eva. Con la Corredentora, algo divinamente delicado, tierno, amable, entra en la obra grandiosa de la redención del mundo. Por medio de la Corredentora, «la salvación nos llega en forma de beso materno»²³. Por medio de la Corredentora, por medio de María, la Madre hace su entrada en el orden sobrenatural, la sonrisa de la Madre, el corazón de la Madre, la tierna asistencia de la Madre»²⁴.

He aquí en qué sentido y dentro de qué límites entendemos nosotros el título de Corredentora y la cooperación de María Santísima a la redención de los hombres. Esa concepción hay que considerarla por lo menos como *teológicamente cierta*.

El título de *Corredentora* es uno de los más gloriosos para la Virgen Santísima y más queridos al corazón de sus devotos. Es uno de los más gloriosos por la plena y perfecta semejanza que establece entre la Virgen Santísima y su divino Hijo. Es uno de los más queridos al corazón del hombre, por la filial confianza y por el vivo estremecimiento de gratitud que instintivamente despierta.

«Si se conociese mejor—escribió oportunamente el cardenal Lécipier—la parte de María en la obra de nuestra redención, ¡cuántos

²³ Cf. BELON, *Mater Christi* (Milán 1938) p.136.

²⁴ CARDENAL VAN ROEY, *Carta en la Cuaresma de 1938*.

beneficios se derivarían de ahí para la Iglesia! Las almas piadosas encontrarían en esta verdad tan consoladora para nuestra fe, tan edificante para la moral cristiana, nuevos motivos de fervor, nuevos alientos en la vida del espíritu; los cristianos tibios o indiferentes se sentirían sacudidos de su sueño letárgico; y las ovejas extraviadas volverían a encontrar el camino que conduce al redil»²⁵.

119. El P. Cuervo establece de manera exhaustiva las diferencias entre el acto o los actos corredentivos de María con los de Cristo Redentor en la siguiente forma²⁶:

1.^a Jesucristo pertenece al orden hipostático sustancialmente; María sólo de una manera relativa.

2.^a Los actos de Jesucristo, en cuanto hombre, son actos de la persona divina del Verbo, de un hombre-Dios; los de María, de una pura criatura elevada sobre toda criatura.

3.^a La plenitud de la gracia de Jesucristo es absoluta en el mismo ser de la gracia, intensiva y extensivamente; la de María, sólo relativamente.

4.^a La plenitud de gracia de Jesucristo es *suya propia*; la de María, *toda derivada y participada* de Jesucristo.

5.^a La de Jesucristo es por esta causa *capital*, y la de María, no.

6.^a La raíz de la ordenación intrínseco-divina de la gracia de Jesucristo a la causalidad de la salvación y redención del género humano es el orden hipostático *sustancial*, y en María el *relativo*.

7.^a Los actos de Jesucristo satisfacen por el pecado y nos merecen la gracia *con todo rigor de justicia*, y los de María sólo de *condignidad*.

8.^a Por eso mismo Jesucristo es, con toda propiedad, el *único Redentor*, en todo el sentido de la palabra, y María la *asociada* a El o la *Corredentora*.

9.^a La virtud redentiva de los actos de Jesucristo es esencial e infinita absolutamente; la de los actos de María, *toda participada* y sólo en cierto sentido infinita.

10. Jesucristo es *por derecho propio* causa principal de nuestra redención, y María solamente *concausa* y *corredentora*, en todo *dependiente* y *subordinada* a Jesucristo.

11. Los actos de María, en cuanto asociada al orden hipostático, trascienden a los nuestros; los de Jesucristo, también a los de María.

12. Los actos de Jesucristo no admiten progreso intrínseco en cuanto a su virtud y perfección, sino tan sólo extrínseco; los de María, en cambio, tienen progreso intrínseco y extrínseco, de la misma manera que su gracia y caridad.

13. Por lo mismo, en cuanto al valor intrínseco, el acto redentivo de Jesucristo puede decirse que es *uno*, y el de María *múltiple*, intrínseca y extrínsecamente.

²⁵ CARDENAL LÉPICIER, *L'Immacolata Madre di Dio, Corredentrice del género humano* c.1 p.14.

²⁶ P. CUERVO, o.c., p.310-11.

14. Como los actos, tanto de Jesús como de María, por razón del orden hipostático, consiguen el fin de la Encarnación según un grado de perfección *diversa*, en ellos se encuentra intrínsecamente la *forma redentiva*, no de un modo totalmente igual ni tampoco totalmente diverso, sino proporcionalmente semejante, o sea *análogamente*, con una analogía de proporcionalidad propia, con distancia indefinida o más bien infinita.

Por eso Jesucristo es absolutamente el Redentor o el *Redentor único*, y María simplemente la Corredentora. Jesucristo, Redentor y Cabeza del Cuerpo místico; nosotros solamente redimidos, y María, ni redentora ni cabeza, pero tampoco simplemente redimida, sino en un plano u orden intermedio: por una parte, inferior al de Jesucristo, y por otra, superior a todos nosotros; es decir, en el plano u orden de la mediadora y corredentora de los hombres. Tal es el que todos atribuimos a la Virgen Santísima».

4. Las diferentes vías o modos de la redención y corredención

120. Con una profundidad y una perspicacia hasta hoy no superada por nadie, el Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino demuestra que la pasión de Cristo fue causa de nuestra salvación de cinco modos distintos: por vía de *mérito*, de *satisfacción*, de *sacrificio*, de *redención* y de *eficiencia instrumental* ¹.

Ahora bien, dadas las íntimas relaciones entre la redención realizada por Cristo y la corredención que corresponde a María, esta última revestirá las mismas vías o *modos* que la de Cristo, aunque, claro es, en sentido puramente *analógico* (o sea de *semejanza desemejante*), que salva perfectamente la distancia *infinita* que hay entre la redención y la corredención.

Vamos, pues, a establecer el paralelismo *analógico* entre las diferentes *vías* o *modos* de la redención y los correspondientes a la corredención.

1.º Por vía de mérito

121. Ante todo vamos a dar unas nociones sobre el mérito sobrenatural y sus diferentes clases y divisiones.

1. En general, se da el nombre de mérito al valor de una obra que la hace digna de recompensa. Es el derecho que una persona adquiere a que otra persona le premie o recompense el trabajo o servicio que le prestó. El mendigo pide humilde-

¹ Cf. III 48,1-6.

mente la limosna a su generoso bienhechor sin derecho estricto a recibirla; el obrero, en cambio, tiene derecho a recibir el justo salario que ha merecido con su trabajo.

2. El mérito es una propiedad del acto humano deliberado y libre.

3. En el mérito entran siempre dos personas: el merecedor y el premiador. Y dos cosas: la obra meritoria y la recompensa a ella debida.

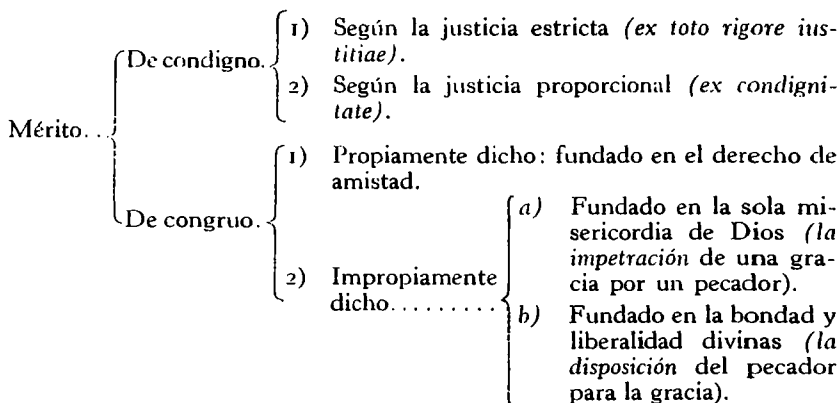
4. Hay dos clases de mérito: el de *condigno*, que se funda en razones de justicia, y el de *congruo*, que no se funda en razones de justicia ni tampoco en pura gratuidad, sino en cierta *conveniencia* por parte de la obra y en cierta *liberalidad* por parte del que recompensa. Y así, v.gr., el obrero tiene estricto derecho (*de condigno*) al jornal que ha merecido con su trabajo, y la persona que nos ha hecho un favor se hace acreedora (*de congruo*) a nuestra recompensa agradecida.

a) El mérito de *condigno* se subdivide en mérito de *estricta justicia* («ex toto rigore iustitiae») y de *justicia proporcional* («ex condignitate»). El primero requiere una igualdad perfecta y absoluta entre el acto meritorio y la recompensa y entre el que merece y el que premia; por eso en el orden sobrenatural este mérito es propio y exclusivo de Jesucristo, ya que solamente en El se salva la distancia infinita entre Dios y el hombre. El segundo supone tan sólo igualdad *de proporción* entre el acto bueno y la recompensa; pero, habiendo Dios prometido recompensar esos actos meritorios, esa recompensa es debida en justicia, no porque Dios pueda contraer obligaciones para con el hombre, sino porque se debe a sí mismo el cumplimiento de su palabra ².

b) A su vez, el mérito de *congruo* se subdivide en *de congruo propiamente dicho*, que se funda en razones de amistad (v.gr., el derecho que da la amistad para obtener un favor de un amigo), y *de congruo impropriamente dicho*, que se funda únicamente en la misericordia de Dios (v.gr., una gracia impetrada por un pecador) o en su bondad y liberalidad divinas (v.gr., la disposición del pecador para recibir la gracia del arrepentimiento). En el mérito de *congruo impropriamente dicho* no se salva, en realidad, la razón de mérito verdadero, y en el de *congruo propiamente dicho* se salva tan sólo de manera remota e imperfecta.

² Cf. I-II 114, 1c. et ad 3.

Para que aparezcan con mayor claridad estas divisiones y subdivisiones vamos a recogerlas en el siguiente cuadro esquemático:



Teniendo en cuenta estos principios he aquí en dos conclusiones la doctrina relativa a Cristo como Redentor y a María como Corredentora:

1.^a El mérito redentor de Jesucristo fue universal, sobreabundante, infinito y de condigno según la justicia estricta. (Completamente cierta y común.)

122. He aquí las pruebas:

a) UNIVERSAL. Consta expresamente en la Sagrada Escritura: «El es la propiciación por nuestros pecados. Y no sólo por los nuestros, sino *por los de todo el mundo*» (1 Jn 2,2; cf. Rom 5,18).

b) SOBREAUNDANTE. Lo dice también expresamente la Sagrada Escritura: «Donde abundó el pecado *sobreabundó la gracia*, para que, como reinó el pecado por la muerte, así también reine la gracia por la justicia para la vida eterna *por Jesucristo nuestro Señor*» (Rom 5,20-21).

c) INFINITO. En virtud de la unión hipostática, que confería a todos los actos de Cristo un valor infinito (cf. D 550-52).

d) DE CONDIGNO SEGÚN LA JUSTICIA ESTRICTA. Porque en Jesucristo y solamente en El se cumplen las condiciones que exige esta clase de mérito, la principal de las cuales es que exista una igualdad *perfecta y absoluta* entre el acto meritorio

y la recompensa y entre el que merece y el que premia. Y si se ha de merecer *para otros*, es necesario que haya una *ordenación divina* de ese mérito a los otros (lo cual se cumple también perfectísimamente en Cristo Redentor, puesto que el fin próximo de la encarnación del Verbo es la redención de todo el género humano).

2.^a El mérito corredentivo de María fue también universal; pero insuficiente, finito y no de rigurosa y estricta justicia, ni tampoco de simple congruo, sino de justicia imperfecta o proporcional (de condigno «ex condignitate»). (Cierta en los tres primeros aspectos; *probabilísima* en el cuarto.)

123. He aquí las pruebas:

a) **UNIVERSAL.** Porque la corredención mariana—lo mismo que la redención de Cristo, con la que forma una sola cosa—afecta a todo el género humano sin excepción. No hay un Redentor por un lado y una Corredentora por otro; sino *una sola redención*, realizada por Cristo con la cooperación secundaria de María.

b) **INSUFICIENTE.** María sola (o sea, independientemente de Cristo) no hubiera podido redimirnos. Su corredención depende esencialmente de la redención realizada por Cristo y deriva intrínsecamente de ella, como ya vimos.

c) **FINITO.** Ya que ninguna pura criatura es capaz de realizar un acto infinito. Sólo Cristo-Hombre, en virtud de la unión hipostática, que le hacía *personalmente* Dios, podía realizar actos de valor infinito.

d) **NO DE RIGUROSA Y ERICTA JUSTICIA.** Porque ya hemos visto en la conclusión anterior que esta clase de mérito corresponde única y exclusivamente a Cristo.

e) **NI TAMPOCO DE SIMPLE CONGRUO.** Hasta hace pocos años era sentencia común entre los mariólogos que María nos mereció *de congruo* lo mismo que Cristo nos mereció *de condigno*. Se apoyaban, entre otras razones, en un famoso texto de San Pío X en que expresamente lo dice así: «Ella nos merece *de congruo*—como dicen—lo que Jesucristo nos ha merecido *de condigno*»³.

³ SAN PÍO X, enc. *Ad diem illum* (2-2-1904). He aquí el texto latino original: «*de congruo, ut aiunt, promeret nobis quae Christus de condigno promeruit*». Cf. *Doc. mar.* n. 489.

En torno a este famoso texto de San Pío X—citado por activa y por pasiva por los partidarios del mérito *de congruo* por parte de María—hemos de decir dos cosas:

1.^a El santo Pontífice probablemente no proclama esa doctrina *por su cuenta*, sino que se limita a repetir lo que entonces solían decir comúnmente los teólogos. Parece indicarlo así el inciso *ut aiunt (como dicen)*, puesto por el mismo Papa en esa declaración.

2.^a En todo caso—como dice expresamente Pío XII en su encíclica *Humani generis*—, «es cierto que generalmente los Pontífices dejan libertad a los teólogos *en las cuestiones que se discuten con diversidad de pareceres* entre los doctores de mejor nota» (D 2313). Luego es lícito abandonar la fórmula *de congruo*—cuestión discutida entre los teólogos—si una investigación teológica más profunda obliga claramente a ello.

Ahora bien: esa investigación teológica más profunda se ha producido de hecho. Es gloria de los mariólogos españoles haber dado con la fórmula precisa y exacta para determinar el mérito de María y diferenciarlo del de Cristo y del que nos corresponde a los simples cristianos en el orden de la gracia *con relación a los demás*. En Cristo—como hemos visto—ese mérito es de estricta y rigurosa justicia (*de condigno ex toto rigore iustitiae*); en nosotros, *con relación a los demás*, es de pura congruencia (*de congruo*), aunque puede ser *de condigno proporcional* con relación a nosotros mismos; en María es *de condigno proporcional*, tanto para sí misma como para todo el género humano. Vamos a verlo en el siguiente apartado.

124. f) SINO DE JUSTICIA IMPERFECTA O PROPORCIONAL (*de condigno ex condignitate*). El primer mariólogo moderno que planteó de nuevo esta tesis, que ya tenía ciertos antecedentes históricos⁴, fue Lebon en un artículo que casi fue rechazado de plano por los teólogos de su época⁵. Un conato mucho mejor orientado y más eficaz fue el del dominico P. Antonio Fernández en su famoso artículo *De mediatione secundum doctrinam Divi Thomae*⁶. Pero fue el P. Manuel Cuervo, O.P., quien orientó definitivamente la cuestión en unos artículos importantísimos publicados en la revista *Ciencia Tomista* en 1938 y 1939, estableciendo como primer fundamento del mérito mariano de condignidad *la sociabilidad de la gracia de María*, no por participación de la capitalidad de Jesucristo—como proponía el P. Fernández—, sino en virtud de su *con-*

⁴ Ya desde el siglo XVII admitieron el mérito *de condigno* en María, aunque inferior al de Jesucristo, entre otros teólogos, Martínez de Ripalda, Del Moral, Saavedra, Urrutigoyti, Vega, Vulpes, etc.

⁵ Cf. LEBON, *La B. V. Marie, Médiatrice de toutes les grâces*: La Vie Dioces. de Malines (1921).

⁶ Cf. *Ciencia Tomista* 37 (1928) p.145-70.

sorcio universal con Cristo, y, por consiguiente, de su condición de mediadora y corredentora. Por esta gracia social perfectísima, María merece *condignamente* (aunque con mérito *de condignidad*, no de estricta justicia) la gracia para todo el género humano en perfecta dependencia de Jesucristo.

La tesis del P. Cuervo—magistralmente expuesta por él mismo en los artículos citados y en su obra mariológica últimamente publicada⁷—se ha impuesto de manera tan arrolladora que, como reconoce uno de sus principales contradictores, René Laurentin, «elle a gagné tellement de terrain dans les milieux théologiques, qu'un recent *status quaestionis* tend a la donner comme *prédominante*»⁸. En efecto, entre otros muchos, admiten y defienden esa tesis—aunque con diferentes matices, que no afectan al fondo de la cuestión—los eminentes mariólogos Aldama, Balic, Basilio de San Pablo, Bittremieux, Bover, Carol, Colomer, Collestan, Cuervo, A. Fernández, Friethoff, García Garcés, Grabic, Leboir, Lebon, Llamera, Sauras, Slavica, Vacas, etc., etc. Esta tesis fue defendida con gran brillantez por el P. Marceliano Llamera, O.P., en el Congreso Mariano Internacional celebrado en Roma en 1950, reduciendo al silencio a todos sus impugnadores, muchos de los cuales han cambiado ya de pensar.

No podemos recoger aquí en toda su amplitud la vigorosa argumentación teológica que deja fuera de toda duda la verdad del mérito *de condigno proporcional* («ex condignitate») que corresponde a la Virgen Corredentora⁹. En brevísima síntesis, he aquí el nervio fundamental de la argumentación, tomado literalmente del P. Cuervo¹⁰:

«Tres condiciones señalan todos los teólogos para que este mérito condigno de la gracia sea viable en una pura criatura *respecto de todas las demás*:

- a) Representación moral del género humano.
- b) Gracia perfectísima.
- c) Ordenación divina universal al mérito de la misma *para todos*.

⁷ Cf. *Maternidad divina y corredención mariana* (Pamplona 1967).

⁸ Cf. RENÉ LAURENTIN, *La question mariale* p.33. En la traducción castellana (Madrid 1964) la cita está en la p.37.

⁹ El lector que desee una información amplísima sobre esta cuestión puede ver—entre otros meritísimos trabajos—los citados artículos del P. CUERVO en *Ciencia Tomista*, en *Estudios Marianos* (año 1942, p.327ss) y en su citada obra *Maternidad divina y corredención*, así como el magistral estudio del P. LLAMERA *El mérito maternal corredentivo de María*: *Estudios Marianos* (año 1951, p.83-140), que redondea y perfecciona en algunos aspectos la magnífica argumentación del P. Cuervo.

¹⁰ Cf. P. CUERVO, *Sobre el mérito corredentivo de María*: *Estudios Marianos* (1942) año I p.327-52. Nuestra cita se encuentra en las p.328.331-32.

Ahora bien: ¿qué falta a la Virgen para habernos merecido de hecho *ex condignitate* la gracia? Según las exigencias de la teología tradicional, nada. Elevada por Dios al mismo orden hipostático en cuanto Madre del Redentor, asociada a Cristo en los mismos fines de la Encarnación, llena de gracia con Cristo sobre toda pura criatura, María guarda, respecto de la gracia para todo el género humano, *una proporción semejante a la del mismo Jesucristo*, y a la que cada uno de nosotros tenemos en orden al aumento de la misma y a la consecución de la vida eterna. Luego, así como nosotros merecemos *ex condignitate* el aumento de la gracia y de la vida eterna, así también María nos *consiguió* a todos aquélla, excepto para sí misma. La diferencia entre nuestros méritos de condignidad y los de María está en que los nuestros se refieren sólo al *aumento de la gracia en nosotros mismos* y a la consecución de la vida eterna, y los de María, además de esto, tienen por objeto la misma *consecución de la gracia para todo el género humano*, por la diversa *ordenación intrínseca* de ésta en ella y en nosotros. Y la diferencia del mérito de Jesucristo, en que el de éste es *ex toto rigore iustitiae*, y el de María solamente *ex condignitate*, por lo mismo que se obtiene en virtud de la gracia recibida de Aquél».

125. Redondeando esta doctrina y perfeccionando la terminología, el insigne mariólogo P. Llamera ha calificado con singular acierto esta *proyección universal* de la gracia corredentiva de María con el término de *gracia maternal*. Escuchemos al propio P. Llamera en su magnífica argumentación sobre este punto concreto ¹¹:

«La misión de Jesús y de María es como la proyección vital de su propio ser. Y la interdependencia y analogía que los liga *ontológicamente* los liga también *causalmente* en su actividad divinizadora. La actividad salvífica de María en cooperación con Cristo es *la actuación de su maternidad espiritual, procedente de la divina*, como la de Cristo es *la actuación de su capitalidad, procedente de la unión hipostática*. Repetimos los principales enunciados que, a nuestro entender, expresan exactamente esta verdad-eje de la economía salvadora cristiano-mariana:

1.º Como el carácter o título soteriológico principal y esencial de Cristo es el de *Cabeza* de los hombres, el carácter o título consoteriológico esencial y principal de María es el de *Madre* de los hombres ¹².

2.º Como la infinita gracia habitual individual derivada de la unión hipostática constituye formalmente la *capitalidad* de Cristo, así la gracia llena de María, demandada por su divina maternidad

¹¹ Cf. P. LLAMERA, *El mérito maternal corredentivo de María*: Estudios Marianos 11 (1951) p.110-112.

¹² Cf. P. LLAMERA, *La maternidad espiritual de María*: Estudios Marianos 3 (1944) p.128-52.

y procedente de la infinita gracia de Cristo, constituye formalmente su *maternidad espiritual* ¹³.

3.º Como la gracia de Cristo es y se llama *gracia capital*, la gracia de María es y se llama *gracia maternal*.

Repárese el lector un poco en este postulado, que expresa la índole y la denominación propia de la gracia de María, afirmando que es una *gracia maternal*. Cristo es y actúa siempre como Cabeza. Y por eso la gracia de Cristo se llama *gracia capital*. María es y actúa siempre como Madre. Su gracia es y debe llamarse *maternal*. No le cuadra la sola denominación de *social*, porque expresa un carácter común y no propio. Lo es, en cambio, el de *gracia maternal*, porque designa su naturaleza y la distingue de todas las demás maneras de gracia. En efecto:

a) Expresa su naturaleza, pues siendo su fin la regeneración de los hombres, ha de ser *maternal* en sí misma.

b) La distingue de nuestra gracia, que es de suyo *individual* y no *social*, y menos *maternal*.

c) La distingue de la gracia de Cristo, que, aunque también es *social*, no es *maternal*, sino *capital*.

Esta inteligencia de la gracia de María facilita la de su misión salvadora, que ella verifica con la eficaz actuación de su gracia *maternal*, como proclama el siguiente postulado:

4.º Como la *gracia capital* incluye y unifica todas las virtualidades y caracteres de Cristo respecto de los hombres, así la *gracia maternal* de María incluye y unifica todas las virtualidades y caracteres de María respecto de los hombres ¹⁴.

Una de esas virtualidades de la gracia *maternal* de María es su *mérito corredentivo condigno*, como vamos a ver.

ARGUMENTACIÓN GENERAL. La maternidad espiritual o *gracia maternal* es al mérito corredentivo de María lo que la capitalidad o *gracia capital* es al mérito redentivo de Cristo. Mas, en virtud de su capitalidad, Cristo merece de condigno (*absoluto*) la gracia del género humano. Luego María, en virtud de su maternidad espiritual, conmerece de condigno (*ex condignitate*) la gracia del género humano.

La argumentación analógica respecto del mérito tiene su justificación en la analogía general soteriológica de la capitalidad y de la maternidad espiritual, pues la maternidad, como ya probamos, en dependencia y subordinación a la capitalidad, es a la misión consoteriológica de María lo que la capitalidad es al suyo. La analogía es, pues, verdadera.

También lo es la dependencia que el razonamiento establece entre la capitalidad de Cristo y su merecimiento condigno de la gracia universal, pues se trata de un principio básico de la teología de la redención».

¹³ Cf. *ibid. ibid.*, p.152-54.

¹⁴ Cf. *ibid. ibid.*, p.157-58.

Nada tenemos que añadir a esta vigorosa argumentación de los padres Cuervo y Llamera. Quedamos, pues, en que el mérito corredentivo de María es de verdadero *condigno proporcional*, en plena y total dependencia del de Jesucristo; a diferencia del mérito redentor del mismo Cristo, que es *de condigno según estricta y rigurosa justicia*. Y que el mejor modo de calificar la gracia corredentiva de María es la fórmula feliz de *gracia maternal*.

2.º Por vía de satisfacción

126. El segundo modo con que Cristo realizó la redención del mundo—y, por tanto, *analógicamente*, María su corredención—fue por *vía de satisfacción*. Vamos a estudiar este nuevo aspecto en Cristo y María, estableciendo en primer lugar algunos *prenotandos* que aclaran los conceptos y preparan las rectas conclusiones.

1.º LA CULPA Y LA PENA DEL PECADO. En el pecado hay que considerar dos cosas: la *culpa* u ofensa que se comete contra Dios y el reato de *pena* que lleva siempre consigo aquella ofensa. Con el pecado el hombre ultraja el honor de Dios, apartándose de El para seguir sus gustos y caprichos. En el derecho humano, al que quebranta la ley se le impone una pena: de muerte, de cárcel, de trabajos forzados, una multa, etcétera, para restablecer el orden conculcado. La justicia divina exige también una satisfacción para perdonarnos el pecado.

2.º CONCEPTO DE SATISFACCIÓN. Santo Tomás la define: la compensación de una injuria inferida según igualdad de justicia ¹⁵.

3.º ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN. Son dos: uno *material*, que es cualquier *obra penosa* sufrida como pena del pecado, y otro *formal*, que consiste en la *aceptación voluntaria y por caridad* de esa obra penosa con la *intención de satisfacer* la ofensa inferida a Dios.

4.º CLASES DE SATISFACCIÓN. a) *Por razón de la forma*, es triple: *reconciliativa*, *expiativa* y *formal*. La reconciliativa tiene por objeto reparar solamente la *culpa* u ofensa del pe-

¹⁵ Suppl. 12,3.

cado; la expiativa se refiere solamente a la satisfacción de la pena debida por la culpa, y la formal incluye ambas reparaciones: de la culpa y de la pena. Interesa esta distinción, porque, según los protestantes, nuestra satisfacción tiene un sentido puramente *expiativo* de la pena, sin reparar o extirpar la culpa. En sentido católico, en cambio, la expiación es *formal*, o sea expía y repara la culpa y la pena.

b) *Por razón de la persona que la ofrece* se divide en *personal* y *vicaria*, según la ofrezca la misma persona que infirió la ofensa u otra persona en representación de aquélla.

Teniendo en cuenta todo esto, podemos establecer las siguientes conclusiones con relación a Cristo y a María:

1.^a La pasión de Cristo es causa satisfactoria, en sentido formal y vicario, de los pecados de todos los hombres; o sea ofreció al Padre una reparación universal, sobreabundante, intrínseca y de rigurosa justicia por los pecados de todos los hombres. (Doctrina católica.)

127. Expliquemos ante todo los términos de la conclusión:

a) **ES CAUSA SATISFACTORIA EN SENTIDO FORMAL**, o sea, que reparó la culpa y satisfizo la pena del pecado, las dos cosas.

b) **VICARIA**, o sea, ofreciendo su vida, no por las propias culpas, que no tenía, sino por las de todos nosotros.

c) **UNIVERSAL**, o sea, ofreciéndola por todos los hombres del mundo sin excepción, ya que todos ellos fueron redimidos por Cristo.

d) **SOBREABUNDANTE**, en virtud de la dignidad infinita de la persona de Cristo, que rebasó con mucho la magnitud de la ofensa hecha a Dios por todo el género humano.

e) **INTRÍNSECA**, o sea, por su propio valor objetivo, y no por una simple aceptación extrínseca por parte de Dios.

f) **DE RIGUROSA JUSTICIA**, como hemos explicado en la cuestión anterior relativa al mérito de Jesucristo.

Esto expuesto, he aquí las pruebas de la conclusión:

a) **LA SAGRADA ESCRITURA**. Consta clarísimamente en los vaticinios del profeta Isaías y en el Nuevo Testamento. Veamos tan sólo algunos textos:

«Fue traspasado por nuestras iniquidades y molido por nuestros pecados. El castigo salvador pesó sobre él, y en sus llagas hemos sido curados» (Is 53,5).

«Por eso yo le daré por parte suya muchedumbres y recibirá muchedumbres por botín; por haberse entregado a la muerte y haber sido contado entre los pecadores cuando llevaba sobre sí los pecados de todos e intercedía por los pecadores» (Is 53,12).

«El es la propiciación por nuestros pecados. Y no sólo por los nuestros, sino por los de todo el mundo» (1 Jn 2,2).

«A quien ha puesto Dios como sacrificio de propiciación, mediante la fe en su sangre, para manifestación de su justicia» (Rom 3,25).

b) EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. El concilio de Trento enseña expresamente que Jesucristo «nos mereció la justificación por su pasión santísima en el leño de la cruz y *satisfizo por nosotros a Dios Padre*» (D 799). Y también que, «al padecer en satisfacción por nuestros pecados, nos hacemos conformes a Cristo Jesús, *que por ellos satisfizo* y de quien viene toda nuestra suficiencia» (D 904).

Esta misma doctrina ha sido enseñada siempre por el magisterio universal ordinario de la Iglesia ¹⁶.

c) LA RAZÓN TEOLÓGICA. Escuchemos el hermoso razonamiento de Santo Tomás ¹⁷:

«Propiamente hablando, satisface por la ofensa el que devuelve al ofendido algo que él ama tanto o más que el odio con que aborrece la ofensa. Ahora bien: Cristo, padeciendo por caridad y obediencia, ofreció a Dios un obsequio mucho mejor que el exigido para la compensación de todas las ofensas del género humano. Y esto por tres capítulos:

- 1) Por la grandeza de la caridad con que padeció su pasión.
- 2) Por la dignidad de lo que entregó en satisfacción del pecado: su propia vida de Hombre-Dios.
- 3) Por la amplitud e intensidad del dolor que padeció.

De manera que la pasión de Cristo no sólo fue suficiente, sino sobreabundante satisfacción por todos los pecados del género humano, según las palabras de San Juan: «El es la propiciación por nuestros pecados. Y no sólo por los nuestros, sino por los de todo el mundo» (1 Jn 2,2)».

Al resolver las dificultades añade el Doctor Angélico observaciones muy interesantes, como vamos a ver.

DIFICULTAD. Es el pecador quien debe satisfacer, pues es él quien cometió la ofensa y es él quien debe arrepentirse y confesarse, no otro en su lugar.

¹⁶ En nuestros días pueden verse, entre otros muchos, los testimonios siguientes: LEÓN XIII, *Iesu Christo Redemptore*: ASS 33,275; Pío XI, *Miserentissimus Redemptor*: AAS 20,160; Pío XII, *Mediator Dei*: AAS 30,528.

¹⁷ III 48,2.

RESPUESTA. La cabeza y los miembros constituyen como una sola persona mística, y por eso la satisfacción de Cristo pertenece a todos los fieles como miembros suyos. Cuando dos hombres están unidos por la caridad, y por ésta vienen a ser uno, pueden satisfacer el uno por el otro ¹⁸. La satisfacción es un acto exterior, para cuya ejecución se puede uno valer de instrumentos, entre los cuales se cuentan los amigos. No ocurre lo mismo con el arrepentimiento y la confesión, que tienen que ser actos personales del propio penitente (ad 1).

DIFICULTAD. A nadie se le puede ofrecer satisfacción infiriéndole una ofensa mayor. Pero la mayor ofensa que jamás se haya hecho a Dios fue, precisamente, la crucifixión de su divino Hijo. Luego parece que con ello no quedó satisfecha la deuda de nuestros pecados, sino que se aumentó muchísimo más aún.

RESPUESTA. Fue mucho mayor la caridad de Cristo paciente que la malicia de los que le crucificaron, y, por lo mismo, satisfizo Cristo a Dios mucho más con su pasión que le ofendieron con su muerte los que le crucificaron. La pasión de Cristo fue suficiente y sobreabundante satisfacción por el pecado que cometieron los mismos que le crucificaron (ad 2).

DIFICULTAD. El alma, en la que está propiamente el pecado, es superior a la carne. Pero Cristo padeció «en la carne», como dice San Pedro (1 Pe 4,1). Luego no parece que pudiera satisfacer con ello nuestros pecados.

RESPUESTA. La dignidad de la carne de Cristo no se ha de medir por su propia naturaleza corporal, sino por la dignidad de la persona que la asumió: el Verbo divino, en virtud del cual pasó a ser carne de Dios y, por lo mismo, alcanzó una dignidad infinita (ad 3).

2.^a Por el misterio de su compasión al pie de la cruz, la Santísima Virgen María, en estrecha dependencia y subordinación a la pasión de Cristo, ofreció también al Padre una satisfacción universal e intrínseca; pero insuficiente y finita, aunque dignamente proporcional. (Doctrina cierta y casi común.)

128. El solo enunciado de la conclusión explica claramente la relatividad satisfactoria de la compasión de María y sus diferencias esenciales con la satisfacción absoluta e infinita realizada por la pasión de Cristo. La de María, en efecto, fue:

¹⁸ No se confunda la *satisfacción de la pena*, que puede ser ofrecida por otra persona (cf. *Suppl.* 13,2), con el *merito* de las buenas obras, que es personal e intransferible. Sólo Cristo, y María como corredentora, pudieron merecer para los demás por la ordenación social de la gracia capital de Cristo y maternal de María a todos los redimidos.

a) UNIVERSAL, por la ordenación divina de sus dolores a la salvación del género humano, en plena y absoluta dependencia de Cristo Redentor.

b) INTRÍNSECA, porque intrínseca es la asociación de María a Cristo en el fin mismo de la redención y, por lo mismo, la cooperación de María a la pasión de Cristo, con la que forma como una misma cosa por divina ordenación.

c) INSUFICIENTE, porque por sí misma (o sea, independientemente de la pasión de Cristo) la compasión de María no hubiera podido satisfacer por todos los pecados del mundo, al menos en plan de rigurosa y estricta justicia, por la infinita desproporción entre el ofendido (Dios) y el que ofrece la satisfacción (una pura criatura, María).

d) FINITA, porque ninguna pura criatura puede realizar un acto infinito.

e) AUNQUE DIGNAMENTE PROPORCIONAL, porque—como vimos al hablar del *mérito* de María—ésta nos conmerció con mérito proporcional («ex condignitate») lo que Cristo nos mereció en todo rigor de justicia, y esto mismo hay que aplicarlo a la co-satisfacción ofrecida al Padre por María Corredentora. Es más: como dice un ilustre mariólogo, «las satisfacciones de María ofrecidas a Dios por el pecado, pertenecen de algún modo al orden hipostático y están colocadas, por consiguiente, en un plano trascendente a la misma ofensa del pecado por parte del hombre»¹⁹.

«La razón misma—escribe a propósito de esto Roschini²⁰—nos dice que la Virgen Santísima, habiendo sido «mártir con Cristo» para la redención, ha satisfecho juntamente con Cristo la pena debida por el pecado. Lo inmenso de su caridad, la dignidad de sus actos satisfactorios, la magnitud de su dolor, nos revelan toda la excelencia de su satisfacción. A quien nos objetase que a una satisfacción por sí misma suficiente, más aún, de infinito valor—como es la de Cristo—, no se puede añadir otra satisfacción, respondemos que la satisfacción de María no se añade a la de Cristo para aumentar el valor infinito de ésta, sino sólo para que se cumpla la ordenación divina, que lo ha dispuesto así libremente para la redención del género humano».

¹⁹ Cf. P. CUERVO, *Maternidad divina y corredención mariana* (Pamplona 1967) p.314.

²⁰ Cf. ROSCHINI, o.c., vol.1 p.555.

3.º Por vía de sacrificio

129. La pasión de Cristo realizó también la redención del mundo por *vía de sacrificio*; y, análogamente, o sea, salvando las debidas proporciones, hay que decir lo mismo de la corrección mariana. Pero antes de pasar a demostrarlo es conveniente precisar el verdadero sentido y alcance de la palabra *sacrificio*.

En sentido estricto, el sacrificio consiste en la *oblación externa de una cosa sensible, con cierta inmutación o destrucción de la misma, realizada por el sacerdote en honor de Dios para testimoniar su supremo dominio y nuestra completa sujeción a El.*

Esta definición recoge las cuatro causas del sacrificio:

- a) *Material*: la cosa sensible que se destruye (v.gr., un cordero).
- b) *Formal*: su inmolación o destrucción en honor de Dios.
- c) *Eficiente*: el sacerdote o legítimo ministro.
- d) *Final*: reconocimiento del supremo dominio de Dios y nuestra total sujeción a El.

Esto supuesto, vamos a exponer la doctrina referente a Cristo y a María en forma de conclusiones.

1.ª La pasión y muerte de Jesucristo en la cruz tienen razón de verdadero sacrificio en sentido estricto. (Doctrina católica.)

130. Lo negaron los socinianos, protestantes liberales y los racionalistas y modernistas en general, tales como Renán, Sabatier, Schmith, Harnack, Loisy, etc. Contra ellos, he aquí las pruebas de la doctrina católica:

a) **LA SAGRADA ESCRITURA.** Ya en el Antiguo Testamento el profeta Isaías vaticinó el sacrificio de la cruz:

«Maltratado y afligido, no abrió la boca, como cordero llevado al matadero, como oveja muda ante los trasquiladores... Quiso quebrantarlo Yahvé con padecimientos. Ofreciendo su vida en *sacrificio* por el pecado, tendrá prosperidad y vivirá largos días...» (Is 53,7 y 10).

San Pablo insiste repetidas veces en la oblación sacrificial de Cristo:

«Y ahora todos son justificados gratuitamente por su gracia, por la redención de Cristo Jesús, a quien ha puesto Dios como *sacrificio de propiciación*» (Rom 3,24-25).

«Vivid en caridad, como Cristo nos amó y se entregó por nosotros en oblación y sacrificio a Dios de suave olor» (Ef 5,2).

«Porque Cristo, que es nuestra pascua (o sea, nuestro cordero pascual), ha sido inmolado» (1 Cor 5,7).

«Pero ahora una sola vez, en la plenitud de los siglos, se manifestó (Cristo) para destruir el pecado por el sacrificio de sí mismo» (Heb 9,26).

b) EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. La Iglesia ha enseñado siempre y en todas partes, con su magisterio universal ordinario, la doctrina de la conclusión. Y aunque no la ha definido expresa y directamente—por ser una verdad tan clara y fundamental—, la da por supuesta y la define indirectamente al definir otras cosas afines. Véanse, por ejemplo, los siguientes cánones del concilio de Trento relativos al santo sacrificio de la misa:

«Si alguno dijere que en el sacrificio de la misa no se ofrece a Dios un verdadero y propio sacrificio..., sea anatema» (D 948).

«Si alguno dijere que el sacrificio de la misa sólo es de alabanza y de acción de gracias o mera conmemoración del sacrificio cumplido en la cruz..., sea anatema» (D 950).

«Si alguno dijere que por el sacrificio de la misa se infiere una blasfemia al santísimo sacrificio de Cristo cumplido en la cruz, o que éste sufre menoscabo por aquél, sea anatema» (D 951).

c) LA RAZÓN TEOLÓGICA. En la pasión y muerte de Cristo se dieron en grado excelentísimo todas las condiciones que se requieren para un verdadero sacrificio en sentido estricto, a saber:

α) MATERIA DEL SACRIFICIO: el cuerpo santísimo de Cristo inmolado en el madero de la cruz.

β) OBJETO FORMAL: la inmolación o destrucción del cuerpo de Cristo, voluntariamente aceptada por El a impulsos de su infinita caridad.

γ) SACERDOTE OFERENTE: el mismo Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, ofreciéndose a la vez como Víctima.

δ) FINALIDAD: devolverle a Dios el honor conculcado por el pecado, reconociendo su supremo dominio y nuestra completa sujeción a él.

Se cumplen, pues, en la pasión de Cristo todas las condiciones del verdadero sacrificio en grado superlativo. Para ma-

yor abundamiento, escuchemos a Santo Tomás y a San Agustín exponiendo hermosamente esta doctrina:

«Propiamente hablando, se llama sacrificio una obra realizada en honor de Dios y a El debida para aplacarle. Ahora bien, Cristo se ofreció voluntariamente en su pasión por nosotros, y el hecho de haberla soportado voluntariamente con infinita caridad fue sumamente grato y acepto a Dios. De donde resulta claro que la pasión de Cristo fue un verdadero sacrificio» ²¹.

«¿Qué cosa podían tomar los hombres más conveniente para ofrecerla por sí mismos que la carne humana? ¿Qué cosa más conveniente para ser inmolada que la carne mortal? Y ¿qué cosa tan pura para limpiar los vicios de los hombres que la carne concebida en el seno virginal sin carnal concupiscencia? Y ¿qué cosa podía ser ofrecida y recibida tan gratamente sino la carne de nuestro sacrificio, el cuerpo de nuestro sacerdote?» ²².

Como advierte Santo Tomás, aunque la pasión de Cristo fue un horrendo crimen por parte de los que le mataron, por parte de Cristo fue un sacrificio suavísimo de caridad. Por esto se dice que fue el mismo Cristo quien ofreció su propio sacrificio, no aquellos que le crucificaron ²³.

Advertencias. 1.^a En sentido lato, el sacrificio de Jesucristo comenzó en el momento de la encarnación en el seno virginal de María (cf. Heb 10,5-7), pero no se realizó propiamente y en sentido estricto hasta su real inmolación en la cruz.

2.^a En el cielo continúa perpetuamente el sacerdocio de Jesucristo (cf. Heb 7,17), pero no su sacrificio redentor, que, por su infinita eficacia, se realizó «una sola vez en la plenitud de los siglos» (Heb 9,25), ya que «con una sola oblación perfeccionó para siempre a los santificados» (Heb 10,14). En el cielo ejerce Cristo su sacerdocio eterno intercediendo continuamente por nosotros ante el Padre (cf. Heb 7,25), siendo nuestro abogado ante El (1 Jn 2,1) y comunicándonos la virtud eterna de su sacrificio en la cruz por medio de la fe y de los sacramentos por El instituidos.

2.^a Los inmensos dolores de María, sobre todo los de su compasión al pie de la cruz de Cristo, tienen razón de verdadero y auténtico sacrificio, enteramente subordinado al de Cristo Redentor y en forma análoga y proporcional. (Doctrina cierta y casi común.)

131. Con su claridad acostumbrada, escuchemos al padre Cuervo exponiendo esta doctrina ²⁴:

²¹ III 48,3.

²² SAN AGUSTÍN, *De Trin.* in IV c.14: ML 42,901.

²³ III 48,3 ad 3.

²⁴ Cf. o.c., p.313-14.

«Para entender rectamente la compasión de María en la pasión y muerte del Hijo y su cooperación con él en el misterio de nuestra redención, hay que tener en cuenta las cosas siguientes:

1.^a La real asociación de María al orden hipostático y al fin de la Encarnación, en virtud de la cual tiene una dignidad sólo inferior a la de Jesucristo y una participación de su misión divina de salvar al mundo.

2.^a La plenitud inmensa de su gracia, proporcional a su altísima dignidad y misión sagrada.

3.^a Su unión indisoluble con el Hijo por razón de su maternidad divina, de aquella doble asociación con El y de su gracia plenísima.

4.^a Los derechos que como madre suya tenía sobre la vida del Hijo, la cual, en cierto modo, le pertenecía a ella también.

Esto supuesto, es fácil deducir:

1.^o Que todos los trabajos y dolores de María, cualquiera que fuera su origen o procedencia, estaban unidos, por disposición divina y de su voluntad informada por la gracia, a los de Jesucristo en el mismo fin de nuestra redención.

2.^o Que todos los trabajos, dolores, aficciones y hasta la misma muerte del Hijo en la cruz, *espiritualmente* eran también dolores, aficciones y muerte de la Madre, por las relaciones de afinidad existentes entre los dos y las sobrenaturales de la gracia, ofrecidos a Dios con unidad profunda de voluntad, de intención y de fin.

3.^o Que toda la vida de María, después de la concepción del Verbo, moralmente no fue otra cosa más que una con-vida de Jesús, y que la misma inmolación física que Jesucristo hizo voluntariamente de sí mismo en la cruz por la redención del género humano, la hizo también María de un modo espiritual, juntamente con la abdicación de todos sus derechos sobre la vida del Hijo, que, en cuanto madre, en cierta manera le pertenecía.

Pero María no es Jesús, ni la vida de éste físicamente la vida de María. Los dos están íntima e indisolublemente unidos en un mismo orden y en un mismo fin, pero de muy diversa manera. Jesucristo, como Sacerdote Supremo y Víctima al mismo tiempo; María, como *asociada* y *cooperante* espiritualmente. Jesucristo, en cuanto hombre, es Sacerdote Supremo y la Víctima propiciatoria en virtud de la unión sustancial. María, aunque asociada al orden hipostático, no lo está, sin embargo, sustancialmente, sino de una manera puramente relativa. Esta asociación, aunque suficiente para unirla con Jesucristo en el mismo fin de la Encarnación, no la constituye en sacerdote supremo ni en la víctima propiciatoria, por defecto en ella de la unión sustancial, ni tampoco formalmente en sacerdote ministerial, por carecer del carácter, sino en algo trascendente a este último, o sea, en *cooperadora* y *cooperante realmente* de un modo *espiritual* de todo el sacrificio de Jesucristo, en cuanto madre suya, mediadora y corredentora con El de todo el género humano.

De donde se deduce que el sacrificio de María, subjetivamente considerado, no es *formalmente* el mismo de Jesucristo, por no encontrarse en ella de esa manera los elementos constitutivos de aquél, pero sí *objetiva* y *espiritualmente*, en la misma proporción de su cooperación espiritual al mismo sacrificio de Jesús en la cruz.

La valoración del sacrificio de María, en su cooperación al de Jesucristo, hay que medirla por su dignidad de orden hipostático, por su inmensa gracia y caridad y por la misma vida del Hijo, que, en cierto modo, le pertenecía. Teniendo en cuenta todas estas cosas, no cabe duda que el sacrificio de María agradaría a Dios por lo menos tanto como le desagradó el pecado del hombre; y, por consiguiente, que la Virgen María cooperó con Jesucristo a nuestra redención a modo de sacrificio o con-sacrificio, aplacando la ira divina y reconciliándonos con Dios, en colaboración íntima con su divino Hijo. Y esta cooperación de María a nuestra redención es *análoga* a la de Jesucristo con una analogía de *proporcionalidad propia*, por cuanto la razón de sacrificio se encuentra en María formalmente, pero de muy diversa manera, por lo mismo que sólo espiritualmente es el mismo del Hijo».

132. ¿Fue sacerdotal el co-sacrificio de María al pie de la cruz?

Íntimamente relacionada con la corredención mariana por vía de sacrificio se plantean los teólogos la cuestión del llamado *sacerdocio de María*. La inmensa mayoría de los teólogos niegan que el co-sacrificio de María al pie de la cruz fuera sacerdotal, sencillamente porque María no recibió ni podía recibir—como mujer que era—el sacerdocio *ministerial*, reservado por Dios exclusivamente a los hombres. Pero otros teólogos, empleando en sentido *analógico* la palabra *sacerdote*, atribuyen a la Virgen un real y verdadero sacerdocio, muy inferior al sacerdocio supremo de Jesucristo, pero muy superior al sacerdocio *ministerial*, que corresponde a los que han recibido el sacramento del orden, y, desde luego, al sacerdocio común, que corresponde a todos los cristianos (cf. 1 Pe 2,9).

Creemos que, rectamente entendida, es verdadera la sentencia que atribuye a la Virgen un verdadero sacerdocio, inmensamente superior al de los simples fieles e incluso muy superior al *ministerial*—que de ninguna manera poseyó, puesto que no recibió ni pudo recibir el sacramento del orden—, aunque infinitamente inferior al sacerdocio supremo de Jesucristo. Escuchemos al P. Aldama explicando con gran ponderación y serenidad este sacerdocio de María ²⁵:

²⁵ Cf. P. ALDAMA, *Mariología* n.138, en *Sacrae Theologiae Summa* vol.3 (BAC, Madrid 1953) p.441-42.

«¿Puede decirse que esta cooperación de María (al sacrificio redentor) sea *estrictamente sacerdotal*, de tal manera que el sacrificio de la cruz fue ofrecido juntamente por Cristo y por María, de donde ésta poseería el correspondiente sacerdocio?»

En el Nuevo Testamento se distingue un triple sacerdocio: el primero es el sacerdocio *de Cristo*, supremo y eterno; el segundo es el sacerdocio *ministerial*, que existe en la Iglesia por el sacramento del orden; el tercero es el sacerdocio *genérico* de todos los cristianos, del que habla San Pedro (cf. 1 Pe 2,9).

La cooperación de la Virgen al sacrificio de la cruz no puede reducirse a la actuación de este último sacerdocio (el común a todos los cristianos). No sólo porque este sacerdocio se refiere al sacrificio *eucarístico*, mientras que María cooperó al sacrificio mismo *de la cruz*, sino también porque María, unida de modo especial a la Víctima, fue asociada singularmente con Cristo *en la realización de la obra de la redención*. Ni puede reducirse tampoco la actuación de María en el sacrificio de la cruz a la actuación del sacerdocio *ministerial*, ya que este sacerdocio no lo tuvo María ni lo pudo tener. Luego parece que hay que concluir que María poseyó un sacerdocio inferior al de Cristo, pero superior a nuestro sacerdocio ministerial».

En una palabra: María *no fue sacerdote* en el sentido en que lo son los que han recibido el sacramento del orden; pero fue *supersacerdote*, en cuanto que *cooperó intrínsecamente con el mismo Cristo* al sacrificio redentor de la humanidad²⁶.

Veamos ahora el cuarto modo o la cuarta vía por la que realizó Cristo la salvación del mundo con la cooperación de María.

4.^o Por vía de redención

133. Otro matiz importantísimo de la salvación que Cristo nos trajo con su pasión y muerte fue haberla producido por vía de *redención*. Este aspecto es tan importante que ha prestado su nombre a todo el misterio salvífico de Cristo Redentor: la *redención* del género humano. También, proporcionalmente, ha dado su nombre al misterio de María en cuanto *Corredentora* de la humanidad.

Como de costumbre, vamos a dar, antes de demostrarlo, unas nociones previas.

I.^a CONCEPTO DE REDENCIÓN. Como ya dijimos en las nociones preliminares de este capítulo, la palabra *redimir* significa volver a comprar una cosa que habíamos perdido, pagando

²⁶ El lector que desee mayor información sobre el verdadero sentido y alcance del sacerdocio de María leerá con provecho el extenso trabajo del P. Sauras, O.P., *¿Fue sacerdotal la gracia de María?*: Estudios Marianos 7 (1948), p.387-424.

el precio correspondiente a la nueva compra. Aplicada a la redención del hombre, caído por el pecado original, significa su rescate y vuelta al estado de justicia y amistad con Dios mediante la sangre de Cristo ofrecida por El al Padre.

2.^a LAS SERVIDUMBRES DEL HOMBRE PECADOR. Por el pecado el hombre había quedado sometido a una serie de esclavitudes o servidumbres: a) a la esclavitud del pecado; b) a la pena del mismo; c) a la muerte; d) a la potestad del diablo, y e) a la ley mosaica. Jesucristo nos liberó de todas ellas, produciendo nuestra salud por vía de redención.

Esto supuesto, vamos a exponer la doctrina relativa a Cristo y a María en dos conclusiones.

1.^a **Jesucristo con su pasión y muerte causó nuestra salud por vía de redención.** (Doctrina católica.)

134. Esta es la vía o modalidad más clara y terminantemente expuesta en la Sagrada Escritura y en el magisterio de la Iglesia.

a) LA SAGRADA ESCRITURA. Hay textos abundantes para probar la redención en general y de cada una de las esclavitudes en particular. Citamos tan sólo algunos por vía de ejemplo:

1.^o *De la redención en general:*

«El Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y dar su vida en redención de muchos» (Mt 20,28).

«Se entregó a sí mismo para redención de todos» (1 Tim 2,6).

«Se entregó por nosotros para rescatarnos de toda iniquidad» (Tit 2,14).

«Habéis sido rescatados de vuestro vano vivir según la tradición de vuestros padres, no con plata y con oro corruptible, sino con la sangre preciosa de Cristo, como de cordero sin defecto ni mancha» (1 Pe 1,18-19).

2.^o *De las esclavitudes en particular:*

a) *Del pecado:* «En quien tenemos la redención por la virtud de su sangre, la remisión de los pecados» (Ef 1,7).

b) *De la pena del pecado:* «A quien ha puesto Dios como sacrificio de propiciación mediante la fe en su sangre» (Rom 3,25).

c) *De la muerte:* «Aniquiló la muerte y sacó a luz la vida y la incorrupción» (2 Tim 1,10).

d) *De la potestad del diablo:* «Y (Cristo), despojando a los principados y a las potestades, los sacó valientemente a la vergüenza,

triunfando de ellos en la cruz» (Col 2,15). «Para destruir por la muerte al que tenía el imperio de la muerte, esto es, al diablo» (Heb 2,14).

e) *De la ley mosaica*: «Cristo nos redimió de la maldición de la ley» (Gál 3,13). «Envió Dios a su Hijo... para redimir a los que estaban bajo la ley» (Gál 4,4-5).

b) **EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA.** La Iglesia ha enseñado siempre y constantemente esta verdad fundamental de nuestra fe. He aquí algunas declaraciones del concilio de Trento:

«El Padre celestial, cuando llegó la plenitud dichosa de los tiempos, envió al mundo a su Hijo, Cristo Jesús..., tanto *para redimir* a los judíos, que estaban bajo la Ley, como para que las naciones que no seguían la justicia aprendieran la justicia y recibieran *todos* la adopción de hijos de Dios» (D 794).

«Jesucristo nos reconcilió con Dios en su sangre, hecho para nosotros justicia, santificación y *redención*» (D 790).

«La justificación del impío es obra de la gracia de Dios *por la redención* de Cristo Jesús» (D 798).

«Si alguno dijere que Cristo Jesús fue dado por Dios a los hombres únicamente *como redentor en quien confíen* y no también como legislador a quien obedezcan, sea anatema» (D 831).

c) **LA RAZÓN TEOLÓGICA.** Escuchemos a Santo Tomás ²⁷:

«De dos maneras estaba el hombre sometido a servidumbre:

a) *Por la esclavitud del pecado*, pues, como dice Cristo por San Juan, «quien comete el pecado es esclavo del pecado» (Jn 8,34). Y San Pedro dice: «Cada uno es siervo de aquel que le venció» (2 Pe 2,19). Pues, como el diablo venció al hombre induciéndole a pecar, quedó el hombre sometido a la servidumbre del diablo.

b) *Por el reato de la pena* con que el hombre queda obligado ante la divina justicia, lo cual supone cierta servidumbre, pues a ella pertenece el que uno sufra lo que no quiere, ya que es propio del hombre libre el disponer de sí mismo.

Pues como la pasión de Cristo fue satisfacción suficiente y sobreabundante por el pecado de todo el género humano y por el reato de pena a él debido, fue su pasión algo a modo de precio, por el cual quedamos libres de una y otra obligación... Cristo satisfizo por nosotros, no entregando dinero o cosa semejante, sino entregándose a sí mismo, que vale infinitamente más. De este modo se dice que la pasión de Cristo es nuestra *redención* o rescate».

Nótese que el hombre, al apartarse de Dios por el pecado, se hizo esclavo del diablo por razón de la *culpa*, pero quedó vinculado a la justicia de Dios por razón de la *pena* que corresponde a ese pecado. La redención de Cristo para liberar al

hombre era exigida por la justicia de Dios, no por lo que toca al diablo, que ejercía injustamente su imperio sobre el hombre sin tener ningún derecho a ello. Por eso no se dice que Cristo haya ofrecido su sangre, que es el precio de nuestro rescate, al diablo, sino a Dios ²⁸.

2.^a También la Virgen María, guardadas las debidas proporciones y diferencias con Cristo Redentor, causó nuestra salud por vía de redención, principalmente con su compasión al pie de la cruz; por lo que debe ser llamada y es con toda propiedad nuestra Corredentora. (Doctrina cierta y casi común.)

135. Escuchemos a Roschini explicando la doctrina de esta conclusión ²⁹:

«La Virgen Santísima, además de cooperar con su compasión a la redención del género humano a modo de *mérito*, de *satisfacción* y de *sacrificio*, cooperó también, finalmente, a modo de *redención*. Es la consecuencia lógica y podríamos decir el epílogo de los tres modos precedentes, a los que nada añade de real y positivo. La redención, en efecto, es una locución metafórica que expresa por sí misma un *pago del precio*, hecho a Dios Padre para la liberación del género humano de la esclavitud de Satanás. Dice, pues, una liberación tanto del reato de *culpa* como del reato de *pena*. De esta servidumbre, de este doble reato, Cristo nos ha liberado con su sangre, con su vida, y especialmente con su pasión; la Virgen, en cambio, ha *cooperado* a liberarnos con su compasión, ofreciendo, no sólo la vida y la sangre de su divino Hijo (o sea, el valor meritorio y satisfactorio de la pasión), sino también *sus propios dolores*, o sea, el valor conmeritorio y consatisfactorio de su compasión...

Esta cooperación de la compasión de María Santísima a nuestra redención es razonabilísima. La Virgen Santísima ha cooperado de modo inmediato al *pago del precio* de nuestra redención. Ella, por benignísima y sapientísima disposición divina, *determinó*, en el orden de ejecución del designio divino, el pago del precio de nuestro rescate, porque sólo por su libre consentimiento se realizó (la encarnación). Cooperó, pues, formalmente a la redención, y puede, por tanto, ser llamada, con razón, verdadera y propia *Corredentora* del género humano».

5.^o Por vía de eficiencia

136. Como dijimos al principio de esta sección de acuerdo con Santo Tomás, el quinto modo por el que Cristo realizó la salvación del género humano fue por vía de *causalidad eficiente*

²⁸ Cf. *ibid.*, ad 2 et ad 3.

²⁹ Cf. ROSCHINI, o.c., vol. I p.561-62. El pequeño paréntesis explicativo (la encarnación) es nuestro. (Nota del autor.)

te³⁰. Vamos a establecer el paralelismo entre la redención de Cristo y la corredención de María para ver sus semejanzas analógicas y sus diferencias esenciales.

En primer lugar vamos a sentar algunas nociones previas que precisan el verdadero sentido de la cuestión y preparan su recta solución.

1. NOCIÓN Y DIVISIÓN DE CAUSA. En general, se entiende por causa *aquello con cuya virtud se produce alguna cosa*. Se distinguen cuatro causas principales: *material, formal, eficiente y final*.

Nos interesa recordar aquí las principales divisiones de la causa eficiente. Puede ser *física y moral*, según produzca su efecto de una manera *física* (como el fuego quema físicamente) o *moral* (como la recomendación obtiene la gracia para el recomendado). La física se subdivide en *principal e instrumental*, según produzca el efecto como agente principal o tan sólo como instrumento (v.gr., el escritor es la causa principal de la carta que escribe instrumentalmente la pluma). A su vez, el instrumento puede ser *unido* (v.gr., la mano del escritor) o *separado* (v.gr., la pluma con que escribe).

Para mayor claridad recogemos estas divisiones en forma de esquema:

La causa eficiente puede ser..	{	<i>Física.</i>	}	Principal.	{	Como instrumento unido (la mano).
				Instrumental..		Como instrumento separado (la pluma).
		<i>Moral</i> (por vía de mérito, intercesión, etc.).				

2. REDENCIÓN OBJETIVA Y SUBJETIVA. Recibe el nombre de redención *objetiva* el hecho mismo de la redención realizada por Cristo, o sea, su pasión y muerte en la cruz. Redención *subjetiva* es la aplicación a nosotros de los frutos del sacrificio de la cruz.

3. LA HUMANIDAD DE CRISTO ES EL INSTRUMENTO UNIDO A SU DIVINIDAD. Como es sabido, las acciones todas de Cristo se atribuyen al Verbo de Dios, única persona que hay en El. Pero el Verbo—causa principal—utilizaba a su humanidad santísima como *instrumento unido* para realizar las operaciones

³⁰ Cf. III 48,6.

teándricas, o sea, las propias de Dios-hombre ³¹. Esta doctrina es importantísima en cristología.

Todo esto supuesto, establecemos las siguientes conclusiones:

1.^a Jesucristo es causa de nuestra redención objetiva y subjetiva por vía de causalidad eficiente física o principal en cuanto Verbo de Dios, e instrumental por parte de su humanidad santísima como instrumento unido a su divinidad. (Doctrina más probable y común.)

137. En otro lugar hemos explicado ampliamente la causalidad física instrumental de la humanidad de Cristo al hablar del poder humano de Jesucristo ³². Aquella doctrina es enteramente válida aplicada a la redención objetiva y subjetiva. Nos limitamos a recoger aquí el sencillo razonamiento de Santo Tomás en este lugar ³³.

«La causa eficiente es de dos maneras: principal e instrumental. La causa principal de nuestra salud es Dios. Pero como la humanidad de Cristo es instrumento de la divinidad, según dijimos en su lugar, síguese que todas las acciones y padecimientos de Cristo obran *instrumentalmente* la salud humana en virtud de la divinidad. Y según esto, la pasión de Cristo causa eficientemente nuestra salud».

Al resolver una objeción, recoge el Doctor Angélico las cinco modalidades o diferentes aspectos con que la pasión de Cristo produce nuestra salud, asignando a cada una su matiz peculiar o propio. He aquí sus palabras ³⁴:

«La pasión de Cristo, por relación a su divinidad, obra por vía de *eficiencia*; por relación a su voluntad humana, por vía de *mérito*, y por relación a su carne que sufre, por vía de *satisfacción* de la pena debida por nuestros pecados; por vía de *redención*, librándonos de la culpa, y por vía de *sacrificio*, reconciliándonos con Dios».

³¹ Cf. III 19,1c. ad 1,2 y 5.

³² Cf. nuestra obra *Jesucristo y la vida cristiana*: BAC (Madrid 1961) n.116.

³³ III 48,6.

³⁴ *Ibid.*, ad 3.

Para mayor claridad recogemos esta doctrina en forma esquemática:

- | | | | | | | |
|---|---|----|---|---|------------------------------------|--|
| La pasión y muerte de Cristo produjo nuestra salud..... | { | 1) | Por orden a Dios: <i>por vía de eficiencia</i> | { | <i>Principal</i> : como Verbo. | |
| | | | | | <i>Instrumental</i> : como hombre. | |
| | | 2) | Por la voluntad con que padeció: <i>por vía de mérito</i> . | | | |
| | | 3) | Por parte de los sufrimientos padecidos. | { | a) | Inmolando su vida para reconciliarnos con Dios: <i>por vía de sacrificio</i> . |
| | | | | | b) | Para redimirnos de la culpa: <i>por vía de redención</i> . |
| | | | | | c) | Para librarnos de la pena: <i>por vía de satisfacción</i> . |

Veamos ahora la doctrina correspondiente a la Corredención mariana.

2.^a La Santísima Virgen María, como Corredentora, contribuyó también eficientemente a nuestra redención; pero no con una causalidad física principal ni instrumental, sino con una causalidad moral y eficiente dispositiva universal. (Doctrina más probable y común.)

138. Después de rechazar la causalidad eficiente *física*, tanto *principal* (que corresponde únicamente a Cristo en cuanto Verbo divino) como *instrumental* (que es la propia de la humanidad de Cristo, como hemos visto en la conclusión anterior), el P. Cuervo razona del siguiente modo la causalidad *moral* de María Corredentora en sentido *eficiente dispositiva universal*. He aquí sus propias palabras ³⁵:

«La causalidad de María respecto de la gracia es, pues, formalmente de orden *moral*, consistente en la adquisición de aquella por el mérito y en la aplicación de la misma a nosotros por medio de su intercesión ante Dios. Así es constantemente enseñada esta doctrina, tanto por la tradición como por el magisterio de la Iglesia ³⁶. De tal manera que la misma unión de voluntades y de méritos, de intención y de fin que existió entre Jesús y María en cuanto a la adquisición de la gracia, continúa perpetuamente en su intercesión por nosotros, en la presentación ante Dios de sus méritos, los cuales nos consiguen la gracia divina que causa efectivamente nuestra redención y justificación.

³⁵ Cf. P. CUERVO, o.c., p.321-23.

³⁶ *Officium B. Virginis Mediatricis* hymn. ad mat.

Jesús y María son, pues, en un orden distinto, dos causas universales, subordinada la segunda al primero, de todo el misterio de nuestra redención, por cuya unión espiritual recibimos nosotros el influjo saludable de la gracia, la cual es causada en nosotros por Jesucristo de una manera *eficiente instrumental*, como verdadera Cabeza del Cuerpo místico, y por María de un modo *moral*, en cuanto Mediadora y Corredentora de los hombres.

Si ahora tenemos en cuenta lo que enseña Santo Tomás respecto de la causa meritoria, que *reductivamente* pertenece a la eficiente como disposición de la misma, «en cuanto que el mérito dispone para el premio, haciendo al sujeto digno de él»³⁷, habrá que decir que la causalidad de María respecto de la gracia es *eficiente dispositiva*, y *perfectiva* la de Jesucristo de un modo eminente sobre la de los sacramentos, en cuanto que su humanidad santísima es instrumento unido a la divinidad en la producción de la misma³⁸.

Ahora bien, es cosa más que evidente que la causalidad meritoria o *eficiente dispositiva universal* de la Mediadora es inmensamente superior a la *particular instrumental* secundaria de los sacramentos, por donde se nos comunica a nosotros como por unos canales el mismo fruto de los méritos de María, juntamente con los de Jesucristo. Huelga, por tanto, el argumento de que hay que atribuir a María la misma causalidad eficiente de la gracia que se encuentra en los sacramentos, por razón de la superioridad en perfección de la Virgen respecto de éstos en la causalidad de la gracia.

Por otra parte, la causalidad de la gracia por María es inferior a la de Jesucristo en cuanto hombre, tanto en la razón de mérito como en la de satisfacción. Luego la Virgen coopera también analógicamente con Jesucristo a nuestra redención por modo de *eficiencia*, con una analogía de proporcionalidad propia, puesto que la forma análoga, *eficiencia*, se encuentra propia y formalmente en su cooperación, no de la misma manera que en Jesucristo, sino tan sólo *dispositivamente*, conforme al modo que tiene en la dispensación de la gracia el mérito universal de María.

En la cooperación de María al misterio de nuestra redención se encuentra, pues, una analogía múltiple de proporcionalidad con Jesucristo, desde la misma constitución de la Mediadora y Corredentora hasta el acto corredentivo y diferentes modalidades del mismo. Y todo esto arrancando del principio de su asociación divina con Jesucristo en el mismo fin de la Encarnación, en virtud de su maternidad divina y de su pertenencia al orden hipostático, pasando después por los modos de conseguir aquél, para terminar en el mismo fin de nuestra redención, ya conseguido diversamente por los dos».

³⁷ *De verit.* q.29 a.6.

³⁸ III 13,2.

CAPÍTULO 8

LA MEDIADORA Y DISPENSADORA UNIVERSAL
DE TODAS LAS GRACIAS

139. Como dice acertadamente Roschini, del hecho de que María Santísima sea verdadera Madre del Creador (*Madre física*) y de las criaturas (*Madre espiritual*) se siguen dos consecuencias: la *mediación universal*—Ella, en efecto, está en medio, como un anillo de trabazón entre el Creador y las criaturas—y la *realeza universal*, puesto que Ella tiene verdadero dominio sobre todo el universo ¹. En este capítulo vamos a estudiar la mediación universal.

La mediación universal, entendida en toda su amplitud, abarca dos aspectos fundamentales íntimamente relacionados entre sí:

- a) La mediación universal adquisitiva.
- b) La mediación universal distributiva.

Vamos a estudiar por separado cada uno de estos dos aspectos de la mediación mariana. Pero antes es conveniente exponer brevemente la doctrina de la mediación universal de Cristo, base y fundamento de la mediación mariana, enteramente dependiente y subordinada a la de Cristo Redentor.

1. La mediación de Cristo y la de María

Dada la vinculación *esencial* de la mediación mariana a la mediación de Cristo—sin la cual la de María no tiene sentido—estudiaremos en primer lugar la mediación universal *primaria*, realizada por Cristo-Hombre, y después la mediación universal *secundaria*, que corresponde a María.

¹ Cf. ROSCHINI, o.c., vol. I p. 455. El autor considera la *corredención* mariana como un aspecto de la mediación universal, siendo la *distribución* de todas las gracias el segundo aspecto de la misma. Así es en realidad; pero, por razones pedagógicas y para mayor claridad, nosotros hemos preferido estudiar aparte y en primer lugar la *corredención*, y subdividir la mediación universal en dos aspectos: mediación *adquisitiva* de todas las gracias para nosotros y mediación *distributiva* de las mismas. Esta terminología, nos parece, se acomoda mejor al concepto de mediación tal como lo expresa la tradición, el magisterio de la Iglesia y el común sentir de los fieles.

I.º NOCIONES PREVIAS

Ante todo vamos a dar unas nociones previas para precisar la terminología y preparar la doctrina teológica de ambas mediaciones.

a) Concepto de mediación.

140. Hablando en general y con relación a todos los casos posibles, se entiende por *mediación* una gestión realizada por una tercera persona con el fin de unir o reconciliar a otras dos personas enemistadas entre sí, o de llegar a un arreglo amistoso en un pleito que haya surgido entre las dos. La persona que realiza esa gestión recibe el nombre de *mediador* (del griego ὁ μεσίτης).

La persona que realiza la mediación puede ser *física* (v.gr., un hombre intercediendo por otro ante un tercero) o *moral* (v.gr., una nación sirviendo de intermediaria entre otras dos naciones enemistadas).

b) Clases de mediación.

141. Puede establecerse una triple división, según se refiera al mediador, a la mediación misma o a sus efectos. Y así:

a) CON RELACIÓN AL MEDIADOR cabe distinguir una mediación *ontológica*, o de ser, y otra *dinámica*, o de oficio. La primera es la que corresponde a aquel ser que *por su propia naturaleza* está colocado entre los dos extremos a los cuales va a reconciliar, y que, por lo mismo, es aptísimo para realizar la mediación (v.gr., el hombre, situado por su propia naturaleza entre los ángeles y los animales, sería el mediador *ontológico* ideal para mediar entre ambos, si tal clase de mediación fuese posible entre ellos). La segunda, o sea, la *dinámica* o de oficio, consiste en la realización o ejercicio efectivo de la mediación. Más brevemente: la mediación *ontológica* consiste en la aptitud para realizar lo que la mediación *dinámica* realiza de hecho.

b) CON RELACIÓN A LA MEDIACIÓN MISMA, la mediación puede ser *principal* y *secundaria*. Principal es la que realiza el mediador por su propia excelencia y propios méritos, sin relación o recurso a ninguna otra persona. Secundaria es la que realiza un mediador que pone algo de su parte también, pero en estrecha y esencial dependencia de otro mediador más importante, que es el mediador principal. Ya se comprende que, con relación a la salvación del género humano, el mediador principal es Cristo Redentor, y la mediadora secundaria la Virgen Corredentora.

c) CON RELACIÓN A SUS EFECTOS, la mediación puede ser triple: *dispositiva*, *perfectiva* y *ministerial*. La primera se limita a *preparar* la mediación; la segunda la *realiza* de hecho, y la tercera la *aplica*. En nuestro caso, los profetas y patriarcas del Antiguo Testamento *prepararon* la redención del mundo disponiendo al pueblo escogido a recibir al Mesías; Cristo, el verdadero Mesías, la *realizó*; y los sacerdotes, ministros de Cristo, *aplican*, a través de los siglos, la redención del mismo Cristo, sobre todo por medio de los sacramentos.

c) Cualidades del mediador.

142. Las cualidades o condiciones que ha de reunir en sí el mediador son, principalmente, tres:

a) Ha de ocupar un *término medio* entre las personas sobre las que va a realizar su mediación y, por lo mismo, ha de ser inferior a una de ellas y superior a la otra.

b) Ha de ser *persona grata* a la persona superior, para que ésta acepte con benevolencia su mediación.

c) Ha de ofrecer una *satisfacción proporcionada* a la ofensa que se ha de perdonar o a la deuda que se ha de saldar.

d) Condiciones que implica la mediación entre Dios y los hombres.

143. Trasladándonos ya al orden sobrenatural, la mediación entre Dios y los hombres implica dos cosas fundamentales: *adquirirnos* el perdón de Dios y la gracia santificante y *aplicarnos* esa misma gracia a cada uno de nosotros.

2.º LA MEDIACIÓN UNIVERSAL DE JESUCRISTO

Con estos prenotandos a la vista, la doctrina de Cristo Mediador no puede ser más sencilla, lógica y natural. Vamos a establecerla en forma de conclusiones.

1.ª **Cristo en cuanto hombre es Mediador perfectísimo entre Dios y los hombres.** (De fe divina, expresamente definida.)

144. He aquí las pruebas:

a) LA SAGRADA ESCRITURA. Lo dice San Pablo en multitud de ocasiones. Citamos algunos textos del todo claros y explícitos:

«Porque uno es Dios, uno también el *mediador* entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos» (1 Tim 2,5-6).

«Por esto nuestro Pontífice (Cristo) ha recibido en suerte un ministerio tanto mejor cuanto El es *mediador* de una más excelente alianza» (Heb 8,6).

«Por esto es el *mediador* de una nueva alianza, a fin de que, por su muerte, para redención de las transgresiones cometidas bajo la primera alianza, reciban los que han sido llamados las promesas de la herencia eterna» (Heb 9,15).

«Vosotros os habéis allegado... al *mediador* de la nueva alianza, Jesús» (Heb 12,22-24).

b) LOS SANTOS PADRES. Lo afirman unánimemente. Escuchemos el siguiente hermoso testimonio de San Agustín:

«Entre la Trinidad y la debilidad del hombre y su iniquidad fue hecho *mediador* un hombre, no pecador, sino débil, para que por la parte que no era pecador te uniera a Dios y por la parte que era débil se acercara a ti; y así, para ser *mediador* entre el hombre y Dios, el Verbo se hizo carne, es decir, el Verbo fue hecho hombre»².

c) EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. Esta verdad, enseñada ya por el papa San León Magno en su carta a Flaviano (D 143), fue expresamente proclamada por los concilios de Florencia y de Trento. He aquí los respectivos textos:

CONCILIO DE FLORENCIA: «Firmemente cree (la Iglesia), profesa y enseña que nadie concebido de hombre y de mujer fue jamás liberado del dominio del diablo sino por merecimiento del que es *mediador* entre Dios y los hombres, Jesucristo nuestro Señor» (D 711).

CONCILIO DE TRENTO: «Si alguno afirma que este pecado de Adán, que es por su origen uno solo y, transmitido a todos por propagación, no por imitación, está como propio en cada uno, se quita por las fuerzas de la naturaleza humana o por otro remedio que por el mérito del solo *mediador*, nuestro Señor Jesucristo..., sea anatema» (D 790).

d) LA RAZÓN TEOLÓGICA. En Jesucristo-hombre se cumplen perfectísimamente todas y cada una de las condiciones que exige la mediación principal entre Dios y los hombres expuestas en los prenotandos. Luego El es, efectivamente, el *mediador* principal entre Dios y los hombres.

Veamos, en efecto, cómo se cumplen en El todas las condiciones:

1.^a CON RELACIÓN AL MEDIADOR. A El le corresponde la doble mediación, *ontológica* y *dinámica*:

a) *Ontológica*, porque en virtud de su naturaleza humana está

² SAN AGUSTÍN, *Enarrat. in Ps.*: ML 36,216.

situado entre Dios y los hombres, ya que por su naturaleza humana es inferior al Padre (Jn 14,28) y por la plenitud de su gracia es inmensamente superior a los hombres³.

b) *Dinámica*, porque, por su muerte en la cruz, nos redimió de la esclavitud del demonio, realizando de hecho la mediación entre Dios y los hombres.

2.^a CON RELACIÓN A LA MEDIACIÓN MISMA, Cristo-hombre es el *mediador principal* (no secundario), puesto que realizó la redención por sus propios méritos, sin relación o recurso a ninguna otra persona.

3.^a CON RELACIÓN A SUS EFECTOS, su mediación no fue meramente *dispositiva* (como la de los justos del Antiguo Testamento), sino *perfectiva* en el sentido pleno y absoluto de la palabra; fue El quien realizó de hecho la mediación.

4.^a CON RELACIÓN A LAS CUALIDADES DEL MEDIADOR. Cristo-hombre las cumple perfectísimamente todas. Porque:

a) *Ocupa un término medio* entre Dios y los hombres, en el sentido explicado.

b) *Es persona gratisima a Dios*, puesto que es el «Hijo muy amado, en quien el Padre tiene puestas todas sus complacencias» (cf. Mt 3,17).

c) *Ofreció una satisfacción proporcionada a la ofensa*, puesto que sus méritos y satisfacciones rebasan infinitamente la deuda contraída ante Dios por todo el género humano. Por eso dice San Pablo que «donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia» (Rom 5,20).

5.^a CON RELACIÓN A LAS CONDICIONES QUE IMPLICA. Cristo realizó perfectísimamente las dos, puesto que nos *adquirió* la gracia, por su muerte en la cruz, y nos la *aplica* mediante los sacramentos y a través de su influjo vital como miembros de su Cuerpo místico.

De manera que por todos los capítulos aparece del todo claro que Cristo es el gran *Mediador universal* entre Dios y los hombres.

2.^a La mediación principal y universal de Cristo no impide que haya otros mediadores secundarios, dispositivos y ministeriales entre Dios y los hombres. (Completamente cierta en teología.)

145. A primera vista parece que esta conclusión es contraria a un texto clarísimo de San Pablo: «Uno es Dios, uno también el mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús» (1 Tim 2,5) .

Sin embargo, según la interpretación de la tradición cristiana y de la misma Iglesia, ese texto de San Pablo hay que

³ Cf. III 26,2c., ad 1 et ad 2.

interpretarlo de la mediación *principal* y propiamente dicha, o sea de la que se realiza por los *méritos propios* y satisfaciendo la totalidad de la deuda *en plan de rigurosa y estricta justicia*. En este sentido es claro que únicamente Jesucristo es el Mediador universal entre Dios y los hombres.

Pero esto no es obstáculo para que haya otros mediadores *secundarios*; no sólo en plan *dispositivo* (como los justos del Antiguo Testamento) y *ministerial* (los sacerdotes de la Nueva Ley, que *aplican* la redención de Cristo a través, principalmente, de los sacramentos por El instituidos), sino incluso en el sentido *perfectivo*, aunque de una manera *secundaria* y *esencialmente dependiente* de la mediación principal de Jesucristo. Esta última es la que pertenece a la Santísima Virgen María como *Corredentora* de la humanidad y *Mediadora universal* de todas las gracias, como vamos a ver inmediatamente».

3.º LA MEDIACIÓN UNIVERSAL DE MARÍA

Teniendo en cuenta los principios que acabamos de sentar, es cosa fácil precisar el verdadero sentido y alcance de la mediación universal de María en íntima relación y esencial dependencia de la de Cristo. Vamos a formularla en forma de conclusión:

3.ª Por libre disposición divina, la Santísima Virgen, como nueva Eva, es verdaderamente Mediadora universal entre Dios y los hombres; no de una manera principal y necesaria, sino secundaria y enteramente dependiente y subordinada a la mediación de Cristo, (Doctrina católica.)

146. Ante todo hay que añadir a los prenotandos establecidos en las nociones previas tres nuevos principios fundamentales que ya hemos estudiado ampliamente en capítulos anteriores:

a) LA VIRGEN ES REAL Y VERDADERAMENTE MADRE DE DIOS. Lo definió—como vimos—el concilio de Efeso contra Nestorio⁴, y es evidente por el hecho de que la Santísima Virgen es Madre de la persona de Cristo, y esa persona no era humana, sino *divina*.

b) LA VIRGEN ES MADRE NUESTRA en el orden de la gracia. Porque, siendo Madre *física* de Cristo, Cabeza del Cuerpo místico, tiene que serlo también *mística* o *espiritualmente* de todos los miem-

⁴ Cf. D 111a y 113.

bros vivos de ese Cuerpo místico. Y, además, porque nos *conmenció* la *gracia*, vida del alma, en su calidad de Corredentora.

c) LA VIRGEN ES LA CORREDENTORA DE LA HUMANIDAD, en cuanto que fue asociada por Dios a la obra redentora de Cristo, o sea, al fin mismo de la encarnación, en su calidad de nueva Eva asociada al nuevo Adán. El pecado de Adán, con la complicidad y cooperación de Eva, perdió al mundo entero, y la sangre de Jesucristo, con la cooperación de los dolores inefables de María al pie de la cruz, realizó la redención del mundo⁵.

Mediación y corredención son dos conceptos distintos, pero absolutamente inseparables. María Santísima es Mediadora porque es Corredentora, y es Distribuidora de todas las gracias porque es Mediadora y Corredentora.

Teniendo en cuenta estos principios y combinándolos con las condiciones que requiere la mediación entre Dios y los hombres, aparece clarísima la *mediación universal secundaria* de la Santísima Virgen María. He aquí, efectivamente, cómo se cumplen en Ella todas las condiciones que requiere esa clase de mediación:

1.º CON RELACIÓN AL MEDIADOR. En María se cumplen, en grado proporcional y con entera dependencia de Cristo, las dos clases de mediación:

a) *Ontológica*, puesto que, por su maternidad divina, está colocada ontológicamente entre Dios y los hombres: inferior a Dios, pero muy superior a los hombres.

b) *Dinámica*, puesto que realizó de hecho, asociada a Cristo Redentor, la corredención del mundo.

2.º CON RELACIÓN A LA MEDIACIÓN MISMA no realizó Ella la *mediación principal* (que corresponde exclusivamente a Cristo), pero sí la *secundaria*, puesto que asoció sus dolores a la sangre de Cristo, contribuyendo secundaria y proporcionalmente a la redención del mundo.

3.º CON RELACIÓN A SUS EFECTOS, la Santísima Virgen realizó la triple mediación:

a) *Dispositiva* antes de la encarnación, adelantándola con sus oraciones—como afirman gran número de Santos Padres—y alimentando y cuidando después, durante los treinta años de Nazaret, a la divina Víctima, que en lo alto de la cruz había de salvar a la humanidad.

⁵ Lo afirman—como vimos—, en forma más o menos clara, gran número de Santos Padres y lo enseñan abierta y claramente los últimos sumos pontífices, principalmente Pío IX (cf. bula *Ineffabilis Deus*: *Doc. mar.* n.285), León XIII (ibid., 329.412.463.471), San Pío X (ibid., 488.489), Benedicto XV (ibid., 556), Pío XI (ibid., 575.608.647) y Pío XII (ibid., 713.902).

b) *Perfectiva* al pie de la cruz, porque—como ya hemos dicho—con sus dolores inefables y con sus lágrimas de Corredentora realizó la mediación universal de una manera *secundaria* y *esencialmente dependiente* de la mediación principal de Cristo.

c) *Ministerial*, en cuanto que, por divina disposición, aplica y distribuye a cada uno de nosotros todas y cada una de las gracias que recibimos de Dios, como veremos más abajo.

4.º CON RELACIÓN A LAS CUALIDADES DEL MEDIADOR, las realiza admirablemente todas. Porque:

a) *Ocupa un término medio entre Dios y los hombres* por su divina maternidad.

b) *Es gratísima a Dios*, puesto que es nada menos que la Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo.

c) *Ofreció una satisfacción proporcionada a la ofensa*, no en plan de estricta y rigurosa justicia (que corresponde exclusivamente a Cristo en virtud de su personalidad divina), pero sí en plan *proporcional*, mereciéndonos con mérito proporcional de *condignidad* lo mismo que Cristo nos mereció con mérito de rigurosa y estricta justicia.

5.º CON RELACIÓN A LAS CONDICIONES QUE IMPLICA, María, asociada a Cristo, nos *conquistó* la gracia (en el sentido explicado) y nos la *aplica* a cada uno de nosotros en su calidad de Distribuidora de todas las gracias.

Se cumplen, pues, en María perfectísimamente todas las condiciones requeridas para ser la *Mediadora universal* de la humanidad, en forma *secundaria* y *esencialmente dependiente* de la mediación principal de Cristo Redentor.

147. La misma Iglesia por boca de los sumos pontífices ha prodigado a la Santísima Virgen el título de *Mediadora universal* entre Dios y los hombres. He aquí algunos textos de los últimos papas:

Pío IX: «... poderosísima *mediadora* y conciliadora de todo el orbe de la tierra ante su Unigénito Hijo...»⁶.

León XIII: «Ella, por voluntad de Dios, comenzó a velar por la Iglesia y a otorgarnos su maternal protección, de tal modo que, después de haber sido cooperadora en la obra maravillosa de la redención humana, vino a ser para siempre la *dispensadora de las gracias*, frutos de esa misma redención, habiéndosele otorgado para ello un poder cuyos límites no pueden columbrarse... Hásela llamado, entre otros muchos nombres, nuestra Señora, nuestra *Mediadora*, la *Reparadora* del mundo, la *Dispensadora de las gracias de Dios*»⁷.

⁶ Pío IX, bula *Ineffabilis Deus*. Cf. *Doc. mar.* n.300.

⁷ LEÓN XIII, enc. *Adiutricem populi* (5-9-1895). Cf. *Doc. mar.* n.427.

San Pío X: «Por razón de esta sociedad de dolores y de angustias, ya mencionada, entre la Madre y el Hijo, se ha concedido a la augusta Virgen que sea *poderosísima mediadora y conciliadora de todo el orbe ante su Unigénito Hijo*»⁸.

Benedicto XV instituyó la fiesta litúrgica de *María Mediadora de todas las gracias*, con misa y oficio para las diócesis y órdenes religiosas que la pidieran.

Pío XI: «En cuya oración ante Cristo confiamos Nos, que, aun siendo el único *Mediador de Dios y de los hombres* (1 Tim 2,5), quiso asociarse a su Madre como abogada de los pecadores y administradora y *mediadora de la gracia...*»⁹.

Pío XII: «Y puesto que, como afirma San Bernardo, *es voluntad de Dios que lo obtengamos todo por medio de María*, recurran todos a María...»¹⁰.

El concilio Vaticano II: A pesar de su constante preocupación ecuménica, por la que tenía especial cuidado en no usar términos o conceptos que pudiesen molestar a los hermanos separados¹¹, el concilio Vaticano II expone con suficiente claridad la doctrina de la mediación mariana, compaginándola perfectamente con la de Cristo *único Mediador*. He aquí las palabras mismas del concilio¹²:

«Uno solo es nuestro Mediador, según las palabras del Apóstol: *Porque uno es Dios y uno también el Mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos* (1 Tim 2,5-6). Sin embargo, la misión maternal de María para con los hombres no oscurece ni disminuye en modo alguno esta mediación única de Cristo; antes bien, sirve para demostrar su poder. Pues *todo el influjo salvífico de la Santísima Virgen sobre los hombres no dimana de una necesidad ineludible, sino del divino beneplácito y de la superabundancia de los méritos de Cristo; se apoya en la mediación de éste, depende totalmente de ella y de la misma saca todo su poder*. Y lejos de impedir la unión inmediata de los creyentes en Cristo, la fomenta».

Y un poco más abajo usa expresamente el concilio la palabra *mediadora*. He aquí sus propias palabras¹³:

«Asunta a los cielos, no ha dejado esta misión salvadora, sino que *con su múltiple intercesión continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna*. Con su amor materno se cuida de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan y se hallan en peligros y ansie-

⁸ SAN PÍO X, enc. *Ad diem illum* (2-2-1914). Cf. *Doc. mar.* n.488.

⁹ PÍO XI, enc. *Miserentissimus Redemptor* (8-5-1928). Cf. *Doc. mar.* n.608.

¹⁰ PÍO XII, epist. *Superiore anno* (15-4-1940). Cf. *Doc. mar.* n.671.

¹¹ Como es sabido, los protestantes niegan la mediación universal de María, o la admiten tan sólo en sentido remoto e inadecuado por el hecho de habernos traído al mundo a Cristo, *único Mediador* según San Pablo (1 Tim 2,5). No advierten que la mediación universal de Cristo no es obstáculo para otras mediaciones secundarias, entre las que tiene carácter universal la de la Virgen María por su asociación a la obra redentora de Cristo, como ya hemos dicho y repite expresamente el concilio.

¹² CONCILIO VATICANO II, *Constitución dogmática sobre la Iglesia* n.60.

¹³ *Ibid.*, *ibid.*, n.62.

dad hasta que sean conducidos a la patria bienaventurada. Por este motivo, la Santísima Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, *Mediadora*. Lo cual, sin embargo, ha de entenderse de tal manera que no reste ni añada nada a la dignidad y eficacia de Cristo, único Mediador».

El concilio, como se ve, expone la doctrina de la mediación de María enteramente subordinada y en total dependencia de la de Cristo, tal como lo hemos recogido en nuestra conclusión.

Sobre el valor de estas declaraciones pontificias escribe con acierto Schmaus ¹⁴:

«Respecto de la seguridad de nuestra tesis sobre la mediación universal de María, las declaraciones pontificias no presentan ninguna decisión infalible. A pesar de todo, son muy importantes y aun obligatorias, pues recogen la conciencia de fe del magisterio eclesiástico y de toda la Iglesia, formada en una larga evolución. De ahí que *una desviación de esta doctrina amenazaría la integridad de la fe*».

148. Comparando en sintética visión de conjunto la mediación primaria y perfectísima de Cristo con la secundaria e imperfecta de María y con la mucho más remota de los santos, nos encontramos con las siguientes principales diferencias ¹⁵:

a) Sólo Cristo es mediador primario, principal y supremo; María es mediadora menos principal, subordinada y secundaria.

b) Cristo es mediador suficiente por sí mismo, que no necesita del auxilio de ningún otro, y absolutamente necesario para redimir a los hombres por satisfacción condigna; María, en cambio, es mediadora hipotéticamente, en cuanto que Dios, por decreto de su voluntad libérrima, se dignó asociarla a Cristo en la obra de la redención.

c) Cristo es mediador totalmente universal, aun de la misma Santísima Virgen, que necesitó de redención, y que en realidad fue redimida de un modo más sublime que los demás hombres; María no puede ser mediadora de sí misma, y lo es sólo respecto de los demás.

Pero la mediación de María excede y sobrepasa de modo extraordinario la mediación de los otros santos.

¹⁴ Cf. MICHAEL SCHMAUS, *Teología dogmática* vol.8: La Virgen María (Madrid 1961) p.359.

¹⁵ Cf. ALASTRUEY, *Tratado de la Virgen Santísima*: BAC 2.ª ed. (Madrid 1947) p.732.

Porque: a) La Santísima Virgen ejerce su mediación en la redención *objetiva* desde el principio hasta su consumación en la cruz, cosa que no pudo hacer ningún otro santo.

b) Además, María interviene en la redención *subjetiva* mucho más eficaz y universalmente que todos los otros siervos de Dios, preeminencia mariana sobre los santos, de que hablaremos más extensamente.

2. La mediación universal adquisitiva

Vamos a examinar brevemente en este apartado con qué acto o serie de actos *adquirió* la Virgen María su título de Mediadora universal de todas las gracias. En el siguiente expondremos con mayor amplitud cómo *la distribuye* actualmente en el cielo sobre toda la humanidad.

La Santísima Virgen María adquirió su título de Mediadora universal de todas las gracias por los mismos actos con que adquirió su título de Corredentora del género humano. (Doctrina más probable.)

149. Escuchemos a un mariólogo contemporáneo explicando estas ideas ¹⁶:

«1.º Siendo la Santísima Virgen consorte de Cristo Mediador, no debemos juzgar de su actividad mediadora de distinto modo que de la de Cristo. Y como Cristo realiza su mediación con las mismas operaciones con que llevó a cabo la redención, es evidente que aquélla viene a resolverse en la redención tanto *objetiva*, por la cual, derramando en la cruz toda su sangre, satisfizo a Dios condignamente, reconciliándole con nosotros, haciéndonosle propicio y mereciéndonos un tesoro infinito de gracias, como en la *subjetiva*, por la cual son distribuidos y aplicados a cada uno de los hombres los frutos de la redención, rogando El mismo e interponiendo en nuestro favor el concurso físico de su humanidad santísima.

La redención objetiva se consumó en la tierra sobre el ara de la cruz al decir el mismo Cristo: *Todo está acabado* (Jn 19,30); la subjetiva se continúa en los cielos, donde Cristo vive siempre para rogar por nosotros (Heb 7,25).

2.º De igual modo, María, asociada santamente al Redentor, desempeñó su ministerio de mediadora, cooperando con El tanto a la misma obra de la redención objetiva como a la aplicación de sus frutos, o sea, a la redención subjetiva.

De aquí que la mediación mariana comprenda dos partes o funciones.

¹⁶ Cf. ALAS-TRUFY, o.c. (2.ª ed.) p.728-30.

La primera importa una cooperación, ya *remota*, dando a Cristo no sólo físicamente, sino también voluntariamente, un cuerpo para que pagara el precio de la redención humana; ya *próxima*, cooperando a la obra redentora con sus actos personales, principalmente con su compasión materna, por la que, unida a Cristo y bajo su dependencia, satisfizo con El a Dios y mereció de congruo ¹⁷ todas las gracias de salvación.

La segunda importa la aplicación de los frutos de la redención o distribución de las gracias, obteniéndolas de Dios con su intercesión poderosísima y dispensándolas a los hombres.

De estas dos funciones mediadoras de la Santísima Virgen, la primera la cumplió en la tierra, único estadio en que se puede consatisfacer y conmerecer; la segunda ejércela principalmente en los cielos, donde sin cesar desempeña el oficio de abogada en el negocio de nuestra salvación.

Por este doble título obtiene plenamente la Santísima Virgen el nombre de *Mediadora*, aunque generalmente, por la sola función mediadora de la dispensación de las gracias que ejerce de continuo en los cielos, se la llame *Mediadora de las gracias*, bajo cuyo título se la honra en la festividad de la Bienaventurada Virgen María, Mediadora de todas las gracias.

150. Consta de todo lo dicho que a María se le da expresamente el título de Mediadora.

Pero son tres las fórmulas que para expresarlo se utilizan, pues o se la llama mediadora, sin otro aditamento, o mediadora entre Dios y los hombres, o bien mediadora entre Cristo y los hombres.

En pocas palabras expondremos el sentido de estas dos últimas fórmulas:

a) Ambas fórmulas, en sentido *idéntico o material*, significan lo mismo, pues como Cristo es Dios, decir que María es mediadora entre Cristo y los hombres es decir que lo es entre Dios y los hombres.

b) Pero *formalmente* consideradas, tienen un sentido diverso: en una, la posición y el oficio de la Virgen se establece entre Dios Padre y nosotros, mientras que en la otra se coloca entre Cristo, su Hijo, y los hombres. Por tanto, en el título de mediadora entre Dios y los hombres se considera a la Santísima Virgen como mediadora *con* Cristo (aunque bajo su dependencia) y se incluye aquí su cualidad de *consorte del Redentor*; por el contrario, en el título de mediadora entre Cristo y los hombres es considerada no ya como mediando *con* Cristo, sino más bien *cerca* de Cristo, y se atiende especialmente a su cualidad de *Madre del Redentor* y también de los *redimidos*, a quienes mira amantísimamente como a hermanos de su Primogénito (Rom 8,29).

El primero de estos dos títulos ha de anteponerse al segundo

¹⁷ Como ya vimos en su lugar (cf. n.124-25), el mérito corredentor de María no fue de «congruo», sino de «condigno proporcional» (*ex condignitate*). (Nota del autor.)

en la redención *objetiva*, en la cual Cristo, subsistente en la naturaleza humana, y con funciones propias de la misma, cooperando a su modo la Santísima Virgen, se dio satisfacción a sí propio como a único Dios verdadero, no menos que al Padre y al Espíritu Santo, que son el mismo único Dios (aunque el recibir la satisfacción suele referirse por apropiación al Padre). El otro, sin embargo, debe preferirse en la redención *subjetiva*, por la cual, con la intercesión de la Santísima Virgen, Cristo, que *consumado* (o sacrificado en la cruz) *fue hecho autor de salud eterna para todos los que le obedecen* (Heb 5,9), reparte las riquezas de la redención entre los hombres».

Veamos ahora, con mayor amplitud, la doctrina de la *mediación universal distributiva*, o sea, la Virgen María Dispensadora universal de todas las gracias.

3. María, Dispensadora universal de todas las gracias

151. La distribución de todas las gracias por parte de la Virgen María es una consecuencia lógica de su cooperación a la obra de la redención (o sea, a la *adquisición* de todas las gracias) y de su maternidad espiritual sobre todos los redimidos.

Según las enseñanzas de los teólogos, siguiendo las directrices del magisterio ordinario de la Iglesia, la Virgen María coopera dependientemente de Cristo en la distribución de todas y cada una de las gracias que Dios concede a todos y a cada uno de los hombres (cristianos o paganos), de suerte que se la puede llamar con toda propiedad y exactitud *Dispensadora universal* de todas las gracias que Dios concede a la humanidad entera.

a) Sentido de la cuestión

152. He aquí cómo presenta un mariólogo contemporáneo lo que podríamos llamar el «sentido de la cuestión», o sea, qué queremos decir cuando afirmamos que María es la *Distribuidora universal de todas las gracias*¹⁸:

«Antes de intentar establecer el hecho de esta prerrogativa de María voy a intentar explicar brevemente su significado exacto. Al afirmar que nuestra Señora es *dispensadora* de todas las gracias, queremos decir que ella las obtiene «de hecho» para nosotros mediante

¹⁸ Cf. ARMAND J. ROBICHAUD, S.M., *María, Dispensadora de todas las gracias*, en la *Mariología* de J. B. CAROL: BAC (Madrid 1964) p.806.

cierta verdadera causalidad por su parte, cuya naturaleza estudiaremos más adelante. Al decir «todas las gracias» queremos significar la gracia santificante, las virtudes infusas teologales y morales, los dones del Espíritu Santo, las gracias actuales, los dones carismáticos y aun los favores temporales que de algún modo influyen en nuestro fin sobrenatural. En resumen, todo lo que produce, conserva, aumenta o perfecciona la vida sobrenatural del hombre. Esto se extiende universalmente a los beneficiarios de la misión de María, porque afecta a *todos* los seres humanos de *todos* los tiempos e incluso a las almas del purgatorio. Los que vivieron en tiempos anteriores a María recibieron las gracias en vista de sus futuros méritos; los que viven después de ella, especialmente después de su asunción a los cielos, reciben todas las gracias mediante su intercesión actual, y aun, según dicen algunos, mediante su causalidad física instrumental. Además, esta doctrina no significa que la intercesión de nuestra Señora deba ser invocada como requisito necesario para recibir las gracias. Ya la invoquemos directamente o dirijamos nuestras peticiones a Cristo o a algún santo, en todos los casos se nos concederá la gracia a través de la causalidad de María».

Una vez precisado el verdadero sentido y alcance de la cuestión, vamos a dividir nuestro estudio en dos partes: *el hecho de la dispensación universal y naturaleza de la misma*.

b) El hecho de la dispensación universal

Vamos a exponer con toda precisión la doctrina fundamental en la siguiente conclusión:

Por libre disposición de Dios, que quiso asociar a María a la obra de la redención en calidad de Corredentora, ha sido constituida también por el mismo Dios Dispensadora universal de todas las gracias que se han concedido o se concederán a los hombres hasta el fin de los siglos. (Doctrina católica.)

He aquí las pruebas:

153. I. DOCTRINA BÍBLICA. En la Sagrada Escritura no se encuentra explícitamente formulada la doctrina de la conclusión. Pero hay indicios más que suficientes para que la tradición y el magisterio de la Iglesia encuentren en la divina revelación un fundamento sólido y serio para establecerla sin género alguno de duda. Los principales textos son los siguientes:

a) El llamado *Protoevangelio*, donde Dios dice expresamente, dirigiéndose a la serpiente infernal, que había logrado seducir a nuestros primeros padres:

«Pongo *perpetua enemistad* entre ti y la mujer y entre tu linaje y el suyo; éste te aplastará la cabeza y tú le acecharás el calcañal» (Gén 3,15).

Ahora bien: los Santos Padres, los teólogos y, sobre todo, el magisterio oficial de la Iglesia han aplicado este texto con rara unanimidad—salvo contadísimas excepciones—no sólo a la redención del mundo realizada por Cristo (que es el «linaje» de María), sino también a Ella misma; y no sólo como Corredentora, sino también como Dispensadora universal de todas las gracias, ya que únicamente así se cumplen perfectamente las *perpetuas enemistades* entre el demonio y María y el triunfo total y definitivo sobre su *cabeza* y sus *asechanzas* a través de los siglos. Al grupo de los *vencidos por el demonio*—Adán y Eva—sustituye Dios al grupo de los *vencedores del mismo* (Cristo y María). Como ya vimos al hablar de la *corredención mariana*, Cristo y María, cada uno a su modo, constituyen un *único principio total de salvación y de vida*, como Adán y Eva constituyeron un *único principio total de ruina y de muerte*.

b) Otros indicios del plan divino que asocia íntimamente a María a la obra salvífica de Cristo en la adquisición y distribución de las gracias son:

— La anunciación del ángel en Nazaret y la aceptación de María para ser Madre del Redentor (Lc 1,26-38).

— La visitación de María a Santa Isabel, que santificó a San Juan en el seno de su madre (Lc 1,39-45).

— El milagro de las bodas de Caná por intercesión de María (Jn 2,1-11).

— La presencia de María en el Calvario y la proclamación por Cristo de su maternidad espiritual (Jn 19,25-27).

— La venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles presididos por María el día de Pentecostés (Act 1,14; 2,1-4).

En la Sagrada Escritura hay, pues, indicios más que suficientes para que, puestos en claro por la tradición y el magisterio de la Iglesia, pueda afirmarse con plena seguridad que la doctrina de María Mediadora y Distribuidora de todas las gracias está implícitamente revelada por Dios y, por lo

mismo, es una verdad *definible* por la Iglesia cuando ésta lo considere oportuno ¹⁹.

154. 2. LA TRADICIÓN CRISTIANA. El eminente mariólogo Roschini trae una serie abrumadora de testimonios de la tradición cristiana, empezando por San Ignacio Mártir (siglo I) y terminando con los mariólogos del siglo XX, que no sólo admiten explícitamente la verdad de que María es Distribuidora universal de todas las gracias, sino que la consideran *verdad de fe*, o *próxima a la fe*, o, al menos, *definible* por la Iglesia. No nos es posible recoger aquí el abrumador testimonio de la tradición, que puede ver el lector en la obra monumental de Roschini ²⁰.

155. 3. EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. Recogiendo los datos de la Sagrada Escritura y de la tradición cristiana, el magisterio ordinario de la Iglesia—sobre todo desde el siglo XVIII—ha expresado repetidas veces, clara e inequívocamente, la doctrina de la mediación universal de María en su doble aspecto: adquisitivo y distributivo. He aquí algunos textos por vía de ejemplo:

Benedicto XIV: «Ella (María) es como un río celestial por cuyo medio llegan al seno de los míseros mortales *las aguas de todas las gracias y de todos los dones*» ²¹.

Pío VII: «Aumentada de día en día la piedad de los fieles hacia nuestra amantísima Madre y *dispensadora de todas las gracias...*» ²²

León XIII: Lo repitió multitud de veces. He aquí uno de los textos más impresionantes:

«Hemos de mirar los planes divinos con gran respeto. El eterno Hijo de Dios, queriendo tomar la humana naturaleza para redimir y glorificar al hombre, y estando a punto de desposarse de alguna manera místicamente con el universal linaje de los hombres, no lo realizó sin el libre consentimiento de la Madre designada para ello, que, en cierto modo, desempeñaba el papel del mismo linaje humano, conforme a la brillante y verdaderísima sentencia del Aquinate: *Por la anunciación se aguardaba el consentimiento de la Virgen, que hacía las veces de toda la naturaleza humana* (III 30,1). De

¹⁹ Es doctrina corriente entre los mariólogos la *definibilidad* de la mediación universal de María en el doble sentido adquisitivo y distributivo. Así lo afirman, entre otros muchos, Alastruey, Aldama, Bittremieux, Cuervo, Lepicier, Llamera, García Garcés, Garrigou-Lagrange, Carol, Robichaud, Roschini, etc. Algunos la consideran ya *verdad de fe*, en virtud del magisterio ordinario de la Iglesia.

²⁰ Cf. ROSCHINI, o.c., vol. I p. 583-643.

²¹ Cf. bula *Gloriosae Dominae* (27-9-1748): *Doc. mar.* n. 217 (en el texto latino original).

²² Cf. breve *Quod divino* (24-1-1806): *Doc. mar.* n. 235.

clonde se da pie para afirmar, con no menor verdad que propiedad, que del inmenso tesoro de todas las gracias que trajo el Señor—pues *la gracia y la verdad nos vinieron por Jesucristo (Jn 1,17)—no se nos distribuye nada (nihil prorsus) por la divina voluntad, sino por María. De suerte que así como nadie puede ir al Padre soberano sino por el Hijo, de la misma manera nadie puede acercarse a Cristo sino por la Madre»*²³.

San Pío X: «La consecuencia de esta comunidad de sentimientos y sufrimientos entre María y Jesús es que *María mereció ser reparadora dignísima del orbe perdido*²⁴ y, por tanto, la dispensadora de todos los tesoros que Jesús nos conquistó con su muerte y con su sangre»²⁵.

Benedicto XV: «Y porque *todas las gracias* que el Autor de todo bien se digna conceder a los pobres descendientes de Adán, por un misericordioso consejo de la divina Providencia, *son distribuidas por las manos de la Santísima Virgen...*»²⁶

«Habiendo sido elegida la Santísima Virgen María, por tantos y tan grandes merecimientos, Madre de Dios y habiendo sido constituida al mismo tiempo por Dios *mediadora de las gracias en favor de los hombres...*»²⁷

Pío XI: En la carta de 2 de marzo de 1922 llama expresamente a la Virgen «*Mediadora ante Dios de todas las gracias*²⁸. Para demostrar hasta qué punto llevaba en el corazón esa doctrina, instituyó, apenas llegado al solio pontificio, tres comisiones de teólogos —una belga, una española y una romana—, confiándoles el estudio de la definibilidad dogmática de esa doctrina. Se sabe que las tres comisiones dieron un voto favorable»²⁹.

Pío XII: «Y puesto que, como afirma San Bernardo, *es voluntad de Dios que lo obtengamos todo por medio de María*, recurran todos a María...»³⁰

«Asociada como Madre y Ministra al Rey de los mártires en la obra inefable de la humana redención, *le queda para siempre asociada, con un poder casi inmenso, en la distribución de las gracias que se derivan de la redención»*³¹.

Concilio Vaticano II: Lo enseña con suficiente claridad, aunque empleando un lenguaje cauteloso por su constante preocupación ecuménica. He aquí un texto muy significativo, que ya hemos citado en parte más arriba:

«Esta maternidad de María en la economía de la gracia perdura sin cesar desde el momento del asentimiento que prestó fielmente

²³ Cf. enc. *Optimae quidem spei* (21-7-1891): *Doc. mar.* n.376.

²⁴ Cf. EADMERO MON., *De excellentia Virg. Mariae* c.9.

²⁵ Cf. enc. *Ad diem illum* (2-2-1904): *Doc. mar.* n.488.

²⁶ Cf. epist. *II 27 aprile* (5-5-1917): *Doc. mar.* n.552.

²⁷ Cf. epist. *Cum Sanctissima Virgo* (12-6-1917): *Doc. mar.* n.554.

²⁸ Cf. AAS 14 (1922) 186.

²⁹ Cf. ROSCHINI, o.c., vol.1 p.577.

³⁰ Cf. epist. *Superiore anno* (15-4-1940): *Doc. mar.* n.671.

³¹ Cf. *Radiomensaje a Fátima* (13-5-40). *Doc. mar.* n.737.

en la anunciación, y que mantuvo sin vacilar al pie de la cruz *hasta la consumación perpetua de todos los elegidos*. Pues asunta a los cielos, no ha dejado esta misión salvadora, sino que con su múltiple intercesión *continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna*. Con su amor materno se cuida de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan y se hallan en peligro y ansiedad *hasta que sean conducidos a la patria bienaventurada*. Por este motivo, la Santísima Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, *Mediadora*. Lo cual, sin embargo, ha de entenderse de tal manera que no reste ni añada nada a la dignidad y eficacia de Cristo, único Mediador»³².

156. 4. EXPLICACIÓN TEOLÓGICA. La mediación mariana en su doble aspecto *adquisitivo* y *distributivo* de todas las gracias, parece desprenderse con toda naturalidad y sencillez de los grandes principios marianos que hemos expuesto en sus capítulos correspondientes³³.

1.º MARÍA, MADRE DE DIOS. Luego nada tiene de extraño que María tenga una cierta comunidad de bienes con su divino Hijo y pueda disponer de ellos con el filial beneplácito de El.

2.º MARÍA, MADRE ESPIRITUAL DE LOS HOMBRES. Luego nada más natural que nos alcance y distribuya todo cuanto necesitamos para la conservación y desarrollo de la gracia hasta su consumación definitiva en el cielo.

3.º MARÍA, CORREDENTORA. Luego no sólo en la *adquisición* de la gracia para nosotros (al pie de la cruz), sino en la *distribución* de la misma en el transcurso de los siglos.

4.º PRINCIPIO DE EMINENCIA. Si los santos pueden impetrar e impetran de hecho de Dios muchas gracias para nosotros, ¿qué de extraño tiene que María pueda impetrarlas *todas*, siendo como es la santa de las santas, y, además, Madre dulcísima de todos?

5.º PRINCIPIO DE ANALOGÍA o de semejanza entre Cristo y María. Mediador universal el Hijo, por naturaleza; Mediadora universal la Madre, por gracia. Como la luna es semejante al sol y refleja su luz; como la nueva Eva es semejante al nuevo Adán y nos transmite la vida que brota de El como de su propia fuente.

³² Cf. *Constitución dogmática sobre la Iglesia* n.62.

³³ Cf. ROSCHINI, o.c., vol. I p.643-45, donde expone más ampliamente estos argumentos.

c) Naturaleza de la cooperación de María en la distribución de todas las gracias

157. Todos los teólogos católicos—salvo rarísimas excepciones—admiten el *hecho* de que María es verdaderamente, porque Dios así lo quiso, Distribuidora universal de todas las gracias. Pero al tratar de precisar la *naturaleza* de esa distribución, o sea, de qué manera ejerce María este singular privilegio, se dividen los teólogos en diversas opiniones. La mayoría le atribuyen una *causalidad moral universal*, o sea, de intercesión efficacísima ante Dios; algunos pocos hablan de una *causalidad intencional*; otros, finalmente, van más allá y le atribuyen una *causalidad física instrumental*.

He aquí cómo expone estas opiniones un excelente mariólogo de nuestros días ³⁴:

«Mas ¿de qué modo exactamente cumple nuestra Señora esta misión? Todos los teólogos admiten que goza del poder de intercesión. Por disposición divina posee el derecho de actuar como causa moral próxima en la concesión de cada gracia. Esto lo hace ella en subordinación a Cristo, «que vive siempre intercediendo por nosotros» (Heb 7,25). En esta función mediadora hay que observar tres cosas: primera, ella *sabe* todas nuestras necesidades espirituales, pues como Madre de todos los hombres debe estar enterada de todo lo que directa o indirectamente influye en la vida sobrenatural, que es misión suya darnos y cultivar en nosotros. Segunda, su ilimitada caridad materna le *impule a orar* por nuestras necesidades. Que ruega por nosotros es materia de fe y está incluido en el dogma general de la intercesión de los santos (cf. D 984). Tercera, su intercesión es poderosísima y *efacacísima*. Sus plegarias son siempre escuchadas, porque Dios no dejará de oír a la que El ama y honra sobre todas las criaturas. Justamente, pues, la honra la tradición católica con el título de *omnipotentia supplex*: omnipotencia suplicante.

La intercesión de María es presentada a Dios expresamente o interpretativamente, según el principio establecido por el Aquinatense relativo a la manera de intercesión de los santos. Unas veces intercede por nosotros *explícitamente*, rogando de hecho; otras lo hace *implícitamente*, presentando humilde, pero confiadamente, sus derechos de Madre o de corredentora, recordando al Señor sus méritos anteriores, que, por congruencia, obtuvieron la salvación del mundo.

Y aquí termina la armonía y la unanimidad entre los teólogos. La mayoría de los teólogos explican la causalidad de María en la

³⁴ Cf. ROBICHAUD, S.M., *María, Dispensadora de todas las gracias*, en la *Mariología* de J. B. CAROL, p.832-33.

distribución de las gracias por vía de intercesión sólo (causalidad moral), como va explicada en los párrafos que preceden.

Un segundo grupo, una minoría muy pequeña, no satisfecha con esta explicación, ha traspuesto la teoría de Billot de la «causalidad intencional» de los sacramentos y la ha aplicado a nuestra doctrina. Según los defensores de esta opinión, el término de la intercesión de María no es la gracia misma, sino más bien una especie de *derecho* a recibirla. Es decir, Nuestra Señora, en virtud del poder de que Dios la ha investido, designa eficazmente gracias determinadas a personas determinadas, y esta expresión de su voluntad capacita a aquellas personas a recibir dichas gracias. En último término, esta opinión parece reducible a la causalidad moral.

Por fin, un último grupo sostiene que ninguna de las dos opiniones citadas expresa exactamente la doctrina contenida en las enseñanzas de la tradición respecto al modo de la mediación de María en la dispensación de las gracias. Su intercesión, dicen, puede ser una explicación suficiente del modo como María obtiene las gracias de Dios, pero no parece tomar en cuenta el singular poder de distribución que se le atribuye en frases tradicionales, tales como «canal» o «acueducto» de las gracias. Sin duda que se trata aquí de metáforas, pero, como dice el P. Jennet, la metáfora exige una relación que se funde en la analogía entre el sentido literal y el figurado. Distribuir algo presupone posesión, dominio, lo cual, ciertamente, no va incluido en el concepto de intercesión. Por tanto, estos autores proponen la teoría de la causalidad física instrumental, según la cual María sirve de *instrumento físico* independiente, a través del cual las gracias fluyen literalmente hasta nosotros».

Defienden esta última opinión, entre otros eminentes mariólogos, Lepicier, Mura, Hugón, Lavaud, Roschini, etc., y entre los españoles el P. Sauras, que la expone vigorosamente con su profundidad acostumbrada ³⁵. El P. Cuervo, en cambio, se inclina por la causalidad moral—o sea, de intercesión eficazísima ante Dios—y en sentido perfectivo universal. He aquí sus propias palabras ³⁶:

«Así, pues, la mediación que se debe admitir en la Virgen es la *dispositiva* o *mediata* y la *perfectiva moral universal*, la cual, por su misma naturaleza, es también inmediata y objetiva en cuanto a la *adquisición* de nuestra redención, siendo ésta el fundamento de su extensión o aplicación a los individuos de sus méritos, mediante la *distribución* de las gracias. La primera es de fe o próxima a la fe, y la segunda, implícitamente contenida en la predestinación

³⁵ Cf. EMILIO SAURAS, O.P., *Causalidad de la cooperación de María en la obra redentora: Estudios Marianos* 2 (1943) p.319-58.

³⁶ Cf. MANUEL CUERVO, O.P., *Maternidad divina y corredención mariana* (Pamplona 1967) p.209.

de María y en su maternidad divina, enseñada por la tradición y el magisterio ordinario, contenida en la fe de la Iglesia y admitida por los teólogos. Por eso nosotros no vacilamos en calificar la existencia de esta mediación mariana como cierta teológicamente y definible por la Iglesia. Sus caracteres de *inmediata* y *objetiva* nacen del mismo principio subjetivo de ella y del fin u objeto inmediato a que está ordenada a conseguir, siendo ambos aspectos igualmente ciertos teológicamente. Por consiguiente, la mediación mariana es esencialmente *corredentiva*, ya que la gracia de María estaba divinamente ordenada por Dios a conseguirnos, en unión íntima y estrecha dependencia de Jesucristo, la gracia de nuestra redención».

158. La intercesión de María ante la omnipotencia de Dios es siempre eficacísima, de suerte que María no pide jamás a Dios una sola gracia que no la obtenga de El infaliblemente. De ahí su título gloriosísimo de *Omnipotencia suplicante* con que la designa frecuentemente la tradición y el magisterio de la Iglesia. A este propósito escribe con acierto el P. Cueva ³⁷:

«La conclusión de todo cuanto venimos diciendo no puede ser más alentadora: *la Madre obtiene infaliblemente del Hijo la plena realización de sus deseos*. Gracia pedida, gracia obtenida. «Si Moisés por la fuerza de su oración detuvo la cólera de Dios sobre los israelitas, de una manera tan poderosa que el Altísimo e infinitamente poderoso Señor, no pudiendo resistirle, le pidió que le dejase encolerizarse y castigar a aquel pueblo rebelde, ¿qué no debemos pensar, con más razón, de las súplicas de María, la digna y humilde Madre de Dios, súplicas más poderosas ante su Majestad que los ruegos y las intercesiones de todos los ángeles y santos del cielo y de la tierra?» ³⁸

Puede ocurrir, sin embargo, que el sujeto por quien aboga María no tenga las debidas disposiciones. La concesión se dilatará entonces hasta que todo esté en su punto. Es ocioso advertir que la merced sería denegada si fuese en perjuicio del alma (v.gr., la salud corporal, de la que habría de usar mal, etc.). En estos casos no se da la intercesión de María (o sea, María nunca pide lo que sabe que nos perjudicaría espiritualmente)».

159. Sin embargo, no vayamos a pensar que María presenta *individualmente* a su divino Hijo todas y cada una de las gracias que le pedimos a Ella o a los santos para que nos las alcance o consiga como Mediadora y Dispensadora universal de todas las gracias. No hace falta tanto, ni es así como funcio-

³⁷ P. BERNARDO CUEVA, S.M., *Doctrina y vida marianas* (Madrid 1953) p.150 n.199 (los paréntesis explicativos son nuestros).

³⁸ Cf. SAN LUIS MARÍA GRIGNON DE MONTFORT, *Tratado de la verdadera devoción* c.1 n.27. Damos la cita completa tal como se lee en *Obras*: BAC (Madrid 1954) p.451.

na en el cielo la intercesión de María por todos nosotros. He aquí la excelente explicación de un gran mariólogo contemporáneo ³⁹:

«1. Esta intervención *actual* de la Virgen en la distribución de las gracias debe ser asimilada ante todo a una *intercesión*, pero una intercesión tal que sólo en el cielo puede tener lugar. No hay, pues, que imaginarse a la Virgen continuamente distraída de la contemplación divina por la necesidad de escudriñar las necesidades y de oír las súplicas de millones de seres humanos, y al mismo tiempo ingeniándose para formular sus demandas y para perorar todas las causas ante el Todopoderoso. La Virgen contempla y ama a Dios, y en esto consiste su bienaventuranza. Ahora bien, contemplándolo y amándolo, ve en él, como en un espejo tersísimo, el contenido de la visión de Dios; no todo su contenido, entendámonos, sino solamente la parte que se refiere a su misión, las miserias de los que debe socorrer. O para salir de la metáfora, María participa del conocimiento de Dios y en él ve, por un lado, los hombres con sus necesidades y sus oraciones, y por el otro, el deseo de Dios de socorrerles por medio de ella. Para interceder en su favor se contenta con mirar a Dios, y su mirada habla mejor que cualquier perorata. Tambiénd aquí, en la tierra, los ojos son muchísimo más elocuentes que los labios. ¿En los cielos no pasará lo mismo? La Madre mira a su Hijo con una sonrisa de confiada súplica, y a su vez el Hijo responde con una sonrisa de amorosa aquiescencia.

2. Esta intervención *universal e incesante* de la Virgen en los asuntos humanos no estorba para nada la calma gozosa de su incomprendible beatitud; antes bien, forma parte de ella.

Nuestra felicidad, así como nuestro deber aquí en la tierra, consiste en amar no solamente a Dios, sino también al prójimo; y existe una felicidad particular—lo ha dicho nuestro Señor—en difundir la felicidad («Hay más dicha en dar que en recibir», Act 20,35). ¿Se reducirá, acaso, a la mitad nuestra felicidad en la morada de la eterna gloria? ¿No será, por el contrario, aumentada de un modo incomprensible? Sor Teresa del Niño Jesús había anunciado antes de su muerte que «pasaría su cielo haciendo bien a la tierra», y sabemos cómo ha mantenido su palabra. Lo que la joven carmelita predicaba de sí misma, y que nosotros profesamos con respecto a todos los amigos de Jesús, lo afirmamos también de la Madre de Jesús, y afirmamos que su acción *se extiende a todas las gracias*.

3. Si la intercesión constante de María armoniza perfectamente con su bienaventuranza, se armoniza no menos felizmente con el orden de Dios. Pues, en primer lugar, es la ejecución de un decreto general de la divinidad, y en segundo lugar, respeta Ella soberanamente los decretos particulares con relación a cada alma individual. A veces, para dramatizar su poder de mediación, se representa a la

³⁹ Cf. NEUBERT, *María en el dogma* (Madrid 1955) p.110-12. Añadimos la distribución numérica para destacar mejor las ideas fundamentales. (Nota del autor.)

Virgen como luchando, por así decirlo, con Dios—al modo con que Moisés intercedía por los israelitas prevaricadores—para obtener a tal devoto una gracia que la justicia de Dios quería en un principio rechazar. Es cierto que, sin la intercesión de María, la justicia de Dios seguiría su curso, pero *Dios mismo quiere que la Virgen recurra a su misericordia*. Se proclama también que la Virgen obtiene todas las gracias que quiere, a quien ella quiere y de la manera que quiere. Afirmaciones muy justas, con tal que no presten a María como una especie de caprichos maternos que prevalecerían contra los justos deseos del Padre. La Virgen no puede tener otra voluntad que la voluntad de Dios, y los favores que ella solicita para sus protegidos los pide sabiendo que *Dios quiere que ella los pida* y que los concede solamente porque ella los pide».

Esta hermosa doctrina, además de ser verdadera—o mejor, precisamente porque es verdadera—resuelve casi todas las dificultades que se podrían objetar contra la distribución universal por parte de María de todas y cada una de las gracias que reciben los hombres de la infinita bondad de Dios, único autor de las mismas. Todo se explica y compagina admirablemente bien.

CAPÍTULO 9

LA ASUNCION DE MARIA

160. Llegamos al coronamiento de los privilegios marianos: su gloriosa Asunción en cuerpo y alma al cielo y su coronación en él como Reina y Señora de cielos y tierra. En este capítulo estudiaremos la Asunción, reservando la realeza para el siguiente.

La Asunción de María en cuerpo y alma al cielo es un *dogma* de nuestra fe católica, expresamente definido por Pío XII hablando «ex cathedra», como veremos en seguida.

«Al término de su vida terrestre—escribe a este propósito Roschini¹—María Santísima, por singular privilegio, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria—gloria singularísima—del cielo. Mientras a todos los otros santos les glorifica Dios al término de su vida terrena únicamente en cuanto al alma (mediante la visión beatífica), y deben, por consiguiente, esperar al fin del mundo para ser glorificados también en cuanto al cuerpo, María Santísima—y solamente Ella—fue glorificada cuanto al cuerpo y cuánto al alma».

¹ Cf. ROSCHINI, *La Madre de Dios según la fe y la teología* (Madrid 1955) vol.2 p.175.

Dividiremos nuestro estudio en los siguientes puntos:

- 1.º ¿Murió realmente María?
- 2.º El dogma de la Asunción.
- 3.º Explicación teológica del mismo.
- 4.º ¿Cómo se realizó la Asunción?

I. ¿Murió realmente María?

161. Como veremos, esta previa cuestión quedó al margen de la definición dogmática de Pío XII y fue y continúa siendo objeto de discusión entre los mariólogos. Escuchemos al mismo Roschini exponiendo el *estado actual* de la cuestión ²:

«Al día siguiente de la publicación de la constitución apostólica *Munificentissimus Deus* (con la que Pío XII proclamó el dogma de la Asunción) brotaron los comentarios de la misma como las flores en primavera; y como ellas—naturalmente—, no todos con la misma belleza en sus formas y con la misma densidad de perfume. Hasta la cosa aparentemente menos más clara, es decir, *la fórmula de la definición dogmática*, ha sido objeto de discusiones y de interpretaciones no sólo diversas, sino también totalmente opuestas. No ha faltado quien haya querido ver una definición *implícita* de la *mortalidad de hecho* de la misma Madre de Dios, o, al menos, una inclinación hacia la misma.

Empero, los más—el buen sentido triunfa siempre—han evitado estos desequilibrios de posiciones extremistas, y, manteniendo una posición media, equilibrada, han afirmado que la definición dogmática *prescinde completamente* lo mismo del hecho de la muerte que del hecho de la no muerte, evitando intencionadamente entrar en lid con los mortalistas o con los inmortalistas y manteniendo así una posición *neutral*. En otras palabras: la definición se ha limitado sencillamente al *hecho* de la Asunción psicósomática de la Virgen Santísima a la gloria celeste, y ha dejado totalmente imprevjujado, y, por tanto, libremente discutible para los teólogos, *el modo*; es decir, si este hecho—indiscutible—se ha verificado con la modalidad de la *muerte y resurrección* o con la modalidad del *traslado inmediato* de la vida terrena a la vida celeste».

Creemos sinceramente que éste es el verdadero estado de la cuestión. Pío XII rehusó *intencionadamente* pronunciarse, al menos *en la fórmula dogmática*, sobre la muerte o no muerte de María, o sea sobre si fue asunta al cielo *después de morir y resucitar*, o si fue *trasladada en cuerpo y alma al cielo* sin pa-

² Ibid., *ibid.*, p.234-35. Sabido es que el P. Roschini es uno de los más entusiastas partidarios de la inmortalidad de María, pero en este texto que citamos expone con imparcialidad el *estado actual* de la cuestión entre los mariólogos.

sar por el trance de la muerte como todos los demás mortales (e incluso como el mismo Cristo).

Ahora bien: ¿cuál de las dos posibilidades es la verdadera?

Los argumentos que se aducen en favor de una u otra no son tan decisivos como para llevar a una *certeza absoluta* sobre cualquiera de las dos ³. Sin embargo, la opinión que sostiene con firmeza la Asunción gloriosa de María *después de su muerte y resurrección*, no solamente reúne los sufragios de la inmensa mayoría de los mariólogos, sino que nos parece objetivamente *mucho más probable* que la que defiende la Asunción sin la muerte previa de la Virgen. Vamos, pues, a defender esta doctrina en forma de conclusión.

La Virgen María murió realmente para resucitar gloriosa poco tiempo después. (Doctrina más probable y común.)

162. Históricamente no puede demostrarse la muerte o no muerte de María, ya que faltan en absoluto testimonios contemporáneos en uno u otro sentido. Pero el hecho de la muerte real de María está íntimamente relacionado con otras muchas verdades pertenecientes a la fe, y, por consiguiente, es perfectamente legítimo argumentar teológicamente a falta de datos históricos. He aquí los principales argumentos teológicos que inclinan la balanza de las probabilidades a favor de la muerte de María:

I.º LA TRADICIÓN CRISTIANA. El testimonio de la tradición —sobre todo a partir del siglo III— es abrumador a favor de la muerte de María. En la misma bula *Munificentissimus Deus*, de Pío XII, se leen estas palabras, cuya importancia excepcional a nadie puede ocultarse:

«Los fieles, siguiendo las enseñanzas y guía de sus pastores, aprendieron también de la Sagrada Escritura que la Virgen María, durante su peregrinación terrena, llevó una vida llena de ocupaciones, angustias y dolores, y que se verificó lo que el santo viejo Simeón había predicho: que una agudísima espada le traspasaría el corazón a los pies de la cruz de su divino Hijo, nuestro Redentor. Igualmente *no encontraron dificultad en admitir que María hubiese muerto del mismo modo que su Unigénito*. Pero esto no les impidió creer y profesar abier-

³ El lector que quiera examinar ampliamente los argumentos de unos y de otros puede consultar, por los partidarios de la inmortalidad de María, al P. ROSCHINI (o.c., p.236-74), y por los partidarios de la muerte, la extensa obra del P. SAURAS, *La Asunción de la Santísima Virgen* (Valencia 1950) p.37-272.

tamente que su sagrado cuerpo no estuvo sujeto a la corrupción del sepulcro y que no fue reducido a putrefacción y cenizas el augusto tabernáculo del Verbo divino»⁴.

Nótese la singular importancia de este texto. En la misma bula en la que Pío XII define la Asunción de María enseña que los fieles—es decir, el pueblo cristiano—, *siguiendo las enseñanzas y guía de sus pastores*, no han tenido dificultad en admitir *la muerte de María*, con tal de preservarla de la corrupción del sepulcro. Se trata, pues, del *sentir de la Iglesia*—pastores y fieles—, que constituye un argumento de grandísimo peso, que algunos no vacilan en proclamar *de fe*, porque es imposible que pastores y fieles se equivoquen conjuntamente en una doctrina universalmente profesada por todos. Son legión, además, los Sumos Pontífices que han enseñado expresamente la muerte de María.

2.º LA LITURGIA. Desde la más remota antigüedad, la liturgia oficial de la Iglesia recogió la doctrina de la muerte de María. Las oraciones «Veneranda nobis...» y «Subveniat, Domine...» (esta última en vigor hasta 1950) recogen expresamente *la muerte de María* al celebrar la fiesta de su gloriosa Asunción a los cielos. La nueva oración de la fiesta del 15 de agosto no alude a la muerte por no ir más lejos de lo que Pío XII proclamó como *dogmático* en la bula asuncionista. Se explica perfectamente⁵.

Ahora bien, como es sabido, el argumento litúrgico tiene un gran valor en teología, según el conocido aforismo *Lex orandi statuat legem credendi*, puesto que en la aprobación oficial de los libros litúrgicos está empeñada la autoridad de la Iglesia, que, regida y gobernada por el Espíritu Santo, no puede proponer a la oración de los fieles fórmulas falsas o erróneas.

3.º LA RAZÓN TEOLÓGICA. La muerte corporal de María parece ser exigida por múltiples razones. He aquí las principales:

⁴ Pío XII, bula *Munificentissimus Deus* (n.7). Cf. *Doc. mar.* n.801.

⁵ Todavía en la actualidad se conserva la oración *Veneranda* en la liturgia de Lyon, de Milán y de la Orden de Predicadores en la fiesta de la Asunción de María. Dice así: «Veneranda nobis, Domine, huius diei festivitatis opem conferat salutarem; in qua sancta Dei Genetrix mortem subiit temporalem; nec tamen nexibus deprimi potuit quae Filium tuum Dominum nostrum de se genuit incarnatum». («Ayúdenos con su intercesión saludable, ¡oh Señor!, la veneranda festividad de este día, en el cual, aunque la santa Madre de Dios pagó su tributo a la muerte, no pudo, sin embargo, ser humillada por su corrupción aquella que en su seno encarnó a tu Hijo, Señor nuestro.»)

a) *Por haber recibido la naturaleza caída de Adán.* Es cierto que María no contrajo el pecado original, pero tuvo el *débito* del mismo, como vimos en su lugar correspondiente (cf. n.55). Recibió, por tanto, la naturaleza caída de Adán, si bien con los privilegios ya conocidos. Ahora bien, la naturaleza caída de Adán estaba sujeta a la muerte. Luego para decir que María *no murió* habría que demostrar la existencia de ese privilegio especial para ella, lo que no consta en ninguna parte. Más aún: consta que no tuvo el privilegio de la impassibilidad —del que es sentencia común que lo tuvieron Adán y Eva inocentes—, puesto que María padeció horribles dolores a todo lo largo de su vida, sobre todo en su compasión al pie de la cruz de Jesús. Si no se le concedió ese privilegio—precisamente porque había de ser Corredentora a fuerza de dolor—, ¿por qué se le iba a conceder el de la *inmortalidad corporal*, tan íntimamente ligado a aquél?

b) *Por exigencias de su maternidad divino-corredentora.* Si dio al Redentor carne pasible y mortal, debió tenerla también ella. Si nos corredimió con su Hijo, debió participar de sus dolores y de su muerte. La muerte de María tiene sentido *corredentor*, como complemento natural y lógico de su compasión al pie de la cruz. Sin su muerte real faltaría algo al perfecto paralelismo entre el Redentor y la Corredentora.

c) *Cristo murió, ¿y María sería superior a El al menos en este aspecto relativo a la muerte corporal?* Aun suponiendo—como quieren algunos mariólogos—que María *tenía derecho* a no morir (en virtud, sobre todo, de su Inmaculada Concepción, que la preservó de la *culpa* y, por tanto, también de la *pena* correlativa, que es la muerte), sin duda alguna hubiera María renunciado *de hecho* a ese privilegio para parecerse en todo—hasta en la muerte y resurrección—a su divino Hijo Jesús.

d) *Para ejemplo y consuelo nuestro.* María debió morir para enseñarnos a bien morir y dulcificar con su ejemplo los terrores de la muerte. La recibió con calma, con serenidad, aún más, con gozo, mostrándonos que no tiene nada de terrible para aquel que vivió piadosamente y mereciéndonos la gracia de recibirla con santas disposiciones ⁶.

⁶ Cf. GARRIGUET, *La Virgen María* (Barcelona 1918) p.325.

Cuestiones complementarias

163. 1.^a ¿DÓNDE Y A QUÉ EDAD MURIÓ MARÍA? Nada se sabe con certeza. En cuanto al lugar, Jerusalén y Efeso se disputan el honor de haber sido escenario de la muerte de María; pero nada se puede probar con certeza. En cuanto a la edad, tampoco se sabe nada, pero desde luego fue superior a los cincuenta años—que tenía aproximadamente a la muerte de Cristo—, puesto que consta en la Sagrada Escritura que sobrevivió a El (al menos hasta Pentecostés y, probablemente, mucho más).

164. 2.^a ¿DE QUÉ MURIÓ MARÍA? No parece que muriera de enfermedad⁷, ni de vejez muy avanzada, ni por accidente violento (martirio), ni por ninguna otra causa que por el amor ardentísimo que consumía su corazón.

«La Santísima Virgen—dice hermosamente Alastruey, confirmándolo con gran número de testimonios de la tradición⁸—acabó su vida con muerte extática, en fuerza del divino amor y del vehemente deseo y contemplación intensísima de las cosas celestiales».

Y otro ilustre mariólogo escribe estas hermosas palabras⁹:

«María murió sin dolor, porque vivió sin placer; sin temor, porque vivió sin pecado; sin sentimiento, porque vivió sin apego terrenal. Su muerte fue semejante al declinar de una hermosa tarde, fue como un sueño dulce y apacible; era menos el fin de una vida que la aurora de una existencia mejor. Para designarla la Iglesia encontró una palabra encantadora: la llama *sueño* (o *dormición*) de la Virgen».

165. 3.^a ¿CUÁNTO TIEMPO PERMANECIÓ MARÍA EN EL SEPULCRO? No sabemos nada con certeza. Desde luego debió de ser muy poco tiempo (no tenía objeto una larga espera, que más bien parece inconveniente). Una vieja tradición—fundada en el argumento de parecerse también en esto a Cristo—dice que fueron tres días. Pero—repetimos—nada se puede afirmar con certeza, puesto que faltan en absoluto los argumentos históricos y teológicos.

⁷ En absoluto no repugnaría, puesto que la enfermedad—lo mismo que la muerte, para la que prepara—es connatural a la naturaleza humana procedente de Adán, que María heredó—como hemos dicho—, a excepción del pecado en cualquiera de sus formas (original y actual.)

⁸ Cf. ALASTRUEY, *Tratado de la Virgen Santísima*: BAC 2.^a ed. (Madrid 1947) p.417. Véanse también los dos hermosísimos capítulos que dedica a la muerte de María SAN FRANCISCO DE SALES en su *Tratado del amor de Dios* 1.7 c.13 y 14. En *Obras*: BAC (Madrid 1954) vol.2 p.303-309.

⁹ GARRIGUET, o.c., p.328.

2. El dogma de la Asunción

166. Como es sabido, el inmortal pontífice Pío XII, el día 1 de noviembre de 1950, en el atrio exterior de la Basílica Vaticana, rodeado de 36 cardenales, 555 patriarcas, arzobispos y obispos, de gran número de dignatarios eclesiásticos y de una muchedumbre enardecida de entusiasmo que no bajaba del millón de personas, definió solemnemente, con su suprema autoridad apostólica, el dogma de la Asunción de María en cuerpo y alma al cielo. He aquí las palabras mismas de la augusta definición:

«Después de elevar a Dios muchas y reiteradas preces y de invocar la luz del Espíritu de la Verdad, para gloria de Dios omnipotente, que otorgó a la Virgen María su peculiar benevolencia; para honor de su Hijo, Rey inmortal de los siglos y vencedor del pecado y de la muerte; para aumentar la gloria de la misma augusta Madre y para gozo y alegría de toda la Iglesia, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra, **pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma divinamente revelado que la inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, terminado el curso de su vida terrena fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial**».

Un rugido de entusiasmo se levantó de la enorme muchedumbre al oír las palabras del Papa, temblorosas de infalibilidad. Las campanas de toda la cristiandad fueron lanzadas al vuelo en señal de júbilo. Y los miles y millones de espectadores que presenciaron en las cinco partes del mundo la emocionante proclamación dogmática a través de la televisión o la oyeron a través de todas las emisoras de radio del mundo católico, unieron su emoción y su alegría al delirante entusiasmo que invadió el alma de los que tuvieron la suerte de presenciar aquella inolvidable escena en la plaza de San Pedro o en la prolongada Via della Conciliazione, que a ella desemboca desde el Tíber y el castillo de Santángelo.

Las religiosas se ofrecieron a copiar la bula pontificia con letra artística y a encuadrar el texto en magníficos adornos para que el Papa leyese la fórmula dogmática. Las congregaciones marianas habían regalado al Papa una preciosa escribanía para la firma del documento. Técnicos romanos habían construido un micrófono precioso para que a través de él la voz infalible del Vicario de Cristo anunciase al mundo el dogma. Fue, en

fin, una jornada de indescriptible emoción y de gozo intensísimo para todo el mundo católico.

En adelante ya nadie podría dudar del hecho de la Asunción de María en cuerpo y alma al cielo sin padecer naufragio en la fe y apartarse de la comunión con la Iglesia católica: *Roma locuta est, causa finita est.*

3. Explicación teológica del dogma

167. Nos apresuramos a decir que la infalibilidad del Papa al proclamar «*ex cathedra*» un dogma de fe no recae sobre el valor o la fuerza de los argumentos con que el mismo Pontífice trate de apoyarlos, sino sobre *el objeto mismo de la definición*. En absoluto pudiera darse el caso de que alguno o algunos de los argumentos invocados fuesen dudosos—e incluso *falsos*—, sin que por ello sufriera menoscabo alguno la verdad de lo definido. Después de la definición, *es de fe la verdad definida*, cualquiera que sea el valor de los argumentos empleados por los teólogos e incluso por el mismo Papa en los prolegómenos de la definición dogmática.

Sin embargo, los argumentos teológicos que explican el dogma de la Asunción—lo mismo que los de la Inmaculada y demás dogmas marianos—son del todo firmes y seguros. Ellos solos de por sí nos llevarían a la plena seguridad *moral* del privilegio de María, aunque la definición «*ex cathedra*» tiene la enorme ventaja de que nos lleva a la certeza *plena y absoluta* sin posibilidad de error. Es, pues, un motivo de gran gozo el que se defina expresamente una determinada doctrina, aunque todo el mundo la admita sin discusión, como ocurría en todo el mundo católico con la Asunción de María aun antes de la definición dogmática de Pío XII.

Después de insistir en el argumento de la *tradición* y de la *liturgia*, Pío XII expone los siguientes principales argumentos teológicos, que explican muy bien el dogma de la Asunción:

168. I.^o ES UNA EXIGENCIA DE SU CONCEPCIÓN INMACULADA. Escuchemos a Pío XII explicando este argumento en la misma bula *Munificentissimus Deus* ¹⁰:

¹⁰ Cf. *Doc. mar.* n.797. Nótese que esta doctrina de la íntima conexión entre la *inmaculada concepción* y su *gloriosa asunción* a los cielos en nada contradice al argumento que hemos puesto más arriba para probar que María *debía morir* por haber heredado la naturaleza caída de Adán, con todas sus consecuencias, excepto el pecado en cualquiera de sus formas. Una

«Este privilegio—el de la Asunción de María—resplandeció con nuevo fulgor desde que nuestro predecesor Pío IX, de inmortal memoria, definió solemnemente el dogma de la Inmaculada Concepción de la augusta Madre de Dios. Estos dos privilegios están— en efecto— *estrechamente unidos entre sí*. Cristo, con su muerte, venció la muerte y el pecado; y sobre el uno y sobre la otra reporta también la victoria, en virtud de Cristo, todo aquel que ha sido regenerado sobrenaturalmente por el bautismo. Pero, por ley general, Dios no quiere conceder a los justos el pleno efecto de esta victoria sobre la muerte sino cuando haya llegado el fin de los tiempos. Por eso también los cuerpos de los justos se disuelven después de la muerte, y sólo en el último día volverá a unirse cada uno con su propia alma gloriosa.

Pero de esta ley general quiso Dios que fuera exenta la bienaventurada Virgen María. Ella, por privilegio del todo singular, venció al pecado con su Concepción Inmaculada; por eso *no estuvo sujeta a la ley de permanecer en la corrupción del sepulcro, ni tuvo que esperar la redención de su cuerpo hasta el fin del mundo* ¹¹.

Por eso, cuando fue solemnemente definido que la Virgen Madre de Dios, María, estaba inmune de la mancha hereditaria en su concepción, los fieles se llenaron de un más vivo deseo de que cuanto antes fuera definido por el supremo magisterio de la Iglesia el dogma de la asunción corporal al cielo de María Virgen. Efectivamente se vio que no sólo los fieles particulares, sino los representantes de naciones o de provincias eclesiásticas, y aun no pocos Padres del concilio Vaticano, pidieron con vivas instancias a la Sede Apostólica esta definición» ¹².

169. 2.^o ES UNA EXIGENCIA MORAL DE SU EXCELSA DIGNIDAD DE MADRE DE DIOS Y DEL AMOR HACIA ELLA DE SU DIVINO HIJO. Oigamos nuevamente a Pío XII en la bula *Munificentissimus Deus* ¹³:

«Todas estas razones y consideraciones de los Santos Padres y de los teólogos tienen como último fundamento la Sagrada Escritura,

cosa es que el privilegio de la Inmaculada no eximiera a María de la necesidad de morir, y otra muy distinta es que no existiera la necesidad de su pronta *resurrección y asunción* a los cielos. Son dos cosas muy distintas, que se compaginan perfectamente entre sí. La Inmaculada exige la asunción; pero de ningún modo exige que María no muriera antes de su gloriosa resurrección y asunción a los cielos.

¹¹ Fijese el lector de qué manera tan clara enseña Pío XII, en las palabras subrayadas, la muerte real de María antes de su gloriosa asunción. Dice expresamente que «no estuvo sujeta a la ley de permanecer en la corrupción del sepulcro, ni tuvo que esperar la redención de su cuerpo hasta el fin del mundo». Imposible decir más claro que María murió y fue sepultada, aunque no conoció la corrupción del sepulcro, puesto que poco después resucitó gloriosa y fue asunta al cielo en cuerpo y alma.

¹² Pío XII insiste en la estrecha relación que hay entre el dogma de la Asunción y el de la Inmaculada en su preciosa encíclica *Fulgens corona*, del 8 de septiembre de 1953, por la que instituye un «año mariano» con motivo del centenario de la definición del dogma inmaculista. He aquí sus propias palabras: «Por la estrecha relación que hay entre estos dos dogmas, al ser solemnemente promulgada y puesta en su debida luz la asunción de la Virgen al cielo—que constituye como la corona y el complemento del otro privilegio mariano—, se ha manifestado con mayor grandeza y esplendor la sapientísima armonía de aquel plan divino según el cual Dios ha querido que la Virgen María estuviera inmune de toda mancha original» (cf. *Doc. mar.* n.855).

¹³ Cf. *Doc. mar.* n.809.

la cual nos presenta a la excelsa *Madre de Dios unida estrechamente a su Hijo* y siempre partícipe de su suerte. De donde parece imposible imaginarse separada de Cristo, si no con el alma, al menos con el cuerpo, después de esta vida, a Aquella que le concibió, le dio a luz, le nutrió con su leche, le llevó en sus brazos y le apretó a su pecho.

Desde el momento en que nuestro Redentor es hijo de María, ciertamente, como observador perfectísimo de la divina ley que era, no podría menos de honrar, además de al Eterno Padre, también a su amantísima Madre. Pudiendo, pues, dar a su Madre tanto honor al preservarla inmune de la corrupción del sepulcro, debe creerse que lo hizo realmente».

170. 3.º POR SU CONDICIÓN DE NUEVA EVA Y CORREDENTORA DE LA HUMANIDAD. Habla nuevamente Pío XII a continuación de las palabras que acabamos de citar ¹⁴:

«Pero hay que recordar especialmente que desde el siglo II *María Virgen* es presentada por los Santos Padres como nueva Eva, estrechamente unida al nuevo Adán, si bien sujeta a El, en aquella lucha contra el enemigo infernal, que, como fue preanunciado en el Protoevangelio (Gén 3,15), había de terminar con la plenísima victoria sobre el pecado y sobre la muerte, siempre unidos en los escritos del Apóstol de las Gentes (cf. Rom c.5 y 6; 1 Cor 15,21-26; 54-57). Por lo cual, como la gloriosa resurrección de Cristo fue *parte esencial* y signo final de esta victoria, así también para *María* la común lucha debía concluir con la glorificación de su cuerpo virginal; porque, como dice el Apóstol, *cuando... este cuerpo mortal sea revestido de inmortalidad, entonces sucederá lo que fue escrito: la muerte fue absorbida por la victoria* (1 Cor 15,54).

171. 4.º POR EL CONJUNTO DE SUS DEMÁS PRIVILEGIOS EXCEPCIONALES. Pío XII añade a los citados argumentos el siguiente magnífico párrafo, que resume y compendia los sublimes privilegios de *María*, que estaban pidiendo el coronamiento de su gloriosa ascensión en cuerpo y alma al cielo ¹⁵:

«De tal modo la augusta *Madre de Dios*, misteriosamente unida a *Jesucristo desde toda la eternidad con un mismo decreto* ¹⁶ de predestinación, *inmaculada en su concepción, virgen sin mancha en su divina maternidad, generosa socia del divino Redentor*, que obtuvo un pleno triunfo sobre el pecado y sobre sus consecuencias, al fin, como supremo coronamiento de sus privilegios, *fue preservada de la corrupción del sepulcro*, y, vencida la muerte, como antes por su Hijo, fue *elevada en alma y cuerpo a la gloria del cielo*, donde resplandece como *Reina a la diestra de su Hijo, Rey inmortal de los siglos* (cf. 1 Tim 1,17)».

¹⁴ Cf. *Doc. mar.* n.809.

¹⁵ Cf. *Doc. mar.* n.809.

¹⁶ Cf. Pío IX, bula *Ineffabilis Deus*: *Doc. mar.* n.271.

Tales son los principales argumentos teológicos en torno al dogma de la Asunción de María, tomados de la misma bula definitoria de Pío XII. Los mariólogos suelen añadir algunos más—tales como su *perpetua virginidad*, que parece postular la incorruptibilidad total de su cuerpo; la *plenitud de su gracia*, que parece debe redundar sobre su cuerpo, preservándole de la corrupción, etc.—, pero, a nuestro juicio, son razones de mera *conveniencia*, que apenas añaden nada a los argumentos fundamentales. En todo caso ahí está el dogma solemnemente proclamado por el magisterio infalible de la Iglesia: *la inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, terminado el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial.*

4. Cómo se realizó la Asunción de María

172. Pintores y poetas se han imaginado la Asunción de María de una manera demasiado material y antropomórfica. La Virgen aparece en sus imágenes o descripciones rodeada de ángeles que la llevan en sus brazos al cielo. En realidad no hubo nada de todo esto. He aquí cómo se verificó el fenómeno corporal de la Asunción.

La Virgen murió, como hemos visto más arriba. Y en el momento mismo en que su alma santísima se separó del cuerpo—que en eso consiste la muerte—entró inmediatamente en el cielo y quedó, por decirlo así, *incandescente de gloria*, en grado incomparable, como correspondía a la Madre de Dios y a la excelsitud de su gracia. Su cuerpo santísimo, mientras tanto, fue llevado al sepulcro por los discípulos del Señor.

Poco tiempo después—no sabemos exactamente si fueron horas o días—el cuerpo santísimo de María resucitó. La resurrección se realizó sencillamente volviendo el alma a informar el cuerpo, del que se había separado por la muerte. Pero como el alma de María, al informar de nuevo su cuerpo virginal, no venía en el mismo estado en que salió de él, sino *incandescente de gloria*—como hemos dicho—, comunicó al cuerpo su propia glorificación, poniéndolo también al rojo vivo de una gloria incomparable. Y eso es todo. Teológicamente hablando, la Asunción de María consiste en la *resurrección gloriosa de su cuerpo*, en virtud de cuya resurrección comenzó a estar en cuerpo y alma en el cielo.

El traslado material a un determinado lugar—si es que el cielo es un lugar y no solamente un *estado*—lo hizo María por sí misma—sin necesidad de ser llevada por los ángeles—, en virtud de una de las dotes o cualidades de los cuerpos gloriosos que es la *agilidad* ¹⁷. Sin duda alguna irían con Ella todos los ángeles del cielo, aclamándola delirantemente como a su Reina y Señora, pero sin necesidad de llevarla en volandas al cielo. Ella sola se bastaba con la agilidad de su cuerpo santísimo, ya glorificado por su gloriosa resurrección.

No es exacta, por consiguiente, la distinción que establecen algunos entre la *Ascensión* del Señor y la *Asunción* de María, como si la primera se distinguiese de la segunda en que fue hecha *por su propia virtud o poder*, mientras que la *Asunción* de María necesitaba el concurso o ayuda de los ángeles. No es eso. La diferencia está en que Cristo hubiera podido ascender al cielo por su propio poder *aun antes de su muerte y gloriosa resurrección*, mientras que María no hubiera podido hacerlo —a menos de un milagro—antes de su propia resurrección gloriosa. Pero, una vez realizada ésta, la *Asunción* se verificó utilizando su propia *agilidad* gloriosa, sin necesidad de ser llevada o ayudada por los ángeles y sin milagro alguno.

CAPÍTULO 10

MARIA, REINA Y SEÑORA DE CIELOS Y TIERRA

173. El dogma de la *Asunción* nos lleva como de la mano a la realeza de María. María subió en cuerpo y alma al cielo para ser coronada por la Santísima Trinidad como Reina y Señora de cielos y tierra. Vamos a estudiar este nuevo gloriosísimo título de nuestra dulcísima Madre.

Dante Alighieri tiene una estrofa bellísima en su canto sobre el purgatorio:

«*Salve Regina*, cantaban las almas que vi sentadas sobre el verde y entre las flores que desde fuera del valle no se veían» ¹.

«Esto que vio Dante en su *Purgatorio*—comenta Roschini ²—se repite en todo el universo: en el cielo y en la tierra. En todas partes, en efecto, se oye repetir: *Salve, Regina!*»

¹⁷ Cf. nuestra *Teología de la salvación*: BAC 3.ª ed. (Madrid 196) n.389-93, donde hemos explicado largamente la agilidad de los cuerpos gloriosos.

¹ DANTE ALIGHIERI, *La divina comedia*, «El purgatorio» c.7 v.82-84. En *Obras completas*: BAC (Madrid 1956) p.274.

² Cf. ROSCHINI, o.c., vol.1 p.651.

La realeza universal de María es el resultado necesario de la misma misión a la que fue predestinada por Dios y que constituyó la razón de su existencia: la misión de Madre del Creador y de las criaturas, y de Mediadora entre el Creador y las criaturas. Ella nació Reina porque fue predestinada *ab aeterno* Reina. Y fue predestinada *ab aeterno* Reina porque fue elegida *ab aeterno* por Dios para la singularísima y trascendental misión de Madre y Mediadora universal: los dos títulos fundamentales—como vamos a ver—de la universal realeza de María.

Después de su universal maternidad y de su universal mediación, la Realeza de María es indudablemente el más sugestivo de los temas marianos, como la nota dominante en el himno de gloria que sube continuamente de todas las partes de la tierra hasta su trono».

Dividiremos nuestro estudio en tres partes:

1. Nociones previas.
2. María Reina.
3. Naturaleza de su realeza.

I. Nociones previas

174. a) QUÉ SE ENTIENDE POR REINA. Los términos *rey* o *reina* se derivan del verbo latino *regere*, que significa ordenar las cosas a su propio fin. Por eso Santo Tomás dice que se llaman *rey* o *reina* a los que tienen el oficio de regir, de gobernar, de guiar a la sociedad a su fin³. Por tanto, el rey y la reina tienen un verdadero *primado* no sólo de excelencia, sino también de poder, sobre todos sus legítimos vasallos.

175. b) CLASES DE REINAS. Hay tres clases de reinas: la reina-madre, la reina-esposa del rey y la reina que rige por sí misma un reino (v. gr., las actuales reinas de Inglaterra y Holanda). María es Reina—como veremos—en los dos primeros sentidos, no en el tercero.

176. c) SENTIDO ANALÓGICO DE LA REALEZA. No olvidemos que en el concepto de realeza caben muy distintos grados analógicos:

a) El Rey supremo del Universo, en toda la amplitud de la palabra y en todos los órdenes y sentidos, es Dios, Creador de cielos y tierra.

³ Cf. SANTO TOMÁS, *De regimine principum* l.1 c.1.

b) Cristo-Hombre es Rey de reyes y Señor de los que dominan por derecho natural (Hijo de Dios) y por derecho de conquista (Redentor del mundo). Su realeza se extiende incluso a todas las cosas temporales⁴, si bien rehusó durante su vida mortal el título de Rey temporal (cf. Jn 5,47; 18,36) para dedicarse únicamente a la predicación del Evangelio.

c) Los reyes de la tierra pueden serlo por derecho de herencia, de elección o de conquista. Pero solamente tienen potestad regia sobre sus propios súbditos y únicamente en lo tocante al bien común puramente *temporal*, sin que tengan poder alguno en lo relativo a la vida sobrenatural de sus súbditos.

177. d) LOS PODERES REGIOS. La potestad de gobernar, propia del oficio de rey, es potestad de jurisdicción, o sea potestad de regir a otros como súbditos, y comprende el poder *legislativo, judicial y ejecutivo*. El más esencial a la función regia es el poder *legislativo*, mientras que los otros dos la complementan y perfeccionan.

178. e) LA REALEZA DE MARÍA Y LA DE CRISTO. «Afortunadamente—dice muy bien el P. Cuervo⁵—ha sido superada la tendencia según la cual la realeza de María era concebida por muchos autores por analogía con la de las reinas de este mundo, así madres como esposas del rey, con notable detrimento de sus prerrogativas reales. Pío XII establece en la *Ad caeli Reginam* que debe ser concebida analógicamente con la realeza de Jesucristo⁶. Este ha de ser nuestro criterio».

2. María, Reina

179. No nos vamos a detener en exponer el *hecho* de la realeza de María, pues ha sido reconocido y proclamado de mil modos por toda la tradición cristiana desde la más remota antigüedad.

«Que María es Reina—dice con razón el P. Cuervo⁷—es un hecho proclamado por la *tradición* de toda la Iglesia, oriental y occidental, así como también por la *liturgia* y el testimonio de los autores de todos los tiempos. Accediendo a las peticiones de todos los pue-

⁴ Cf. Pío XI, enc. *Quas primas* (11-12-1925) n.8. Cf. *Doctrina pontificia* II (Documentos políticos): BAC (Madrid 1958) p.503.

⁵ P. CUERVO, *Maternidad divina y corredención mariana* (Pamplona 1967) p.338.

⁶ Cf. Pío XII, enc. *Ad caeli Reginam* (11-10-1954). Cf. *Doc. mar.* n.900.

⁷ O.c., p.338.

blos, Pío XII quiso clausurar el Año Mariano (1954) instituyendo la fiesta litúrgica de María Reina de toda la Iglesia (que se celebra el 31 de mayo). Con ello, dice el Papa, «no queremos proponer a la fe del pueblo cristiano ninguna nueva verdad, ya que el título mismo y los argumentos en que se apoya la dignidad regia de María han sido en realidad magníficamente expuestos en todas las épocas y se encuentran en los documentos antiguos de la Iglesia y en los libros de la sagrada liturgia»⁸. El Papa recoge en la encíclica antes indicada todos esos documentos, los cuales constituyen una solemne y auténtica comprobación de la realeza de María.

El concilio Vaticano II enseña también y propone la realeza de María en los siguientes términos: «La Virgen Inmaculada, preservada inmune de toda mancha de culpa original, terminado el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial y fue *enaltecida por el Señor como Reina del Universo*, para que se asemejara más plenamente a su Hijo, Señor de los que dominan (cf. Ap 19,16) y vencedor del pecado y de la muerte».

Más que insistir en el hecho de la realeza de María—que es del todo clara y evidente—vamos a precisar su verdadera *naturaleza*, en lo cual no hay unanimidad entre los mariólogos. Las discrepancias obedecen principalmente—nos parece—al hecho de que algunos buscan la explicación de la realeza de María por analogía con las realezas de este mundo, cuando en realidad hay que buscarla—como hace Pío XII en su encíclica—por analogía con la realeza de Jesucristo.

3. Naturaleza de la realeza de María

Puesto que la realeza de María ha de explicarse por analogía con la de Jesucristo Rey, vamos a ofrecer en primer lugar una breve síntesis de la doctrina teológica sobre la realeza de Cristo, siguiendo las directrices de la magnífica encíclica de Pío XI *Quas primas*, a ella dedicada⁹.

a) La realeza de Cristo

La doctrina teológica sobre la realeza de Jesucristo puede sintetizarse en las siguientes conclusiones¹⁰:

⁸ Cf. *Doc. mar.* n.899.

⁹ Puede verse íntegra en la edición de la BAC citada en la nota 4 p.493-517.

¹⁰ Puede consultarse nuestra obra *Jesucristo y la vida cristiana*: BAC (Madrid 1961) n.349ss, donde hemos expuesto ampliamente esta doctrina.

1.^a Cristo-hombre es Rey del Universo no sólo en sentido metafórico, sino también en sentido estricto, literal y propio.

180. Escuchemos a Pío XI ¹¹:

«Ha sido costumbre muy generalizada ya desde antiguo llamar Rey a Jesucristo en *sentido metafórico*, por el supremo grado de excelencia que posee, y que le levanta sobre toda la creación. En este sentido se dice que Cristo reina en *las inteligencias de los hombres...*, en *las voluntades...* y en *los corazones...*, porque ningún hombre ha sido ni será nunca tan amado por toda la humanidad como Cristo Jesús. Sin embargo, para delimitar con más exactitud el tema, es evidente que también en *sentido propio* hay que atribuirle a Jesucristo-hombre el título y la potestad de Rey; pues sólo como hombre se puede afirmar de Cristo que recibió del *Padre la potestad, el honor y el reino* (cf. Dan 7,13-14), ya que como Verbo de Dios, identificado sustancialmente con el Padre, posee necesariamente en común con el Padre todas las cosas, y, por tanto, también el mismo poder supremo y absoluto sobre toda la creación».

Que Cristo es Rey en *sentido propio* consta en muchos lugares de la Sagrada Escritura. Véanse, por ejemplo, Lc 1,32-33; Jn 18,37; Ap 19,16, etc.

2.^a El fundamento de la realeza de Cristo-hombre es la unión hipostática de su naturaleza humana con la persona del Verbo divino.

181. Es evidente que Cristo, en cuanto Verbo de Dios, es el Creador y Conservador de todo cuanto existe y tiene, por lo mismo, pleno y absoluto dominio sobre toda la creación universal. Y en cuanto hombre participa plenamente de esta potestad *natural* de Hijo de Dios en virtud de la unión hipostática de su naturaleza humana con la persona misma del Verbo.

3.^a Cristo-hombre es Rey del Universo también por derecho de conquista, como Redentor del mundo.

182. Aunque Cristo-hombre no poseyera la potestad regia universal por su unión personal con el Verbo, tendría derecho a ella *por derecho de conquista*, esto es, por haber redimido al mundo con su pasión y muerte en la cruz (cf. 1 Pe 1,18-19).

¹¹ Enc. *Quas primas* (ed. BAC) n.4 p.496-97.

4.^a **La potestad real de Cristo abarca el triple poder legislativo, judicial y ejecutivo.**

183. Cristo ejerció de hecho y seguirá ejerciendo esa triple potestad de muchas maneras:

a) **LEGISLATIVA.** «Habéis oído que se dijo..., pero yo os digo...» (Mt 5,21-22). «Un nuevo mandamiento os doy» (Jn 13,34), etc.

b) **JUDICIAL.** «El Padre no juzga a nadie, sino que ha entregado al Hijo todo el poder de juzgar» (Jn 5,22). Hay otros muchos textos: Act 10,42; 17,31; 1 Pe 4,5, etc.

c) **EJECUTIVA.** El rige de hecho los destinos de la historia del mundo, sirviéndose a veces de sus mismos enemigos (guerras, persecuciones, martirios, etc.) para sacar adelante los planes de su reinado de amor sobre el mundo entero.

5.^a **El reino de Cristo no es un reino temporal y terreno, sino más bien un reino eterno y universal: reino de verdad y de vida, de santidad y de gracia, de justicia, de amor y de paz.**

184. a) **NO ES TEMPORAL:** «Mi reino no es de este mundo...» (Jn 18,36). Lo cual no quiere decir que no tenga absoluto y pleno dominio real sobre todos los reinos de la tierra y sobre todas las cosas creadas, sino únicamente que su reino es de naturaleza espiritual y extratemporal.

b) **SINO ETERNO Y UNIVERSAL:** «Y su reino no tendrá fin» (Lc 1,33). «Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra» (Mt 28,18).

c) **DE VERDAD Y DE VIDA.** Cristo es personalmente el Camino, la Verdad y la Vida (Jn 14,6). Vino al mundo «para dar testimonio de la verdad» (Jn 18,37) y para que «todos tengan vida, y la tengan en abundancia» (Jn 10,10).

d) **DE SANTIDAD Y DE GRACIA:** «El hijo engendrado será santo y será llamado Hijo de Dios» (Lc 1,35). «Lleno de gracia y de verdad» (Jn 1,14).

e) **DE JUSTICIA,** porque vino a establecerla en el mundo y juzgará a todos los hombres «según sus obras» (Rom 2,5-6), con toda equidad y justicia.

f) **DE AMOR,** porque es el reino de la caridad, y la caridad es la virtud eterna que no pasará jamás (1 Cor 13,8).

g) **DE PAZ,** porque la paz es «obra de la justicia» (Is 32,17), y Jesucristo es el «Príncipe de la paz» anunciado por el profeta Isaías (Is 9,6).

b) La realeza de María

185. Como enseña Pío XII en su encíclica sobre la realeza de María, ésta ha de concebirse en paragón *analógico* con la de Cristo, y la analogía, como es sabido, establece una proporción de *semejanza-desemejante*. Veamos, pues, cuáles son las características de la realeza de Cristo que pueden aplicarse proporcionalmente a la de María y cuáles son propias y exclusivas de El. Procederemos también por vía de conclusiones, para que aparezca con mayor claridad el paralelismo analógico entre Jesús y María.

1.^a La Virgen María es Reina del Universo no sólo en sentido metafórico, sino también en sentido estricto, literal y propio.

186. Escuchemos a Roschini exponiendo esta primera conclusión ¹²:

«1) LA VIRGEN SANTÍSIMA SE LLAMA REINA EN SENTIDO METAFÓRICO. Rey o Reina en sentido metafórico, y, por tanto, impropio, se llaman aquel o aquella que exceden de un modo singular a sus semejantes en cualquier prerrogativa común. Por ejemplo, el león, por su singular fortaleza, es llamado rey de la selva; la rosa, por su singular belleza, es llamada reina de las flores. Es evidente en estos casos el sentido metafórico de los términos *rey* y *reina*. Otro tanto puede decirse de Cristo o de María. La Virgen Santísima puede ser llamada metafóricamente *Reina de la belleza* por la singular hermosura de sus rasgos; *Reina de la santidad*, por la singular plenitud de su gracia, principio de virtudes y de méritos incalculables. Y de hecho la Iglesia, en las Letanías lauretanas, la invoca de continuo. *Reina de todos los santos* en general, porque a todos supera en la santidad de la vida, aun tomados colectivamente; *Reina de los ángeles*, porque a todos supera en la agudeza del entendimiento; *Reina de los patriarcas*, porque a todos supera en el heroísmo y en la piedad; *Reina de los profetas*, porque a todos supera en el don de profecía; *Reina de los apóstoles*, porque los supera a todos en el celo; *Reina de los mártires*, porque supera a todos en la fortaleza; *Reina de los confesores*, porque a todos supera en la confesión de la fe; *Reina de las vírgenes*, porque a todas supera en la inmaculada pureza. Jesús y María, por su singular excelencia, son el Rey y la Reina de toda la creación.

2) LA VIRGEN SANTÍSIMA, REINA EN SENTIDO PROPIO. Pero, además de en sentido metafórico o impropio, los títulos de Rey y de Reina convienen a Cristo y a María también en *sentido propio*, a

¹² ROSCHINI, o.c., vol. I p.665-66.

causa de su primado, no sólo de excelencia, sino también de *poder* sobre todas las cosas. Es verdad que a sólo Dios, como autòr de todas las cosas, conviene *esencialmente* la realeza universal sobre todas las criaturas que El gobierna y conduce a su fin. Pero también es cierto que Jesús (en cuanto hombre) y María *participan* esta realeza universal que conviene esencialmente a sólo Dios. ¿Por qué títulos?»

Esto es lo que vamos a ver en las siguientes conclusiones.

2.^a El fundamento principal de la realeza de María es su divina maternidad, que la eleva al orden hipostático y la une indisolublemente con su divino Hijo, Rey universal.

187. Nótese el perfecto paralelismo entre Cristo y María en cuanto a la razón fundamental de su realeza universal. En El es la unión hipostática de su humanidad con la persona divina del Verbo. En Ella, su maternidad divina, que la eleva al mismo orden hipostático *relativo* y la une indisolublemente para siempre a su Hijo. Escuchemos a Pío XII proclamando clara y abiertamente esta doctrina ¹³:

«Como hemos mencionado antes, venerables hermanos, el *fundamento principal*, documentado por la tradición y la sagrada liturgia, en que se apoya la realeza de María es *indudablemente su divina maternidad*. Ya que se lee en la Sagrada Escritura del Hijo que la Virgen concebirá: «Hijo del Altísimo será llamado y a El le dará el Señor Dios el trono de David, su padre, y en la casa de Jacob reinará eternamente, y su reino no tendrá fin» (Lc 1,32-33), y a María se la llama «Madre del Señor (ibid. 1,43); de donde fácilmente se deduce que Ella es también Reina, pues engendró un Hijo que, en el mismo momento de su concepción, en virtud de la unión hipostática de la humana naturaleza con el Verbo, *era Rey aun como hombre* y Señor de todas las cosas. Así que con razón pudo San Juan Damasceno escribir: «Verdaderamente fue Señora de todas las criaturas cuando fue Madre del Creador» ¹⁴; y de igual modo puede afirmarse que el primero que anunció a María con palabras celestiales la regia prerrogativa fue el mismo arcángel San Gabriel».

3.^a María es Reina del Universo también por derecho de conquista, como Corredentora de la humanidad.

188. Hasta aquí continúa el perfecto paralelismo analógico entre Jesús y María. Oigamos de nuevo a Pío XII explicando este segundo título de la realeza de María ¹⁵:

¹³ Pío XII, enc. *Ad caeli Reginam* (11-10-1954). Cf. *Doc. mar.* n.902.

¹⁴ SAN JUAN DAMASCENO, *De fide orthodoxa* l.4 c.14: MG 94,1158sB.

¹⁵ Cf. *Doc. mar.* n.902.

«Con todo, debe ser llamada Reina la Beatísima Virgen María, no sólo por razón de su maternidad divina, sino también porque, por voluntad divina, tuvo parte excelentísima en la obra de nuestra eterna salvación. Dice Pío XI, predecesor nuestro de feliz memoria: «¿Qué cosa más hermosa y dulce puede acaecer que Jesucristo reine sobre nosotros no sólo por derecho de su filiación divina, sino también por el de Redentor?» Mediten los hombres, todos olvidadizos, cuánto costamos a nuestro Salvador: «No habéis sido redimidos con oro o plata, cosas corruptibles, sino con la sangre preciosa del Cordero inmaculado e incontaminado, Cristo» (1 Pe 1, 18-19). «Ya no somos nuestros, porque Cristo *nos compró a gran precio*» (1 Cor 6, 20).

Ahora bien, en la realización de la obra redentora, la Beatísima Virgen María se asoció íntimamente a Cristo ciertamente, y con razón canta la liturgia sagrada: «Estaba en pie dolorosa, junto a la cruz de nuestro Señor Jesucristo, Santa María, Reina del cielo y Señora del mundo». Así pudo escribir en la Edad Media un piadosísimo discípulo de San Anselmo: «Así como Dios, creando con su poder todas las cosas, es Padre y Señor de todo, así María, reparando con sus méritos todas las cosas, es Madre y Señora de todo; Dios es Señor de todas las cosas, porque las ha creado en su propia naturaleza con su imperio, y María es Señora de todas las cosas, porque las ha elevado a su dignidad original con la gracia que ella mereció»¹⁶. En fin, «como Cristo por título particular de la redención es Señor nuestro y Rey, así la Bienaventurada Virgen (es Señora nuestra) por el singular concurso prestado a nuestra redención, suministrando su sustancia y ofreciéndola voluntariamente por nosotros, deseando, pidiendo y procurando de una manera especial nuestra salvación»¹⁷.

De estas premisas se puede argüir así: si María fue asociada por voluntad de Dios a Cristo Jesús, principio de la salud, en la obra de la salvación espiritual, y lo fue en modo semejante a aquel con que Eva fue asociada a Adán, principio de su muerte, así se puede afirmar que nuestra redención se efectuó según una cierta «recapitulación»¹⁸, por la cual el género humano, sujeto a la muerte por causa de una virgen, se salva también por medio de una virgen; si, además, se puede decir que esta gloriosísima Señora fue escogida para Madre de Cristo principalmente «para ser asociada a la redención del género humano»¹⁹, y si realmente «fue Ella la que, libre de toda culpa personal y original, unida estrechamente a su Hijo, le ofreció en el Gólgota al Eterno Padre, sacrificando de consuno el amor y los derechos maternales, cual nueva Eva, por toda la descendencia de Adán, manchada por su lamentable caída»²⁰, se podrá legítimamente concluir que como Cristo, nuevo Adán, es Rey nuestro no sólo por ser Hijo de Dios, sino también por ser Redentor nuestro, así, con una cierta analogía, se puede igualmente afirmar que la Bienaventurada

¹⁶ EADMERO, *De excellentia Virginis Mariae* c. 11: ML 159, 508AB.

¹⁷ F. SUÁREZ, *De mysteriis vitae Christi* disp. 22 sect. 2 (ed. VIVES, 19, 327).

¹⁸ Cf. SAN IRENEO, *Adv. haer.* 5, 19, 1: MG 7, 1175B.

¹⁹ Cf. Pío XI, *epíst. Auspicatus profecto* (28-1-1933). Cf. *Doc. mar.* n. 638.

²⁰ Cf. Pío XII, *enc. Mystici corporis* (29-6-1943). Cf. *Doc. mar.* n. 713.

Virgen es Reina no sólo por ser la Madre de Dios, sino también porque, como nueva Eva, fue asociada al nuevo Adán.

Ciertamente, en sentido *pleno, propio y absoluto*, solamente Jesucristo, Dios y hombre, es Rey; con todo, también María, sea como Madre de Cristo Dios, sea como asociada a la obra del divino Redentor y en la lucha con los enemigos y en el triunfo obtenido sobre todos, *participa Ella también de la dignidad real, aunque en modo limitado y analógico*. Precisamente de esta unión con Cristo Rey deriva en Ella tan esplendorosa sublimidad, que supera la excelencia de todas las cosas creadas; de esta misma unión con Cristo nace el poder regio, por el que *Ella puede dispensar los tesoros del reino del divino Redentor*; en fin, en la misma unión con Cristo tiene origen *la eficacia inagotable de su materna intercesión con su Hijo y con el Padre*».

Como se ve, es imposible hablar más claro y de manera más rotunda. Pío XII afirma que María es real y verdaderamente Reina—aunque en sentido limitado y *analógico* con relación a Cristo—no sólo porque es la Madre de Dios, sino también a título de conquista, por su asociación a Cristo en la redención del género humano, o sea, por ser la Corredentora de la humanidad.

4.^a La potestad regia de María, aunque muy propia y verdadera, no es total y absoluta como la de su Hijo, sino limitada y relativa, o sea recibida y participada de la de Jesucristo.

189. Nos lo acaba de decir Pío XII en su magnífica encíclica. Escuchemos al P. Cuervo explicando el significado y alcance de esta potestad regia de María ²¹:

«Como el orden hipostático es esencialmente un *orden regio*, puesto que entitativamente es superior al natural y también al sobrenatural, de aquí que María, en cuanto Madre de Jesucristo, participa de la potestad regia del Hijo y esté colocada sobre todos los ángeles del cielo y las cosas de la tierra, como verdadera Reina, en sentido propio, del universo creado. Sin embargo, la potestad regia de María no es tan perfecta como la de su Hijo, sino recibida y participada de la de Jesucristo. Por eso, aunque María es propiamente Reina en sentido estricto, su realeza es inferior y subordinada a la de su Hijo. La de Jesucristo es *absoluta*, y la de María solamente *relativa*. De donde se sigue que Jesucristo es también Rey de María, pero no viceversa, y que Jesús y María no son dos reyes absolutos e independientes, sino dos reyes de realeza distinta; dos potestades ambas propiamente regias dentro de un mismo orden, de las cuales una—la de María—es totalmente dependiente y subordinada a la de Jesucristo».

²¹ Cf. P. CUERVO, o.c., p.343.

5.^a En sentido analógico y en plena dependencia y subordinación a la realeza de Jesucristo, corresponde también a María la triple potestad legislativa, judicial y ejecutiva en el reino de Cristo.

190. Muchos mariólogos se niegan a aceptar esta conclusión—que, sin embargo, se sigue lógicamente de las anteriores admitidas por ellos—por parecerles excesiva. La causa principal de su confusión consiste—nos parece—en querer establecer un paralelismo entre María y las reinas de la tierra (reina madre o reina consorte), siendo así que la realeza de María pertenece a un orden inmensamente superior y trascendente—o sea, al orden hipostático relativo—, que nada tiene que ver con las realezas de la tierra. Si se quiere acertar en ésta como en todas las demás cuestiones mariológicas, hay que establecer una analogía *entre Cristo y María*, como hace Pío XII precisamente en esta cuestión de la realeza de María en su maravillosa encíclica *Ad caeli Reginam*.

Vamos, pues, a exponer los fundamentos teológicos de esta nueva conclusión mariana, que cada día va ganando más terreno y acabará—no dudamos—imponiéndose del todo entre los mariólogos que no se asusten de las consecuencias legítimas a que llevan los principios verdaderos ²². Vayamos por partes.

191. 1.^o **MARÍA REINA PARTICIPA DE LA POTESTAD LEGISLATIVA EN EL REINO DE CRISTO.** Escuchemos a algunos eminentes mariólogos explicando este punto concreto. Dice el P. Schmidt ²³:

«A la pregunta de si María, en cuanto Reina, participa en la *legislación* del reino de Cristo, respondemos analizando la naturaleza incomparable de este reino. Es un reino *primariamente espiritual*; el fin último del mismo es la salvación eterna, y todo cuanto conduzca a tal fin debe considerarse como medio conducente. De aquí que *la ley en este reino espiritual es, ante todo, la gracia*, y que los preceptos lo son sólo *secundariamente*. La gracia es la que mueve a los súbditos de este reino a conformarse con la voluntad del Legislador. Santo Tomás lo expresó de esta manera: «Pues bien, lo preponderante en la ley del Nuevo Testamento y en lo que toda su eficacia se basa es

²² Entre los principales defensores de nuestra conclusión se encuentran el P. CUERVO (que la expone en su obra *Maternidad divina y corredención mariana* p.347-54), el P. SCHMIDT (en la *Mariología* de CAROL: BAC p.915-17) y el P. ALDAMA (en *Temas de teología mariana* [Madrid 1966] p.58-67). En general, defienden esta opinión todos los que admiten la *analogía* entre Cristo y María, asociada íntimamente a El, por libre y expresa voluntad divina, a la gran obra de la salvación del género humano.

²³ En la *Mariología* de CAROL: BAC p.915.

la gracia del Espíritu Santo que se da a los que creen en Cristo» 24.

De donde se deduce que el gobierno del reino de Cristo se lleva a cabo, ante todo, por la institución de la gracia 25.

A la vista de la manera incomparable con que se ejerce la *potestad legislativa de Cristo*, se entenderá fácilmente que María, en efecto, *participa de ella*. Puesto que la ley del reinado de Cristo es la gracia, puede con verdad afirmarse que María, *en cuanto Reina, participa directamente del poder legislativo del Rey en tanto en cuanto participa ella en la adquisición y distribución de la gracia*. Esto lo tenemos auténticamente confirmado por los papas Pío X y Pío XII... (cita los textos). De aquí que, siendo la ley del reino de Cristo, en primer lugar, la gracia, y, siendo María participante en el procurar esta gracia a los individuos, se sigue lógicamente que *María participa de la potestad legislativa de Cristo*.

En el reino de Cristo, *los preceptos son secundarios y auxiliares de la gracia*. Existen en orden a la gracia, ya para prepararle el camino, ya para asegurar su permanencia. Podemos de aquí deducir que *María participa también en estas funciones secundarias de la autoridad legislativa de Cristo*, ya sea como Maestra (*Magistra*) o sencillamente como Mediadora 26. Refiriéndonos a la función secundaria de la autoridad legislativa de Cristo, añadamos lo siguiente: «María contribuyó a ilustrar a los Apóstoles y continúa ilustrándonos a nosotros (en lo que se refiere a la doctrina de la nueva ley) cuando, por ejemplo, se manifiesta externamente en santuarios tales como Lourdes, la Salette y Fátima» 27.

De manera parecida al P. Schmidt, pero en forma mucho más completa, expone este argumento el P. Cuervo. Escuchemos algunos de sus principales párrafos 28:

«En esta nueva alianza, que constituye la ley fundamental del Nuevo Testamento, la Virgen Santísima tiene parte muy importante, siempre en unión íntima y universal dependencia de Jesucristo. Porque la gracia, fruto de la redención de Jesucristo y de la corredención de María en consorcio íntimo y profundo, es *ley principal* del Nuevo Testamento y de todo lo demás que en él se contiene como «disposición o complemento» del mismo 29. Por lo cual es manifiesto que *la Virgen María tiene un poder legislativo tan propio y verdadero como en su corredención* y el influjo que le pertenece en la gracia que a nosotros se dispensa. Este poder es tanto más real y

24 Cf. I-II 106,1. Santo Tomás continúa inmediatamente después: «Por lo mismo, la ley nueva es principalmente la misma gracia del Espíritu Santo que se da a los fieles cristianos». (Nota del autor.)

25 Cf. THOMAS U. MULLANEY, O.P., *Queen of Mercy: The American Ecclesiastical Review* 126 (junio 1952) 113.

26 Cf. L. DE GRUYTER, *De Beata Maria Regina* (Buscoducii 1934) p.160; MULLANEY, a.c., p.117-22.

27 Cf. P. GARRIGOU-LAGRANGE, *La Madre del Salvador* (Buenos Aires 1947) p.241.

28 P. CUERVO, o.c., p.349-50.

29 Cf. I-II 106,1.

verdadero cuanto más profunda y eficaz se conciba su cooperación con Jesucristo en la adquisición de la gracia redentiva...

De una manera análoga se ejerce también este gobierno de María en la Iglesia, Cuerpo místico de Jesucristo, y en sus dirigentes. Inspira a éstos las leyes que deben dictar, para que su gobierno de la Iglesia sea fecundo y provechoso a las almas y a los fines propios de la misma Iglesia; les fortalece en las luchas contra sus enemigos, les sugiere soluciones apropiadas en los casos difíciles, y les preserva de los peligros y asechanzas de sus perseguidores. Es muy significativo, a la par que hermoso, el hecho de que una buena serie de Papas, según confesión de ellos mismos, lo primero que hicieron, al subir a la silla de San Pedro, fue ponerse en manos de la Virgen María, para que ella con su influjo poderoso los asistiera en el gobierno de la barquilla de Pedro por caminos de paz y de prosperidad».

En el mismo sentido habla Alastruey, afirmando que «la Santísima Virgen participa del poder legislativo del reino de Cristo», tanto en la gobernación *externa* (v.gr., instruyendo a los Apóstoles en los comienzos de la Iglesia sobre los misterios revelados, mostrándonos a todos el camino de salvación por el ejemplo de sus virtudes, etc.) como en la *interna*, a base del influjo interior sobre la gracia, que es, como dice Santo Tomás, la *ley fundamental* del cristianismo³⁰.

192. 2.^o MARÍA REINA PARTICIPA TAMBIÉN DE LA POTESTAD JUDICIAL EN EL REINO DE CRISTO. La mayor parte de los mariólogos niegan o ponen en duda el poder judicial de María alegando que Cristo se ha reservado exclusivamente para sí el ejercicio de la justicia (cf. Jn 5,22 y 27; Act 10,42), dejando a María únicamente el ejercicio exclusivo de la misericordia: *Mater misericordiae*.

A esto hay que replicar varias cosas:

1.^a Sería erróneo y blasfemo decir que Jesucristo se ha reservado *exclusivamente* el ejercicio de la justicia, dejando a María *exclusivamente* el ejercicio de la misericordia. Por muy misericordiosa que sea María—y lo es en grado eminentísimo—no lo es tanto como su Hijo, ya que éste es *infinitamente* misericordioso y nunca renuncia a esa misericordia, que se hace sentir—según Santo Tomás—incluso sobre los mismos demonios y condenados del infierno, castigándoles menos de lo que merecen: *citra condignum*³¹.

2.^a No se confunda la virtud de la justicia en general—que consiste en «dar a cada uno lo que le corresponde» y que, como vir-

³⁰ Cf. ALASTRUHEY, o.c. (2.^a ed.) p.824-26. Nuestra cita entre comillas está en la p.826.

³¹ Santo Tomás repite varias veces esta doctrina del *citra condignum*. Cf. p.ej., I 21,4 ad 1; *Sup.pl.* 94,2 ad 2; 99,2 ad 1.

tud que es, no podía faltar en María—con una de las especies de la misma que consiste en el castigo de los culpables (justicia *vindictiva*). Dios es tan justo cuando premia a los buenos como cuando castiga a los malos. ¿Por qué María Reina no ha de cooperar con Cristo al ejercicio de la justicia *premiativa* sobre los buenos, aunque El la dispense del ejercicio de la justicia *vindictiva* al castigar a los malos?

3.^a Un excelente mariólogo contemporáneo prueba largamente—a nuestro juicio—que «María posee en grado eminente todas las condiciones que el poder judicial exige para su ejercicio y goza, por consiguiente, de verdadero poder para juzgar a los hombres»³². Es lástima que no podamos recoger aquí su vigorosa argumentación.

193. 3.^o **MARÍA REINA PARTICIPA TAMBIÉN, ANALÓGICAMENTE, DE LA POTESTAD EJECUTIVA EN EL REINO DE CRISTO.**

Si confundimos la potestad ejecutiva con la *coercitiva*—como hacen algunos mariólogos—, no tendríamos inconveniente en admitir para María la excepción indicada con respecto a la justicia *vindictiva*. Pero la potestad ejecutiva de ningún modo se identifica con la potestad *coercitiva* (que tiene por objeto el obligar *por la fuerza* al cumplimiento de las leyes), sino que se refiere o puede referirse al simple ejercicio de la potestad real incluso sobre los buenos súbditos cumplidores de la ley. En este sentido, no cabe la menor duda de que María participa *analógicamente* en el gobierno y reino ejecutivo de Jesucristo. He aquí como explica el ejercicio de esta potestad el padre Schmidt³³:

«Por su mismo poder de intercesión ante el Rey, su influencia ha de ser poderosa en todas las funciones del Rey; tal poder se llamaría indirecto o *análogo*. Puesto que María cooperó realmente a la obra de la redención de Cristo, y puesto que es actualmente *la dispensadora de la gracia*, su influencia regia tiene necesariamente (aunque de modo indirecto) que producir sus efectos en el modo de aplicarse y fructificar la ley (de la gracia) de este reino. De aquí que la plena potestad de María como Reina se base en su *cooperación* en la adquisición de la gracia y en su papel de *dispensadora* de todas las gracias. Y precisamente en concepto de tal se deja sentir su influencia *en todas las actividades del gobierno de este reino*».

³² Cf. P. CUERVO, o.c., p.350-54. Nuestra cita literal está en la p.352.

³³ Cf. P. SCHMIDT, en la *Mariología* de CAROL, p.917.

6.^a A semejanza y en perfecta dependencia de Jesucristo, el reino de María no es un reino temporal y terreno, sino más bien un reino eterno y universal: reino de verdad y de vida, de santidad, de gracia, de justicia, de amor y de paz.

194. Esta conclusión apenas necesita demostración, dada la perfecta analogía que hemos venido observando entre el reino de Jesucristo y el de María. Nos limitamos a una brevísima exposición de cada una de sus características.

1. *No es un reino temporal y terreno*, como el de los reyes de la tierra. No porque Jesús y María no tengan pleno dominio incluso sobre las cosas temporales y terrenas (en cuanto se ordenan en el hombre a la consecución de su eterna bienaventuranza, fin de la sociedad sobrenatural de los redimidos, sobre la que Jesús y María ejercen directamente su realeza), sino porque el fin del reino de Jesús y de María—como acabamos de indicar—es la bienaventuranza eterna de todos los redimidos, consistente en la posesión de Dios en la visión y goce beatíficos.

2. *Sino más bien eterno*, como el de Jesucristo, que «no tendrá fin» (Lc 1,33).

3. *Y universal*. La universalidad del reino de Jesús y de María es total y absoluta. Se extiende al cielo, a la tierra y a los mismos abismos (cf. Flp 2,10-11).

a) *En el cielo* reinan sobre los mismos *ángeles*—en virtud de la unión hipostática (Jesús) o de la elevación a ese orden (María)—y sobre todos los *santos y bienaventurados*, que adquirieron la bienaventuranza por la redención de Cristo y la corredención de María.

b) Reinan también sobre las *almas del purgatorio*, que están confirmadas en gracia y gozarán muy pronto de la eterna bienaventuranza. La Santísima Virgen ejerce su reino sobre ellas visitándolas maternalmente, consolándolas y apresurando la hora de su liberación.

c) *En la tierra* reinan Jesús y María por derecho natural (Hijo de Dios-Madre de Dios) y de conquista (Redentor-Corredentora). La Iglesia pone en boca de María estas palabras de la Escritura que corresponden primariamente a Jesucristo: «Por mí reinan los reyes, y los príncipes decretan lo justo; por mí mandan los jefes, y los nobles juzgan la tierra» (Prov 8,15-16).

d) *En los abismos* se deja sentir también el reinado de Cristo y de María, en cuanto que los demonios y condenados, reconociendo su poder, tiemblan ante ellos, ya que pueden desbaratar sus ataques, vencer sus tentaciones y triunfar de sus insidias sobre los

hombres. Y cuando el mundo termine, perdurará eternamente el rigor de la justicia divina sobre aquellos que rechazaron definitiva y obstinadamente el reinado de amor de Jesús y de María.

4. *Reino de verdad y de vida*, a semejanza del de Jesucristo, del que participa análogamente.

5. *Reino de santidad y de gracia*. María es la santa de las santas, la llena de gracia, la que nos alcanza de Dios todas las gracias que recibimos los hombres.

6. *Reino de justicia*, al menos en cuanto a premiar las buenas obras de los escogidos.

7. *Reino de amor*, ya que ejerce continuamente su inmenso amor sobre todos sus súbditos, que son también sus hijos.

8. *Reino de paz: Regina pacis*, la aclama la misma Iglesia en las letanías de María.

7.^a María empezó a ser Reina en el momento mismo en que concibió por obra del Espíritu Santo a Jesucristo Rey; reafirmó su realeza por derecho de conquista con su compasión al pie de la cruz de Jesús; la ejerció sobre la Iglesia primitiva sobre los apóstoles y primeros discípulos del Señor, y sigue y seguirá ejerciéndola eternamente en el cielo sobre todos los seres creados.

195. Esta conclusión es un simple corolario de todo lo que hemos dicho anteriormente y no necesita demostración alguna.

CAPÍTULO II

LA VIRGEN MARIA EN EL CIELO

I. Introducción

196. No pretendemos describir en este capítulo la gloria incomprendible de que goza María en el cielo. Algo diremos al hablar de la *gracia final* de María (cf. n.243-45). Más bien queremos exponer el papel de María en el cielo intercediendo continuamente ante Dios por nosotros, sus hijos, desterrados en este valle de lágrimas. Por todos absolutamente: los buenos y los malos, los cristianos y los paganos, los que la conocen y los que la ignoran, los que la aman y los que blasfeman de ella. No olvidemos que María no es solamente nuestra dulcísima Madre, sino también la Abogada y Refugio de pecadores,

de la que «nunca se oyó decir que desamparase a quien la invocó» y dejase de atender incluso al que no se acordó de acudir a su bondad y misericordia inagotables.

«La primera reacción de la Virgen a su entrada en el cielo—escribe un piadoso autor¹—fue la de una explosión de acción de gracias. En la plenitud desbordante de su dicha, dedicó un *Magnificat* final a la bondad divina. La visión beatífica le permitía ahora el hacimiento de gracias con mayor lucidez, distinguiendo en detalle y globalmente los beneficios de Dios recibidos. En El descubría, efectivamente, los secretos designios de su existencia y la inefable maestría con que tan sabiamente lo había ideado, dispuesto y realizado todo...

La gloria celestial, al expandir plenamente el amor de María a Dios, ha elevado a lo sumo el amor consagrado por ella a los hombres. A la vez que estrecha ahora con su mirada al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, abarca con universal afecto a todos los elegidos, cuya Madre se reconoce. Tiene, por tanto, el dominio de sus corazones, como ellos lo tienen del suyo en la mutua pertenencia que constituye la comunidad del cielo.

No está, sin embargo, completa aún esta comunidad. Muchos *están de camino*, y María anhela verles alcanzar la meta para compartir con ellos la felicidad a que están destinados. Por eso disfruta del privilegio de la Asunción, al objeto de facilitarles el camino. Si está en el cielo, es para ayudar a los moradores de la tierra a prepararles con Cristo un lugar allá arriba (cf. Jn 14,2). Y tanto mayor es su deseo de comunicar esta alegría cuanto que la estima en lo que vale. Por eso no descuida esfuerzo alguno para asegurar a cada destinado un venturoso arribo.

Su permanencia al lado de su Hijo no es tan sólo una deleitosa quietud, sino también un trabajo ardiente, sin el aspecto penoso, es verdad, de las ocupaciones de la tierra, mas no por eso menos activo. *María vive actualmente con nosotros nuestra vida real para encaminarla a Dios.* ¿Cómo ella, que se había entregado en cuerpo y alma a la realización de la obra redentora, iba a decaer de su abnegada consagración cuando tantos hombres permanecen inmersos en su mísera condición de pecadores y el reino de Dios se encuentra tan alejado aún de su estadio final? ¡Son tantas las contrariedades que ensombrecen la existencia y progreso de la Iglesia y tantos los obstáculos que esperan ser abordados! ¡Son tantas las almas desamparadas o amenazadas de ruina! Como Madre y como Reina de la humanidad, siente María una responsabilidad, a la vez que profunda simpatía hacia todos, y obra en conformidad.

Su estado glorioso le permite desempeñar con mayor perfección su misión maternal. Desde el cielo puede hacer por todos lo que sólo a favor de un reducido número hubiera podido realizar en este mundo; *puede preocuparse de cada uno en particular con una conti-*

¹ JUAN GALOT, S.I., *El corazón de María* (Bilbao 1962) p.284 y 287-89.

nua solicitud. En cierto modo puede afirmarse que la Asunción ha multiplicado su corazón, haciéndolo presente en todas partes. A través de la luz divina conoce todas las necesidades y asiste a todas las situaciones de los hombres; se informa de sus deseos y escucha sus plegarias por insignificantes que sean. No existe sufrimiento humano cuyo eco no repercuta en ella y quede socorrido y aliviado. Ininterrumpidamente presenta a Dios el cuadro de miserias del mundo para volcar sobre él su misericordia, ofreciéndole las súplicas y demandas de los hombres para transmitirles favorable acogida. La intimidad de que goza ante la Santísima Trinidad la pone al servicio de cuantos siguen luchando y sufriendo. Cuanto más cerca de Dios está su corazón glorioso, tanto más inmediato queda, por lo mismo, a los hombres.

En su corazón maternal, infinitamente dilatado y adaptado a las dimensiones del universo, todos los afanes de la humanidad despiertan el más vivo interés, y todas las dificultades personales encuentran una compasiva atención. María interviene con su benevolencia soberana en el régimen del universo con la función por Dios reservada a su maternidad. Busca cómo extender lo más posible la caridad para que formen sus hijos una comunidad profundamente unida. Impulsa, en consecuencia, a la Iglesia a progresar sin interrupción en la unidad y a realizar con diaria superación las exigencias del amor fraterno. Por encima de todo pone su solicitud en hacer triunfar la empresa del Salvador en las almas. *Todo su esfuerzo se resume en dilatar la soberanía de Cristo*. Si puede afirmarse que todos los dolores de la humanidad hacen eco en su corazón, por el que se propaga la dicha a los hombres, es necesario añadir que esta misión del corazón de María *comienza y concluye en Cristo*. La Virgen recoge los sufrimientos de todos y cada uno para ofrecérselos al Padre con la incorporación de los mismos al sacrificio del Calvario; presenta, en conclusión, al cielo cada vez el rostro torturado del Señor. Y cuando recibe de las manos divinas beneficios y consuelos para distribuirlos sobre la tierra, sólo desea presentar a los hombres, a través de estas gracias, el rostro amante y glorioso de Cristo. La infinidad de favores por ella dispensados no tienen otro objetivo que el de *dar a Cristo*, en el cual van incluidos todos los demás dones. Este don es su razón de ser: destinada María por el Creador a dar al mundo a su Salvador—el Hijo de Dios—, ha consagrado todo su amor y toda su gloria celestial a facilitarnos este don para unirnos con Cristo».

2. Conclusiones

Después de esta espléndida visión de conjunto, veamos ahora, más en particular, de qué manera ejerce María en el cielo su poderosa intercesión en favor de nosotros sus hijos. Procederemos en forma de conclusiones breves y sencillas ².

² Cf. ALABRUEY, *Tratado de la Virgen Santísima* 2.^a ed. (Madrid 1947) p.3.^a c.4 a.4 p.768ss, cuya doctrina resumimos aquí con algunos retoques.

1.^a La Santísima Virgen ejerce en el cielo el oficio de Abogada del género humano, orando e intercediendo por los hombres ante el trono de Dios.

197. La Santísima Virgen es dispensadora de todas las gracias; gracias que no puede conferir a los interesados más que intercediendo y expresando delante de Cristo su deseo de que así se haga, y con Cristo, delante del Padre. Y esta intercesión de María en nada rebaja la dignidad de Cristo, antes la aumenta, ya que—como dice el concilio Vaticano II—«se apoya en la mediación de éste, depende totalmente de ella y de la misma saca todo su poder»³.

2.^a La Santísima Virgen María ruega en el cielo por nosotros no sólo con una oración puramente interpretativa o interponiendo ante Dios sus propios méritos, sino también con una oración explícita y formal.

198. Como es sabido, hay dos clases de oración: una *formal* y *explícita*, con la que se pide a Dios algún beneficio, y otra puramente *interpretativa*, que no es otra cosa que el mérito subjetivo ya existente en la presencia de Dios, o también la manifestación o presentación de otros méritos que pertenecen al peticionario, por los cuales Dios se mueve a conferir dones, sin petición actual alguna.

Ahora bien: la mayor parte de los teólogos se inclina a creer que la oración *de Cristo* en el cielo—en donde la Sagrada Escritura nos dice que «está siempre intercediendo por nosotros» (cf. Heb 7,25)—es puramente *interpretativa*, o sea, exhibiendo ante el Padre su humanidad santísima con las cicatrices, méritos y satisfacciones, por las cuales Dios se mueve a dar sus dones a los hombres⁴. El P. De la Taille explica la razón de por qué no es necesaria en el cielo la oración *explícita* de Cristo en la siguiente forma⁵:

«La oración o no es tal o es de cosa gratuita. Y como hemos de reconocer que Cristo ahora interpela a Dios por justicia (pues ya no hay lugar a la economía de la humillación), ha de juzgarse también que interpela no como orante, sino como intimando su voluntad; no como suplicando a Dios, sino haciendo uso de la potencia de Dios como propia; no ya implorando misericordia, sino ejercitándola; no como impetrador de la gracia, sino como Señor de la gloria y dador del perdón».

³ Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática sobre la Iglesia n.60.

⁴ Cf. SANTO TOMÁS, In 3 Sent. d.57,6.

⁵ P. M. DE LA TAILLE, *Myster. fidei* eluc.14. Cit. por ALASTRUAY, o.c., p.775.

Otra cosa hay que decir tratándose de María. Es cosa indudable que pide por nosotros con esa oración *intèrpretativa*, o sea, presentando ante Cristo por nosotros sus inmensos méritos contraídos en este mundo, y, sobre todo, los sufrimientos inauditos que sufrió al pie de la cruz como Corredentora de la humanidad. Esto solo ya tiene una fuerza de intercesión inmensa.

Pero esto no es obstáculo para que María pueda interceder e interceda de hecho muchas veces ante Dios con una oración *formal o explícita*, pidiéndole concretamente alguna gracia que desee alcanzar para alguno de los que la invocan o para toda la Iglesia, etc. Esto no desdice de la dignidad de María—como no desdice de la dignidad de una madre el interceder por su hijo ante el rey—, y aunque María conoce muy bien, antes de pedir cualquier cosa a Dios, si entra en sus divinos designios el concederla o no, puede tratarse de una voluntad divina *condicionada a la petición de María*, en cuyo caso, como Madre amorosísima, pide expresamente a Dios la gracia que necesita su pobre hijo desvalido. Es muy dulce pensar que la Santísima Virgen nos ha alcanzado por este medio alguna gracia especialísima de Dios que ha determinado, quizá, el rumbo de toda nuestra vida (v.gr., la vocación religiosa o sacerdotal, el encuentro con la persona destinada por Dios para formar con nosotros un hogar cristiano, etc.).

3.^a La oración de la Santísima Virgen, Madre de Dios, es más eficaz y poderosa que las preces de todos los santos y bienaventurados juntos.

199. Así lo enseña la tradición cristiana y el magisterio de la Iglesia a través de los Romanos Pontífices.

La razón teológica no puede ser más clara y sencilla. Según Santo Tomás, «cuanto mayor y más perfecta es la caridad de los santos en la Patria, tanto más oran por nosotros los que estamos todavía en camino hacia ella y a quienes pueden ayudar con sus oraciones; y cuanto más unidos están a Dios, tanto más eficaces son sus preces»⁶.

Ahora bien: la Santísima Virgen supera en gracia y caridad a todos los santos y bienaventurados juntos—como ya vimos (cf. n.60) y veremos más ampliamente en otro lugar

⁶ Cf. II-II 83 11. Cf. *Suppl.* 72,3.

(cf. n.227ss)—y está unida a Dios mucho más que todos ellos, que, al fin, no son sino siervos e hijos adoptivos de Dios, mientras que María es Madre de Dios, consanguínea con Cristo y tan cercana a Dios que está como inscrita en la familia divina.

Lo cual no quiere decir que no deba invocarse también la intercesión de los santos en favor nuestro. Lo quiere Dios así⁷, y también la Virgen María, que gusta mucho de que sus hijos que gozan ya de la felicidad eterna intercedan ante Dios por sus hermanos que sufren todavía en este valle de lágrimas y de miserias. En todo caso es siempre María quien presenta a Dios por nosotros las oraciones de los santos, añadiendo las suyas propias y alcanzándonos de la divina clemencia—como mediadora y distribuidora de todas las gracias—las que hayamos implorado de los santos, si son convenientes para nuestra salvación y la mayor gloria de Dios.

4.^a El poder de la oración de María es tan grande que con razón se la llama «Omnipotencia suplicante».

200. Son innumerables los textos de los Santos Padres y de los Sumos Pontífices que emplean esa fórmula o la enseñan con palabras equivalentes.

La razón teológica es clarísima: María no es omnipotente por sí misma—la omnipotencia es un atributo *divino* que compete exclusivamente a Dios—, pero es la Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo. Lo cual quiere decir que Dios no puede negarle *nada* de cuanto le pida, o sea, que *tiene a su disposición, por la plegaria, la omnipotencia misma de Dios*. De donde se la puede y debe llamar «Omnipotencia suplicante».

Además, María no pedirá nunca a Dios nada que no entre en los divinos designios conceder a los hombres. Ella conoce muy bien, en la visión beatífica altísima de que goza, cuáles son las cosas que Dios quiere conceder y cuáles no. Lo cual no es obstáculo para que su oración sea valiosísima y aun necesaria en las cosas que quiere Dios conceder, puesto que, precisamente por libre disposición divina, ha determinado Dios no conceder a los hombres gracia alguna sino por medio de María, Dispensadora universal de todas las gracias. La oración de María puede ser, en la concesión de una determinada gracia a una determinada alma, la condición *sine qua non*, pues-

⁷ Cf. *Suppl.* 71,2 ad 1.

ta por el mismo Dios, para concederla. Y María, por su parte, nunca jamás deja de elevar a Dios esa oración, que sabe es indispensable para que la gracia se conceda.

5.^a La oración de la Santísima Virgen María fue y es siempre escuchada por Dios.

201. Durante su vida mortal sabemos que la Virgen pidió a su divino Hijo un milagro en las bodas de Caná, y el milagro se hizo efectivamente (cf. Jn 2,1-11). Ahora en el cielo su oración es *siempre* escuchada, pues—como acabamos de decir en la conclusión anterior—María no pide nunca lo que sabe que no entra en los designios de Dios, sino únicamente lo que sabe que Dios quiere conceder por su intercesión maternal. Lo mismo—salvando las distancias y la eficacia de su impetración—hay que decir de las oraciones de los santos en el cielo ⁸.

6.^a La Santísima Virgen María intercede ante Dios por las almas del purgatorio.

202. Lo afirma la Iglesia en aquella oración de la misa de difuntos donde ruega a Dios que a aquellos «que pasaron ya de este siglo les conceda, *por intercesión de la Bienaventurada Virgen María y de todos los santos*, llegar al consorcio de la eterna bienaventuranza» ⁹.

Hay otra razón tomada del dogma de la *comunidad de los santos*. Si cualquier miembro del Cuerpo místico de Cristo puede y debe interceder por sus hermanos que padezcan alguna necesidad, esta razón vale principalmente con relación a la Virgen María. Ella no sólo es el miembro principal del Cuerpo místico de Cristo, sino también Madre de la Cabeza y de todos los demás miembros, además de esclarecida compañera de Cristo en redimir a los hombres e incorporarlos a El, incorporación que al fin se completa y consume en el cielo. De aquí que la Santísima Virgen ande solícita siempre por reunir en la Patria a todas las almas del purgatorio que aún no han llegado al consorcio final con Cristo.

Es opinión común entre los teólogos que la intercesión de María por las almas del purgatorio puede ejercerse de estos cuatro modos:

⁸ Cf. II-II 83,11 ad 2; *Suppl.* 72,3.

⁹ Cf. *Misal romano*.

a) Pidiendo a Cristo que aplique a aquellas almas de su satisfacción infinita tanto cuanto sea necesario para liberarlas de las penas, o al menos para aliviarlas o abreviar el tiempo de su purificación.

b) Aplicando la misma Virgen María o presentando a Dios de los méritos y satisfacciones que hizo en su vida mortal lo que fuere suficiente para que queden libres del purgatorio o se disminuyan y abrevien sus penas.

c) Inspirando a los que viven todavía en este mundo que ofrezcan con mayor frecuencia y fervor oraciones y sufragios en favor de las almas del purgatorio o de alguna determinada.

d) Puede, finalmente, conseguir con su intercesión poderosísima que Dios aplique a estas almas o a algunas determinadas los sufragios de los fieles de este mundo que no aprovechan a los que están ya en el cielo o a los que se condenaron para siempre.

203. A la doctrina que acabamos de exponer añade Alastruey el siguiente hermoso corolario relativo al llamado «acto heroico de caridad en favor de las almas del purgatorio»¹⁰:

«Siendo tan grande el amor de la Santísima Virgen a las almas del purgatorio, es claro que ha de serle gratisimo el obsequio que sus devotos le hacen con frecuencia—y al que muchas veces se obligan con voto—en favor de las almas del purgatorio, de poner en sus virginales manos todas las obras satisfactorias, excepto la satisfacción sacramental; todas las indulgencias que puedan ganar y aun los sufragios todos que, después de muertos, viniesen de cualquier modo a sus almas para que ella los aplique a las almas del purgatorio que fueren de su mayor agrado. De este modo:

a) Están seguros de que hallan en ello la mayor glorificación de Dios, ya que la voluntad de María jamás se aparta de esta mayor gloria divina.

b) Además, estos obsequios tórnense más gratos en manos de la Virgen, de modo que lo que por nuestra tibieza no podemos conseguir nosotros suele por su intercesión alcanzarse.

c) Y no hay que temer que en nuestra expiación en el purgatorio haya de faltarnos lo que de este modo hubiésemos dado a María en favor de aquellas almas; ya porque aquel acto de caridad (que suele llamarse *heroico*) es sumamente meritorio, ya porque no hay razón para pensar que tan piadosa y amantísima Madre ha de desasistirnos entonces o que no ha de librarnos de las penas de cuyas satisfacciones nos privamos para honrarla y complacerla a ella.

d) Con razón, por tanto, los fieles que han hecho donación

¹⁰ Cf. ALASTRUEY, o.c., p.795-96.

tan preciada esperan de María que por este ofrecimiento se les acorte el estado de purgación y se les aumente en el cielo la eterna recompensa»¹¹.

7.^a La Santísima Virgen María intercede en el cielo por todos los hombres del mundo, buenos y malos, justos y pecadores, fieles o infieles, sin excepción alguna.

204. La razón es porque, siendo Madre (actual o en potencia, como ya vimos) y Corredentora absolutamente de todos, a nadie absolutamente excluye de su oración y desvelo maternal. A los justos les alcanza la perseverancia en el bien y el aumento de su fe, esperanza y caridad; a los pecadores, la gracia del arrepentimiento y del perdón (a no ser que ellos la rechacen obstinadamente); a los herejes, la vuelta a la integridad de la fe (si ellos colaboran a ello), y a los infieles o paganos, las gracias iluminativas *suficientes* para que se vuelvan al verdadero Dios y se salven. Nadie absolutamente—excepto los condenados del infierno, para los que ya no es posible redención alguna—deja de recibir la influencia bienhechora de la oración de María en una forma u otra.

CAPÍTULO 12

LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS, EN EL MISTERIO DE CRISTO Y DE LA IGLESIA

205. Como coronamiento y confirmación de toda la doctrina mariológica que acabamos de exponer en esta parte de nuestra obra, dedicada a los grandes dogmas y títulos marianos, vamos a recoger íntegramente el magnífico capítulo que el concilio Vaticano II dedicó a la Santísima Virgen en la constitución dogmática sobre la Iglesia (*Lumen gentium*). Con su lectura volverá a recordar el lector todo cuanto llevamos dicho; unas veces de manera formal y *explícita*—como hicimos

¹¹ Las dos últimas razones que expone el doctor Alastruey nos parecen verdaderas. Pero creemos también que quien hiciera el llamado *acto heroico* pensando que con ello no se le iban a aumentar, sino a disminuir, las penas que él mismo habrá de sufrir en el purgatorio, *disminuiría* ciertamente en gran proporción el mérito de su ofrecimiento. Para obtener de ese acto todo su enorme valor *meritorio* hay que hacerlo con todas las consecuencias que pueda llevar consigo, o sea, arriesgándonos a que tengamos que pagar en el purgatorio todas nuestras deudas sin recibir ayuda de nadie. Ante el valor *meritorio* de nuestros actos—que se traducirá en un aumento de *gloria eterna*—, no tiene importancia alguna el estar previamente más o menos tiempo en el purgatorio: *Quasi nihil est comparatur possessioni regni caelorum* («es como nada en comparación con la posesión del reino de los cielos»), dice con razón el Doctor Angélico, Santo Tomás de Aquino (cf. *Suppl.* 71,12 ad 3).

notar en sus respectivos lugares—, y otras de manera *implícita*, pero suficientemente clara y expresiva. Las palabras augustas del concilio vendrán a poner el «sello de autenticidad» a todo cuanto hemos venido exponiendo en torno a la gran Madre de Dios y de la Iglesia, y, por lo mismo, Madre dulcísima de todos los que de un modo o de otro pertenecen al Cuerpo místico de Cristo.

He aquí las palabras mismas del concilio ¹:

I. INTRODUCCIÓN

La Santísima Virgen María en el misterio de Cristo

206. 52. Queriendo Dios, infinitamente sabio y misericordioso, llevar a cabo la redención del mundo, *al llegar la plenitud de los tiempos, envió a su Hijo, nacido de mujer ... , para que recibiésemos la adopción de hijos* (Gál 4,4-5). «El cual, por nosotros y por nuestra salvación, descendió de los cielos y por obra del Espíritu Santo se encarnó de la Virgen María» ². Este misterio divino de la salvación nos es revelado y se continúa en la Iglesia, que fue fundada por el Señor como cuerpo suyo, y en la que los fieles, unidos a Cristo Cabeza y en comunión con todos sus santos, deben venerar también la memoria «en primer lugar de la gloriosa siempre Virgen María, Madre de nuestro Dios y Señor Jesucristo» ³.

La Santísima Virgen y la Iglesia

207. 53. Efectivamente, la Virgen María, que al anuncio del ángel recibió al Verbo de Dios en su alma y en su cuerpo y dio la Vida al mundo, es reconocida y venerada como verdadera Madre de Dios y del Redentor. Redimida de modo eminente, en previsión de los méritos de su Hijo, y unida a El con un vínculo estrecho e indisoluble, está enriquecida con la suma prerrogativa y dignidad de ser la Madre de Dios Hijo, y por eso hija predilecta del Padre y sagrario del Espíritu Santo; con el don de una gracia tan extraordinaria aventaja con

¹ Cf. CONCILIO VATICANO II, const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium* c.8. Utilizamos la traducción de la BAC y conservamos la numeración marginal (del 52 al 69) y las notas íntegras de la constitución conciliar.

² SÍMBOLO CONSTANTINOPOLITANO: MANSI 3,566. Cf. CONC. EFESINO: *ibid.*, 4,1130 (cf. *ibid.*, 2,665 y 4,1071); CONC. CALCEDONENSE: *ibid.*, 7,111-116; CONC. CONSTANTINOPOLITANO II: *ibid.*, 9,375-396; MISAL ROMANO, en el *Credo*.

³ MISAL ROMANO, en el *Canon*.

creces a todas las otras criaturas, celestiales y terrenas. Pero a la vez está unida, en la estirpe de Adán, con todos los hombres, que necesitan de la salvación; y no sólo eso, «sino que es verdadera madre de los miembros (de Cristo), ... por haber cooperado con su amor a que naciesen en la Iglesia los fieles, que son miembros de aquella Cabeza»⁴. Por este motivo es también proclamada como miembro excelentísimo y enteramente singular de la Iglesia y como tipo y ejemplar acabadísimo de la misma en la fe y en la caridad, y a quien la Iglesia católica, instruida por el Espíritu Santo, venera, como a madre amantísima, con afecto de piedad filial.

Intención del concilio

208. 54. Por eso el sagrado concilio, al exponer la doctrina sobre la Iglesia, en la que el divino Redentor obra la salvación, se propone explicar cuidadosamente tanto la función de la Santísima Virgen en el misterio del Verbo encarnado y del Cuerpo místico cuanto los deberes de los hombres redimidos para con la Madre de Dios, Madre de Cristo y Madre de los hombres, especialmente de los fieles, sin tener la intención de proponer una doctrina completa sobre María ni resolver las cuestiones que aún no ha dilucidado plenamente la investigación de los teólogos. Así, pues, siguen conservando sus derechos las opiniones que en las escuelas católicas se proponen libremente acerca de aquella que, después de Cristo, ocupa en la Iglesia el lugar más alto y a la vez el más próximo a nosotros⁵.

II. FUNCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN EN LA ECONOMÍA DE LA SALVACIÓN

La Madre del Mesías en el Antiguo Testamento

209. 55. Los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento y la tradición venerable manifiestan de un modo cada vez más claro la función de la Madre del Salvador en la economía de la salvación y vienen como a ponerla delante de los ojos. En efecto, los libros del Antiguo Testamento narran la historia de la salvación, en la que paso a paso se prepara la venida de

⁴ SAN AGUSTÍN, *De s. virginitate* 6: ML 40,399.

⁵ Cf. PABLO VI, *Alocución en el concilio* (4-12-1963): AAS 56 (1964) 37.

Cristo al mundo. Estos primeros documentos, tal como se leen en la Iglesia y tal como se interpretan a la luz de una revelación ulterior y plena, evidencian poco a poco, de una forma cada vez más clara, la figura de la mujer Madre del Redentor. Bajo esta luz aparece ya proféticamente bosquejada en la promesa de victoria sobre la serpiente, hecha a los primeros padres caídos en pecado (cf. Gén 3,15). Asimismo, ella es la virgen que concebirá y dará a luz un Hijo, que se llamará Emmanuel (cf. Is 7, 14; comp. con Miq 5,2-3; Mt 1,22-23). Ella sobresale entre los humildes y pobres del Señor, que confiadamente esperan y reciben de El la salvación. Finalmente, con ella misma, Hija excelsa de Sión, tras la prolongada espera de la promesa, se cumple la plenitud de los tiempos y se instaura la nueva economía, al tomar de ella la naturaleza humana el Hijo de Dios a fin de librar al hombre del pecado mediante los misterios de su humanidad.

María en la Anunciación

210. 56. Pero el Padre de la misericordia quiso que precediera a la encarnación la aceptación de la Madre predestinada, para que de esta manera, así como la mujer contribuyó a la muerte, también la mujer contribuyese a la vida. Lo cual se cumple de modo eminentísimo en la Madre de Jesús por haber dado al mundo la Vida misma que renueva todas las cosas y por haber sido adornada por Dios con los dones dignos de un oficio tan grande. Por lo que nada tiene de extraño que entre los Santos Padres prevaleciera la costumbre de llamar a la Madre de Dios totalmente santa e inmune de toda mancha de pecado, como plasmada y hecha una nueva criatura por el Espíritu Santo⁶. Enriquecida desde el primer instante de su concepción con el resplandor de una santidad enteramente singular, la Virgen Nazarena, por orden de Dios, es saludada por el ángel de la Anunciación como *llena de gracia* (cf. Lc 1,28), a la vez que ella responde al mensajero celestial: *He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra* (Lc 1,38). Así María, hija de Adán, al aceptar el mensaje divino, se convirtió en Madre de Jesús, y al abrazar de todo co-

⁶ Cf. SAN GERMÁN CONST., *Hom. in Annunt. Deiparae*: MG 98,328A; *In Dorm.* 2: 357; ANASTASIO ANTIOCH., *Serm. 2 de Annunt.* 2: MG 89,1377AB; *Serm.* 3,2: 1388C; SAN ANDRÉS CRET., *Can. in B. V. Nat.* 4: MG 97,1321B; *In B. V. Nat.* 1: 812A; *Hom. in dorm.* 1: 1068C; SAN SOFRONIO, *Or. 2 in Annunt.* 18: MG 87(3),3237BD.

razón y sin entorpecimiento de pecado alguno la voluntad salvífica de Dios, se consagró totalmente como esclava del Señor a la persona y a la obra de su Hijo, sirviendo con diligencia al misterio de la redención con El y bajo El, con la gracia de Dios omnipotente. Con razón, pues, piensan los Santos Padres que María no fue un instrumento puramente pasivo en las manos de Dios, sino que cooperó a la salvación de los hombres con fe y obediencia libres. Como dice San Ireneo, «obedeciendo, se convirtió en causa de salvación para sí misma y para todo el género humano»⁷. Por eso no pocos Padres antiguos afirman gustosamente con él en su predicación que «el nudo de la desobediencia de Eva fue desatado por la obediencia de María; que lo atado por la virgen Eva con su incredulidad fue desatado por la Virgen María mediante su fe»⁸; y, comparándola con Eva, llaman a María «Madre de los vivientes»⁹, afirmando aún con mayor frecuencia que «la muerte vino por Eva, la vida por María»¹⁰.

La Santísima Virgen y el Niño Jesús

211. 57. Esta unión de la Madre con el Hijo en la obra de la salvación se manifiesta desde el momento de la concepción virginal de Cristo hasta su muerte. En primer lugar, cuando María, poniéndose con presteza en camino para visitar a Isabel, fue proclamada por ésta bienaventurada a causa de su fe en la salvación prometida, a la vez que el Precursor saltó de gozo en el seno de su madre (cf. Lc 1,41-45); y en el nacimiento, cuando la Madre de Dios, llena de gozo, presentó a los pastores y a los Magos a su Hijo primogénito, que, lejos de menoscabar, consagró su integridad virginal¹¹. Y cuando, hecha la ofrenda propia de los pobres, lo presentó al Señor en el templo y oyó profetizar a Simeón que el Hijo sería signo de contradicción y que una espada atravesaría el alma de la Madre, para que se descubran los pensamientos de muchos corazones (cf. Lc 2,34-35). Después de haber perdido al Niño Jesús y

⁷ SAN IRENEO, *Adv. haer.* 3,22,4: MG 7,959A; HARVEY, 2,123.

⁸ SAN IRENEO, *ibid.*; HARVEY, 2,124.

⁹ SAN EPIFANIO, *Haer.* 78,18: MG 42,728CD-729AB.

¹⁰ SAN JERÓNIMO, *Epist.* 22-21: ML 22,408. Cf. SAN AGUSTÍN, *Serm.* 51,2,3: ML 38,335; *Serm.* 232,2: 1108; SAN CIRILO JEROS., *Catech.* 12,15: MG 33,741AB; SAN JUAN CRISÓSTOMO, *In Ps.* 44,7: MG 55,193; SAN JUAN DAMASCENO, *Hom.* 2 *in dorm.* B. M. V. 3: MG 96,728.

¹¹ Cf. CONC. LATERANENSE, año 649, can.3: MANSI, 10,1151; SAN LEÓN M., *Epist. ad Flav.*: ML 54,759; CONC. CALCEDONENSE: MANSI, 7,462; SAN AMBROSIO, *De instit. virg.*: ML 16,320.

haberlo buscado con angustia, sus padres lo encontraron en el templo, ocupado en las cosas de su Padre, y no entendieron la respuesta del Hijo. Pero su Madre conservaba todo esto en su corazón para meditarlo (cf. Lc 2,41-51).

La Santísima Virgen en el ministerio público de Jesús

212. 58. En la vida pública de Jesús aparece reveladamente su Madre ya desde el principio, cuando en las bodas de Caná de Galilea, movida a misericordia, suscitó con su intercesión el comienzo de los milagros de Jesús Mesías (cf. Jn 2, 1-11). A lo largo de su predicación acogió las palabras con que su Hijo, exaltando el reino por encima de las condiciones y lazos de la carne y de la sangre, proclamó bienaventurados (cf. Mc 3,35; Lc 11,27-28) a los que escuchan y guardan la palabra de Dios, como ella lo hacía fielmente (cf. Lc 2,19 y 51). Así avanzó también la Santísima Virgen en la peregrinación de la fe, y mantuvo fielmente su unión con el Hijo hasta la cruz, junto a la cual, no sin designio divino, se mantuvo erguida (cf. Jn 19,25), sufriendo profundamente con su Unigénito y asociándose con entrañas de madre a su sacrificio, consintiendo amorosamente en la inmolación de la Víctima que ella misma había engendrado; y, finalmente, fue dada por el mismo Cristo Jesús agonizante en la cruz como madre al discípulo con estas palabras: *Mujer, he ahí a tu hijo* (cf. Jn 19, 26-27) ¹².

La Virgen después de la Ascensión

213. 59. Por no haber querido Dios manifestar solemnemente el misterio de la salvación humana antes de derramar el Espíritu prometido por Cristo, vemos que los apóstoles, antes del día de Pentecostés, *perseveraban unánimes en la oración con algunas mujeres, con María, la Madre de Jesús, y con los hermanos de éste* (Act 1,14), y que también María imploraba con sus oraciones el don del Espíritu, que en la Anunciación ya la había cubierto a ella con su sombra. Finalmente, la Virgen inmaculada, preservada inmune de toda mancha de culpa original ¹³, terminado el decurso de su vida terrena, fue

¹² Cf. Pío XII, enc. *Mystici Corporis* (29-6-1943): AAS 35 (1943) 247-248.

¹³ Cf. Pío IX, bula *Ineffabilis* (8-12-1854): Acta Pii IX, I p.616; DENZ. 1641 (2803).

asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial ¹⁴, y fue ensalzada por el Señor como Reina universal con el fin de que se asemejase de forma más plena a su Hijo, Señor de señores (cf. Ap 19, 16) y vencedor del pecado y de la muerte ¹⁵.

III. LA SANTÍSIMA VIRGEN Y LA IGLESIA

María, esclava del Señor, en la obra de la redención y de la santificación

214. 60. Uno solo es nuestro Mediador, según las palabras del Apóstol: *Porque uno es Dios, y uno también Mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos* (1 Tim 2,5-6). Sin embargo, la misión maternal de María para con los hombres no oscurece ni disminuye en modo alguno esta mediación única de Cristo; antes bien, sirve para demostrar su poder. Pues todo el influjo salvífico de la Santísima Virgen sobre los hombres no dimana de una necesidad ineludible, sino del divino beneplácito y de la superabundancia de los méritos de Cristo; se apoya en la mediación de éste, depende totalmente de ella y de la misma saca todo su poder. Y lejos de impedir la unión inmediata de los creyentes con Cristo, la fomenta.

Maternidad espiritual de María

215. 61. La Santísima Virgen, predestinada desde toda la eternidad como Madre de Dios juntamente con la encarnación del Verbo, por disposición de la divina Providencia, fue en la tierra la Madre excelsa del divino Redentor, compañera singularmente generosa entre todas las demás criaturas y humilde esclava del Señor. Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, padeciendo con su Hijo cuando moría en la cruz, cooperó en forma enteramente impar a la obra del Salvador con la obediencia, la fe, la esperanza y la ardiente caridad con el fin de restaurar la vida sobrenatural de las almas. Por eso es nuestra madre en el orden de la gracia.

¹⁴ Cf. Pío XII, const. apost. *Munificentissimus* (1-11-1950): AAS 42 (1950); DENZ. 2333 (3903). Cf. SAN JUAN DAMASCENO, *Enc. in dorm. Dei genetricis* hom.2 y 3: MG 96,721-761, espec. 728B; SAN GERMÁN CONSTANTINOP., *In S. Dei gen. dorm.* serm.1: MG 98(3),340-348; serm.3: 361; SAN MODESTO HIER., *In dorm. Ss. Deiparae*: MG 86(2),3277-3312.

¹⁵ Cf. Pío XII, enc. *Ad caeli Reginam* (11-10-1954): AAS 46 (1954) 633-636; DENZ. 3913SS. Cf. SAN ANDRÉS CRET., *Hom. 3 in dorm. Ss. Deiparae*: MG 97,1089-1109; SAN JUAN DAMASCENO, *De fide orth.* 4,14: MG 94,1153-1161.

María, Mediadora

216. 62. Esta maternidad de María en la economía de la gracia perdura sin cesar desde el momento del asentimiento que prestó fielmente en la Anunciación, y que mantuvo sin vacilar al pie de la cruz hasta la consumación perpetua de todos los elegidos. Pues asunta a los cielos, no ha dejado esta misión salvadora, sino que con su múltiple intercesión continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna ¹⁶. Con su amor materno se cuida de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan y se hallan en peligro y ansiedad hasta que sean conducidos a la patria bienaventurada. Por este motivo, la Santísima Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora ¹⁷. Lo cual, sin embargo, ha de entenderse de tal manera que no reste ni añada nada a la dignidad y eficacia de Cristo, único Mediador ¹⁸.

Jamás podrá compararse criatura alguna con el Verbo encarnado y Redentor; pero así como el sacerdocio de Cristo es participado tanto por los ministros sagrados como por el pueblo fiel de formas diversas, y como la bondad de Dios se difunde de distintas maneras sobre las criaturas, así también la mediación única del Redentor no excluye, sino que suscita en las criaturas diversas clases de cooperación, participada de la única fuente.

La Iglesia no duda en confesar esta función subordinada de María, la experimenta continuamente y la recomienda a la piedad de los fieles, para que, apoyados en esta protección maternal, se unan con mayor intimidad al Mediador y Salvador.

María como virgen y madre, tipo de la Iglesia

217. 63. La Virgen Santísima, por el don y la prerrogativa de la maternidad divina, que la une con el Hijo Redentor, y por sus gracias y dones singulares, está también íntimamente unida con la Iglesia. Como ya enseñó San Ambrosio, la Madre de Dios es tipo de la Iglesia en el orden de la fe, de la ca-

¹⁶ Cf. KLEUTGEN, texto reformado *De mysterio Verbi incarnati* c.4: MANSI, 53,290. Cf. SAN ANDRÉS CRET., *In nat. Mariae* serm.4: MG 97,865A; SAN GERMÁN CONSTANTINOP., *In ann. Deiparae*: MG 98,321BC; *In dorm. Deiparae* III: 361D; SAN JUAN DAMASCENO, *In dorm. B. V. Mariae* hom.1,8: MG 96,712BC-713A.

¹⁷ Cf. LEÓN XIII, enc. *Adiutricem populi* (5-9-1895): ASS 15 (1895-96) 303; SAN Pío X, enc. *Ad diem illum* (2-2-1904): Acta I p.154; DENZ. 1978a (3370); Pío XI, enc. *Miserentissimus* (8-5-1928): AAS 20 (1928) 178; Pío XII, mensaje radiof. 13 mayo 1946: AAS 38 (1946) 266.

¹⁸ Cf. SAN AMBROSIO, *Epist.* 63: ML 16,1218.

ridad y de la unión perfecta con Cristo ¹⁹. Pues en el misterio de la Iglesia, que con razón es llamada también madre y virgen, precedió la Santísima Virgen, presentándose de forma eminente y singular como modelo tanto de la virgen como de la madre ²⁰. Creyendo y obedeciendo, engendró en la tierra al mismo Hijo del Padre, y sin conocer varón, cubierta con la sombra del Espíritu Santo, como una nueva Eva, que presta su fe exenta de toda duda, no a la antigua serpiente, sino al mensajero de Dios. Dio a luz al Hijo, a quien Dios constituyó primogénito entre muchos hermanos (cf. Rom 8,29), esto es, los fieles, a cuya generación y educación coopera con amor materno.

Fecundidad de la Virgen y de la Iglesia

218. 64. La Iglesia, contemplando su profunda santidad e imitando su caridad y cumpliendo fielmente la voluntad del Padre, se hace también madre mediante la palabra de Dios aceptada con fidelidad, pues por la predicación y el bautismo engendra a una vida nueva e inmortal a los hijos concebidos por obra del Espíritu Santo y nacidos de Dios. Y es igualmente virgen, que guarda pura e íntegramente la fe prometida al Esposo, y a imitación de la Madre de su Señor, por la virtud del Espíritu Santo, conserva virginalmente una fe íntegra, una esperanza sólida y una caridad sincera ²¹.

Virtudes de María que debe imitar la Iglesia

219. 65. Mientras la Iglesia ha alcanzado en la Santísima Virgen la perfección, en virtud de la cual no tiene mancha ni arruga (cf. Ef 5,27), los fieles luchan todavía por crecer en santidad, venciendo enteramente al pecado, y por eso levantan sus ojos a María, que resplandece como modelo de virtudes para toda la comunidad de los elegidos. La Iglesia, meditando piadosamente sobre ella y contemplándola a la luz del Verbo hecho hombre, llena de reverencia, entra más a fondo en el soberano misterio de la Encarnación y se asemeja cada

¹⁹ Cf. SAN AMBROSIO, *Expos. Lc.* 2,7: ML 15,1555.

²⁰ Cf. Ps.-PEDRO DAM., *Serm.* 63: ML 144,861AB; GODOFREDO DE SAN VÍCTOR, *In ant. B. M.*, ms. París, Mazarine, 1002, fol.109r; GERHOLD REICH., *De gloria et honore Filii hominis* 10: ML 194,1105AB.

²¹ Cf. SAN AMBROSIO, *Expos. Lc.* 2,7 y 10,24-25: ML 15,1810; SAN AGUSTÍN, *In Io. tr.* 13,12: ML 35,1499. Cf. *Serm.* 191,2,3: ML 38,1010, etc. Cf. también VEN. BEDA, *In Lc. Expos.* I c.2: ML 92,330; ISAAC DE STELLA, *Serm.* 51: ML 194,1863A.

día más a su Esposo. Pues María, que por su íntima participación en la historia de la salvación reúne en sí y refleja en cierto modo las supremas verdades de la fe, cuando es anunciada y venerada, atrae a los creyentes a su Hijo, a su sacrificio y al amor del Padre. La Iglesia, a su vez, glorificando a Cristo, se hace más semejante a su excelso Modelo, progresando continuamente en la fe, en la esperanza y en la caridad y buscando y obedeciendo en todo la voluntad divina. Por eso también la Iglesia, en su labor apostólica, se fija con razón en aquella que engendró a Cristo, concebido del Espíritu Santo y nacido de la Virgen, para que también nazca y crezca por medio de la Iglesia en las almas de los fieles. La Virgen fue en su vida ejemplo de aquel amor maternal con que es necesario que estén animados todos aquellos que, en la misión apostólica de la Iglesia, cooperan a la regeneración de los hombres.

IV. EL CULTO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN EN LA IGLESIA

Naturaleza y fundamento de este culto

220. 66. María, ensalzada por gracia de Dios, después de su Hijo, por encima de todos los ángeles y de todos los hombres, por ser Madre santísima de Dios, que tomó parte en los misterios de Cristo, es justamente honrada por la Iglesia con un culto especial. Y, ciertamente, desde los tiempos más antiguos, la Santísima Virgen es venerada con el título de «Madre de Dios», a cuyo amparo los fieles suplicantes se acogen en todos sus peligros y necesidades²². Por este motivo, principalmente a partir del concilio de Efeso, ha crecido maravillosamente el culto del Pueblo de Dios hacia María en veneración y en amor, en la invocación e imitación, de acuerdo con sus proféticas palabras: *Todas las generaciones me llamarán bienaventurada, porque ha hecho en mí maravillas el Poderoso* (Lc 1,48-49). Este culto, tal como existió siempre en la Iglesia, a pesar de ser enteramente singular, se distingue esencialmente del culto de adoración tributado al Verbo encarnado, lo mismo que al Padre y al Espíritu Santo, y lo favorece eficazmente, ya que las diversas formas de piedad hacia la Madre de Dios que la Iglesia ha venido aprobando dentro de los límites de la doc-

²² Cf. BREVIARIO ROMANO, antífona *Sub tuum praesidium*, de las primeras vísperas del Oficio Parvo de la Santísima Virgen.

trina sana y ortodoxa, de acuerdo con las condiciones de tiempos y lugares y teniendo en cuenta el temperamento y manera de ser de los fieles, hacen que, al ser honrada la Madre, el Hijo, por razón del cual son todas las cosas (cf. Col 1,15-16) y en el que *plugo* al Padre Eterno *que habitase toda la plenitud* (Col 1,19), sea mejor conocido, amado, glorificado, y que, a la vez, sean mejor cumplidos sus mandamientos.

Espíritu de la predicación y del culto

221. 67. El santo concilio enseña de propósito esta doctrina católica y amonesta a la vez a todos los hijos de la Iglesia que fomenten con generosidad el culto a la Santísima Virgen, particularmente el litúrgico; que estimen en mucho las prácticas y los ejercicios de piedad hacia ella recomendados por el Magisterio en el curso de los siglos y que observen escrupulosamente cuanto en los tiempos pasados fue decretado acerca del culto a las imágenes de Cristo, de la Santísima Virgen y de los santos²³. Y exhorta encarecidamente a los teólogos y a los predicadores de la palabra divina a que se abstengan con cuidado tanto de toda falsa exageración cuanto de una excesiva mezquindad de alma al tratar de la singular dignidad de la Madre de Dios²⁴. Cultivando el estudio de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres y Doctores y de las liturgias de la Iglesia bajo la dirección del Magisterio, expliquen rectamente los oficios y los privilegios de la Santísima Virgen, que siempre tienen por fin a Cristo, origen de toda verdad, santidad y piedad. En las expresiones o en las palabras eviten cuidadosamente todo aquello que pueda inducir a error a los hermanos separados o a cualesquiera otras personas acerca de la verdadera doctrina de la Iglesia. Recuerden, finalmente, los fieles que la verdadera devoción no consiste ni en un sentimentalismo estéril y transitorio ni en una vana credulidad, sino que procede de la fe auténtica, que nos induce a reconocer la excelencia de la Madre de Dios, que nos impulsa a un amor filial hacia nuestra Madre y a la imitación de sus virtudes.

²³ Cf. CONC. NICENO II, año 787: MANSI, 13,178-379; DENZ. 302 (600-601); CONC. TRIDENT., SES.25: MANSI, 33,171-172.

²⁴ Cf. Pío XII, mensaje radiof. 24 oct. 1954: AAS 46 (1954) 679; enc. *Ad caeli Reginam* (11-10-1954): AAS 46 (1954) 637.

V. MARÍA, SIGNO DE ESPERANZA CIERTA Y DE CONSUELO
PARA EL PUEBLO PEREGRINANTE DE DIOS

Antecede con su luz al Pueblo de Dios

222. 68. Mientras tanto, la Madre de Jesús, de la misma manera que, glorificada ya en los cielos en cuerpo y en alma, es imagen y principio de la Iglesia que habrá de tener su cumplimiento en la vida futura, así en la tierra precede con su luz al peregrinante Pueblo de Dios como signo de esperanza cierta y de consuelo hasta que llegue el día del Señor (cf. 2 Pe 3, 10).

Que nos alcance formar un solo Pueblo

223. 69. Es motivo de gran gozo y consuelo para este santo concilio el que también entre los hermanos separados no falten quienes tributan el debido honor a la Madre del Señor y Salvador, especialmente entre los orientales, que concurren con impulso ferviente y ánimo devoto al culto de la siempre Virgen Madre de Dios²⁵. Ofrezcan todos los fieles súplicas apremiantes a la Madre de Dios y Madre de los hombres, para que ella, que ayudó con sus oraciones a la Iglesia naciente, también ahora, ensalzada en el cielo por encima de todos los ángeles y bienaventurados, interceda en la comunión de todos los santos ante su Hijo hasta que todas las familias de los pueblos, tanto los que se honran con el título de cristianos como los que todavía desconocen a su Salvador, lleguen a reunirse felizmente, en paz y concordia, en un solo Pueblo de Dios, para gloria de la Santísima e indivisible Trinidad».

²⁵ Cf. Pío XI, enc. *Ecclesiam Dei* (12-11-1923): AAS 15 (1923) 581; Pío XII, enc. *Fulgens corona* (8-9-1953): AAS 45 (1953) 590-591

TERCERA PARTE

EJEMPLARIDAD DE MARÍA

Introducción

224. Después de haber expuesto en la forma más completa que nos ha sido posible, dentro del marco general de nuestra obra, los grandes dogmas y títulos marianos, vamos a abordar ahora un tema extraordinariamente sugestivo: la ejemplaridad de María sobre nosotros como modelo sublime de espiritualidad cristiana.

La orientación de esta tercera parte de nuestra obra será muy diferente de la segunda. En ella hemos utilizado el método preferentemente especulativo, como parecía exigirlo la exposición científica de los grandes dogmas marianos y de las principales conclusiones teológicas que de ellos se desprenden de manera más o menos inmediata. En esta tercera parte intentamos, ante todo, el *fomento de nuestra piedad mariana*, exponiendo las grandes virtudes que practicó María durante su vida mortal bajo el influjo constante de la gracia del Espíritu Santo, con el fin de que nos sirvan de modelo y ejemplar acabadísimo para nuestra propia vida cristiana. Este mismo criterio y esta misma orientación seguiremos también en la exposición de las otras dos partes—la cuarta y la quinta—, con las que daremos fin al conjunto de nuestra obra.

Estas tres últimas partes constituyen—por lo mismo—una especie de *espiritualidad mariana*, hasta el punto de que estuvimos dudando algún tiempo sobre el título general de nuestra obra, que al principio pensábamos titularla «Teología y espiritualidad marianas». Más tarde nos pareció que bajo el título actual LA VIRGEN MARÍA cabían perfectamente ambos aspectos y tenía la ventaja de ser más corto y más agradable al oído. Con todo, hemos conservado la primitiva idea como subtítulo de nuestra obra.

Al hablar de *espiritualidad mariana*, ya se entiende que no queremos presentar una espiritualidad distinta o al margen de

la más auténtica y entrañable *espiritualidad cristiana*. La llamada *espiritualidad mariana* no tiene ni puede tener otra finalidad que la de hacernos vivir más íntima y profundamente el *misterio de Cristo*, o sea, la auténtica vida cristiana. La devoción entrañable y el culto ferviente a la Virgen María, *la Madre de Jesús*, no solamente no empaña ni menoscaba en modo alguno el honor y la gloria, que pertenecen por derecho propio al Redentor del mundo, sino que, como dice admirablemente el concilio Vaticano II, «lejos de impedir la unión inmediata de los creyentes con Cristo, la fomenta»¹. La fórmula más completa de la devoción a la Virgen ha sido y será siempre *a Jesús por María*, o sea María como camino más corto y expeditivo para llegar a Jesús, así como El es el único camino que conduce directamente al Padre (cf. Jn 14,6).

Dividiremos esta tercera parte de nuestra obra en los siguientes capítulos:

1. El desarrollo progresivo de la gracia en María.
2. Las virtudes de María.
3. Los dones del Espíritu Santo en María.
4. Los frutos del Espíritu Santo y las bienaventuranzas evangélicas.
5. Las gracias carismáticas en María.

CAPÍTULO I

EL DESARROLLO PROGRESIVO DE LA GRACIA EN MARIA

1. Nociones previas

Ante todo, comencemos por recordar algunas nociones fundamentales en torno a la gracia y a su crecimiento.

225. a) La gracia santificante. El catecismo da una definición tan breve como sublime de la gracia santificante. Dice que es *un don divino que nos hace hijos de Dios y herederos de la gloria*. Imposible decir más en menos palabras.

La gracia, en efecto, es un *don*, o sea algo completamente gratuito que nadie (antes de poseerla) podría jamás merecer. Es un inmenso regalo de Dios. Tan inmenso, que es un don

¹ Cf. *Constitución dogmática sobre la Iglesia* n.60.

divino en el sentido más riguroso y auténtico de la palabra, puesto que es esencialmente *una participación de la misma naturaleza divina* (cf. 2 Pe 1,4). Al darnos realmente esa participación de la naturaleza misma de Dios, nos hace verdaderamente hijos suyos (cf. Rom 8,16), puesto que en eso precisamente consiste toda filiación, en recibir la naturaleza propia del padre. Por eso somos hijos de Dios no sólo de nombre, sino en realidad de verdad (cf. 1 Jn 3,1). Y, si somos hijos de Dios, somos también sus *herederos* (cf. Rom 8,17), porque la herencia de los padres es, naturalmente, para sus hijos. Y la herencia de los hijos de Dios es nada menos que el cielo, o sea la visión y el goce frutivo de Dios para toda la eternidad (cf. 1 Cor 13,12; 1 Jn 3,2). Esta gracia de Dios se llama *santificante*, porque santifica real y formalmente al que tiene la dicha de poseerla. El alma en gracia de Dios es realmente *santa* por la sola posesión de ese tesoro infinito, ante el cual son como basura todas las riquezas y tesoros de la tierra (cf. Flp 3,8).

226. b) El desarrollo de la gracia. Sin embargo, la gracia puede y debe crecer o desarrollarse más y más en nosotros. En el bautismo se nos da en forma de germen o semilla (cf. 1 Jn 3,9), que, por su misma naturaleza, está llamada a crecer y desarrollarse hasta convertirse en árbol frondoso donde vengan a cobijarse las aves del cielo (cf. Mt 13,31-32).

El aumento de la gracia se produce por un triple capítulo:

- a) Por la digna y ferviente recepción de los *sacramentos*.
- b) Por la práctica cada vez más intensa de las *virtudes cristianas*.
- c) Por la eficacia impetratoria de la *oración*.

Por los tres capítulos creció inmensamente en María, como veremos.

En el desarrollo de la gracia no puede llegarse jamás en esta vida a un límite infranqueable, más allá del cual no pueda ya crecer. A medida que se va desarrollando la gracia, se va ensanchando en el alma la capacidad para nuevos aumentos. Así se explica perfectamente que María estuviese *llena de gracia* desde el momento mismo de su inmaculada concepción, y, sin embargo, fue creciendo y desarrollándose cada vez más su gracia inicial, hasta alcanzar, finalmente, una plenitud inmensa, incomprensible, solamente inferior a la de nuestro Se-

ñor Jesucristo, que era rigurosamente infinita—como Hijo de Dios—y no podía crecer ni creció jamás en El.

Vamos, pues, a examinar el desarrollo progresivo de la gracia en María. Expondremos su gracia *inicial*, su gracia *progresiva* y su gracia *final*.

2. La gracia inicial de María

227. Al hablar del privilegio singularísimo de la Inmaculada Concepción, ya vimos que la gracia *inicial* de María, o sea, la que recibió en el instante mismo de su concepción, fue superior a la gracia final de todos los ángeles, santos y bienaventurados del cielo aun tomados conjuntamente (cf. n.60). Allí expusimos las razones que lo prueban, y nada nuevo tenemos que añadir aquí.

Vamos, pues, a examinar ahora únicamente la gracia *progresiva* y la *final* de María.

3. La gracia progresiva de María

228. Grande, inmensa fue la gracia de Dios que recibió María en el instante mismo de su concepción inmaculada. Sin embargo, no fue ni pudo ser una gracia *infinita*, que es la propia y exclusiva de Cristo. Por consiguiente, pudo crecer y desarrollarse indefinidamente, ya que, siendo como es una *participación* de la naturaleza misma de Dios, que es infinita, jamás podrá encontrar, por mucho que se desarrolle, un tope más allá del cual no se pueda pasar, a no ser que se trate de la gracia del mismo Cristo, que, precisamente por ser *infinita*, no creció ni pudo crecer en El.

El concilio de Trento enseña que todas las almas, mientras permanezcan en este mundo en camino hacia la patria eterna, pueden aumentar, mediante las buenas obras, el tesoro de su gracia santificante (cf. D 834). Ya hemos dicho que, además de con las *buenas obras* (que aumentan la gracia por vía de *mérito sobrenatural*), podemos aumentarla por la digna y ferviente recepción de los *sacramentos* (que la aumentan por su propia fuerza intrínseca, o sea, «ex opere operato», como dicen los teólogos) y por la eficacia impetratoria de la *oración* (o sea, no por vía de mérito ni por vía sacramental, sino por vía de

limosna recibida gratuitamente de la bondad de Dios). Veamos cómo creció la gracia de María por cada uno de estos tres capítulos.

1.º El aumento por las buenas obras

Vía de mérito sobrenatural

229. Escuchemos a Roschini explicando admirablemente este modo de desarrollo ¹:

«Ante todo, la Santísima Virgen con sus buenas obras hizo crecer desmesuradamente el tesoro de las gracias recibidas en el momento de su concepción inmaculada.

Sus buenas obras fueron objetivamente *excelentísimas* durante toda su vida; subjetivamente, *perfectísimas*; *incontables*, numéricamente consideradas; fueron, por tanto, singularmente eficaces para aumentar el tesoro, ya en sí ingente, de la gracia santificante que le fue concedida.

a) OBRAS BUENAS OBJETIVAMENTE EXCELENTÍSIMAS.

230. Sus obras buenas fueron, ante todo, *objetivamente excelentísimas*. El acto es más o menos excelente según el objeto del cual se deriva; de manera que cuanto más excelente es éste, tanto más lo es aquél.

Ahora bien: la excelencia objetiva de los actos de virtud de María en sus obras buenas fue sobremanera singular. Toda su vida, respecto a su actividad espiritual, se podría convenientemente dividir en tres grandes períodos: el primero, desde su inmaculada concepción hasta la encarnación del Verbo; el segundo, desde la encarnación del Verbo hasta la ascensión de Nuestro Señor; el tercero, desde la ascensión de Nuestro Señor hasta la gloriosa ascunción de María. Ahora bien: no es cosa en verdad sencilla expresar qué excelentes actos de virtud practicó la Santísima Virgen en el curso de estos tres períodos.

Para dar una idea de ello podemos decir que en el primer período prevalecieron en ella los actos especialmente de la *vida contemplativa*. Encerrada en el templo—según la tradición—a la temprana edad de tres años, en él permaneció hasta los quince, íntima y perennemente unida a Dios por medio de la más sublime contemplación, mediante la cual creció prodigiosamente en caridad, preparándose convenientemente a su altísima misión y dignidad de Madre de Dios, para la cual había sido predestinada *ab aeterno*.

En el segundo período predominaron en María los actos de la *vida activa*, habiéndose ocupado de una manera especial en el servicio de su divino Hijo. Los actos de caridad y de otras tantas virtudes por ella practicadas en este largo período es más fácil imagi-

¹ Cf. ROSCHINI, *Instrucciones marianas* 2.ª ed. (Madrid 1963) p.176-79.

narlos que describirlos. Basta dar una simple mirada a la vida de Jesús, a las vicisitudes de su infancia, a sus ocupaciones, a su apostolado, para poderse formar una idea, aunque pálida, de los actos de virtud practicados por su divina Madre, sobre todo en el decurso de su pasión y muerte.

En el tercer período, finalmente, vuelven a prevalecer los actos de la *vida contemplativa*. ¡Y qué contemplaciones tan sublimes! ¡Qué dulcísimos éxtasis! ¡Qué suspiros y qué elevaciones hacia el corazón de su Dios y hacia el Dios de su corazón!... No por esto descuidó los actos propios de las virtudes activas, pues mientras permanecía completamente absorta en la contemplación de su Bienamado, atendía, como Reina de los apóstoles, con singular celo, las funciones de una vida del todo apostólica.

En la existencia de la Santísima Virgen, por tanto, encontramos reunidas todas las características, todas las perfecciones, todos los méritos de la vida activa y contemplativa; en ella encontramos las dos alas de águila concedidas a la mujer coronada de estrellas, figura evidente de la Madre de Dios; ella es aquella águila fuerte y poderosa, de alas desplegadas, descrita por Ezequiel, que desplegó el vuelo hasta las cumbres del Líbano, y en ellas se saturó de las esencias del cedro; es decir, por medio de la excelencia de sus buenas obras alcanzó la cúspide suprema de la gracia.

b) OBRAS BUENAS SUBJETIVAMENTE PERFECTÍSIMAS.

231. Si tan excelentes, consideradas en su objetividad material, fueron las obras buenas practicadas por María, ¿qué habríamos de decir de su perfección subjetiva, o sea, del fervor de caridad, de la pureza de intención y, en general, de las disposiciones santísimas con que las realizó?

Incluso las obras de un pobre hombre cualquiera, de una viejecilla, aunque sean insignificantes en sí (o sea, objetivamente consideradas), si se realizan con gran fervor de caridad, en la presencia de Dios, que se fija más en el *cómo* se da que en *lo que* se da, son más espléndidas, preciosas y meritorias que las obras grandes realizadas por otras personas no con tan buena intención ni demasiado fervor.

Ahora bien: los actos de la Santísima Virgen fueron sumamente excelentes, no sólo objetivamente considerados, sino también subjetivamente tomados, por el ardor inefable de caridad, por las perfectísimas disposiciones con que eran realizados. Ninguna obra externa, ni siquiera un solo movimiento interior, se realizaba en ella que no fuese fervoroso y perfecto; ella operaba siempre *con toda la intensidad del amor*. ¿Quién podrá decir, pues, cuánto creció, aun en este aspecto, en gracia?

c) OBRAS BUENAS NUMÉRICAMENTE INCONTABLES.

232. Finalmente, nótese el número impresionante de estas obras buenas, tan perfectas tanto objetiva como subjetivamente consideradas, y, consiguientemente, el número creciente de méritos, correspondiente al número de actos virtuosos. ¿Qué matemático podrá jamás calcular tan inmensa cifra? Desde su concepción inmaculada a su gloriosa ascensión, es decir, desde el comienzo hasta el final de su vida terrena, no hubo una sola hora, un solo momento, un solo instante, en que no hayan aumentado sus méritos. Casi sin interrupción de ninguna clase, con la mente fija en Dios, pensaba en cosas divinas, y, conservando el pleno dominio de sus actos, no padecía jamás distracción alguna, ni siquiera involuntaria. Cooperaba continuamente, de manera admirable, a la gracia divina. Todos los instantes de la vida de la Virgen, pues, fueron meritorios en el grado más perfecto. Referente al tiempo en que María permanecía despierta, esta doctrina es comúnmente admitida por los teólogos marianos; en cambio, se discute si María mereció también durante las horas del descanso. Muchos son los que lo aseguran. Ciertamente, esto no podía suceder de una manera natural, sino solamente por virtud divina. Esto establecido, había que admitir que la Santísima Virgen mereció durante todos los instantes de su vida, tanto de día como de noche.

a) Crecimiento uniformemente acelerado.

233. Realmente la imaginación se aturde ante tanta grandeza. Y nótese que el desarrollo progresivo de la gracia santificante en María se hizo a un ritmo *cada vez más rápido y acelerado*, según un principio teológico expuesto admirablemente por el Doctor Angélico, Santo Tomás de Aquino.

En efecto: comentando las palabras de la epístola de los Hebreos que dicen así: «Miremos los unos por los otros para excitarnos a la caridad y a las buenas obras... *tanto más cuanto vemos que se acerca el día*» (Heb 10,24-25), escribe el Doctor Angélico ²:

«Preguntará alguno: ¿Por qué debemos progresar más y más en la fe? Porque el movimiento natural, cuanto más se acerca al término, se hace cada vez más rápido (v.gr., una piedra cae tanto más rápidamente cuanto más se acerca a la tierra, que es su centro de gravedad). Lo contrario ocurre con el movimiento violento (v.gr., una piedra lanzada verticalmente hacia arriba). Ahora bien: la gracia inclina al modo de la naturaleza; luego los que están en gracia, cuanto más se acerquen al fin (de su vida), deben crecer más

² SANTO TOMÁS, *Super epist. ad Hebraeos* c.10 l.2 n.513: 8.ª ed. Marietti (Roma 1953) vol.2 p.448. Los ejemplos entre paréntesis son nuestros.

rápidamente..., según aquello de San Pablo: «La noche va muy avanzada y se acerca ya el día» (Rom 13,12); y lo que leemos en el libro de los Proverbios: «La senda de los justos es como luz de aurora, que va en aumento hasta ser pleno día» (Prov 4,18)».

234. Comentando este texto del Doctor Angélico y aplicándolo al crecimiento progresivo de la gracia de María, escribe con singular acierto el P. Garrigou-Lagrange ³:

«Santo Tomás hizo esta observación profunda, de una manera bien sencilla, antes del descubrimiento de la ley de la gravitación universal, cuando todavía no se conocía más que de modo muy imperfecto, pues no se había medido la *aceleración* de la caída de los cuerpos; vio al momento un símbolo de lo que debía ser la aceleración del progreso del amor de Dios en las almas de los santos, que gravitan hacia el sol de los espíritus y la fuente de todo bien.

Quiere decir el santo Doctor que, para los santos, la intensidad de su vida espiritual se *acentúa* cada vez más, se portan *más pronta y generosamente* con Dios, cuanto más se acercan a El y son más atraídos por El. Tal es, en el orden espiritual, la ley de la atracción universal. Como los cuerpos se atraen en razón directa de sus masas y en razón inversa del cuadrado de sus distancias, es decir, tanto más cuanto más se acercan, así las almas de los justos son atraídas por Dios cuanto más se acercan a El.

Por esto la trayectoria del movimiento espiritual de las almas de los santos se eleva hasta el cenit y no desciende más, no hay crepúsculo para ellos; sólo el cuerpo y las facultades sensibles son las que se debilitan con la edad. En la vida de los santos el progreso del amor es mucho más rápido—y esto es cosa clara—durante sus últimos años que al empezar. Marchan espiritualmente no con paso uniforme, sino apresurado, a pesar del entorpecimiento de la ancianidad: «Su juventud espiritual se renueva como la del águila» (Sal 102,5).

Este progreso cada vez más rápido existió, sobre todo, en la vida de la Santísima Virgen acá en la tierra, porque no encontraba ningún obstáculo, ninguna detención o retraso, ningún impedimento en las cosas terrenas o en ella misma. Y este progreso espiritual de María era tanto más intenso cuanto mayor fue la rapidez inicial o la gracia primera. Hubo, pues, en María (sobre todo si, como es probable, conservó, por ciencia infusa, el uso de la libertad y mereció durante el sueño) una aceleración maravillosa del amor de Dios, de cuya aceleración es imagen muy pálida la ley de la gravitación de los cuerpos.

Nos enseña la física moderna que, si la rapidez de la caída de un cuerpo es de veinte en el primer instante, en el segundo será de cuarenta; en el tercero, de sesenta; en el cuarto, de ochenta, y en el quinto, de cien. Es el movimiento *uniformemente acelerado*, símbo-

³ P. GARRIGOU-LAGRANGE, O.P., *La Madre del Salvador* (Buenos Aires 1947) p.82.

lo del espiritual; en un alma, del progreso de la caridad, a la que nada retarda, y que va tanto más rápidamente hacia El cuanto más se le acerca, cuanto más atraído es por El. Así, pues, en esta alma, cada comunión espiritual o sacramental es normalmente más fervorosa, con un fervor de voluntad, que la anterior y más fructuosa, por lo tanto.

Siendo, por el contrario, el movimiento de una piedra lanzada al aire verticalmente *uniformemente retardado* hasta que inicia su caída, simboliza el progreso de un alma tibia, sobre todo si, por su apego progresivo al pecado venial, sus comuniones son menos fervorosas poco a poco o se hacen con una menor devoción sustancial de voluntad y que va disminuyendo cada día.

Estas consideraciones nos muestran lo que debió de ser el progreso espiritual de María desde el instante de su inmaculada concepción, sobre todo si tuvo, como es probable, el uso ininterrumpido del libre albedrío desde el seno de su madre⁴. Como, por otra parte, parece cierto que la plenitud inicial de gracia fue en ella superior ya a la gracia final de todos los santos juntos, la aceleración de esta marcha ascendente hacia Dios sobrepuja a todo lo que se puede decir⁵. Nada la retardaba, ni las consecuencias del pecado original, ni ningún pecado venial, ni ninguna negligencia o distracción, ni ninguna imperfección, pues no estuvo nunca menos pronta a seguir las inspiraciones dadas en forma de consejo. Tal sería el caso de un alma que, después de haber hecho el voto de hacer siempre lo más perfecto, lo observase fielmente.

Santa Ana debió de quedar admirada de la perfección singular de su santa hija; pero no pudo nunca sospechar que era la Inmaculada Concepción, ni que estaba llamada a ser la Madre de Dios. Su hija era más amada por Dios de lo que Santa Ana podía sospechar. Cada justo, guardando las proporciones, es más amado por Dios de lo que él piensa; para saberlo habría que conocer plenamente el precio de la gracia santificante, germen de la gloria; y para conocer todo el precio de este germen espiritual sería necesario haber gozado por

⁴ Esta opinión, ya lo hemos visto antes, es la de San Bernardino de Siena, de Suárez, de Contenson, del P. Terrien y principalmente de San Francisco de Sales, que dice: «¡Cuánto más probable es que la madre del verdadero Salomón haya tenido el uso de la razón en su sueño!» (*Tratado del amor de Dios* 1.3 c.8, a propósito de estas palabras del Cantar de los Cantares: «Duermo, pero mi corazón vela»). (Nota del P. Garrigou.)

⁵ Hay que entender bien el significado de esta expresión *sobrepuja a todo lo que se puede decir*. La misma gracia consumada en María es siempre finita o limitada, y sería una exageración inadmisiblemente atribuirle una perfección que sólo pertenece a nuestro Señor. Sabemos que, en este sentido, el progreso espiritual de María no pudo llegar más allá de ciertos límites; sabemos lo que María no pudo hacer—término negativo—, pero no sabemos positivamente todo lo que pudo hacer, ni el grado preciso de santidad al que llegó, ni el que tuvo en su punto de origen. Así, en otro orden distinto, sabemos negativamente lo que las fuerzas de la naturaleza no pueden producir; no pueden producir la resurrección de un muerto ni los efectos propios de Dios, pero no sabemos positivamente hasta dónde pueden llegar las fuerzas de la naturaleza, y se han descubierto fuerzas desconocidas, como las del radio, que producen efectos insospechados.

Igualmente, tampoco sabemos positivamente todo lo que pueden los ángeles con sus fuerzas naturales; pero, sin embargo, es cierto que el menor grado de gracia santificante supera ya a todas las naturalezas creadas, incluso los ángeles y sus fuerzas naturales. Para conocer plenamente el menor grado de gracia, germen de la gloria, sería necesario haber gozado por un momento de la visión beatífica; y con mucha mayor razón para conocer el precio de la misma plenitud inicial de gracia en María. (Nota del P. Garrigou.)

un instante de la beatitud celeste, de la misma manera que para conocer el germen contenido en una bellota es necesario contemplar la encina completamente desarrollada, que proviene normalmente de este germen tan pequeño. Las grandes cosas están frecuentemente contenidas en una semilla casi imperceptible como el grano de mostaza; tal ocurre con un río inmenso, originado en un insignificante arroyuelo.»

b) **Por actos cada vez más intensos.**

235. Unas líneas más abajo continúa el P. Garrigou explicando en plan de gran teólogo cómo crece la caridad (y, por lo mismo, la gracia santificante, que es inseparable de ella) en el alma de los justos, y, sobre todo, en la de María. He aquí sus propias palabras ⁶:

«Conviene recordar que la caridad no aumenta precisamente *en extensión*, pues en su ínfimo grado ama ya a Dios estimativamente sobre todas las cosas, y al prójimo como a sí mismo, sin excluir a nadie, aunque luego la abnegación crezca progresivamente. La caridad crece, sobre todo, *en intensidad*, arraigando cada vez más en nuestra voluntad, o, hablando sin metáfora, inclinando más a ésta a alejarse del mal, y también de lo menos bueno, y a conducirse generosamente con Dios. No es un crecimiento de orden *cuantitativo*, como el de un acervo o montón de trigo, sino *cualitativo*, como cuando el calor se hace más intenso, o en el caso de la ciencia, que, sin extenderse a nuevas conclusiones, se hace más penetrante, más profunda, más unificada y cierta. La caridad tiende, pues, a amar a Dios más perfecta y puramente, *más intensamente y por encima de todo*, y al prójimo y a nosotros mismos, para que todos glorifiquemos a Dios en el tiempo y en la eternidad. El objeto y motivo formal de la caridad, como el de las otras virtudes, queda así más de relieve y muy por encima de todo motivo secundario o accesorio en el que se insistía demasiado al empezar. Al principio amamos a Dios por los bienes recibidos o que esperamos, no por sí mismo; luego pensamos en el bienhechor, mucho más por sí mismo que por los bienes que proceden de El, y empezamos a amarle, porque merece ser amado por sí, por su bondad infinita.

La caridad aumenta, pues, en nosotros como una cualidad, como el calor que va creciendo, y esto sucede por diversas causas: por el mérito, la oración y los sacramentos. Y en María sucedió lo mismo con más razón y sin imperfección alguna por su parte.

El acto meritorio que procede de la caridad o de una virtud infusa, da derecho a una recompensa sobrenatural, y en primer lugar a un aumento de la gracia habitual y de la misma caridad. Los actos meritorios no producen ellos mismos directamente el aumento de la caridad, pues no es una virtud adquirida, causada y aumentada por

⁶ P. GARRIGOU-LAGRANGE, o.c., p.85-88.

la repetición de actos, sino una virtud *infusa*. Así como sólo Dios puede producirla (pues es una participación de su vida íntima), sólo El puede aumentarla también. Y por esto dice San Pablo (1 Cor 3,6): «Yo planté (por la predicación y el bautismo), Apolo regó, pero Dios da el crecimiento». «Y acrecentará cada vez más los frutos de vuestra justicia» (2 Cor 9,10).

Si nuestros actos de caridad no pueden producir el aumento de esta virtud infusa, concurren, sin embargo, a este aumento de dos maneras: moralmente, *mereciéndola*; y físicamente en el orden espiritual, *disponiéndonos a recibirla*. El alma por sus méritos tiene derecho a recibir este acrecentamiento, que le hará amar a su Dios más pura e intensamente; y se dispone a recibir este acrecentamiento, en el sentido de que los actos meritorios *ahondan*, en cierto modo, nuestras facultades espirituales, las *dilata*: para que la vida divina pueda penetrar en ellas y las *elevan* purificándolas.

Pero sucede con frecuencia en nosotros que los actos meritorios son imperfectos (*remissi*, dicen los teólogos), remisos, remitentes o flojos (como decimos calor flojo, fiebre remitente, fervor remiso); es decir, inferiores al grado en que poseemos la virtud de la caridad. Teniendo una caridad de tres talentos, obramos con frecuencia como si no tuviésemos más que dos, como un hombre muy inteligente que por pereza no emplease su inteligencia más que remisamente. Estos actos de caridad imperfectos o remisos también son meritorios; pero, según Santo Tomás, no obtienen inmediatamente el aumento de la caridad que ellos merecen, *porque no disponen todavía a recibirla*⁷. El que, poseyendo una caridad de tres talentos, obra como si sólo tuviese dos, no se dispone inmediatamente para recibir un aumento de esta virtud hasta cuatro talentos. No lo obtendrá hasta que haga un acto más generoso o más intenso de esta virtud, o de otras virtudes inspiradas o fundadas en la caridad.

Estos principios aclaran lo que fue el progreso espiritual de María por sus propios méritos. *No hubo nunca en ella un acto meritorio imperfecto o remiso*; esto hubiese sido una imperfección moral, una menor generosidad en el servicio de Dios, y, como hemos visto, los teólogos están de acuerdo en negar en ella esta imperfección. Sus méritos, pues, obtenían inmediatamente *el aumento de la caridad por ellos merecido*.

Además, para conocer mejor el precio de esta generosidad, conviene recordar, como se enseña generalmente⁸, que *Dios es más glorificado por un solo acto de caridad de diez talentos que por diez actos de caridad de un solo talento*. Del mismo modo, un solo justo perfectísimo agrada más a Dios que muchos otros reunidos que permanecen en la mediocridad o en una tibieza relativa. La calidad lleva ventaja a la cantidad, sobre todo en el dominio espiritual.

Los méritos de María eran, pues, cada vez más perfectos; su corazón purísimo se dilataba, por así decirlo, cada vez más, y su

⁷ Cf. II-II 24,6 ad 1.

⁸ Cf. SALMANTICENSES, *De caritate* disp.5 dub.3 párr.7 n.76.80.85.93.117.

capacidad divina crecía, conforme a las palabras del Salmo: «Corrí, Señor, en los caminos de tus mandamientos cuando dilataste mi corazón» (Sal 118,32).

Mientras que nosotros olvidamos con frecuencia que estamos en viaje para la eternidad, y buscamos instalarnos en la presente vida como si hubiese de durar siempre, María tenía siempre sus ojos fijos en el fin último de su viaje, en el mismo Dios, y no perdía ni un minuto del tiempo que se le había dado. Cada uno de los instantes de su vida terrena entraba así, por los méritos acumulados y cada vez más perfectos, en el único instante de la inmutable eternidad. Veía los momentos de su vida no sólo sobre la *línea del horizonte temporal*, en su relación con el porvenir terrestre, sino sobre la *línea vertical*, que los relaciona todos con el instante eterno que no pasa.

Conviene notar además, como enseña Santo Tomás, que en la realidad concreta de la vida no existe un acto deliberado *indiferente*. Si el acto es indiferente (es decir, ni moralmente bueno ni malo) *por su objeto* (como ir de paseo o enseñar matemáticas), este mismo acto es moralmente bueno o malo según *el fin* con que se haga, pues un ser racional debe obrar siempre por motivos racionales, por un fin honesto, no sólo deleitable o útil⁹. Se sigue de aquí que, en una persona en estado de gracia, todo acto deliberado que no sea malo, que no sea pecado, es bueno; está, por consiguiente, virtualmente dirigido a Dios, fin último del justo, y es, pues, meritorio: *in habentibus caritatem, omnis actus est meritorius vel demeritorius*¹⁰. Resulta de aquí que todos los actos deliberados de María eran buenos y meritorios, y en el estado de vigilia no hubo en ella un acto indeliberado o puramente maquinal, independiente de la dirección de la inteligencia y de la influencia de su voluntad vivificada por la caridad¹¹.

2.º El aumento por los sacramentos

Vía «*ex opere operato*»

236. Como ya dijimos, además del crecimiento por vía de mérito sobrenatural, o sea, por el ejercicio cada vez más ferviente de las buenas obras o virtudes cristianas, existen otras dos vías de crecimiento de la gracia: la de los *sacramentos* (que producen el aumento por sí mismos—*ex opere operato*—, como el fuego quema por sí mismo o el agua moja por sí misma) y el de la eficacia impetratoria de la oración (por vía de limosna gratuita). Vamos a examinar ahora el crecimiento de la gracia en María por los sacramentos.

⁹ Cf. I-II 18,9.

¹⁰ Cf. SANTO TOMÁS, *De malo* a.5 ad 17.

¹¹ Cf. P. E. HUGÓN, *Marie, pleine de grâce* 5.ª ed. (1926) p.77.

Ante todo, cabe preguntarse: ¿Recibió María algún sacramento?

A esta pregunta hay que contestar que, probablemente, recibió únicamente dos: el *bautismo* y la *eucaristía*.

a) Ciertamente que no recibió ni pudo recibir el sacramento del *orden*, por estar reservado a los hombres. María ejerció un sacerdocio sublime al pie de la cruz—como ya vimos en su lugar (cf. n.132)—, pero no recibió el *carácter sacerdotal* que imprime el sacramento del orden a los que lo reciben.

b) Tampoco pudo recibir el sacramento de la *penitencia*, puesto que fue instituido por Cristo para el perdón de los pecados, y María no tuvo jamás la menor sombra de pecado, ni siquiera levísimo. Por lo mismo, tampoco recibió la *unción de los enfermos*, que tiene por finalidad destruir los últimos rastros y reliquias del pecado, y es, por lo mismo, un complemento del sacramento de la penitencia ¹².

c) Tampoco recibió el *sacramento del matrimonio*, porque su matrimonio legítimo con San José se celebró según el rito de la Ley Antigua (como simple contrato natural), ya que no existía todavía el matrimonio *como sacramento*, que fue instituido más tarde por el mismo Cristo.

d) Es dudoso que recibiese el sacramento de la *confirmación*—en absoluto pudo recibirlo—, aunque sí de manera plenísima su efecto principal el día de Pentecostés cuando descendió sobre Ella y los Apóstoles el Espíritu Santo en forma de lenguas de fuego (cf. Act 1,14 y 2,1-4). En ese momento se produjo en el alma de María un aumento inmenso de gracia santificante.

e) Es casi seguro que recibió el sacramento del *bautismo* (probablemente de manos de su propio hijo Jesús), pues aunque no lo necesitaba para quitarle el pecado original—puesto que no lo tenía—, era conveniente que lo recibiera por dos razones: a) para imprimirle el *carácter* de cristiana, y b) porque el bautismo es la puerta de los demás sacramentos (y así, v.gr., nadie puede comulgar válidamente si no está bautizado).

¹² Algunos teólogos dicen que María pudo recibir la *unción de los enfermos* por los demás efectos que produce en el alma (v.gr., fortalecerla para la lucha final, etc.). Pero la inmensa mayoría de los teólogos niegan terminantemente que María recibiera este sacramento, que implica ciertos elementos que son indignos de su excelsa santidad. La misma fórmula: «Por esta santa unción... Dios te perdona cuanto has pecado por la vista, oído», etc., es de imposible aplicación a María.

Sin embargo, es preciso reconocer que estas razones, aunque muy serias y dignas de ser tenidas en cuenta, no son, sin embargo, del todo perentorias o necesarias, pues la condición de *cristiana* la poseía María en grado superlativo por ser la Madre de Cristo; y en cuanto a la necesidad del bautismo para recibir la Eucaristía, bien pudo Jesús, autor de los sacramentos, dispensar a su Madre de este requisito previo. Por lo que hay que concluir que es *muy probable* que María recibiese el bautismo, pero no es absolutamente seguro y cierto.

f) Lo que sí es cierto y seguro es que recibió muchísimas veces el sacramento de la *Eucaristía*, quizá a diario, como era costumbre en la Iglesia primitiva. Y en cada una de sus comuniones—que con frecuencia recibiría de manos de San Juan, el discípulo amado, a quien la encomendó Jesús moribundo en la cruz (cf. Jn 19,26-27)—, se aumentaba en el alma de María la gracia santificante en proporciones inmensas. Si una sola comunión recibida con menos fervor que el de María fue suficiente para santificar a Santa Imeldita Lambertini ¹³, ¿quién podrá imaginar lo que produciría en el alma de María la recepción sacramental de aquel mismo Hijo que había concebido en sus entrañas virginales por obra del Espíritu Santo? Con razón escribe a este propósito Roschini ¹⁴:

«Admitido esto, ¿quién podrá expresar o imaginar el aumento de la gracia de María al recibir este augustísimo Sacramento? Cada comunión debía, ciertamente, encender aquellos transportes de santo amor que sintió desde el momento de la Encarnación; debía renovarle todas las alegrías de la divina maternidad y todas las dulzuras de los abrazos divinos. Mientras Ella estrechaba amorosamente contra su corazón aquel cuerpo divino, carne de su carne, Jesús la embriagaba cada vez más con su amor y la enriquecía con gracias señaladísimas. Era el torrente de la vida divina que se volcaba en el seno de la Virgen, y mientras llenaba su capacidad inmensa, producía en Ella una capacidad cada vez mayor. Cuya capacidad, a su vez, exigía otro aumento de gracia, colmado por Jesús con una generosidad proporcionada al amor que sentía a su Madre amadísimas».

¹³ Como es sabido, la santa niña Imelda Lambertini, O.P.—beatificada por la Iglesia— es la Patrona de los niños de primera comunión por haber muerto en un éxtasis de amor al recibir por primera vez a Jesús sacramentado. Su fiesta se celebra el día 13 de mayo.

¹⁴ ROSCHINI, *Instrucciones marianas* 2.ª ed. (Madrid 1963) p.181.

3.º El aumento por la oración de súplica

Vía de impetración gratuita

237. El tercer procedimiento del que podemos disponer para aumentar en nuestras almas la gracia santificante es la *oración de súplica*. Se distingue de los anteriores en que la gracia impetrada por la oración se nos otorga liberalmente (o sea, en forma de limosna gratuita) por la divina bondad, a diferencia del ejercicio de las virtudes, que producen el aumento por vía de *mérito*¹⁵, y de los sacramentos, que lo producen por su propia fuerza intrínseca (*ex opere operato*, como dicen los teólogos).

Escuchemos al P. Garrigou-Lagrange explicando este crecimiento de la gracia por vía de oración y aplicándolo a la Santísima Virgen María¹⁶.

«La vida de la gracia no crece sólo por el mérito, sino también por la oración de poder impetratorio. Por esto demandamos todos los días crecer en el amor de Dios, cuando decimos: «Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino (que todos observemos mejor cada día tus mandamientos)». La Iglesia nos hace decir también en la misa: *Da nobis, Domine, fidei, spei et caritatis augmentum*: «Aumentad, Señor, nuestra fe, nuestra esperanza y nuestra caridad» (domingo 13 después de Pentecostés).

Después de la justificación, el justo puede obtener el aumento de la vida de la gracia ya por el *mérito*—relacionado con la justicia divina como un derecho a la recompensa—o bien por la *oración*, dirigida a la misericordia infinita de Dios. La oración es tanto más eficaz cuanto más humilde, confiada y perseverante es; y cuando pide, en primer lugar, el aumento de las virtudes y no los bienes temporales, según las palabras de Cristo: «Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará por añadidura» (Mt 6,33). De este modo, el justo, por una oración fervorosa, impetratoria y meritoria a la vez, obtiene muchas veces *de inmediato más de lo que merece*, es decir, no sólo el aumento de la caridad merecida, sino el que se alcanza especialmente por la fuerza impetratoria de la plegaria, distinto del mérito¹⁷.

¹⁵ En realidad, el *mérito sobrenatural* se funda también, en última instancia, en la bondad y misericordia de Dios, ya que es imposible merecer absolutamente nada en orden a la vida eterna sino a base de la *gracia santificante*, que es un regalo completamente gratuito de Dios que nadie puede merecer antes de poseerla. Dios no debe nada a nadie. Pero, una vez que nos concede la gracia, se ha comprometido a recompensarnos las buenas obras que hagamos *a impulso de la misma*. Por eso dicen los teólogos que, cuando Dios premia nuestros *méritos*, en realidad premia o corona su *propios dones*.

¹⁶ Cf. GARRIGOU-LAGRANGE, o.c., p.89-91.

¹⁷ Así puede el justo obtener, por la oración, gracias que no podrían ser merecidas, como la de la *perseverancia final*, que no es otra cosa que el principio mismo del mérito o

Una oración fervorosa, plegaria impetratoria y mérito al mismo tiempo ¹⁸, en el silencio de la noche, obtiene muchas veces, *al momento*, un notabilísimo aumento de caridad, que nos hace experimentar que Dios es inmensamente bueno; es como una comunión espiritual, con un dulce sabor de vida eterna.

La oración de María era, desde su infancia, no sólo muy meritoria, sino que tenía un valor impetratorio que no podríamos apreciar, pues era proporcional a su humildad, a su confianza y la perseverancia de su no interrumpida generosidad, siempre en aumento. Obtenía, pues, conforme a estos principios certísimos, un amor cada vez más puro y más intenso.

Obtenía también *gracias actuales eficaces*, que no podrían merecerse, por lo menos con un mérito de condigno: como la que nos conduce a nuevos actos meritorios, o como la inspiración especial principio de la contemplación infusa por medio de los dones del Espíritu Santo.

Esto era lo que sucedía cuando, al orar, decía María estas palabras del libro de la Sabiduría: *Invocé al Señor, y vino a mí el espíritu de la sabiduría. La antepuse a los tronos y coronas, y juzgué que las riquezas nada son en comparación de ella. Todo el oro, en su comparación, es arena menuda, y la plata, delante de ella, no vale más que el barro* (Sab 7,7-9).

Venía así el Señor a alimentarla espiritualmente de sí mismo y se entregaba cada día más íntimamente a ella, e inclinándola al mismo tiempo a entregarse más perfectamente a El.

Nadie mejor que ella, después de Jesús, ha pronunciado estas palabras: *Unam petii a Domino, hanc requiram, ut inhabitem in domo Domini*: «Sólo pido al Señor una cosa y la deseo ardientemente: habitar en su casa todos los días de mi vida y gozar de sus bondades» (Sal 27,4). Veía mejor cada día que Dios es bueno para con los que le buscan, y, más todavía, con aquellos que le encuentran.

Antes de la institución de la Eucaristía y aun antes de la Encarnación, existió en María la *comunión espiritual*, que es la oración sencillísima y muy íntima del alma llegada a la vía unitiva, en donde gozó de Dios, presente en ella como en un templo espiritual: *Gustate et videte quoniam suavis est Dominus*: «Gustad y ved cuán dulce es el Señor» (Sal 33,9).

Si se dice en el salmo: «A la manera que el ciervo desea las fuentes de las aguas, así te desea mi alma, ¡oh Dios! Sedienta está mi alma del Dios vivo» (Sal 41,2), ¿cuál no debió de ser la sed espiritual de la Santísima Virgen desde el instante de su concepción inmaculada hasta el momento de la Encarnación?

el estado de gracia conservado en el momento de la muerte (cf. I-II 114,9). Igualmente, no puede ser merecida *la gracia actual eficaz*, que a un mismo tiempo preserva del pecado mortal, conserva en estado de gracia y lo hace aumentar; pero se obtiene muchas veces por medio de la oración. Y lo mismo también la *inspiración especial*, principio, por intermedio de los dones de inteligencia y de sabiduría, de la contemplación infusa. (Nota del P. Garrigou.)

¹⁸ La oración, como acto que es de la virtud de la religión, tiene un doble valor: *meritorio*, como el acto de otra virtud cualquiera, y, además, *impetratorio*, que es el propio de la oración de *súplica* o petición. (Nota del autor.)

Este progreso de la caridad, dice Santo Tomás, no le hizo merecer la Encarnación, principio de todos los méritos después del pecado de Adán, pero le hizo merecer poco a poco (por la primera gracia proveniente de los méritos futuros de su Hijo) el grado eminente de caridad, humildad y de pureza que hizo de ella la digna Madre de Dios en el día de la Anunciación ¹⁹.

4.º Otros aumentos de la gracia en María

238. Además de estos tres grandes procedimientos para el desarrollo y crecimiento de la gracia santificante en nuestras almas—el mérito de las virtudes, los sacramentos y la oración—, que son comunes a todos los cristianos y todos podemos aprovecharnos de ellos, los mariólogos están unánimemente de acuerdo en que Dios produjo en el alma de María grandes aumentos de gracia en algunos momentos culminantes de su vida. Cuántos y cuáles sean estos momentos culminantes, hay diversidad de opiniones; pero todos admiten al menos tres: el momento de la *encarnación* del Verbo en sus entrañas virginales, el de su dolorosísima *compasión* al pie de la cruz de su Hijo y el día de *Pentecostés* al descender sobre Ella el Espíritu Santo con una plenitud inmensa.

239. a) LA ENCARNACIÓN DEL VERBO. Escuchemos a Roschini exponiendo con gran piedad y unción este momento sublime ²⁰:

«¡El momento de la encarnación del Verbo! La gracia de la cual la Virgen se sintió colmada desde el primer instante de su concepción, y que fue en aumento mediante el ejercicio de sus heroicas virtudes, en el momento en que en su seno, muy cerca del corazón, comenzó a palpitar el corazón mismo del Hijo de Dios, experimentó un incremento de incalculables proporciones. Desde aquel instante, en efecto, Jesús comenzó a derramar sobre Ella, *de una manera física*, los tesoros de su gracia. En el seno de María, y mientras recibía de Ella la vida corpórea y natural, Jesús le comunicaba, de modo excelentísimo, la vida sobrenatural y divina, en cuanto que Ella, como nosotros, formaba parte del Cuerpo místico, del cual es Cabeza el mismo Jesús. Razón tenía San Bernardo cuando escribía: «Completamente envuelta por el sol como por una vestidura, ¡cuán familiar eres a Dios, Señoral! ¡Cuánto has merecido estar cerca de El, en su intimidad; cuánta gracia has encontrado en El! El permanece en Ti y Tú en El; Tú le revistes a El y eres a la vez revestida

¹⁹ Cf. III 2,2 ad 3: «Beata Virgo dicitur meruisse portare Dominum omnium, non quia meruit ipsum incarnari, sed quia meruit ex gratia sibi data illum puritatis et sanctitatis gradum, ut congrue posset esse Mater Dei».

²⁰ ROSCHINI, *Instrucciones marianas* p.182-83.

por El. Lo revistes con la sustancia de la carne, y El te reviste con la gloria de su majestad. Revistes al sol con una nube y Tú misma eres revestida por el sol»²¹.

Aumentó aún mucho más esta gracia en el momento mismo del nacimiento del divino Salvador. Esta fuente, tan viva, no se secó, no se podía secar, cuando del tallo virginal se separó la flor suave de los campos, el cándido lirio de los valles. La Madre permaneció siempre unida al Hijo con un vínculo estrechísimo, esencialmente moral. «María—escribe San Agustín—alimentaba a Jesús con su leche virginal, y Jesús alimentaba a María con la gracia celestial. María envolvía a Jesús en pañales, y Jesús revestía a María con el manto de la inmortalidad. María colocaba a Jesús en el pesebre, y Jesús preparaba a María una mesa celestial»²². Cuando María lo mecía dulcemente; cuando lo estrechaba contra su seno e imprimía en su rostro celestial sus amorosísimos besos de virgen y de madre, Jesús la estrechaba contra su Corazón y le devolvía el beso eterno de la Divinidad, o sea, su gracia. «A estas caricias del Niño—añade San Pedro Canisio—, María se tornaba más bella, más santa, más divina»²³.

240. b) LA COMPASIÓN AL PIE DE LA CRUZ. Los dolores inefables que María experimentó al pie de la cruz fueron vivificantes para nosotros, pues con ellos nos *corredimió*, uniéndolos con entrañable amor a los sufrimientos inauditos de su divino Hijo el Redentor de la humanidad. En recompensa de tanto amor y tanto dolor, Dios inundó el alma de María con un aumento torrencial de su gracia santificadora. Escuchemos al P. Garrigou-Lagrange exponiendo esta doctrina tan emocionante²⁴:

«La medida de su dolor fue la de su amor al Dios ofendido, a su Hijo crucificado, y a las almas que hay que salvar. Este amor de María superaba a la caridad más ferviente de los mayores santos, de San Pedro, de San Pablo, de un San Juan. En ella la plenitud inicial de la caridad superaba ya a la gracia final de todos los santos juntos, y desde entonces no había cesado de aumentar, nunca había retardado el impulso de su amor el más mínimo pecado venial, y cada uno de sus actos meritorios, más fervoroso que el anterior, había multiplicado la intensidad de su amor según una progresión imposible de imaginar por nosotros.

Si tan grande era el fervor del amor de Dios en el alma de María, ¡cuánto debió de sufrir por el pecado, el mayor de todos los males, del que nuestra ligereza e inconstancia nos impiden afligirnos! Veía incomparablemente mejor que nosotros la causa de la pérdida eter-

²¹ Cf. SAN BERNARDO, *Serm. de 12 praerog.* n.6: PL 183,432.

²² Cf. SAN AGUSTÍN, *Serm. 4 de tempore*: PL 39,2104.

²³ Cf. SAN PEDRO CANISIO, *De Deipara* 1.4 c.26.

²⁴ Cf. P. GARRIGOU-LAGRANGE, *o.c.*, p.111-12.

na de muchísimas almas: la concupiscencia de la carne, la de los ojos y el orgullo de la vida. Sufrió en la misma medida de su amor para con Dios y para con nuestras almas. Esta era la gran luz que se encuentra en este claroscuro.

La causa de sus dolores fue el conjunto de todos los pecados reunidos, de todas las revoluciones, de todas las cóleras sacrílegas, llegadas en un instante de paroxismo hasta el pecado de deicidio, en el odio encarnizado contra nuestro Señor, la libertadora luz divina y el Autor de la salvación.

El dolor de María es tan profundo como su intenso amor natural y sobrenatural para con su Hijo, al que ama con un corazón de Virgen como a su unigénito, milagrosamente concebido, y como a su Dios.

Para formarse una idea de los sufrimientos de María, sería preciso haber recibido la impresión de las llagas del Salvador, como los estigmatizados; habría que participar en todos sus sufrimientos físicos y morales por medio de las gracias lacerantes, que les hacen recorrer el Vía Crucis reviviendo las horas más dolorosas de la Pasión. Volveremos a insistir sobre este punto después, al hablar de María mediadora y corredentora y de la reparación que ofreció con su Hijo por El y en El.

Notemos solamente aquí que esos tan grandes actos de amor meritorios para nosotros, lo eran también para ella, y aumentaron considerablemente su caridad y todas las demás virtudes, como la fe, la confianza, la religión, la humildad, la fortaleza y la mansedumbre; pues practicó entonces estas virtudes en el grado más difícil y más heroico, convirtiéndose así en la Reina de los mártires.

La gracia y la caridad del corazón de Jesús fluían en el Calvario sobre el corazón de su santa Madre; El era el que la fortalecía y ella, a su vez, sostenía espiritualmente a San Juan. Jesús ofrece su martirio juntamente con el suyo, y María se ofrece con su Hijo, como más querido para ella que su propia vida. Si el más mínimo de los actos meritorios de María durante la vida oculta de Nazaret aumentaba la intensidad de su caridad, ¡cuál no debió de ser el efecto de sus actos de amor al pie de la cruz!»

241. c) PENTECOSTÉS. Ya hemos dicho que María pudo haber recibido el sacramento de la *confirmación*, pues nada hay que se oponga a ello. Pero lo que es del todo indudable es que el día de Pentecostés recibió la gracia del Espíritu Santo con una plenitud inmensa, incomparablemente superior a la de los Apóstoles que con ella estaban en el Cenáculo.

«El día de Pentecostés—dice el P. Garrigou ²⁵—, al descender el Espíritu Santo sobre ella y sobre los Apóstoles en forma de lenguas de fuego, vino a iluminarlos definitivamente sobre los misterios de

²⁵ Ibid., p.113.

la salvación y a fortificarlos en la obra inmensa y tan ardua que debían realizar. Si en este día son confirmados en gracia los Apóstoles; si San Pedro manifiesta entonces, por medio de la predicación, que ha recibido la plenitud de la contemplación del misterio del Hijo de Dios, del Salvador y del autor de la vida resucitado; si los Apóstoles, lejos de continuar temerosos, están ahora «alegres de poder sufrir por Cristo», ¡cuál no debió de ser el nuevo aumento de la gracia y de la caridad recibido por María en este día, ella que debía ser aquí en la tierra como el corazón de la Iglesia naciente!

Nadie más que ella participará en el amor profundo de Jesús hacia su Padre y hacia las almas; debe también con sus oraciones, su contemplación y su generosidad incesante sostener, en cierto modo, el alma de los doce, seguirles como una Madre en sus trabajos y en todas las dificultades de su apostolado, que terminará en el martirio. Ellos son sus hijos; y será llamada por la Iglesia *Regina Apostolorum*, y comenzó desde aquí en la tierra a velar por ellos con sus oraciones y a fecundar su apostolado con la oblación continua de sí misma, unida al sacrificio de su Hijo, perpetuado en el altar».

4. La gracia final de María

Hasta ahora hemos venido examinando el desarrollo progresivo de la gracia en María a todo lo largo de su vida terrestre. Vamos ahora a echar una ojeada sobre lo que los mariólogos denominan *gracia final* de María, que puede considerarse en dos aspectos: el grado de gracia alcanzada en el momento de su muerte y el que posee actualmente en el cielo para toda la eternidad.

a) La gracia final de María en el momento de su muerte

242. Al hablar de la Asunción de María dijimos que, según la sentencia más probable, que es la de la inmensa mayoría de los teólogos, María murió realmente para resucitar poco después y subir en cuerpo y alma al cielo. El papa Pío XII —como vimos— definió como dogma de fe la Asunción de María en cuerpo y alma al cielo; pero no quiso definir si esa Asunción se verificó con o sin la muerte previa de María. En todo caso, si María no hubiese muerto realmente, nos referimos ahora a la gracia alcanzada por Ella en el momento de abandonar esta tierra, o sea «terminado el curso de su vida terrestre», para emplear las palabras mismas de Pío XII al definir el dogma de la Asunción.

Nadie podrá imaginar jamás el grado de gracia alcanzado por la Santísima Virgen en el último momento de su vida terrestre. Si en el primer instante de su concepción inmaculada su alma santísima acumuló mayor caudal de gracia que la que poseen en el cielo todos los ángeles y bienaventurados juntos; y si durante toda su vida aquella gracia inicial fue creciendo sin cesar *con movimiento uniformemente acelerado* por las tres vías del ejercicio de las virtudes, del sacramento de la eucaristía y por su oración incesante, calcule quien pueda, con su imaginación aturdida, cuál sería el grado de gracia alcanzado por la Madre de Dios en el momento de salir de este mundo. Fue una plenitud inmensa, inconcebible, aunque no infinita, ya que la infinitud de la gracia es propia y exclusiva de Jesucristo. Pero fuera de la gracia infinita de Cristo, no puede imaginarse otra mayor que la alcanzada por María al final de su vida terrestre. Esta es la ocasión más oportuna de recordar aquellas palabras del inmortal pontífice Pío IX al comienzo de la bula *Ineffabilis Deus*, con la que proclamó el dogma de la Inmaculada Concepción de María ²⁶:

«Por lo cual, tan maravillosamente la colmó (Dios) de la abundancia de todos los celestiales carismas, sacada del tesoro de la divinidad, muy por encima de todos los ángeles y santos, que Ella, absolutamente siempre libre de toda mancha de pecado y toda hermosa y perfecta, manifestase tal plenitud de inocencia y santidad, que *no se concibe en modo alguno mayor después de Dios y nadie puede imaginar fuera de Dios*».

b) La gracia final de María en el cielo

243. La gloria del cielo corresponde exactamente al grado de gracia alcanzado por el alma en el momento de abandonar este mundo. El grado de gracia ya no crece en el cielo, porque se ha llegado al estado de *término* y ha cesado, por consiguiente, el estado de *viador* (viajero en este mundo), que es el tiempo que Dios nos concede para merecer el cielo: «Venida la noche (muerte), ya nadie puede trabajar» (Jn 9,4); «Caminad mientras tenéis luz, para que no os sorprendan las tinieblas» (Jn 12, 35), advirtió Jesús a sus discípulos.

Hablando de la gloria inmensa de María en el cielo corres-

²⁶ Cf. Pío IX, bula *Ineffabilis Deus* (8-12-1854): Doc. mar. n.269.

pondiente al grado de su gracia, escribe con acierto el P. Garrigou-Lagrange ²⁷:

«Para formarse una idea cabal de la plenitud de su desarrollo final, es preciso considerar qué es la bienaventuranza eterna en María: la visión beatífica, el amor de Dios y el gozo que de ello resultan; luego su elevación sobre todos los coros de los ángeles, su participación en la realeza de Cristo y las consecuencias que de ello se deducen.

a) LA BIENAVENTURANZA ESENCIAL DE MARÍA

244. La bienaventuranza esencial de la Madre de Dios supera por su intensidad y extensión a la de todos los otros bienaventurados. Es doctrina cierta. La razón es que la beatitud celestial o la gloria esencial está proporcionada al grado de gracia y de caridad que precede a la entrada en el cielo. Ahora bien, la plenitud inicial de gracia en María superaba ya ciertamente a la gracia final de todos los santos y de los ángeles más encumbrados... Esta plenitud inicial le fue otorgada para que fuese digna Madre de Dios, y la maternidad divina es por su fin, no lo repetiré suficientemente, *de orden hipostático*. Se sigue, pues, que la beatitud esencial de María supera a la de todos los santos tomados en conjunto.

En otras palabras: de la misma manera que la vista del águila supera a la de todos los hombres colocados en el mismo sitio que ella... la visión beatífica de María penetra más hondamente la esencia de Dios, contemplado cara a cara, que la visión de todos los demás bienaventurados, exceptuando el alma de Jesús.

Aunque *naturalmente* las inteligencias angélicas son más potentes que la inteligencia humana de María..., la inteligencia humana de María Santísima penetra más hondamente la esencia divina conocida intuitivamente, pues está elevada y fortalecida por una *luz de gloria* mucho más intensa. De nada sirve poseer una facultad intelectual *naturalmente más poderosa* para alcanzar y penetrar aquí mejor al objeto, siendo éste *esencialmente sobrenatural*. De la misma manera que una humilde cristiana iliterata, como Santa Genoveva o Santa Juana de Arco, pueden poseer una fe infusa y una caridad mucho mayores que un teólogo dotado de una inteligencia natural superior y que sea muy instruido.

Se deduce de aquí que María en el cielo, penetrando mejor la esencia de Dios, su sabiduría, su amor y su poder, ve mejor la irradiación, bajo el punto de vista de la extensión, en el orden de las realidades *posibles* y en las *existentes*.

Además, como los bienaventurados ven en Dios tantas más cosas cuanto mayor es su misión..., María, por su dignidad de Madre de Dios, de mediadora universal, de corredentora, de reina de los ángeles, de los santos y de todo el Universo, ve en Dios, *in Verbo*, muchísimas más cosas que los demás bienaventurados.

²⁷ Cf. GARRIGOU-LAGRANGE, o.c., p.147-50.

Sólo es superior a ella en la gloria Nuestro Señor, que, por su inteligencia, esclarecida por una luz de gloria más elevada, penetra la esencia divina con mayor profundidad todavía, y conoce así algunos misterios que no alcanza María, porque sólo le pertenecen a El, como Salvador, Soberano Pontífice y Rey universal. María viene inmediatamente después de El. Y por esto afirma la liturgia, en la fiesta del 15 de agosto, que ha sido elevada sobre todos los coros de los ángeles: *Elevata est super choros angelorum, ad caelestia regna*; y que está a la diestra de su Hijo: *Adstitit regina a dextris tuis* (Sal 44,10)...

Participa más que nadie, como Madre de Dios, de la gloria de su Hijo. Y como en el cielo la divinidad de Jesús es evidentísima, es también sumamente claro que María pertenece, como Madre del Verbo hecho carne, al *orden hipostático*, que tiene una afinidad especial con las Personas divinas, y que participa, más que nadie también, en el reinado universal de su Hijo sobre todas las criaturas...

b) BEATITUD ACCIDENTAL DE MARÍA

245. A su beatitud accidental contribuyen, finalmente, un conocimiento más íntimo de la humanidad gloriosa de Cristo, el ejercicio de su mediación universal y de su maternal misericordia, y el culto de hiperdulia que recibe como Madre de Dios. Se le atribuye también, de manera eminente, la triple corona de los mártires, de los confesores de la fe y de las vírgenes, pues sufrió más que todos los mártires en la Pasión de su Hijo, instruyó a los mismos Apóstoles de una manera íntima y privada, y conservó con toda perfección la virginidad del espíritu y del cuerpo. La gloria del cuerpo, irradiación de la del alma, la posee en grado proporcionado, lo mismo que la claridad, agilidad, sutileza e impassibilidad.

Por todos estos títulos, María está elevada por encima de todos los santos y de todos los ángeles, y se ve cada vez con más claridad que la razón y raíz de todos estos privilegios, es su eminente dignidad de *Madre de Dios*.

CAPÍTULO 2

LAS VIRTUDES DE MARÍA

Ante todo vamos a establecer unas nociones previas para preparar la materia que hemos de desarrollar en este y en el capítulo siguiente.

I. NOCIONES PREVIAS

246. a) El organismo sobrenatural. Como es sabido, existe una estrecha analogía entre el orden natural y el sobrenatural. Porque la gracia no viene a destruir la naturaleza ni

a colocarse al margen de ella, sino precisamente a perfeccionarla y elevarla a un plano incomparablemente más alto y sublime. El orden sobrenatural constituye en el hombre una verdadera *vida*, con un organismo semejante al de la vida natural. Y así como en el orden natural nuestra alma no es inmediatamente operativa por su propia esencia, sino que se vale para obrar de sus potencias o facultades—entendimiento y voluntad—, que emanan de ella como de su propia raíz, algo semejante ocurre en nuestro organismo sobrenatural. La gracia santificante, que constituye como el alma de ese organismo sobrenatural, no es inmediatamente operativa por sí misma, no es un elemento dinámico, sino estático; no se nos da en el orden de la *operación*, sino en el orden del *ser*. Por eso, a semejanza de la esencia del alma en el orden natural, la gracia necesita valerse para obrar de una suerte de *potencias sobrenaturales*, que son infundidas por Dios en las potencias del alma—entendimiento y voluntad—juntamente con la gracia, que se infunde directamente en la esencia misma del alma. Estas potencias sobrenaturales no son otra cosa que las *virtudes infusas* y los *dones del Espíritu Santo*.

De manera que así como en el orden natural podemos distinguir en la vida del hombre cuatro elementos fundamentales, a saber: el sujeto, el principio formal de su vida, sus potencias y sus operaciones, de manera semejante encontramos todos esos elementos en el organismo sobrenatural. El sujeto es *el alma*; el principio formal de su vida sobrenatural es *la gracia santificante*; las potencias sobrenaturales son *las virtudes infusas* y *los dones del Espíritu Santo*, y las operaciones son *los actos* de esas virtudes y dones ¹.

Por eso, después de haber estudiado el proceso del desarrollo de la gracia en María en sus tres fases—inicial, progresiva y final—, vamos a ver de qué manera ejercitó las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo, que constituyen—como vimos—uno de los tres grandes procedimientos para el desarrollo de la gracia; por vía de *mérito*, a base del ejercicio de las virtudes sobrenaturales o infusas. En este capítulo nos limitaremos al estudio de las virtudes infusas, dejando para el siguiente lo relativo a los dones del Espíritu Santo.

¹ Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana*: BAC 5.ª ed. (Madrid 1968) n.82ss (en las ediciones anteriores n.29ss), donde hemos explicado ampliamente todo esto.

247. b) **División de las virtudes infusas.** Es análoga a la de los hábitos naturales. Unas ordenan las potencias al fin de la vida cristiana; otras, las disponen con relación a los medios. Las primeras son las virtudes *teologales*; las segundas, las virtudes *morales*. Las primeras responden, en el orden de la gracia, a lo que son en el de la naturaleza los *principios naturales*, que ordenan al hombre a su fin natural²; las segundas responden a las *virtudes adquiridas*, que le perfeccionan con relación a los medios. Una vez más aparece aquí la estrecha semejanza y analogía entre el orden natural y el sobrenatural.

Vamos, pues, a estudiar separadamente estos dos grandes grupos de virtudes sobrenaturales o infusas: las *teologales* y las *morales*.

II. LAS VIRTUDES TEOLOGALES

248. Como es sabido, las virtudes teologales son tres: fe, esperanza y caridad. «Ahora—dice el apóstol San Pablo—permanecen estas tres cosas: la fe, la esperanza, la caridad; pero la más excelente de ellas es la caridad» (1 Cor 13,13).

La razón del número ternario es porque con ellas se realiza perfectamente la unión inmediata con Dios, que exige su naturaleza de virtudes *teologales*. Porque la fe nos da a conocer y nos une con El como Primera Verdad: *sub ratione veri*. La esperanza nos lo hace desear como Bien sumo para nosotros. Y la caridad nos une con El con amor de amistad, en cuanto infinitamente bueno en sí mismo. Y no puede haber nuevos aspectos en la unión con Dios, puesto que, aunque las perfecciones divinas sean infinitas, no pueden ser alcanzadas por los actos humanos más que bajo la razón de Verdad—por la inteligencia—o bajo la razón de bien—por la voluntad—. Y únicamente esta última admite un desdoblamiento: bien para nosotros (esperanza) o en sí mismo (caridad). No es posible establecer una nueva relación teologal.

Vamos, pues, a examinar estas tres virtudes teologales en el alma santísima de María, *Speculum iustitiae*, o sea modelo y ejemplar acabadísimo de todas las virtudes cristianas.

² En realidad, en la presente economía de la gracia no existe para el hombre un fin puramente natural, ya que, habiendo elevado Dios a todo el género humano al orden sobrenatural de la gracia y de la gloria, no se da ni puede darse un fin puramente natural, que respondería a un orden de pura naturaleza, inexistente en el plan actual de la divina economía.

1. La fe de María

249. La fe es una virtud sobrenatural infundida por Dios en el entendimiento por la cual asentimos firmemente a las verdades divinamente reveladas apoyados en la autoridad o testimonio del mismo Dios, que no puede engañarse ni engañarnos.

Cristo nuestro Señor, como Hijo de Dios que era, veía claramente, aun con su inteligencia humana, las verdades reveladas por Dios en la misma divina esencia, y por eso no tuvo ni podía tener fe, que es incompatible con la visión³. Con la fe, en efecto, creemos lo que no vemos, fiados en la palabra de Dios revelante, que no puede engañarse ni engañarnos.

En este sentido, María es el más alto y sublime modelo de fe que ha existido jamás. Su fe fue excelentísima sobre toda ponderación.

Escuchemos a Roschini exponiendo esta fe de María⁴:

«En el santo Evangelio, Isabel, divinamente inspirada, se congratula con María, su parienta, por su fe: «Bienaventurada eres tú, porque has creído—le dice—, pues en ti se cumplirá lo que el Señor te ha dicho» (Lc 1,45).

Los Padres de la Iglesia reconocen en la fe de María el principio de su divina maternidad y de su grandeza. Ellos admiten como un axioma que *Fide concepit, fide peperit*: «por la fe concibió, por la fe dio a luz».

Dice Suárez que la Santísima Virgen tuvo más fe que todos los hombres y todos los ángeles juntos. Su fe estuvo sometida a una triple prueba: a la prueba de lo invisible, a la prueba de lo incomprendible y a la prueba de las apariencias contrarias. Esta triple prueba la superó la Virgen de manera verdaderamente heroica. Vio, en efecto, a su Hijo en la cueva de Belén, y lo creyó Creador del mundo. Lo vio huyendo de Herodes, y no dejó de creer que Jesús era el Rey de reyes. Lo vio nacer en el tiempo, y lo creyó eterno. Lo vio pequeño, y lo creyó inmenso. Lo vio pobre, necesitado de alimento y de vestido, y lo creyó Señor del universo; lo vio débil y miserable, tendido sobre el heno, y lo creyó omnipotente. Observó su mudéz, y creyó que era el Verbo del Padre, la misma sabiduría increada. Lo sintió llorar, y creyó que era la alegría del Paraíso. Lo vio, finalmente, vilipendiado y crucificado, muerto sobre el más infame de los patibulos, y creyó siempre que era Dios; y aunque

³ Cf. III 7,3c y ad 2 y ad 3.

⁴ Cf. ROSCHINI, *Instrucciones marianas* 2.ª ed. (Madrid 1963) p.190-92. El lector que desee estudiar más ampliamente la fe de María consultará con provecho las siguientes obras: GALOT, S.I., *El corazón de María* (Bilbao 1962) p.65-118; PHILIPPE, O.P., *El misterio de María* (Madrid 1964) p.76-92; VILLAR, *Puntos de meditación sobre la vida y virtudes de María* 3.ª ed. (Valladolid 1943) p.305-21. Lo mismo decimos con relación a las otras dos virtudes teologales, la esperanza y la caridad.

todos los demás vacilaban en la fe, Ella permaneció siempre firme, sin titubeos...

Ahora bien, ¿cuál es el secreto de esta fe excelentísima de María? Virgen perfectamente pura, no sentía en sí misma voz alguna discordante, ningún apego que opusiese a los imperativos categóricos de la fe un interés sensual o de amor propio. Criatura perfectamente sumisa, no alimentaba pretensión alguna orgullosa contra el derecho soberano que tiene Dios a imponer una revelación o de imponerla de aquel modo y con las pruebas que El quiere. Inteligencia perfectamente equilibrada, María reconocía por encima de sí a un Dios no solamente incapaz de equivocarse o de engañar, sino deseoso de comunicar a sus criaturas las verdades necesarias. ¿Podrá El permitir que el error revista todas las apariencias de la verdad, que las indagaciones hechas con sinceridad no lleven sino a las amarguras de la duda? Todo esto estaba al alcance de María, que, sin más, con una sencillez sublime, corría hacia Dios y se abandonaba en El con una fe cuya firmeza no tenía otra medida que la infalibilidad divina.

Nosotros podemos, pues, repetir a María el elogio hecho por Jesús un día a la Cananea: *O mulier, magna est fides tua: ¡Oh mujer, grande es tu fe!*

2. La esperanza de María

250. La segunda de las virtudes teologales es la *esperanza*, por la cual *confiamos con plena certeza alcanzar la vida eterna y los medios necesarios para llegar a ella apoyados en el auxilio omnipotente de Dios*. María es también en esta virtud el modelo más sublime que se puede imaginar, ya que Cristo nuestro Señor—que era el mismo Dios—no tuvo ni pudo tener la virtud de la esperanza, por la misma razón que no tuvo ni pudo tener la virtud de la fe⁵.

Por eso la Iglesia en su liturgia aplica a María aquellas palabras del sagrado libro del Eclesiástico: «Yo soy la madre del amor, del temor, de la ciencia y de la santa esperanza» (Eclo 24,24).

Escuchemos de nuevo a Roschini exponiendo la esperanza heroica de María⁶:

«Si fue grande la fe de María, no menos grande debió de ser su esperanza. En efecto, la esperanza brota de la fe. Donde hay fe, hay esperanza⁷. Cuanto más grande es la fe, tanto más grande es la

⁵ Cf. III 7,4c. y ad 1 y ad 2.

⁶ Cf. ROSCHINI, *La Madre de Dios según la fe y la teología* (Madrid 1955) vol.2 p.128-29.

⁷ No es del todo exacta esta afirmación del P. Roschini. Puede darse el caso de un hombre que pierda la esperanza (v.gr., por creerse irremisiblemente condenado al infierno), conservando, sin embargo, todavía la fe en Dios y en todo lo por El revelado. Lo que no

esperanza. Quien cree con firmeza en las promesas de un Dios infinitamente bueno, poderoso y fiel, espera también con firme esperanza el objeto de sus promesas. Ahora bien, el objeto de las promesas divinas es el cielo (la visión beatífica de Dios) y los medios necesarios para alcanzarlo.

También María esperó que obtendría el cielo. Se espera, en efecto, una cosa que todavía no se posee. Y María, mientras estuvo sobre la tierra, no poseía todavía el cielo, es decir, no tenía la visión beatífica, al menos de una manera permanente (como la tenía Cristo). Debía, pues, esperarlo. Y tuvo razones especialísimas, incomparablemente superiores a las de cualquiera, para esperar el cielo. Durante toda su vida poseyó a Dios de una manera singularísima. A diferencia de todos los otros descendientes de Adán, poseyó a Dios y su gracia desde el primer instante de su existencia al ser concebida inmaculada y, por ello, enriquecida con una singular plenitud de gracia. María, además, en cuanto Madre de Dios, lo poseyó de una manera completamente singular sobre la tierra. Lo poseyó como algo suyo. ¿Se podría imaginar que no había de poseer de esa manera singular, perennemente, también el cielo? Estos motivos la hacían estar certísima de ir al cielo, hacia donde tendía continuamente. Esa certidumbre, sin embargo, no anulaba en Ella la (virtud de) la esperanza. También las almas santas del purgatorio, por ejemplo, están certísimas del cielo, y, esto no obstante, esperan alcanzarlo, ya que aún no lo poseen.

Esperó, pues, la Virgen Santísima el cielo con motivos del todo particulares. Fue, indudablemente, la que estuvo más segura, absolutamente segura de ir al cielo. Esperando el cielo, esperó también, consiguientemente, recibir de Dios todos aquellos medios que son necesarios para llegar a él. Tanto más que la Virgen Santísima no tenía ninguno de aquellos obstáculos que se oponen a esta virtud; en Ella no hubo ni el más mínimo apego a la tierra, ya que estaba continuamente con el corazón en el cielo, total y permanentemente abandonada en los brazos paternos de Dios. Esta precisamente fue su actitud ante la proposición del ángel el día de la Anunciación: se le proponía el vuelo hacia una cumbre elevadísima; y Ella, sin ningún género de dudas, esperó de Dios, con plena confianza, que le había de dar las alas para un vuelo semejante. En su respuesta al ángel, *fiat*, fundió todo su ser en la voluntad de Dios. Esta fue también su actitud ante las angustias de su esposo San José, que no acertaba a explicarse el inefable misterio de su maternidad. Esta fue su actitud ante la improvisada orden de huir a Egipto para salvar la vida del Niño Jesús de las amenazas de Herodes. Esta fue su actitud en las bodas de Caná, cuando pidió a Jesús el milagro de la conversión del agua en vino. Siempre y en todo el abandono confiado en Dios, la seguridad de su ayuda en el momento oportuno. Lo mismo que Abraham, esperó siempre, *esperó contra toda esperanza* (Rom 4,18), especial-

puede darse es la esperanza sin la fe, porque quien no cree nada, nada puede esperar lógicamente. (Nota del autor.)

mente allá en la cumbre del Calvario. Y jamás quedó burlada. *Aunque Dios me mate*—podría repetir con Job—, *en El esperaré* (Job 13,15).

Su esperanza, sin embargo, su abandono en Dios, no fue una esperanza ni un abandono inoperante. Todo lo contrario. Practicó del modo más perfecto, durante toda su vida, aquel aviso de San Ignacio: «Haz por tu parte todo lo que puedas, como si nada esperases de Dios; y espéralo todo de Dios, como si nada hubieses hecho por tu parte». Así, en el viaje de Nazaret a Belén, la Virgen Santísima esperó que el Señor la habría procurado un lugar para el nacimiento de su divino Hijo, pero no descuidó el buscar Ella misma ese lugar. Cuando perdió a Jesús, de doce años, en el templo, esperó firmemente que Dios haría que lo encontrase; pero no omitió, de su parte, el buscarlo asidua y diligentemente hasta que lo encontró. En una palabra, siguió también aquella norma: «ayúdate y Dios te ayudará». Dios exige nuestra cooperación».

3. La caridad de María

251. La caridad sobrenatural es la reina de todas las virtudes, muy superior incluso a la fe y a la esperanza (cf. 1 Cor 13,13).

Puede definírsela diciendo que es *una virtud teologal infundida por Dios en la voluntad por la que amamos a Dios por sí mismo sobre todas las cosas y a nosotros y al prójimo por Dios*. Ella, juntamente con la gracia, de la que es inseparable, es la raíz del mérito sobrenatural. Sin ella nada de cuanto puede hacer el hombre en el orden puramente natural tiene valor *meritorio* alguno en orden a la vida eterna. Esto no es una opinión teológica más o menos probable: es una doctrina expresamente revelada por Dios a través del gran apóstol San Pablo. He aquí sus propias palabras:

«Si, hablando lenguas de hombres y de ángeles, no tengo caridad, soy como bronce que suena o címbalo que retiñe. Y, si teniendo el don de profecía y conociendo todos los misterios y toda la ciencia, y tanta fe que trasladase los montes, si no tengo caridad, no soy nada. Y si repartiere toda mi hacienda y entregare mi cuerpo al fuego, *no teniendo caridad, nada me aprovecha*» (1 Cor 13,1-3).

Fijese bien el lector en el texto paulino que acabamos de transcribir. San Pablo admite la posibilidad de que un hombre reparta toda su hacienda y entregue su mismo cuerpo al fuego en favor del prójimo, y, sin embargo, *no le aproveche para nada, por no tener caridad*. ¿Cómo se explica esto? ¿Es que se

puede hacer algún acto más heroico en favor del prójimo que repartirle toda la propia hacienda y entregar el propio cuerpo a las llamas? *En el orden natural* ciertamente que no se puede ir más lejos; pero si esos actos naturalmente tan heroicos se hacen sin poseer *la caridad*, que es una virtud estrictamente *sobrenatural*, no tienen ningún valor meritorio, según el apóstol San Pablo, en orden a la vida eterna. La caridad es una virtud *sobrenatural* que en su triple dimensión (Dios, el prójimo y nosotros mismos) tiene siempre por objeto formal *a Dios* —por eso precisamente la caridad es *una sola virtud* y no tres virtudes⁸—, y, por lo mismo, todo cuanto se haga por el prójimo en el orden *puramente natural* sin poseer la caridad y sin hacerlo en última instancia *por Dios*, será filantropía, altruismo o todo lo que se quiera, menos *caridad*. No hay ni puede haber una caridad puramente *natural* que tenga algún valor meritorio en orden a la vida eterna. Por eso la caridad es *la raíz del mérito sobrenatural*, y las virtudes cristianas son tanto más perfectas cuanto más perfecto e intenso sea el ímpetu de la caridad con que se hagan.

252. La caridad de la Virgen María fue perfectísima en grado casi inconcebible, sólo superada por la caridad infinita de Cristo. Su amor a Dios y al prójimo por Dios alcanzó un grado tan sublime y elevado que jamás ha sido ni será alcanzado nunca por ninguna pura criatura. Por encima de la caridad de María sólo está la caridad infinita de Cristo-hombre y la del mismo Dios, uno y trino.

Escuchemos a un excelente mariólogo explicando teológicamente la incomparable caridad de la Virgen María en su doble aspecto de amor a Dios y al prójimo por Dios⁹:

«1. Cuanto mayor es la gracia tanto más perfecta es la caridad; y la Bienaventurada Virgen María desde el principio fue llena de gracia.

⁸ Cf. II-II 23,5. Al responder a la objeción de que, siendo Dios y el prójimo *dos objetos distintos*, la caridad no puede ser una sola virtud, sino dos—porque las virtudes se distinguen y especifican por sus objetos—, responde profundamente Santo Tomás: «Esa razón sería verdadera si Dios y el prójimo fuesen del mismo modo (*ex æquo*) objeto de la caridad; pero esto no es verdad. Dios es el objeto *principal* de la caridad; al prójimo, en cambio, se le ama en caridad *por Dios* (*«proximus autem ex caritate diligitur propter Deum»*) (ad 1). Luego todo amor al prójimo que no sea *por Dios* no es amor de caridad, sino pura filantropía *natural*, que no tiene valor meritorio alguno en orden a la vida eterna.

⁹ Cf. ALASTRUEY, *Tratado de la Virgen Santísima*: BAC 2.ª ed. (Madrid 1947) p.304ss. Para mayor claridad hemos modificado un poco la subdivisión en párrafos, respetando siempre, no obstante, el texto del autor.

2. La caridad es la amistad del hombre con Dios; y la amistad surge del mutuo amor fundado en alguna semejanza y comunicación de bienes. Pero todo esto abunda en gran manera en la caridad sobrenatural de la Bienaventurada Madre Virgen. Porque:

a) Por una parte, el amor de Dios a la Virgen apenas se puede expresar; porque El, graciosísima y libérrimamente, la previno con todas las bendiciones de su virtud, de su gracia y de su dulzura, y la santificó copiosamente desde el primer instante de su concepción; se dio a sí mismo como Hijo suyo, y así la colocó en la cumbre de la mayor dignidad posible a una pura criatura, esto es, en el estado de la divina maternidad, y no cesó jamás de acumular beneficios sobrenaturales en ella hasta coronarlos con su gloriosa ascensión a los cielos.

b) Y a su vez María se sentía arrebatada por un intensísimo amor a Dios, autor de tantos beneficios, pues dice San Anselmo: «Y tú, ¡oh dichosísima mujer, en quien fluyó tan copiosa y supereminente la gracia de todas las gracias!, ¿qué sentías, te ruego, en tu alma respecto al que te hizo estas cosas tan grandes?»; como si dijese que la Bienaventurada Virgen tuvo un amor a Dios acomodado al amor de Dios a ella, lo cual declara así San Alberto Magno: «En Lucas (7,41ss) se lee que, propuesta la cuestión de los dos deudores, de los cuales uno debía quinientos denarios y el otro cincuenta, y no teniendo ellos con qué pagar sus deudas, se las condonó a los dos. Y preguntando el Señor quién le amaría más, se le respondió: Pienso que aquel a quien más perdonó. De aquí se infiere que está en obligación de amar más aquel a quien se da más; pero se ha dado a la Beatísima Virgen más que a todas las criaturas; luego estaba obligada a amar más que todas las criaturas, y amó tanto cuanto estaba obligada»¹⁰.

c) De lo cual se deduce la más grande semejanza de la Virgen con Dios, ya por la plena efusión de la gracia santificante, ya por los actos de sus virtudes y la perfección de su vida; así lo dice Dionisio el Cartujano: «La semejanza espiritual de la sacratísima María con Dios, por los dones gratuitos y copiosos méritos que atesoró, por los actos de sus virtudes y por la perfección de vida, fue tanto mayor y más espléndida cuanto las virtudes infusas, la gracia y los dones con sus actos fueron sin comparación más excelentes en ella».

Con razón, pues, San Juan Damasceno llama a la Santísima Virgen «Amiga de Dios, toda hermosa y sin mancha»¹¹.

3. La perfección de la caridad, según Santo Tomás¹², se puede entender de dos maneras: por parte del amado y por parte del que ama. De la primera manera no puede ser perfecta la caridad de ninguna criatura, pues por parte del amado sólo es perfecta la caridad cuando se ama al objeto de ella cuanto puede ser amado; pero de la

¹⁰ *Mariale* q.46. Esta obra, atribuida a San Alberto Magno, parece que no es suya. (Nota del autor.)

¹¹ *De Assumpt. P. Virg.*

¹² II-II 24,8.

segunda manera, o sea por parte del que ama, es perfecta la caridad cuando uno ama todo cuanto a él le es posible amar. Y esto acontece de tres maneras: de una manera, cuando todo el corazón del hombre está *actualmente arrobado* en Dios, y ésta es la perfección de la caridad en la patria, pero no en el camino (*in via*), puesto que la flaqueza de la vida humana impide que estemos siempre pensando actualmente en Dios y seamos arrebatados a El por un amor continuo. De otra manera es cuando el hombre pone todo su empeño en consagrarse a Dios y a las cosas divinas *con toda la consideración y diligencia que pueda*, atendidas las necesidades de la vida presente, y ésta es ciertamente la perfección posible de la caridad en esta vida, rara, sin embargo, y propia de pocos. De la tercera manera es cuando uno pone habitualmente todo su corazón en Dios, no pensando ni queriendo *nada contrario* a la voluntad divina, y ésta es la perfección común en los que tienen esta virtud.

Pues bien, la caridad de la Santísima Virgen, aunque no fuese *objetivamente* perfectísima, o sea adecuada a la perfección del ser amado, Dios—porque la bondad de Dios, que es infinita, es infinitamente más amable que cuanto le es posible amar a una criatura—, fue, sin embargo, *subjetivamente* perfecta en sumo grado de estas tres maneras:

a) La Santísima Virgen, por un especial privilegio, como dice Santo Tomás, se sentía como arrastrada por la atracción de Dios a la manera de los bienaventurados, no ciertamente por una clara y perfecta visión de Dios, que de modo permanente no tuvo en esta vida, sino que, por la asiduidad y claridad de la contemplación, por su continuo progreso y celestiales luces y por la actividad e internos ardores de su espíritu, *amó a Dios más que los mismos bienaventurados en el cielo*.

b) Se entregaba a Dios y a las cosas divinas con más perfección que cualquier otro santo, libre como estaba de toda inquietud por parte de las pasiones, totalmente ajena de toda distracción y desorden e incomparablemente llena de gracia y dones divinos.

c) Finalmente, puso todo su corazón en Dios, de modo que no sólo nada pensó ni quiso contrario a la voluntad divina, pero ni lo pudo pensar ni querer, pues a ella estaba sometida y conformada la voluntad de María de modo inseparable y perfecto. De ahí San Bernardino de Sena: «Amaba a Dios tanto cuanto entendía que debía ser amado por ella. ¿Quién, pues, puede expresar con cuánto ardor le amaba de todo *corazón*, esto es, sobre todas las cosas temporales del mundo; con toda su *alma*, esto es, sobre todas las exigencias de su cuerpo y de su carne; y con toda su *mente*, esto es, sobre todas las cosas superiores, espirituales y celestes?»²³.

4. Ni solamente la Santísima Virgen era arrebatada por este sumo amor a Dios en cuanto Dios es uno y trino, sino que su inmensa caridad se extendía al Hijo en su humanidad y a los otros hom-

bres, sus prójimos; pues, como se dice en la primera epístola de San Juan (4,21), *este mandamiento tenemos de Dios, que el que ama a Dios ame también a su hermano.*

a) Aunque la Bienaventurada Virgen amase a su Hijo incomparablemente más en cuanto que es Dios que en cuanto hombre, sin embargo le amaba vehementísimamente en su naturaleza humana, tanto con amor *sobrenatural* de caridad como con *natural* amor materno. Pues siendo propio de la caridad comprender bajo sí y elevar todos los amores humanos, ambos amores de la Bienaventurada Virgen se juntaron de tal modo, que todo amor natural de la Bienaventurada Virgen fue perfecta y continuamente vivificado por la caridad y amor sobrenatural. De ahí resulta en María una admirable armonía entre su amor materno y la virtud teologal de la caridad, de que aquí tratamos, de modo que mientras que en nosotros hay que tener a raya frecuentemente el amor natural para que no contrarie al amor divino o nos separe de Dios, tal precaución no fue necesaria al amor materno en María, porque, amando ardientemente al Hijo, ama igualmente a Dios mismo, y no la separa de Dios, sino que la une más y más a El.

Cuántos motivos concurrieron en Cristo para que fuese en tan alto grado amado por su Madre, los señala San Bernardino de Siena: «Cristo—dice—reunió todas las condiciones por las cuales una madre ama a su hijo, y las tuvo en el más alto grado, puesto que Nuestro Señor Jesucristo era más poderoso, más sabio, más generoso, más hermoso y mejor que todos los demás»¹⁴.

Tuvo además bien probada experiencia de que su Hijo era un insigne bienhechor suyo, del cual le habían venido inmensos beneficios de alma y cuerpo, y principalmente el de la maternidad divina, por los cuales había sido exaltada sobre todas las criaturas; dones y prerrogativas que fueron ciertamente un gran incentivo a su amor.

Finalmente, el amor del corazón materno al hijo, principalmente si es único, es muy vehemente e intenso, de donde David, llorando a Jonatán, dice (2 Sam 1,26): *Como una madre ama a su hijo único, así te amaba yo.* Por otra parte, también este amor se hace tanto más lleno y mayor cuanto el hijo está más concorde y más agrada en todas las cosas a la voluntad de los padres; y ciertamente la voluntad de Cristo y toda su vida fue concordísima y agradabilísima a la voluntad de su Madre; asimismo, el amor materno es más ferviente cuanto es mayor la fuerza afectiva de la madre, y nadie ignora que la fuerza afectiva de la Bienaventurada Virgen fue fortísima y especialmente dispuesta al amor. De ahí que Bernardino de Bustis diga: «Amaba, pues, la Virgen a Cristo con amor de naturaleza, como la madre al hijo; con amor de amistad, como la criatura a su Creador, y con amor de gracia, como preservada y redimida, a su Salvador. Y fue tan íntimo el amor de la Madre al Hijo, que toda ella se convirtió en amor, como el hierro metido en el fuego, que todo se hace fuego»¹⁵.

¹⁴ Serm. 2, De glor. nom. Mariae.

¹⁵ *Mariale* p.4.º serm.2.

b) Finalmente, que la Bienaventurada Virgen amó muy estrechamente a sus prójimos, deseándoles y procurándoles la gracia en el presente y la gloria en el futuro, hermosamente lo expone Dionisio el Cartujano: «Conoció María y sapientísima y frecuentísimamente consideró que el Unigénito de Dios Padre se había hecho hombre sólo por deificar a los hombres y que con el misterio de su encarnación, con el mérito de su muerte y precio de su sangre, libró al género humano de la potestad del diablo, del yugo del pecado y de las penas del infierno, y les mereció la corona de la bienaventuranza celeste. Había conocido por los oráculos de los profetas que su Hijo había venido para salvar al mundo, para convertir a los judíos y a los paganos, para constituir un rebaño y una Iglesia, y que el Hijo de Dios se había hecho Hijo suyo; y así conoció que fue por la reparación de todo lo dicho por lo que ella había sido elevada a excelencia tan grande, a la maternidad de Dios; y que por esta deuda, al menos de condecencia, ella quedaba obligada a compadecerse de los pecadores y a desearles y procurar su salvación. De aquí que, desde la hora en que concibió al Hijo de Dios, vivió continuamente inflamada con mayor vehemencia por el celo de la salvación de los hombres. Por esto entre María y nosotros existe una causa grandísima de mutua dilección. Pues ella misma reconoce que debe a los pecadores en cierto modo haber sido hecha Madre de Dios. Nosotros también conocemos que hemos sido redimidos por el salutífero fruto de sus entrañas y que ella mereció de congruo la venida del Salvador».

«Además, cuanto amó con más ardiente y puro amor a Dios, uno y trino, con más firmeza trató de extender su honor y culto, hasta alcanzar que fuera honrado y venerado debidamente por todas las criaturas racionales, lo cual no fue otra cosa sino abrasarse en el celo de la salvación humana por la santa caridad».

«Más aún, cuanto con más ardor amó a su Unigénito en la humana naturaleza, tomada de ella, más ardientemente deseó también que se dilatase el fruto de su pasión y fueran eficaces la efusión y mérito de su sangre, y conseguir el intentado fin de la renovación de los hombres y de su final salvación, acto principal éste del amor divino como del humano. Por esto fue ardentísima y perfectísima en la caridad con los prójimos y superior a Moisés, Elías y San Pablo en el celo del divino amor y de la salvación humana»¹⁶.

III. LAS VIRTUDES MORALES

253. Además de las virtudes teologales—fe, esperanza y caridad—que acabamos de estudiar en María, Dios infunde en el alma justificada por la gracia otra serie de *energías sobrenaturales* para obrar virtuosamente de acuerdo con las exigencias de la misma gracia. Este segundo grupo de virtudes secundarias recibe en teología el nombre de *virtudes morales*. Se dis-

¹⁶ De laud. glor. Virg. 3.7.

tinguen de las teologales en que éstas tienen por *objeto inmediato al mismo Dios* (creído, esperado y amado), mientras que las virtudes morales disponen las potencias del hombre para seguir el dictamen de la razón iluminada por la *fe con relación a los medios* conducentes al fin sobrenatural. De ahí que las virtudes teologales—que se refieren inmediatamente al *fin* sobrenatural, que es Dios—son inmensamente superiores y más perfectas que las virtudes *morales*, que recaen únicamente sobre los *medios* más oportunos para llegar al fin.

A diferencia de las virtudes teologales, que son únicamente *tres* (cf. 1 Cor 13,13), las virtudes morales son muchas, porque son muchos los actos de virtud que podemos utilizar como *medios* para acercarnos más y más a Dios y practicar, con ayuda de ellos, de una manera cada vez más perfecta las virtudes *teologales*, que son los más importantes. Santo Tomás establece un principio fundamental para investigar el número de las virtudes morales ¹⁷:

«Para cualquier acto donde se encuentre una *especial* razón de bondad, el hombre necesita ser dispuesto *por una virtud especial*».

Según esto, tantas serán las virtudes morales cuantas sean las especies de objetos honestos que puedan encontrar las potencias apetitivas como *medios* conducentes al fin sobrenatural. Santo Tomás estudia en la *Suma Teológica* más de cincuenta, y acaso no haya entrado en su ánimo el darnos una clasificación del todo completa y exhaustiva.

De todas formas, ya desde la más remota antigüedad suelen destacarse entre las virtudes morales cuatro muy importantes, que reciben el nombre de virtudes *cardinales* ¹⁸ (del latín *cardo*, *cardinis*, el quicio o gozne de la puerta) porque alrededor de ellas, como sobre los quicios de una puerta, giran todas las demás virtudes morales derivadas de ellas.

Las virtudes cardinales—prudencia, justicia, fortaleza y templanza—se encuentran expresamente nombradas en la Sagrada Escritura, donde se nos dice que son las virtudes más provechosas al hombre en su vida:

«Si alguno ama la justicia (o sea, la santidad), las virtudes son fruto de su trabajo, porque ella enseña la *templanza* y la *prudencia*,

¹⁷ Cf. II-II 109,2.

¹⁸ Entre los Santos Padres fue San Ambrosio el primero, al parecer, que las llamó *cardinales*. Cf. *Expos. in Lc.* 1,5 n.49 y 62: ML 15,1733.

la justicia y la fortaleza, las virtudes más provechosas para los hombres en la vida» (Sab 8,7).

Las virtudes morales *derivadas* de estas cuatro fundamentales son muchas¹⁹, y es imposible examinarlas todas aquí aplicadas a la Virgen. Nos limitaremos, pues, a las cuatro cardinales y algunas de sus virtudes derivadas más importantes.

1. La prudencia de María

254. La prudencia sobrenatural es una virtud especial infundida por Dios en el entendimiento práctico para el recto gobierno de nuestras acciones particulares en orden al fin sobrenatural.

Es la más perfecta y necesaria de las virtudes cardinales. Su influencia se extiende absolutamente a todas las demás virtudes morales señalándolas al *justo medio*, en que consisten todas ellas, para no pecar por carta de más ni por carta de menos. De alguna manera, incluso las virtudes *teologales* necesitan el control de la prudencia; no porque ellas consistan en el *medio*, como las morales (ya que la medida de la fe, de la esperanza y del amor a Dios es creer en El, esperarle y amarle sin medida), sino por razón del *sujeto* y del *modo* de su ejercicio, esto es, a su debido tiempo y teniendo en cuenta todas las circunstancias; porque sería imprudente ilusión vacar todo el día en el ejercicio de las virtudes teologales, descuidando el cumplimiento de los deberes del propio estado²⁰. Por eso se llama a la prudencia *auriga virtutum*, porque dirige y gobierna a todas las demás virtudes.

La Virgen María practicó la virtud de la prudencia en grado perfectísimo. No solamente porque las practicó *todas* en grado incomparable, sino porque tenemos en el Evangelio datos muy suficientes para demostrarlo plenamente. Escuchemos a Roschini explicándolo con su claridad acostumbrada²¹:

«La prudencia es la primera y la más importante de todas las virtudes morales, puesto que sirve para que todas ellas se conserven en un justo medio, evitando los excesos opuestos. Con razón las diferentes virtudes se comparan a un coche que nos conduce al cielo, a

¹⁹ Cf. nuestra *Teología de la perfección*: BAC 5.ª ed. (Madrid 1968) n.113-16, donde exponemos en cuadros sinópticos el conjunto de todas ellas con sus vicios opuestos. En las ediciones anteriores correspondían a los n.62-65.

²⁰ Cf. I-II 64; II-II 47,7.

²¹ Cf. ROSCHINI, *Instrucciones marianas* 2.ª ed. (Madrid 1963) p.197-99.

Dios, y la prudencia al cochero que lo guía. Ella inclina al entendimiento a escoger, en cualquier circunstancia, los medios más aptos para alcanzar los distintos fines, subordinándolos siempre al fin último, que es Dios.

Para obrar con prudencia, son particularmente necesarias tres condiciones: *examinar* con madurez, *resolver* con juicio y *ejecutar* rectamente. Esta nobilísima virtud, esta rara prudencia sobrenatural, fue por María elevada al más alto grado de perfección a que puede aspirar una criatura humana. Ella fue la Virgen prudentísima: prudentísima respecto al *fin* que se propuso, que fue el agradar siempre y en todo a Dios, sirviéndole y amándole con toda la capacidad de que era capaz su corazón; prudentísima en los *medios* por Ella empleados, que fueron escogidos con madurez, circunspección y consejo.

«Ella—como se expresa el cardenal Lépiciér—jamás hizo nada precipitadamente, sin reflexionar o inconsciencia, sino que primeramente se aconsejó con su celestial Esposo, ponderando con sabia lentitud los motivos y razones de sus obras, juzgando con paz y quietud respecto a la conducta que había de observar y siguiendo puntualmente los dictámenes de la razón y de la fe»²².

¡Con qué solicitud, por ejemplo, en el momento de la anunciación, la Santísima Virgen indagó cuáles eran las disposiciones de la voluntad divina!; y cuando las hubo conocido, ¡con qué cordura se dispuso a seguirlas, y, una vez abrazadas, con qué fidelidad las puso en ejecución!... Y de esta misma manera obró en todo el decurso de su vida santísima.

Una prueba elocuentísima de la prudencia de una persona consiste en saber callar y saber hablar a su tiempo, pues—como dice el Eclesiastés (3,7)—«toda cosa tiene su tiempo; hay tiempo de callar y tiempo de hablar»: *tempus tacendi et tempus loquendi*. Tanto en lo uno como en lo otro, María fue incomparable.

a) *Fue Maestra incomparable en el callar.* Habría podido hablar—observa justamente un piadoso autor—manifestando a José el misterioso arcano que en Ella se cumplía, disipando así la turbación del amantísimo esposo; pero esto hubiera sido revelar el Sacramento del Rey del cielo, esto hubiera ido en alabanza propia; prefirió, por tanto, callar y dejó que hablase Dios por medio del ángel. Habría podido hablar en Belén cuando se le negó el albergue, haciendo presente la nobleza de su origen, su dignidad sublime: su humildad profunda y su deseo de sufrir, de uniformarse a la voluntad divina, le aconsejaron el silencio, y Ella prefirió callar. ¡Cuántas cosas habría podido decir a los pastores y a los Magos que vinieron a visitar al divino Infante! Esto hubiera dificultado tal vez la adoración y contemplación que rindieron a Jesús estos santos personajes; la gloria de Dios, la caridad hacia los Magos y hacia los pastores le indujeron a que callara, y calló. Oye con admiración lo que dicen todos para gloria de su Hijo, cuanto se habla de su celestial doctrina, de sus mi-

²² CARDENAL LÉPICIER, *La más hermosa flor del paraíso* p.86.

lagros; María, más que nadie, lo admira en su corazón, conserva en él celosamente sus palabras y sus acciones: Ella no es llamada a cumplir la misión propia de los Apóstoles, y calla. El anciano profeta Simeón le predice el destino del Hijo y sus futuros y atroces tormentos: María no añade una palabra, pues está dispuesta a todo, no hace alardes de su resignación, escucha y se ofrece a sí misma en holocausto con su Hijo, callando. Por las mismas justísimas razones calla al pie de la cruz, calla en las tribulaciones, en las humillaciones, como por modestia calla en las horas de alegría y de gloria. He aquí las pruebas admirables de prudencia divina que nos ofrece el silencio de María: *tempus tacendi*.

b) Maestra incomparable en el callar cuando se debe, se mostró *Maestra insuperable en saber hablar a tiempo*, en el lugar y en el modo conveniente: *tempus loquendi*, esto es, hablando cuando y en cuanto se puede dar gloria a Dios y hacer el bien a los hombres. También aquí tenemos hechos que nos hablan elocuentemente. Habló con el arcángel San Gabriel y no podemos menos de admirar la prudencia de sus palabras. Habló con su prima Isabel y sus palabras hicieron saltar de pura alegría, aun antes de su nacimiento, al futuro Precursor de su Hijo; y sus palabras fueron una profesión de humildad, de gratitud, un cántico de alabanzas, un himno sublime de acción de gracias al Omnipotente: *Magnificat anima mea Dominum*. Habló con el Hijo en el templo y sus palabras fueron una admirable manifestación de afecto y de solicitud maternales. Habló en las bodas de Caná y con sus palabras mostró su compasión hacia los indigentes y su ilimitada confianza en Dios. ¡Oh admirable prudencia de María, prudencia incomparable tanto en el hablar como en el callar!... ¡Oh Virgen prudentísima! *Virgo prudentissima!*

2. La justicia de María

255. La justicia, no en su sentido bíblico—como sinónimo de *santidad* o cumplimiento íntegro de la ley de Dios—, sino como virtud *especial*, puede definirse como *una virtud sobrenatural que inclina constante y perpetuamente a la voluntad a dar a cada uno lo que le pertenece estrictamente*.

La justicia tiene como partes integrantes *hacer el bien y evitar el mal*. En sí misma se subdivide en tres especies: *justicia legal, distributiva y conmutativa*. Y sus principales virtudes derivadas son las siguientes: la *religión*, con respecto a Dios; la *piEDAD*, con respecto a los propios padres y a la patria; la *obediencia*, con respecto a los superiores; la *gratitud*, por los beneficios recibidos, y la *amistad* o *afabilidad* en el trato con los prójimos.

De las partes *integrantes* de la justicia, nada tenemos que decir aquí. Es evidentísimo que María durante toda su vida *practicó el bien* en grado jamás igualado por nadie (a excepción, naturalmente, del mismo Cristo) y *evitó el mal*, puesto que no contrajo jamás la menor sombra de pecado, ni siquiera de imperfección moral. Y en cuanto a las *especies* de la justicia en sí misma, es indudable que practicó la justicia legal (v.gr., emprendiendo el penoso viaje a Belén para empadronarse, según el decreto del emperador romano); la *distributiva*, dando a cada uno lo que le correspondía en cada caso, y la *conmutativa* (v.gr., pagando el justo precio al realizar las pobres compras para la alimentación del Niño y de San José). No tenemos datos positivos en el Evangelio, pero son cosas claras que se caen de su peso.

Vamos, pues, a examinar ahora con más detalle de qué manera practicó María las principales virtudes derivadas de la justicia; la *religión* para con Dios, la *piEDAD* para con los padres y la patria, la *obediencia* con respecto a los superiores, la *gratitud* por los beneficios recibidos y la amistad o *afabilidad* en el trato con los prójimos ²³.

a) La religión o justicia para con Dios

256. Recuérdese la respuesta que dio Jesús a los que le preguntaron si era lícito pagar el tributo al César: *Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios* (Mt 22,21).

Ahora bien, nadie como la Virgen María ha cumplido durante toda su vida el precepto que dio su divino Hijo. Dio constantemente a Dios lo que era de Dios y a sus representantes lo que les era debido en cuanto tales.

El culto debido a Dios constituye la virtud de la *religión*, parte potencial o virtud derivada de la justicia. María lo practicó fidelísimamente en su doble aspecto interno y externo.

1.º EN PRIMER LUGAR tributó a Dios el culto *interno*, que se compone de dos actos fundamentales: la *devoción* y la *oración* ²⁴.

257. a) La *devoción* consiste en «una prontitud de ánimo para entregarse a las cosas que pertenecen al servicio de Dios» ²⁵. Basta leer esta definición para afirmar en seguida que María—después de Jesucristo—es el modelo más sublime de devoción o entrega a Dios que haya existido jamás.

Su entrega fue pronta, íntegra, total, desde que tuvo uso de ra-

²³ Cf. II-II 81,91.101.104.106.114.

²⁴ Cf. II-II 82 pról.

²⁵ Cf. II-II 82,1.

zón hasta que exhaló en la tierra su último suspiro en un éxtasis suavísimo de amor. ¿Habrà quien pueda poner en duda esto?

258. b) La oración es el segundo acto interno del culto debido a Dios²⁶. La oración en su forma íntima y contemplativa (como acto *interno* del culto debido a Dios) fue, puede decirse, la vida de la vida de María. Era como la *respiración del alma*: algo absolutamente necesario en cada instante, como el aire es en cada instante necesario para la respiración de nuestros pulmones. Y en cuanto a la oración de *súplica* o de *petición*, María fue la orante por antonomasia. «No ha habido jamás ningún alma sobre la tierra—escribe San Alfonso de Ligorio²⁷—que haya seguido con tanta perfección como la Virgen Santísima aquel gran consejo de nuestro Salvador: 'Es necesario orar siempre y no desfallecer' (Lc 18,1)». Rogó siempre por sí misma y especialmente por los demás. Y actualmente en el cielo alcanza del Señor, con sus méritos e intercesión, absolutamente todas las gracias que se conceden a los hombres como Mediadora y Dispensadora universal de todas ellas.

2.º EN SEGUNDO LUGAR, María tributó a Dios el culto *externo*, cuyos principales actos son la *adoración*, el *sacrificio*, las *ofrendas u oblaciones*, el *voto* y la *invocación del nombre de Dios*²⁸. Todos ellos los practicó fidelísimamente María y de todos hay datos o indicios suficientes en el mismo Evangelio. Veámoslo brevemente:

259. a) La adoración. Es un acto externo de la virtud de la religión por el que testimoniamos el honor y reverencia que nos merece la excelencia infinita de Dios y nuestra sumisión ante El²⁹. Aunque de suyo prescinda del cuerpo—también adoran los ángeles—, en nosotros, compuestos de espíritu y materia, suele manifestarse corporalmente. Esta adoración exterior es expresión y redundancia de la interior—que es la principal—y sirve para excitar y mantener esta última.

Ahora bien: no puede abrigarse la menor duda de que la Virgen María practicó en grado perfectísimo esta adoración en sus dos aspectos, interior y exterior. ¿Cómo no iba a asociarse Ella, por ejemplo, a la adoración de que fue objeto el Niño Jesús por parte de los pastores y de los Magos? María comprendió, como nadie ha comprendido jamás, que Dios es todo y la criatura nada, como se desprende de su sublime cántico *Magnificat*: «Mi alma engrandece, alaba, adora al Señor...» (Lc 1,46). Íntimamente penetrada de estos sentimientos de adoración, la vida de María, desde el primer hasta el último instante de su existencia terrena, fue un continuo acto de

²⁶ Cf. II-II 82 pról.; 83,3.

²⁷ Cf. SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO, *Las glorias de María* p.3.ª § 10. En *Obras ascéticas*: BAC vol.1 (Madrid 1952) p.925.

²⁸ Cf. II-II 84 pról. y cuestiones siguientes.

²⁹ Cf. II-II 84,1-3.

adoración a Dios, su todo. Fue una continua e ininterrumpida postulación de la nada ante el todo, de la humilde esclava ante su Señor.

260. b) El sacrificio es el acto *principal* del culto externo y público y consiste en el ofrecimiento externo de una cosa sensible, con su real inmutación o destrucción, realizada por el sacerdote en honor de Dios para testimoniar su supremo dominio y nuestra rendida sumisión ante El ³⁰. En la nueva ley no hay más sacrificio que el de la *santa misa*, que por ser renovación incruenta del sacrificio del Calvario da a Dios una gloria infinita y tiene valor sobreabundante para atraer sobre los hombres todas cuantas gracias necesitan.

Ahora bien: como vimos en su lugar correspondiente, la Santísima Virgen, aunque no tuvo ni tiene el *carácter sacerdotal*, *coofreció realísimamente al pie de la cruz de su Hijo el mismo sacrificio redentor*, con lo que conquistó, a fuerza de dolores inefables, su título glorioso de *Corredentora de la humanidad*. Ningún sacerdote al celebrar la santa misa forma parte *intrínseca* del sacrificio, ya que, como es sabido, en la santa misa—lo mismo que en el Calvario—es el mismo Jesucristo el Sacerdote y la Víctima a la vez (el sacerdote es tan sólo *instrumento de Cristo* para reproducirlo). De modo que María *realizó* en el Calvario, juntamente con Cristo y en unión *intrínseca* con El, el sacrificio más grande que se ha ofrecido jamás a Dios.

261. c) Las ofrendas u oblaciones, como acto de la virtud de la religión, consisten en la espontánea donación de una cosa para el culto divino ³¹. Consta expresamente en el Evangelio que la Santísima Virgen ofreció en el templo de Jerusalén el día de su purificación «un par de tórtolas o dos pichones, según lo prescrito en la ley del Señor» (Lc 2,24). En efecto, según la ley de Dios dada a Moisés, era ésa la ofrenda que correspondía a *los pobres* para rescatar al hijo primogénito (cf. Lev 12,8). Puede suponerse, además, que en sus visitas anuales al templo de Jerusalén (cf. Lc 2,41) y en otras mil ocasiones ofrecería María al Señor, con exquisita devoción en medio de su pobreza material, las ofrendas y oblaciones que determinaba la ley en cada caso.

262. d) El voto, como acto de religión, es una promesa deliberada y libre hecha a Dios de un bien posible y mejor que su contrario ³². Como vimos al hablar de la virginidad de María (cf. n.64), la Virgen hizo, por lo menos, el voto de perpetua virginidad desde su infancia, como afirma toda la tradición cristiana y se desprende claramente del Evangelio. De lo contrario, no tendría sentido la pregunta que María hizo al ángel sobre cómo se ve-

³⁰ Cf. II-II 85,1-4. En estos artículos dice el Doctor Angélico que el sacrificio es de ley natural, y, por lo mismo, obliga, en cierto modo, a todo el mundo (art.1 y 4); que solamente debe ofrecerse a Dios, ya que, ofrecido a otro ser cualquiera, sería gravísimo pecado de idolatría (a.2), y que es el acto *principal* de la virtud de la religión (a.3).

³¹ Cf. II-II,86-87.

³² Código canónico cn.1307. Cf. II-II 88.

rificaría en ella el prodigio de la encarnación del Hijo de Dios, «pues yo no conozco varón» (Lc 1,34). Es cosa tan clara y evidente que María había ya consagrado su virginidad a Dios antes de la Anunciación, que se cae de su peso, y toda la tradición—repetimos—lo afirma unánimemente.

263. e) **La invocación del nombre de Dios**, como acto de religión, consiste principalmente en la alabanza externa—como manifestación del fervor interno—del santo nombre de Dios en el culto público o privado³³. Es evidentiísimo que María realizó innumerables veces en su vida este acto de religión, que alcanzó, quizá, su momento culminante en el maravilloso cántico del *Magnificat*: «Mi alma engrandece al Señor..., porque ha hecho en mí maravillas el Poderoso, cuyo nombre es Santo» (Lc 1,46-49).

b) **La piedad, o justicia para con los padres y la patria**

264. La palabra *piedad* puede emplearse en muy diversos sentidos. A veces es sinónima de *devoción*, *religiosidad*; y así hablamos de personas *piadosas* o *devotas*. Otras veces significa compasión o misericordia: «Señor, tened *piedad* de mí». Otras veces designa una virtud *especial*—de la que vamos a hablar inmediatamente—o uno de los dones del Espíritu Santo: el don de *piedad*.

Como virtud especial derivada de la justicia, puede definirse: *una virtud sobrenatural que nos inclina a tributar a los padres, a la patria y a todos los que se relacionan con ellos el honor y servicio debidos*³⁴.

Es indudable que la Virgen practicó esta virtud en todos sus aspectos y en grado perfectísimo. Escuchemos a Roschini en el lugar citado³⁵:

«Como no hay ninguno que pueda compararse con ella en dar a Dios lo que es de Dios, así no hay nadie que pueda compararse a la Virgen Santísima en el dar al César, o sea a los representantes de Dios sobre la tierra, lo que les pertenece. Estos representantes de Dios en la tierra son, principalmente, estos cuatro: los padres, el esposo, la autoridad civil y la autoridad religiosa. Ahora bien, a todos éstos dio constantemente la Virgen Santísima aquello que les era debido.

a) **PARA SUS PADRES**, Joaquín y Ana, tuvo siempre amor, respeto y obediencia: amor exquisitamente filial, respeto profundo y obediencia perfectísima en todo.

³³ Cf. II-II 91.

³⁴ Cf. II-II 101,1 y 3.

³⁵ Cf. ROSCHINI, *La Madre de Dios según la fe y la teología* (Madrid 1955) vol.2 p.138.

b) PARA SU ESPOSO, San José, cabeza de la Sagrada Familia, y a quien Dios le había dado como consuelo y ayuda, tuvo afecto, respeto y sumisión. Aparece claro en las palabras de dolor y de amor que dirigió al Niño Jesús al encontrarle en el templo: «He aquí que tu padre y yo te buscábamos apesadumbrados» (Lc 2,48). Nótese las palabras: «Tu padre y yo». Nombra primero a José y después se nombra a sí misma, indicio elocuente no sólo de la fina educación de María, sino del afectuoso respeto y sumisión espontánea que sentía por él.

c) A LA AUTORIDAD CIVIL, es decir, a César Augusto, que en aquel tiempo era emperador de Palestina, la Virgen Santísima mostró respeto y obediencia. Prueba de ello fue el largo y difícil viaje que hizo de Nazaret a Belén, obedeciendo al censo que había ordenado el emperador. En el mandato de éste ella vio el mandato de Dios, y lo siguió sin titubeos.

d) A LAS AUTORIDADES RELIGIOSAS, o sea a los Apóstoles, y de una manera muy particular a San Pedro, cabeza visible de la Iglesia, prestó su veneración, consuelo y ayuda. San Lucas nos dice que María permaneció en el Cenáculo con los Apóstoles y rogando sin interrupción juntamente con ellos hasta que vino sobre todos el Espíritu Santo el día de Pentecostés (cf. Act 1,14 y 2,1-4).

c) La obediencia, o justicia para con los superiores

265. La obediencia es una *virtud moral que hace pronta la voluntad para ejecutar los preceptos del superior*³⁶. Su fundamento es *la autoridad del superior*, recibida directa o indirectamente de Dios (cf. Rom 13,1-2).

También esta virtud la practicó María en grado extraordinario y perfectísimo.

«Cuando la Virgen—escribe a este propósito Roschini³⁷—dijo a los criados de las bodas de Caná: «Haced lo que El os diga» (Jn 2,5), levantaba, sin advertirlo, el velo que cubría su alma y nos descubría lo que fue la norma constante de su vida: hacer la voluntad de Dios. Su vida fue un continuo someter su voluntad a la voluntad de Dios, nuestro supremo Padre y Señor, y a sus legítimos representantes sobre la tierra. Fue un continuo *fiat*, un continuo ofrecimiento del «mayor don» que Dios, por su generosidad, ha creado. También para ella, como para su divino Hijo, que fue «obediente hasta la muerte, y muerte de cruz» (Flp 2,8), el único alimento fue hacer la voluntad de Dios (cf. Jn 4,34). Para convencerse de esto basta con echar una rápida ojeada a su vida.

El Señor le hizo comprender desde la alborada de la vida el deber de estar sujeta a sus santos padres, Joaquín y Ana, de la

³⁶ Cf. II-II 104,2 ad 3.

³⁷ Cf. o.c., p.139-41.

misma manera que El habría de estar sujeto a ella y a San José (cf. Lc 2,51), y ella se sujetó por completo en todo, viendo en ellos a los representantes de Dios: «El que a vosotros oye, a mí me oye» (Lc 10,16).

A la tierna edad de tres años—según una antigua y constante tradición—, el Señor le hace comprender que debe abandonar a las personas queridas y retirarse al recinto del templo para educarse y para prepararse a su futura misión, y ella obedece con prontitud, abandona todas las cosas y se retira a los tres años a los atrios del templo, ofreciéndose totalmente a Dios, con plena sujeción a todos sus superiores.

Llegada a la edad conveniente, el Señor, por una ilustración interna, le hace comprender que debe desposarse con José, y ella obedece, sin discutir, abandonándose plenamente a la santa voluntad de Dios y sujetándose en todo a su esposo virginal.

Después del matrimonio con San José, el Señor le manifiesta por medio de un ángel su plan de redención, invitándola a cooperar con su libre consentimiento. Y ella, aun sabiendo que se entregaba a una vida de dolor, pronuncia generosamente su *fiat*.

Próxima a dar a luz al Mesías, el emperador romano César Augusto ordena un empadronamiento, y ella, con José, tiene que trasladarse de Nazaret a Belén. Las dificultades y las delicadas circunstancias en que se encontraba hubieran sido más que suficientes para dispensarla de aquel viaje de cerca de tres días, impuesto por un emperador pagano e inspirado en bajas miras de intereses y de vanidad. Esto no obstante, no discute y cumple al momento la orden recibida, demostrando con sus hechos que se debe obedecer a todos los legítimos representantes de Dios, prescindiendo de sus cualidades buenas o malas.

Después del nacimiento de Jesús, el Señor le hizo comprender que era conveniente que se sometiese a la ley mosaica de la presentación del primogénito en el templo y de la purificación. Hubiera podido pensar que aquella ley no la obligaba, que aún era mejor no observarla para evitar el que los demás creyesen que ella había sido madre como todas las demás madres y que Jesús había nacido como todos los niños. Pero tampoco quiso discutir aquí, y apenas conoció la voluntad divina, se sometió a ella inmediatamente.

Después de la adoración de los Magos, el Señor le hizo conocer, por medio de San José, que debía huir inmediatamente, de noche, a Egipto para salvar a su divino Hijo de la cruel persecución que Herodes había desencadenado. También entonces hubiera podido ponerse a razonar algo sobre esta orden que acababa de recibir. Hubiera podido preguntarse: ¿Por qué huir tan de repente, de noche y por una orden que ha recibido José en un sueño? ¿No será una ilusión? ¿No será mejor asegurarse? ¿Por qué huir a Egipto, entre gente desconocida? ¿No será mejor huir a Persia, junto a los Magos? Hubiera podido hacerse estas y otras muchas preguntas. No las hizo. Se dio inmediatamente a la huida, emprendiendo un viaje largo y penoso sin provisiones, sin nada.

Tras una breve estancia en Egipto, apenas muerto el rey Herodes, el Señor le hace conocer de nuevo, por medio de San José, que debe volver a la patria. Y ella, con aquella misma prontitud con que la había abandonado, emprende inmediatamente el viaje de vuelta.

Hacia el final de la vida de Jesús, el Señor le hizo comprender que, como corredentora, debería estar presente en el Gólgota, al sacrificio cruento de su Hijo, para ofrecerle por la salvación del mundo. Y ella, no obstante el océano de dolor que la esperaba, no dudó un instante en dirigirse al Calvario, a estar con el cuerpo al pie de la cruz y con el alma crucificada en la misma cruz.

Después de la Ascensión de su divino Hijo, el Señor le hizo comprender que para el bien de la Iglesia naciente, el Cuerpo místico de Cristo, tan necesitado entonces de sus cuidados maternos, ella debía permanecer durante algún tiempo aquí sobre la tierra, lejos de la patria celestial, lejos de su tesoro. Y no dudó un solo instante en conformarse, también en esto, al divino beneplácito.

La obediencia de la Virgen Santísima fue, pues, continua, pronta, total. Continua, sin interrupción; pronta, sin titubeos; total, sin restricciones. Fue una plena conformidad no sólo de voluntad, sino también de juicio, a la voluntad y al juicio de Dios.

El alma de María—escribe Ricardo de San Lorenzo—era como un metal hecho líquido, siempre pronto a tomar la forma que Dios quisiese. Por esto los Santos Padres y los escritores han exaltado tanto su obediencia. Ella, según aquellas palabras del Espíritu Santo, cantó siempre victoria: *El varón obediente cantará la victoria* (Prov 21,28). Cantó victoria sobre la serpiente infernal, pisándola la cabeza. «¡Feliz obediencia—exclama San Juan Damasceno—, que reparó los daños de la desobediencia de Eva!» Como Eva, desobedeciendo, fue causa de muerte para sí y para la humanidad, así María, obedeciendo, fue causa de salvación para sí y para todos los hombres».

d) La gratitud, por los beneficios recibidos

266. La gratitud es otra virtud cristiana, derivada de la justicia, que tiene por objeto *recompensar de algún modo al bienhechor por el beneficio recibido* ³⁸. El bienhechor, dándonos gratuitamente alguna cosa a la que no teníamos ningún derecho, se hizo acreedor a nuestra gratitud; y en todo corazón noble brota espontáneamente la necesidad de demostrársela llegada la ocasión oportuna. Por eso es tan vil y degradante el feo pecado de la ingratitud.

La Virgen María practicó en grado sublime esta hermosa virtud. No sólo porque por su santidad eximia las practicó

³⁸ Cf. II-II 106,1-6.

todas, sino porque hay datos positivos en el Evangelio para afirmarlo rotundamente. ¿Qué es, si no, el *Magnificat* sino un cántico sublime de agradecimiento a Dios por las maravillas obradas en Ella por el Poderoso, cuyo nombre es Santo? (cf. Lc I, 46-55). Y el milagro realizado por Jesús en las bodas de Caná a instancias de María, ¿no es, acaso, además de un acto de exquisita caridad, un rasgo de finísima gratitud hacia los que les habían invitado a aquellas bodas? María supo recompensarles, con espléndida gratitud, la delicadeza de la invitación.

No cabe tampoco la menor duda que María ejercitaría continuamente, de mil modos, su gratitud hacia todos los que le prestaban algún servicio o le manifestaban de algún modo su respeto y veneración.

«Recuerda—escribe a este propósito con suavidad y unción un piadoso autor ³⁹—las escenas de Belén, con los pastores primero y con los Magos después. ¡Qué profundo y qué verdadero, pero sin exageraciones tontas y ridículas, sin palabrerías de cumplimiento, sería su agradecimiento para aquellos adoradores de su Hijo! ¡Qué les diría para agradecerles sus presentes y regalos! Y ¡qué contentos se irían todos, haciéndose lenguas del corazón agradecido de la Virgen!

Mírala en su vida ordinaria de Nazaret, con aquellas pobres gentes que constituían su vecindad. Si le hacían algún obsequio, algún favor, ¿qué haría ella para recompensárselo? ¡Cómo les agradecería las caricias y alabanzas que tenían para su Jesús! ¡Qué agradecimiento el suyo para aquellas otras que le proporcionaban trabajo a San José, y con él, el sustento para su casita!

Y más tarde, cuando ya su Jesús salió a predicar, ¡qué gratitud tan grande la suya sería con aquellas personas, como Marta y María y las otras piadosas mujeres, que tanto cuidaban de su Hijo; con aquellos apóstoles que fielmente le seguían, con aquellas buenas gentes que iban entusiasmadas tras de El y escuchaban su doctrina, ponderaban su santidad, pregonaban sus milagros por todas partes! En fin, mira a la Santísima Virgen en su agradecimiento a San José. ¡Cómo le agradecería sus servicios! El, que era el guarda de su virginidad y de su honra, el obrero que trabajaba y sudaba por ella y por su Jesús, el compañero fiel, sacrificado y humilde, que compartía con ella su pobreza, sus privaciones, su oscuridad. ¡Qué miradas las suyas! ¡Qué palabras! En fin, en todo, ¡qué agradecimiento! ¡Cómo se entregaría de lleno a la gratitud y a dar muestras de ella lo mejor que podía!

Si tanto arrastra la gratitud, ¿cómo no te arrastra a ti este ejemplo tan hermoso de tu Madre para agradecer como debes a Dios

³⁹ VILLAR, *Puntos de meditación sobre la vida y virtudes de María* 3.^a ed. (Valladolid 1943) p.535-36.

lo que de El has recibido y estás en cada instante recibiendo; para agradecer a los ángeles y a tu ángel de la guarda lo que sin cesar hace contigo, y, por último, para extender esta tu gratitud a todos los hombres, a todos los que te hacen algún bien espiritual o temporal?»

e) La amistad o afabilidad

267. La amistad o *afabilidad* es otra virtud derivada de la justicia que nos impulsa a poner en nuestras palabras y acciones exteriores cuanto pueda contribuir a hacer amable y placentero el trato con nuestros semejantes ⁴⁰. Es la virtud social por excelencia y una de las más exquisitas e inconfundibles señales del auténtico espíritu cristiano.

Sus actos son variadísimos y todos excitan la simpatía y cariño de nuestros semejantes. La benignidad, el trato delicado, la alabanza sencilla, el agradecimiento manifestado con entusiasmo, el buen recibimiento, la indulgencia, la paz, la paciencia, la mansedumbre, la exquisita educación en palabras y modales, etc., ejercen un poder de seducción y simpatía en torno nuestro, que con ningún otro procedimiento pudiéramos lograr. Con razón escribió Gounod que «el hombre se inclina ante el talento, pero sólo se arrodilla ante la bondad».

¿No es verdad que, al hacer la descripción de esta amable virtud, vemos inmediatamente que María debió practicarla durante su vida mortal en grado excelentísimo, no superado por ninguna otra pura criatura?

f) Otras virtudes dependientes de la justicia

268. Además de estas virtudes que acabamos de recorrer, pertenecen también a la justicia como virtudes derivadas la *veracidad* en orden a decir siempre la verdad ⁴¹, la *fidelidad* en el cumplimiento de las promesas ⁴², la *simplicidad* o sinceridad en las palabras y en los hechos ⁴³, la *liberalidad* en desprenderse de las riquezas o bienes de la tierra ⁴⁴. Todas ellas fueron practicadas por María en grado heroico y de todas se encuentran rastros suficientes en el Evangelio, como puede compro-

⁴⁰ Cf. II-II 114,1-2.

⁴¹ Cf. *ibid.*, 109,1-4.

⁴² Cf. *ibid.*, 110,3 ad 5.

⁴³ Cf. *ibid.*, 109,2 ad 4; 111,3 ad 2.

⁴⁴ Cf. *ibid.*, 117,1-6.

bar cualquiera que lo medite profundamente. No solamente en el sentido bíblico—como sinónimo de santidad o de cumplimiento íntegro de la ley de Dios—, sino incluso firiéndonos a la justicia como virtud cardinal con todas sus derivadas, se puede decir de María—como hace la Iglesia en las letanías lauretanas—que es ejemplar y modelo acabadísimo de justicia: *Speculum iustitiae*.

3. La fortaleza de María

269. La tercera de las virtudes cardinales es la *fortaleza*. Como virtud infusa es un *hábito sobrenatural que robustece el ánimo para afrontar con energía los mayores peligros o dificultades en el camino de la virtud, sin desfallecer ante los más duros trabajos* ⁴⁵.

La fortaleza tiene dos actos: *atacar* y *resistir*. La vida del hombre sobre la tierra es una milicia (Job 7,1). Y, a semejanza del soldado en la línea de combate, unas veces hay que *atacar* para la defensa del bien, y otras *resistir* con firmeza los asaltos y dificultades, para no retroceder un paso en el camino emprendido. De estos dos actos, el principal y más difícil es *resistir* o soportar las dificultades sin desfallecer. Por eso, el acto del *martirio*, que resiste hasta la muerte antes que abandonar el bien, constituye el acto *principal* de la virtud de la fortaleza ⁴⁶.

La Virgen María practicó en grado sublime la virtud de la fortaleza. Su vida terrena puede decirse que fue un martirio continuo, sobre todo desde que el santo anciano Simeón, inspirado por el Espíritu Santo, la recorrió por completo el velo del porvenir anunciándole que su Hijo sería «signo de contradicción, y una espada de dolor atravesará tu alma» (Lc 2,34-35). Desde entonces, sobre todo, comenzó a ser la *Virgen de los Dolores*: huida a Egipto, pérdida del Niño, penalidades del destierro, duro trabajo de Nazaret...

Pero donde María practicó la virtud de la fortaleza en grado estremecedor fue en su espantoso martirio al pie de la cruz del Redentor. Dice expresamente el evangelista San Juan—testigo presencial de la escena—que María estaba *de pie* junto a la cruz de su Hijo (cf. Jn 19,25). ¡De pie! Personificación encarnada del dolor, resistió de pie el espantoso martirio de la corredención. Con razón

⁴⁵ Cf. II-II 123,1-12.

⁴⁶ Cf. *ibid.*, 123,6; 124,1-3.

la santa Iglesia en su liturgia aplica a la Virgen María el famoso texto del libro de las *Lamentaciones* del profeta Jeremías: *¿A quién te compararé y asemejaré, hija de Jerusalén? ¿A quién te igualaría yo para consolarte, virgen hija de Sión? Tu quebranto es grande como el mar* (Lam 2,13). Porque así como el mar es lo más extenso, lo más profundo y lo más amargo que existe sobre la tierra, así el dolor de la Virgen fue el más *extenso*, porque abrazó toda su vida; el más *profundo*, porque procedía del más profundo de todos los amores: el amor hacia su Hijo, que era a la vez su Dios, y el más *amargo* porque no hay tormento ni amargura que se pueda comparar al martirio que sufrió María al pie de la cruz. Por eso la Iglesia aplica también a María aquellas otras palabras del profeta Jeremías: *¡Oh vosotros cuantos pasáis por el camino, mirad y ved si hay dolor comparable a mi dolor, al dolor con que yo soy atormentada!* (Lam 1,12). Y María lo resistió todo *de pie*, con aquella fortaleza heroica, que le ha valido para siempre su título glorioso de Reina y Soberana de los mártires.

Virtudes derivadas de la fortaleza

270. Con la fortaleza se relacionan íntimamente sus *virtudes derivadas* (o partes potenciales, como dicen los teólogos). Las principales son cuatro: la *magnanimidad*, la *paciencia*, la *longanimidad* y la *perseverancia*⁴⁷; y las cuatro brillaron en grado heroico en el alma de la Virgen:

a) SU MAGNANIMIDAD o grandeza de alma se manifestó heroicamente en María, perdonando a los verdugos que crucificaron a su divino Hijo y ofreciendo por ellos su espantoso martirio al pie de la cruz.

b) SU PACIENCIA Y LONGANIMIDAD, sobrellevando tan heroica y calladamente las grandes privaciones y sufrimientos a que Dios quiso someterla durante toda su vida mortal.

c) SU PERSEVERANCIA—en fin—, permaneciendo firme en el cumplimiento perfectísimo de la voluntad de Dios hasta el último suspiro de su vida.

4. La templanza de María

271. Templanza es lo mismo que moderación. Como virtud cristiana cardinal, *tiene por objeto moderar la inclinación de la naturaleza humana hacia las cosas deleitables, sobre todo a*

⁴⁷ Cf. II-II 129.136 y 137.

los placeres del gusto y del tacto, conteniéndolos dentro de los límites de la razón iluminada por la fe⁴⁸.

Con ser la última de las virtudes cardinales, la templanza es una de las virtudes más importantes y necesarias para la vida sobrenatural de una persona particular. La razón es porque ha de moderar, conteniéndolos dentro de los límites de la razón y de la fe, dos de los instintos más fuertes y vehementes de la naturaleza humana (hacia los placeres del gusto y del tacto), que facilísimamente se extraviarían sin una fuerte virtud moderativa de los mismos. Tal es el papel de la templanza infusa. Ella es la que nos hace usar de los placeres lícitos con un fin honesto y sobrenatural, en la forma señalada por Dios a cada uno según su estado y condición. Y como el placer sensible es de suyo seductor y puede arrastrar fácilmente más allá de los justos límites, la templanza inclina a la mortificación incluso de muchas cosas lícitas, para mantenernos alejados del pecado y tener perfectamente controlada y sometida la vida pasional.

La Virgen María, propiamente hablando, no necesitaba la virtud de la templanza, al menos en cuanto virtud moderativa de los *apetitos desordenados*. Porque, como vimos al hablar del aspecto positivo del privilegio singularísimo de su Inmaculada Concepción, María careció del *fomes peccati*, o sea, de la *inclinación al pecado* (cf. n.58)—puesto que esa inclinación o *fomes* es una consecuencia del pecado original, que Ella no tenía—, y, por lo mismo, no necesitaba ninguna virtud *moderativa* de esa inclinación desordenada.

Lo cual no quiere decir que María no practicó la virtud de la templanza; al contrario, la practicó con una perfección sublime, jamás alcanzada por ninguna otra pura criatura. Lo que ocurre es que la practicó *con suma facilidad y sin esfuerzo alguno* porque no sentía la más pequeña inclinación a los placeres desordenados. Lo cual no disminuye el mérito de la virtud, sino que, por el contrario, lo aumenta. Los santos llegan a connaturalizarse tanto con la virtud que llega un momento en que ya no sienten ni siquiera la inclinación a los pecados opuestos; y, sin embargo, es precisamente entonces cuando sus actos virtuosos son más grandes y meritorios que nunca delante de Dios; porque, como explica admirablemente Santo Tomás, «es más importante para la razón de mérito y de virtud lo *bueno* que lo *difícil*. Por lo cual no es preciso que lo más difícil sea lo más meritorio, a no ser que lo más difícil sea también

⁴⁸ Cf. II-II 141,1-8.

lo mejor»⁴⁹. Por eso los actos heroicos de virtud realizados por los santos y, sobre todo, por María con *grandísima facilidad*, eran mucho más meritorios que los actos virtuosos imperfectos que hacen con gran esfuerzo las almas imperfectas y mediocres.

Virtudes derivadas de la templanza

272. La templanza, como las otras virtudes cardinales, tiene también sus virtudes derivadas (o partes potenciales, en lenguaje técnico). Entre ellas figuran principalmente la *abstinencia*, la *castidad*, la *mansedumbre*, la *clemencia* y, sobre todo, la *humildad*⁵⁰. Todas ellas brillaron en grado sublime en la Santísima Virgen María, como vamos a ver inmediatamente.

273. a) **La abstinencia** es una virtud que nos inclina a usar moderadamente de los alimentos corporales según el dictamen de la recta razón iluminada por la fe.

Es necesario y obligatorio comer para conservar la vida corporal hasta que Dios disponga de ella. Por eso Dios, en su infinita bondad, puso un placer sensible en el acto de comer, precisamente para facilitarnos el cumplimiento de esa necesidad y de esa obligación. Pero ese placer no debe buscarse *por sí mismo*, ya que no es un fin en sí mismo, sino únicamente un *medio* para conservar la vida, que es el fin inmediato al que se ordena el alimento. Por lo mismo, hay que comer *ordenadamente*, o sea, según las normas de la razón y de la fe: y eso es, cabalmente, lo que regula la virtud de la *abstinencia*, en el sentido teológico de la palabra. Contra esta virtud se opone el feo vicio de la *gula*, que tanto rebaja y embrutece al hombre.

No es preciso decir que la Virgen María practicó en grado sublime la virtud de la abstinencia—como todas las demás—, porque es algo que se cae de su propio peso. Escuchemos, no obstante, la encantadora descripción que hace un piadoso autor de cómo se practicaba esta virtud en la pobre casita de Nazaret⁵¹:

«Penetra en la casa de Nazaret y mira a la Santísima Virgen preparando y condimentando la comida de aquella casita. El condimento principal es la pobreza y la frugalidad y, sobre todo, el cariño y el amor con que la Virgen lo prepara y lo sirve todo. Contempla aquella casita y aquellos utensilios que emplean; todo muy

⁴⁹ Cf. II-II 27,8 ad 3.

⁵⁰ Cf. II-II 146.151-157 y 161.

⁵¹ Cf. VILLAR, o.c., p.397.

limpio, pero todo muy pobre. Y ¿cómo comerían aquellos tres personajes excelsos? ¡Qué posturas, qué actitudes, qué modales tan sencillamente correctos! ¡Qué virtud de la templanza tan divinamente practicada en la casa de Nazaret!

Di a la Virgen que te la enseñe, y que te acuerdes de ella cuando te sientes a la mesa, cuando te sirven algo que no te gusta, para que te vengas y lo tomes, o cuando, por el contrario, es algo que te agrada muchísimo, para que te contengas y no te excedas. ¡Que te acuerdes con la presencia de la Santísima Virgen de sobrenaturalizar y dar un valor grande a este acto tan ruin y miserable como es el de comer!; en fin, que nunca te levantes de la mesa sin haber hecho alguna mortificación en honor de tu Madre querida».

274. b) **La castidad** es la *virtud sobrenatural moderadora del apetito genésico*⁵². Es una virtud verdaderamente *angélica*, por cuanto hace al hombre semejante a los ángeles; pero es una virtud *delicada y difícil*, a cuya práctica perfecta no se llega ordinariamente sino a base de una continua *vigilancia* y de una severa *austeridad*.

Hemos de repetir aquí lo que acabamos de decir hablando de la virtud de la abstinencia. Dios quiere que el hombre coma *para conservar su vida*; y, para facilitar ese acto, puso un placer sensible en la comida, que es menester regularlo según la razón y la fe. Y Dios quiere también que se perpetúe el género humano a través de los siglos: *Creced y multiplicaos y henchid la tierra* (Gén 2,28). Y, para facilitar el cumplimiento de ese deber, Dios puso un placer sensible en el acto por el que se propaga la especie humana. Ese placer, por tanto, no es un fin en sí mismo, sino un simple *medio* para facilitar el fin, que es la propagación del género humano. Por ello constituye un gran desorden moral buscar ese placer *por sí mismo*—pecado de lujuria, de los más feos y degradantes, que rebaja al hombre al nivel de los brutos animales—, sino únicamente *en orden al fin* (propagación de la especie humana) y en las condiciones señaladas por el mismo Dios: en legítimo matrimonio (cf. Gén 2,24; Mt 19,5,6; Ef 5,31-32).

Con relación a la Virgen María habría que repetir aquí lo que ya dijimos al hablar de la virtud de la templanza en general. La castidad de María fue tan angélica y sobrehumana que, propiamente hablando, no se le puede atribuir a Ella la virtud de *la castidad*—que etimológicamente viene del *castigo* de una

⁵² Cf. II-II 151,1-4.

carne rebelde—, sino la de la *pureza* en su grado más sublime y excelso, que coincide con la perpetua y perfectísima *virginidad*⁵³. Como vimos en su lugar correspondiente, es *dogma de fe*, expresamente definido por la Iglesia, que la Virgen María permaneció virgen intacta antes, en y después del nacimiento de Jesús (cf. D 256). Por eso, para designarla inconfundiblemente por su propio nombre, basta decir: *la Virgen*, sin necesidad de añadir nada más. Ella fue, efectivamente, la Virgen por antonomasia.

«Esta es—escribe Villar⁵⁴—, por antonomasia, la flor predilecta de nuestra querida Madre, de tal suerte que esa virtud es la que la denomina con el nombre de *la Virgen*. Fíjate bien en ese nombre y la fuerza que tiene al llamar así a María. No la llamamos «la humilde ni la obediente», etc., aunque fue todo eso y modelo acabadísimo de todas las virtudes; en cambio, se la dice «la Virgen», y parece que ya está dicho todo con llamarla de esa manera...

No es posible amar a María sin inundarse el corazón en los resplandores y aromas de su castísima y purísima virginidad. Es ella el principio de la virginidad. La mirada de María, el trato y conversación con María, engendra virginidad, la respira por doquier, la derrama por todas partes, como el lirio su fragancia. ¿Por qué no pones tú en la virginidad tu ideal? Efectivamente, es un gran ideal, magnífico ideal, el ideal de María, el ideal de Dios. Pues bien, el ideal vale más que la vida. Todo debes sacrificarlo ante él, todo dirigirlo y encaminarlo para sostener, conservar, defender ese ideal tan grande que llevas en vaso de barro y que se puede quebrar».

275. c) La mansedumbre es una virtud especial que tiene por objeto moderar la ira según la recta razón iluminada por la fe⁵⁵.

No toda ira es mala, sino que puede ser hasta un acto de virtud cuando proceda, v.gr., del celo por la gloria de Dios. Jesucristo, modelo incomparable de dulzura y mansedumbre (Mt 11,29), cogió, sin embargo, el látigo y arrojó airadamente a los profanadores del templo (Jn 2,14-17). Y lanzó terribles inectivas contra el orgullo y mala fe de los fariseos (Mt 23, 13-33). Pero como la ira es una fuerte pasión que puede fácilmente desbordarse (degenerando, v.gr., en odio o crueldad), necesita una virtud especial que la contenga dentro de los límites de la razón y de la fe. Y ésa es, cabalmente, la virtud de la mansedumbre.

⁵³ Cf. II-II 152,1-5.

⁵⁴ O.c., p.435-37.

⁵⁵ Cf. II-II 157,1-4.

Después de Jesús, el modelo más sublime de mansedumbre que ha existido jamás, fue, sin duda alguna, la Santísima Virgen María. Escuchemos de nuevo a Villar exponiendo la mansedumbre de María con su estilo práctico, sencillo y encantador ⁵⁶:

«Penetra en la casita de Nazaret y trata de sorprender a la Santísima Virgen en alguna de sus ocupaciones. No creas que le faltaría a ella materia abundantísima de disgustos. ¡Cómo chocaría sin cesar su carácter y su manera de ser con la rudeza de aquella pobre gente de Nazaret, con aquellos idólatras de Egipto, llenos de falsedades y de supersticiones; con las colonias judías que allí existían, empapadas de soberbia, egoísmo, avaricia y hasta lujuria!

Sin embargo, ella no pierde su sonrisa bondadosa, su trato afable, su serenidad imperturbable. ¿Será mucho suponer que en alguna ocasión irían con quejas al taller de San José, poniendo tachas a los encargos ejecutados por el santo Patriarca, exigiendo quizá la devolución del dinero o escatimando el precio ya convenido o dándole de muy mala gana? ¿No ocurrirían abusos en esto precisamente porque María y José nunca se enfadaban, y algunos explotarían esta bondad para estrujar más su trabajo y no pagarles lo que les debían?

Y así puedes seguir imaginando esas escenas tan frecuentes, sobre todo entre la gente grosera y sin cultura de ninguna clase. ¡Cómo sentiría la Virgen ciertas faltas de la más elemental delicadeza, sobre todo si eran dirigidas contra su santo esposo o contra su Hijo divino! ¡Qué ganas no sentiría de quejarse, de expandirse con sus vecinos, con sus parientes, contándoles lo que les pasaba!, etc. ¿No es esto lo que a ti te ocurre? ¿No es esto lo que tú crees, muchas veces, completamente natural? ¿No te escuchas miles de veces en la necesidad que dices que sientes de un desahogo? Y así hasta que no dices todo lo que te viene a la boca, hasta que no das unos cuantos gritos o dices cuatro palabras descompuestas, hasta que no vas con el cuento a los demás, contando las cosas, claro está, como a ti te conviene para que te den la razón, aunque sea a costa del prójimo, no te quedas del todo satisfecho.

Pues bien, cuando hagas eso, levanta los ojos y mira a María. ¡Qué poco te pareces a ese modelo, a ese ideal! Jamás obró María así, jamás se creyó con derecho para esos desahogos.

Mira bien todos sus modales, graba esa imagen bendita en tu corazón; nunca la verás agria, áspera, dura, airada; siempre la encontrarás llena de bondad, de compasión, de caridad, de misericordia, de amor. Es, en fin, el modelo acabado de la mansedumbre».

276. d) La clemencia es una virtud que *inclina al superior a mitigar, según el recto orden de la razón, la pena o castigo*

debido al culpable. Procede de cierta dulzura de alma, que nos hace aborrecer todo aquello que pueda contristar a otro. Intimamente relacionada con la mansedumbre, se distingue, sin embargo, de ella en que la mansedumbre se refiere a la moderación de la pasión de *la ira*, mientras que la clemencia modera el *castigo exterior* debido al culpable⁵⁷.

Con la sola descripción teológica que acabamos de hacer de esta virtud ya queda fuera de toda duda que fue ejercitada en su grado más excelso—perdón y *venia total*—por la Virgen María, al perdonar de manera tan heroica y sublime a los verdugos que crucificaron a Cristo, rogando por ellos y ofreciendo al Padre la divina víctima para la redención del género humano prevaricador. Como Madre de Dios y Reina de cielos y tierra, ejercitó el derecho de clemencia—que pertenece, como hemos dicho, a los superiores, principalmente a los reyes o jefes de Estado—, concediendo el indulto o perdón total a los que merecían un castigo eterno. Y todavía hoy y mientras exista el mundo, continúa la Virgen ejerciendo en el cielo su incomparable clemencia, intercediendo ante Dios para el perdón de los pecadores como Abogada y Refugio de todos ellos. Realmente no exagera la Iglesia cuando honra a María con el título de *Virgen clementísima* (letanías lauretanas) o cuando se lo repite diariamente en la hermosa antifona *Salve Regina*: «O *clemens*, o *pia*, o *dulcis* Virgo Maria!»

277. e) La humildad es una virtud derivada de la templanza que nos *inclina a cohibir el desordenado apetito de la propia excelencia, dándonos el justo conocimiento de nuestra pequeñez y miseria principalmente con relación a Dios*⁵⁸.

La humildad no es, ciertamente, la mayor de todas las virtudes. Sobre ella están las virtudes teologales—fe, esperanza y caridad—y la justicia, sobre todo la *legal*⁵⁹. Pero en cierto sentido es ella la *virtud fundamental*, como fundamento *negativo* (o sea, removiendo los obstáculos) de todo el edificio sobrenatural, ya que, como dice el apóstol Santiago, *Dios resiste a los soberbios y da su gracia a los humildes* (Sant 4,6). En este sentido, la *humildad* y la *fe* son las dos virtudes fundamentales, en cuanto que constituyen como los *cimientos* de

⁵⁷ Cf. II-II 157,1-4. Santo Tomás estudia en esta cuestión, conjuntamente, la clemencia y la mansedumbre, por sus íntimas concomitancias y relaciones.

⁵⁸ Cf. II-II 161,1-6.

⁵⁹ Cf. *ibid.*, 161,5.

todo el edificio sobrenatural, que se levanta sobre la humildad como fundamento *negativo*—removiendo los obstáculos—y sobre la fe como fundamento *positivo*, estableciendo el primer contacto del alma con Dios ⁶⁰.

La humildad se relaciona íntimamente con otras dos virtudes que ya hemos estudiado en María: la *verdad* y la *justicia*. La *verdad* nos da el conocimiento cabal de nosotros mismos—nada bueno tenemos sino lo que hemos recibido de Dios ⁶¹—y la *justicia* nos exige dar a Dios todo el honor y la gloria que exclusivamente le pertenece a El (cf. 1 Tim 1,17). La *verdad* nos autoriza para ver y admirar los dones naturales y sobrenaturales que Dios ha querido depositar en nosotros; pero la *justicia* nos obliga a glorificar, no al bello paisaje que contemplamos en aquel lienzo, sino al Artista divino que lo pintó.

María, Reina de cielos y tierra, es también la Reina incomparable de los humildes, por la humildad profundísima de la que nos dio maravilloso ejemplo. Ella se dio perfectísima cuenta de los inmensos tesoros de gracia que Dios había depositado en su Corazón inmaculado: *Porque ha hecho en mí maravillas el Poderoso, cuyo nombre es Santo* (Lc 1,49), pero vio con la misma resplandeciente claridad que ella era una pobre «esclava del Señor» (Lc 1,38) y que precisamente *porque Dios ha mirado la pequeñez de su sierva, por eso todas las generaciones me llamarán bienaventurada* (Lc 1,48).

La humildad de la Reina de los ángeles mientras vivió en este valle de lágrimas fue realmente sobrecogedora, según los datos del Evangelio. Siempre vivió en la actitud de una pobre esclava del Señor: *ecce ancilla Domini*. Apenas habla, no llama la atención en nada, se dedica a las tareas propias de una mujer en la pobre casita de Nazaret, aparece en el Calvario como madre del gran fracasado, vive oscura y desconocida bajo el cuidado de San Juan después de la Ascensión del Señor, no hace ningún milagro, no se sabe exactamente dónde murió...

Pero ¡qué premio recibió de Dios la Virgen María por su

⁶⁰ Cf. *ibid.*, 161,5 ad 2.

⁶¹ Por eso Santa Teresa dice con gran acierto que «la humildad es andar en verdad; que lo es muy grande no tener cosa buena de nosotros, sino la miseria y ser nada; y quien esto no entiende, anda en mentira» (cf. *Moradas sextas* 10,7). Y en otro lugar añade la insigne reformadora del Carmelo: «Y si a esto no se determinan, no hayan miedo que aprovechen mucho, porque todo este edificio, como he dicho, es su cimiento humildad; y si no hay ésta muy de veras, aun por vuestro bien no querrá el Señor subirle muy alto, porque no dé todo en el suelo» (*Moradas séptimas* 4,8).

incomparable humildad! Así como su divino Hijo Jesús «se humilló, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz, por lo cual Dios le exaltó y le otorgó un nombre sobre todo nombre, para que al nombre de Jesús doble la rodilla todo cuanto hay en los cielos, en la tierra y en los abismos» (Flp 2, 8-10), así también porque María se humilló reconociendo su pequeñez y su nada delante de Dios, fue exaltada por El sobre todos los coros de los ángeles para ser ya eternamente la Reina y Soberana de cielos y tierra: *Derribó a los potentados de sus tronos y exaltó a los humildes* (Lc 1,52).

Bajo su mirada maternal, el alma que quiera santificarse de veras ha de practicar la humildad de corazón para con Dios, para con el prójimo y para consigo misma ⁶².

CAPÍTULO 3

LOS DONES DEL ESPIRITU SANTO EN MARIA

278. Inmediatamente después del estudio de las virtudes infusas en María, se impone la consideración de los dones del Espíritu Santo en su Corazón Inmaculado. Precisamente, como vamos a explicar en seguida, los dones tienen por misión específica llevar las virtudes infusas a su última perfección y desarrollo. De donde hay que concluir, ya sin más, que las virtudes de María fueron tan excelsas y sublimes porque su alma santísima estaba completamente llena del Espíritu Santo que la regía y gobernaba mediante sus preciosísimos dones, a cuya divina moción la Virgen María correspondió siempre con la más exquisita fidelidad, sin oponerle jamás la menor resistencia u obstáculo.

Después de unas nociones previas sobre los dones del Espíritu Santo *en general*, para ambientar la cuestión, estudiaremos cada uno de los dones *en particular*, aplicándolos a la Virgen María.

⁶² Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana*: BAC 5.ª ed. (Madrid 1968) n.464-69 (en las ediciones anteriores n.355-60), donde hemos explicado ampliamente esta virtud.

1. Los dones del Espíritu Santo en general¹

279. «1.^a Los dones del Espíritu Santo son ciertas perfecciones sobrenaturales por las cuales el hombre se dispone a obedecer prontamente a la inspiración divina.

Esta divina inspiración es un impulso y moción *especial* del Espíritu Santo; a saber: no una invitación sobrenatural común a hacer algún bien o evitar algún mal, sino una moción especial *directiva* para ejecutar aquello a que *aquí y ahora mismo* Dios mueve al alma.

2.^a Siete son los dones del Espíritu Santo, según Isaías (11,2-3), a saber: de *entendimiento*, de *sabiduría*, de *ciencia*, de *consejo*, de *fortaleza*, de *piedad* y de *temor de Dios*; de los cuales los cuatro primeros pertenecen a la perfección del entendimiento, y los otros tres a la perfección de la voluntad.

3.^a Los dones del Espíritu Santo son *hábitos* y no sólo actos o disposiciones dadas transitoriamente, pues estos dones se infunden para que el hombre obre de modo sobrehumano con cierta *connaturalidad* a las cosas divinas y con cierta *experiencia* de ellas, como movido *por instinto* del Espíritu Santo; pero el hombre no puede connaturalizarse con las cosas divinas y como espiritualizarse si no está dispuesto ni siente la afección a las mismas de modo permanente y habitual, ya que lo que se da sólo por modo de don transeúnte no connaturaliza al sujeto con aquello a que le dispone, porque no le habitúa a ello ni a ello le adhiere de modo permanente; luego los dones del Espíritu Santo exigen ser una disposición habitual para obrar².

4.^a Estos dones del Espíritu Santo son formalmente diversos de las virtudes, tanto adquiridas como infusas. Las virtudes adquiridas ven el objeto como susceptible de ser dirigido por las reglas del conocimiento y de la prudencia *adquiridas*; las virtudes infusas lo ven como dirigible por las reglas del conocimiento y prudencia igualmente *infusas*, esto es, por la luz de la *fe* y de la *gracia*, pero siempre conforme *al modo y capacidad humana*, o sea, con la razón, que especula, deiibera y aconseja; pero los dones del Espíritu Santo ven su objeto como asequible de un modo más alto, esto es, por afecto interno

¹ Cf. ALASTRUVEY, *Tratado de la Virgen Santísima*: BAC 2.^a ed. (Madrid 1947) p.33-35, cuya acertada exposición—dentro de su brevedad—trasladamos íntegramente aquí.

² JUAN DE SANTO TOMÁS, *In 1-2 d.17 a.2.*

y especial instinto del Espíritu Santo, fuera de las leyes de la especulación y de las reglas de la prudencia.

De esta diversa regulación se sigue una moralidad diversa y una diversa especificación de las virtudes y de los dones. De muy diverso modo, en efecto, somos conducidos al fin divino y sobrenatural atendidos a normas de dirección formadas por nuestro estudio y trabajo, aun tratándose de actos de virtudes infusas, y de otro cuando nos guía y nos mueve la dirección formada en nosotros por el Espíritu Santo, como la nave es conducida de diverso modo por el esfuerzo de los que reman o por el viento que empuja las velas, aunque se dirija al mismo término a través de las olas ³.

5.^a Por lo cual, presupuesta la formal diferencia entre las virtudes y los dones, se ve que los dones o se ordenan o mueven a obras extraordinarias por razón de la materia, que no suelen ocurrírseles a los fieles, o con más frecuencia a la materia ordinaria de las virtudes, pero de modo extraordinario o sin previo y prudencial estudio».

280. Precisamente porque los dones del Espíritu Santo tienen la misión de perfeccionar el acto de las virtudes infusas hay entre ellos y ellas una estrecha relación y correspondencia. Según Santo Tomás ⁴ y los grandes maestros de la vida espiritual puede establecerse la siguiente correspondencia entre las virtudes y los dones:

V I R T U D E S	D O N E S										
<i>Teologales</i> (acerca del fin) ..	<table border="0"> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Caridad.....</td> <td rowspan="3" style="font-size: 3em; padding: 0 10px;">}</td> <td>Sabiduría.</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Fe.....</td> <td>Entendimiento,</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Esperanza.....</td> <td>Ciencia.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Temor.</td> </tr> </table>	Caridad.....	}	Sabiduría.	Fe.....	Entendimiento,	Esperanza.....	Ciencia.			Temor.
Caridad.....	}	Sabiduría.									
Fe.....		Entendimiento,									
Esperanza.....		Ciencia.									
		Temor.									
<i>Morales</i> (acerca de los me- dios).....	<table border="0"> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Prudencia.....</td> <td rowspan="4" style="font-size: 3em; padding: 0 10px;">}</td> <td>Consejo.</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Justicia.....</td> <td>Piedad.</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Fortaleza.....</td> <td>Fortaleza.</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Templanza.....</td> <td>Temor (secundariamente).</td> </tr> </table>	Prudencia.....	}	Consejo.	Justicia.....	Piedad.	Fortaleza.....	Fortaleza.	Templanza.....	Temor (secundariamente).	
Prudencia.....	}	Consejo.									
Justicia.....		Piedad.									
Fortaleza.....		Fortaleza.									
Templanza.....		Temor (secundariamente).									

A través de la virtud teologal o cardinal correspondiente, los dones del Espíritu Santo influyen sobre todas las demás virtudes derivadas de aquéllas. No hay una sola virtud sobrenatural que, ya sea directamente, ya a través de alguna teologal o cardinal, deje de recibir la influencia de alguno o algunos

³ Ibid.

⁴ Cf. II-II 8.9.19.45.52.121.139 y 141,1 ad 1.

de los dones del Espíritu Santo. Una misma virtud puede recibir la influencia de varios dones en distintos aspectos; así como un mismo don puede dejarse sentir, en diversos aspectos, sobre varias virtudes distintas. De esta manera la influencia de los dones del Espíritu Santo abarca por completo todo el panorama de las virtudes sobrenaturales o infusas, haciendo que sus actos se produzcan con una modalidad *sobrehumana, heroica y divina*, que jamás hubieran podido alcanzar por sí mismas, o sea, desligadas de la moción divina de los dones. Por eso es imposible alcanzar la santidad o plena perfección cristiana fuera del régimen habitual o predominante de los dones del Espíritu Santo, que es lo propio y característico de la *vida mística* ⁵.

2. Los dones del Espíritu Santo en María

281. Por las nociones que acabamos de dar, ya se habrá dado perfecta cuenta el lector de que los dones del Espíritu Santo brillaron de manera excelentísima en la Virgen María, que era nada menos que la Esposa inmaculada del mismo Espíritu Santo. Escuchemos al P. Philipon ⁶:

«Después de Cristo, la Madre de Jesús, Madre de Dios y de los hombres, Madre del Cristo total, fue el alma más dócil al Espíritu Santo. San Juan de la Cruz nos asegura que la Madre de Dios vivía bajo la moción continua del Espíritu de Dios, en la cima de la unión transformante: «Tales eran las (acciones) de la gloriosísima Virgen nuestra Señora, la cual, estando desde el principio levantada a este (tan) alto estado, nunca tuvo en su alma impresa forma de alguna criatura, ni por ella se movió, sino siempre su moción fue por el Espíritu Santo» ⁷. Cada uno de sus actos conscientes procedía de ella y del Espíritu Santo y presentaba la modalidad deiforme de las virtudes perfectas bajo el régimen de los dones. Mientras que el Verbo encarnado, a causa de su personalidad divina, no podía aumentar en santidad, la Madre de Cristo aparece en la Iglesia como el prototipo del progreso espiritual, el ideal de toda alma cristiana en su ascensión hacia Dios.

Desde el primer instante de su concepción inmaculada, su plenitud de gracia, ordenada ya a la divina maternidad, la aventajaba sobre todo el mundo de la gracia y de la gloria, de los ángeles y de los santos juntos, según la común doctrina de los teólogos. Con ella

⁵ Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana*: BAC 5.ª ed. (Madrid 1968) n.181-88, donde hemos explicado ampliamente todo esto (en las ediciones anteriores eran los n.141-48).

⁶ P. PHILIPON, O.P., *Los dones del Espíritu Santo* (Barcelona 1966) p.367-69.

⁷ SAN JUAN DE LA CRUZ, *Subida del Monte Carmelo* l.3 c.2.10.

nos hallamos en presencia de un ser excepcional que sigue siendo simple criatura, pero predestinada a ser la Madre del Verbo encarnado y, además, debido a la unidad del Cuerpo místico, la Madre del Cristo total. Ella no es Dios. Su Hijo la superará siempre hasta el infinito por su trascendencia divina y en todos los dominios, tanto en el de la naturaleza como en el de la gracia y en el de la gloria. Dentro del orden de su santidad personal y de su misión de mediadora, María seguirá dependiendo totalmente de El, con absoluta subordinación en su rango de criatura, pero como una madre íntimamente asociada a la obra redentora de su Hijo, como la primera de los redimidos, salvadora con El del mundo, nueva Eva junto al nuevo Adán, uno y otra indivisiblemente unidos en una misma tarea común: regenerar a todos los hombres, conseguirles y comunicarles la vida divina, la vida misma de la Trinidad, fundar juntos la Iglesia, la ciudad de Dios.

Ante el misterio de María guardémonos de toda exageración y también de toda minimización. Según el consejo de San Buenaventura, la Virgen verdadera no necesita el elogio de la mentira. Para entrar en el misterio marial debe hojearse con inteligencia el libro de Dios, donde el Verbo nos habla de su Madre; pero hay que leer la Biblia con la mirada de la Iglesia, lo mismo que el niño aprende a leer sobre las rodillas de su madre. La teología marial, más que otra ninguna, necesita conservar la nota discreta, pero segura, de la ciencia.

El juego de los dones del Espíritu Santo en la existencia de María debe situarse nuevamente en el clima de su incomparable plenitud de gracia, siempre en progreso».

Que la Virgen María poseyó en grado eminentísimo—solamente inferior al de Jesús—la plenitud de los dones del Espíritu Santo, se prueba con gran facilidad con razones del todo convincentes:

«Es indudable—escribe Alastruey⁸—que la Bienaventurada Virgen tuvo de modo excelentísimo los dones del Espíritu Santo, pues:

a) Estos dones siguen proporcionalmente a la gracia y a la caridad, y cuanto el alma es más perfecta en gracia y caridad divina, tanto tiene en más exuberante medida los dones del Espíritu Santo. Y así fue en la Bienaventurada Virgen, que sobrepujo en gracia y caridad a todas las criaturas.

b) Los dones del Espíritu Santo son ciertas perfecciones de las potencias del alma, por las cuales estas potencias se hacen más aptas para ser movidas por el Espíritu Santo fuera de todo humano modo. Esto acaecía en la Bienaventurada Virgen, que era movida por el Espíritu Santo de un modo perfectísimo y complaciéndole ella en todo.

⁸ O.c., p.335.

c) Aunque la Bienaventurada Virgen estuvo llena de los dones del Espíritu Santo desde el primer instante de su concepción, sin embargo, recibió un gran aumento de ellos con la venida del Espíritu Santo en el día de Pentecostés. Pues después de la Ascensión de Cristo, los Apóstoles, conforme a los mandatos del Señor (Act 1,4-8): *Les mandó no alejarse de Jerusalén, sino que esperasen la promesa del Padre que de mí, les dijo, habéis escuchado...; pero recibiréis la virtud del Espíritu Santo, que descenderá sobre vosotros*, entraron en el cenáculo y perseveraron unánimes en la oración con las mujeres y con María, Madre de Jesús, y con los hermanos de El (v.13-14), para prepararse a recibir el Espíritu Santo con estos y otros santos ejercicios. Finalmente, cuando vino el Espíritu Santo, llenó a cada uno de ellos tanto más copiosamente cuanto más capaz y digno era y más devotamente se había preparado. De ahí que siendo la Virgen María sola más digna, más capaz, y teniendo más excelente disposición que todos los otros, recibiera ella sola en mayor abundancia los carismas divinos dados aquel día por el Espíritu Santo».

Vamos, pues, a estudiar en particular, más detalladamente, cada uno de los siete dones del Espíritu Santo en el alma santísima de María, siguiendo entre ellos el orden ascendente de perfección, o sea, de menor a mayor.

1.º Don de temor de Dios

282. 1. NOCIÓN. El don de temor de Dios es un *hábito sobrenatural por el cual el justo, bajo el instinto del Espíritu Santo, adquiere docilidad especial para someterse totalmente a la divina voluntad, por reverencia a la excelencia y majestad de Dios, que puede infligirnos un mal.*

Para entender la verdadera naturaleza de este don es preciso distinguir cuatro clases de temor: *mundano, servil, filial e inicial* ⁹. Solamente el tercero o filial constituye propiamente el temor de Dios en cuanto *don del Espíritu Santo*.

a) EL TEMOR MUNDANO es aquel que no vacila en ofender a Dios para evitar un mal temporal (v.gr., apostatando de la fe para evitar los tormentos del tirano que la persigue). Este temor es siempre *malo*, ya que pone su fin en este mundo, completamente de espaldas a Dios. *Huye de la pena temporal, cayendo en la culpa ante Dios.*

b) EL TEMOR SERVIL es aquel que impulsa a servir a Dios y a cumplir su divina voluntad por las penas o castigos que,

⁹ Cf. II-II 19,2.

de no hacerlo así, podrían venir sobre nosotros. Es un temor de Dios *imperfecto*—por eso no es todavía *don* del Espíritu Santo, ya que los dones mueven siempre a lo más perfecto—, pero es bueno, en fin de cuentas, puesto que nos hace evitar el pecado y se ordena a Dios como a su fin, no considerando las penas o castigos como mal *único* (si así fuera, sería malo y pecaminoso, por no importarle nada la *ofensa* de Dios en cuanto tal, sino únicamente el *castigo* de la misma). *Huye de la culpa para evitar la pena.*

c) EL TEMOR FILIAL (llamado también reverencial o casto) es el que impulsa a servir a Dios y a cumplir perfectamente su divina voluntad, huyendo de la culpa *sólo porque es ofensa de Dios* (aunque no llevara consigo ninguna pena o castigo). Se llama *filial* porque es propio de los hijos el temor de ofender a su padre por el disgusto que esto le ocasionaría. *Huye de la culpa sin tener para nada en cuenta la pena.*

d) EL TEMOR INICIAL ocupa un lugar intermedio entre los dos últimos. Es el de aquel que huye de la culpa principalmente en cuanto ofensa de Dios, pero mezclando en esa huida cierto temor a la pena. Este temor es mejor que el servil, pero no tanto como el filial. *Huye de la culpa y de la pena.*

Teniendo en cuenta estos principios, se comprende sin esfuerzo que sólo el temor *filial* (reverencial o casto) entra en el don de temor, porque se funda en la caridad y reverencia a Dios como Padre y teme separarse de El por la culpa. Es el de aquel que sabe decir con toda verdad: «Aunque no hubiera cielo, yo te amara, y aunque no hubiera infierno, te *temiera*». Pero como el temor *inicial* no difiere sustancialmente del filial, también entra a formar parte del don de temor, aunque sólo en sus manifestaciones incipientes e imperfectas¹⁰. A medida que crece la caridad, se va purificando este temor *inicial*, perdiendo su modalidad servil, que todavía teme la pena, para fijarse únicamente en la culpa en cuanto ofensa de Dios.

283. 2. EN MARÍA. ¿Actuó en María alguna vez el don de temor de Dios? A primera vista parece que debe contestarse negativamente, ya que no era posible en Ella ningún temor de disgustar a Dios o separarse de El por la culpa, puesto que estaba confirmada en gracia y era imposible en

¹⁰ Cf. II-II 19,8-9, donde el Doctor Angélico expone admirablemente estas ideas.

Ella el pecado, por una asistencia especialísima del Espíritu Santo. Pero, teniendo en cuenta que el temor de Dios en su aspecto más perfecto—o sea, el temor del todo *filial*—lleva consigo el matiz *reverencial* ante la grandeza y majestad de Dios, no hay inconveniente, antes al contrario, gran conveniencia en que María lo ejercitara en grado perfectísimo. En este sentido, esa clase de temor reverencial existe incluso en el cielo (ante la majestad de Dios tiemblan los ángeles: *tremunt Potestates*, dice la Iglesia en el prefacio de la misa) y, sin duda alguna, lo ejercitó María en la tierra y sigue ejerciéndolo en el cielo. Escuchemos sobre esto al P. Philipon ¹¹:

«Nada pudo desviar nunca de Dios a la Madre de Cristo, ni siquiera frenar su impulso hacia El. Estaba llena de tal gracia y además velaba sobre ella la Providencia con tanto amor que no podía deslizarse en sus actos ni el más mínimo defecto. Jamás se resistió al Espíritu Santo.

El funcionamiento del don de temor en la Inmaculada, Madre de Dios, no puede parangonarse con el de los demás santos. En el orden de la gracia, María ocupa siempre un rango privilegiado. No se dio en ella el temor al pecado o al castigo por sí mismos, sino una reverencia a Dios enteramente filial, que aumentaba cada día bajo la influencia más y más dominante del Espíritu de Amor.

Veía ella en Dios la bondad del Padre, que le había dado por hijo a su propio Hijo. La conciencia de su nada la mantenía en la presencia de Dios como la más humilde de sus siervas, en la adoración y el reconocimiento agradecido de las maravillas que el Todopoderoso había realizado en ella. El *Magnificat*, viva síntesis de su alma, nos muestra a la Madre de Dios gozándose en su propia pequeñez, que le permite cantar la magnificencia de Dios. ¡A El toda la gloria!»

San Alberto Magno—o quienquiera que sea el autor del famoso *Marial* a él atribuido—expone la existencia y actuación en María del don de temor en la siguiente forma ¹²:

«1. Este temor es santo y dura por los siglos de los siglos. El mismo Cristo lo tuvo.

2. Dicho temor crece con la caridad. Luego a suma caridad corresponde sumo temor.

3. El temor nace del amor; luego si el amor es singular, lo será también el temor. Pero el amor de la Virgen Santísima superó con mucho al de todo viador; luego (también) el temor».

¹¹ O. c., p. 381.

¹² Cf. SAN ALBERTO MAGNO, *Mé. del. Quest.* 69.

Y al contestar a la objeción de que aun el temor más perfecto, que es el *filial* o *casto*, teme la separación de Dios, y no pudo María temer tal separación, escribe lo siguiente:

«El temor casto tiene dos actos: *uno*, según el estado de vía, que es temer ser separado de Dios, y éste no lo tuvo la Bienaventurada Virgen; *otro*, según el estado de término en la celeste patria, que es *reverenciar*, y éste existió en la Santísima Virgen, pues la reverencia es una sumisión mezclada con el amor. Tuvo, pues, este temor de modo más excelente que todos los viadores, y de manera que, si se revelase a cualquiera de éstos que había de salvarse y no temiera ya, por tanto, la separación de Dios, como parece de San Pablo, que dice: *Estoy cierto de que ni la muerte ni la vida*, etc. (Rom 8,38), no igualaría, con todo, a la Bienaventurada Virgen en esta certeza, porque aquella certeza sería por la ciencia y por el efecto; pero la certeza de la Santísima Virgen de que no sería separada fue por modo de causa, pues supo que ella había sido santificada en el seno materno, y que había sido hecha Madre de Dios, y que no había pecado ni podía pecar, y así supo como por sus causas que ella no podía ser separada de Dios, su último fin».

El don de temor ejerce su influencia sobre gran número de virtudes, a través, principalmente, de la *esperanza* y de la *templanza* ¹³.

2. Don de fortaleza

284. I. NOCIÓN. El don de fortaleza es un *hábito sobrenatural que robustece al alma para practicar, por instinto del Espíritu Santo, toda clase de virtudes heroicas con invencible confianza en superar los mayores peligros o dificultades que puedan surgir*. Es el encargado de llevar a su última perfección la virtud de su mismo nombre y, a través de ella, todas sus virtudes derivadas ¹⁴.

«El don de fortaleza—escribe a este propósito Alastruey ¹⁵—se diferencia de la virtud de la fortaleza, tanto adquirida como infusa, en cuanto que ésta obra según las comunes reglas de la prudencia natural o sobrenatural, y conforme a ellas mide y calcula sus fuerzas y acciones naturales y sobrenaturales; pero el don de fortaleza obra *por moción e instinto del Espíritu Santo*, no midiendo las fuerzas y acciones conforme a prudencia, sino obrando conforme a las fuerzas y al brazo de Dios, de un modo sobrehumano y fuera de todas las reglas de la prudencia, aun de la infusa.

De aquí se sigue que mientras la fortaleza adquirida o infusa

¹³ Cf. II-II 19,9 ad 1 et 2; 141,1 ad 3; I-II 68,4 ad 1.

¹⁴ Cf. II-II 139,1-2.

¹⁵ Cf. o.c., p.342-43.

tiende a lo arduo y difícil según las reglas de la prudencia y conforme al modo humano y capacidad del sujeto, esto es, contando con la defectibilidad y flaqueza de sus fuerzas y con su miedo, causa ésta de que su virtud fracase con frecuencia (y no por razón de la virtud misma, que no inclina nunca a desfallecer, sino por la debilidad del sujeto, al cual no puede robustecer adecuadamente), el don de fortaleza, en cambio, atiende precisamente a estas cosas graves y difíciles, consolida la debilidad del sujeto y expulsa de él todo temor, puesto que, por moción del Espíritu Santo, obra como si fueran propias, con virtud y energías divinas».

Son admirables los efectos que produce en el alma santa el don de fortaleza. He aquí los principales ¹⁶:

1) Proporciona al alma una energía inquebrantable en la práctica de la virtud.

2) Destruye por completo la tibieza en el servicio de Dios.

3) Hace al alma intrépida y valiente ante toda clase de peligros o enemigos.

4) Hace soportar los mayores dolores con gozo y alegría.

5) Proporciona al alma el «heroísmo de lo pequeño», además del heroísmo de lo grande.

285. 2. EN MARÍA. Escuchemos al P. Philipon exponiendo admirablemente la actuación del don de fortaleza en la Santísima Virgen María ¹⁷:

«Los dos tipos fundamentales del don de fortaleza aparecen en María: el heroísmo de la fidelidad absoluta a los más humildes deberes cotidianos y el heroísmo de las grandes acciones.

La «Virgen fiel» no dejó de cumplir nunca ni el más mínimo deber inherente a su estado. Jamás cometió la menor falta moral la Madre de Dios. La trama de su existencia en Nazaret se fue tejiendo a base de la monótona pero heroica continuidad en el cumplimiento de sus funciones de esposa y de madre, junto a José y a su hijo Jesús, dentro del ambiente de un pobre hogar de artesanos. Cuando iba a la fuente a por agua, mezclada al grupo de las demás aldeanas, ¿quién hubiese podido suponer que era ella la Madre de Dios y de los hombres, la Corredentora del mundo, la que ayudaba a soportar la carga de todos nuestros pecados y a conseguir la salvación del universo? En ella todo ocurría por dentro, en las honduras de su unión con todo el misterio de Cristo. El Espíritu Santo, que velaba a los demás mortales su santidad,

¹⁶ Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana* 5.ª ed. n.444 (en las ediciones anteriores n.338), donde explicamos ampliamente estos efectos. Lo mismo advertimos con relación a todos los demás dones.

¹⁷ Cf. o.c., p.379-81.

movíale de continuo el alma abriéndosela a los vastos horizontes de la Redención.

Las pruebas exteriores que padeció en su vida, aparentemente igual que la de cualquier otra mujer, no son sino débiles indicios, sin proporción con el drama espiritual que se desarrollaba incessantemente en su corazón. El viaje a Ain-Karim, el penoso traslado a Jerusalén y el no hallar sitio en las posadas cuando estaba a punto de dar a luz, la precipitada huida a Egipto en plena noche, con la angustia del peligro de muerte que amenazaba a su Hijo; la permanencia en el destierro, el retorno a Nazaret y la vida oculta, laboriosa, sin relumbrón, en la pobreza; la vecindad y lo superficial de las gentes de la calle, en medio de una parentela que no conocía ni su verdadera grandeza ni la de su Hijo: éste fue el cuadro de la vida que llevó en este mundo la Madre de Dios. La Sagrada Familia, objeto de predilección de la Trinidad sobre la tierra, pasó inadvertida a los ojos de los hombres.

Jamás murmuró María ni se mostró indecisa y perpleja; la Virgen del «hágase» estaba siempre dispuesta a cumplir la voluntad de Dios, sin rehusarle nada. Fiel en todo, hasta la menor tilde, se adhería con invencible firmeza al querer divino, vislumbrándolo en la fe: admirable tipo de la fortaleza cristiana, que no se puede explicar hasta tal grado más que por la continua asistencia en cada uno de sus actos de la plenitud del Espíritu de Dios.

A la hora de los milagros, la Madre de Jesús se oculta; pero cuando llega el trágico momento de las asechanzas organizadas contra su Hijo, a la hora de su brutal prendimiento por la traición de uno de los doce, en las escenas de oprobio y escarnio, en la dolorosa subida hacia el lugar del suplicio, María reaparece, se mantiene valerosa al pie de la cruz, con una inmensidad de pena más vasta que el mar, como la más afligida de las madres que hayan padecido; allí, cerca de su Hijo, transformado en «varón de dolores», en tiesto aplastado por la rueda del carro, traicionado y abandonado por sus amigos, rechazado y maldecido por los hombres, El, el Hijo de Dios e hijo suyo...

El Calvario fue la respuesta más heroica de su corazón de madre en la ofrenda total, sin reservas, de su hijo amadísimo, como rescate por todos los pecados de los hombres, sin aspavientos de dolor, sin debilidades, con la valentía y el gozo de un sacrificio salvador, síntesis sublime de la fortaleza cristiana, que hizo de ella, bajo la acción del Espíritu Santo, la «Reina de los mártires».

El Gólgota ha quedado en la historia de los hombres como la manifestación suprema del espíritu de fortaleza que animaba a Cristo y a su Madre, como el signo de un inmenso amor redentor que se alberga también, a imitación suya, en las almas de los santos».

3. Don de piedad

286. 1. NOCIÓN. El don de piedad es un hábito sobrenatural, infundido con la gracia santificante, para excitar en la voluntad, por instinto del Espíritu Santo, un afecto filial hacia Dios considerado como Padre y un sentimiento de fraternidad universal hacia todos los hombres en cuanto hermanos nuestros e hijos del mismo Padre, que está en los cielos ¹⁸.

El don de piedad es absolutamente necesario para perfeccionar hasta el heroísmo la materia perteneciente a la virtud de la justicia y a todas sus derivadas, especialmente la *religión* y la *piedad*, sobre las que recae de una manera más inmediata y principal.

Son maravillosos los efectos que produce en el alma la actuación intensa del don de piedad. He aquí los principales:

1) Pone en el alma una ternura verdaderamente filial hacia nuestro Padre amorosísimo, que está en los cielos.

2) Nos hace adorar el misterio adorable de la paternidad divina intratrinitaria.

3) Pone en el alma un filial abandono en los brazos del Padre celestial.

4) Nos hace *ver* en el prójimo a un hijo de Dios y hermano en Jesucristo.

5) Nos mueve al amor y devoción a las personas o cosas que participan de algún modo de la paternidad de Dios o de la fraternidad cristiana: la Virgen María, nuestra Madre dulcísima; los ángeles y santos; las almas del purgatorio; el Papa, dulce Cristo en la tierra y padre visible de la cristiandad; los superiores; la patria; la Sagrada Escritura, carta del Padre del cielo; las cosas santas que sirven para el culto del Padre (vasos sagrados, custodias, etc).

287. 2. EN MARÍA. Con sólo enumerar estos maravillosos efectos ya se ve que en la Virgen María actuó el don de piedad como en ninguna otra criatura humana ni angélica, aunque en Ella revistió características especialísimas por sus relaciones del todo singulares con Dios Padre y por su maternidad espiritual con relación a nosotros. Escuchemos al P. Philipon exponiendo admirablemente estas modalidades especiales ¹⁹:

¹⁸ Cf. II-II 121,1-2.

¹⁹ O.c., p.377-79.

«Se ha de tener presente al máximo el coeficiente individual del sujeto cuando se estudian las virtudes o los dones del Espíritu Santo en un alma. Cada una tiene su régimen particular. El Espíritu Santo no actúa del mismo modo en el alma de Cristo que en la de la Virgen o en las de los santos.

El Espíritu de piedad se desarrollaba en María, como los demás dones, bajo la dominante de su cualidad de Madre. Tal es el puesto que le tocó en el plan de Dios: Madre de Jesús y Madre del Cristo total. Ella es toda madre: «*tota mater*». Todo en ella converge hacia su maternidad divina y espiritual.

Simple criatura, revestida de la gracia divina, pertenecía por este solo título a la familia de Dios como hija adoptiva. Bajo este aspecto se mantuvo siempre con relación al Altísimo en actitud de sierva, la más humilde al propio tiempo que la más filial, y la más amante sierva que hubo nunca: *He aquí la esclava del Señor. Hágase en mí según tu palabra*. Desde este punto de vista, sigue siendo ante todo la Virgen del «*fiat*», la que se adhiere sin reservas a todo indicio de la voluntad divina. Entre las hijas de Israel, fue la que con más fidelidad observó los preceptos legales y todos los ritos sagrados del culto religioso, sin ostentación ni fariseísmo, con el amor más puro, realizando así, en el sumo grado de la perfección, el primero de los mandamientos: el del amor.

En el alma de la Inmaculada, todo cantaba a Dios sin resistencia alguna, en una perfecta armonía de sus potencias y de todos sus actos, al soplo del Espíritu Santo. Su plenitud de gracia y de santidad, su total correspondencia a las más leves inspiraciones divinas, su deseo único de glorificar a Dios, hicieron de la Virgen María el más bello templo vivo de la Santísima Trinidad. María es la criatura que más gloria ha dado a Dios.

Es fácil espigar en el Evangelio indicaciones de las múltiples formas de su oración: la alabanza adoradora y agradecida del *Magnificat*, la intercesión discreta, pero decisiva, de Caná; la trágica súplica del Calvario, que aseguró, mediante la ofrenda de su Hijo y de su propia vida, la salvación del mundo. El cenáculo fue el lugar privilegiado en el que su perseverante plegaria consiguió para los Apóstoles y para la Iglesia naciente la efusión total del Espíritu Santo. La Iglesia de Cristo tiene tal conciencia de la eficacia de la intercesión de la Madre de Dios en el cielo que, sin detallar sus necesidades, como un niño que grita a su madre en demanda de auxilio, no cesa de dirigirse a la Madre de Dios, repitiéndole con confianza: «*Ruega, pide por nosotros, ahora—en todas las necesidades de la Iglesia militante—y cuando a cada uno de nosotros nos llegue la hora suprema de la muerte*».

Es, sobre todo, el carácter *maternal* del don de piedad en María, y no sólo para con los hombres, sino también con respecto a Dios, lo que debe retener toda nuestra atención. Sin olvidar que ella es hija de Dios y de la Trinidad por la gracia de la adopción, María contempla en Dios a su propio Hijo. Por esto, entra en relaciones únicas con cada una de las tres Personas de la Trinidad. Con el

Padre, puede decir, volviéndose hacia el Verbo eterno: «¡He aquí a nuestro Hijo!» El Hijo único del Padre la llama Madre. El Espíritu Santo ve en ella a la Madre de quien El procede eternamente. El la inspira, con respecto a su propio Hijo, que es también su Dios, sentimientos maternos de una hondura insospechada. Al soplo del Espíritu, adora María en Dios a su propio Hijo; ama a todos sus demás hijos con un mismo corazón maternal, como a miembros vivos de su Hijo bienamado. Desde la cruz, Jesús quiso designarla como Madre nuestra, indicándonos cuál debía ser nuestra actitud para con ella: amarla como a El mismo, con corazón de hijos.

En aquella escena del Gólgota resplandecieron al máximo los destellos del Espíritu de piedad. Más que ningunas otras, aquellas últimas palabras de Jesús agonizante quedaron grabadas en el Corazón de María: *He ahí a tu hijo. He ahí a tu Madre*. Ahora, en su misterio eterno, con el alma invadida enteramente por la claridad del Verbo, asegura ella su realización en cada uno de nosotros, más Madre que nunca.

4. Don de consejo

288. 1. NOCIÓN. El don de consejo es un *hábito sobrenatural por el cual el alma justa, bajo la inspiración del Espíritu Santo, juzga rectamente, en los casos particulares, lo que conviene hacer en orden al fin último sobrenatural*. Es el don encargado de perfeccionar la virtud de la prudencia, sobre todo en ciertos casos repentinos, imprevistos y difíciles de resolver, que requieren, sin embargo, una solución rápida, que no podría dar la simple virtud de la prudencia con su procedimiento humano, lento y discursivo ²⁰.

Es muy difícil, a veces, conciliar la suavidad con la firmeza, la necesidad de guardar un secreto sin faltar a la verdad, la vida interior con el apostolado, el cariño afectuoso con la castidad más exquisita, la prudencia de la serpiente con la sencillez de la paloma. Para todas estas cosas no bastan, a veces, las simples luces de la prudencia: se requiere la iluminación especial del don de consejo.

Los principales efectos que este don produce en el alma donde actúa son los siguientes:

- 1) Preserva al alma del peligro de una falsa conciencia.
- 2) Le resuelve, con infalible seguridad y acierto, multitud de situaciones difíciles e imprevistas.

²⁰ Cf. II-II 52,1-2.

3) Le inspira—si es superior o jefe—los medios más oportunos para gobernar santamente a los demás.

4) Aumenta extraordinariamente la docilidad y sumisión a los legítimos superiores.

289. 2. EN MARÍA. En María, enteramente poseída y gobernada por el Espíritu Santo, brilló el don de consejo en grado sublime de perfección. Todo lo hacía bajo la moción e instinto del Espíritu Santo, que le inspiraba en cada caso lo más conveniente para la gloria de Dios y la salvación de la humanidad.

«El Espíritu de consejo—escribe el P. Philipon²¹—dirigía hasta sus más insignificantes acciones. Ella hacía pasar sin esfuerzo las más sublimes luces de la contemplación a los detalles más minúsculos de su vida práctica. La Virgen de la Encarnación, la Madre del Verbo, la Virgen del *Magnificat*, exaltando las misericordias del Dios de Israel, es la misma que descubre humildemente la falta de vino en las bodas de Caná. Es la misma mujer modesta, oscura y valerosa que hallaremos al pie de la cruz, como Corredentora del mundo, o en oración en el cenáculo, en medio de los Apóstoles, obteniendo para la Iglesia entera la efusión del Espíritu de Dios que habría de «cambiar la faz del mundo». El final de su vida lo pasa desapercibida, ni siquiera sabemos dónde, sosteniendo a la Iglesia militante con sus súplicas y su espíritu de sacrificio, en el silencio del amor.

El Espíritu de Dios la mantiene, dentro de su alma, en el equilibrio y la ponderación, en una suprema adaptación a las circunstancias de su ambiente social. Ella ha ido realizando, día tras día, plenamente y en la fe, todos los designios de Dios relativos a ella. Bajo la dirección personal y constante del Espíritu Santo, la Madre de Jesús pasó por esta tierra como una mujer corriente, llevando, tras las apariencias más ordinarias, la vida más divina, sin haberle rehusado nunca nada al Amor».

El alma que aspire en serio a santificarse ha de tener una devoción especial a María, «Madre del Buen Consejo» (letanías de la Virgen). ¡Cuántas inspiraciones santas nos envía desde el cielo! A veces incluso de una manera externa (Lourdes, Fátima) envía mensajes santísimos a toda la humanidad: «Haced penitencia, rezad el rosario...».

²¹ O.c., p.376-77.

5. Don de ciencia

290. 1. NOCIÓN. El don de ciencia es un *hábito sobrenatural, infundido con la gracia, por el cual la inteligencia del hombre, bajo la acción iluminadora del Espíritu Santo, juzga rectamente de las cosas creadas en orden al fin sobrenatural* ²².

El don de ciencia es absolutamente necesario para que la virtud de *la fe* pueda llegar a su plena expansión y desarrollo. No basta *conocer* la verdad—aunque sea con esa penetración profunda que proporciona el don de entendimiento, como veremos en seguida—; es preciso que se nos dé también un *instinto sobrenatural* para descubrir y juzgar rectamente de las *relaciones de esas verdades divinas con las cosas creadas*, principalmente con el mundo natural y sensible que nos rodea. Sin este instinto sobrenatural, la misma fe peligraría, porque, atraídos y reducidos por el encanto de las cosas creadas e ignorando el modo de relacionarlas con el mundo sobrenatural, fácilmente erraríamos el camino, abandonando—al menos prácticamente—las luces de la fe y arrojándonos, con una venda en los ojos, en brazos de las criaturas. La experiencia diaria confirma demasiado todo esto y no es menester insistir en cosa tan clara.

Los principales efectos que produce en el alma la actuación del don de ciencia son los siguientes:

1) Nos enseña a juzgar rectamente de las cosas creadas en orden a Dios.

2) Nos guía certeramente acerca de lo que tenemos que creer o no creer.

3) Nos hace ver con prontitud y certeza el estado de nuestra alma.

4) Nos inspira el modo más acertado de conducirnos con el prójimo en orden a la vida eterna.

5) Nos desprende de las cosas de la tierra.

6) Nos enseña a usar santamente de las criaturas.

7) Nos llena de contrición y arrepentimiento de nuestros pasados errores.

291. 2. EN MARÍA. También este don, como todos los demás, actuó intensísimamente en el alma purísima de María.

²² Cf. II-II 9,1-4.

En todas las criaturas veía el rastro y la huella de Dios, cuando no una imagen perfecta, aunque degradada por el pecado. Todo lo relacionaba inmediatamente con Dios; ante su mirada penetrante desaparecía el juego de las causas segundas, para no ver en todo sino la voluntad o permisión de la Causa Primera, que todo lo dispone o permite para su mayor gloria y nuestro propio bien. Escuchemos al P. Philipon ²³:

«La Encarnación del Verbo en su seno no apartó a la Madre de Dios de su medio ambiente de vida. La Madre de Jesús pasó por esta tierra como una mujercita corriente, participante de las mismas condiciones de toda existencia humana, de nuestras mismas dificultades de cada día, enriqueciéndose cotidianamente con una mayor experiencia de las criaturas, juzgadas siempre por ella a la luz de Dios.

La Madre de Jesús poseía en un grado eminente el Espíritu de ciencia, que la ayudaba a distinguir el bien del mal en las criaturas que había de tratar a diario. Dios la había conservado virgen, inmaculada. Jamás había experimentado ella el mal. Pasó por la tierra como purísimo reflejo de Dios.

Y, sin embargo, ninguna otra criatura ha juzgado con tanta seguridad acerca del pecado. Ella percibía el mal con infalible instinto divino. El Espíritu Santo la esclarecía e ilustraba respecto a todo.

Madre de un Dios salvador, su amor le daba a sentir la bondad y la malicia de todos los hombres, sus hijos. El Evangelio nos la presenta rodeada de buenos y de malos. Acoge en Belén a los pastores y a los Magos, pero ha de huir, en plena noche, precipitadamente, hacia Egipto, para evitar la cólera de Herodes. Tiembla por su Hijo. Ella ha conocido todos nuestros sentimientos humanos, sublimados por el amor divino. Su corazón maternal envolvía en una misma ternura de Madre a su Hijo Jesús y a la muchedumbre de sus hijos adoptivos.

Paseó en medio de la creación maravillándose al descubrir en ella a cada paso un reflejo de los esplendores del Verbo. Admiró las flores, los valles, las montañas, las fuentes cristalinas, los pájaros del cielo, la belleza de las almas, todos los beneficios que Dios ha derramado en el mundo de la naturaleza y en el de la gracia. Como en los seres puros, todo lo que veía en las criaturas la elevaba hacia Dios, hasta el mal, que ella lo juzgaba, mediante el don de ciencia, a la medida de sus causas humanas, y, mediante el don de ciencia, a la luz del amor infinito y de la misericordia sin límites de su Hijo crucificado.

Hombres y cosas aparecían a sus ojos iluminados por la claridad de Dios y, por contraste, distinguía también perfectamente la sombra del mal. Más que nadie, la Madre de Dios discernía la perfidia

²³ Cf. o.c., p.374-76.

que implicaban las preguntas de los fariseos, de los saduceos, de los doctores de la Ley, que se proponían perder a su Hijo. Ella comprendió las flaquezas de la pecadora de Magdala, «de la que» su Hijo «había expulsado a siete demonios» y de la que hizo fiel compañera suya al pie de la cruz. Ella sufrió la traición de Judas, así como las negaciones de San Pedro, el abandono de todos los discípulos y todas las caídas de los hombres y de las mujeres hasta el fin de los siglos: todos y cada uno de nuestros pecados. Ella lloró a causa de todo esto.

Ninguna criatura poseyó como ella la «ciencia de los santos», el conocimiento del bien y del mal, las posibilidades de caída y de resurgimiento que se contienen en nuestra libertad. Con su transluminosa fe, juzgaba de todo el encadenamiento de las causas segundas en el universo a la luz de la ciencia de Dios.

6. Don de entendimiento

292. I. NOCIÓN. El don de entendimiento es un *hábito sobrenatural, infundido con la gracia santificante, por el cual la inteligencia del hombre, bajo la acción iluminadora del Espíritu Santo, se hace apta para una penetrante intuición de las verdades reveladas especulativas y prácticas y hasta de las naturales en orden al fin sobrenatural* ²⁴.

El don de entendimiento, más todavía que el de ciencia, es absolutamente indispensable para que la gran virtud teologal de la *fe* llegue a su plena expansión y desarrollo. Por mucho que se ejercite la fe al *modo humano* o discursivo (vía ascética), jamás podrá llegar a su plena perfección o desarrollo. Para ello es indispensable la influencia del don de entendimiento (vía mística).

La razón es muy sencilla. El conocimiento humano es de suyo *discursivo*, por composición y división, por análisis y síntesis, no por simple intuición de la verdad. De esta condición general del conocimiento humano no escapan las virtudes infusas al funcionar bajo el régimen de la razón y a nuestro *modo humano* (ascética). Pero, siendo el objeto primario de la fe la *Verdad Primera manifestándose* (o sea, el mismo Dios hablando), que es una realidad *simplicísima*, el modo discursivo, complejo de conocerla, no puede ser más inadecuado ni imperfecto. La fe, de suyo, es un *hábito intuitivo*, no discursivo; y por eso, las verdades de la fe no pueden ser captadas en toda su limpieza y perfección (aunque siempre en el claroscuro del misterio) más que por el golpe de vista *intuitivo* y *penetrante*

²⁴ Cf. II-II 8,1-8.

del don de entendimiento. O sea, cuando la fe se haya liberado enteramente de todos los elementos *discursivos* que la impurifican y se convierta en una fe *contemplativa* o intuitiva. Entonces se llega a la *fe pura*, tan insistentemente recomendada por San Juan de la Cruz como único medio proporcionado para la unión de nuestro entendimiento con Dios ²⁵.

Son admirables los efectos que el don de entendimiento produce en el alma sobre la que actúa intensamente. Todos ellos perfeccionan la virtud de la fe hasta el grado de increíble intensidad que llegó a alcanzar en los santos. Porque le hace penetrar en las verdades reveladas de una manera tan profunda y se las manifiesta con tal claridad que, sin descubrirle del todo el misterio—cosa reservada a la visión beatífica—, le da una seguridad inquebrantable de la verdad de nuestra fe. Esto se ve experimentalmente en las almas *contemplativas*, que tienen desarrollado este don en grado eminente; estarían dispuestas a creer *lo contrario de lo que ven con sus propios ojos* antes que dudar en lo más mínimo de alguna de las verdades de la fe.

293. 2. EN MARÍA. La Santísima Virgen María—como no podía menos de ser así—fue iluminada por el don de entendimiento como no lo ha sido nadie jamás (después, naturalmente, de su divino Hijo Jesús). Escuchemos de nuevo al P. Philipon ²⁶:

«El Espíritu de inteligencia la hacía penetrar hasta un grado único el profundo sentido de todos los misterios de Dios. Ella leía las Sagradas Escrituras con el alma llena de luces mayores que las de Isaías y las de los demás profetas. Comprendía más que todos los justos del Antiguo Testamento el simbolismo de los ritos sagrados a los que asistía en el templo. Su inteligencia, superior a la de los más grandes genios, pero sobre todo iluminada directamente por el Espíritu Santo, elevábase sin esfuerzo de lo visible a lo invisible, donde se fijaba la mirada de su fe. ¡Qué de luces interiores iluminaban el alma de la Inmaculada! Dios preparaba en ella a la Madre de un Dios Salvador.

Cuando llegó la «plenitud de los tiempos», un ángel fue enviado de parte de Dios a una aldehuela llamada Nazaret, a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David. Y el nombre de la virgen era María. El mensajero de la Trinidad la saludó diciendo: «¡Regocíjate tú, llena de toda gracia: el Señor está contigo!»

²⁵ Cf. SAN JUAN DE LA CRUZ, *Subida del Monte Carmelo* I.2 c.8, 1ss.

²⁶ Cf. o.c., p.370-72.

La alusión mesiánica es manifiesta. La Virgen se turba sorprendida. A estas palabras se sintió confusa; preguntábase qué significaba tal saludo. La luz divina se irá haciendo progresivamente en su alma. La acción divina no suprime el funcionamiento de las facultades humanas. Las inspiraciones del Espíritu Santo no eliminan en nosotros los vaivenes de la reflexión y de la interrogación. Dícele el ángel: «No temas, María, pues has hallado gracia delante de Dios. He aquí que concebirás y parirás un hijo. Le pondrás por nombre Jesús. Será grande, se le llamará Hijo del Altísimo y el Señor Dios le dará el trono de David, su padre. El reinará en la casa de Jacob y su reino no tendrá fin».

Las palabras divinas se suceden iluminadoras. El Espíritu Santo le hace comprender el sentido del misterio que le anuncia. El Dios de Israel la ha escogido para Madre del Mesías. María comprende. El Espíritu de inteligencia le hace entrever una maternidad mesiánica que la vinculará para siempre a los gloriosos destinos de su pueblo y al reinado eterno de su Hijo.

Maravilla el ver qué rápidamente y con qué sencillez entra María en la inteligencia del mensaje divino. Su fe es absoluta; su confianza en Dios, indubitable. Pero «¿cómo se hará esto, pues yo no conozco varón?» Un complemento de luz es indispensable para la plena inteligencia de su misión. Dios no se lo rehusará. El le revelará el carácter virginal de esta maternidad mesiánica recordándole la profecía de Isaías, que orientará definitivamente a su alma hacia una maternidad divina. Ella es la «almah», la virgen purísima escogida para ser la Madre de Emmanuel, de el «Dios-con-nosotros».

El ángel le responde: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra, y por esto el Hijo engendrado será santo, será llamado Hijo de Dios».

El mensaje va siendo cada vez más iluminador, va anunciando sucesivamente una maternidad mesiánica, virginal, divina, de inmensas consecuencias en la economía de la salvación y en el eterno reinado del Mesías. La alusión del ángel al texto de Isaías, a la nube luminosa, señal de la presencia personal de Dios, que viene a descansar en ella; el dar a su Hijo el título de «Hijo de Dios» en todo su sentido, y, principalmente, una luz divina que viene a esclarecer el interior de su alma, todas estas cosas le revelan a la Virgen el significado íntegro del mensaje de Dios. Entre todas las hijas de Israel, Dios la ha escogido para Madre del Mesías, *para Madre de Dios*. Los textos mesiánicos convergen en su espíritu y se iluminan, adquiriendo un sentido nuevo que le descubre el Espíritu Santo. «Nada es imposible para Dios».

La virgen de Nazaret se inclina acatando la voluntad del Altísimo: «He aquí la esclava del Señor. Hágase en mí según tu palabra». Y «el Verbo se hizo carne y vino a habitar entre nosotros». María era ya Madre de Dios.

Más que cualquier sabia disertación, el relato evangélico nos muestra cómo María ha entrado, plenamente consciente, en la

realización de su maternidad divina. Otras luces vendrán a añadirse; pero, en lo esencial, todo está ya claro, como en el día de su ordenación capta inicialmente el nuevo sacerdote lo que significa su sacerdocio, cuyo insondable misterio irá luego penetrando más y más cada día.

También María penetrará cada día más hondo en el misterio de su Hijo y de su propia maternidad divina. Los hechos y los gestos diarios de Jesús, sus confidencias personales durante los treinta años de su intimidad en Nazaret, sus enseñanzas a las multitudes a lo largo de su vida pública, las palabras que de El escuchó al pie de la cruz, los signos deslumbrantes de Pentecostés harán de María, pese a las oscuridades de su fe, el alma más luminosa, después de la de Cristo, de cuantas han pasado por la tierra. Dócil al Espíritu Santo, todo lo veía iluminado por la claridad de Dios».

7. Don de sabiduría

294. 1. NOCIÓN. El don de sabiduría es un hábito sobrenatural, inseparable de la caridad, por el cual el alma juzga rectamente de Dios y de las cosas divinas por sus últimas y altísimas causas bajo el instinto especial del Espíritu Santo, que se las hace saborear por cierta connaturalidad y simpatía ²⁷.

El don de sabiduría es, con mucho, el más perfecto de todos. Es el encargado de llevar a su máxima perfección a la primera y más excelente de todas las virtudes cristianas: la caridad sobrenatural. Sin el don de sabiduría, la caridad nunca podrá llegar a su pleno desarrollo y perfección. Precisamente por ser la caridad la virtud más excelente, la más perfecta y divina, está reclamando y exigiendo por su misma naturaleza la regulación divina del don de sabiduría. Abandonada a sí misma, o sea manejada por el hombre en el estado ascético, tiene que someterse a la regulación humana, al pobre modo humano que forzosamente tiene que imprimirle el hombre. Ahora bien, esta atmósfera humana se le hace poco menos que irrespirable; la ahoga y asfixia, impidiéndola volar a las alturas. Es una virtud divina que tiene alas para volar hasta el cielo, y se la obliga a moverse a ras del suelo: por razones humanas, hasta cierto punto, sin comprometerse mucho, con grandísima prudencia, con mezquindades raquíticas, etc. Únicamente cuando empieza a recibir la influencia del don de sabiduría, que le proporciona la atmósfera y modalidad divina que ella necesita por su propia naturaleza de virtud teologal perfectísima, em-

²⁷ Cf. II-II 45,1-6.

pieza la caridad, por decirlo así, a respirar a sus anchas. Y, por una consecuencia natural y lógica, empieza a crecer y desarrollarse rápidamente, llevando consigo al alma, como en volandas, por las regiones de la vida mística hasta la cumbre de la perfección, que jamás hubiera podido alcanzar sometida a la atmósfera y regulación humana en el estado ascético. La caridad heroica de los grandes santos era efecto de la actuación intensísima en sus almas del don de sabiduría ²⁸.

He aquí algunos de los maravillosos efectos del don de sabiduría:

- 1) Les da a los santos el sentido divino, de eternidad, con que juzgan todas las cosas.
- 2) Les hace vivir de un modo enteramente divino los misterios de nuestra fe.
- 3) Les hace vivir en sociedad con las tres divinas personas, mediante una participación inefable de su vida trinitaria.
- 4) Lleva hasta el heroísmo la virtud de la caridad.
- 5) Proporciona a todas las demás virtudes el último rasgo de perfección y acabamiento, haciéndolas verdaderamente divinas.

295. 2. EN MARÍA. Fácilmente comprenderá el lector, por lo que llevamos dicho, que el don de sabiduría actuó en la Santísima Virgen María de una manera perfectísima, que no admite punto de comparación con ninguna otra pura criatura humana o angélica. Es un abismo insondable en el que la inteligencia se pierde. Escuchemos de todos modos al P. Philippon esforzándose con su maestría acostumbrada en explicar un poco la actuación del don de sabiduría en el alma inmaculada de la Virgen ²⁹:

«El mensaje de la Encarnación del Verbo había iluminado el alma de María. Los designios de Dios se realizaban ahora a sus ojos en una altísima visión de sabiduría, en la que su Hijo ocupaba el primer puesto, pero ella se veía a sí misma asociada, junto a El, a toda la economía de la salvación.

Exteriormente nada había cambiado en su vida; pero, mientras se dirigía de Nazaret a Judea, a casa de su prima Isabel, todos los caminos, a cada uno de sus pasos, se iban iluminando. Ella era

²⁸ Cf. el magistral estudio del P. IGNACIO MENÉNDEZ-REIGADA, O.P., *Necesidad de los dones del Espíritu Santo* (Salamanca 1940), donde encontrará el lector una amplia información sobre esta materia.

²⁹ O.c., p.372-74.

la Madre del Mesías. Dios había amado a su pueblo elegido hasta tal punto que le había enviado a su propio Hijo, hecho hijo de una mujer. La tierra de los patriarcas y de los profetas era ahora, para ella, la tierra de la Encarnación del Verbo. Todo en ella cantaba a Dios. Mientras Myriam caminaba así hacia Ain-Karim, su alma iba siendo cada vez más iluminada por el Espíritu de Yahvé: Espíritu de inteligencia y de ciencia, Espíritu sobre todo de sabiduría que venía a esclarecer su mirada y sus reflexiones de Madre del Mesías. Todo en ella estaba transfigurado. No era ya una hija de Israel como tantas otras, sino la virgen elegida entre millares, entre todas las doncellas israelitas, para ser la Madre de Emmanuel, del Dios que habitaba ya entre nosotros oculto en su seno. Todos los horizontes del alma de María se habían ampliado de repente según los horizontes de Dios. Así, cuando su anciana prima Isabel, inspirada por el Espíritu Santo, le manifiesta que sabía el misterio de amor que había realizado Dios en ella, el alma de María exulta de gozo y de agradecimiento en su *Magnificat*, brotado espontáneamente de lo más hondo de su ser, himno en el que se perciben aún reminiscencias de los cánticos del Antiguo Testamento y en el que resplandece la gratitud de todo su pueblo, Israel, pero cargadas ahora del acento personal, único, de la Madre del Mesías, de la Madre del Emmanuel, del Dios Salvador, que se halla ya entre nosotros:

«Mi alma magnifica al Señor
y exulta de júbilo mi espíritu en Dios, mi Salvador,
porque ha mirado la humildad de su sierva».

Desde el día de la Encarnación del Verbo, el plan de Dios ha adquirido a los ojos de la Virgen una amplitud extraordinaria. Ella entrevé proféticamente que todos los pueblos la alabarán: «Por eso, todas las generaciones me llamarán bienaventurada». Pero no se detiene en sí misma, sino que lo refiere todo a Dios, a su sabiduría, a su poder, a su fidelidad, a la santidad de su nombre. El incomparable ímpetu laudatorio de su *Magnificat* es especialmente revelador de la inspiración del Espíritu de sabiduría; en este cántico todo está referido a Dios:

«Porque ha hecho en mí maravillas el Poderoso,
cuyo nombre es Santo.
Su misericordia se derrama
de generación en generación
sobre los que le temen.
Desplegó el poder de su brazo
y dispersó a los que se engríen
con los pensamientos de su corazón.
Derribó a los potentados de sus tronos
y ensalzó a los humildes.
A los hambrientos los llenó de bienes,
y a los ricos los despidió vacíos.

Acogió a Israel, su siervo,
acordándose de su misericordia,
según lo que había prometido a nuestros padres,
a Abraham y a su descendencia para siempre».

María contempla los designios de Dios a la luz de una altísima sabiduría. Después de la plegaria sacerdotal de Jesús, el *Magnificat* es la expresión más elevada del Espíritu de sabiduría en la revelación de Dios».

296. Hasta aquí lo relativo al don de sabiduría. Como resumen y compendio de la actuación donal en el alma de María, el P. Philipon escribe el siguiente encendido párrafo ³⁰:

«María fue la criatura más dócil al Espíritu de Dios. En ella todas las luces de la fe iluminada por el Espíritu de inteligencia, de ciencia, de sabiduría y de consejo; ella es la Reina de los profetas y de los doctores. Supera en piedad a todas las hijas de Israel, a todas las figuras femeninas que descuellan en el Antiguo Testamento: es la Reina de los patriarcas y de todas las almas justas de Israel. El Evangelio nos lo dice: meditaba continuamente en su corazón las palabras divinas, escuchaba al Verbo: es la Reina de las almas contemplativas y de todas las almas que oran. Su magnanimidad y su fortaleza de ánimo la ponen por delante de todos los hombres de acción y de todos los servidores de Dios: ella es la Reina de los apóstoles, de los misioneros, de todos cuantos en la Iglesia militante dan su sangre y sus vidas por el reino de Dios. Es la Reina de los mártires. Su pureza virginal y su delicadeza de alma, aun cuando pertenece a nuestra raza pecadora, hacen de ella el ser más puro que ha pasado por esta nuestra tierra de pecado. Ella es la Inmaculada, la Reina de los ángeles y de las vírgenes, la Reina de todos los santos.

La «Virgen fiel», Madre del Verbo y del Cristo total, dócil siempre al más leve soplo del Espíritu, es, junto con su Hijo, la obra maestra de la Trinidad».

CAPÍTULO 4

LOS FRUTOS DEL ESPIRITU SANTO Y LAS BIEN-AVENTURANZAS EVANGÉLICAS EN MARÍA

297. Como complemento indispensable de la doctrina sobre los dones del Espíritu Santo, el Doctor Angélico, Santo Tomás de Aquino, dedica en la *Suma teológica* dos sendas cuestiones a estudiar los frutos del Espíritu Santo y las bienaventuranzas evangélicas ¹.

³⁰ O.c., p.381-82.

¹ Cf. I-II 69 y 70.

Es porque—como veremos—, tanto los unos como las otras, son *actos exquisitos de virtud* procedentes de los mismos dones del Espíritu Santo. Por lo mismo, el lugar lógico donde deben estudiarse es inmediatamente después de los mismos dones. En nuestro estudio haremos la correspondiente aplicación a la Santísima Virgen María, tanto de los frutos del Espíritu Santo como de las bienaventuranzas evangélicas.

1. Los frutos del Espíritu Santo ²

Como acabamos de indicar, expondremos brevemente, en primer lugar, la doctrina teológica de los frutos del Espíritu Santo, para aplicarla después a la Virgen María.

a) Los frutos del Espíritu Santo en general

298. Cuando el alma corresponde dócilmente a la moción interior del Espíritu Santo, produce *actos* de exquisita virtud, que pueden compararse a los frutos de un árbol. No todos los actos que proceden de la gracia tienen razón de *frutos*—en el sentido en que empleamos aquí esa palabra—, sino únicamente los más sazonados y exquisitos, que llevan consigo cierta suavidad y dulzura. Son, sencillamente, los actos procedentes de los dones del Espíritu Santo ³, que, al mismo tiempo que son *frutos* con relación a esta vida temporal, son *flores* con relación al fruto final de la vida eterna, que ya anuncian y hacen gustar al alma. Escuchemos al Doctor Angélico ⁴:

«Así, pues, nuestras obras, en cuanto son efecto del Espíritu Santo obrando en nosotros, tienen razón de *fruto*; pero en cuanto se ordenan al fin de la vida eterna tienen, más bien, razón de *flor*. Por lo que se dice en la Escritura: «Mis flores dieron sabrosos y ricos frutos» (Eclo 24,23)».

Se distinguen de los dones como el fruto se distingue de las ramas, el efecto de la causa y el acto del hábito que lo produce. Y se distingue también de los actos de las bienaventuranzas evangélicas—que estudiaremos más abajo—en el grado de perfección: los actos de las bienaventuranzas son más perfectos y

² I-II 70; cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana* 5.ª ed. (Madrid 1968) n.136 (n.88 en las ediciones anteriores).

³ Aunque no exclusivamente. Pueden proceder también de las virtudes mismas. Según Santo Tomás, son frutos del Espíritu Santo todos aquellos actos virtuosos en los que el alma halla consolación espiritual: «Sunt enim fructus quaecumque virtuosa opera in quibus homo delectatur» (I-II 70,2).

⁴ I-II 70,1 ad 1.

acabados que los de los frutos. Por eso todas las bienaventuranzas son frutos, pero no todos los frutos son bienaventuranzas ⁵.

Estos actos virtuosos del hombre santificado son, en su cualidad de frutos, *últimos* y *deleitables*. Como actos virtuosos conaturales a la virtud infusa, han de reportar esa dulzura y deleite que se obtiene de la madurez y facilidad del obrar virtuoso.

Son preludio de la eterna felicidad. Se trata—sin embargo—de un goce «espiritual», que puede darse aun en actos virtuosos que, como la paciencia y la longanimidad, se ejercen en cosas afflictivas. Es una satisfacción para el espíritu no sentirse perturbado, sino conservar la paz y tranquilidad del alma en medio de las penalidades.

Los frutos del Espíritu Santo son completamente contrarios a las obras de la carne—como dice expresamente el apóstol San Pablo (Gál 5,17)—, ya que la carne tiende a las obras sensibles y sensuales, que son inferiores al hombre y le degradan, mientras que el Espíritu Santo nos mueve a lo que está por encima de nosotros, ennobleciéndonos y dignificándonos ⁶.

En cuanto al número de los *frutos* es indefinido, ya que son innumerables los actos virtuosos que pueden tener razón de *frutos*. La Biblia Vulgata enumera doce (Gál 5,22-23), pero en el texto paulino original sólo se citan nueve: caridad, gozo, paz, longanimidad, afabilidad, bondad, fe, mansedumbre y templanza. Es que—como dice muy bien Santo Tomás, de acuerdo con San Agustín—el Apóstol no tuvo intención de enumerarlos todos; quiso únicamente mostrar qué género de frutos producen las obras de la carne y cuáles otros producen las del Espíritu, y para ello cita unos cuantos ejemplos de unos y otros. Sin embargo, añade Santo Tomás, todos los actos de los dones y de las virtudes pueden reducirse de alguna manera a los frutos que enumera el Apóstol ⁷.

b) Los frutos del Espíritu Santo en María

299. Que el Espíritu Santo, mediante sus preciosos dones, produjo en el alma santísima de María los más exquisitos *frutos*, es cosa tan clara y evidente que no necesita demostración. Sin embargo, para nuestro consuelo y edificación, vamos a exponer

⁵ Cf. I-II 70,2.

⁶ Cf. I-II 70,4.

⁷ Cf. I-II 70,3 ad 4.

brevemente de qué manera se produjeron en María los nueve fundamentales que enumera el apóstol San Pablo en el texto griego original de su epístola a los Gálatas (5,22-23).

Caridad.

300. La caridad es la reina de las virtudes, la más excelente de todas. Cuando sus actos se producen con gran suavidad y dulzura, constituyen el *fruto* del Espíritu Santo de su mismo nombre.

Que la Virgen María lo tuvo en grado sumo se prueba muy bien por las siguientes razones tomadas del famoso *Marial* atribuido a San Alberto Magno⁸:

1.^a La caridad eleva de la tierra a Dios. Esa elevación supone dos cosas: la separación de lo terreno y la elevación hacia el cielo. Ambas las tuvo la Virgen en grado sumo. Estuvo separada, como nadie, de las cosas terrenales, pues ni siquiera el polvillo del pecado venial se pegó nunca a sus pies; cosa que no ha ocurrido con ninguna otra persona humana. Y su elevación al cielo fue máxima, porque María tenía en el cielo un tesoro incomparable y dice el Evangelio que «donde está tu tesoro allí está también tu corazón» (Mt 6,21). Además, la gracia, de suyo, eleva; y como la Virgen tuvo la gracia en grado sumo, su elevación fue también en grado muy superior al de los demás.

2.^a En la Virgen María brilló en grado sumo el don de la *sabiduría*, como ya vimos. Pero como ese don perfecciona la virtud de la caridad, haciéndola producir actos perfectísimos que tienen razón de *frutos* del Espíritu Santo, no cabe duda que en María se produjeron estos *frutos de caridad* en grado incomparable de perfección.

Gozo espiritual.

301. El gozo espiritual es uno de los tres principales efectos *internos* que produce la caridad o el amor, como explica Santo Tomás⁹. El *Marial* (c.84) expone varias razones para demostrar la existencia de este gozo en María, de las que recogemos las siguientes:

a) El gozo espiritual procede de la pureza de conciencia y de la elevación del alma a las cosas dignas; y en ambas cosas destacó María en grado incomparable.

⁸ La crítica parece haber demostrado que el famoso *Marial* no es de San Alberto Magno, aunque se ignora cuál es su verdadero autor. En él se estudian los doce frutos del Espíritu Santo que enumera la Vulgata latina, aplicándolos a la Santísima Virgen (cuest.71-94). En nuestra exposición seguiremos su doctrina, con los retoques que la exégesis y crítica modernas obligan a introducir.

⁹ Cf. II-II 28,1-4. Los otros dos efectos *internos* del amor son la *paz* (29,1-4) y la *mise-*

b) El ángel anunció a los pastores el nacimiento del Salvador como una nueva de *gran gozo* (Lc 2,10). Pero fue incomparablemente superior el gozo de María, pues era su Madre.

c) Dijo el Señor a los apóstoles: «Gozaos de que vuestros nombres están escritos en los cielos» (Lc 10,20). Pero nadie como María ha tenido escrito su nombre en el cielo, pues lo tuvo desde el primer instante de su concepción.

d) No hay comparación entre ser Madre de Dios por naturaleza y ser hijo de Dios por adopción. Luego el motivo de gozo de la Santísima Virgen es incomparablemente superior a la causa de cualquier otro gozo creado.

e) La proximidad del Señor es causa de gozo, como dice San Pablo (Flp 4,4-5). Y como nadie estuvo tan próximo al Señor como la Virgen María, nadie disfrutó como ella de un gozo perfecto.

f) La caridad es motivo de júbilo. Pero como María poseyó la caridad en grado máximo, también su júbilo fue inmenso.

g) Dice el Señor: «El reino de Dios está dentro de nosotros mismos» (Lc 17,21). Pero el reino de Dios—como dice San Pablo—consiste «en la justicia, en la paz y en el gozo en el Espíritu Santo» (Rom 14,17). Nadie como la Virgen participó en su corazón del reino de Dios ni, por consiguiente, del gozo en el Espíritu Santo.

Paz.

302. La paz no es otra cosa que «la tranquilidad del orden», como dice admirablemente San Agustín. La Sagrada Escritura nos dice que «la paz es obra de la justicia» (Is 32,17). Sin embargo, como explica Santo Tomás, «la paz es obra de la justicia *indirectamente*, en cuanto que la justicia aparta los obstáculos que se oponen a la paz; pero *directamente* la paz es obra de la caridad, porque ésta causa o produce la paz por su propia razón, ya que la caridad es la *virtud unitiva* por excelencia, y de la unión brota la paz»¹⁰.

He aquí las principales razones del *Marial* (c.85) aplicando a María el fruto sazonado de la paz:

a) «Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad» (Lc 2,14). Pero la Virgen María superó con mucho a todos en la buena voluntad; luego también en la paz¹¹.

b) La paz es doble: con relación a este mundo y con relación al otro. Con relación a este mundo, la paz del alma consiste en la

ricordia (30,1-4). Los *externos* son otros tres: la *beneficencia* (31,1-4), la *limosna* (32,1-10) y la *corrección fraterna* (33,1-8).

¹⁰ Cf. II-II 20,3 ad 3.

¹¹ Nótese que esta razón continúa siendo válida aunque se traduzca el texto evangélico—como hace la exégesis moderna—«paz a los hombres que ama el Señor», pues el Señor amó a María como a ninguna otra pura criatura.

carencia de pecados. De esta paz disfrutó la Virgen María como nadie. En otros, esta paz consiste en dejar de pecar; pero María nunca pecó y, por lo mismo, nunca dejó de poseer la paz en grado incomparable. Y con relación al otro mundo, nadie como María ha poseído la absoluta certeza de conseguir la paz eterna, pues era la Madre del Salvador del mundo.

c) El profeta Isaias nos dice que «la paz es obra de la justicia» (Is 32,17). Pero María poseyó la justicia en grado sumo; luego también la paz.

d) El mundo turba la paz del alma por el apego a las riquezas; el demonio, por el orgullo, y la carne, por su concupiscencia desordenada. Pero María fue *pobrísim*a, *humildísim*a y *purísim*a en grado sumo. Luego ninguno de los tres enemigos del alma pudo jamás perturbar su paz.

Queda, pues, de manifiesto que la Virgen gozó del fruto de la paz en grado sumo.

Longanimidad.

303. La longanimidad es una virtud derivada de la fortaleza que nos da fuerzas y ánimos para tender a algo bueno que está muy distante de nosotros, o sea, cuya consecución se hará esperar mucho tiempo ¹². Consiste en *saber esperar virtuosamente el bien todavía lejano*.

He aquí de qué manera brilló en María este fruto del Espíritu Santo según el *Marial* (c.88):

a) El bien esperado reconforta. Pero la Virgen esperó como nadie el gozo incomparable de la gloria. Luego poseyó como nadie el fruto de la longanimidad.

b) El bien esperado sólo reconforta cuando se tiene la seguridad de alcanzarlo. Luego quien tenga mayor certeza de conseguirlo tendrá mayor satisfacción en la espera. Ahora bien: la certeza con que la Santísima Virgen esperó el cielo excede incomparablemente a la certeza de todos los demás ¹³. Luego por encima de todos poseyó el fruto de la longanimidad.

c) Los demás viadores esperan el cielo como quien hambrea; en cambio, la Virgen María lo esperó como quien está saciado. Salta a la vista la enorme diferencia existente entre la deleitación causada por el primer modo y el segundo.

Queda probado, por tanto, que la Santísima Virgen gozó del fruto de la longanimidad en una medida que no tiene comparación con los demás viadores.

¹² Cf. II-II 136,5.

¹³ El concilio de Trento definió expresamente que nadie puede saber con absoluta e infalible certeza que recibirá de Dios el gran don de la perseverancia final, a no ser que lo sepa por divina revelación (D 826), como indudablemente lo supo María.

Afabilidad.

304. Como ya vimos al hablar de esta hermosa virtud, la afabilidad nos impulsa a poner en nuestras palabras y acciones exteriores cuanto pueda contribuir a hacer amable y placentero el trato con nuestros semejantes. Es una mezcla de dulzura, delicadeza, discreción y suavidad en el trato, que hace sumamente amable a la persona que la practica.

La Virgen María, sin duda ninguna, la practicó de manera tan exquisita que en Ella, más que acto de simple virtud, era un *fruto* especialísimo del Espíritu Santo. ¿Qué de extraño tiene, pues, que la Iglesia la salude en las letanías lauretanas con el título suavísimo de *Mater amabilis*, Madre amable?

Bondad.

305. Intimamente relacionada con la afabilidad—que es como su efecto o manifestación ante los demás—existe la *bondad de corazón*, otra de las virtudes más dulces y atractivas que puede albergarse en un corazón humano. La persona bondadosa es sencilla, amable, complaciente, conserva siempre una dulce sonrisa en los labios, tiene particular cuidado en no lastimar a nadie, procede en todo con sumo tacto y delicadeza. Su bondad le hace generosa, magnánima, desinteresada. Es profundamente compasiva, tiene particular tino para descubrir las necesidades ajenas y no pasa de largo ante ellas, sino que se detiene, las socorre y alivia como el buen samaritano. Jamás habla bruscamente, su tono no es imperioso, su palabra no hiere, su respuesta nunca mortifica aunque contradiga nuestros gustos. Disimula con exquisita caridad nuestros olvidos, descortesías e impertinencias. No se cansa de hacer bien al prójimo, no escatima su tiempo cuando se trata de ponerlo al servicio del prójimo. Es profundamente agradecida, no olvidará jamás un pequeño servicio que se le preste. Practica, en fin, todas las virtudes que señala San Pablo como derivadas de la caridad: «Es paciente, benigna, no conoce la envidia, ni la jactancia, ni la hinchazón; no es descortés, ni interesada, ni se irrita, ni piensa mal; no se alegra de la injusticia, se complace en la verdad; todo lo escucha, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera» (I Cor 13,4-7).

Parece inútil y superfluo decir que la Virgen María practicó la bondad en grado superlativo y en todas sus formas y manifestaciones, pues es algo que se cae de su peso. Una bondad exquisita, inefable, *fruto* dulcísimo del Espíritu Santo: tal fue la bondad que se albergó en el corazón inmaculado de María en todos los instantes de su vida.

Fe.

306. En cuanto *fruto* del Espíritu Santo, la fe no coincide exactamente con la virtud teologal del mismo nombre, sino que añade a ella una particular *seguridad* y *firmeza* que causa en el alma un gozo y *deleite inefables*¹⁴.

Cuando la fe produce sus actos con esta firme certeza y con gran deleite y consolación, esos actos son verdaderos *frutos* del Espíritu Santo, y, a su vez, *flores* que anuncian el gozo y alegría inenarrables de la futura visión beatífica en el cielo.

He aquí la aplicación a María de este fruto del Espíritu Santo, tal como se lee en el *Marial* (c.91):

La fe, en cuanto fruto del Espíritu Santo, es una particular *certeza* de las cosas invisibles que ella nos comunica. De esta certeza proviene un triple deleite:

a) El primero nace de la *pluralidad* de cosas conocidas; pues si uno halla deleite en conocer, cuanto más sepa tanto más gozará. Pero como la Virgen supo más que nadie de las verdades relativas a la fe, hay que concluir que su gozo fue también mucho mayor que el de todos los demás creyentes.

b) El segundo se origina de la *nobleza* y *excelencia* de las cosas conocidas, pues tanto más se goza y deleita el alma cuanto más nobles y excelentes sean las cosas que conoce. Pero la Virgen conoció como ninguna otra persona humana lo más noble y excelente que conocerse pueda: Dios, la Trinidad, la Encarnación, su propia futura bienaventuranza, etc.; luego el placer y gozo que experimentó al saber todo eso superó con mucho al de todos los demás creyentes.

c) El tercero procede de la *perfección del conocimiento*, pues cuando uno se deleita en el conocer, a mayor perfección del conocimiento corresponde un deleite más perfecto. Pero como el conocimiento de María en las cosas de la fe fue mucho más perfecto que el de cualquier otro creyente, síguese que su deleite en conocer excedió con mucho al de todos los demás.

Por otra parte, la limpieza del alma precede a la visión—como enseña la sexta bienaventuranza (cf. Mt 5,8)—, la visión a la certeza, la certeza al gozo. Pero la Virgen María tuvo una limpieza de alma

¹⁴ Cf. I-II 70,3 ad 3.

incomparable; luego también una visión, una certeza y un gozo incomparables.

Por lo tanto, hemos de concluir que tuvo el *fruto de la fe* en sumo grado.

Mansedumbre.

307. Ya hemos hablado de la mansedumbre al hablar de las virtudes, y volveremos a hablar de ella al estudiar las bienaventuranzas evangélicas.

¿Cuándo o en qué se conoce si un acto determinado de mansedumbre pertenece a la simple *virtud* de su nombre, o es *fruto* del Espíritu Santo, o la segunda de la *bienaventuranzas* evangélicas?

La respuesta depende del grado de intensidad o perfección con que dicho acto se haya producido. Los actos corrientes y ordinarios de mansedumbre pertenecen a la simple virtud de su nombre; si producen deleite y sabor, son *frutos* del Espíritu Santo; y si su perfección es tan alta y exquisita que parece no pueda serlo más, constituyen la segunda de las bienaventuranzas evangélicas, que son como un preludeo de la felicidad inenarrable que gozaremos en la Patria.

He aquí cómo el *Marial* (c.89) aplica a María la mansedumbre en cuanto *fruto* del Espíritu Santo:

La mansedumbre es lo mismo que ser tratable. Llamamos tratable al que se conforma a todos y a todos es conformable. En otros términos, a quien se hace *todo para todos*, como el apóstol San Pablo (1 Cor 9,22). Esto último lo hizo también María en grado perfectísimo, por lo que su mansedumbre es incomparable después de la de Cristo. Por eso dice San Bernardo hablando de María: «¿Por qué recela la fragilidad humana acercarse a Ella? Nada hay en María de severo, nada de terrible: toda es suave»¹⁵. Y más adelante: «Se hizo toda para todos; con una copiosísima caridad se hizo deudora a sabios e ignorantes. A todos abre el tesoro de la misericordia, para que todos reciban de su plenitud: redención el cautivo, curación el enfermo, consuelo el afligido, perdón el pecador, gracia el justo, alegría el ángel, gloria la Trinidad toda, naturaleza humana el Hijo de Dios». Queda con esto probado que la Virgen Santísima tuvo el fruto de la mansedumbre en grado excepcional.

Templanza.

308. La Vulgata latina traduce esta palabra en tres versiones distintas: modestia, continencia y castidad. Las tres se

¹⁵ SAN BERNARDO, *Sermón de la Asunción* «Signum magnum».

relacionan íntimamente—en efecto—con la virtud cardinal de la templanza, ya que la *castidad* es una de sus *especies* (o partes subjetivas, en lenguaje técnico), y la *modestia* y *continencia* son virtudes derivadas (o partes potenciales) de la misma.

He aquí—en resumen—de qué manera el *Marial* aplica a María el fruto de la templanza en su triple aspecto tal como se lee en la Vulgata latina:

309. a) MODESTIA (c.92). En los viadores (o sea, los que peregrinamos en esta vida mortal), la modestia consiste en cohibir y restringir los apetitos desordenados que levanta la concupiscencia; y el *fruto* de la modestia está en la satisfacción y goce que por tal cohibición y restricción se alcanza.

El goce experimentado es parecido al de los vencedores en la guerra: de ahí que tenga cierto carácter de penitencia. Pero la modestia de la Santísima Virgen no proviene de la restricción de los apetitos desordenados—que en Ella no pueden existir—, sino de la perfecta sujeción de la carne y de los sentidos al espíritu, con un dominio tan pleno de la razón que resulta imposible que tanto el apetito irascible como el concupiscible y racional excedan su medida. El *fruto* de la modestia de la Santísima Virgen y su satisfacción o deleite se halla precisamente en la carencia de tales movimientos desordenados, que en Ella ni existen ni pueden existir. Así su rección o satisfacción es a modo de *inocencia*; la de los demás, a modo de *penitencia*. Luego la modestia de María fue, sin comparación, más excelente que la de cualquier otro viador.

310. b) CONTINENCIA. Este acto de virtud puede realizarse de tres maneras, según que la privación del placer que impone la continencia sea más o menos perfecta. Es perfecta en las casadas, más perfecta en las viudas y perfectísima en las vírgenes; y en estas últimas será tanto más perfecta cuanto más perfecta y excelente sea la virginidad. Pero como la virginidad de María fue la más perfecta y excelente que jamás ha existido en persona humana alguna, hay que concluir que María poseyó en grado sumo el fruto de la continencia.

311. c) CASTIDAD. La castidad consiste en el recto uso de las cosas lícitas¹⁶; y este recto uso consiste en ordenarlas o referirlas a Dios para su mayor gloria (cf. 1 Cor 10,31). Pero hay tres maneras de referir u ordenar las cosas a Dios: una, en forma de *estado* permanente; otra, en forma de *hábito*, que a veces se traduce en actos y otras no; y la tercera (intermedia entre ambas), en forma de *acto* siempre en ejercicio. Lo primero es propio de los bienaventurados, que glorifican y gozan de Dios en el *estado permanente* de la visión beatífica; lo segundo es propio de los justos viadores, que glorifican

¹⁶ Propiamente hablando, la castidad es la virtud moderadora del apetito genésico (cf. II-II 151). Pero el autor del *Marial* la interpreta en el sentido del recto uso de las cosas lícitas, que corresponde, más bien, a la *templanza* en general. (Nota del autor.)

a Dios de una manera *habitual*, pero no siempre actual; lo tercero (intermedio entre ambos) es lo propio de María mientras vivió en este mundo; pues aunque no gozaba de Dios según el *estado* (como los ya bienaventurados en el cielo), glorificaba y gozaba de Dios de una manera siempre *actual* (y no sólo *habitual* o intermitentemente, como los demás justos). Luego María tuvo este fruto del Espíritu Santo en grado muy superior al de los demás viadores.

2. Las bienaventuranzas evangélicas

312. Más perfectas todavía que los *frutos* del Espíritu Santo son las bienaventuranzas evangélicas. Ellas señalan el punto culminante y el coronamiento definitivo—acá en la tierra—de toda la vida cristiana.

En las obras sobrenaturales de virtud—en efecto—puede establecerse la siguiente progresión gradual:

Primero, los *actos virtuosos comunes*, realizados por el hombre con su *modalidad humana*, aunque siempre bajo el influjo de una *gracia actual*, sin la cual el hombre no podría realizar ningún *acto* virtuoso sobrenatural, aun poseyendo el hábito de las virtudes infusas.

Segundo, los *actos virtuosos procedentes de los dones del Espíritu Santo*, con su *modalidad divina* y sobrehumana. Y estos actos procedentes de los dones pueden ser de dos clases: cuando se producen con madurez, facilidad y gusto, constituyen los *frutos* del Espíritu Santo, como ya hemos dicho; y cuando la virtud se ha hecho heroica, cuando la acción de los dones es desbordante y dominadora, se producen actos exquisitos, más deleitables y maduros todavía, que corresponden a las *bienaventuranzas evangélicas*. Esos actos—como diría San Juan de la Cruz—«a vida eterna saben». Son, en efecto, como preludio y anticipo de los goces de la visión beatífica.

Como acabamos de indicar, las bienaventuranzas, lo mismo que los frutos, no son hábitos, sino *actos*¹⁷; y cada una de ellas lleva consigo una *recompensa* inefable—v.gr., de los pobres de espíritu es el reino de los cielos; los mansos poseerán la tierra, etc. (Mt 5,3ss.)—, que en cierto modo pertenece a esta vida y en cierto modo a la futura. Escuchemos al Doctor Angélico explicando con su profundidad habitual este punto interesantísimo¹⁸:

¹⁷ Cf. I-II 69,1.

¹⁸ *Ibid.*, 69,2. Los paréntesis explicativos son nuestros.

«Acerca de estos premios, los expositores de la Sagrada Escritura han hablado en varios sentidos. Algunos, como San Ambrosio, dicen que todos estos premios pertenecen a la vida futura; pero San Agustín afirma que se refieren a la vida presente, y San Juan Crisóstomo, que unos se dan en la vida futura y otros en la presente.

Para explicación de esto se debe tener en cuenta que la esperanza de la beatitud futura puede hallarse en nosotros de dos modos: uno, por alguna preparación y disposición a ella, que es a modo de *mérito*; otro, por cierta incoación imperfecta de esa bienaventuranza futura, cual se da en los santos aun en esta vida. Pues una es la esperanza que se tiene de los frutos del árbol cuando sus hojas reverdecen, y otra muy distinta cuando ya empiezan a aparecer los primeros frutos.

Así, pues, las obras que en las bienaventuranzas se indican como *méritos* (v.gr., pobreza de espíritu, mansedumbre, limpieza de corazón, etc.), son preparaciones o disposiciones para la felicidad, ya sea perfecta, ya incoada. Mas las que aparecen como *premios* (v.gr., el reino de los cielos, la tierra, la visión de Dios, etc.) pueden ser, o la misma bienaventuranza perfecta—y entonces se refieren a la vida futura—o alguna incoación de la bienaventuranza que se da en las almas perfectas, y entonces pertenecen como premios a la vida presente. Pues cuando uno empieza a progresar en los actos de las virtudes y de los dones, puede esperarse de él que llegará a la perfección de esta vida y a la del cielo».

Y en la solución a una dificultad, redondea el Doctor Angélico esta hermosa doctrina diciendo de qué manera los premios de las bienaventuranzas se *inician todos en esta vida*, aunque se consumarán perfectamente en la otra. He aquí sus propias palabras ¹⁹:

«Todos aquellos premios se consumarán perfectamente en la vida futura; pero, entre tanto, también se iniciarán de algún modo en ésta. Porque el *reino de los cielos* puede entenderse, dice San Agustín, como el principio de la sabiduría perfecta cuando empieza a reinar en ellos el espíritu. La *posesión de la tierra* señala también el buen afecto del alma que reposa por el deseo en la estabilidad de la herencia perpetua, significada por la tierra. Son *consolados* también en esta vida, participando del Espíritu Santo, que es el «Paráclito», es decir, el «Consolador». Y son *saciados*, aun en esta vida, con aquel alimento de que habla el Señor: «Mi comida es hacer la voluntad de mi Padre» (Jn 4,34). También en esta vida consiguen los hombres la *misericordia* de Dios, y, también en este mundo, purificada la visión del ojo por el don del entendimiento, pueden de algún modo *ver a Dios*. Y, finalmente, los que pacifican en esta vida sus deseos y movimientos, asemejándose cada vez más a Dios, se llaman y son verdaderamente *hijos de Dios*. Todo esto, no obstante, se realizará de un modo más perfecto en la gloria».

¹⁹ Ibid., ad 3.

Vamos, pues, a examinar brevemente cada una de las bienaventuranzas evangélicas, que brillaron en la Santísima Virgen como no han brillado jamás en ninguna otra criatura humana.

1.^a Los pobres de espíritu

313. La primera de las «bienaventuranzas» pronunciadas por Jesús en el sermón de la montaña fue la relativa a la pobreza: *Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos* (Mt 5,3).

La pobreza, en cuanto virtud cristiana, no consiste en no poseer las cosas de este mundo—de lo contrario, todos los pobres serían santos, y tanto más cuanto más pobres fueran—, sino en tener el corazón perfectamente *desprendido* de ellas aunque se posean. Sin embargo, la pobreza material ayuda mucho a la virtud, si se sabe sobrellevar según los designios de Dios. Es más fácil no pegarse a las cosas cuando no se tienen que desprenderse efectivamente de ellas cuando se poseen.

Al preguntarse el Doctor Angélico si están convenientemente enumeradas en el Evangelio las bienaventuranzas, contesta, naturalmente, que sí, razonándolo de una manera magistral. Recogemos aquí la introducción y lo referente a la primera bienaventuranza. He aquí sus propias palabras ²⁰:

«Es convenientísima esta enumeración de las bienaventuranzas. Para patentizarlo, basta considerar que algunos establecieron una triple beatitud o felicidad: unos la hicieron consistir en la *vida voluptuosa*; otros, en la *vida activa*, y otros en la *vida contemplativa*. Pero estas tres formas de felicidad o beatitud guardan diversa relación con la bienaventuranza futura, con cuya esperanza somos aquí dichosos. La felicidad *voluptuosa*, como falsa que es y contraria a la razón, es impedimento para la futura. La felicidad de la *vida activa* dispone para la futura. Y, finalmente, la felicidad *contemplativa*, si es perfecta, constituye esencialmente la bienaventuranza futura, y, si es imperfecta, forma una cierta incoación de la misma en esta vida.

Por eso el Señor señaló, en primer lugar, algunas bienaventuranzas que apartan el obstáculo de la falsa felicidad que propone la vida voluptuosa. Esta vida voluptuosa—en efecto—consiste en dos cosas: una en la afluencia de la *bienes exteriores*, ya sean riquezas, ya sean honores. De ellos se retrae el hombre por las virtudes, moderando su uso; mas por los dones del Espíritu Santo se retrae de un modo más excelente y perfecto, hasta despreciarlos del todo. De ahí la primera bienaventuranza, que proclama: *Bienaventurados los*

²⁰ Cf. I-II 69,3.

pobres de espíritu, lo que puede referirse al desprecio de las riquezas por la misma *pobreza* o al menosprecio de los honores por la *humildad*».

314. En cualquiera de estas dos interpretaciones, salta a la vista que la primera bienaventuranza fue practicada por María en grado perfectísimo. Por los datos que nos proporciona el Evangelio, la *pobreza material* de María—plenamente aceptada por Ella como manifestación de la voluntad de Dios—debió de ser extrema: el ofrecimiento de las dos tórtolas en la ceremonia legal de su purificación (Lc 2,24), el oficio manual de San José (Mt 13,55) y del propio Jesús (Mc 6,3), las grandes privaciones en Belén, en Egipto y en el mismo Nazaret como pobre aldeana esposa de un carpintero...

Y si preferimos interpretar la pobreza de espíritu como sinónima de *humildad*, ya hemos visto al estudiar sus virtudes admirables que nadie podrá discutirle a María su título glorioso de Reina de los humildes: *He aquí la esclava del Señor* (Lc 1,38). María es, después de Jesús, el modelo más sublime de pobreza y humildad.

2.^a Los mansos

315. Hemos hablado ya de la mansedumbre de María como *virtud* y como *fruto* del Espíritu Santo. Pero la practicó también, sin duda alguna, en el grado perfectísimo que constituye la segunda de las bienaventuranzas: *Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra* (Mt 5,4).

Esta bienaventuranza, lo mismo que la anterior, se refiere, según el Doctor Angélico, a la renuncia de algo que pertenece a la vida voluptuosa. He aquí sus palabras, escritas a continuación de las que hemos transcrito en la bienaventuranza relativa a la pobreza:

«La vida voluptuosa consiste, en segundo lugar, en seguir las propias pasiones, ya del apetito irascible, ya del concupiscible. Del desorden de las *pasiones irascibles* retrae la virtud de la mansedumbre según la regla de la razón; pero los dones del Espíritu Santo lo retraen de un modo más excelente, hasta el punto de que el hombre, conformándose del todo con la voluntad divina, permanezca completamente tranquilo con relación a ellas. De ahí la segunda bienaventuranza, relativa a los *mansos de corazón*».

316. Aplicando a María esta segunda bienaventuranza, el famoso *Marial* dice entre otras cosas (c.72):

«Manso es aquel a quien no se le pega el rencor ni la ira, sino que todo lo sufre ecuanimemente. Nuestro Señor fue maestro en esta virtud, cosa que no hubiera hecho si la misma no fuera camino de suma perfección. Pero la Santísima Virgen, incomparablemente más que ninguna otra criatura humana, estuvo inmune de rencor y de ira, y fue comprensiva y obediente en grado sumo a las enseñanzas de su divino Hijo Jesús, excediendo a todos en perfección. Luego nadie, ni aproximadamente, fue tan manso y dulce como Ella.

La misma Iglesia proclama esto mismo en el himno litúrgico *Ave maris stella* cuando dice de María que sobresalió de todos por su mansedumbre: «Virgo singularis, inter omnes mitis...»

3.ª Los que lloran

317. La tercera bienaventuranza fue proclamada por el Señor en la siguiente forma: *Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados* (Mt 5,5).

También esta bienaventuranza, como las dos anteriores, alude a la renuncia de algo que pertenece a la vida voluptuosa, de la que es propio reír y gozar, entregándose con desenfreno a toda clase de placeres pecaminosos. Oigamos de nuevo a Santo Tomás a continuación de los textos citados:

«De seguir las pasiones de la parte concupiscible retrae la virtud por el uso moderado de ellas, esto es, según la regla de la recta razón; pero el don del Espíritu Santo retrae más perfectamente moviendo a la renuncia total, e incluso, si fuera necesario, abrazando voluntariamente el llanto (que es lo contrario de la risa). Por eso se pone la tercera bienaventuranza: *Bienaventurados los que lloran*.

Santa Catalina de Siena, en su famosa obra *El Diálogo*, tiene un precioso capítulo sobre las diferentes clases, valor y fruto de las lágrimas. Distingue hasta cinco clases de lágrimas ²¹:

a) Lágrimas malas, que engendran la muerte. Son las que proceden del pecado y llevan al pecado: lágrimas de odio, de envidia, de desesperación, etc. Proceden de un corazón desordenado y apartado de Dios.

b) Lágrimas de temor por los propios pecados. Son las de los que se levantan del pecado por temor al castigo: el temor

²¹ SANTA CATALINA DE SIENA, *El diálogo*: BAC (Madrid 1955) p.2.ª c.5 p.346-68.

les hace llorar. Empiezan a ser buenas, puesto que apartan del pecado, pero por motivo imperfecto todavía: atrición, no contrición.

c) Lágrimas de los que, lejos del pecado, empiezan a querer servir a Dios; pero, privados de los consuelos sensibles o atormentados por tentaciones, lloran por verse con tanta incapacidad y tribulaciones. Hay en estas lágrimas mucho todavía de amor propio y poco amor de Dios.

d) Lágrimas de los que aman con perfección a Dios y al prójimo, doliéndose de las ofensas que se le hacen a Dios y compadeciéndose del daño del prójimo, en completo olvido de sí mismos. Estas lágrimas son muy buenas, pero todavía no son las más perfectas.

e) Lágrimas de dulzura, derramadas con gran suavidad por la unión íntima del alma con Dios. Son las lágrimas del *puro amor* que derraman los santos en las más altas cumbres de la perfección cristiana.

318. Ya se comprende que la Santísima Virgen María no pudo derramar ninguna de las tres primeras clases de lágrimas, porque son malas o, al menos, imperfectas. Derramó sin duda alguna las del cuarto grado—que empiezan a ser *frutos* del Espíritu Santo por su delicadeza y perfección—y, sobre todo, las del quinto grado, que coinciden, cabalmente, con las de la tercera bienaventuranza en su forma más perfecta y exquisita.

4.^a Los que tienen hambre y sed de justicia

319. La cuarta bienaventuranza, tal como se lee en el Evangelio, dice así: *Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.* (Mt 5,6).

Como es sabido, en sentido bíblico la palabra *justicia* equivale a *santidad*, cumplimiento íntegro de la ley de Dios. Hambre y sed de justicia significa, pues, deseo ardiente de perfección y santidad.

Aunque el deseo de mayor santidad y justicia sea evidentemente bueno y excelente en sí mismo, caben en él, sin embargo, diferentes grados de perfección. Y así:

a) Desear santificarse, porque de esta forma alcanzaremos mayor grado de gloria en el cielo, es cosa buena, pero imper-

fecta; porque ese deseo, aunque legítimo en sí mismo, puesto que Dios quiere nuestra felicidad eterna, lleva consigo una buena dosis de amor propio o de propio interés. Es bueno, pero podría ser mejor.

b) Desear santificarse para cumplir el mandamiento de Dios, que quiere y manda que nos santifiquemos (cf. 1 Tes 4,3), es mucho más perfecto, porque el amor de Dios prevalece aquí con mucho al amor que nos debemos a nosotros mismos.

c) Olvidarse por completo de sí mismo y no tener para nada en cuenta otra cosa que la mayor gloria que proporcionaremos a Dios con nuestra santificación, es el grado supremo de perfección en el deseo de santificarse.

Notemos, finalmente, que, para obtener la máxima eficacia santificadora de esa hambre y sed de justicia, es preciso que ese deseo ardiente de perfección tenga las siguientes características o cualidades ²²:

1.^a *Ha de ser sobrenatural*, o sea procedente de la gracia divina y orientado, ante todo y sobre todo, a la mayor gloria de Dios, fin último y absoluto de nuestra propia existencia.

2.^a *Profundamente humilde*, es decir, sin apoyarlo jamás sobre nuestras propias fuerzas, que son pura flaqueza y miseria delante de Dios.

3.^a *Sumamente confiado*, porque, si es cierto que nada podemos por nosotros mismos, también lo es que lo podemos todo en Aquel que nos conforta (cf. Flp 4,13).

4.^a *Predominante*, es decir, más intenso que cualquier otro deseo. No puede ser uno de tantos, sino el deseo fundamental y dominante de toda nuestra vida.

5.^a *Constante y progresivo*, o sea sin «vacaciones espirituales», que, lejos de reforzar las fuerzas del alma, la debilitan y enflaquecen extraordinariamente.

6.^a *Práctico y eficaz*. No se trata de un *quisiera*, sino de un *quiero* enérgico y eficaz, que ha de traducirse en la práctica poniendo todos los medios a nuestro alcance para conseguir la perfección a toda costa.

Con estas características es imposible que el deseo de la perfección deje de alcanzar la meta apetecida. «Dios—decía

²² Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana*: BAC 5.^a ed. (Madrid 1968) n.623 (en las ediciones anteriores n.493), donde hemos explicado ampliamente estas mismas cualidades.

Santa Teresita del Niño Jesús—no inspira a nadie deseos irrealizables», y cuando inspira a un alma ese deseo ardiente de la perfección, es porque está dispuesto a ayudarla hasta llevarla a la cumbre. Si el alma no desfallece en el camino, llegará, sin duda, a la más encumbrada perfección. «Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos».

320. La cuarta bienaventuranza afecta de lleno a la Santísima Virgen María, que la practicó en grado perfectísimo. Llena de gracia desde el primer instante de su concepción inmaculada, fue creciendo continuamente en santidad y perfección—como vimos al estudiar la gracia progresiva de María—hasta alcanzar un grado increíble de unión con Dios en el último instante de su vida terrestre. Nadie como María ha tenido tanta hambre y sed de la gloria de Dios y de la propia perfección, y nadie como Ella quedó plenamente saciado aun en esta vida. En Ella se cumplió perfectísimamente tanto el *mérito* como el *premio* de la cuarta bienaventuranza.

5.ª Los misericordiosos

321. La quinta bienaventuranza, proclamada por el Señor en el sermón del monte, es ésta: *Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia* (Mt 5,7).

La misericordia es una virtud especial, fruto de la caridad, aunque distinta de ella, que nos inclina a compadecernos de las miserias y desgracias del prójimo y a remediarlas en cuanto dependan de nosotros²³. Según el Doctor Angélico, es la mayor de todas las virtudes que podemos practicar con relación al prójimo²⁴; y el mismo Dios manifiesta en grado sumo su omnipotencia compadeciéndose misericordiosamente de nuestros males y remediando nuestras necesidades, como dice hermosamente la Iglesia en la oración de la dominica décima después de Pentecostés.

322. La Virgen María, Reina y Madre de misericordia, practicó esta hermosa virtud en un grado tal de perfección que solamente fue superado por Jesús, pues en éste la misericordia es *infinita*, y en María, como pura criatura, no puede serlo. Tuvo, pues, María plenamente el *mérito* de la quinta

²³ Cf. II-II 30,1-4.

²⁴ *Ibid.*, a.4.

bienaventuranza (o sea, el *ser misericordiosa* en grado sumo); pero parece, a primera vista, que no pudo tener el premio de esa bienaventuranza (o sea, *alcanzar misericordia para sí*), puesto que, siendo purísima e inocentísima y no habiendo pasado jamás por su alma la menor sombra de pecado, no necesitaba la misericordia o el perdón de Dios.

Y, sin embargo, no cabe duda que María recibió también el premio de la quinta bienaventuranza, porque es imposible realizar el mérito sin recibir el correspondiente premio: lo exige así la justicia misma de Dios. Lo que ocurre es que hay muchas maneras de recibir la misericordia de Dios. Una de ellas es *perdonar los pecados*; y, en este sentido, es claro que María no pudo recibir la misericordia de Dios, puesto que no tenía pecado alguno, ni siquiera la más insignificante imperfección moral. Pero otra manera de recibir la misericordia de Dios—mucho más perfecta que la primera—es *preventivamente*, o sea, impidiendo al alma caer en los pecados que cometería sin esa acción preventiva de Dios. Y en este segundo sentido puede decirse que ninguna otra criatura humana ha sido objeto de tanta misericordia de Dios como María, puesto que fue preservada por Dios, no sólo de caer en el *pecado actual*, sino incluso en el *original*, privilegio singularísimo concedido únicamente a Ella entre toda la humanidad, caída por el pecado de Adán. Por eso dice Santo Tomás que, por razón de la gracia recibida de Dios, está más obligado a mostrar su gratitud a Dios el inocente que el culpable perdonado, porque el primero ha recibido de Dios un don mayor y más continuo ²⁵.

Entre las varias razones que el famoso *Marial* aduce para demostrar que María es misericordiosa en grado sumo destacamos la siguiente (c.8,2):

«La Virgen es llamada en la Iglesia no sólo *Madre*, sino también *Reina de misericordia*. Ahora bien, estos dos títulos no son sinónimos. Una es la noción de Madre y otra la de Reina. Por consiguiente, la razón por la que María se llama Reina de misericordia no es absolutamente la misma por la que se llama Madre de misericordia. Me parece que se llama *Madre* de misericordia porque el reinado de la misericordia ha tomado de Ella su origen, pues el poder que rige este reino de misericordia y gracia ha tenido en Ella su principio.

En efecto: existe un reino de la gloria que es reino de *justicia*,

²⁵ Cf. II-II 106,2.

en el cual cada uno recibe lo que ha merecido mientras vivía en su cuerpo (premio o castigo); y hay otro reino de la gloria que es reino de *misericordia*, en el cual no se recibe según las obras y en el cual reina la misericordia perdonando pecados, remitiendo las penas, multiplicando los bienes y difiriendo los males. El poder que gobierna el primero es el del Rey de la gloria y de la justicia; es decir, el de la Santísima Trinidad. El origen del segundo es la bienaventurada Virgen, porque Ella es—¡oh Dios mío!—la que nos ha dado vuestra misericordia en medio de nuestro templo, quiero decir a Jesucristo, por quien han sido hechas la misericordia y la verdad; a Jesucristo, que reina propiamente hoy sobre aquellos a quienes ha rescatado con su sangre y regenerado con su muerte, y a los cuales va configurando a su imagen hasta el día en que, consumadas todas las cosas, entregará su reino a Dios, su Padre (cf. 1 Cor 15,28). Sácase de aquí que todos los demás son *siervos* de misericordia, pero la Santísima Virgen es *Reina* de misericordia. Ahora bien, no hay comparación entre ser Reina o siervo de misericordia; luego la Santísima Virgen aventaja inmensamente la misericordia de los demás».

6.ª Los limpios de corazón

323. Al proclamar la sexta bienaventuranza evangélica, el Señor establece una relación de mérito a premio entre la limpieza de corazón y la visión de Dios: *Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios* (Mt 5,8).

Algunos Santos Padres y autores espirituales suelen entender esta «limpieza de corazón» como alusión a la virtud de la castidad. Sin excluir este sentido, se refiere más bien—según los mejores exegetas y teólogos—a la limpieza de *toda mancha de pecado*. Poco importaría tener el corazón limpio por la práctica de la castidad o pureza si estuviera sucio y manchado por el odio, el orgullo o cualquier otro pecado. El «limpio de corazón» es, pues, el que lo tiene limpio de toda clase de pecados.

324. En cualquiera de los dos sentidos, pero sobre todo en el segundo, se comprende sin esfuerzo que la limpieza del Corazón de María es inmensamente superior a la de los mayores santos, puesto que es una limpieza *inmaculada*, no compartida por ninguna otra persona humana. Por eso María *vio a Dios, aun en este mundo*, como ninguna de ellas le ha visto jamás: no sólo *por la fe*, sino también, según la sentencia casi unánime de los teólogos, por la misma *visión beatífica* en algunos de los momentos culminantes de su vida. Vamos a explicar esto un poco más detalladamente.

a) **POR LA FE.** Dice San Pablo que ahora vemos de alguna manera a Dios (por la fe) «como por un espejo y oscuramente, pero entonces (en el cielo) le veremos cara a cara» (cf. I Cor 13, 12). Los santos, en efecto, aunque sea en el claroscuro de la fe, ven a Dios en todas las cosas. San Juan de la Cruz lo veía en «las montañas, los valles solitarios nemorosos, las ínsulas extrañas, los ríos sonorosos, el silbo de los aires amorosos»²⁶. San Francisco de Asís lo veía en «el hermano árbol, en la hermana fuente... y hasta en el hermano lobo y en la hermana muerte». San Ignacio de Loyola le contemplaba extático en la serenidad de una noche estrellada, lo que le hacía exclamar: «¡Oh cuán vil me parece la tierra cuando contemplo el cielo!» Podríamos multiplicar indefinidamente los ejemplos.

Y es que la perfecta limpieza de corazón es efecto del don de *entendimiento* ²⁷, por el cual el Espíritu Santo purifica y eleva hasta tal punto la visión espiritual del alma que, en cierto modo, le permite ver a Dios en esta misma vida ²⁸. Lo cual llegó a su colmo y perfección en la Santísima Virgen María, puesto que poseía en grado perfectísimo el don de entendimiento, como vimos en su lugar correspondiente.

b) **POR LA VISIÓN BEATÍFICA.** ¿Llegó la Virgen Santísima a tener la *visión beatífica* en algunos momentos culminantes de su vida terrena, como afirman gran número de teólogos? No puede demostrarse con certeza, pero parece que debe responderse afirmativamente. Santo Tomás niega terminantemente que la visión beatífica pueda darse en esta vida de una manera *habitual* en ninguna persona humana ²⁹; pero no tiene inconveniente en admitirlo *transitoriamente*—por una comunicación transitoria del *lumen gloriae*—, como parece haber ocurrido en Moisés y en San Pablo ³⁰.

Ahora bien: si se admite esta visión beatífica transitoria en Moisés y San Pablo, es menester admitirla también en María, en virtud del principio mariológico que autoriza a atribuirle los privilegios concedidos a los demás santos que sean compa-

²⁶ Cf. SAN JUAN DE LA CRUZ, *Cántico espiritual* estr.14.

²⁷ Cf. II-II 8,7.

²⁸ Lo dice expresamente Santo Tomás: «En esta vida, purificada la visión del ojo por el don de entendimiento, puede verse, en cierto modo, a Dios» (I-II 69,2 ad 3).

²⁹ Cf. I 12,11. La razón es porque esa *visión habitual* es propia de los *comprehensores*, o sea, de los que han llegado ya a la patria bienaventurada, no de los que andan todavía de camino hacia ella (viadores). Sólo Cristo tuvo la *visión beatífica habitual* en este mundo desde el instante mismo de su concepción en el seno virginal de María; pero es porque Cristo, en cuanto Hombre-Dios, fue viador y comprensor al mismo tiempo (cf. III 34,4).

³⁰ Cf. I 12,11 ad 2; II-II 175,3-6.

tibles con su dignidad de Madre de Dios y de los hombres (cf. n.35). Nada puede afirmarse con certeza, pero tampoco negarse con la misma seguridad³¹.

7.^a Los pacíficos

325. La séptima bienaventuranza evangélica suena así: *Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.* (Mt 5,9).

Es clásica la definición agustiniana de la paz, que no ha sido superada por nadie: «la tranquilidad del orden». Donde hay orden, o sea, donde cada persona o cosa ocupa el lugar que le corresponde, hay paz. Por eso, para designar un estado o situación de calma y bienestar pueden emplearse indistintamente las palabras *orden, tranquilidad y paz*; así como para designar una situación caótica, llena de confusión y malestar, se emplean indistintamente las expresiones contrarias: *desorden, intranquilidad y guerra*.

Pero es preciso, para tener una visión completa de la paz, examinarla en sus tres fundamentales estamentos: el individual, el familiar y el social. Y así:

a) EN EL ORDEN INDIVIDUAL, tenemos paz cuando ninguna pasión desordenada viene a perturbar el orden de la virtud marcado por la razón y por la fe. Por eso el justo—que tiene virtuosamente controladas por la razón y la fe sus propias pasiones y deseos—goza de gran paz, como afirma la Escritura (Sal 118,165); y, por el contrario, el pecador, que se deja dominar por el alboroto de sus pasiones desordenadas, no tiene ni puede tener paz, como afirma la misma Sagrada Escritura (Is 48,22) y confirma plenamente la experiencia.

b) EN EL ORDEN FAMILIAR, hay paz cuando cada uno ocupa el lugar que le corresponde y desempeña rectamente su propia misión u oficio: los padres, mandando a sus hijos con suavidad y cariño; los hijos, obedeciendo con sumisión y alegría. ¡Qué desorden, en cambio, cuando los hijos quieren ocupar el lugar de los padres o éstos no ejercen ordenadamente sus derechos y obligaciones! El hogar, que debería ser la mansión de la paz, de la tranquilidad y del orden, se convierte en-

³¹ Cf. GARRIGOU-LAGRANGE, O.P., *La Madre del Salvador* (Buenos Aires 1947) p.1.^a c.3 a.6 p.124-25; ALASTRUEY, *Tratado de la Virgen Santísima*: BAC 2.^a ed. (Madrid 1947) p.2.^a c.5 a.3 § 2 p.363-67.

tonces en una especie de infierno anticipado, donde reina únicamente la confusión y el caos.

c) EN EL ORDEN SOCIAL hay paz cuando entre los ciudadanos de un mismo pueblo (paz interior), o los de varios pueblos o naciones entre sí (paz internacional), reina la *justicia* y la *caridad*, que son las dos virtudes que producen la paz, al dar a cada uno lo que le corresponde (justicia) y al dárselo con amor (caridad). Donde falta la caridad y la justicia, se produce el desorden y, por consiguiente, la falta de tranquilidad y de paz.

326. No es menester insistir en la paz inefable de que gozó la Virgen María durante su vida mortal, a pesar de sus terribles dolores, tribulaciones y angustias. En todo cuanto le acontecía veía claramente la mano de Dios, que lo disponía o permitía así para el pleno cumplimiento de sus designios misericordiosos en orden a la salvación del género humano. ¡Qué paz y sosiego en el interior de su alma santísima en las relaciones familiares con su divino Hijo Jesús y con su esposo San José en la casita de Nazaret, en el trato social con sus conciudadanos y vecinos! Jamás el más pequeño desorden vino a perturbar aquella sublime paz, que era el ejercicio perfectísimo de la séptima bienaventuranza evangélica. No solamente gozó María personalmente de una paz inefable, sino que—como dice acertadamente el *Marial* (c.77,4)—«la Santísima Virgen fue un *medio universal* y *causa de paz*, pues representó el papel de mediadora universal y reconciliadora: todos fueron reconciliados por Ella». ¿Qué mucho, pues, que la santa Iglesia salude a María con el título bellísimo de Reina de la Paz: *Regina pacis*?

La séptima bienaventuranza promete a los pacíficos que serán llamados *hijos de Dios*; y lo son en realidad, porque se asemejan a El, que es «el Dios de la caridad y de la paz» (2 Cor 13,11). La Virgen María no solamente fue la *Hija predilecta de Dios* por la plenitud inmensa de sus dones, de su gracia, sino también la verdadera *Madre de Dios* por haber concebido y dado a luz a la persona misma del Verbo encarnado. Imposible comprender la inmensidad de paz que por ambos títulos debió gozar la Virgen María durante los días de su peregrinación en esta vida mortal y, sobre todo, la que goza actualmente en el cielo para toda la eternidad.

8.^a Los que padecen persecución

327. La última bienaventuranza, tal como se lee en el sermón de la montaña, conservado por San Mateo, dice así: *Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque suyo es el reino de los cielos* (Mt 5,10).

Para entender el significado auténtico de esta bienaventuranza es preciso tener en cuenta—como ya hemos visto en otras ocasiones—que la palabra *justicia* en el lenguaje bíblico equivale a *santidad*, o sea, al cumplimiento íntegro y perfecto de la ley de Dios. *Justo* es lo mismo que *santo* en el lenguaje bíblico.

Ahora bien: la justicia o santidad ha suscitado y seguirá suscitando siempre el odio y la persecución por parte de los injustos o impíos. Lo anunció repetidas veces el mismo Cristo (Lc 21,12; Jn 15,20), lo repitió San Pablo (2 Tim 3,12) y lo vemos confirmado en la vida del mismo Cristo, del propio San Pablo y de todos los justos, que han sido, son y serán siempre perseguidos hasta el fin de los siglos. Es natural que sea así: «El que obra mal, odia la luz y no viene a la luz, *por que sus obras no sean reprendidas*» (Jn 3,20). Esa es la verdadera razón—dada por el mismo divino Maestro—de las persecuciones que padecen los justos por parte de los impíos y malvados, que obran injustamente.

328. El Evangelio no nos proporciona datos concretos sobre si la Virgen María padeció *directamente* persecución en este mundo por parte de los impíos o malvados. Pero es indiscutible que la padeció al menos *indirectamente* por parte de los que persiguieron a su divino Hijo hasta el extremo de crucificarle. María amaba a su Hijo incomparablemente más que a sí misma: los dolores de su Hijo eran los dolores de Ella, las luchas y persecuciones contra el Hijo repercutían terriblemente en su corazón inmaculado; y cuando la divina Víctima fue clavada en la cruz, la Santísima Virgen alcanzó, a fuerza de dolores inefables, su título de Corredentora de la humanidad, Reina y Soberana de los mártires. La Virgen María no padeció el martirio en el cuerpo, pero lo padeció en el alma como nadie lo ha padecido jamás. Y como en la octava bienaventuranza se promete el «reino de los cielos» a los que padecen persecución por su justicia o santidad, nada tiene de extraño

que el título de Reina de los mártires, conquistado con tanto dolor en la tierra, se haya convertido para Ella en el de Reina y Soberana de cielos y tierra para toda la eternidad. Después de Jesús, en nadie como en María se ha verificado la octava bienaventuranza en sus dos aspectos: en cuanto al *mérito*, la persecución, y en cuanto al *premio*, la posesión del reino de los cielos.

CAPÍTULO 5

LAS GRACIAS CARISMATICAS EN MARIA

329. Después de haber estudiado ampliamente la ejemplaridad de María a base del crecimiento de la gracia santificante y la práctica de las virtudes infusas, dones y frutos del Espíritu Santo, vamos a echar ahora una breve ojeada sobre sus *gracias carismáticas*, conocidas también con el nombre de *gracias gratis dadas*. Estas gracias son mucho más espectaculares, pero mucho menos importantes que las que corresponden al proceso y desarrollo normal de la gracia santificante. Es bastante más importante y meritorio hacer un pequeño acto de amor de Dios o de humildad que sanar milagrosamente a un enfermo o resucitar a un muerto.

Dividiremos nuestro estudio en los siguientes puntos:

1. Naturaleza de las *gracias gratis dadas*.
2. Número de las *gracias gratis dadas*.
3. Las *gracias gratis dadas* en María.

1. Naturaleza de las gracias «gratis dadas»

330. Recogiendo la doctrina de Santo Tomás esparcida a lo largo de sus obras, podemos precisar los siguientes puntos fundamentales ¹:

1.º Las *gracias gratis dadas* no forman parte del organismo sobrenatural de la vida cristiana, integrado por la gracia habitual, las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo. Ni tienen punto de contacto con la *gracia actual*, que es la que pone en ejercicio los hábitos anteriores.

2.º Son meros epifenómenos de la vida de la gracia, como cosa adyacente a ella y que, por lo mismo, pueden darse sin ella.

¹ Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana* 5.ª ed. (BAC, Madrid 1968) n.751 (en las ediciones anteriores, n.552).

3.º No son ni pueden ser objeto de mérito de «congruo» ni de «condigno» aun supuesta la gracia santificante. Por eso se las llama por antonomasia *gratis dadas*.

4.º No constituyen un hábito—como la gracia santificante, las virtudes y los dones—, sino que el alma las recibe al modo de moción transeúnte.

5.º No son *intrínsecamente* sobrenaturales, sino sólo *extrínsecamente*, esto es, por sus causas extrínsecas, en cuanto que tienen un agente y un fin sobrenaturales. Pero en sí mismas son realidades intrínseca y formalmente *naturales*.

6.º Por lo mismo que esas gracias no forman parte de nuestro organismo sobrenatural, no están contenidas en las virtualidades de la gracia santificante, ni el desarrollo normal de esta gracia puede jamás producirlas o exigir las.

7.º Las gracias *gratis dadas* requieren, pues, en cada caso una intervención directa y extraordinaria de Dios, de tipo milagroso.

331. De estas características esenciales que acabamos de señalar se desprenden las siguientes principales consecuencias, que nos interesa destacar aquí:

a) Que sería temerario desear o pedir a Dios estas gracias *gratis dadas*. Como quiera que no son necesarias para la salvación ni santificación y requieren—muchas de ellas al menos—una intervención milagrosa de Dios. Vale más un pequeño acto de amor de Dios que resucitar a un muerto.

b) Que la causa instrumental de que Dios se vale para producir tales hechos milagrosos—el hombre—no necesita estar unida sobrenaturalmente con El por la caridad, ni mucho menos ser un santo.

c) Que estas gracias *gratis dadas* no santifican de suyo al que las recibe, el cual puede recibirlas en pecado mortal y permanecer en él después de recibidas.

d) Que esas gracias no se ordenan de suyo al bien del sujeto a quien se conceden, sino al provecho de otros y edificación de la Iglesia.

e) Que por lo mismo no es menester que todos los santos estén adornados con las gracias *gratis dadas*, puesto que son independientes de la santidad. De hecho, muchos santos no las tuvieron. San Agustín expone muy bien la razón cuando dice que «Dios no ha querido ligar necesariamente estos dones milagrosos a la santidad para no dar pie a la flaqueza humana a hacer más caso de estas cosas que de las buenas obras que nos merecen la vida eterna»².

Es preciso, sin embargo, no exagerar demasiado esta doctrina. Es cierto que la gracia habitual o santificante se ordena *de suyo* a santificar al que la recibe y que las gracias *gratis dadas* se ordenan *de suyo* al provecho del prójimo. Pero no hemos de olvidar que

² Cf. S. AUGUST., *De divers. quaest.* 83 q.79; ML 40,92.

cualquier *gracia* de Dios—teológicamente considerada—se ordena en último término a la salvación eterna, ya sea *intrínsecamente* y por su propia entidad, ya *extrínsecamente* por especial disposición de Dios. La suave providencia de Dios, que se adapta maravillosamente a la naturaleza de las causas segundas, pide que unos hombres sean ayudados por otros en el magno negocio de la salvación eterna. Para esto, empero, se requiere la gracia. De ahí el doble género de gracias: unas que primariamente se ordenan a la propia salvación y santificación del que las recibe, y otras que primariamente se confieren para procurar la salud de los demás. Pero esto no es obstáculo para que la gracia habitual se dé de tal manera para la santificación del que la recibe, que pueda y a veces *deba* redundar en beneficio de los demás. Y, al contrario, las gracias *gratis dadas*, aunque de suyo se den para utilidad de los demás, puede y debe el que las recibe o ejercita utilizarlas también para intensificar su propia vida espiritual.

2. Número de las gracias «gratis dadas»

332. Es imposible determinar el número de las gracias *gratis dadas* que Dios puede conferir a los hombres: son innumerables. San Pablo cita unas cuantas por vía de ejemplo, pero sin pretender enumerarlas todas, cosa del todo imposible. He aquí el texto de San Pablo:

«A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad. A uno le es dada por el Espíritu la palabra de *sabiduría*: a otro, la palabra de *ciencia* según el mismo Espíritu; a otro, *fe* en el mismo Espíritu; a otro, *don de curaciones* en el mismo Espíritu; a otro, *operaciones milagrosas*; a otro, *profecía*; a otro, *discreción de espíritus*; a otro, *diversidad de lenguas*; a otro, *interpretación de lenguas*. Todas estas cosas las obra el único y mismo Espíritu, que distribuye a cada uno según quiere» (1 Cor 12,7-11).

Al margen de estas que señala San Pablo pueden darse otras muchas gracias *gratis dadas*—y se han dado de hecho, sobre todo en las vidas de algunos santos—, pero siempre conservan el carácter de enteramente *gratuitas*, en el sentido de que nadie las puede directamente merecer y no entran, de suyo, en el proceso normal del desarrollo de la gracia santificante.

3. Las gracias «gratis dadas» en María

333. Todos los teólogos están de acuerdo en que María recibió de Dios algunas gracias *gratis dadas*, sobre todo aquellas que eran convenientes para la sublime misión a que Dios la tenía predestinada. Es evidente que no las recibió todas—no era necesario en modo alguno—, ni siquiera las nueve que enumera San Pablo. Es difícil precisar con exactitud cuáles son las que recibió ciertamente. Pero parece claro que recibió, al menos, las siguientes:

a) Sabiduría carismática.

334. Ya vimos de qué manera tan sublime resplandeció en ella la sabiduría como *don del Espíritu Santo* (cf. n.295). Pero la sabiduría *carismática*, o sea, como gracia *gratis dada*, consiste en una aptitud especial para comunicar a los demás por la palabra los altísimos misterios de la Trinidad, Encarnación, Redención, etc., de manera que les *instruya, deleite y conmueva*³.

Ahora bien: el Doctor Angélico, Santo Tomás de Aquino, se pregunta si esta gracia pertenece también a las mujeres, y contesta con una luminosa distinción: *en público*, dirigiéndose a toda la Iglesia, no es propia de las mujeres, según aquello de San Pablo: *Las mujeres callen en la Iglesia* (1 Cor 14,34); pero *en privado*, hablando familiarmente con uno o con pocos, pueden también las mujeres ejercitar esta gracia *gratis dada*, si la han recibido de Dios⁴.

No cabe duda que, al menos en este segundo sentido, recibió María en grado sublime la sabiduría *carismática* y la ejercitó sobre los apóstoles y primeros discípulos del Señor, ya que su penetración en los misterios divinos fue incomparablemente superior a la de los mismos apóstoles, que debieron de aprender muchas cosas de María o penetrar más profundamente las que el Espíritu Santo les inspiraba.

b) Ciencia carismática.

335. Ya vimos de qué manera tan perfecta recibió María la *ciencia* como don del Espíritu Santo. Pero pueden distinguirse todavía varias clases de ciencia, alguna de tipo francamente carismático.

³ Cf. II-II 177,1.

⁴ Cf. II-II 177,2.

Los teólogos distinguen en el entendimiento de Cristo cuatro clases de ciencia: divina, beatífica, infusa y adquirida ⁵.

a) La ciencia *divina* era la que tenía como Verbo de Dios, y, por lo mismo, gozó de ella desde el instante mismo de su concepción en el seno de María y era incomunicable a los demás. María no la tuvo ni pudo tenerla.

b) La ciencia *beatífica* es la que corresponde a los bienaventurados, que contemplan cara a cara la esencia divina. Cristo la tuvo también desde el primer instante de su concepción, ya que El fue viajero y comprensor al mismo tiempo ⁶. Si María recibió o no esta clase de ciencia beatífica, es cuestión controvertida entre los teólogos. Es doctrina común que no la recibió *habitualmente*; pero la mayoría de los teólogos admiten que gozó de ella *transitoriamente* en alguno de los momentos culminantes de su vida, en los que se le comunicó transitoriamente el *lumen gloriae*, indispensable para tal visión.

c) La ciencia *infusa* es aquella que no se adquiere por la enseñanza de las criaturas o por el propio estudio de la razón, sino por especies inteligibles infundidas directamente por Dios en el entendimiento humano o angélico. Esas especies o ideas infusas pueden referirse a verdades *sobrenaturales*, que la razón jamás hubiera podido descubrir por sí misma, o también a verdades puramente *naturales*, que el hombre hubiera podido alcanzar por sí mismo, aunque con mayor esfuerzo (por ejemplo, si alguien aprendiera por revelación divina un idioma desconocido sin haberlo estudiado).

Cristo, desde el instante mismo de su concepción en el seno virginal de María, conoció con ciencia infusa todas las verdades naturales que el hombre puede llegar a conocer y todos los misterios de la gracia, sin excepción alguna ⁷.

La Virgen María recibió ciertamente la ciencia infusa procedente de los dones intelectivos del Espíritu Santo, sobre todo a través de los dones de sabiduría y entendimiento. Y es seguro que recibió también, en plan extraordinario o carismático, luces especialísimas sobre el misterio de la Encarnación y el papel excepcional que Ella misma habría de desempeñar en el misterio redentor como Corredentora de la humanidad. Sobre

⁵ Cf. III 9,1-4.

⁶ Cf. III 9,2.

⁷ Cf. III 11,1.

esto no puede abrigarse la menor duda. En cambio, es muy dudoso que recibiera ciencia *infusa* sobre las ciencias o conocimientos humanos o puramente naturales. Probablemente no recibió ninguna luz especial sobre estas cosas puramente humanas, que nada tenían que ver con su dignidad incomparable de Madre de Dios y de los hombres y cuya ignorancia no supone, por lo mismo, ninguna imperfección moral.

d) La ciencia *adquirida*, como indica su nombre, es la que se adquiere con el propio esfuerzo puramente natural. Con esta clase de ciencia Cristo «aprendió» por sí mismo el oficio de carpintero al lado de San José y todos los demás conocimientos humanos que pueden adquirirse por el propio esfuerzo natural⁸. También María debió de aprender a leer y a escribir y los demás conocimientos elementales que solían aprender las demás niñas de su época y condición social. No debió de ser muy extensa la ciencia adquirida de María —pobre mujer aldeana, humanamente hablando—, pero sí digna y suficiente según su condición y estado.

c) Fe carismática.

336. Ya vimos de qué manera tan sublime practicó la Santísima Virgen la fe como *virtud teologal* y de qué manera brilló en ella como *fruto del Espíritu Santo*. Como gracia carismática, la fe consiste—según Santo Tomás—en una sobreeminente certeza de la fe, que hace al hombre apto para instruir a los otros en las cosas pertenecientes a la misma⁹. No cabe duda que María poseyó en grado eminente esta gracia carismática, ya que, como dice el inmortal pontífice León XIII, «mostróse verdaderamente *Madre de la Iglesia* y fue *verdadera Maestra y Reina de los apóstoles*, a los cuales hizo participantes del tesoro de los divinos oráculos que ella guardaba en su corazón»¹⁰.

d) Profecía.

337. La profecía es una de las más importantes gracias carismáticas. Profeta es «el que habla en nombre de Dios», principalmente si anuncia cosas futuras que trascienden el conocimiento natural que puede alcanzar por sí misma la

⁸ Cf. III 12,1-4.

⁹ Cf. I-II 111,4 ad 2; II-II 4,5 ad 4.

¹⁰ Cf. LEÓN XIII, enc. *Adiutricem populi* (5-9-1895): *Doc. mar.* n.426.

inteligencia humana o angélica. Consta con toda certeza que la Santísima Virgen poseyó el don de profecía, puesto que anunció sin vacilación alguna que la llamarían bienaventurada todas las generaciones (cf. Lc 1,48), lo que se ha cumplido clamorosamente en el mundo entero.

Estas son las cuatro gracias carismáticas que recibió ciertamente la Santísima Virgen María. No consta, en cambio, que recibiera ninguna otra de las señaladas por San Pablo en el texto que hemos citado más arriba. Al menos, no consta en el Evangelio que realizara ningún *milagro* durante su vida mortal. En las bodas de Caná, Jesús realizó el milagro de la conversión del agua en vino a instancias de María, pero el milagro lo realizó El, no Ella. Santo Tomás justifica con su lucidez habitual el hecho de que María no realizara ningún milagro durante su vida mortal, con el fin de no llamar la atención de nadie sobre sí misma, sino que se fijaran todos exclusivamente en la misión divina de Cristo. He aquí sus palabras, en las que expresa su pensamiento en torno a las demás gracias *gratis dadas* que recibió María ¹¹:

«No se puede dudar sobre que la Bienaventurada Virgen María haya recibido de modo excelente el don de *sabiduría*, la gracia de las *virtudes* y la de *profecía*, pero no recibió el uso de todas estas y otras gracias como las tuvo Cristo, sino de un modo acomodado a su condición. Tuvo el uso de la *sabiduría* en la contemplación, según dice San Lucas: «Y María conservaba todas estas cosas, medítándolas en su corazón» (Lc 2,19). Pero no tuvo el don de la *sabiduría para enseñar* (públicamente, se entiende) porque esto no era propio del sexo femenino, conforme a lo que dice San Pablo (cf. 1 Tim 2,12). El uso del don de *milagros* no le competía a Ella mientras viviera, porque entonces la doctrina de Cristo necesitaba ser confirmada con milagros, y así sólo a Cristo y a sus discípulos, que eran los portadores de su doctrina, convenía el hacer milagros. Por lo cual, del mismo San Juan Bautista se escribe que «no hizo ningún milagro» (Jn 10,41), para que así todos prestasen atención a Cristo. Pero la Bienaventurada Virgen tuvo el don de *profecía*, como consta por el cántico: «Engrandece mi alma al Señor» (Lc 1,48)».

¹¹ Cf. III 27,5 ad 3.

CUARTA PARTE

LA DEVOCION A MARIA

Introducción

338. Después de haber estudiado los grandes dogmas y títulos marianos, así como la ejemplaridad de María por sus virtudes admirables, llevadas a su último desarrollo y perfección por la acción desbordante de los dones del Espíritu Santo en su corazón inmaculado, vamos a examinar ahora cuál debe ser la actitud fundamental que hemos de adoptar nosotros con relación a Ella. Puede sintetizarse en una sola palabra: *devoción*. Pero devoción auténtica, verdadera, intensísima, depurada de toda desviación supersticiosa o excesivamente sentimental; una devoción perfectamente teológica, en su doble vertiente afectiva y efectiva.

Dividiremos esta parte de nuestra obra—la más importante desde el punto de vista práctico—en los siguientes capítulos:

- 1.º La devoción en general.
 - 2.º Naturaleza de la devoción a María.
 - 3.º Necesidad de la misma.
 - 4.º La perfecta consagración a María.
 - 5.º La devoción a María, señal de predestinación.
- Apéndice.*—La devoción a San José, esposo de María.

CAPÍTULO I

LA DEVOCION EN GENERAL

Para comprender el verdadero sentido y alcance de la devoción a María es conveniente tener ideas claras sobre el concepto mismo de la devoción en general. Expondremos su *naturaleza*, sus *relaciones con la perfección cristiana* y los principales *medios* para adquirir, conservar y desarrollar la devoción.

1. Naturaleza

339. En sentido teológico estricto, la devoción consiste en una *voluntad pronta para entregarse con fervor a las cosas que pertenecen al servicio de Dios*. Son, pues, devotos los que se entregan o consagran por entero a Dios y le permanecen totalmente sumisos. Su nota típica y esencial es la *prontitud de la voluntad*, dispuesta siempre a entregarse al servicio de Dios. Los verdaderos devotos están siempre *disponibles* para todo cuanto se refiera al culto o servicio de Dios ¹.

La devoción es un *acto de la virtud de la religión*, aunque proviene también de la virtud de la caridad. Si se intenta con ello la *unión amorosa con Dios*, es un acto de caridad; si se intenta el *culto* o servicio de Dios, es acto de religión. Son dos virtudes que se influyen mutuamente: la caridad *causa* la devoción, en cuanto que el amor nos hace prontos para servir al amigo; y, a su vez, la devoción aumenta el amor, porque la amistad se conserva y aumenta con los servicios prestados al amigo ².

Santo Tomás advierte que la devoción, como acto de religión que es, recae propiamente en Dios, no en sus criaturas. De donde la devoción a los santos—e incluso la misma devoción a María—no debe *terminar* en ellos mismos, sino en Dios a través de ellos. En los santos veneramos propiamente *lo que tienen de Dios*, o sea, a Dios en ellos ³.

La causa extrínseca y principal de la devoción es Dios, que llama a los que quiere y enciende en sus almas el fuego de la devoción. Pero la causa intrínseca por parte nuestra es la meditación o contemplación de la divina bondad y de los beneficios divinos, juntamente con la consideración de nuestra miseria, que excluye la presunción y nos empuja a someternos totalmente a Dios, de quien nos vendrá el auxilio y remedio. Su efecto más propio y principal es llenar al alma de espiritual alegría, aunque a veces accidentalmente puede causar tristeza según Dios, ya sea por no poseer plenamente a Dios o por la

¹ Cf. II-II 82,1.

² Cf. II-II 82,2.

³ «La devoción que tenemos a los santos de Dios... no tiene a ellos por fin, sino a Dios, es decir, que veneramos a Dios en los ministros o representantes de Dios» (II-II 82,2 ad 3). Por donde se ve cuán equivocados andan los que vinculan su devoción no ya a un determinado santo como causa *final* de la misma—lo que sería ya un gran desorden—, sino a una determinada *imagen* de un santo o de la Virgen, fuera de la cual ya no tienen devoción al santo o a la misma Virgen. Estos tales no tienen la menor idea de lo que constituye la verdadera devoción.

consideración de los propios defectos, que nos impiden la entrega total al mismo Dios ⁴.

No hay que confundir el fervor o *prontitud de la voluntad*—en que consiste esencialmente la devoción—con el *sentimiento* de ese fervor, que son cosas completamente distintas ⁵. El fervor o prontitud consiste primaria y principalmente en la enérgica determinación de la voluntad de permanecer fielmente consagrado al servicio de Dios, a pesar de las frecuentes y dolorosas sequedades, arideces y pruebas espirituales. Este fervor de la voluntad, llamado también *devoción substancial*, constituye, a la vez, el fundamento firme sobre el que descansa toda la práctica de la devoción y la causa de todo su mérito ante Dios. Sin él, la devoción puramente sensible no tiene consistencia ni utilidad verdadera. Con él, el alma permanece tranquila e inquebrantable en el servicio de Dios a través de todas las fluctuaciones de las impresiones sensibles. En medio de la árida desolación de las purificaciones pasivas y de la ausencia de toda consolación—como ocurre con frecuencia, sobre todo a las almas fuertes, que Dios purifica de una manera más intensa y rápida—, la devoción substancial continúa empujando y sosteniendo al alma en el servicio de Dios, como si estuviera nadando en un mar de consolaciones sensibles. Sin embargo, cuando Dios las da, no deben despreciarse estas consolaciones sensibles, pues constituyen un poderoso estímulo para la actividad espiritual en el servicio de Dios; a condición, empero, de no apegarse desordenadamente a ellas—buscando las consolaciones de Dios en vez de al Dios de las consolaciones—y de ir siempre acompañadas de una humilde desconfianza de sí mismos y de la práctica efectiva de todas las virtudes.

Este fervor de la devoción, en vez de ser un simple acto transitorio y pasajero, puede y debe convertirse en una disposición habitual, que exista e influya en la práctica de todos los actos del culto divino. Alimentada por una generosa y constante caridad y fortalecida por los dones del Espíritu Santo, particularmente los de piedad, entendimiento, ciencia y sabiduría, esta disposición habitual es ayudada todavía por una incesante práctica de los deberes del propio estado cumplidos fidelísimamente. Para ser perfecta, esta devoción habitual debe

⁴ Cf. II-II 82,3 y 4.

⁵ Cf. E. DUBLANCHY, *Dévotion*: DTC de VACANT-MANGENOT, col.680-84.

extenderse no solamente a los actos religiosos preceptuados por algún mandamiento divino o eclesiástico, sino incluso a todo aquello que aparezca claramente ante la propia conciencia como más agradable a Dios.

2. Relaciones con la perfección cristiana

340. Hay que distinguir entre la devoción *substancial*, la *accidental* y las *devociones particulares*.

a) LA DEVOCIÓN SUBSTANCIAL, que proviene de una caridad ferviente y constante, supone, sobre todo cuando es habitual, cierta perfección ya conseguida; porque esta caridad, fuertemente establecida en el alma y dispuesta a hacer pronta y constantemente lo que advierta ser más agradable a Dios, constituye la perfección misma.

Al mismo tiempo, la devoción substancial contribuye poderosamente al desarrollo cada vez mayor de la perfección, por el empleo constante y fervoroso de los más poderosos medios de santificación: la mortificación, la humildad y la contemplación. La devoción substancial, generosamente mantenida en las dolorosas pruebas de las purificaciones pasivas, tiene un valor y una eficacia particularmente intensas en orden a la santificación personal, a causa de las virtudes heroicas que supone y hace practicar.

b) LA DEVOCIÓN ACCIDENTAL, considerada en sí misma, no supone necesariamente haber alcanzado ya la perfección. Dios se complace con frecuencia en dispensarla liberalmente a las almas principiantes, que no han sobrepasado aún la llamada vía purgativa. Quiere, con ello, desprenderlas de las afecciones mundanas peligrosas y atraerlas definitivamente a su amor. No es menos verdadero, sin embargo, que la devoción sensible puede ayudar eficazmente a conseguir la perfección. Para el alma imprudente que se complace o aficiona excesivamente a ella y descuida la mortificación y las virtudes sólidas, puede constituir un motivo de ruina o, al menos, de lamentable pérdida de tiempo. Pero, cuando la devoción sensible procede de una caridad ardiente y va acompañada de una humilde desconfianza de sí mismo, de una constante conformidad con la voluntad divina y de serios esfuerzos en la práctica de las virtudes sólidas, constituye una poderosa ayuda para la ver-

dadera perfección. Esta eficacia es particularmente intensa en las inefables consolaciones que resultan de la contemplación mística, y que producen como efecto inmediato en el alma un grandísimo amor a Dios y al prójimo por Dios.

c) LAS DEVOCIONES PARTICULARES, públicas o privadas, pueden ser excelentes medios auxiliares de perfección, según su naturaleza y su importancia y según el espíritu con que se las practique. Esto se verifica principalmente en las devociones cuyo fin inmediato es enteramente espiritual y está íntimamente ligado con la caridad o las otras virtudes cristianas. Otra cosa hay que decir de aquellas otras devociones que se proponen, sobre todo, la obtención de favores puramente temporales. De suyo no tienen relación alguna con la perfección cristiana, pero pueden, no obstante, ser útiles, en cuanto que alivian miserias reales, conservan cierta práctica de la oración y facilitan el cumplimiento de algunos deberes religiosos. Pertenece a los sacerdotes y directores de almas ilustrar y dirigir a los fieles, con el fin de asegurar a las devociones bendecidas o autorizadas por la Iglesia su plena eficacia espiritual y apartar los defectos o desviaciones que las desacreditan, a veces, a los ojos de los no católicos e incluso de cualquier persona sensata.

3. Medios principales para adquirir, conservar y desarrollar la devoción

341. No es necesario advertir que la gracia divina es la fuente primera de donde procede la verdadera devoción, como cualquier otro bien sobrenatural. Vamos a recordar tan sólo los medios que la producen directa o inmediatamente en nuestras almas.

Santo Tomás—como ya hemos indicado—los reduce todos a la contemplación de la divina bondad y a la consideración de la propia miseria. He aquí sus palabras ⁶:

«En la devoción, la causa extrínseca y principal es Dios, quien, según las palabras de San Ambrosio comentando el Evangelio, «llama a los que le place y hace religioso a quien quiere; y, si tal hubiese sido su voluntad, hubiera hecho hombres devotos a los indiferentes samaritanos». Mas la causa intrínseca, por nuestra parte, tiene que ser la *meditación o contemplación*. Ya hemos dicho—en efecto—que la devoción es un acto de la voluntad por el que

⁶ Cf. II-II 82,3.

el hombre se entrega con presteza al servicio divino. Ahora bien, los actos de la voluntad proceden siempre de algún conocimiento o consideración previa, ya que el objeto de la voluntad es el bien percibido por la inteligencia; por eso dice San Agustín que «la voluntad nace de la inteligencia». Hay que concluir, por tanto, que la meditación es la causa de la devoción, puesto que en ella decidimos nuestra entrega al servicio divino.

A ello nos induce una doble consideración. Una es la bondad divina y sus beneficios, que expresa el salmista cuando dice: «Mi bien es estar apegado a Dios, tener en El mi esperanza» (Sal 72,28). Esta consideración excita el amor, causa próxima de la devoción. La otra está por parte del hombre, que, viendo sus defectos, se ve obligado a pedir fuerzas a Dios, conforme a lo del salmista: «Alcé mis ojos a los montes de donde me ha de venir el socorro. Mi socorro me vendrá de Dios, hacedor de cielos y tierra» (Sal 120,1-2). Con esta consideración alejamos la presunción, que, por confiar en las propias fuerzas, impide la entrega o sumisión a Dios».

En la respuesta a una objeción, añade el Doctor Angélico que la consideración de aquellas cosas que por su misma naturaleza excitan el amor de Dios, causa la devoción. Y, al contrario, todo aquello que distrae la mente hacia otras cosas extrañas al amor de Dios impide la devoción ⁷. Por eso, para sacar toda su eficacia en orden a la devoción, es preciso que la meditación o contemplación vayan precedidas y acompañadas de la práctica del recogimiento interior y de la mortificación o moderación constante de las pasiones aptas para distraer o atormentar el alma ⁸.

En cuanto a la ciencia, que debería ser un poderoso estímulo y aliento para excitar la devoción, en la práctica resulta muchas veces un gran obstáculo. El Doctor Angélico explica del siguiente modo esta extraña anomalía ⁹:

«La ciencia y todo aquello que implica grandeza o superioridad puede ser ocasión de que el hombre se envanezca de sí mismo y rehúse entregarse totalmente a Dios. Y así se explica que estas cosas impidan a veces la devoción, mientras que ésta suele abundar en gente sencilla, moderando toda clase de orgullo. No obstante, si el hombre somete a Dios la ciencia o cualquier otra perfección, con esto acrecienta la devoción».

⁷ Cf. II-II 82,3 ad 1.

⁸ Cf. II-II 180,2.

⁹ Cf. II-II 82,3 ad 3.

CAPÍTULO 2

NATURALEZA DE LA DEVOCION A MARIA

342. Después de haber examinado brevemente el concepto de devoción en general, vamos a estudiar ahora más despacio la naturaleza de la devoción a María. Dividiremos el capítulo en los siguientes apartados:

1. El culto debido a la Virgen María.
2. Principios fundamentales de la verdadera devoción a María.
3. La falsa devoción a María.

La orientación y enfoque de este capítulo, sin dejar de ser teológico, mirará principalmente a la práctica, o sea al fomento de la piedad mariana.

I. El culto debido a la Virgen María

343. Como acabamos de ver en el capítulo anterior, propiamente hablando—o sea en sentido estrictamente teológico, como acto de la virtud de la religión—, la devoción se refiere directamente a Dios y sólo indirectamente a los santos, por lo que tienen de Dios.

La Virgen María ocupa un lugar intermedio entre Dios y los santos, que da origen a un culto del todo propio y especial: muy inferior al de Dios, pero muy superior al de los santos.

1.º A Dios se le venera con culto de adoración o de *latría*, en virtud de su excelencia infinita. Este culto de *latría* es de tal manera propio y exclusivo de Dios que, tributado a cualquier criatura, constituye—cuando se comete conscientemente—uno de los más graves pecados que se pueden cometer: la *idolatría* ¹.

2.º A los santos les corresponde el culto de *dulía* o de simple veneración (sin adoración), por lo que tienen de Dios. En este sentido no solamente es lícito invocarles y reverenciarles, sino que es muy útil y conveniente. La doctrina contraria está expresamente condenada por la Iglesia ². Las principales

¹ Cf. II-II 94,3.

² Cf. D 984ss.342.679, etc.

razones teológicas que justifican el culto y veneración de los santos son las siguientes:

a) *La bondad divina*, que ha querido asociarse a sus criaturas (María, ángeles, santos del cielo y justos de la tierra) en la obtención y distribución de sus gracias.

b) *La comunión de los santos*, que nos incorpora a Cristo y, a través de El, hace circular sus gracias de unos miembros a otros de su Cuerpo místico.

c) *La caridad perfectísima* de los santos del cielo, que les mueve a interceder por nosotros, cuyas necesidades ven y conocen en el Verbo divino, sobre todo cuando les pedimos su ayuda e intercesión³.

3.º A la Virgen María, por su singular dignidad de Madre de Dios, se le debe el culto de *hiperdulía*, o de veneración muy superior a la de los santos, pero muy inferior al culto de *latria*, que se debe exclusivamente a Dios. El culto de *hiperdulía* difiere específicamente, como es obvio, del culto de *latria*. A la Virgen se la *venera*, pero no se la *adora* como a Dios. Hay un abismo infinito entre ambas especies de culto.

Pero cabe preguntar: el culto de *hiperdulía*, ¿difiere solamente en *grado* o también en *especie* del culto de *dulía* debido a los santos? Hay que responder distinguiendo: difiere solamente en grado si se toma como *motivo* de ese culto su *santidad* eximia; porque, aunque la santidad de María es incomparablemente superior a la de todos los santos juntos, está dentro de la misma línea de la *gracia santificante*. Pero difiere también específicamente si se toma como *motivo* su singular dignidad de *Madre de Dios*, porque esta dignidad la coloca en un orden aparte—el orden *hipostático relativo*, como vimos al hablar de la maternidad divina (cf. n.72)—, que está mil veces por encima y es específicamente distinto del orden de la gracia y de la gloria en el que se encuentran todos los santos.

De manera que al hablar de *devoción a la Virgen* hay que entenderla siempre en el orden del culto de *hiperdulía*, que es el que le corresponde a Ella sola específicamente. En este sentido caen por su base todas las objeciones protestantes contra el culto de María que profesamos los católicos. Veneramos a la Virgen con una devoción tiernísima y filial—la que se merece como Madre de Dios y de los hombres—, pero sin incurrir en ninguna idolatría. Sabemos distinguir muy bien entre Dios y

³ Hay otras razones, que pueden verse en Santo Tomás: II-II 83,11 y *Suppl.* 72.

las criaturas, aunque entre éstas se encuentre la más grande y excelsa de todas, que es su Madre santísima. La fórmula ideal que resume y condensa el pensamiento católico sobre la devoción mariana es ésta: *A Jesús por María*. O sea, María camino recto y seguro para llegar a Jesús, y Jesús único Camino para llegar al Padre (cf. Jn 14,6). María no solamente no aparta a nadie de Dios ni disminuye o amortigua el culto primordial que se debe al Redentor del mundo, sino que—como veremos ampliamente más abajo—es el camino más corto y expedito para ir a Jesús, *Hijo de María*, y por Jesús al Dios uno y trino, principio y fin de todas las cosas (cf. 1 Cor 3,22-23; 15,25-28).

2. Principios fundamentales de la verdadera devoción a María

344. Aunque a todo lo largo de la historia de la Iglesia se han escrito una cantidad ingente de libros sobre la devoción a María por parte de los Santos Padres, de los grandes teólogos y de los más celebrados maestros de la vida espiritual, acaso ninguno se pueda equiparar, por su contenido maravilloso dentro de su brevedad, a la hermosísima obrita de San Luis María Grignon de Montfort que lleva por título *Tratado de la verdadera devoción a la Santísima Virgen*. Escrito por el santo hacia el año 1713, permaneció oculto y desconocido—como en el propio libro había profetizado el mismo santo—hasta su descubrimiento en 1842. He aquí sus proféticas palabras:

«Claramente preveo que saldrán muchas fieras espantosas, las cuales, enfurecidas, intentarán destrozarse con sus dientes diabólicos este humilde escrito y a aquel de quien el Espíritu Santo se ha servido para redactarlo; o que, cuando menos, *pretenderán encerrar este librito en las tinieblas y en el silencio de un cofre*, a fin de que no aparezca; y hasta atacarán y perseguirán a aquellos y aquellas que lo lean y lo pongan en práctica. Pero ¡no importa! ¡Mejor todavía! Este presentimiento me alienta y me hace esperar un gran éxito, es decir, un gran escuadrón de valientes y animosos soldados de Jesús y de María de uno y otro sexo, que combatirán al mundo, al diablo y a la naturaleza corrompida, *en los tiempos de peligro que vendrán como jamás los hemos visto*» (n.114).

El libro manuscrito permaneció, en efecto, oculto hasta 1842, en que fue hallado en un cofre de libros viejos por un

padre de la Compañía de María, fundada por el mismo santo. Se publicó por primera vez en 1843, y desde entonces acá se cuentan por centenares las ediciones en los principales idiomas del mundo⁴. El eminente mariólogo Roschini, director de la revista internacional de mariología *Marianum*, escribía en julio de 1940:

«Si se abriera un «referendum» internacional sobre cuál es el libro más hermoso sobre la Santísima Virgen, estoy seguro que la mayor parte de las respuestas darían la preferencia a este librito, que, traducido en muchas lenguas, cuenta muchas ediciones y numerosos y grandes admiradores. Es libro verdaderamente clásico y, en pequeño, una verdadera *Suma de teología mariana*, en la que el santo autor, con verdadera originalidad, nos hace comprender con vigorosa elocuencia, alimentada por sólida ciencia teológica, no sólo cuál es la verdadera devoción, sino también cuál es la perfecta devoción a la Santísima Virgen, y enseña con mucha finura la práctica de ella hasta en sus mínimos pormenores... Repetimos que éste es un libro sobre todo elogio, destinado a ser el manual de todo verdadero servidor de la Santísima Virgen».

Siguiendo el espíritu de este sublime *Tratado* de San Luis María Grignon de Montfort, e incluso recogiendo, resumiendo o ampliando, según los casos, su misma letra, vamos a establecer los siguientes principios fundamentales que han de informar toda verdadera y auténtica devoción a la excelsa Madre de Dios.

1.º Jesucristo ha de ser el fin último de la verdadera devoción a María

345. A nadie debe extrañar que sentemos este principio en primerísimo lugar. Dos razones obligan a ello:

a) UNA DE ORDEN FILOSÓFICO: La causa *final* mueve a todas las demás. Nadie se mueve sino en orden a un fin que intenta conseguir. Por eso, aunque el fin sea lo último en la consecución, ha de ser lo primero en la intención.

b) OTRA DE ORDEN TEOLÓGICO: María no es el fin de la vida cristiana. Objetivamente lo es el mismo Cristo. O si preferimos decirlo con relación a nosotros, el fin es nuestra plena configuración con Jesucristo para gloria de Dios (cf. Ef 1,3-12). Luego la verdadera devoción a María ha de tener por fin al

⁴ Más de 250 se describen concretamente en la edición de las *Obras* del Santo publicada por la BAC (Madrid 1954) p.879-95, y la lista es, sin duda alguna, muy incompleta.

mismo Cristo, según la fórmula clásica, tan profunda y simplificada: *A Jesús por María*.

Escuchemos a San Luis María exponiendo admirablemente este principio fundamental ⁵:

«El fin último de todas nuestras demás devociones no debe ser otro que Jesucristo, nuestro Salvador, verdadero Dios y verdadero hombre; de lo contrario, estas devociones serían falsas e ilusorias. Jesucristo es el *alfa* y la *omega*, el principio y fin de todas las cosas. Nosotros no trabajamos, como dice el Apóstol, más que para hacer a todos los hombres perfectos en Jesucristo, porque sólo en El habitan toda la plenitud de la divinidad y todas las demás plenitudes de gracias, de virtudes y de perfecciones; porque sólo en El hemos sido bendecidos con toda suerte de bendición espiritual; porque El es nuestro único Maestro, que ha de enseñarnos; nuestro único Señor, de quien debemos depender; nuestra única Cabeza, a quien debemos estar unidos; nuestro único Modelo, al que debemos conformarnos; nuestro único Médico, que ha de curarnos; nuestro único Pastor, que nos ha de alimentar; nuestro único Camino, que ha de conducirnos; nuestra única Verdad, que debemos creer; nuestra única Vida, que nos ha de vivificar, y nuestro único Todo, que en todas las cosas nos debe bastar. Debajo del cielo, ningún otro nombre se nos ha dado para que por él seamos salvos, más que el nombre de Jesús. Dios no nos ha dado otro fundamento para nuestra salvación, para nuestra perfección y para nuestra gloria más que a Jesucristo. Todo edificio que no descansa sobre esta piedra firme está fundado sobre arena movediza y caerá infaliblemente, tarde o temprano. Todo fiel que no esté unido a El como un sarmiento lo está a la cepa de la vid, caerá, se secará y sólo servirá para ser echado al fuego. Fuera de El sólo hay extravío, mentira, iniquidad, inutilidad, muerte y condenación. Pero, si permanecemos en Jesucristo y Jesucristo en nosotros, no tendremos que temer condenación alguna: ni los ángeles del cielo, ni los hombres de la tierra, ni los demonios del infierno, ni otra criatura alguna nos dañará, pues no nos puede separar de la caridad de Dios, que está en Cristo Jesús. Por Jesucristo, con Jesucristo y en Jesucristo podemos todas las cosas: tributar todo honor y gloria al Padre en unidad del Espíritu Santo, hacernos perfectos y ser a nuestro prójimo buen olor de vida eterna.

Si nosotros, pues, establecemos la sólida devoción a la Santísima Virgen, sólo es para establecer más perfectamente la de Jesucristo y para ofrecer un medio fácil y seguro de hallarlo. Si la devoción a la Santísima Virgen alejase de Jesucristo, sería necesario rechazarla como una ilusión del diablo. Mas tan lejos está esto de ser así, que, muy al contrario, según he demostrado ya y mostraré también

⁵ Cf. *Tratado de la verdadera devoción* c.2 a.1 n.61-62 (ed. BAC p.473-75). Advertimos de una vez para siempre que todas nuestras citas de San Luis María Grignon de Montfort las tomamos de la edición de sus *Obras* publicada por la BAC (Madrid 1954) y que el *Tratado de la verdadera devoción* lo citaremos con la abreviatura *Ver. dev.*

más adelante, si esta devoción nos es necesaria, es porque sólo por ella podemos hallar perfectamente a Jesucristo, para amarle con ternura y para servirle con fidelidad».

346. Sentado este principio fundamental, San Luis María se hace cargo inmediatamente de las objeciones que contra el culto de María lanzaban los jansenistas de su tiempo, bajo el pretexto de que ese culto y devoción empaña u oscurece el que se debe a Jesucristo, único Mediador. San Luis María se lamenta de esta tremenda aberración en unos párrafos sublimes, *que tienen hoy palpitante actualidad*, aunque por motivos distintos de los de su época. He aquí sus palabras ⁶:

«A Vos me dirijo en estos momentos, amable Jesús mío, para lamentarme amorosamente ante vuestra Majestad de que la mayor parte de los cristianos, aun los más instruidos, no conocen el enlace necesario que existe entre Vos y vuestra santísima Madre. Vos, Señor, estáis siempre con María, y María con Vos, y no puede estar sin Vos; pues, de lo contrario, dejaría de ser lo que es. Ella está de tal manera transformada en Vos por la gracia, que ni vive ni es nada en realidad, sino que Vos, Jesús mío, sois quien vive y reina en Ella más perfectamente que en todos los ángeles y bienaventurados. ¡Ah! si se conocieran la gloria y el amor que Vos recibís en esta criatura admirable, se tendrían hacia Vos y hacia Ella muy distintos sentimientos de los que al presente se abrigan. Tan íntimamente unida está Ella a Vos, que antes se separaría la luz del sol y el calor del fuego; digo más, antes se separaría de Vos a todos los ángeles y santos que a la divina María; porque Ella os ama más ardentemente y os glorifica más perfectamente que todas las demás criaturas juntas.

Según esto, amable Maestro mío, ¿no es cosa que causa admiración y lástima ver la ignorancia y las tinieblas que embargan a los hombres de este mundo con respecto a vuestra santísima Madre? Y ahora no hablo de tantos idólatras y paganos que, al no conoceros a Vos, no se cuidan de conocerla a Ella... Hablo de los *cristianos católicos y aun de algunos doctores entre los católicos* que, haciendo profesión de enseñar a otros la verdad, no os conocen a Vos ni a vuestra santísima Madre más que de una manera especulativa, seca, estéril e indiferente. Estos a quienes aludo no hablan sino rara vez de vuestra santísima Madre y de la devoción que se le debe profesar, porque temen, dicen ellos, que se abuse de esta devoción; que honrando mucho a vuestra santísima Madre, se infiera injuria a Vos. Si ven u oyen a algún devoto de María hablar con frecuencia de la devoción a esta Madre bondadosa de una manera tierna, intensa y persuasiva, como de un medio seguro sin ilusión, de un camino corto sin peligro, de una senda inmaculada sin imperfec-

⁶ Cf. *Ver. dev.* n.63-65 p.475-77.

ción y de un secreto maravilloso para hallaros y amaros perfectamente, claman contra él y le arguyen con mil razones falsas, para probarle que no es conveniente que se hable tanto de la Santísima Virgen, que hay grandes abusos en esta devoción y que es necesario trabajar con empeño para destruirlos y hablar de Vos antes que llevar a los pueblos hacia la devoción de María, a quien ya aman bastante.

A veces se les oye hablar de la devoción a vuestra santísima Madre, pero no es para establecerla ni inculcarla, sino para destruir los abusos que de ella se cometen, en tanto que carecen de piedad y devoción tierna para con Vos, porque no la tienen para con María, pues consideran el Rosario entero, el Escapulario o la tercera parte del Rosario como devociones de mujercillas, propias de ignorantes, sin las cuales puede uno salvarse; y si tropiezan con algún devoto de María que reza la tercera parte del Rosario o practica alguna otra devoción en su honor, trabajan por cambiar su espíritu y su corazón, y, en lugar del Rosario, le aconsejan que diga los siete salmos, y, en vez de la devoción a la Santísima Virgen, le inculcan la devoción a Jesucristo.

¿Tienen estos tales, amable Jesús mío, vuestro espíritu? ¿Os agradan obrando de esta manera? ¿Os complace quien no se esfuerza por obsequiar a vuestra Madre por miedo de disgustaros a Vos? La devoción a vuestra santísima Madre, ¿es obstáculo para la vuestra? ¿Acaso Ella se atribuye el honor que se le tributa? ¿Acaso forma bando aparte? ¿Es por ventura una extraña que no tiene con Vos ninguna relación? ¿Os desagrada a Vos quien a Ella desea agradar? ¿Es separarse o alejarse de vuestro amor el entregarse a Ella y amarla?

Sin embargo de esto, amable Maestro mío, la mayor parte de los sabios, en castigo de su orgullo, no se alejarían más de la devoción a vuestra santísima Madre ni mostrarían más indiferencia para con Ella si fuera verdad todo lo que acabo de decir. Guardadme, Señor, guardadme de sus sentimientos y de sus prácticas, y comunicadme alguna parte de los sentimientos de reconocimiento, de estima, de respeto y de amor que Vos abrigáis hacia vuestra Madre santísima, a fin de que os ame y glorifique cuanto más os imite y más de cerca os siga.

Permitidme que, como si hasta aquí no hubiera aún hecho nada en honor de vuestra santísima Madre, la alabe ahora dignamente: *Fac me digne tuam Matrem collaudare*, a pesar de todos sus enemigos, que son los vuestros, y que yo les diga en alta voz con los santos: *No presuma obtener de Dios misericordia aquel que ofende a su santísima Madre*».

Nada se puede añadir a esta formidable y piadosísima argumentación de San Luis María. Podríamos corroborarla con una impresionante serie de textos del supremo Magisterio de la Iglesia en los que los Vicarios de Cristo en la tierra insisten de

mil modos y maneras en estas mismas ideas del gran santo mariano. Los que, a pesar de esta serie abrumadora de testimonios en favor de la devoción íntima y entrañable a María, se empeñen en rebajarla o practiquen la táctica del silencio con relación a ella, pueden tener la seguridad absoluta de que están fuera del espíritu de Jesucristo y en manifiesta oposición al sentir oficial de su Iglesia. El concilio Vaticano II ha proclamado una vez más, inequívocamente, esta auténtica doctrina católica cuando dice en la constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia (n.60), que la devoción a María, *lejos de impedir la unión inmediata de los creyentes con Cristo, la fomenta*. Quien se atreva a decir lo contrario está manifiestamente fuera del espíritu del Vaticano II y, por consiguiente, fuera de Cristo y de la Iglesia.

Veamos ahora, en una nueva conclusión, cuáles deben ser las principales características de una auténtica y verdadera devoción a María.

2.º La verdadera devoción a María ha de incluir, a la vez, la veneración, el amor, la gratitud, la invocación y la imitación de sus excelsas virtudes

347. Todos esos actos—como vamos a ver—corresponden a los más fundamentales dogmas y títulos marianos expresamente proclamados por la Iglesia o recomendados por su Magisterio oficial. La devoción verdadera ha de brotar siempre como flor bellísima del árbol dogmático. Por eso debemos a María:

- a) *Singular veneración*, porque es la Madre de Dios.
- b) *Amor intensísimo*, porque es nuestra Madre amantísima.
- c) *Profunda gratitud*, porque es nuestra Corredentora.
- d) *Confiada invocación*, porque es la Dispensadora universal de todas las gracias.
- e) *Imitación perfecta*, porque es Modelo sublime de todas las virtudes.

Vamos a examinar cuidadosamente cada uno de estos diferentes aspectos ⁷.

⁷ Cf. ROSCHINI, *La Madre de Dios según la fe y la teología* (Madrid 1955) vol.2 p.293ss. Con frecuencia trasladamos textualmente sus propias palabras.

a) Singular veneración.

348. Ante todo debemos tributar a la Virgen María una singular *veneración* por su dignidad excelsa de Madre de Dios. Esta dignidad incomparable es el fundamento principal del culto de *hiperdulía*, que corresponde exclusivamente a María precisamente por ser la Madre de Dios. Este culto de *hiperdulía*—como ya vimos más arriba—es específicamente distinto y muy superior al de simple *dulía*, que se debe a los santos, aunque muy inferior al de *latría* o adoración, que se debe exclusivamente a Dios.

La veneración es uno de los más típicos actos de culto, porque expresa del modo más evidente el reconocimiento de la superioridad de la persona venerada.

El Evangelio nos transmite algunos ecos de la singular veneración con que debemos honrar a María. El ángel de la anunciación la saluda con grandísima reverencia al pronunciar aquellas sublimes palabras: *Ave, llena de gracia, el Señor es contigo* (Lc 1,28). Y poco después Santa Isabel, madre del Bautista, completa el elogio con su *¡Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre!* (Lc 1,42), considerándose indigna de que la visite *la Madre de mi Señor* (Lc 1,43). También el Evangelio nos habla de aquella mujer anónima del pueblo que exclamó entusiasmada dirigiéndose a Jesús: *Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que te amamantaron* (Lc 11,27). Era el primer cumplimiento de la profecía hecha por la misma Virgen en su sublime cántico del *Magnificat*: «Por eso me llamarán bienaventurada todas las generaciones» (Lc 1,48).

Esta veneración ha de ser, ante todo, espiritual e interior; pero ha de tener también sus manifestaciones exteriores brotadas del corazón. A imitación de los santos hemos de venerar y honrar las imágenes de María—no haciendo recaer nuestra devoción sobre la imagen misma, sino sobre lo que ella representa, o sea la misma Virgen María tal como está en el cielo—; hemos de bendecir su nombre dulcísimo, propagar por todas partes y por todos los medios a nuestro alcance su culto y veneración. La Iglesia en su liturgia no duda en exclamar refiriéndose a María: *Omni laude dignissima*: es dignísima de toda alabanza, por su dignidad incomparable de Madre de Dios.

No olvidemos nunca, finalmente, lo que ya hemos demostrado más arriba, a saber: que, honrando a María, honramos a

Cristo, su divino Hijo, y cumplimos con ello perfectamente la voluntad de Dios. San Bernardo invita a los fieles a venerar a María en los siguientes términos: «Con todo el corazón y con todos nuestros afectos y deseos veneremos a María, porque ésta es la voluntad de Aquel *que ha querido que todo lo tuviéramos por medio de María*»⁸.

b) **Amor intensísimo.**

349. María no solamente es Madre de Dios, sino también dulcísima Madre nuestra, como vimos en su lugar correspondiente. Y si su maternidad divina nos obliga a honrarla y reverenciarla más que a todos los santos juntos, su maternidad espiritual sobre nosotros nos impulsa a amarla con un amor intensísimo, como corresponde a un hijo tiernamente enamorado de su madre.

También el amor es un acto de culto. Se ama, en efecto, lo que es amable, es decir, lo que se presenta revestido de bondad y de belleza. El amor, por tanto, incluye un expreso reconocimiento de las excelencias que resplandecen y hacen amable una persona.

Este culto de amor, más que un acto constitutivo o elemento integrante del culto mariano, es, puede decirse, el alma del mismo, o sea el principio motor de todos los demás actos de culto. Cuanto más amemos a nuestra Madre del cielo, tanto más sincera e intensamente se manifestarán los actos de veneración, de gratitud, de invocación y de imitación de sus excelsas virtudes.

Este culto de amor a María tiene su fundamento en la Sagrada Escritura, que manda honrar al padre y a la madre (Ex 20,12), y fue practicado con ternura filial por el mismo Cristo en la casita de Nazaret (cf. Lc 2,51). Pero el precepto de amar a María está escrito, además, en el corazón de todos los cristianos: «Abrid el corazón de los cristianos—decía bellísimamente el P. Faber—y encontraréis escrito el nombre de María».

Uno de los más fervientes devotos de María, San Antonio María Claret, escribió las siguientes encendidas palabras⁹:

⁸ Cf. SAN BERNARDO, *In Nat. B. M. V.* 7: ML 183,441.

⁹ Cf. SAN ANTONIO MARÍA CLARET, *La Inmaculada* (ed. Milán Ancora, 1943) p.16.

«Quisiera tener todas las vidas de los santos y santas del cielo para amar a la Santísima Virgen con aquel amor perfectísimo y ardentísimo con que ellos la aman en la actualidad. Deseo con todo mi corazón que todos los reinos, provincias, ciudades y pueblos, con los hombres, mujeres niños y niñas que están en ellos, conozcan, amen, sirvan y alaben a María Santísima con el fervor con que lo hacen los bienaventurados en el cielo. Deseo morir y derramar toda mi sangre por el amor y reverencia de la Madre de Dios; deseo que Jesús me conceda la gracia y la fuerza necesaria para que todos mis miembros sean atormentados y cortados unos tras otros por amor y reverencia de María, Madre de Dios y Madre mía».

Y el gran obispo norteamericano monseñor Fulton Sheen escribe, nosin cierta ironía, contra los que tachan de exagerado el amor de los católicos a María ¹⁰:

«Si la única acusación que nuestro Señor me hiciera el día del juicio fuese que había amado demasiado a su Madre, me sentiría entonces completamente feliz».

Aquí sí que es cuestión de repetir sin miedo aquello de que *De Maria numquam satis*: nunca será excesivo el amor que profesemos a María, y nada podemos hacer que sea más grato a nuestro Señor que amar con inmensa ternura filial a Aquella que El mismo veneró y amó como a su Madre queridísima.

c) Profunda gratitud.

350. La gratitud, como explica Santo Tomás, es la virtud que nos impulsa a dar lo que les es debido a nuestros bienhechores. Tiene tres grados: *reconocer* el beneficio con el pensamiento, *agradecerlo* con las palabras y *devolverlo* con las obras. El ingrato merece ser castigado con no recibir nuevos beneficios. Al bienhechor, en cuanto tal, se le debe honor y respeto, porque tiene razón de principio ¹¹.

Ahora bien, es un hecho que, después de Dios Creador y de Cristo Redentor, es María la más grande bienhechora de todo el género humano, sobre todo por su cualidad de Corredentora al pie de la cruz de su Hijo. Luego a nadie, después de Dios y de Cristo, debemos un tributo de gratitud tan grande como a aquella que, a fuerza de dolores inefables, nos abrió con su divino Hijo crucificado las puertas del cielo, cerradas por el pecado.

¹⁰ Cf. FULTON SHEEN, *La Madonna* p.35. Cit. por ROSCHINI, o.c., p.327.

¹¹ II-II 106,1-4; 107,1-4.

En la Sagrada Escritura se nos inculca continuamente el deber de la gratitud por los beneficios recibidos de Dios. San Pablo les dice a los tesalonicenses: «Dad en todo gracias a Dios, porque tal es su voluntad en Cristo Jesús respecto de nosotros» (1 Tes 5, 18). Y a los colosenses: «¡Sed agradecidos!» (Col 3, 15). Y Jesús se lamentó de la ingratitud de nueve de los diez leprosos a quienes curó de su terrible enfermedad (cf. Lc 17, 17-18).

Efectivamente, el deber de la gratitud es uno de los más descuidados. Continuando la proporción evangélica, quizá más de las nueve décimas partes de la humanidad viven olvidadas de los beneficios de Dios y de María. Por eso es de gran utilidad recordar con frecuencia este gran deber hacia Dios, hacia Cristo y hacia la Virgen María, nuestros más grandes bienhechores.

San Anselmo exalta con vigorosos acentos esta gratitud que debemos a nuestra sublime bienhechora, la Virgen María ¹²:

«¿Qué diré? Se cansa la lengua porque la mente no lo alcanza. ¡Oh Señora! ¡Oh Señora mía! Todo mi interior se esfuerza en darte las gracias por tantos beneficios, y ni siquiera puedo imaginarlas dignas, y me avergüenza ofrecerlas indignas. Así, pues, ¿qué es lo que podré decir dignamente a la Madre de mi Creador y mi Salvador, por cuya santidad se limpian mis pecados, por cuya integridad se me concede la incorruptibilidad, por cuya virginidad mi alma es amada y está desposada con su Dios? ¿Acaso podré ser ingrato con Aquella por quien me vinieron gratuitamente tantos beneficios?... Pero ¿por qué digo tan sólo que de tus beneficios está lleno el mundo? Penetran hasta en los infiernos y suben más arriba de los cielos... ¡Oh María! ¡Cuánto te debemos a ti, Señora y Madre, por quien tenemos tal Hermano! ¿Qué gracias y qué alabanzas podremos dedicarte?...

De acuerdo con los tres grados de gratitud que expone Santo Tomás, hemos de mostrar a María nuestra gratitud *interiormente*, es decir, con el pensamiento, reconociendo los grandes e incalculables beneficios que se nos han derivado de sus inmensos dolores, que debiéramos llevar siempre grabados en el corazón. Tenemos que mostrarla nuestra gratitud también *externamente con palabras*, alabándola y dándole incesantemente las gracias, ya que, por mucho que se lo manifestemos, siempre quedará por encima de toda alabanza. Y tenemos, en fin, que mostrarnos agradecidos *externamente con las obras*, devol-

¹² Cf. SAN ANSELMO, Or. 52: ML 158,953-57.

viéndole por sus beneficios algún obsequio y por sus sacrificios algún sacrificio; y, sobre todo, ofreciéndole nuestro corazón, que es la cosa más valiosa que poseemos y la que Ella espera principalmente de nosotros.

d) **Confiada invocación.**

351. A la Virgen María, como Dispensadora de todas las gracias divinas, se le debe un culto de filial e ilimitada confianza. Debemos recurrir a ella e invocarla en toda necesidad espiritual o material, completamente seguros de que seremos siempre bien acogidos, e incluso escuchados, si la gracia solicitada es necesaria o conveniente para nuestra salvación.

El santo Evangelio, a pesar de facilitarnos tan escasas noticias sobre María, nos proporciona un sólido fundamento para apoyar en él nuestra omnimoda confianza en su poder de intercesión. En las bodas de Caná, en efecto, Jesucristo hizo el primer milagro convirtiendo el agua en vino a petición de su Madre santísima (cf. Jn 2,1-11). En ese emocionante episodio demostró María que «su piedad no sólo socorre a quien la invoca, sino que muchas veces se adelanta a la invocación»¹³.

Escuchemos a Roschini razonando teológicamente la confianza ilimitada con que debemos invocar a María¹⁴:

«Debemos invocar a María, porque es muy digna de toda nuestra confianza, la más digna después de Dios. Una persona se gana toda nuestra confianza cuando reúne estas tres condiciones:

1) Cuando *sabe*, es decir, cuando conoce bien, comprende bien todas nuestras necesidades.

2) Cuando *puede* concedernos su ayuda.

3) Cuando *quiere* de hecho ayudarnos.

Esta persona es precisamente María. Ella *sabe*, Ella *puede*, Ella *quiere* ayudarnos. Ella *sabe* ayudarnos, porque *nos ve* a todos en Dios; Ella *puede* ayudarnos, porque es *omnipotente* ante Dios; Ella *quiere* ayudarnos, porque *nos ama* en Dios. Ella, en otros términos, tiene la visión de todas y cada una de nuestras necesidades en su *inteligencia*, la compasión en el *corazón* y el poder en las *manos*.

a) María Santísima, en primer lugar, *sabe* ayudarnos, porque *nos ve* en Dios. El acto con el cual María, a la luz de la gloria, ve a Dios, es muy semejante al acto con el cual Dios se ve a Sí mismo. Dios, con el mismo, único, simplicísimo acto, ve su propia Esencia, y en su Esencia, todo lo que ésta representa o en ella se refleja como

¹³ Cf. DANTE ALIGHIERI, *La divina comedia*, Paraíso, 33,16-19; Obras, ed. BAC (Madrid 1956) p.645.

¹⁴ Cf. l.c., p.350-51.

en un espejo purísimo. Dios, pues, ve en Sí mismo todas las cosas posibles y existentes, y las ve como son en sí, con toda su particularidad y circunstancias. Ahora bien, todas las almas admitidas a la visión intuitiva de Dios, contemplan a la luz divina a Dios, uno y trino, y en Dios conocen todo aquello que se refleja en la Esencia infinita y que de cualquier manera les puede interesar. Este conocimiento, que está en razón directa del *lumen gloriae*, pertenece a la plenitud de su felicidad y de la gloria¹⁵. Así, una madre que haya dejado a sus hijos huérfanos en el mundo, los ve en Dios y ve sus circunstancias, sus necesidades, el estado de su alma...

Si todos los bienaventurados poseen esta visión de las cosas y de las personas que tienen con ellos alguna relación, mucho más, incomparablemente más la ha de tener la Virgen, y además en un grado correspondiente a su beatitud y a su oficio de Corredentora y de Madre. Ella, por tanto, tiene que ver en Dios todo aquello que le interese; por eso la Virgen Santísima, con la misma mirada en que ve la Esencia divina, nos ve en Ella a nosotros, hijos suyos; nos ve a todos y a cada uno en particular, y nos ve como somos, con nuestras buenas cualidades, con *nuestros defectos*, con *nuestras necesidades*, con nuestras penas... Es una visión clara, directa, distinta, que, si no iguala la visión de Dios, supera incomparablemente la visión de todos los ángeles y de todos los santos. Y si la Virgen Santísima ve en Dios todas nuestras miserias, todas nuestras necesidades, no hay duda de que nos *sabe* ayudar, dándonos los remedios oportunos, dispensándonos las gracias convenientes...

b) María Santísima, por otra parte, *puede* ayudarnos, porque es *omnipotente* ante Dios. Todos los Padres y doctores de la Iglesia forman un coro impresionante para engrandecer el poder de María y para proclamar que todo lo que Dios puede con su mandato, María Santísima lo puede con su plegaria. Jesús y María son los dos omnipotentes, aunque con distinta clase de omnipotencia. Jesús lo es por naturaleza, María por gracia; Jesús por esencia, María por participación; Jesús por derecho, porque es Dios; María por privilegio, porque es Madre de Dios. Ella, en efecto, no ha perdido nada de aquella dulce autoridad que le reconocía su Hijo en los días de su vida mortal. «Su palabra, siempre respetada, da al recuerdo de sus dolores una fuerza misteriosa que hace vibrar en el Corazón de Cristo todas las fibras del amor filial y le inclinan a una generosidad sin medida...»¹⁶. La Virgen Santísima *puede*, por tanto, socorrernos.

c) María Santísima *quiere*, en fin, ayudarnos porque *nos ama* en Dios. Nos ama porque somos miembros del Cuerpo místico de Jesús, su Hijo. Nos ama porque es nuestra Madre, y nos ama—dice San Pedro Damiano—«con un amor que no puede ser superado por ningún amor creado, ni destruido o impedido por ninguna de

¹⁵ Cf. SANTO TOMÁS, *In IV Sent.* dist.45 q.3 a.1; S.Th., II-II 83,4 ad 2.

¹⁶ MONSABRÉ, *Conf.* 50.

nuestras miserias o ingratitudes»¹⁷. Ahora bien, si la Virgen nos ama tanto, es evidente que quiere ofrecernos su ayuda, porque amar es querer el bien de la persona amada. Es dignísima, por consiguiente, de que la invoquemos.

El modo como debemos invocar a María puede expresarse con dos palabras: *confianza ilimitada*. Debemos invocarla con *confianza*, porque—como ya hemos demostrado—reúne todas las condiciones para inspirarnos confianza. Y esta confianza ha de ser *ilimitada*, puesto que son ilimitados su poder y su bondad para cuidar de nosotros».

e) Imitación perfecta.

352. A la Virgen María, finalmente, se la debe un culto singular de *imitación* por ser modelo y ejemplar acabadísimo de todas las virtudes. Esta imitación consiste en reproducir en nuestra vida, con la mayor fidelidad que podamos, la vida de María: su modo de *pensar*, de *hablar* y de *obrar*. La imitación de una persona es ya un verdadero culto hacia ella, porque tomándola como modelo se viene a reconocer su excelencia y superioridad moral y nuestra sumisión a ella. Y esto es suficiente para salvar la noción de culto.

San Pablo, dirigiéndose a los primeros cristianos, a quienes había «engendrado en Cristo» con su predicación (cf. 1 Cor 4,15; Gál 4,19), les decía con ternura paternal: «Sed imitadores míos, como yo lo soy de Cristo» (1 Cor 11,1). ¡Con cuánta mayor razón puede María volverse a sus hijos, a quienes engendró verdaderamente con inefables dolores al pie de la cruz, para repetirles las mismas palabras de San Pablo! Ella es, en efecto, «el rostro que más se asemeja a Cristo» (Dante). Basta abrir el Evangelio para ver los luminosos ejemplos de virtud que nos dejó, comenzando por el generoso *fiat* del día de la anunciación.

La imitación de María tiene una nota que la hace particularmente grata y amable. Consiste en que María es un modelo sublime, ciertamente, pero también perfectamente asequible y al alcance de todos. Escuchemos al inmortal Pontífice León XIII exponiendo este punto interesantísimo¹⁸:

«La bondad y la providencia divina nos ha dado en María un modelo de todas las virtudes aptísimo para nosotros. Al contemplarla a Ella y sus virtudes no quedamos como deslumbrados por

¹⁷ Cf. SAN PEDRO DAMIANO, *Serm. de Nativ. B. M. V.*

¹⁸ Cf. LEÓN XIII, enc. *Magnae Dei Matris* (8-9-1892): *Doc. Mar.* n.395 (cf. el texto latino).

el fulgor de la majestad divina, sino que, animados con la unidad de la común naturaleza humana, nos sentimos arrastrados más con fiadamente a su imitación. Si nos entregamos por completo a esta obra, conseguiremos ciertamente, con su poderosa ayuda, reproducir en nosotros, al menos, ciertos rasgos de su excelsa virtud y perfección, e imitando sobre todo aquella su total y admirable conformidad con la voluntad divina, podremos seguirla, sin duda, por el camino del cielo».

Insistiendo en estas mismas ideas, escribía años después San Pío X ¹⁹:

«Todo el que quiera—¿quién no debe quererlo?—que su devoción a la Virgen sea perfecta y digna de ella, debe ir más lejos y tender con todos sus esfuerzos a la imitación de sus ejemplos. Es, en efecto, una ley establecida por Dios que todos los que deseen gozar de la eterna felicidad deben reproducir en sí, por una fiel imitación, la forma de la paciencia y de la santidad de Cristo (cf. Rom 8,29). Pero nuestra debilidad es tan grande que la sublimidad de este ejemplo nos desalienta fácilmente. Por eso la divina Providencia nos ha propuesto otro ejemplar o modelo que, estando tan cerca de Cristo como es posible a la humana naturaleza, se adapte mejor a nuestra miseria y pobreza. Y éste no es otro que la Virgen Madre de Dios».

Sin embargo, aunque es verdad que el auténtico culto de la Virgen no se puede concebir sin un cierto propósito o deseo de imitarla, no debe concluirse que los pecadores que gimen bajo el peso de su miseria no pueden ni deben invocarla. Al contrario, son ellos los que más necesitan recurrir a María, para salir del triste estado en que se encuentran. María no sólo es modelo sublime de todas las virtudes, sino también Abogada y Refugio de pecadores. Por consiguiente, en vez de alejar a los pobres pecadores del culto de la Virgen—bajo el pretexto de que no imitan sus virtudes—, es necesario alentarles y empujarles hacia Ella. Como explica el Doctor Angélico, aunque el pecador, mientras permanezca desposeído de la gracia de Dios, no puede *merecer* nada delante de Dios, puede, no obstante, *impetrar* de la misericordia de Dios las gracias necesarias para su conversión y salvación, si las pide con piedad y perseverancia ²⁰, sobre todo si pone por intercesora ante la divina clemencia a la dulcísima Corredentora de la humanidad. En este sentido escribió San Bernardo su bellísima oración «Acordaos,

¹⁹ Cf. SAN Pío X, enc. *Ad diem illum* (2-2-1904): Doc. mar. n.492.

²⁰ Cf. II-II 83,16.

¡oh piadosísima Virgen María!...», que a tantos pobres pecadores ha salvado.

Estos son los principales actos o elementos constitutivos de la verdadera devoción a María: veneración, amor, gratitud, invocación e imitación. Veamos ahora las características principales que ha de revestir, en cualquier caso, la auténtica y verdadera devoción a María.

3.º **La verdadera devoción a María ha de ser interior, tierna, santa, constante y desinteresada**

353. Son las cinco condiciones que señala y expone San Luis María Grignon de Montfort en su admirable *Tratado de la verdadera devoción a María*. Trasladamos íntegramente sus propias palabras ²¹:

a) **Devoción interior.**

354. Ante todo, la verdadera devoción a la Santísima Virgen es *interior*, esto es, nace del espíritu y del corazón; y proviene de la estima que se hace de la Santísima Virgen, de la alta idea que uno se forma de su grandeza y del amor que se le profesa.

b) **Devoción tierna.**

355. En segundo lugar, es *tierna*, es decir, llena de confianza en la Santísima Virgen, como la del niño en su cariñosa madre. Ella hace que el alma recurra a María en todas sus necesidades de cuerpo y de espíritu, con mucha sencillez, confianza y ternura; que implore la ayuda de su celestial Madre en todos los tiempos, en todos los lugares y en todas las cosas: en sus dudas, para ser en ellas esclarecida; en sus extravíos, para volver al buen camino; en sus tentaciones, para que María la sostenga; en sus debilidades, para que la fortifique; en sus caídas, para que la levante; en sus desalientos, para que le infunda ánimo; en sus escrúpulos, para que la libre de ellos; en sus cruces, trabajos y contratiempos de la vida, para que la consuele. Por último, en todos sus males de cuerpo y espíritu, María es su ordinario recurso, sin temor de importunar a esta tierna Madre y desagradar a Jesucristo.

²¹ Cf. *Ver. dev.* n.106-10 p.498-500.

c) **Devoción santa.**

356. En tercer lugar, la verdadera devoción a la Santísima Virgen es *santa*, esto es, hace que el alma evite el pecado e imite las virtudes de la Santísima Virgen; pero de un modo particular su humildad profunda, su fe viva, su obediencia ciega, su oración continua, su mortificación total, su pureza divina, su caridad ardiente, su paciencia heroica, su dulzura angelical y su sabiduría divina, que son las diez principales virtudes de la Santísima Virgen.

d) **Devoción constante.**

357. En cuarto lugar, la verdadera devoción a la Santísima Virgen es *constante*; consolida al alma en el bien y hace que no abandone fácilmente sus prácticas de devoción; le da ánimo para que se oponga al mundo en sus modas y en sus máximas; a la carne, en sus tedios y embates de sus pasiones, y al diablo en sus tentaciones; de modo que una persona verdaderamente devota de la Virgen no es inconstante, melancólica, escrupulosa ni tímida. No quiere esto decir que no caiga ni experimente algún cambio en lo sensible de su devoción; sino que, si cae, se vuelve a levantar tendiendo la mano a su bondadosa Madre, y, si carece de gusto y de devoción sensible, no se desazona por ello; porque el justo y el devoto fiel de María vive de la fe de Jesús y de María y no de los sentimientos del cuerpo.

e) **Devoción desinteresada.**

358. Finalmente, la verdadera devoción a la Santísima Virgen es *desinteresada*, es decir, que inspira al alma que no se busque a sí propia, sino sólo a Dios en su santísima Madre. El verdadero devoto de María no sirve a esta augusta Reina por espíritu de lucro o de interés, ni por su bien, ya temporal, ya eterno, del cuerpo o del alma, sino únicamente porque Ella merece ser servida, y Dios solo en Ella. Si ama a María, no es por los favores que ésta le concede o por los que de Ella espera recibir, sino únicamente porque Ella es amable. He aquí por qué la ama y la sirve con la misma fidelidad en sus contratiempos y sequedades que en las dulzuras y fervores sensibles; e igual amor le profesa en el Calvario que en las bodas de Caná.

¡Ah, cuán agradable y precioso a los ojos de Dios y de su Santísima Madre ha de ser el devoto de María que no se busca a sí mismo en ninguno de los servicios que le presta! Pero ¡cuán raro hoy en día es dar con un devoto así!»

3. La falsa devoción a María

359. En diametral contraste y oposición a estas características de la verdadera devoción a María, San Luis de Montfort expone los caracteres de la *falsa devoción* a la Virgen, que rechaza con gran energía y vigor. Es la propia de los devotos *críticos*, los *escrupulosos*, los *exteriores*, los *presuntuosos*, los *inconstantes*, los *hipócritas* y los *interesados*. Después de examinar detenidamente los rasgos de cada una de estas falsas devociones, resume el propio San Luis su pensamiento en el siguiente párrafo ²²:

«Guardémonos, pues, bien de pertenecer al número de los devotos *críticos*, que nada creen y todo lo censuran; al de los devotos *escrupulosos*, que temen ser demasiado devotos de María, por respeto a Jesucristo; al de los devotos *exteriores*, que hacen consistir toda su devoción en las prácticas exteriores; al de los devotos *presuntuosos*, que, bajo el pretexto de su falsa devoción a la Virgen, se encenagan en sus pecados; al de los devotos *inconstantes*, que, por ligereza, cambian sus prácticas de devoción o las abandonan completamente a la menor tentación; al de los devotos *hipócritas*, que ingresan en las cofradías y visten la librea de María para ser tenidos por buenos; y, en fin, al de los devotos *interesados*, que no recurren a la Santísima Virgen más que para que los libre de los males del cuerpo y les conceda otros bienes temporales».

CAPÍTULO 3

NECESIDAD DE LA DEVOCION A MARIA

360. Después de haber establecido los principios fundamentales de la devoción a María, vamos a hablar ahora de su *necesidad*, tanto para la salvación como para la propia santificación. Expondremos por separado ambos aspectos.

²² Ver. dev. n.104 p.497.

I.º Necesidad de la devoción a María para la salvación

361. Ante todo es preciso distinguir cuidadosamente las diferentes clases de *necesidad* y los diversos *modos de devoción*, para resolver con acierto esta importante cuestión mariológica. El siguiente cuadro esquemático lo muestra con toda claridad y distinción:

La necesidad puede ser...	{	<p><i>Absoluta</i>, si no admite ninguna excepción (v.gr., la <i>gracia</i> para salvarse).</p> <p><i>Hipotética</i>, si depende de alguna condición (v.gr., de la libre disposición de Dios).</p> <p><i>Universal</i>, si afecta a todos los hombres del mundo sin excepción.</p> <p><i>Particular</i>, si solamente obliga a algunos, pero no a todos.</p>
La devoción puede ser...	{	<p><i>Explícita</i>, si se manifiesta expresamente con sus actos propios.</p> <p><i>Implícita</i>, si está contenida indirectamente en otros actos.</p> <p><i>Interpretativa</i>, si no se la tiene, pero se la tendría si se advirtiera su necesidad.</p>

Teniendo en cuenta estas distinciones, vamos a establecer la doctrina teológica sobre la necesidad de la devoción a María en unas conclusiones claras y sencillas.

1.ª La necesidad de la devoción a María para salvarse no es absoluta, sino hipotética, o sea, por haberlo dispuesto Dios así. (Completamente cierta.)

362. Escuchemos a San Luis María Grignon de Montfort exponiendo esta doctrina con su claridad, devoción y maestría acostumbradas ¹:

«Confieso con toda la Iglesia que, no siendo María sino una pura criatura salida de las manos del Altísimo, comparada con su Majestad infinita, es menos que un átomo, o más bien, es nada, porque *sólo es Aquel que es* (cf. Ex 3,14), y, por consiguiente, que este gran Señor, siempre independiente y suficiente en sí mismo, jamás ha tenido ni tiene, aun ahora, en absoluto necesidad de la Santísima Virgen para cumplir su voluntad y manifestar su gloria, puesto que a El le basta querer para hacer las cosas.

Digo, sin embargo, que, supuestas las cosas como son, habiendo querido Dios comenzar y acabar sus mayores obras por la Santísima Virgen desde que la formó, hemos de creer que no cambiará su conducta en los siglos de los siglos, porque es Dios y no puede variar en sus sentencias ni en su proceder».

¹ Cf. *Ver. dev.* n.14-15 p.445.

A continuación muestra San Luis de qué manera quiso Dios servirse de María para la grandiosa obra de la Encarnación del Verbo, que significaba la salvación para todo el género humano, y de qué manera las tres divinas Personas de la Santísima Trinidad la llenaron de toda clase de gracias y bendiciones. Y a renglón seguido escribe ²:

«La conducta que las tres Personas de la Santísima Trinidad han observado en la Encarnación y en la primera venida de Jesucristo, la siguen todos los días de una manera invisible en la santa Iglesia y la seguirán hasta la consumación de los siglos en la última venida de Jesucristo.

Dios Padre reunió en un lugar todas las aguas y las llamó mar; reunió en otro todas las gracias y las llamó María. Este gran Señor tiene un tesoro o almacén riquísimo, en donde ha encerrado todo lo que hay de más bello, brillante, raro y precioso, incluso su propio Hijo; y este tesoro inmenso no es otro que María, a quien los santos llaman el Tesoro de Dios, de cuya plenitud son enriquecidos los hombres.

Dios Hijo ha comunicado a su Madre todo lo que El adquirió mediante su vida y su muerte, sus méritos infinitos y sus virtudes admirables, haciéndola tesorera de cuanto su Padre le dio en herencia; por Ella aplica sus méritos a sus miembros, les comunica sus virtudes y distribuye sus gracias. Ella es el canal misterioso, el acueducto por donde El hace pasar dulce y abundantemente sus misericordias.

Dios Espíritu Santo ha comunicado a María, su fiel esposa, sus dones inefables, escogiéndola por dispensadora de todo lo que El posee; en forma que Ella distribuye a quien Ella quiere, cuanto Ella quiere, como Ella quiere y cuando Ella quiere, todos sus dones y sus gracias, y no se concede a los hombres don alguno del cielo que no pase por sus virginales manos. Porque tal ha sido la voluntad de Dios, quien ha querido que nosotros lo tuviésemos todo por María, ya que así será enriquecida, ensalzada y honrada del Altísimo la que se empobreció, humilló y ocultó hasta el fondo de la nada, por su profunda humildad, durante toda su vida. Estos son los sentimientos de la Iglesia y de los Santos Padres.

Y después de extenderse en párrafos admirables, que es preciso leer y saborear directamente, saca San Luis María la siguiente conclusión ³:

«Debemos concluir que, como la Santísima Virgen ha sido necesaria a Dios con una necesidad que llamamos hipotética, en consecuencia de su voluntad, Ella es aún más necesaria a los hombres

² Cf. *Ver. dev.* n.22-25 p.448-49.

³ Cf. *Ver. dev.* n.39-41 p.456-60.

para llegar a su último fin. La devoción a María no debe confundirse con la devoción a los santos, como si no nos fuera más necesaria y sí sólo de supererogación.

El docto y piadoso Suárez, de la Compañía de Jesús; el sabio y devoto Justo Lipsio, doctor de Lovaina, y otros varios han probado de una manera irrefutable, apoyándose en el sentir de los Padres—entre otros, de San Agustín, San Efrén, diácono de Edesa; San Cirilo de Jerusalén, San Germán de Constantinopla, San Juan Damasceno, San Anselmo, San Bernardo, San Bernardino, Santo Tomás y San Buenaventura—que la devoción a la Santísima Virgen es necesaria para la salvación; y que es una señal infalible de reprobación... el no tener estima y amor a la Santísima Virgen, así como, por el contrario, es un signo infalible de predestinación el entregársele y serle devoto entera y verdaderamente.

Las figuras y las palabras del Antiguo y del Nuevo Testamento lo prueban; los sentimientos y los ejemplos de los santos lo confirman; la razón y la experiencia lo enseñan y demuestran... De todos los pasajes de los Santos Padres y Doctores, de los que tengo hecha una extensa colección para probar esta verdad, sólo traeré uno, a fin de no ser más difuso: «El ser devoto tuyo, ¡oh María!—dice San Juan Damasceno—, es un arma de salvación que Dios concede a aquellos que quiere salvar».

363. No pensemos que todo esto son piadosas exageraciones de un santo locamente enamorado de María. Las razones que expone resisten perfectamente la crítica teológica más severa y exigente. El mismo magisterio de la Iglesia se ha pronunciado reiteradamente en este mismo sentido. Prescindiendo de los innumerables textos pontificios que podríamos citar desde los más remotos tiempos, en nuestros mismos días el concilio Vaticano II ha proclamado explícitamente el *influjo salvífico* de María sobre todos los hombres, por haberlo dispuesto Dios así en plena dependencia de los méritos de Cristo. He aquí las palabras mismas del concilio ⁴:

«Todo el *influjo salvífico* de la Santísima Virgen sobre los hombres no dimana de una necesidad ineludible, sino *del divino beneplácito*, y de la superabundancia de los *méritos de Cristo*; se apoya en la mediación de éste, depende totalmente de ella y de la misma saca todo su poder. Y lejos de impedir la unión inmediata con Cristo, la fomenta».

Y un poco más adelante afirma expresamente el concilio:

«Asunta a los cielos, no ha dejado *esta misión salvadora*, sino que con su múltiple intercesión continúa obteniéndonos *los dones*

⁴ Cf. CONCILIO VATICANO II, const. *Lumen gentium* sobre la Iglesia, n.60.

de la salvación eterna. Con su amor materno se cuida de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan y se hallan en peligros y ansiedad hasta que sean conducidos a la patria bienaventurada».

El llorado Pontífice Juan XXIII, en conformidad con estas ideas, escribió las siguientes terminantes palabras ⁵:

«Quien, agitado por las borrascas de este mundo, rehúsa asirse a la mano auxiliadora de María, pone en peligro su salvación».

Y Pablo VI ha afirmado expresamente que la Virgen María—lo mismo que la Iglesia—desempeña una función *esencial* en los designios salvíficos de Dios a través de Cristo. He aquí sus propias palabras ⁶:

«María y la Iglesia son realidades *esencialmente insertas en el designio de la salvación*, que se nos ofrece a través del único principio de gracia y del único Mediador entre Dios y los hombres que es Cristo. ¡*Esencialmente!*»

Comentando estas terminantes palabras de Pablo VI, escribe con acierto un teólogo contemporáneo ⁷:

«Sería inútil objetar contra estas afirmaciones que Dios no necesita de María y que la fuente de donde mana toda gracia salvífica es Cristo. Porque al exaltar la dignidad de María no pretendemos convertirla en una necesidad *que se impone a Dios*, ni hacer de Ella un medio de salvación aislado de Cristo. Simplemente afirmamos que *Dios dispuso las cosas así*; que es El quien quiso atribuir a la Santísima Virgen una «superlativa función» en el orden de la gracia y que la atribución hecha por Dios nos señala a nosotros un camino que no tenemos derecho a cambiar por nuestra cuenta. Además, las pretendidas objeciones, no obstante haber sido repetidas muchas veces, carecen en absoluto de valor. ¿Acaso cuando decimos que la Iglesia es necesaria para salvarse, afirmamos que la Iglesia sea una necesidad *impuesta a Dios* y que nos administre una salvación distinta de la de Cristo? Simplemente decimos que Dios quiso salvarnos en Cristo mediante la Iglesia, que el mismo Cristo instituyó para este fin. Pero como el hombre no puede salvarse sino entrando en el plan de Dios, la Iglesia es *para el hombre*, no para Dios, una necesidad en el esfuerzo por conseguir su salvación.

La necesidad de recurrir a la Santísima Virgen en reconocimiento de la función *esencial* que Dios le asignó, es análoga a la necesidad de pertenecer a la Iglesia. Pero dentro de la analogía debemos anotar una diferencia importante. La necesidad de someterse a la ac-

⁵ «In salutis discrimen se sinit adduci, qui, huius saeculi iactatus procellis, opiferam eius (Mariae) manum arripere renuit» (JUAN XXIII, epíst. *Aetate hac nostra*, 27-6-1959).

⁶ PABLO VI, alocución en la audiencia general del 27 de mayo de 1964. Cf. «Ecclesia» del 6 de junio, p.768.

⁷ Cf. P. ARMANDO BANDERA, O.P., *La Iglesia, misterio de comunión en el corazón del concilio Vaticano II* (Salamanca 1965) p.33-34.

ción mariana no deriva de la necesidad de pertenecer a la Iglesia, sino a la inversa; es decir, Dios dispuso que la Iglesia sea necesaria en dependencia primaria de Cristo y, subordinadamente a Cristo, en dependencia también de María. De manera que la acción mariana se sitúa en un nivel superior a la Iglesia, pero inferior a Cristo y totalmente dependiente de Cristo».

Avancemos ahora un poco más, precisando a quiénes afecta y de qué manera la devoción a María en orden a su salvación eterna. Lo expresa con toda claridad la siguiente conclusión:

2.^a **La necesidad de la devoción a María para salvarse no afecta por igual a todos los hombres del mundo. Obliga de una manera explícita a los que conocen a María y saben que es necesaria su devoción para salvarse. Los demás pueden salvarse con una devoción implícita e incluso interpretativa. (Completamente cierta.)**

364. Esta doctrina no admite la menor duda. Si la devoción a María fuera necesaria de una manera *formal y explícita* para la salvación, la inmensa mayoría de los hombres quedarían absolutamente privados de la posibilidad de salvarse, puesto que dos terceras partes de la humanidad no son cristianos y muchos de ellos ni siquiera han oído hablar jamás de María. Ahora bien: consta expresamente en la divina revelación que «Dios quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad» (1 Tim 2,4), y la Iglesia enseña que «Dios no manda nunca imposibles, sino que, al mandar una cosa, nos avisa que hagamos lo que podamos y pidamos lo que no podamos y nos ayuda para que podamos» (D 804).

Por otra parte, la necesidad de la devoción a María—como hemos visto en la conclusión anterior—es análoga a la necesidad de pertenecer a la Iglesia. Ahora bien: el concilio Vaticano II expone claramente esta necesidad y quiénes son los que *no pueden salvarse* en el siguiente texto de la constitución *Lumen gentium* sobre la Iglesia (n.14):

«No podrían salvarse aquellos hombres que, *conociendo que la Iglesia católica fue instituida por Dios a través de Jesucristo como necesaria, sin embargo, se negaran a entrar o a perseverar en ella*».

De modo que los que *ignoran inculpablemente* (v.gr., porque nadie les ha hablado jamás de eso) que la Iglesia católica fue instituida por Dios a través de Cristo como necesaria para

la salvación, pueden salvarse de todos modos si cumplen la ley natural que les dicta su conciencia y hacen lo que pueden con la ayuda de la *gracia actual*, que Dios no niega nunca a ningún hombre de buena voluntad. Sin saberlo, pertenecen al *corazón* de la Iglesia y se salvarán *en ella y por ella*, ya que ella es el *sacramento universal* instituido por Cristo para la salvación de los hombres. Escuchemos al propio concilio proclamando esta doctrina un poco más abajo del texto que acabamos de citar (n.16):

«Quienes, *ignorando sin culpa* el Evangelio de Cristo y su Iglesia, buscan, no obstante, a Dios con un corazón sincero y se esfuerzan *bajo el influjo de la gracia*, en cumplir con obras su voluntad, conocida mediante el juicio de la conciencia, pueden conseguir la salvación eterna. Y la divina Providencia tampoco niega los auxilios necesarios para la salvación a quienes *sin culpa* no han llegado todavía a un conocimiento *expreso* de Dios y se esfuerzan en llevar una vida recta, *no sin la gracia de Dios*».

Aplicando estos principios a la devoción a María—cuya necesidad, como vimos, es análoga a la de pertenecer a la Iglesia—hay que decir que los que ignoran *inculpablemente* la existencia de María o la necesidad de profesarle una devoción *expresa*, pueden salvarse de todos modos si cumplen—bajo el influjo de la gracia de Dios—la ley natural que les dicta su recta conciencia. Con ello, aun ignorándolo, honran a María—Mediadora universal de todas las gracias—de una manera *implícita* o, al menos, *interpretativa*; lo cual es suficiente para ellos, imposibilitados como están para el ejercicio expreso de una devoción que ignoran. Estos tales se salvarán únicamente *por Cristo*—único nombre que se nos ha dado para salvarnos (cf. Act 4,12)—, pero *a través de María y de la Iglesia*, por haberlo determinado libremente el mismo Dios así.

Lo cual no es obstáculo para que la Iglesia sienta verdaderas ansias misioneras y se esfuerce por todos los medios a su alcance en dilatar por el mundo entero el conocimiento de Cristo y de su Evangelio, puesto que recibió el mandato expreso del mismo Cristo de ir por el mundo y predicar el Evangelio a toda criatura (cf. Mc 16,15) y es obligatorio para todos los hombres del mundo su plena y expresa incorporación a la Iglesia de Cristo, en cuanto la conozcan como *sacramento universal de salvación* para todo el género humano por expresa voluntad de Dios.

2.º Necesidad de la devoción a María para la santificación

365. Si la devoción a María es necesaria para la salvación de todo aquel que conoce o sabe esta necesidad, lo es mucho más todavía para los que aspiran a santificarse. Escuchemos sobre este nuevo aspecto a San Luis María Grignon de Montfort⁸:

«Si la devoción a la Santísima Virgen es necesaria a todos los hombres para conseguir simplemente su salvación, lo es mucho más todavía a los que se sienten llamados a una perfección particular; y no creo yo que persona alguna pueda adquirir una unión íntima con Nuestro Señor y una fidelidad perfecta al Espíritu Santo sin una estrechísima unión con María y una gran dependencia de su socorro.

Sólo María es la que ha hallado gracia ante Dios sin el auxilio de ninguna otra pura criatura. Sólo por medio de Ella han hallado gracia ante Dios cuantos después de Ella la han hallado, y sólo por Ella la obtendrán cuantos en lo sucesivo la han de hallar. Ella estaba llena de gracia cuando la saludó el arcángel San Gabriel, y quedó sobreabundantemente llena de gracia cuando el Espíritu Santo la cubrió con su sombra inefable; y de tal manera ha aumentado Ella de día en día y de momento en momento esta doble plenitud, que se ha elevado a un grado de gracia inmensa e inconcebible; en forma que el Altísimo la ha hecho tesorera única de sus riquezas y dispensadora singular de sus gracias para ennoblecere, levantar y enriquecer a quien Ella quiere; para hacer caminar por la estrecha senda del cielo a quien Ella quiere; para permitir, a pesar de todos los obstáculos, la entrada por la angosta puerta de la vida a quien Ella quiere, y para dar el trono, el cetro y la corona de rey a quien Ella quiere. Jesús, en todas partes y siempre, es el fruto y el Hijo de María; y María es, en todo lugar y tiempo, el árbol verdadero que contiene el fruto de la vida y la verdadera Madre que lo produce.

Sólo María es a quien Dios ha confiado las llaves de las bodegas del amor divino y el poder de entrar y de hacer entrar a los otros en las vías más sublimes y secretas de la perfección. Ella sola es la que permite la entrada en el paraíso terrestre a los miserables hijos de la Eva infiel, para pasearse en él agradablemente con Dios, para ocultarse con seguridad de sus enemigos, para alimentarse deliciosamente, sin temer nunca a la muerte, del fruto de los árboles de la vida y de la ciencia del bien y del mal, y para beber a grandes sorbos las aguas celestes de esta hermosa fuente que allí salta en abundancia; o más bien, Ella misma es ese paraíso terrestre o esa tierra virgen y bendita de la que fueron despedidos Adán y Eva

⁸ Cf. *Ver. dev.* n.43-46 p.462-63.

pecadores. Ella no da la entrada en sí misma más que a aquellos y a aquellas a quienes le place, para hacerlos santos».

En otra de sus obras—la titulada *El secreto de María*—expone San Luis María más extensamente el papel excepcional de la Virgen en nuestra santificación ⁹. Es preciso leer y meditar directamente aquellas preciosas páginas, que no nos es posible trasladar íntegramente aquí. Pero vamos a ofrecer al lector el hermoso símil del *molde*, que se ha hecho clásico entre los fervientes devotos de María ¹⁰:

«Molde viviente de Dios, *forma Dei*, llama San Agustín a María, y en efecto lo es. Quiero decir que en Ella sola se formó Dios *hombre* al natural, sin que rasgo alguno de divinidad le faltara, y en Ella sola también puede formarse el hombre en Dios al natural, en cuanto es capaz de ello la naturaleza humana con la gracia de Jesucristo.

De dos maneras puede un escultor sacar al natural una estatua o retrato. Primera, con fuerza y saber y buenos instrumentos puede labrar la figura en materia dura e informe. Segunda: puede vaciarla en un molde. Largo, difícil, expuesto a muchos tropiezos es el primer modo: un golpe mal dado de cincel o de martillo basta a veces para echarlo todo a perder. *Pronto, fácil y suave* es el segundo, casi sin trabajo y sin gastos, con tal que el molde sea perfecto y que represente al natural la figura, con tal que la materia de que nos servimos sea manejable y de ningún modo resista a la mano.

El gran molde de Dios, hecho por el Espíritu Santo para formar al natural un Dios-hombre por la *unión hipostática*, y para formar un hombre-Dios por la *gracia*, es María. Ni un solo rasgo de divinidad falta en este molde. Cualquiera que se meta en él y *se deje manejar*, recibe allí todos los rasgos de Jesucristo, verdadero Dios. Y esto de manera *suave* y proporcionada a la debilidad humana, sin grandes trabajos ni agonías; de manera *segura* y sin miedo de ilusiones, que no tiene parte aquí el demonio, ni tendrá jamás entrada donde esté María; de manera, en fin, *santa e inmaculada*, sin la menor mancilla de culpa.

¡Oh alma querida, cuánto va del alma formada en Jesucristo por los medios ordinarios, que, como los escultores, se fía de su pericia y se apoya en su industria, al alma bien tratable, bien desligada, bien fundida, que, sin estribar en sí, se mete dentro de María y se deja manejar allí por la acción del Espíritu Santo! ¡Cuántas tachas, cuántos defectos, cuántas tinieblas, cuántas ilusiones, cuánto de natural y humano hay en la primera! Y la segunda, ¡cuán *pura* es y *divina* y *semejante* a Jesucristo!

No hay ni habrá jamás criatura, sin exceptuar a los bienaventurados, querubines y serafines más altos del cielo, en quien Dios

⁹ Cf. *El secreto de María*: BAC, «Obras de San Luis María Grignon de Montfort» (Madrid 1954) p.268ss.

¹⁰ *Ibid.*, p.274-76.

muestre tanto sus perfecciones internas y externas como en la divina María. María es el paraíso de Dios y su mundo inefable, donde el Hijo de Dios entró para hacer maravillas, para guardarle y tener en él sus complacencias. Un mundo ha hecho para el hombre peregrino, que es la tierra que habitamos; otro mundo para el hombre bienaventurado, que es el paraíso; mas *para sí mismo ha hecho otro mundo y lo ha llamado María*. Mundo desconocido a casi todos los mortales de la tierra e incomprensible a los ángeles y bienaventurados todos del cielo.

Feliz y mil veces feliz es en la tierra el alma a quien el Espíritu Santo revela el secreto de María para que lo conozca; a quien abre este huerto cerrado para que en él entre, y esta fuente sellada para que de ella saque el agua viva de la gracia y beba en larga vena de su corriente. Esta alma no hallará sino a Dios solo, sin las criaturas, en esta amabilísima criatura; pero a Dios, al par que infinitamente santo y sublime, infinitamente condescendiente y al alcance de nuestra debilidad. Puesto que en todas partes está Dios, en todas, hasta en los infiernos, se le puede hallar. Pero no hay sitio en que pueda encontrarle la criatura tan cerca y tan al alcance de su debilidad como en María, *pues para eso bajó a Ella*. En todas partes es el pan de los fuertes y de los ángeles, pero en María es el pan de los niños.

Nadie, pues, se imagine, como ciertos falsos iluminados, que María, por ser criatura, es impedimento para la unión con el Creador. No es ya María quien vive: es Jesucristo solo, es Dios solo quien vive en Ella. La transformación de María en Dios excede a la de San Pablo y otros santos más que el cielo se levanta sobre la tierra. Sólo para Dios nació María, y tan lejos está de retener en sí a las almas, que, por el contrario, hace que remonten hasta Dios su vuelo, y tanto más perfectamente las une con El cuanto con Ella están más unidas».

Quede, pues, sentado que la devoción tierna y entrañable a María no solamente es necesaria para la santificación, sino que es el camino más corto y expedito para remontarse en poco tiempo hasta las cumbres más altas de la unión con Dios.

CAPÍTULO 4

LA PERFECTA CONSAGRACION A MARIA

366. La devoción a María—cuya naturaleza y necesidad hemos expuesto en los capítulos anteriores—se manifiesta o puede manifestarse con multitud de prácticas interiores y ex-

teriores. San Luis María señala algunas de ellas en su famoso *Tratado*:

«las cuales—dice—sirven maravillosamente para santificar a las almas, con tal que se practiquen como es debido, esto es:

- 1.º Con buena y recta intención de agradar a Dios solo; de unirse a Jesucristo, como a su fin último, y de edificar al prójimo.
- 2.º Con atención, sin distracciones voluntarias.
- 3.º Con devoción, sin apresuramiento ni negligencia.
- 4.º Con modestia y compostura de cuerpo respetuosa y edificante» (n.115-17).

1. Excelencia de la perfecta consagración

367. Pero más que a la *multitud* de las devociones marianas importa, sobre todo, atender a su *calidad*. Porque es evidente que existen muy diversos grados de perfección *objetiva*, independientemente de la mayor o menor intensidad *subjetiva* con que se practiquen tales devociones.

Ahora bien, entre todas las formas *objetivas* de devoción a María ocupa el primer lugar de perfección la *perfecta consagración a ella* en alma y cuerpo, ya sea en calidad de *esclavo*, considerándola como Reina (*esclavitud mariana*), o en calidad de *hijo* si se prefiere considerarla como Madre (*piEDAD filial mariana*).

Estamos plenamente convencidos de que este capítulo es uno de los más importantes de nuestra humilde obra en el orden *práctico y santificador*. Lo estaba también San Luis María, cuya sublime doctrina vamos a exponer ampliamente en las páginas siguientes. Véase con qué acentos de entrañable ternura y profundísima humildad expone el santo su ardiente deseo de encender en todos los corazones el amor profundísimo a María que consumía al suyo ¹:

«¡Oh!, por cuán bien empleado daría yo mi trabajo si este humilde escrito, cayendo en manos de un alma bien nacida, nacida de Dios y de María y no de la sangre ni de la voluntad del hombre (cf. Jn 1,13) le descubriera e inspirase, por la gracia del Espíritu Santo, la excelencia y el valor de la verdadera y sólida devoción a la Santísima Virgen, que ahora mismo voy a describir! Si yo supiese que mi sangre pudiera servir para que en los corazones entrasen las verdades que escribo en honor de mi querida Madre y soberana Señora, el último de cuyos hijos y esclavo soy, con ella, en lugar de tinta, escribiría estas líneas, en la esperanza que abrigó de hallar

¹ Ver. dev. n.112 p.500.

almas generosas que, por su fidelidad a la práctica que enseño, resarcirán a mi querida Madre y Señora de las pérdidas que Ella experimenta por mi ingratitud y mis infidelidades».

Y un poco más adelante afirma San Luis que no ha conocido práctica más excelente que la que va a exponer, y que solamente la captarán en toda su grandeza las almas destinadas por Dios a una santidad eximia en Cristo Jesús. He aquí sus propias palabras 2:

«Después de esto, protesto con toda claridad que, aunque he leído casi todos los libros que tratan de la devoción a la Madre de Dios y he conversado familiarmente con las personas más sabias y santas de estos últimos tiempos, no he conocido ni aprendido práctica de devoción a María semejante a la que voy a explicar, la cual exija de un alma más sacrificios por Dios, que la vacíe de un modo más completo de sí misma y de su amor propio, que la conserve más fielmente en la gracia y a la gracia en ella, que la una más perfecta y fácilmente a Jesucristo y, finalmente, que sea más gloriosa a Dios, más santificante para el alma y más útil para el prójimo.

Como lo esencial de esta devoción consiste en el interior, que ella debe formar, no será comprendida igualmente por todos: algunos se detendrán en lo que tiene de exterior y no irán más adelante, y éstos serán el mayor número; otros, en número reducido, penetrarán en su interior, pero sólo subirán al primer grado. ¿Quién subirá al segundo? ¿Quién llegará hasta el tercero? ¿Quién, en fin, vivirá en él habitualmente? Sólo aquel a quien el espíritu de Jesucristo revele este secreto, y conduzca allí, por sí mismo, a su alma fidelísima, para hacerla progresar de virtud en virtud, de gracia en gracia y de luz en luz, a fin de llegar hasta la transformación de sí misma en Jesucristo y a la plenitud de su edad sobre la tierra y de su gloria en el cielo».

San Luis María no explica cuáles sean esos tres grados de perfección en la práctica de la consagración o entrega total a María que va a enseñar. Pero sus mejores comentadores los hacen coincidir—no sin verdadero fundamento—con las distintas disposiciones subjetivas con que las almas viven esa consagración según el estado en que se encuentren de acuerdo con las tres vías clásicas de la vida espiritual: *purgativa*, *iluminativa* y *unitiva* 3. Como quiera que sea, es evidente que en una misma devoción caben muy distintos grados de *intensidad* al practicarla.

² *Ibid.*, n.118-19 p.504.

³ Así lo hace, p.ej., el P. LHOUMEAU, C.M., en su preciosa obra *La vie spirituelle à l'école de Saint Louis Marie Grignon de Montfort* (Bruges 1954) p.4.^o c.3.

2. ¿Esclavitud mariana o piedad filial?

368. Esta devoción perfectísima a María consiste—como ya hemos dicho—en consagrarse para siempre y por entero a María en calidad de *esclavo*, como Reina, o en calidad de *hijo*, como Madre.

Los autores, en general, suelen distinguir entre el método de *esclavitud mariana* y el de *piedad filial mariana*, como si fueran dos métodos realmente distintos. Pero, en realidad, son tantas las coincidencias entre ambos métodos que, como dice muy bien un excelente expositor de la llamada *piedad filial mariana*,

«al hacer suyo, en cierta ocasión, un acto de consagración a María del P. Gallifet, autor esclavista, conserva el P. Chamínada—fundador de los marianistas y principal propulsor de la *piedad filial mariana*—todo el texto de la oración, pero reemplaza cuidadosamente la expresión *esclavo* por la de *hijo*»⁴.

En este sentido, y puesto que coinciden substancialmente ambos métodos, nosotros vamos a refundir en una sola la doctrina de la *perfecta consagración a María*, tal como la expone San Luis María Grignion de Montfort, dejando a la particular devoción de cada uno el hacerla en calidad de *esclavo*, como Reina, o en calidad de *hijo*, como Madre. Es más: creemos que pueden abrazarse *simultáneamente* ambos aspectos, ya que ambos son verdaderos a la vez. Los que se entreguen a María Reina como *esclavos*, no por eso dejarán de ser *hijos* de María Madre; y los que prefieren destacar este segundo aspecto, entregándose a María como Madre, no por eso dejarán de ser *esclavos* de ella como Reina. ¿Por qué separar en la devoción subjetiva ambos aspectos, que se compaginan tan perfectamente en la objetiva realidad?

Se ha querido establecer una diferencia entre ambos métodos, en el sentido de que el de la esclavitud montfortiana tendría como finalidad la *santificación personal* del consagrado, mientras que la *piedad filial mariana* se orientaría, además, al *apostolado*⁵. Pero esta orientación apostólica no está excluida en el sistema montfortiano, sino proclamada también expresamente⁶. Hacemos completamente nuestras las siguientes se-

⁴ Cf. P. FÉLIX FERNÁNDEZ, S.M., *La piedad filial mariana* (Madrid 1954) p.120.

⁵ NEUBERT, S.M., *Nuestra piedad filial mariana* (Madrid 1962) p.98.

⁶ Cf. *Ver. dev.* n.55-59.

renas reflexiones del P. Neubert, insigne propagandista de la *piEDAD filial mariana*, después de estudiar las diferencias entre ambos métodos ⁷:

«Con todo, estas diferencias no son irreductibles. Si el santo insiste tanto sobre la palabra *esclavo*, casi siempre añade a ella la palabra *hijo*; así también, si llama a María Soberana, Reina o Dueña, le da todavía con mayor frecuencia el nombre de Madre. Hasta es Grignon de Montfort, entre los autores del siglo XVII, quien mejor ha explicado y con la mayor claridad la maternidad espiritual de María para con nosotros. Los hijos de la Virgen se hacen esclavos suyos, pero es para mostrarse más generosos, más amantes, y, por lo mismo, para ser con más verdad hijos suyos. La esclavitud que él predica pudiera casi decirse que es una esclavitud filial, si ambos términos pudieran acoplarse. Por su intención, Montfort se aproxima a la concepción del P. Chaminade.

Otro tanto se puede decir de sus miras sobre el apostolado de los esclavos de María. Después de sentar la doctrina de la misión apostólica de María en el mundo, en particular en los siglos venideros, no podía menos de hallar como la cosa más natural el que todos ellos se preocuparan del apostolado si las condiciones sociales permitiesen a los simples fieles entregarse a él y, con mayor razón, si les invitaban a ello. Si hubiera escrito su pequeño tratado en estos tiempos de la Acción Católica, no cabe duda que hubiera impuesto a cada uno de ellos la obligación de alistarse entre sus más ardorosos militantes o dirigentes.

Y es un hecho que varias asociaciones apostólicas del siglo XX se inspiran en sus ideas. Sus discípulos de la hora presente han dado realidad a lo que en germen contenía el mensaje del santo, y esta realidad tiene muchos puntos de contacto con las realizaciones del P. Chaminade en lo que se refiere a la *piEDAD filial* y al *celo mariano*. Y esto es verdad, particularmente si se habla de la más perfecta de las organizaciones apostólicas laicales que se prevalen de San Luis María Grignon de Montfort: la Legión de María. El fundador de la Legión, Francisco Duft, desconocía totalmente la doctrina y hasta el nombre del P. Chaminade cuando, el 7 de septiembre de 1921, reunía a los primeros legionarios de Dublín. Cuando tuvo conocimiento de ella, declaró en uno de los números de la revista «*Mariae Legionis*» que la Legión lo mismo podría empalmar con la doctrina marianista que con la doctrina montfortiana, y decía en particular del «*Pequeño tratado de Mariología*» del P. Schellhorn «que era la expresión más perfecta de la doctrina legionaria que jamás había encontrado».

Parécenos, pues, lícito concluir que la doctrina de San Luis Grignon de Montfort es como un presentimiento de la del P. Chaminade y que la esclavitud de amor se orienta hacia la *piEDAD filial apostólica* a imitación de Cristo».

⁷ NEUBERT, ó.c., p.103-104.

Vamos, pues, a recoger ampliamente el maravilloso mensaje de San Luis María, bien convencidos de que puede servir, casi por igual, al método de *esclavitud*, al de *piedad filial mariana* y al moderno movimiento apostólico de la *Legión de María*. San Luis nos va a decir cuál es la *finalidad* de la perfecta consagración a María, *en qué consiste* exactamente, cuáles son los principales *motivos* que deben impulsarnos a adoptar sin vacilar esta práctica perfectísima de devoción a María, y cuáles son, finalmente, los maravillosos *frutos* o *efectos* ⁸ que de ella se derivan.

3. Finalidad de la perfecta consagración a María

369. La finalidad de la perfecta consagración a María coincide con la finalidad misma de la vida cristiana: nuestra perfecta configuración con Jesucristo. No podía ser de otra manera, ya que María no solamente no constituye un obstáculo, sino que, por el contrario, es el camino más corto y expeditivo para llegar a Jesús y por El al Padre. Lo ha dispuesto Dios así, y yerran profundamente los que tratan de prescindir de María para ir directamente—como dicen—a Cristo Redentor, apartándose con ello de la voluntad del mismo Dios, «pues ésta es la voluntad del que quiso que todas las cosas las tuviésemos por María» ⁹. Escuchemos a San Luis María ¹⁰:

«Como quiera que toda nuestra perfección consiste en estar conformes, unidos y consagrados a Jesucristo, la más perfecta de las devociones es, sin duda alguna, la que nos conforma, nos une y nos consagra lo más perfectamente posible a Jesucristo. Ahora bien, siendo María, de todas las criaturas, la más conforme a Jesucristo, se sigue que, de todas las devociones, la que más conforma y consagra un alma a Jesucristo es la devoción a María, su santísima Madre, y que cuanto más consagrada esté un alma a la Santísima Virgen, tanto más lo estará a Jesucristo. He aquí por qué la más perfecta consagración a Jesucristo no es otra cosa que una perfecta y entera consagración de sí mismo a la Santísima Virgen; y ésta es la devoción que yo enseño, o, con otras palabras, una perfecta renovación de los votos y promesas del santo bautismo».

⁸ Una justificación teológica de la perfecta consagración a María y de su gran eficacia santificadora puede verse en el artículo del P. BANDERA, O.P., *La consagración a la Santísima Virgen y el establecimiento de su reinado*, publicado en la revista *Teología Espiritual* n.7 (enero-abril 1959).

⁹ Cf. Pío IX, enc. *Ubi primum* (2-2-49): *Doc. mar.* n.260. Lo mismo enseñan SAN PÍO XI (*Doc. mar.* n.531) y PÍO XII (*Doc. mar.* n.784); y lo habían dicho ya muchos Santos Padres, principalmente San Anselmo y San Bernardo.

¹⁰ Cf. *Ver. dev.* n.120 p.505-506.

San Luis María insiste continuamente en todas sus obras en que la finalidad última de nuestra devoción y consagración a María ha de ser siempre la de llegar con mayor facilidad a Cristo y por El al Padre. Con ello se oponía con todas sus fuerzas al funesto error jansenista, que tantos estragos produjo, apartando de María a los fieles con el pretexto de llevarles directamente a Jesucristo, como si fuera posible ir a El por un camino más corto y recto que por María.

4. En qué consiste la perfecta consagración a María

370. Lo explica ampliamente San Luis María en el *Tra-tado*¹¹ y lo resume admirablemente en su pequeño pero áureo opúsculo *El secreto de María*. He aquí lo que dice en este último¹²:

«Consiste en darse por entero, como esclavo, a María y a Jesús por Ella, y, además, en hacer todas las cosas por María, con María, en María y para María».

Son dos los aspectos fundamentales de esta consagración: el *darse por entero* a María en calidad de *esclavo* (o de *hijo*, si se prefiere así) y el llevar en adelante una verdadera *vida mariana*, haciendo todas las cosas por María, con María, en María y para María. Vamos a explicar ampliamente ambas cosas siguiendo la doctrina de San Luis de Montfort.

1.º La entrega total a María¹³:

371. «Hay que escoger un día señalado para entregarse, consagrarse y sacrificarse; y esto ha de ser voluntariamente y por amor, sin encogimiento, por entero y sin reserva alguna: cuerpo y alma, bienes exteriores y fortuna, como casa, familia, rentas; bienes interiores del alma, a saber: sus méritos, gracias, virtudes y satisfacciones¹⁴.

Es preciso notar aquí que con esta devoción se inmola el alma a Jesús por María, con un sacrificio, que ni en orden religiosa alguna se exige, de todo cuanto el alma más aprecia y del derecho que cada cual tiene para disponer a su arbitrio del valor de todas sus oraciones

¹¹ Cf. *Ver. dev.* n.121ss.

¹² Cf. *El secreto de María*: Obras (ed. BAC) n.28 p.279.

¹³ *El secreto de María* n.29-34 p.279-81.

¹⁴ Se ve por estas explicaciones a cuánto se extiende esta consagración, que llamó el Santo renovación perfecta de las promesas del bautismo. Renovamos, efectivamente, por medio de María, nuestra donación a Cristo nuestro Señor. Notemos que, abandonando a la Virgen Santísima el valor de nuestras buenas obras, damos a esta consagración, salvo el voto y sus consecuencias, la importancia y el mérito del *acto heroico* (P. LHOUMEAU).

y satisfacciones; de suerte que todo se deja a disposición de la Virgen Santísima, que, a voluntad suya, lo aplicará para la mayor gloria de Dios, que sólo ella perfectamente conoce.

MARÍA VIENE A SER SEÑORA DEL VALOR DE NUESTRAS OBRAS. A disposición suya se deja todo el valor *satisfactorio e impetratorio* de las buenas obras. Así que, después de la oblación que de ellas se ha hecho, aunque sin voto alguno, de nada de cuanto bueno hace es ya uno dueño; la Virgen Santísima puede aplicarlo, ya a un alma del purgatorio, para aliviarla o libertarla, ya a un pobre pecador para convertirle.

También nuestros *méritos* los ponemos con esta devoción en manos de la Virgen Santísima; pero es para que nos los guarde, aumente y embellezca, puesto que ni los méritos de la gracia santificante ni los de la gloria podemos unos a otros comunicarlos. Dámosle, sin embargo, todas nuestras oraciones y obras buenas, en cuanto son *satisfactorias e impetratorias*, para que las distribuya y aplique a quien le plazca. Y si, después de estar así consagrados a la Santísima Virgen, deseamos aliviar a alguna alma del purgatorio, salvar a algún pecador, sostener a alguno de nuestros amigos con nuestras oraciones, mortificaciones, limosnas, sacrificios, preciso es pedirselo humildemente a Ella y estar a lo que determine, aunque no lo conozcamos, bien persuadidos de que el valor de nuestras acciones, administrado por las manos mismas de que Dios se sirve para distribuirnos sus gracias y dones, no podrá menos de aplicarse a la mayor gloria suya.

TRES SUERTES DE ESCLAVITUD: LA ESCLAVITUD DE AMOR ES LA MÁS PERFECTA CONSAGRACIÓN A DIOS. He dicho que consistía esta devoción en entregarse a María en calidad de esclavo, y es de notar que hay tres clases de esclavitud. La primera es esclavitud de *naturaleza*: buenos y malos son de esta manera siervos de Dios. La segunda es esclavitud *forzada*: los demonios y los condenados son de este modo esclavos de Dios. La tercera es esclavitud de *amor* y voluntaria, y con ésta debemos consagrarnos a Dios por medio de María del modo más perfecto con que puede una criatura consagrarse a su Creador.

DIFERENCIA ENTRE CRIADO Y ESCLAVO. Notad, además, que de criado a esclavo hay mucha diferencia. El criado pide paga por sus servicios; el esclavo, no. El criado está siempre libre para dejar a su señor cuando quiera, y no le sirve sino a plazos; el esclavo no puede dejarle sin faltar a la justicia, pues se le ha entregado para siempre. El criado no da a su señor derecho de vida y muerte sobre su persona; el esclavo se le entrega por completo, de suerte que su señor pudiera hacerle morir sin que la justicia le inquietara. Pero fácilmente se echa de ver que el esclavo forzado vive en sujeción más estrecha, tal que *no puede propiamente convenir a un hombre sino con respecto a su Creador*. Por eso, entre los cristianos no hay tales esclavos; sólo entre los idólatras los hay así.

DICHA DE LAS ALMAS ESCLAVAS DE AMOR. «¡Feliz y mil veces feliz el alma generosa que, esclava del amor, se consagra enteramente a Jesús por María, después de haber sacudido en el bautismo la esclavitud tiránica del demonio!»

372. Por esta admirable descripción que acaba de hacer San Luis de la perfecta consagración a María, comprenderá fácilmente el lector que no se trata de una devoción más entre tantas como se pueden practicar en honor de la Virgen: es la más importante y trascendental de todas ellas. No se trata de recitar un «acto de consagración» como se recita una fórmula cualquiera de piedad, sin más complicaciones. *Se trata de dar a toda nuestra vida cristiana un giro y matiz eminentemente mariano, con el fin de vivirla con mayor perfección e intensidad.* Es una especie de «profesión mariana» (a semejanza de la profesión en una orden religiosa), que deja grabada su impronta en el alma para toda la vida. En adelante, el alma que de esta forma se ha entregado a María no puede disponer de nada suyo *sin permiso de María*, puesto que todo se lo ha entregado a ella. Claro está que esta licencia ha de ser presunta e interpretativa, ya que no podemos pretender que María se nos aparezca visiblemente para darnos su licencia expresa o formal. El alma puede, por ejemplo, pedir a Dios o a los santos alguna gracia concreta y determinada, aplicar sufragios por una determinada alma, etc., pero siempre en el supuesto de que todo esto sea grato a María, a quien se ha constituido voluntariamente dueña y señora de todo lo nuestro. Este acto de entrega tiene, por lo mismo, enorme trascendencia para toda la vida, y no habría comprendido su verdadero significado y alcance quien lo hiciera ligeramente, como el que reza una oración cualquiera. Es un acto heroico, sublime, de amor a María, y quien lo hace con toda su alma y con todas sus consecuencias queda como *sellado, marcado*, por decirlo así, para toda su vida con un sello mariano especialísimo, de manera semejante al que hace su profesión en una orden religiosa, aunque—como es evidente—sin que imprima *carácter* en el alma, como lo imprimen algunos sacramentos.

Hay que advertir, sin embargo, que esta perfecta consagración no requiere necesariamente que se haga en forma de *voto*. Podría hacerse con voto, si se quiere hacerla así, y ello aumentaría todavía más su ya enorme valor meritorio. Pero de ordi-

nario no es preciso hacerla con voto: basta una seria voluntad y determinación de permanecer fiel a ella, con ayuda de la gracia de Dios obtenida por María, hasta el último suspiro y aún más allá de esta vida.

2.º La verdadera vida mariana

373. El acto de consagración o entrega total y absoluta a María constituye—como hemos dicho—el primer aspecto de esta admirable consagración. De suyo, dicho acto se hace de una vez para siempre, aunque es muy conveniente renovarlo con frecuencia, incluso diariamente, para grabarlo cada vez más profundamente en el alma. Pero más importante todavía que ese acto es la *vida mariana* que debe llevar el que se entregó de esa manera total a María. Esta vida mariana consiste en hacer todas las cosas *con María, en María, por María y para María*.

San Luis María explica ampliamente en el *Tratado* estos cuatro aspectos que constituyen la vida mariana¹⁵. Ante la imposibilidad de recoger aquí su admirable exposición—que hay que leer y meditar profundamente—, nos limitamos al siguiente brevísimo resumen que el mismo San Luis hace en su preciosa obrita *El secreto de María*. He aquí sus propias palabras¹⁶:

374. «He dicho, además, que esta devoción consiste en hacer todas las cosas *con María, en María, por María y para María*. No basta entregarse por esclavo a María una vez sola, ni aun es bastante hacerlo todos los meses o todas las semanas. Devoción harto pasajera sería ésta, que no llevaría al alma a la perfección a que, si bien se practica, la puede levantar. No es muy difícil alistarse en una cofradía ni aun abrazar esta devoción y rezar diariamente algunas oraciones prescritas; lo difícil es entrar en el espíritu de ella, *que es hacer que el alma en su interior dependa y sea esclava de la Santísima Virgen y de Jesús por ella*. Muchas personas he hallado que con admirable entusiasmo se han sometido a tan santas esclavitudes *exteriormente*; pero muy pocas que hayan cogido el espíritu de esta devoción, y menos todavía que hayan perseverado en él.

a) Obrar con María.

375. La práctica esencial de esta devoción consiste en hacer todas las acciones *con María*; es decir, tomar a la Virgen Santísima *por modelo acabado* en todo lo que se ha de hacer.

¹⁵ Cf. *Ver. dev.* n.257-65 p.578-84.

¹⁶ Cf. *El secreto de María* n.43-49 p.284-87.

Por eso, antes de hacer cualquier cosa hay que despojarse de sí mismo y de sus mejores modos de ver; hay que anonadarse delante de Dios, como quien de su cosecha es incapaz de todo bien sobrenatural y de toda acción útil para la vida eterna. Hay que recurrir a la Virgen Santísima y *unirse a sus intenciones*, aunque no se conozcan. Hay que unirse por María *a las intenciones de Jesucristo*, es decir, ponerse en manos de la Virgen Santísima *como instrumento suyo* para que ella obre en nosotros y haga de nosotros lo que bien le parezca para gloria de su Hijo Jesucristo y para gloria del Padre; de suerte que no haya vida interior ni operación del espíritu que de ella no dependan.

b) Obrar en María.

376. Hay que hacer todas las cosas *en María*; es decir, que hay que irse acostumbrando a recogerse dentro de sí mismo para formar un pequeño esbozo o retrato espiritual de la Santísima Virgen. Ella será para el alma *oratorio* en que dirija a Dios sus plegarias sin temor de ser desechada; *torre de David*, para ponerse en refugio contra los enemigos; *lámpara encendida*, para alumbrar las entrañas del alma y abrasarla en amor divino; *cámara sagrada*, para ver a Dios en ella y con ella. María, en fin, será únicamente para esta alma su recurso universal y su todo. Si ruega, será en María; si recibe a Jesús en la sagrada comunión, le meterá en María para que allí tenga El sus complacencias. Si algo hace, será en María; y en todas partes y en todo hará actos de desasimiento de sí misma.

c) Obrar por María.

377. Jamás hay que acudir a nuestro Señor sino por medio de María, por su intención y su crédito para con El, de suerte que nunca le halleemos solo cuando vayamos a pedirle.

d) Obrar para María.

378. Finalmente, hay que hacer todas las acciones *para María*; es decir, que, como esclavos que somos de esta augusta Princesa, no trabajemos más que para ella, para su provecho y gloria como *fin próximo* y para gloria de Dios como *fin último y supremo*. Debe esta alma en todo lo que hace renunciar al amor propio, que casi siempre, aun sin darse cuenta, se toma a sí mismo por fin, y repetir muchas veces en el fondo del corazón: «Por Vos, mi amada Señora, hago esto o aquello, voy acá o allá, sufro tal pena o tal injuria».

Después de esta admirable descripción hecha por el propio San Luis, no puede quedarle a nadie la menor duda sobre el verdadero sentido y alcance de la perfecta consagración a María en calidad de *esclavo*, como Reina, o en calidad de *hijo*, como Madre. Es todo un método de santificación, un sistema

especial de *vivir la vida cristiana con un sentido profundamente mariano hasta nuestra perfecta configuración con Jesucristo*. El santo insiste repetidas veces en que este camino es el más *fácil*, el más *corto*, el más *perfecto* y el más *seguro* para llegar a la cumbre de la perfección cristiana, que consiste esencialmente en nuestra perfecta transformación en Jesucristo, o sea en convertirse en *otro Cristo* que vaya por el mundo «haciendo bien» (cf. Act 10,38) y continuando su obra redentora para gloria del Padre y salvación de las almas.

Expuesta ya la naturaleza de la perfecta consagración a María en calidad de esclavo o de hijo, veamos ahora cuáles son los principales *motivos* que deben impulsarnos a abrazar sin vacilar esta práctica perfectísima de devoción a María, que tan poderosamente puede influir en nuestra propia santificación. San Luis María los expone largamente con su piedad y unción acostumbradas; pero, ante la imposibilidad de recoger por entero su admirable doctrina, ofrecemos a continuación un breve resumen de la misma—recogiendo sus principales párrafos—, que no dispensa de la lectura directa del texto íntegro del santo.

5. Motivos para consagrarse plenamente a María

Según el propio San Luis, los principales son los siguientes ¹⁷:

1.º Porque nos consagra por entero al servicio de Dios

379. Esta consagración—en efecto—«nos hace, sin reserva, dar a Jesús y a María todos nuestros pensamientos, palabras, acciones y sufrimientos y todos los momentos de nuestra vida. De modo que ya velemos, ya durmamos; ora bebamos, ora comamos; bien realicemos las más grandes acciones, bien hagamos las más pequeñas, siempre podremos decir con verdad que lo que hacemos, aun cuando no pensemos en ello, es siempre de Jesús y de María en virtud de nuestro ofrecimiento, a menos que lo hayamos expresamente retractado. ¡Qué consuelo!»

¹⁷ Cf. *Ver. dev.* n.134-82 p.513-41; *El secreto de María* n.35-42 p.281-84.

2.º Porque con ella imitamos el ejemplo de Jesucristo, de toda la Santísima Trinidad y practicamos en grado excelente la virtud de la humildad

380. a) EL EJEMPLO DE JESUCRISTO, que no desdeñó encerrarse nueve meses en el seno purísimo de María «como un cautivo y esclavo de amor, y de estarle sometido y obediente durante treinta años» en la casita de Nazaret (cf. Lc 2,51).

b) EL EJEMPLO DE TODA LA SANTÍSIMA TRINIDAD. El Padre no nos dio a su Hijo sino por ella, y no nos comunica sus gracias sino por medio de ella. El Hijo no vino a nosotros sino a través de ella, y no forma a los miembros de su Cuerpo místico más que por ella. El Espíritu Santo no dispensa sus dones y favores si no es por ella.

c) NOS HACE PRACTICAR EN GRADO EXCELENTE LA VIRTUD DE LA HUMILDAD, pues considerándonos indignos de comparecer delante de Dios—como el publicano del Evangelio (cf. Lc 18,13)—, no nos atrevemos a presentarnos ante El, a pesar de ser tan dulce y misericordioso, sino a través de su Madre santísima, que es también nuestra Madre.

3.º Porque nos atrae el amor y los servicios especialísimos de María

381. a) NOS ATRAE EL AMOR DE MARÍA. «La Santísima Virgen, que es Madre de dulzura y de misericordia y que jamás se deja vencer en amor y liberalidad, viendo que alguien se da del todo a ella para honrarla y servirla, despojándose de cuanto tiene de más querido para adornarla a ella, se da también totalmente y de una manera inefable a aquel que se le entrega todo. Ella le hace sumergirse en el abismo de sus gracias; ella lo adorna con sus méritos; ella lo apoya con su poder; ella lo esclarece con su luz; ella lo abraza con su amor; ella le comunica sus virtudes: su humildad, su fe, su pureza, etc.; ella se hace su fiadora, su suplemento y su querido todo para con Jesús. Por último, como esta persona consagrada pertenece toda a María, María también pertenece toda ella, de modo que de este perfecto siervo e hijo de María podemos decir lo que San Juan Evangelista dijo de sí: que tomó a la Santísima Virgen por todos sus bienes: *Acceptit eam discipulus in sua* (Jn 19,27).

Esto es lo que produce en su alma, si él es fiel: una gran desconfianza, desprecio y aborrecimiento de sí mismo y una gran confianza y entrega en manos de la Santísima Virgen, su bondadosa Señora, y hace que ya no se apoye, como antes, en sus disposiciones, intenciones, méritos, virtudes y buenas obras, porque, habiendo hecho de todo esto un entero sacrificio a Jesucristo por medio de esta buena Madre, no le resta más que un tesoro en donde están todos sus bienes, el cual ya no lo tiene en sí, y este tesoro es María».

b) **MARÍA PURIFICA NUESTRAS BUENAS OBRAS, LAS EMBELLECE Y LAS HACE ACEPTAS A SU HIJO.** Como quiera que mediante esta práctica damos al Señor, por las manos de su santísima Madre, todas nuestras buenas obras, esta buena Señora las purifica, las embellece y hace que su Hijo las acepte.

1) *Ella las purifica* de toda inmundicia del amor propio y del apego imperceptible a la criatura que se deslizan insensiblemente en las mejores acciones. Desde que estas nuestras obras las ponemos en sus manos purísimas y fecundas, estas mismas manos, que nunca han sido estériles ni ociosas y que todo lo que tocan lo purifican, quitan del obsequio que le hacemos todo lo que en él puede haber de dañado e imperfecto.

2) *Ella las embellece*, adornándolas con sus méritos y virtudes. Es como si, queriendo un labrador ganar la amistad y la benevolencia del rey, acudiera a la reina y le presentase una manzana, que es todo lo que él posee, para que ella la ofreciera al rey. La reina, después de aceptar este humilde regalito del labrador, colocaría esta manzana en medio de un grande y hermoso plato de oro y de esta forma la presentaría al rey en nombre del labrador, y así esta manzana, aunque indigna por sí misma de ser ofrecida al rey, se convertiría en un regalo digno de su majestad en atención al plato de oro en que iba y a la persona que la entregaba.

3) *Ella presenta a Jesucristo estas buenas obras* porque, definitivamente, no guarda para sí nada de lo que se le presenta, sino que lo envía todo a Jesucristo con fidelidad. Si algo le damos, lo damos a Jesús; si la alabamos, si la glorificamos, inmediatamente ella alaba y glorifica a Jesucristo. Ahora, lo mismo que en otro tiempo, cuando Santa Isabel la alabó, canta cuando se la alaba y bendice: *Magnificat anima mea Dominum* (Lc 1,46).

Ella procura que Jesús acepte estas buenas obras, por pequeño y pobre que sea el obsequio para este Santo de los santos y este Rey de reyes... El no atiende tanto a lo que le damos como a la cariñosa Madre que se lo presenta; no considera tanto de dónde viene este presente como a aquella por la cual le viene. Así, pues, María, que jamás ha sido rechazada y siempre ha sido bien recibida por su Hijo, hace que su Majestad acepte con agrado todo cuanto ella le presente, ya sea cosa pequeña o grande: basta que María la presente para que Jesús la reciba y la apruebe. Este es el gran consejo que San Bernardo daba a todos aquellos y aquellas que conducía a la perfección: «Cuando queráis ofrecer algo a Dios, procurad ofrecerlo por las manos agradabilísimas y dignísimas de María si no queréis ser rechazados».

4.º Porque es un medio excelente para procurar la mayor gloria de Dios

382. «Esta devoción, practicada con fidelidad, es medio excelente para obrar de manera que el valor de todas nuestras buenas obras sea empleado en la mayor gloria de Dios. Casi nadie obra por este fin tan noble a pesar de que a ello estamos obligados, bien porque no sabemos dónde está la mayor gloria de Dios, bien porque no la deseamos. Pero como la Santísima Virgen, a quien cedemos el valor y el mérito de nuestras buenas obras, conoce perfectísimamente dónde está la mayor gloria de Dios y no hace otra cosa más que procurarla, el perfecto siervo de esta Señora, que totalmente se ha consagrado a ella, según ya hemos dicho, puede decir sin temor que el valor de todas sus acciones, pensamientos y palabras se emplea en la mayor gloria de Dios, a menos que revoque expresamente su ofrenda. ¿Se puede hallar algo más consolador para un alma que ama a Dios con amor puro y desinteresado y que antepone la gloria e intereses del Señor a los suyos propios?»

5.º Porque conduce a la perfecta unión con Cristo

383. En efecto: la perfecta consagración a María es el camino más *fácil*, más *corto*, más *perfecto* y más *seguro* para llegar a la íntima unión con Jesucristo:

a) CAMINO MÁS FÁCIL, porque «es el camino que Jesucristo ha abierto viniendo a nosotros y en el que no hay obstáculo alguno para llegar a El». La unción del Espíritu Santo lo hace fácil y ligero, a pesar de las cruces y tribulaciones, que son inevitables en esta pobre vida.

b) CAMINO MÁS CORTO, «ya porque en él no se extravía nadie, ya porque por él se anda con más alegría y facilidad y, por consiguiente, con más prontitud... En el seno de María es donde los jovencitos se convierten en ancianos por la luz, por la santidad, por la experiencia y por la sabiduría, y llegan en pocos años a la plenitud de la edad en Jesucristo».

c) CAMINO MÁS PERFECTO, porque María «es la más santa y la más perfecta de las puras criaturas, y Jesucristo, que ha venido de la manera más perfecta a nosotros, no ha tomado otro camino en tan grande y admirable viaje».

d) CAMINO MÁS SEGURO, «porque el oficio de María es conducirnos con toda seguridad a su Hijo, así como el de Jesucristo es llevarnos con seguridad a su Eterno Padre». La dulce Madre de Jesús repite siempre a sus verdaderos devotos las palabras que anunció en las bodas de Caná, enseñándonos a todos el camino que conduce a la perfección: *Haced todo lo que El os diga* (Jn 2,5).

Por eso, «una de las razones por que tan pocas almas llegan a la plenitud de la edad en Jesucristo es porque María, que ahora, como

siempre, es la Madre de Jesucristo y la Esposa fecunda del Espíritu Santo, no está bastante formada en sus corazones. Quien desee tener el fruto maduro y bien formado debe tener el árbol que lo produce; quien desee tener el fruto de la vida, Jesucristo, debe tener el árbol de la vida, que es María. Quien desee tener en sí la operación del Espíritu Santo, debe tener a su Esposa fiel e indisoluble, la divina María, que le da fertilidad y fecundidad».

6.º Porque nos da una gran libertad de espíritu

384. «Esta devoción da a los que la practican fielmente una gran libertad interior, que es la libertad de los hijos de Dios (cf. Rom 8, 21). Porque, como quiera que por esta devoción nos hacemos esclavos de Jesucristo, consagrándoselo todo a El en calidad de tales, este generoso Dueño, en recompensa de la cautividad amorosa a que nos sometemos:

1.º Quita de nuestra alma todo escrúpulo o temor servil, que sólo es capaz de estrecharla, cautivarla y embrollarla.

2.º Ensancha nuestro corazón por medio de una segura confianza en Dios, haciéndole que lo mire como a su Padre.

3.º Nos inspira un amor tierno y filial».

Por donde se ve que la *esclavitud* de amor propugnada por San Luis María coincide sustancialmente—como no podía menos de ser así—con la más tierna y entrañable *piedad filial*. Son dos aspectos de una misma e idéntica realidad, que se completan y perfeccionan mutuamente.

7.º Porque procura grandes bienes al prójimo

385. «Hay otra razón que nos debe inducir a abrazar esta práctica, y son los grandes bienes que de ella conseguirá nuestro prójimo. Por ella, en efecto, se ejerce para con él la caridad de una manera eminente, pues se le da, por el intermedio de las manos de María, todo lo que se tiene de más caro, que es el valor satisfactorio e imperatoriorio de todas las buenas obras, sin exceptuar el menor pensamiento bueno y el menor sufrimiento; consiéntese en que todas las satisfacciones que se han adquirido y las que hasta la muerte se adquirirán se empleen, según la voluntad de la Santísima Virgen, o en la conversión de los pecadores, o en librar a las almas del purgatorio.

Y ¿no es esto, acaso, amar al prójimo con la mayor perfección posible? ¿No es esto ser verdaderamente discípulo de Jesucristo, al cual se le reconoce por la caridad? ¿No es éste el medio de convertir a los pecadores sin temor de envanecerse, y de librar a las almas del purgatorio casi sin hacer, podemos decir, otra cosa que lo que cada uno está obligado a hacer según su estado?

Para comprender la excelencia de este motivo será preciso conocer cuán gran bien supone el convertir a un pecador o librar a un alma del purgatorio: bien infinito, mayor que el crear el cielo y la tierra,

pues se da a un alma la posesión de Dios. Aun cuando, por esta práctica, en toda nuestra vida sólo sacáramos un alma del purgatorio, o sólo consiguiéramos la conversión de un pecador, ¿acaso no sería esto bastante para inducir a todo hombre verdaderamente caritativo a abrazarla?

Pero debemos reparar en que nuestras buenas obras, al pasar por las manos de María, reciben un aumento de pureza, y, por consiguiente, de mérito y de valor satisfactorio e impetratorio, por lo cual se hacen mucho más capaces de aliviar a las almas del purgatorio y convertir a los pecadores que si no pasaran por estas manos virginales y liberales de María. Lo poquito que se da por medio de la Santísima Virgen, sin propia voluntad y por caridad muy desinteresada, se convierte realmente en un bien todopoderoso para aplacar la cólera de Dios y atraer su misericordia, y quizá a la hora de la muerte se verá que una persona muy fiel a esta práctica habrá, por este medio, librado a muchas almas del purgatorio y convertido a muchos pecadores, a pesar de que no haya hecho más que cosas bastante ordinarias de por sí. ¡Qué alegría para esta alma en el juicio! ¡Qué gloria en la eternidad!»

8.º Porque es un medio admirable de perseverancia

386. «Por último, lo que nos induce más poderosamente, en cierto modo, a esta devoción de la Santísima Virgen es el ser un medio admirable para perseverar en la virtud y ser fiel. Porque ¿cuál es la causa de que no sean duraderas la mayor parte de las conversiones de pecadores? ¿De dónde proviene el que la mayor parte de los justos, en vez de adelantar de virtud en virtud y de adquirir nuevas gracias, pierdan frecuentemente las pocas virtudes y gracias que poseen? Esta desgracia procede, según arriba he demostrado, de que, estando el hombre tan corrompido, siendo tan débil e inconstante, se fía de sí mismo, se apoya en sus propias fuerzas y se cree capaz de guardar el tesoro de sus gracias, de sus virtudes y de sus méritos.

Por esta devoción se confía a la Santísima Virgen, que es fiel, todo lo que se posee, se la toma por depositaria universal de todos los bienes de naturaleza y de gracia. Entonces fiamos en su fidelidad, nos apoyamos en su poder y nos fundamos en su misericordia y caridad, a fin de que Ella conserve y aumente nuestras virtudes y méritos, pese al diablo, al mundo y a la carne, que hacen grandes esfuerzos para quitárnoslos. Le decimos, como el buen hijo a su madre y el servidor a su señora: «*Depositum custodi*» (1 Tim 6,20). Madre y Señora mía amabilísima, reconozco que hasta ahora he recibido de Dios, por vuestra intercesión, más gracias que merezco, y que la triste experiencia me enseña que llevo este tesoro en un vaso muy frágil y que yo soy muy débil y muy miserable para conservarlo en mí mismo: concededme la gracia de recibir en depósito todo lo que yo poseo y conservádmelo por vuestra fidelidad y vuestro poder. Si vos me guardáis, nada perderé; si vos me sostenéis, no caeré; si vos me protegéis, estaré a salvo de mis enemigos».

Al terminar la magnífica exposición de los motivos que deben impulsarnos a abrazar esta práctica de la perfecta consagración a María, escribe San Luis las siguientes palabras, que no han perdido ni perderán nunca su palpitante actualidad ¹⁸:

«Si algún crítico que esto lea cree que hablo aquí con exageración, es que no me entiende, ya porque es hombre carnal, que no gusta para nada de las cosas del espíritu, ya porque es del mundo, el cual no puede recibir el Espíritu Santo, o ya también porque es orgulloso y crítico, que condena o desprecia todo lo que no entiende. Pero las almas que no han nacido de la sangre, ni de la voluntad de la carne, ni de la voluntad del hombre, sino de Dios y de María, me comprenden y me gustan, y para ellas es para quienes escribo esto».

6. Frutos de la perfecta consagración a María

387. Se comprende fácilmente, después de todo lo que acabamos de decir, que la perfecta consagración a María, en calidad de *esclavo* o de *hijo*, ha de producir maravillosos frutos de santificación. San Luis María señala los siguientes, que son, sin duda alguna, los principales ¹⁹:

1.º Perfecto conocimiento y desprecio de sí mismo (profunda humildad).

2.º Gracia del puro amor, que excluye todo temor servil.

3.º Confianza grandísima en Dios y en María.

4.º Comunicación íntima del alma y del espíritu de María.

5.º Transformación mística del alma en María a imagen de Cristo Jesús.

6.º La mayor gloria que podemos tributar a Jesucristo.

Es preciso leer íntegramente el texto insustituible del santo. Quien lo lea y medite con un corazón sincero y dócil, no podrá menos de entusiasmarse ante tanta grandeza y tomará la determinación de lanzarse sin vacilar por ese camino, que le conducirá, si permanece fiel a él, hasta las cumbres más altas de la perfecta unión con Dios.

¹⁸ Cf. *Ver. dev.* n.180 p.540.

¹⁹ Cf. *ibid.*, n.213-25 p.556-63; *El secreto de María* n.53-57 p.288-89.

CAPÍTULO 5

LA DEVOCION A MARIA, LA PREDESTINACION Y
LA PERSEVERANCIA FINAL

388. Vamos a abordar en este capítulo uno de los temas más sugestivos y consoladores en torno al gran problema de nuestra salvación eterna: la verdadera devoción a María es una de las señales más claras e inequívocas de pertenecer al número de los predestinados y uno de los medios más eficaces para obtener de Dios el gran don de la perseverancia final, conectada infaliblemente con la salvación eterna.

Para proceder con claridad y precisión teológica, dividiremos el capítulo en los siguientes puntos:

1. La divina predestinación.
2. La perseverancia final.
3. La devoción a María, señal de predestinación.
4. La devoción a María y la perseverancia final.

1. La divina predestinación

389. Nos apresuramos a decir que no vamos a entrar aquí en las disputas seculares que dividen en este punto a las grandes escuelas teológicas ¹. Es preciso confesar que el problema de la divina predestinación no ha logrado aclararlo del todo ninguna escuela teológica hasta hoy, y creemos firmemente que no se aclarará jamás acá en la tierra. El enigma indescifrable de la concordia entre la gracia eficaz y la libertad creada, entre la soberana independencia e iniciativa divinas y la cooperación voluntaria del hombre, solamente aparece radiante de luz y claridad ante los ojos de los bienaventurados en la visión beatífica. Los que vivimos todavía acá en la tierra tenemos que contentarnos con adorar el misterio sin tratar de descifrarlo, lo que sería vano empeño y loca temeridad.

Pero, sea cual fuere el enfoque que se le dé al formidable problema o la escuela teológica a que se pertenezca, todos los teólogos católicos están completamente de acuerdo en los si-

¹ El lector que desee una amplia información sobre el problema de la predestinación en sus diferentes aspectos, puede consultar nuestro libro *Dios y su obra*: BAC (Madrid 1963) n.185-237.

güientes puntos, que pertenecen expresamente a la fe católica o son doctrina cierta y común en teología, y son más que suficientes para que cada uno trabaje con seriedad en la salvación de su alma, sin preocuparse demasiado de cómo haya de resolverse el problema de la predestinación:

1.º Dios quiere sinceramente que todos los hombres se salven. Consta expresamente en la Sagrada Escritura (1 Tim 2,3-4).

2.º En su consecuencia, Cristo murió por todos los hombres sin excepción. Consta también en la Sagrada Escritura (2 Cor 5,15) y ha sido expresamente definido por la Iglesia (D 1096).

3.º En virtud de su voluntad salvífica y en atención a los méritos de Cristo Redentor, Dios ofrece siempre a todos los hombres las gracias necesarias y suficientes para que de hecho puedan salvarse si quieren (cf. D 827).

4.º «Que algunos hayan sido predestinados al mal por el divino poder, no sólo no lo creemos, sino que, si hubiere algunos que quieran creer tanta maldad, con toda repulsión les anatematizamos» (D 200).

5.º «Que algunos se salven, es don del que salva; pero que algunos se pierdan, es merecimiento de los que se pierden» (D 318).

6.º «Ni los malos se perdieron porque no pudieron ser buenos, sino porque no quisieron ser buenos y por su culpa permanecieron en la masa de condenación» (D 321).

7.º «Porque Dios no manda cosas imposibles a nadie, sino que, al mandar alguna cosa, nos avisa que hagamos lo que podamos y pidamos lo que no podamos y nos ayuda para que podamos» (D 804)

¿Qué más se puede pedir sabiendo con certeza infalible todo esto? ¿Ver las cosas del todo claras? Esto está reservado para el día de las supremas revelaciones. Mientras tanto, *con temor y temblor trabajad por vuestra salud* (Flp 2,12), sabiendo que, sea cual fuere la solución del problema de la divina predestinación, la salvación eterna está al alcance de cada uno, y por parte de Dios no quedará.

2. La perseverancia final

390. La perseverancia final es un gran don de Dios, que hace coincidir el estado de gracia con el instante mismo de la muerte. Significa sencillamente *morir en gracia de Dios*. Forma parte de la divina predestinación, como acto *elícito* de la misma ². Por lo mismo, todos los predestinados recibirán de Dios,

² Cf. Dios y su obra n.211ss, donde explicamos este punto.

infaliblemente, el gran don de la perseverancia final, puesto que una cosa supone y lleva consigo necesariamente la otra.

En torno a este gran don hay que tener en cuenta las siguientes conclusiones, que hemos expuesto ampliamente en otra de nuestras obras publicadas en esta misma colección de la BAC³:

1.^a Ningún justo, por muy perfecto que sea, puede perseverar largo tiempo en el estado de gracia sin un auxilio *especial* de Dios. Lo ha declarado la Iglesia repetidas veces⁴.

2.^a La perseverancia final en la gracia es un gran don de Dios enteramente gratuito, que, por lo mismo, nadie puede merecer. Se desprende claramente de la Sagrada Escritura⁵, del magisterio de la Iglesia (D 826) y se prueba muy bien por razones teológicas enteramente convincentes⁶.

3.^a Nadie puede saber con absoluta e infalible certeza, a no ser por revelación especial de Dios, si recibirá o no el gran don de la perseverancia final. Es de fe, expresamente definida por el concilio de Trento (cf. D 826).

4.^a Sin embargo, podemos conjeturar en cierto modo nuestra perseverancia final a base de las llamadas *señales de predestinación*, una de las cuales—como veremos—es la verdadera y auténtica devoción a María.

5.^a **Con la oración, revestida de las debidas condiciones, puede obtenerse infaliblemente de Dios el gran don de la perseverancia final.**

391. Dada la gran importancia de esta última conclusión en orden al problema que planteamos en este capítulo, vamos a explicar su verdadero sentido y alcance examinándola palabra por palabra:

CON LA ORACIÓN, de petición o súplica.

REVESTIDA DE LAS DEBIDAS CONDICIONES. Las esenciales son cuatro⁷:

a) *Que se pida algo para sí mismo* (el prójimo puede oponer el obstáculo voluntario de su resistencia a la recepción de la gracia pedida para él; mientras que el que la pide para sí mismo, la acepta y desea por el mero hecho de pedirla).

b) *Que se trate de cosas necesarias o convenientes para la salvación eterna.* Se comprende fácilmente sin necesidad de explicación.

³ Cf. *Teología de la salvación*: BAC 3.^a ed. (Madrid 1965) n.98-103.

⁴ Cf. D 132.183.832.

⁵ Cf. Rom 8,28-30; 9,15-16; Ef 1,4-6; 2,8-9; 2 Tim 1,9, etc.

⁶ Cf. I-II 109,10; 114,9; II-II 137,4.

⁷ Cf. II-II 83,15 ad 2.

c) *Que se pida piadosamente*, es decir, con fe, confianza, humildad, etc.

d) *Con perseverancia*, o sea, insistentemente hasta conseguirlo.

Cuando se juntan estas cuatro condiciones, se obtiene siempre, *infalliblemente*, lo que se pide, en virtud de la promesa de Cristo, que consta claramente en el Evangelio ⁸.

PUEDA OBTENERSE. No decimos *merecerse*, sino obtenerse, conseguirse. No por vía de *justicia*, sino de pura *liberalidad* y *misericordia*. No se trata de exigir un jornal merecido con nuestro trabajo, sino de pedir una limosna enteramente gratuita.

INFALIBLEMENTE: por la promesa de Cristo, que se ha comprometido a ello y es imposible que deje de cumplir su palabra.

EL GRAN DON: continúa siéndolo, aunque se obtenga *infalliblemente*, puesto que no se obtiene por vía de mérito o de justicia, sino por vía de impetración o de limosna gratuita.

DE LA PERSEVERANCIA FINAL, o sea de la muerte en gracia de Dios, conectada infaliblemente con la salvación eterna.

Sacaremos gran partido de esta doctrina al exponer las relaciones íntimas entre la devoción a María y la perseverancia final. Pero antes vamos a exponer de qué manera la devoción a María es una gran señal de predestinación.

3. **La devoción a María, gran señal de predestinación**

392. La verdadera devoción a la Virgen constituye una de las mayores señales de predestinación que pueden encontrarse en una determinada persona, así como el sentir poco atractivo, y sobre todo tratar de rebajar la importancia de esta devoción, constituye uno de los más temibles síntomas de eterna reprobación.

Es muy fácil demostrar teológicamente estas graves afirmaciones. Basta para ello recordar ciertos principios inconcusos, que hemos expuesto largamente en sus lugares correspondientes. Los principales son éstos:

1.º Dios ha dispuesto que *todas las gracias* que han de concederse a los hombres pasen por María, como Mediadora y Dispensadora universal de todas ellas. Por lo mismo, el ver-

⁸ Cf. Mt 7,7-8; 21,22; Jn 14,13-14; 15,7; 15,16; 16,23-24; 1 Jn 5,14-15, etc.

dadero devoto de María *entra en el plan salvífico de Dios*, que lo ha dispuesto libremente así. Y, por el contrario, el que se aparta *voluntariamente* de María, se aparta, por lo mismo, del plan divino de salvación. El primero lleva consigo, por consiguiente, una *gran señal* de que pertenece al número de los predestinados a la gloria; el segundo, en cambio, lleva consigo —por su voluntaria resistencia a entrar en los planes de Dios— un espantoso signo de eterna reprobación.

2.º Como vimos en su lugar correspondiente, la devoción a María es *necesaria* para la salvación de todos los que conocen la existencia de María y saben que es obligatoria la devoción a Ella (cf. n.364). Ahora bien, el verdadero devoto de María cumple esta obligación y muestra, por lo mismo, *que está en camino de salvación*, a la que llegará infaliblemente si no abandona esta devoción salvadora. Por el contrario, «quien, agitado por las borrascas de este mundo, rehúsa asirse a la mano auxiliadora de María, pone en peligro su salvación», como dice expresamente Juan XXIII ⁹.

Estos son los argumentos fundamentales que ha invocado siempre la tradición cristiana y el magisterio de la Iglesia a través de los papas y de la liturgia. Veamos algunos testimonios de esta doble fuente.

393. a) LA TRADICIÓN CRISTIANA. La prueba sacada de la tradición cristiana es sencillamente abrumadora. Se cuentan por millares los textos de los Santos Padres, teólogos y expositores sagrados. Citamos tan sólo unos pocos por vía de ejemplo.

SAN IRENEO: «María ha sido constituida *causa de salvación para todo el género humano*» ¹⁰.

SAN JUAN DAMASCENO: «¡Oh Soberana mía!, acepta la plegaria de uno de tus siervos. Es verdad que es pecador; pero te ama ardientemente, te mira como a la única esperanza de su alegría, como a la protectora de su vida, como a su Mediadora ante el Señor, *como a la prenda segura de su salvación*» ¹¹.

SAN PEDRO DAMIANO: «No podrá perecer ante el eterno Juez el que se haya asegurado la ayuda de su Madre» ¹².

⁹ Cf. JUAN XXIII, eplst. *Aetate hac nostra* (27-4-1959).

¹⁰ SAN IRENEO, *Adversus haer.* 3,22: MG 7,959.

¹¹ SAN JUAN DAMASCENO, *Serm. in Nativit. B. V. Deiparae* n.12: MG 95,680.

¹² SAN PEDRO DAMIANO, *Opusc.* 33: ML 145,563.

SAN ANSELMO: «Es imposible que se pierda quien se dirige con confianza a María y a quien ella acoge bien»¹³.

SAN BERNARDO: «Recorre a María... Te doy garantía segura: Ella será oída por su reverencia. El Hijo oír a la Madre, de la misma manera que el Padre oye al Hijo. Hijitos, María es la escala de los pecadores, es mi más grande esperanza, es la razón de toda mi esperanza...»¹⁴.

RAIMUNDO JORDÁN: «Ella es nuestra Abogada ante el Hijo, como el Hijo lo es ante el Padre. Es la procuradora que nos gestiona nuestros intereses y da valor a nuestras plegarias. Frecuentemente libera con su misericordia a los que merecían ser castigados con la justicia del Hijo. Ella es el tesoro de Dios, y, a la vez, la tesorera de las gracias, que enriquece con abundantísimos dones espirituales a los que la sirven, y, potentísima, les protege contra el mundo, el demonio y la carne. Nuestra salvación está en sus manos. Después de su Hijo, Ella es la dueña de toda criatura, y glorificará en el futuro a los siervos que la honran en el presente»¹⁵.

LUDOVICO BLOSIO: «Tú, después de tu unigénito Hijo, eres la esperanza segura de los fieles... ¡Salve, oh esperanza oportuna de los desesperados! No puede perecer quien haya sido constante y humilde devoto de María»¹⁶.

SAN LUIS MARÍA GRIGNION DE MONTFORT: «Es una señal infalible de reprobación... el no tener estima y amor a la Santísima Virgen; así como, por el contrario, es un signo infalible de predestinación el entregársele y serle devoto entera y verdaderamente»¹⁷.

Basta ya. Podríamos seguir multiplicando los textos, pero no hace falta. Con razón afirma un escritor de nuestros días¹⁸:

«La salvación de los siervos de María ha llegado a ser una de las verdades prácticas que se demuestran por la persuasión misma de los fieles y de la predicación cotidiana de los autores sagrados. En un punto que pertenece al dogma o a la perfección cristiana, Dios no permite el error universal del pueblo cristiano. Ahora bien, son muchos los siglos en los que, desde lo alto de la cátedra cristiana, en las ciudades y en las aldeas, se inculca al pueblo la convicción de que un hijo de María no podrá perecer. Y la jerarquía católica no sólo permite, sino que impulsa esta doctrina; la formula en sus actos emanados de la autoridad suprema. Y así ha nacido una confianza universal que no puede quedar frustrada».

394. b) EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. La jerarquía católica, en efecto, con su magisterio ordinario a través de los

¹³ SAN ANSELMO, *Orat.* 52: ML 158,956.

¹⁴ SAN BERNARDO, *Serm. de Nativ.*: ML 183,442.

¹⁵ RAIMUNDO JORDÁN, *Summa aurea* t.4 col.852.

¹⁶ LUDOVICO BLOSIO, *Parad. an. Eudolog. ad Mar. I.*

¹⁷ SAN LUIS MARÍA G. DE MONTFORT, *Ver. dev.* n.40: ed. BAC p.459.

¹⁸ MONSEÑOR MILLOT, *Connaître, aimer, servir la très Sainte Vierge* (Paris 1923) p.195.

Sumos Pontífices, de la liturgia y de los obispos esparcidos por todo el mundo, ha bendecido, aplaudido y fomentado de mil diversas formas esta convicción profunda de todo el pueblo cristiano, en el que no es posible el error común o colectivo. Escuchemos, por vía de ejemplo, la voz autorizada de los últimos Sumos Pontífices:

BENEDICTO XV: «Es muy constante entre los fieles la opinión, comprobada por larga experiencia, de que *no perecerán eternamente los que tengan a la Virgen por Patrona*»¹⁹.

PÍO XI: «*No puede sucumbir eternamente aquel a quien asistiere la Santísima Virgen, principalmente en el crítico momento de la muerte. Y esta sentencia de los doctores de la Iglesia, de acuerdo con el sentir del pueblo cristiano, y corroborada por una ininterrumpida experiencia, apóyase muy principalmente en que la Virgen dolorosa participó con Jesucristo en la obra de la redención, y, constituida Madre de los hombres, que le fueron encomendados por el testamento de la divina caridad, los abrazó como a hijos y los defiende con todo amor*»²⁰.

PÍO XII: «Tú eres luz en las dudas, consuelo en las tristezas, alivio en las angustias, refugio en los peligros y tentaciones. Tú eres, después de tu Unigénito, *salvación cierta. ¡Dichosos los que te aman!*»²¹.

«Nos tenemos por cosa averiguada que, dondequiera que la santísima Madre de Dios es obsequiada con sincera y diligente piedad, *jamás puede fallar allí la esperanza de salvación*»²².

«El culto de la Virgen Madre de Dios, como dicen los teólogos, es *señal de predestinación*»²³.

JUAN XXIII: «Quien, agitado por las borrascas de este mundo, rehúsa asirse a la mano auxiliadora de María, *pone en peligro su salvación*»²⁴.

PABLO VI: Los hermanos separados, «el día de su integración en la única Iglesia fundada y querida por Cristo», tendrán el gozo, «si es que no lo disfrutaban ya, de redescubrir a María, humilde y altísima, en el punto *esencial* que Dios le asignó en el *plan de nuestra salvación*»²⁵.

395. c) LA LITURGIA CATÓLICA. Esta enseñanza del magisterio oficial de la Iglesia se manifiesta también a través de la liturgia. Como es sabido, «la ley de la oración establece la ley de la fe—*lex orandi, statuit lex credendi*—, ya que la Iglesia no

¹⁹ BENEDICTO XV, epíst. apost. *Inter sodalicia* (22-5-1918). Cf. *Doc. mar.* n.556.

²⁰ PÍO XI, epíst. apost. *Explorata res est* (2-2-1923). Cf. *Doc. mar.* n.575.

²¹ PÍO XII, S. Penit. Apost. (22-4-1941). Cf. *Doc. mar.* n.684.

²² *Ibid.*, epíst. apost. *Sacro vergente anno* (7-7-1952). Cf. *Doc. mar.* n.843.

²³ *Ibid.*, enc. *Mediator Dei* (20-11-47): *AAS* (1947) p.548.

²⁴ JUAN XXIII, epíst. *Aetate hac nostra* (27-4-1959).

²⁵ PABLO VI, hom. en la fiesta de la Purificación (2-2-1965): *AAS* 57 p.252.

puede proponer a la oración universal de los fieles una doctrina errónea o no del todo conforme con la doctrina de la fe. Por eso el argumento litúrgico tiene un gran valor en teología.

Pues bien, en la liturgia se nos inculca claramente la doctrina que venimos exponiendo en torno a la devoción a María como señal de predestinación. Véanse, por ejemplo, los siguientes textos de la Sagrada Escritura, que, aunque en su sentido literal y primario se refieren directamente a Cristo, la Iglesia los aplica también, extensivamente, a María:

«Quien me hallare, hallará la vida y alcanzará la salvación del Señor» (Prov 8,35).

«Los que me honran, obtendrán la vida eterna» (Eclo 24,31).

Quede, pues, sentado que el magisterio de la Iglesia, a través de los Sumos Pontífices y de la liturgia, se hace eco del sentir de la tradición y de todo el pueblo cristiano, que ha visto siempre en la verdadera devoción a María una de las señales más claras y eficaces de eterna predestinación.

Veamos ahora una de las cuestiones más íntimamente relacionadas con la divina predestinación, de la que forma parte intrínseca como acto *elícito* de la misma: la perseverancia final en la gracia, o sea la muerte en gracia y amistad con Dios, que lleva consigo, infaliblemente, la salvación eterna.

4. La devoción a María y la perseverancia final

396. Como ya hemos dicho más arriba, es de fe, por la expresa definición del concilio de Trento, que, a menos de saberlo por una revelación especial de Dios, nadie puede saber con absoluta e infalible certeza si recibirá o no de Dios el gran don de la perseverancia final en la gracia divina (cf. D 826). Sin embargo, podemos *conjeturarlo* por las llamadas *señales de predestinación*²⁶ y *obtenerlo infaliblemente* por la oración revestida de las debidas condiciones, como explicaremos en seguida.

Ahora bien, la oración dirigida a Dios *a través de María* tiene una eficacia especialísima para obtener lo que pidamos rectamente, como es fácil comprender dada la misión confiada

²⁶ Además de la devoción a María—que es una de las más importantes—, los teólogos reconocen como *señales de predestinación* las siguientes: vivir habitualmente en gracia de Dios, espíritu de oración, verdadera humildad, paciencia cristiana en las adversidades, caridad para con el prójimo, amor entrañable a Cristo, obediencia y amor a la Iglesia, etc. Naturalmente, cuantas más se reúnan en un alma, mayor fuerza tienen; y el que las reconociese todas en su espíritu podría tener la esperanza firmísima de que pertenece al número de los predestinados.

por el mismo Dios a María como Mediadora universal de todas las gracias. Por eso vamos a exponer en unas conclusiones altamente tranquilizadoras de qué manera podemos obtener *infalliblemente* de la misericordia divina el don inefable de la perseverancia final, a base de la oración de súplica reforzada por la intercesión de María. He aquí las conclusiones con su correspondiente prueba teológica:

1.^a Con la oración revestida de las debidas condiciones, puede obtenerse infaliblemente de Dios el gran don de la perseverancia final. (Doctrina cierta y común.)

397. Ya hemos explicado más arriba cuáles son las condiciones que ha de revestir la oración para que su eficacia sea *infallible* (cf. n.391). En este supuesto, he aquí la prueba teológica de la conclusión ²⁷:

398. a) LA SAGRADA ESCRITURA. Nos dice con toda claridad que obtendremos de Dios *todo* cuanto le pidamos en orden a nuestra eterna salvación; y, como es obvio, ninguna otra cosa es más necesaria para conseguirla que la perseverancia final. La promesa divina consta con toda claridad en las sagradas páginas. He aquí algunos textos del todo explícitos e inequívocos:

Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Porque quien pide recibe; quien busca halla y a quien llama se le abre (Mt 7,7-8).

Y todo cuanto con fe pidieréis en la oración, lo recibiréis (Mt 21,22).

Y lo que pidieréis en mi nombre, eso haré, para que el Padre sea glorificado en el Hijo; si me pidieréis alguna cosa en mi nombre, yo lo haré (Jn 14,13-14).

Si permanecéis en mí y mis palabras permanecen en vosotros, pedid lo que quisieréis y se os dará (Jn 15,7).

... para que cuanto pidieréis al Padre en mi nombre os los dé (Jn 15,16).

En verdad, en verdad os digo: Cuanto pidieréis al Padre os lo dará en mi nombre... Pedid y recibiréis, para que sea cumplido vuestro gozo (Jn 16,23-24).

Y la confianza que tenemos en El es que, si le pedimos alguna cosa conforme con su voluntad, El nos oye. Y si sabemos que nos oye en cuanto le pedimos, sabemos que obtenemos las peticiones que le hemos hecho (1 Jn 5,14-15).

²⁷ Cf. nuestra Teología de la salvación n.101.

Es imposible hablar más claro y con más apremiante insistencia. La promesa divina consta con toda certeza en las fuentes mismas de la revelación.

399. b) **EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA.** El concilio II de Orange afirma que «la ayuda de Dios ha de ser implorada siempre, aun por los renacidos y sanados, *para que puedan llegar a buen fin o perseverar en la buena obra*» (D 183). El concilio de Trento, después de decir que nadie puede saber con certeza si recibirá o no el don de la perseverancia final, añade, sin embargo, que «todos deben colocar y poner en el auxilio de Dios la más firme esperanza» (D 806), ya que «Dios no manda cosas imposibles a nadie, sino que, al mandar alguna cosa, nos avisa que hagamos lo que podamos y pidamos lo que no podamos y nos ayuda para que podamos» (D 804). Por otra parte, la Iglesia en su liturgia pide continuamente la perseverancia en el bien y la salvación eterna. Y, según San Agustín, en el *Padrenuestro* no pedimos otra cosa que la perseverancia final ²⁸.

400. c) **LA RAZÓN TEOLÓGICA.** He aquí cómo expone Santo Tomás los argumentos de razón:

«Con la oración podemos impetrar incluso lo que no podemos merecer. Porque Dios escucha a los mismo pecadores cuando le piden perdón, aunque de ningún modo lo merecen, como explica San Agustín comentando aquello del Evangelio (Jn 9,31): *Sabemos que Dios no escucha a los pecadores*. De otra suerte hubiera sido inútil la oración del publicano cuando decía: *Compadécete de mí, Señor, que soy un hombre pecador* (Lc 18,13). De semejante manera podemos impetrar el don de la perseverancia final para nosotros o para otros, aunque no caiga bajo el mérito» ²⁹.

«Hay también en la Sagrada Escritura muchas oraciones en las cuales se pide a Dios la perseverancia; por ejemplo, en el Salmo: *Asegura mis pasos en tus senderos para que mis pisadas no resbalen* (Sal 16,5). Y en la epístola segunda a los Tesalonicenses (2,16-17): *Dios, nuestro Padre, consuele vuestros corazones y los confirme en toda obra y palabra buena*. Esto mismo se pide en la oración dominical, principalmente cuando se dice: «Venga a nos tu reino», pues no vendrá a nosotros el reino de Dios si no perseverásemos en el bien. Pero sería ridículo pedir a Dios lo que no proviene de El. Luego la perseverancia del hombre procede de Dios» ³⁰.

²⁸ Cf. SAN AGUSTÍN, *De dono perseverantiae* c.2-5: ML 45.996.999; BAC, *Obras* t.6 p.569-579.

²⁹ I-II 114,9 ad 1.

³⁰ *Contra gent.* 3,155.

A estos argumentos de Santo Tomás se pueden añadir otros que se apoyan no sólo en la bondad, sino hasta en la justicia misma de Dios. He aquí uno de los más claros y convincentes:

Todo hombre está obligado a asegurar su salvación por todos los medios a su alcance. Ahora bien: como la perseverancia final—condición indispensable para salvarse—no puede ser merecida por nadie si no tuviéramos a nuestra disposición un medio *seguro e infalible* de conseguirla, sería vano e injusto el precepto divino que nos obliga a salvarnos; porque podría darse el caso de no conseguir esa salvación después de haber hecho de nuestra parte *todo lo posible* para asegurarla, lo cual es absurdo, blasfemo y herético. Tiene que haber, pues, un medio *seguro e infalible* de salvación colocado al alcance de todos los hombres, y ese medio no es otro que la oración de súplica revestida de las debidas condiciones.

401. Contra esta doctrina, tan profundamente tranquilizadora, pueden, sin embargo, ponerse algunas objeciones aparatosas, la solución de las cuales redondeará la doctrina que acabamos de exponer y la hará más clara y coherente.

PRIMERA OBJECCIÓN. La voluntad de Dios y sus disposiciones eternas son absolutamente inmutables. Si El ha dispuesto concedernos la gracia de la perseverancia final, nos la concederá aunque no se la pidamos; y si no, es inútil que se la pidamos, pues infaliblemente nos quedaremos sin ella, ya que Dios no puede cambiar de voluntad.

RESPUESTA. Es cierto que Dios no cambia ni puede cambiar de voluntad, porque ese cambio supondría una equivocación o error en la primera determinación divina, lo cual es imposible en Dios. Pero de ahí no se sigue que la oración sea inútil, porque Dios ha determinado desde toda la eternidad conceder algunas cosas *a condición de que se las pidan*, o sea vinculándolas a nuestras oraciones. De donde se sigue que, si pedimos esas cosas, las tendremos ciertamente; pero, si no las pedimos, nos quedaremos sin ellas. No se trata de que Dios mude o cambie su voluntad, sino de que nosotros cumplamos la condición que El ha señalado para concedernos tales gracias. Escuchemos a Santo Tomás explicando esta doctrina:

«La divina Providencia no sólo dispone las cosas que se han de producir en el mundo, sino también las *causas* y el *orden* en que han de producirse. Ahora bien: entre esas causas figuran los actos humanos. Luego hay que concluir que los hombres tienen que hacer al-

gunas cosas, no para cambiar con ellas las disposiciones divinas, sino para cumplir las condiciones que Dios ha señalado para que se verifiquen aquellas cosas. No oramos, pues, para cambiar las divinas disposiciones, sino para impetrar lo que Dios dispuso conceder a las oraciones de los santos»³¹.

La oración no es, pues, una simple *condición*, sino una verdadera *causa segunda* condicional (la causa primera absoluta de todo cuanto existe es el mismo Dios). No se puede cosechar sin haber sembrado; la siembra no es simple condición, sino *causa segunda* de la cosecha.

SEGUNDA OBJECCIÓN. O estoy predestinado o no lo estoy. Si lo estoy, me salvaré infaliblemente haga lo que haga, pues la divina predestinación es infalible o infrustrable; y si no lo estoy, haga lo que haga, me condenaré sin remedio. Luego es inútil orar o practicar el bien.

RESPUESTA. Hay aquí un sofisma muy grande, que se deshace fácilmente con los principios que acabamos de sentar al resolver la objeción anterior. Es cierto que la predestinación es infrustrable y no puede fallar; pero también lo es que el hombre tiene que cooperar a la gracia cumpliendo los planes misericordiosos de Dios, sin cuya cooperación no se realizarían esos planes. El predestinado cooperará de hecho, infaliblemente, a los planes de Dios, ya que está predestinada por Dios esta misma cooperación, que se realizará sin falta; pero esta cooperación es de tal manera necesaria, que sin ella el hombre no se salvaría. Escuchemos a Santo Tomás:

«En la predestinación hay que distinguir dos cosas: la misma preordinación divina y su efecto. En cuanto a lo primero, la predestinación en modo alguno puede ser ayudada por las oraciones de los santos, pues no son éstas las que hacen que alguien sea predestinado por Dios. Pero, en cuanto a lo segundo, se dice que la predestinación es ayudada por las oraciones de los santos y por otras obras buenas; porque la providencia, de la que forma parte la predestinación, no prescinde de las causas segundas, sino que provee a sus efectos en forma tal, que incluso el orden de las causas segundas está comprendido en sus planes. Por tanto, así como Dios provee a los efectos naturales de modo que tengan causas también naturales, sin las cuales no se producirían, de la misma manera predestina la salvación de alguien de modo tal, que *bajo el orden de la predestinación queda comprendido todo lo que promueve la salvación del hombre, bien*

³¹ II-II 83,2.

sean sus propias oraciones, las de los demás, las otras obras buenas o cualquiera de las cosas sin las cuales no se alcanza la salvación. Y he aquí por qué los predestinados deben poner empeño en orar y practicar el bien, pues de esta manera se realiza con certeza el efecto de la predestinación, y por esto dice San Pedro: *Procurad, por vuestras buenas obras, hacer cierta vuestra vocación y elección*»³².

De modo que la predestinación conseguirá sin falta su objetivo, pero *a base de la libre cooperación del hombre*; de tal manera que *no se conseguiría* sin esta cooperación, que, sin embargo, se realizará de hecho *infalliblemente* por estar también predestinada³³. Por eso es una gran señal de predestinación el vivir habitualmente en gracia de Dios y esforzarse en cumplir sus mandamientos, pues con ello aparece claro que *vamos cumpliendo los planes de Dios* en orden a nuestra eterna salvación, que llegará de hecho a su debido tiempo, o sea cuando hayamos cumplido por nuestra parte la última condición prevista y ordenada por Dios.

Y con esto queda deshecho el sofisma del llamado *determinismo teológico* de los fatalistas árabes y algunos protestantes. Aquello de que «lo que Dios sabe que ocurrirá, ocurrirá sin falta», es una verdad muy grande; pero de esto no se sigue que el hombre no pueda o no deba hacer nada para salvarse, sino que es necesario que coopere a la acción de Dios para llegar *los dos juntos* (Dios y el hombre) al resultado previsto por Dios.

Con este sofisma del determinismo teológico quiso engañar el demonio a un monje que hacía mucha penitencia, según se lee en las *Vidas de los Padres del desierto*. Presentándose un día el tentador, arguyó al monje del siguiente modo: «O estás predestinado o no lo estás. Si lo estás, ¿para qué hacer penitencia, pues de todas formas te has de salvar? Y si no lo estás, ¿por qué te molestas en hacerla, pues de todas formas te has de condenar? Luego déjate de penitencias y entrégate a toda clase de placeres, sin miedo a cambiar por ellos los planes que Dios tenga sobre ti». A lo que contestó el monje agudamente, retorciéndole el argumento en la siguiente forma: «O estoy predestinado o no lo estoy; dices bien. Si lo estoy, ¿por qué me

³² I 23,8.

³³ Sabido es que, como enseña la más elemental filosofía, lo *infallible* es perfectamente compatible con lo *libre*, aunque lo *libre* sea incompatible con lo *necesario*. No es lo mismo *necesario* que *infallible*. Necesario es lo que *de hecho* y *de derecho* es así y no puede ser de otra manera (v.gr., $2 + 2 = 4$). Infallible, en cambio, es aquello que *de hecho* es así, pero en absoluto o *de derecho* podría ser de otra manera. Por ejemplo: el pecador que comete un pecado permanece *infalliblemente* en él *mientras no se arrepienta*; pero nadie le impide arrepentirse y salir de él por el perdón de Dios. Su permanencia en el pecado no es, pues, una cosa *necesaria* (puede y debe arrepentirse con la gracia de Dios), pero sí *infallible* mientras no quiera arrepentirse. He aquí juntos lo *infallible* y lo *libre*, aunque sea imposible juntar lo *necesario* con lo *libre*.

tientas, si de todas formas me he de salvar? Y si no lo estoy, ¿por qué te molestas en tentarme, si de todas formas iré contigo al infierno? Luego vete de aquí y déjame en paz con mis penitencias».

No sabemos si el anterior relato es o no histórico, pero es indudable que echa completamente por tierra el argumento de los fatalistas. Dios, *en el orden de la intención*, nos ha predestinado por un decreto enteramente gratuito y misericordioso, ya que la predestinación—al menos tomada *adecuadamente*, o sea incluyendo todo el proceso de la gracia y la gloria—es completamente gratuita, como reconocen todas las escuelas teológicas y se desprende de los datos de la fe (cf. Mt 25,34; Rom 8,29-30; 9,11-13; Ef 1,3-5, etc.); pero *en el orden de la ejecución* exige y reclama nuestra cooperación para llevar a cabo aquel plan enteramente gratuito de su intención eterna. Sin esta cooperación del hombre, aquel plan no se realizaría de hecho; aunque esta cooperación no faltará en los predestinados, que la prestarán libre, pero infaliblemente, en el sentido que acabamos de explicar. Por eso no hay otra señal más clara de predestinación como el vivir habitualmente en gracia de Dios, trabajando con temor y temblor en nuestra propia salvación. Como no la hay tan clara de futura reprobación como el vivir habitualmente en pecado, sin preocuparse de salir de él; sobre todo si esta actitud se ha tomado precisamente por el absurdo pretexto de que «lo que Dios sabe que ocurrirá, ocurrirá sin falta».

Hasta aquí la prueba de la primera conclusión a base de la eficacia infalible de la oración. Veamos ahora de qué manera esta eficacia llega a su colmo cuando hacemos intervenir en ella la intercesión de María.

2.^a Es moralmente imposible que deje de obtener de Dios el gran don de la perseverancia final quien se lo pida ferviente y diariamente por intercesión de María.

402. Después de lo que acabamos de decir en la conclusión anterior, esta otra se cae de su propio peso y apenas necesita demostración alguna. Porque a la eficacia—de suyo ya infalible—de la oración, se añade, por si algo faltara, la intercesión efficacísima de María como Mediadora universal de todas las gracias y como «Omnipotencia suplicante», que obtiene cuanto quiere de Dios. Por lo que, si algún reparo se pudiera poner a esta segunda conclusión, sería únicamente el haberla formu-

lado con excesiva timidez, ya que las palabras «es moralmente imposible que deje de obtener» podrían sustituirse con toda exactitud y verdad por estas otras: «obtendrá infaliblemente».

Queremos ahora llamar la atención del lector sobre la eficacia incomparable del rezo piadoso y diario del *santo rosario* en orden a obtener de Dios, por intercesión de María, el gran don de la perseverancia final, que corona todos los demás dones de Dios y sin el cual para nada nos aprovecharían todos los demás. Es tan importante este punto, que vamos a examinarlo en forma de una nueva conclusión, que, en realidad, es la misma que acabamos de estudiar, formulada de otra manera del todo equivalente. Hela aquí:

3.^a Es moralmente imposible que deje de obtener de Dios, por intercesión de María, el gran don de la perseverancia final todo aquel que rece diaria y piadosamente el santo rosario con esta finalidad.

403. La prueba de esta conclusión está ya dada en las dos conclusiones anteriores, de las que no es más que un simple corolario o consecuencia necesaria. El rosario mariano, en efecto, recitado *diaria y piadosamente*—como exige la conclusión—, reúne en grado superlativo *todas* las condiciones para la eficacia infalible de la oración, añadiendo, por si algo faltara, la intercesión omnipotente de María. La consecuencia se desprende por sí misma.

He aquí de qué manera el rezo del santo rosario cumple en absoluto *todas* las condiciones para la eficacia infalible de la oración que hemos señalado más arriba (cf. n.391):

1.^a SE PIDE ALGO PARA SÍ MISMO: la propia perseverancia final o muerte en gracia de Dios.

2.^a ALGO NECESARIO O CONVENIENTE PARA LA SALVACIÓN: sin la perseverancia final es absolutamente imposible salvarse.

3.^a PIADOSAMENTE, es decir, *con fe* (¡nos dirigimos a Dios, nuestro *Padre*, y a María, nuestra *Madre!*), *con humildad* («perdónanos nuestras deudas..., ruega por nosotros, pecadores...»), *en nombre de nuestro Señor Jesucristo* (cuya oración—el *Padre nuestro*—recitamos al frente de cada uno de los misterios) y *por intercesión de María* (a la que va dedicado el rosario entero).

4.^a CON PERSEVERANCIA: ¡Cincuenta veces diarias pidiendo a María que ruegue por nosotros *en la hora de nuestra muerte!* ¿Puede pedirse mayor insistencia y perseverancia en la oración de súplica? Y si tenemos la dicha de rezar diariamente los quince misterios del rosario, ¡ciento cincuenta peticiones diarias! ¿Puede concebirse acaso que María deje de asistir efectiva y eficazmente a la hora de la muerte a quien se lo pidió durante toda su vida cincuenta o ciento cincuenta veces cada día? La imposibilidad *moral* se hace tan grande que casi puede hablarse de imposibilidad *prácticamente metafísica*.

Como se ve, afirmar que el rezo *piadoso* y *diario* del santo rosario es una señal grandísima de predestinación y una especie de «seguro infalible de salvación» no es una afirmación gratuita e irresponsable, sino una conclusión *rigurosamente teológica*, que resiste el examen de la crítica más severa.

Nada tiene, pues, de extraño que el inmortal pontífice Pío XI finalizase una oración en honor de la Virgen del Rosario con estas hermosísimas palabras ³⁴:

«¡Oh corona del rosario de mi Madre!, te aprieto contra mi pecho y te beso con veneración. Tú eres el camino para alcanzar toda virtud, el tesoro de los merecimientos para el paraíso, la *prenda de mi predestinación*, la cadena fuerte que tiene a raya al enemigo, fuente de paz para quien te honra en vida, auspicio de victoria para quien te besa en la muerte. En aquella hora extrema, te aguardo, ¡oh Madre!; tu aparición será la señal de mi salvación, tu rosario me abrirá las puertas del cielo».

Entonces, ¿basta con rezar diariamente el rosario para poder pecar tranquilamente, dando por seguro que, a pesar de todo, obtendremos de Dios infaliblemente el don supremo de morir en gracia de Dios? Quien tal cuenta se echara, daría bien a entender que no había comprendido nada de cuanto acabamos de decir. El rosario es, ciertamente, una señal grandísima de predestinación para todo aquel que lo rece *diaria* y *piadosamente*—como dice nuestra conclusión—, o sea con intención de vivir en gracia de Dios y cumplir sus mandamientos, para lo que ayudará eficazmente el rezo mismo del rosario. Lo contrario equivaldría a reírse de Dios, o sea a rezar el rosario *impía* y *perversamente*. La Sagrada Escritura nos advierte por boca de San Pablo que «de Dios nadie se ríe» (Gál 6,7), y el que

³⁴ Pío XI, breve apost. de 20 de julio de 1925. Cf. Doc. mar. n.594.

rezase el rosario con la perversa intención de asegurarse su salvación sin dejar de pecar, demostraría querer burlarse de Dios y llevaría consigo una de las más claras e inequívocas señales de eterna reprobación. La medicina saludable se convertiría para él en veneno mortal.

404. Además del rezo piadoso del santo rosario, existen otras devociones marianas relacionadas íntimamente con el problema formidable de nuestra salvación eterna. Las principales son la comunión reparadora de los *cinco primeros sábados de mes*—a los que la Santísima Virgen de Fátima ha vinculado una promesa parecida a la de los nueve primeros viernes en honor del Sagrado Corazón de Jesús³⁵—y la de llevar piadosamente y con buena conciencia el santo *escapulario del Carmen*, tan venerable por su antigüedad y por la piadosa tradición de haber recaído sobre él una promesa mariana de salvación. La experiencia ha mostrado también ser muy eficaz—sobre todo para la conversión de los pecadores—la llamada *Medalla Milagrosa*, que inspiró la misma Santísima Virgen a Santa Catalina Labouré, humilde hija de la Caridad.

APÉNDICE

LA DEVOCION A SAN JOSÉ, ESPOSO DE MARIA

405. La devoción a San José es inseparable de la devoción de María: «Lo que Dios ha unido no lo separe el hombre» (Mt 19,6), dijo el mismo Cristo aludiendo a la indisolubilidad del vínculo conyugal del matrimonio. Y consta expresamente en el Evangelio que José era «el esposo de María, de la cual nació Jesús, llamado Cristo» (Mt 1,16). Es imposible tener una devoción profunda y auténtica a María sin sentir también una veneración especialísima hacia su virginal esposo San José.

³⁵ He aquí las palabras de la Virgen a Lucía, la afortunada vidente de Fátima, el día 10 de diciembre de 1925: «Mira, hija mía, mi corazón todo punzado de espinas, que los hombres en todo momento le clavan con sus blasfemias e ingratitudes. Tú, al menos, procura consolarle, y haz saber que yo prometo asistir a la hora de la muerte, con las gracias necesarias para la salvación eterna, a todos aquellos que en los primeros sábados de cinco meses consecutivos se confiesen, reciban la sagrada comunión, recen la tercera parte del rosario y me hagan compañía durante un cuarto de hora meditando en los quince misterios del rosario con intención de darme reparación» (del *Manual oficial del peregrino de Fátima*, editado por orden del obispo de Leiria, 13 de mayo de 1939). La Iglesia, como se sabe, ha bendecido esta excelente devoción mariana.

I. Teología de San José

406. Toda la teología de San José se encierra en estos dos títulos fundamentales: esposo de María y padre virginal de Jesús. Estos dos títulos colocan a San José a una altura inconmensurable, mil veces por encima de todos los ángeles y santos. Después de Dios, nada hay tan grande y excelso como su Madre santísima. Después de María, no puede imaginarse nada más sublime que su virginal esposo y padre nutricio de Jesús.

Los teólogos han tardado muchos siglos en caer en la cuenta de la figura ingente de San José. Absorbidos y preocupados por sus estudios trinitarios, cristológicos y eclesiológicos, apenas repararon en el papel excepcional que hubo de desempeñar en este mundo el humilde carpintero de Nazaret. El pueblo cristiano, en cambio, libre de aquellas preocupaciones especulativas, intuyó con sobrenatural instinto la soberana grandeza de San José. Con razón escribe un teólogo contemporáneo ¹:

«Nunca las intuiciones cordiales han llevado tanta delantera a la teología como en el caso de San José. La especulación católica, entretenida con Jesús y María, tardó mucho en reparar en el humilde Patriarca. Era ya el siglo xvi, y en los conventitos teresianos se sabía más de San José que en las aulas de Salamanca y de Alcalá. Santa Teresa sabía de San José más que Báñez. Pero, al fin, ha de ser Báñez quien dé la razón a Santa Teresa para que se le reconozca que la tiene. Una vez pregunté a una viejecita excepcionalmente devota del santo Patriarca por qué lo era tanto, y me contestó: «¿No ve usted que lleva el Niño en sus brazos?»

Efectivamente. Toda la grandeza de San José arranca de ese hecho al parecer tan natural y sencillo: llevar al Niño Jesús en sus brazos, es decir, ser su padre nutricio y esposo virginal de María. Todo lo demás son consecuencias que se desprenden espontáneamente como fruta madura del árbol.

En virtud de esos dos títulos sublimes, San José forma, en cierto modo, *parte integrante del misterio de la Encarnación*. No queremos decir con esto que pertenezca al *orden hipostático*, ni siquiera en la forma *relativa* en que pertenece a él

¹ Cf. P. MARCELIANO LLAMERA, O.P., en el prólogo de la obra de su hermano el P. BONIFACIO LLAMERA, O.P., *Teología de San José*: BAC (Madrid 1953) p.xv. Esta obra es, con mucho, la mejor que se ha escrito hasta hoy sobre San José en el mundo entero. Muy de veras la recomendamos al que quiera conocer a fondo lo relativo al glorioso patriarca.

María, como Madre del Verbo encarnado ²; pero no cabe duda que San José era, de alguna manera, necesario en ese orden, a saber: para salvaguardar el honor de María y proteger a Ella y a Jesús de la persecución de Herodes, durante el destierro a Egipto, etc., y ganarles el pan de cada día durante los años de la vida oculta en la casita de Nazaret. Sin José, algo muy importante hubiera faltado en la vida de Jesús y María; y, en este sentido, en el mejor estudio teológico realizado hasta hoy sobre San José, se defiende con gran vigor la siguiente proposición: *San José cooperó a la «constitución» del orden hipostático de un modo verdadero y singular, aunque extrínseco, moral y mediato. La cooperación de San José a la «conservación» de la unión hipostática fue directa, inmediata y necesaria* ³. Y otro excelente teólogo josefino afirma con gran precisión teológica que «San José pertenece al orden de la unión hipostática no físicamente, como la Virgen Madre de Dios, pero sí moral y jurídicamente» ⁴. Creemos que, rectamente entendidas, estas afirmaciones no pueden ser puestas en duda por nadie, y mucho menos contradecidas en nombre de la teología.

Vamos a exponer brevemente los puntos que juzgamos más importantes en torno a la persona del glorioso Patriarca San José: sus relaciones con Jesús y María, su santidad inefable, su patronazgo sobre la Iglesia universal y sobre los moribundos y la devoción entrañable que le debemos profesar.

2. San José, padre virginal de Jesús

407. Como es sabido, la concepción del Verbo divino en las entrañas virginales de María se hizo en virtud de una acción milagrosa del Espíritu Santo, sin intervención alguna de San José. Lo dice expresamente el Evangelio (cf. Mt 1,18-20; Lc 1,35), y es uno de los dogmas fundamentales de nuestra fe católica.

Sin embargo, las relaciones de San José con el Hijo de María son tan singulares y especialísimas, que la teología no ha encontrado todavía un nombre adecuado para designar convenientemente qué clase de paternidad corresponde a San José con relación a Jesús.

² No faltan, sin embargo, teólogos de gran talla que lo afirman rotundamente en el sentido que explicaremos en seguida.

³ Cf. P. BONIFACIO LLAMERA, O.P., o.c., p.131ss.

⁴ Cf. P. BOVER, S.I., *De cultu S. Ioseph amplificando* (Barcelona 1928) p.32.

Hay que excluir en absoluto la paternidad *física*, por herética y blasfema. Pero, desde luego, son inadecuadas—por expresar tan sólo un aspecto parcial de la realidad—las expresiones de padre *nutricio*, padre *adoptivo*, padre *virginal*, padre *legal*, padre *putativo* y otras semejantes con que suele calificarse la paternidad singularísima de San José sobre Jesús⁵. La que más se aproxima a la realidad es la denominación de padre *virginal*, pero no la expresa tampoco del todo y adecuadamente. Porque San José tiene, en cierto modo, *verdadero derecho de propiedad sobre Jesús*, en el sentido que nos va a explicar San Francisco de Sales con un símil bellissimo y encantador. He aquí las palabras mismas del santo Obispo de Ginebra⁶:

«Acostumbro decir que, si una paloma (para que la comparación sea más conforme a la pureza de los santos de quienes hablo) llevase en su pico un dátil y lo dejara caer en un jardín, ¿no se diría, acaso, que la palmera que de él provendría pertenece al dueño del jardín? Pues si esto es así, ¿quién podrá dudar que el Espíritu Santo, habiendo dejado caer este divino dátil, como divina paloma, en el jardín cerrado de la Santísima Virgen, el cual pertenecía a San José, como la mujer esposa pertenece al esposo, quién dudará, digo, que se puede afirmar con toda verdad que esa divina palmera—Jesús—que produce frutos de inmortalidad pertenece por entero a San José?»

El ejemplo puesto por San Francisco de Sales, además de ser delicadísimo y bellissimo, es de una maravillosa exactitud teológica. San José no tuvo parte ni intervención *física* alguna en la concepción del Verbo divino en las entrañas virginales de María, ya que Ella concibió únicamente por la virtud del Espíritu Santo, o sea milagrosamente. Pero como Jesús es la divina palmera que brotó en el jardín del seno inmaculado de María, y el dueño de ese jardín era evidentemente San José—como el esposo lo es de la esposa, y la esposa lo es del esposo—, hay que concluir, con toda lógica y verdad, que San José es el *dueño de Jesús* y que Jesús es *realmente suyo por derecho de accesión*, para emplear un término jurídico muy conocido. Y este tipo de propiedad *natural*—por decirlo así—no se verifica en ninguna de las paternidades a que antes aludíamos: es un caso único y singular, que sólo se dio en San José y absolutamente en nadie más.

⁵ Cf. P. B. LLAMERA, o.c., c.2, donde se estudia ampliamente este asunto.

⁶ Cf. SAN FRANCISCO DE SALES, *Oeuvres* entr.19: ed. Vivès (Paris 1862) t.3 p.541.

De hecho, San José ejerció sobre Jesús la función y los derechos que corresponden a un verdadero padre, del mismo modo que ejerció sobre María, virginalmente, las funciones y derechos de verdadero esposo. Ambas cosas constan con suficiente claridad en el Evangelio. Al encontrar al Niño en el templo de Jerusalén después de tres días de angustiosa búsqueda, la Virgen se queja amorosamente de aquella dolorosa pérdida con estas palabras: «Hijo, ¿por qué has obrado así con nosotros? Mira que *tu padre* y yo, apenados, andábamos buscándote» (Lc 2,48). María nombra a San José dándole el título de *padre*, prueba evidente de que San José era llamado así por el propio Jesús, que veía en el santo Patriarca un reflejo y una representación auténtica de su Padre celestial. Y, cuando regresó con ellos a Nazaret, añade el evangelista que «les estaba sujeto» (Lc 2,51), obediéndoles en todo y sometién dose a la autoridad de San José como jefe de la Sagrada Familia.

Es imposible expresar con palabras humanas la incomprendible dignidad de San José como padre nutricio de Jesús, que le coloca mil veces por encima de todos los ángeles y santos y le hace rozar muy de cerca el *orden hipostático*, si es que realmente no pertenece a él como parte *integrante*, aunque mediata y accidentalmente, como afirman graves teólogos. Escuchemos a un excelente autor exponiendo este título inefable del glorioso Patriarca ⁷:

«¡Padre nutricio de Jesús! Admiro las comunicaciones de los ángeles con el Niño Jesús; su alegría cuando cantaron sobre su cuna: *Gloria a Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad*; el respeto, el tiernísimo amor con que le iban siguiendo y le servían. Mas ¡cómo palidece todo eso cuando considero, oh veneradísimo y amabilísimo Santo, que sois su padre nutricio; el padre, no de la Iglesia solamente, sino de un Dios; el jefe, no de la creación, sino del Creador del mundo, que quiso estaros sujeto; el guía, no de las esferas celestes..., sino, durante el destierro y en Nazaret, de Aquel que tiene por nombre la Sabiduría infinita; el depositario de los dos tesoros más preciados del corazón del Padre, su imagen viva, sombra sublime de su belleza, de su amor, de su dulzura; el representante de su paternidad y de su autoridad eterna, el eco de sus mandatos! ¡Oh San José, protector y padre de Jesús, de la Iglesia y de mi alma! Jamás quiero separaros en mi amor y mi veneración de aquella de quien os hizo Dios esposo, ni de su divino Hijo, que lo es vuestro también, toda vez que ha na-

⁷ Cf. CARLOS SAUVÉ, *Jesús íntimo* 2.ª ed. (Barcelona 1926) p.28.

cido de esta Virgen inmaculada que es tesoro vuestro; toda vez que es fruto de esa tierra bendita en la cual tenéis vos el derecho de propiedad».

3. San José, esposo de María

408. El segundo título que fundamenta la grandeza incommensurable de San José sobre todos los santos y ángeles es el de ser verdadero esposo de María, la Madre de Dios. Escuchemos de nuevo a Sauv e exponiendo esta maravilla ⁸:

«¡Esposo de María! Con frecuencia he admirado la relación del arcángel San Gabriel con la Santísima Virgen, su respeto y abnegación inefables para con aquella de quien se puede creer que fue designado como ángel custodio. Pero ¿tiene eso alguna semejanza, ni aun remota, con la comunicación sublime que implica este título y este cargo, impuestos por Dios mismo al más puro y al más humilde de los hombres: San José, esposo de la Madre del Verbo encarnado, de la Reina de los santos y de los ángeles? ¡Oh lazo sublime, formado por el Espíritu Santo; lazo el más sagrado después del que une la sagrada humanidad con el Verbo, o a María con Jesús! ¡Admirable semejanza, formada igualmente por el divino Espíritu entre esas dos almas; armonía perfecta entre esos dos corazones; indisoluble alianza de esas dos virginidades, más hermosas que los astros resplandecientes, que no se hallan unidas sino para custodiarse y perfeccionarse mutuamente! ¡Abnegación profunda de esas dos vidas, la una para la otra, en los dolores y en las alegrías; gracias, virtudes, coronas admirablemente proporcionadas del esposo y la esposa; misterios inefables de pureza, de mutua correspondencia, de celestial amor, de respeto, de autoridad, de sumisión, de santidad y de gloria incomparables, que sólo podremos comprender en el cielo!»

Como ya dijimos en otro lugar de esta obra (cf. n.236c), el matrimonio de María y José fue un matrimonio real y verdadero, aunque como simple *contrato natural*, no como *sacramento*, puesto que fue el mismo Jesucristo quien elevó más tarde el contrato natural a la categoría sublime de sacramento. Pero el contrato natural entre María y San José tuvo una característica del todo excepcional y singularísima, como excepcional y singularísima era la finalidad intentada por Dios con este matrimonio santísimo: salvaguardar la virginidad de María con la virginidad de San José. Escuchemos a Bossuet exponiendo con su elocuencia acostumbrada el gran misterio ⁹:

⁸ Ibid., *ibid.*, p.27.

⁹ Cf. BOSSUET, primer panegírico de San José (*Depositum custodi...*); ed. Viv e, t.12 p.115.

«María pertenece a José y José pertenece a la divina María; con tanta verdad, que su matrimonio es muy verdadero, puesto que se han entregado el uno al otro. Mas ¿de qué suerte se entregaron? ¡Pureza: he aquí su triunfo! *Se entregan reciprocamente su virginidad*, y sobre esta virginidad se ceden un derecho mutuo. ¿Qué derecho? El de *guardársela el uno al otro*. Sí, María tiene el derecho de guardar la virginidad de José, y José tiene el derecho de guardar la virginidad de María. Ni uno ni otro pueden disponer de ella, y toda la fidelidad de este matrimonio consiste en guardar la virginidad. He aquí las promesas que los juntan, he aquí el tratado que los liga. Son dos virginidades que se unen para conservarse eternamente la una a la otra con una casta correspondencia de deseos púdicos, y me parece mirar a dos astros que no entran en conjunción más que con objeto de que sus luces se fusionen. Tal es el nudo de este matrimonio, tanto más firme cuanto las promesas que se hicieron han de ser más inviolables por lo mismo que son más santas».

Jamás matrimonio alguno fue tan maravillosamente fecundo como este matrimonio virginal. El Espíritu Santo realizó el milagro de que la virginidad de María, amparada y salvaguardada por la virginidad de José, trajera al mundo nada menos que al Hijo de Dios, al deseado de las naciones, al Redentor de la humanidad, que se dignó someterse no solamente a María, su verdadera madre física, sino también a San José, a quien respetaba y veneraba con el dulcísimo nombre de padre.

4. Santidad admirable de José

409. Después de estos dos títulos sublimes: padre virginal de Jesús y esposo virginal de María, a nadie puede causar la menor extrañeza de que la santidad de José sea la mayor que haya existido jamás después de la de Jesús y María. Cualquiera que dude de ello o trate de poner a cualquier ángel o criatura alguna por encima de San José, no ha caído en la cuenta de lo que significa el hecho de que el glorioso Patriarca se encuentra colocado, *por eterna predestinación de Dios*, al borde mismo de *orden hipostático*, si es que no forma parte integrante de él en el sentido que hemos indicado más arriba. La santidad del humilde carpintero de Nazaret está mil veces por encima de los patriarcas y profetas del Antiguo Testamento, de San Juan Bautista, de los apóstoles Pedro y Pablo, de los mártires, confesores, vírgenes y, finalmente, de todos los ángeles y bienaventurados del cielo.

La razón teológica de semejante afirmación no puede ser más clara y sencilla. Santo Tomás de Aquino establece el siguiente principio de evidencia palmaria: «Cuanto alguna cosa *recibida* se aproxima más a la causa que la ha producido, tanto más participa de la influencia de esa causa»¹⁰. Es evidente, por ejemplo, que cuanto más nos acercamos al fuego, que produce calor, más intensamente nos calentamos. Ahora bien: *la causa única* de donde procede toda santidad es el mismo Dios. Luego cuanto más próxima o cercana a Dios esté una criatura, tanto más participará de su infinita santidad. Y como después de Jesús y María nadie se ha acercado tanto a Dios como San José—en virtud, precisamente, de su singularísima predestinación para esposo de María y padre virginal de Jesús—, hay que concluir, con toda seguridad y certeza, que la santidad de San José no puede compararse con la de ninguna otra criatura humana o angélica, puesto que en la proximidad a Dios le corresponde el tercer puesto, inmediatamente después de Jesús y María.

La objeción sacada del Evangelio en favor de la primacía de Juan el Bautista sobre San José no tiene valor alguno, puesto que fue el mismo Cristo quien explicó el verdadero sentido y alcance de sus palabras. Es cierto que Cristo dijo: «En verdad os digo que entre los nacidos de mujer no ha aparecido uno más grande que Juan el Bautista»; pero inmediatamente añade el mismo Cristo: «Aunque el más pequeño en el reino de los cielos es mayor que él» (Mt 7,11). Lo cual quiere decir que Juan el Bautista es el más grande de todos los *profetas* que ha habido en el mundo, pues tuvo la misión de anunciar y señalar con el dedo al «Cordero de Dios que quita el pecado del mundo» (Jn 1,29); pero esto nada tiene que ver con el grado de su santidad con relación a otros.

El pensamiento de Cristo, ya suficientemente claro en el evangelio de San Mateo, que acabamos de citar, queda del todo fuera de duda en el lugar paralelo del evangelio de San Lucas, que dice textualmente así: «No hay entre los nacidos de mujer *profeta más grande que Juan*; pero el más pequeño en el reino de Dios es más grande que él» (Lc 7,28).

La santidad del Bautista fue, sin duda alguna, grandísima; precisamente por su extraordinaria proximidad a Cristo, del

¹⁰ Cf. III 7,1.

que fue precursor como Mesías. Pero San José fue realmente esposo de María y padre virginal de Jesús, y ante esta sublime grandeza palidecen todas las demás.

Graves teólogos, cuyas razones nos parecen dignas de respeto, creen que San José—a semejanza de Jeremías y del Bautista y con mayor razón que ellos—fue santificado en el seno mismo de su madre ¹¹. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que San José alcanzó a lo largo de su vida un grado sublime de santidad, solamente inferior al de Jesús y María. Las razones teológicas que lo prueban hasta la evidencia son, principalmente, las dos siguientes:

1.^a «Dios da a cada uno la gracia según aquello para lo que es elegido» ¹².

2.^a «Una misión divina excepcional requiere una santidad proporcionada» ¹³.

En virtud de estos principios, que son ciertísimos en teología, San José recibió de Dios la gracia necesaria para ser *digno* esposo de María y *digno* padre virginal de Jesús. Y como estos dos oficios son los más altos y sublimes que Dios ha confiado jamás a nadie—después, naturalmente, de Jesús y de María—, hay que concluir que la santidad de José, al menos al final de su vida, se remontó por encima de la de todos los ángeles y santos del cielo, sin excepción alguna. Nada tiene de extraño si pensamos que convivió íntimamente durante treinta años con Jesús y María en la casita de Nazaret, donde se practicaron las virtudes más sublimes que han contemplado jamás los cielos y la tierra.

Hablando de este contacto íntimo de San José con Jesús y María, escribe con acierto Sauvé ¹⁴:

«¿Cómo acertar a referir los progresos de su santidad al contacto de Jesús y en la sociedad más íntima con la Madre de Dios? No eran los sacramentos los que obraban en él, era el Autor de los sacramentos y de la gracia. Si Jesús les ha comunicado a sus sacramentos tanta eficacia para santificar las almas, ¿no podían, por ventura, sus caricias, su sonrisa, su contacto, aun cuando de un

¹¹ Cf. Jer 1,5; Lc 1,44. Defienden esta opinión, entre otros muchos, Gersón, Isidoro de Solano, San Alfonso de Liguorio, P. Jansens, P. Poiré, P. Tesnière, Mons. Sauvé, Petrone, Sinibaldi, etc.

¹² Cf. II-II 184,2.

¹³ Cf. GARRIGOU-LAGRANGE, *La Madre del Salvador* (Buenos Aires 1947) p.2.^o c.7: *La predestinación de San José y su eminente santidad* p.292.

¹⁴ Cf. CARLOS SAUVÉ, S.S., *El Corazón de Jesús* elev.20: San José, t.2 (Barcelona 1915) p.361.

modo distinto, producir efectos mucho más maravillosos? ¿Qué era la vida de San José sino una comunión continua con Jesús y con la plenitud de la santidad que habitaba en El: por los ojos, que con tanta frecuencia descansaban en Jesús; por la boca, cuando San José besaba con tanto amor al divino Niño; por el contacto, cuando Jesús descansaba entre sus brazos; por el pensamiento, que se volvía sin cesar a Jesús y a María; por toda pena, por toda prueba, por toda alegría, por todo trabajo, por todo movimiento?... Pues nada existía en su vida que, por el sacrificio, la abnegación, el amor, no pusiese en contacto su alma con el alma de Jesús».

Insistiendo, por su parte, en las virtudes de San José, escribe el P. Garrigou-Lagrange ¹⁵:

«Brillan en él, sobre todo, las virtudes de la *vida oculta*, en un grado proporcionado al de la gracia santificante: la virginidad, la humildad, la pobreza, la paciencia, la prudencia, la fidelidad, que no puede ser quebrantada por ningún peligro; la sencillez, la fe, esclarecida por los dones del Espíritu Santo; la confianza en Dios y la más perfecta caridad. Guardó el depósito que se le confiara con una fidelidad proporcionada al valor de este tesoro inestimable».

San José es también modelo incomparable—después de Jesús—de la santificación del trabajo corporal. Por eso la Iglesia ha instituido la fiesta de San José Artesano (1 de mayo), presentándole como modelo sublime de los trabajadores manuales.

5. San José, Patrono de la Iglesia universal

410. Como es sabido, el inmortal pontífice Pío IX, atendiendo a las innumerables peticiones que recibió de los fieles católicos del mundo entero, y, sobre todo, al ruego de los obispos reunidos en el concilio Vaticano I, declaró y constituyó a San José Patrono universal de la Iglesia por el decreto *Quemadmodum Deus*, de la Sagrada Congregación de Ritos, publicado el 8 de diciembre de 1870. La Iglesia entera recibió con júbilo indescriptible la solemne proclamación.

Explicando y justificando teológicamente este glorioso título de San José, oficialmente proclamado por la Iglesia, escribe el docto y piadoso Sauvé ¹⁶:

«Dios da a cada alma un ángel para que vele por ella. Personas de grave autoridad nos dicen que cada ciudad, cada imperio, tienen también su ángel de la guarda... ¿Qué guardián, qué patrón va a

¹⁵ O.c., p.301.

¹⁶ L.c., p.371-73.

darle Dios a su Iglesia, que es mucho más importante que los imperios, que es mucho más preciosa que las esferas celestes? Le dará el mismo que fue el protector del Niño Jesús y de María.

Cuando hubo llegado el tiempo de fundar la familia divina, San José fue elegido por Dios para padre nutricio y para protector. Este orden de cosas no ha de cambiar ya, y cuando se trató de continuar esta familia en el mundo, esto es, de fundar, de extender y de conservar la Iglesia, San José prosiguió en su oficio. Por otra parte, continúa siendo Jesús quien es alimentado y protegido por él. Porque ¿qué es, en efecto, la Iglesia sino Jesús creciendo, no ya en su cuerpo físico, como en Nazaret, sino en su espíritu y en su influencia hasta el fin de los siglos y hasta los límites del mundo, y en lucha siempre con las persecuciones, como durante su vida mortal? ¿Y es de creer que le sea más difícil proteger a la Iglesia que proteger a Jesús y a María? Jesús y María son todo cuanto existe de más grande y de más precioso. Un corazón que es capaz de amar a Dios como a hijo y a la Madre de un Dios como a esposa, es más grande que el cielo y puede abarcar en su amor y tomar bajo su protección a la Iglesia entera.

¿No puede, acaso, decirse que San José fue instituido como *por derecho divino* Patrono de la Iglesia y de cada alma cuando fue instituido protector de Jesús y de María? Y Pío IX, al proclamar, a ruegos de todos los prelados reunidos en el concilio Vaticano I, a San José Patrono en la Iglesia universal, ¿hizo, acaso, algo más que constituir verdadero a los ojos de toda la Iglesia un oficio que San José ejerció siempre y que hay que rogarle que ejerza con un amor más eficaz todavía, puesto que jamás ha estado la Iglesia en lucha con persecuciones más peligrosas que las presentes?...

De este oficio de San José se desprende una conclusión que es preciso hacer notar sin dilación. Puesto que San José es el Patrono de la Iglesia universal, cuando le recemos pidámosle grandes gracias para la Iglesia entera. El que no es *católico*, en sus oraciones, cuando se dirige a San José, no ha comprendido que este gran Santo es el Patriarca universal, el Patrono de la Iglesia toda. El que le pidamos cosas pequeñas, aun temporales, que nos interesan, no es cosa que deba censurarse: su bondad, su ternura, reclaman gran sencillez. Pero sería hacerle injuria si nos limitásemos a semejantes peticiones. No es solamente para esta clase de asuntos, sino para los intereses eternos de nuestra alma y de las almas que nos son queridas y para los intereses del mundo entero, para lo que San José se halla pronto, en todo instante, a darnos audiencia».

6. San José, Patrono de los moribundos

411. La piedad cristiana, con certero instinto sobrenatural, ha considerado siempre a San José como Patrono y Abogado especialísimo de los moribundos, ya que el santo Patriarca

tuvo la muerte más envidiable que jamás haya experimentado criatura alguna: entre los brazos de Jesús y María.

Esta piadosa creencia del pueblo cristiano, comprobada en la práctica con casos verdaderamente impresionantes de clara y manifiesta asistencia de San José a la hora de la muerte de sus devotos, ha sido confirmada por el supremo magisterio de la Iglesia. En las actuales letanías de San José, aprobadas e indulgenciadas por Pío XI el 21 de marzo de 1935, figura la siguiente invocación: *Patrone morientium, ora pro nobis* (Patrón de los moribundos, rogad por nosotros). Y Benedicto XV, en su *motu proprio* del 25 de julio de 1920, había escrito las siguientes palabras ¹⁷:

«Habiendo aprobado esta Sede Apostólica diversos modos de honrar al santo Patriarca, celébrense con la solemnidad posible los *miércoles* y el *mes* que le está dedicado (marzo) en todas y cada una de las diócesis, a instancia de los obispos. Pero principalmente, como *sea singular protector de los moribundos*, pues a su muerte estuvieron presentes el mismo Jesús y María, fomenten los venerables hermanos, con todo el apoyo y favor de su autoridad, aquellas asociaciones piadosas que fueron fundadas para orar a San José por los moribundos, como la de la *Buena Muerte*, la del *Tránsito de San José* y la en favor de los *agonizantes*».

7. La devoción a San José

412. En vista de estos títulos y grandezas excepcionales de San José, todo fiel cristiano debe profesar una tierna y entrañable devoción al glorioso Patriarca. Escuchemos a Sauvé exponiendo la necesidad y grandes ventajas de la devoción a San José ¹⁸:

«San José forma parte integrante de la encarnación. Es una de las tres personas de la que se ha llamado la Trinidad de la tierra. El es, después de María, el más perfecto iniciador del misterio de la redención. Por manera que el alma que no experimenta en la actualidad hacia él una tierna y profunda devoción, se halla fuera de las miras de Dios y de la dirección de la Iglesia; no posee en sí lo que yo llamaría el catolicismo completo. Se priva de una de las más preciosas gracias que en la actualidad ofrece Dios a las almas. Sí, junto con la devoción al Sagrado Corazón, junto con la devoción a la Santísima Virgen, la devoción a San José es una gracia importantísima, es una gracia de excelencia. Gracia de pureza en medio

¹⁷ Cf. BENEDICTO XV, *MOTU PROPRIO Bonum sanc* (25-7-1920). Cf. AAS 12 (1920) p. 316.

¹⁸ Cf. *El Corazón de Jesús* t. 2 p. 339-40.

de un mundo corrompido; gracia de vida interior, gracia de contemplación en medio de un mundo agitado como nunca; gracia de desprendimiento en medio de tantos hombres que andan buscando su tesoro en todas partes menos en Dios; gracia de trabajo sobrenatural bajo la mirada de Jesús y de María; gracia de mansedumbre, de paciencia, de humildad; gracia de abnegación y de amor hacia el Verbo encarnado y hacia su santa Madre; gracia de vida, siempre más santa; gracia de santa muerte... ¿Quién se aprovechará de esta gracia, quién deberá corresponder a esta dirección de la Iglesia sino los íntimos de Jesús, y en particular los sacerdotes?»

Como es sabido, una de las más fervientes propagandistas de la devoción a San José fue nuestra gran Santa Teresa de Jesús. En el capítulo sexto de su *Vida* escribió la santa carmelita uno de los panegíricos más elocuentes que se han escrito en honor de San José. He aquí sus propias palabras ¹⁹:

«Tomé por abogado y señor al glorioso San José y encomendéme mucho a él. Vi claro que así de esta necesidad como de otras mayores de honra y pérdida de alma, este padre y señor mío me sacó con más bien que yo le sabía pedir. *No me acuerdo, hasta ahora, haberle suplicado cosa que la haya dejado de hacer.* Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado santo, de los peligros que me ha librado, así de cuerpo como de alma; que a otros santos parece les dio el Señor gracia para socorrer en una necesidad; *de este glorioso santo tengo experiencia que socorre en todas*, y que quiere el Señor darnos a entender que así como le fue sujeto en la tierra, que como tenía nombre de padre, siendo ayo, le podía mandar, así en el cielo hace cuanto le pide. Esto han visto otras algunas personas, a quien yo decía se encomendasen a él, también por experiencia; y aun hay muchas que le son devotas de nuevo, experimentando esta verdad.

Procuraba yo hacer su fiesta con toda la solemnidad que podía, más llena de vanidad que de espíritu, queriendo se hiciese muy curiosamente y bien, aunque con buen intento. Mas esto tenía malo, si algún bien el Señor me daba gracia que hiciese, que era lleno de imperfecciones y con muchas faltas. Para el mal y curiosidad y vanidad tenía gran maña y diligencia. El Señor me perdone. *Querría yo persuadir a todos fuesen devotos de este glorioso santo por la gran experiencia que tengo de los bienes que alcanza de Dios.* No he conocido persona que de veras le sea devota y haga particulares servicios, que no la vea más aprovechada en la virtud, porque aprovecha en gran manera a las almas que a él se encomiendan. Parece ha algunos años que cada año en su día le pido una cosa, y siempre la veo cumplida; si va algo torcida la petición, él la endereza para más bien mío.

¹⁹ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Vida* c.6 n.6-8.

Si fuera persona que tuviera autoridad de escribir, de buena gana me alargara en decir muy por menudo las mercedes que ha hecho este glorioso santo a mí y a otras personas; mas por no hacer más de lo que me mandaron, en muchas cosas seré corta, más de lo que quisiera; en otras, más larga que era menester; en fin, como quien en todo lo bueno tiene poca discreción. *Sólo pido, por amor de Dios, que lo pruebe quien no me creyere*, y verá por experiencia el gran bien que es encomendarse a este glorioso Patriarca y tenerle devoción. En especial personas de oración siempre le habían de ser aficionadas; que no sé cómo se puede pensar en la Reina de los ángeles, en el tiempo que pasó con el Niño Jesús, que no den gracias a San José por lo bien que les ayudó en ellos. *Quien no hallare maestro que le enseñe oración, tome este glorioso santo por maestro y no errará el camino*. Plegue al Señor no haya yo errado en atreverme a hablar de él, porque, aunque publico serle devota, en los servicios y en imitarle siempre he faltado. Pues él hizo, como quien es, en hacer de manera que pudiera levantarme y andar y no estar tullida, y yo, como quien soy, en usar mal de esta merced».

413. Después de este brillante panegírico de la gran santa de Avila, nada tenemos que añadir por nuestra cuenta, sino recordar al lector que, entre las devociones especiales que el pueblo cristiano suele ofrecer al glorioso Patriarca, figuran las *letanías* de San José, el *mes de marzo*, a él consagrado; el *miércoles* de cada semana y, sobre todo, la piadosa consideración de sus siete *dolores y gozos*, que constituyen la esencia de los *Siete domingos*, tan arraigados en todo el pueblo cristiano. Todas estas devociones han sido expresamente bendecidas y recomendadas por el magisterio de la Iglesia y pueden considerarse incluidas en la recomendación del concilio Vaticano II, que dice expresamente en el número 13 de la constitución sobre la sagrada liturgia:

«Se recomiendan encarecidamente los ejercicios piadosos del pueblo cristiano, con tal que sean conformes a las leyes y a las normas de la Iglesia, en particular si se hacen por mandato de la Sede Apostólica».

Tales son, entre otras, las que hemos recordado en torno al Patriarca San José. Todas ellas han sido bendecidas y recomendadas expresa y repetidamente por los Sumos Pontífices. Se colocaría, pues, fuera por completo de la mente de la Iglesia y fuera de la letra y del espíritu del concilio Vaticano II quien despreciase o tuviese en poca estima tales devociones.

QUINTA PARTE

PRINCIPALES DEVOCIONES Y FIESTAS MARIANAS

414. Creemos oportuno ofrecer al lector, como complemento práctico de toda nuestra obra, una breve exposición y comentario de las *principales devociones* que el pueblo cristiano, bajo la orientación y guía de la Iglesia, suele ofrecer a la Santísima Virgen, así como de las *fiestas marianas* recogidas en el último calendario universal promulgado por el papa Juan XXIII, a través de la Sagrada Congregación de Ritos, el 25 de julio de 1960, y que entró en vigor el día 1 de enero de 1961.

Dividiremos nuestra exposición en dos capítulos, dedicados, respectivamente, a las *devociones* y a las *fiestas marianas*.

CAPÍTULO I

PRINCIPALES DEVOCIONES MARIANAS

415. Ante la imposibilidad material de recogerlas todas, nos limitamos tan sólo a las más importantes y de fama universal. Son las siguientes:

1. El Ave María.
2. El santo Rosario.
3. La «Salve Regina».
4. La Letanía lauretana.
5. El «Angelus».
6. Los Siete Dolores.
7. El Oficio parvo.
8. El sábado consagrado a María
9. El mes de mayo.
10. El mes de octubre.
11. Escapularios y medallas.
12. Otras devociones marianas.

Vamos a examinar una por una las devociones que acabamos de citar, dando a cada una la extensión que nos permite el marco de nuestra obra según su respectiva importancia.

1. El Ave María

416. Entre todas las devociones marianas ocupa indiscutiblemente el primer lugar la bellísima salutación del *Ave María*, repetida centenares de veces por todos los devotos de la Virgen, sobre todo durante el rezo del santo Rosario, del que constituye la parte material más importante. Vamos a exponerla en su doble aspecto exegético y espiritual ¹.

Como es sabido, la plegaria *Ave María*, tal como la conocemos y rezamos ahora, consta de dos partes. La primera está formada por las palabras del ángel de la anunciación: *Ave, llena de gracia, el Señor es contigo* (Lc 1,28), a las que se han agregado las que pronunció Santa Isabel al recibir la visita de María: *Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre* (Lc 1,42). La Iglesia ha añadido el nombre de *María* al principio y el de *Jesús* al final. Esta primera parte es una salutación a María, riquísima de contenido doctrinal, en la que no se le pide nada. Es un himno sublime de alabanza, absolutamente desinteresado.

La segunda parte comenzó a aparecer en la Iglesia en el siglo XIV, pero su uso no se hizo universal hasta que San Pío V, al promulgar el Breviario Romano en 1568, mandó que se rezase al principio de cada hora del Oficio divino, inmediatamente después del *Pater noster*. Comienza también saludando a María con su título más excelso: *Santa María, Madre de Dios*, e inmediatamente se le pide que ruegue por nosotros en los momentos actuales y, sobre todo, en el trance tremendo de la muerte: *Ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte*. Apenas se pueden decir más cosas y más importantes en menos palabras ².

Vamos a examinar ahora, palabra por palabra, la bellísima plegaria.

¹ Entre los innumerables comentarios al *Ave María* hemos consultado principalmente para redactar el que ofrecemos al lector los siguientes: SANTO TOMÁS DE AQUINO, *In salutationem angelicam* (ed. Marietti, 1954); SAN BERNARDO, homilias sobre las palabras *Missus est*; BAC, «Obras» (Madrid 1953) vol. I p.184ss; BARCON, S.I., *Aprende a orar* (Bilbao 1954) p.91-102; y diversos comentarios exegéticos a Lc 1,28-42, sobre todo los publicados en la BAC por los profesores de Salamanca y los Padres de la Compañía de Jesús.

² Para una historia del *Ave María* puede consultarse el *Dictionnaire d'Archéologie chré-*

Ave

417. 1. EXÉGESIS. El ángel comienza saludando a María: *Ave* (María). La palabra latina *Ave* es una traducción convencional del griego χαῖρε, que significa *alégrate*. Este es el saludo de los griegos (cf. Mc 15,18), que corresponde al saludo *Shalon*, paz, de los semitas (cf. Mt 26,49). Probablemente el ángel empleó la fórmula hebrea de saludo: *Shalon leka*, que habría que traducir *la paz sea contigo*. Este es el saludo ordinario de Jesús en el Evangelio, el de San Pablo en sus cartas y el que ha prevalecido en la liturgia católica: *Pax vobis*, la paz sea con vosotros. En castellano, la palabra *Ave* no tiene significación alguna como saludo. Sería mejor decir: *Alégrate, María*, o, como en francés, *Yo os saludo, María*.

418. 2. TEOLOGÍA. Exponiendo teológicamente el saludo del ángel a María, escribe el Doctor Angélico, Santo Tomás de Aquino ³:

«Sobre esto hay que notar que antiguamente se consideraba gran acontecimiento que los ángeles aparecieran a los hombres, y era considerado como digno de alabanza que los hombres reverenciara a los ángeles. Por eso leemos en alabanza de Abraham que recibió como huéspedes a tres ángeles y les trató con gran reverencia (cf. Gén 18,2-5). Pero que un ángel reverenciase a una persona humana, nunca se había oído hasta que uno de ellos saludó reverentemente a la Bienaventurada Virgen, diciéndole: *Ave*.

La razón por la cual antiguamente el ángel no reverenciaba al hombre, sino, al contrario, el hombre al ángel, es porque el ángel era superior al hombre en tres aspectos:

a) Primero, en cuanto a la *dignidad*. Porque el ángel es de naturaleza espiritual, que es incorruptible, mientras que el hombre es de naturaleza corruptible (por parte de su cuerpo); y no estaba bien que la criatura espiritual e incorruptible reverenciara a la corruptible, que es el hombre.

b) En segundo lugar, en cuanto a la *familiaridad con Dios*. Porque el ángel es familiar a Dios como asistente suyo, mientras que el hombre es como extraño a El por el pecado. Era conveniente, por lo mismo, que el hombre reverenciara al ángel, como más cercano y familiar al Rey.

c) Finalmente, el ángel sobresalía por la plenitud del *esplendor de la divina gracia*. Porque los ángeles participan de la misma luz divina con suma plenitud; por eso aparecen siempre radiantes

tienne et de Liturgie vol.10 p.2.^a (París 1932) col.2043-62, y el resumen de ROSCHINI en su obra *La Madre de Dios según la fe y la teología* vol.2 (Madrid 1955) p.546-53.

³ Cf. SANTO TOMÁS, *In salutationem angelicam*, ed.c'it., n.1111-13.

de luz. Pero los hombres, aunque participan también de la misma luz de la gracia, es en pequeña proporción y con cierta oscuridad.

No era, pues, decoroso que el ángel reverenciara al hombre hasta que en la raza humana apareciese alguien que excediese a los ángeles en esas tres cosas. Y éste es, precisamente, el caso de la Virgen María. Por eso, para significar que en esas tres cosas sobrepasaba al ángel, quiso reverenciarla diciéndole: *Ave, yo te saludo*».

Al comentar lo que falta de la primera parte del *Ave María*, veremos, con el Doctor Angélico, que María estaba, efectivamente, muy por encima de los ángeles en esas tres cosas.

Insistiendo un autor moderno en el significado de este saludo angélico, escribe con piedad y acierto ⁴:

«Es un saludo semejante a aquel con que Cristo saludaba a los apóstoles después de su resurrección. Saludo de amor, de confianza, de gozo, de veneración.

«Dios te salve», es decir: Dios te protege, te ama, te envía su gozo y su santa paz.

«Dios te salve» es el saludo con que invocamos a la Virgen en la hermosísima oración de la Salve.

Es el saludo con que todavía en muchos pueblos católicos se saluda al entrar en las casas: «Ave María».

El mismo con que los pobres piden limosna a la puerta de las casas en muchas regiones españolas: «Ave María».

El mismo con que se invoca a la Virgen todavía en muchas partes por el sereno nocturno, que canta: «Ave María purísima».

El mismo con que en muchos institutos se saludan los religiosos o saludan a la Virgen al dar la hora el reloj o al comenzar las obras.

Saludo cuyo espíritu recogió el pueblo cristiano al decir en sus conversaciones: «Dios le guarde, buenos días nos dé Dios, vaya con Dios, quede con Dios, adiós». Es siempre tener presente la idea de Dios y desear se haga todo según Dios y que la mirada y providencia de Dios acompañe a todas partes.

A este saludo tan hermoso y devoto se oponen los de un orden puramente natural, que nada dicen de Dios...»

María

419. Esta palabra—María—figura en el texto evangélico de la anunciación, pero no en boca del ángel (cf. Lc 1,27). La Iglesia la ha incluido en el saludo porque a Ella efectivamente se dirigió el ángel.

¡María!: «la más bella música que han podido formar cinco letras» (PEMÁN). Es una palabra dulcísima, la más tierna y en-

⁴ Cf. P. JAVIER BARCON, S.I., *Aprende a orar* (Bilbao 1954) p.91.

trañable para un cristiano enamorado de su Madre: «Y el nombre de la virgen era María» (Lc 1,27). En la breve biografía de la Virgen que figura al frente de esta obra dijimos algunos de los muchos significados que le atribuyen los filólogos (cf. n.5). El más probable es el de *Señora*, que puede también significar la *Bella*, de la raíz hebrea *mará*. Como quiera que sea, la belleza y majestad de María cautiva siempre, hasta caer en éxtasis, a los que han tenido la dicha de contemplarla en esta vida (Santa Bernadette de Lourdes, los pastorcitos de Fátima...) y constituirá una de las mayores alegrías accidentales de la bienaventuranza eterna.

La elocuencia y el fervor de San Bernardo llegan a su colmo al ponderar la dulzura y belleza del nombre de María. Comentando el significado de *Estrella del mar*—que es uno de los muchos que se atribuyen al nombre de María—, escribe con su estilo inimitable el Doctor Meliflúo⁵:

«Al fin del verso dice el evangelista: *Y el nombre de la virgen era María*. Digamos también, acerca de este nombre, que significa *estrella del mar* y se adapta a la Virgen María con la mayor propiedad. Se compara María oportunísimamente a la estrella, porque así como la estrella despide el rayo de su luz sin corrupción de sí misma, así, sin lesión suya, dio a luz la Virgen a su Hijo. Ni el rayo disminuye a la estrella su claridad ni el Hijo a la Virgen su integridad. Ella, pues, es aquella noble estrella nacida de Jacob, cuyos rayos iluminan todo el orbe, cuyo esplendor brilla en las alturas y penetra en los abismos, y alumbrando también a la tierra y calentando más bien los corazones que los cuerpos, fomenta las virtudes y consume los vicios. Esta misma, repito, es la esclarecida y singular estrella, elevada por necesarias causas sobre este mar grande y espacioso, brillando en méritos, iluminando en ejemplos. ¡Oh!, cualquiera que seas el que en la impetuosa corriente de este siglo te ves fluctuar entre borrascas y tempestades, más que andar por la tierra: no apartes los ojos del resplandor de esta estrella si quieres no ser oprimido de las borrascas. Si se levantan los vientos de las tentaciones, si tropiezas en los escollos de las tribulaciones, *mira a la estrella, llama a María*. Si eres agitado de las ondas de la soberbia, si de la detracción, si de la ambición, si de la emulación, *mira a la estrella, llama a María*. Si la ira, o la avaricia, o el deleite carnal impele violentamente la navicilla de tu alma, *mira a María*. Si, turbado a la memoria de la enormidad de tus crímenes, confuso a la vista de la fealdad de tu conciencia, aterrado a la idea del horror del juicio, comienzas a ser sumido en la sima sin suelo de la tristeza, en el abismo de la desesperación, *piensa en María*. En los

⁵ Cf. SAN BERNARDO, *Homilía 2 sobre la Virgen*: BAC, «Obras completas» (Madrid 1953) vol.1 p.205-206.

peligros, en las angustias, en las dudas, *piensa en María, invoca a María*. No se aparte María de tu boca, no se aparte de tu corazón, y para conseguir los sufragios de su intercesión, no te desvíes de los ejemplos de su virtud. No te descaminarás si la sigues, no desesperarás si la ruegas, no te perderás si en ella piensas. Si ella te tiene de su mano, no caerás; si te protege, nada tendrás que temer; no te fatigarás, si es tu guía; llegarás felizmente al puerto, si ella te ampara, y así en ti mismo experimentarás con cuánta razón se dijo: *Y el nombre de la virgen era María*».

Haciéndose eco de estos sublimes pensamientos de San Bernardo, escribe el autor antes citado ⁶:

«**MARÍA SIGNIFICA ESTRELLA DEL MAR.** Porque como la estrella guía al navegante hasta el puerto, así María guía a los hombres hasta el cielo, alcanzándonos con sus plegarias luces de Dios.

Como la estrella a través de las nubes da alientos y esperanzas, así María comunica a las almas fuerzas en los peligros del espíritu.

Como la estrella en medio de la tempestad consuela, María, en medio de las tormentas del espíritu, nos alegra y conforta.

Como la estrella está en lo alto y puede ser vista desde todas partes, así María está en el lugar preferente de nuestras iglesias, de las ermitas y santuarios, en lo alto de las colinas y de los montes.

El pueblo cristiano expresa esta idea de consideración a María como Estrella del mar, agotando los títulos que la significan: Virgen de la Estrella, de la Guía, del Amparo, del Refugio, de la Esperanza, de la Consolación, de los Desamparados, del Perpetuo Socorro...

Estrella del mar, porque esta vida es un mar más proceloso que todos los mares.

En el mar hay tempestades de las nubes, tempestades de las olas y peligros ocultos de los escollos.

En el mar de la vida hay tentaciones del demonio, tentaciones de los hombres y tentaciones de nuestras pasiones.

La Virgen María es nuestra Estrella del mar, que disipa las nubes de los engaños y errores con que nos seduce el demonio, las persecuciones y malos ejemplos de los hombres y las inclinaciones y seducciones arteras de nuestros propios afectos y pasiones.

Por eso el nombre de María lo debemos tener frecuentemente en los labios y en el corazón.

MARÍA SIGNIFICA SEÑORA. Señora de los ángeles, de los hombres y de las gracias.

Señora de su Hijo, que es ser Señora del Señor de los señores.

Señora, que significa dueña y dominadora de los cielos y de la tierra, a la que se sujetan las potestades todas del infierno.

Dispensadora de todas las gracias, y a la que, por tanto, hemos de acudir en la vida y en la muerte, en la prosperidad y en la adversidad.

¡Oh Señora mía! ¡Oh Madre mía! Yo me ofrezco del todo a Vos.

⁶ Cf. P. BARCON, o.c., p.91-92.

MARÍA SIGNIFICA MAR AMARGO: Mar amargo por la inmensidad de sus penas en la pasión de su Hijo; por la amargura de sus lágrimas en la pérdida del Niño Jesús; por la ingratitud de los pecadores; por la tristeza de su condenación.

María, Madre de gracia, Madre de misericordia, ampáranos del cneimigo».

Llena de gracia

420. 1. EXÉGESIS. La palabra griega que emplea San Lucas en su evangelio es *κεχαριτωμένη*, que significa *muy agraciada, agraciadísima*, o, como traducimos en castellano, *llena de gracia*, correspondiente al latín de la Vulgata: *gratia plena*. La expresión griega empleada por San Lucas es muy rara en la Sagrada Escritura. Sólo aparece tres veces en el Antiguo Testamento y dos en el Nuevo⁷. El participio griego expresa estas tres ideas del latín «llena de gracia»: a) la idea de *gracia*; b) la idea de *posesión*, permanencia y estado; c) la idea de *abundancia*. La traducción de la Biblia de Jerusalén es considerada como muy clara y exacta: *Tú, que has sido y estás llena de gracia*⁸.

421. 2. TEOLOGÍA. Escuchemos en primer lugar el comentario magistral del Doctor Angélico⁹:

«La Santísima Virgen es más excelente que los ángeles en estas tres cosas:

1.^a En primer lugar, en la *plenitud de la gracia*, que es mayor en la bienaventurada Virgen que en cualquier ángel. Por eso el ángel la reverencia diciéndole: *Gratia plena*, como si dijera: Te reverencio porque me superas en la plenitud de la gracia.

Se dice que la Virgen está *llena de gracia* en tres sentidos distintos:

a) Primeramente *en cuanto al alma*, en la que tuvo toda la plenitud de la gracia. Porque la gracia de Dios se da para dos cosas: para obrar el bien y evitar el mal. Y en ambos sentidos la Virgen María tuvo la gracia en grado perfectísimo. Porque, en cuanto a evitar el mal, evitó en absoluto todo pecado como nadie lo ha evitado jamás, a excepción de Cristo... Por eso se dice en el Cantar de los Canta-

⁷ Cf. Eclo 9,8; 18,17; Sal 17,26 (Simaco); Lc 1,28; Ef 1,6.

⁸ En un estudio muy documentado sobre el sentido de la expresión «llena de gracia», un excelente exegeta moderno llega a la siguiente conclusión: «El *gratia plena* es un caso de *sensus plenior* perteneciente al segundo grupo, y en el que están ciertamente incluidas todas las gracias que Dios acordó conceder a la Virgen María como preparación a su maternidad divina; y probablemente están también incluidas en el mismo todas las gracias que Dios acordó conceder a su Madre al elegirla para esta divina maternidad» (cf. MANUEL DE TUYA, O.P., *Valoración exegetico-teológica del «Ave. gratia plena»*: Ciencia Tomista [enero-marzo de 1965] p.27).

⁹ L.c., n.1114-18.

res: *Toda hermosa eres, amada mía, no hay mancha en ti* (Cant 4,7)... Y en cuanto a obrar el bien, la Virgen Santísima practicó todas las virtudes, mientras que otros santos ejercitan especialmente alguna de ellas, como la humildad, la castidad, la misericordia, etc., de las cuales se nos presentan como modelos; pero la Virgen es modelo de todas las virtudes, porque todas resplandecen en Ella.

b) En segundo lugar, fue llena de gracia en cuanto a la *redundancia del alma sobre su propio cuerpo*. Gran cosa es que los santos posean tanta gracia que su alma quede plenamente santificada; pero el alma de María estaba tan inmensamente llena de gracia que rebosó sobre su propia carne para que concibiera en ella al Hijo de Dios.

Finalmente, en cuanto a la *redundancia sobre todos los hombres*. Gran cosa es que algún santo posea tanta gracia que sea suficiente para la salvación de muchos. Pero poseer tanta gracia que fuera suficiente para la salvación de todos los hombres del mundo, sería lo máximo que puede pensarse, y esto precisamente ocurre con Cristo y con la bienaventurada Virgen. Porque en todo peligro pueden obtener la salvación de la misma Virgen gloriosa, y en toda obra de virtud pueden encontrar en Ella ayuda efficacísima.

Por tanto, María está verdaderamente *llena de gracia* y excede o sobrepasa a los ángeles en la plenitud de la gracia. Por eso se la llama muy convenientemente *María*, que significa «iluminada en sí e iluminadora de otros», o sea, *del mundo entero*; y por eso se la compara al sol y a la luna».

Después de esta magistral interpretación teológica del Doctor Angélico, escuchemos el comentario místico de San Bernardo, lleno de suavidad y ternura ¹⁰:

«Habiéndose, pues, presentado el ángel a María, le dijo: *Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo*. Leemos en los Actos de los Apóstoles que San Esteban estuvo «lleno de gracia» (Act 6,5) y que los apóstoles también estuvieron «llenos del Espíritu Santo» (Act 2,4). Pero muy diferentemente que María; porque, a más de otras razones, ni en aquél habitó la plenitud de la divinidad corporalmente, como habitó en el seno de María, ni éstos concibieron del Espíritu Santo, como María. *Dios te salve, dice, llena de gracia, el Señor es contigo*. ¿Qué mucho estuviera llena de gracia, si el Señor estaba con Ella? Lo que más se debe admirar es cómo el mismo que había enviado el ángel a la Virgen fue hallado con la Virgen por el ángel. ¿Fue Dios más veloz que el ángel, de modo que con mayor ligereza se anticipó a su presuroso nuncio para llegar a la tierra? No hay que admirar, porque, estando el rey en su reposo, el nardo de la Virgen dio su olor, y subió a la presencia de su gloria el perfume de su aroma y halló gracia en los ojos del Señor, clamando los circunstantes: *¿Quién es esta que sube por el desierto como una columnita de humo formada de*

¹⁰ Cf. SAN BERNARDO, l.c., p.207-208.

perfumes de mirra e incienso? (Cant 3,6). Y al punto el Rey, saliendo de su lugar santo, mostró el aliento de un gigante para correr su camino (Sal 18,6); y, aunque fue su salida de lo más alto del cielo, volando en su ardentísimo deseo, se adelantó a su nuncio, para llegar a la Virgen, a quien había amado, a quien había escogido para sí, cuya hermosura había deseado. Al cual, mirándole venir de lejos, dándose el parabién y llenándose de gozo, le dice la Iglesia: *Mirad cómo viene éste saltando en los montes, pasando por encima de los collados* (Cant 2,8).

Mas con razón deseó el Rey la hermosura de la Virgen, pues había puesto por obra todo lo que mucho antes había sido amonestada por David, su padre, que le decía: *Escucha, hija, y mira; inclina tu oído y olvida a tu pueblo y la casa de tu padre. Y, si esto haces, deseará el Rey tu hermosura* (Sal 44,11). Oyó, pues, y vio. No como algunos, que oyendo no oyen y viendo no entienden, sino que oyó y creyó, vio y entendió. Inclino su oído a la obediencia, y su corazón a la enseñanza, y se olvidó de su pueblo y de la casa de su padre; porque ni pensó en aumentar su pueblo con la sucesión, ni intentó dejar herederos a la casa de su padre; sino que todo el honor que pudiera tener en su pueblo, todo lo que pudiera tener de bienes terrenos por sus padres, lo abandonó como si fuera basura, para ganar a Cristo (cf. Flp 3,8). Ni la engañó su pensamiento, pues logró, sin violar el propósito de su virginidad, tener a Cristo por Hijo suyo. Con razón se llama *llena de gracia*, pues tuvo la gracia de la virginidad, y, a más de eso, consiguió la gloria de la fecundidad».

El Señor es contigo

422. I. EXÉGESIS. Escuchemos a un exegeta moderno:

«Esta frase—escribe el P. Juan Leal¹¹—se relaciona con la exhortación a la alegría y con la plenitud de la gracia. El P. Holzmeister ha estudiado el contexto remoto:

a) La frase en la Biblia sólo se aplica a personajes excepcionales puestos en ocasiones excepcionales. Cuando se les impone por parte de Dios una misión singular y difícil; cuando la realizan o la van a realizar.

b) La presencia del Señor es siempre *activa y eficaz* en el logro de la misión impuesta.

El contexto remoto no basta. Tiene más importancia el próximo, que concreta el sentido general. Aquí el contexto inmediato nos habla de alegría mesiánica y de plenitud de gracia. La presencia del Señor, el porqué de la alegría y de la gracia, determinan su carácter sobrenatural. Aunque las tres frases del saludo están coordinadas gramaticalmente, existe una subordinación lógica entre ellas. La Virgen puede alegrarse con la alegría mesiánica de los profetas, porque

¹¹ Cf. PROFESORES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS. *La Sagrada Escritura*, Nuevo Testamento: BAC vol. I (Madrid 1961) p. 569.

Dios se complace en ella y «ha obrado en ella grandes cosas», como prueba «la excepcional presencia de Dios». Esta presencia es un hecho cuando habla el ángel, el cual no dice: Dios *estará* contigo, sino *Dios contigo*, ahora y después y antes. La presencia de Dios es *dinámica* en orden a la persona y en orden a la misión».

423. 2. TEOLOGÍA. Oigamos en primer lugar el comentario de Santo Tomás de Aquino ¹²:

«2.^a En segundo lugar, María sobrepasa a los ángeles en la *familiaridad divina*. Por eso, aludiendo a ello, dijo el ángel: *El Señor es contigo*, como si dijera: Te reverencio porque tú eres más familiar a Dios que yo. En efecto:

a) El Padre comparte con María el mismo Hijo; lo que ni ángel ni criatura alguna compartió jamás.

b) El Hijo de Dios lo es también de María. Del ángel es Señor; de María, Hijo.

c) El Espíritu Santo está en María como en un templo, porque «concibió del Espíritu Santo».

Por donde aparece claro que la familiaridad de la Virgen con Dios es mucho mayor que la del ángel. Porque en Ella está el Señor, Padre, Hijo y Espíritu Santo, o sea, toda la Trinidad beatísima.

Esta palabra, *el Señor es contigo*, es la más noble y excelente que se puede decir a alguien. Con razón, pues, el ángel reverencia a la bienaventurada Virgen, porque es Madre del Señor y, por lo mismo, es *Señora*. Por eso le conviene el nombre de María, que en lengua siríaca significa *Señora*».

Oigamos ahora, como de costumbre, el comentario místico de San Bernardo ¹³:

«No dijo el ángel: el Señor está en ti, sino: *el Señor es contigo*. Porque, aunque Dios está igualmente en todas partes por su simplicísima sustancia, con todo eso, está de diferente modo en las criaturas racionales que en las demás; y en aquellas mismas, todavía de otra suerte en los buenos que en los malos, por su eficacia. De tal modo, sin duda, está en las criaturas irracionales que no puede haber en ellas. En las racionales puede haber por el conocimiento, pero sólo halla cabida en los buenos por el amor. Así, sólo en los buenos está de tal manera que también está con ellos por la concordia de la voluntad; porque, cuando sujetan de tal modo sus voluntades a la justicia que no es indecente a Dios querer lo que ellos quieren, por lo mismo que no se apartan de su voluntad, se juntan a sí mismos con especialidad a Dios. Mas, aunque de esta suerte está en todos los santos, particularmente está con María, con la cual tuvo tanta concordia que juntó a sí mismo no sólo su voluntad, sino su misma car-

¹² L.c., p. 1119.

¹³ L.c., p. 208-209.

ne también; y de su sustancia y de la de la Virgen hizo un solo Cristo o, diciendo mejor, se hizo un solo Cristo, el cual, aunque ni todo de la sustancia de Dios ni todo de la sustancia de la Virgen, sin embargo, todo es de Dios y todo de la Virgen; no siendo por eso dos hijos, sino sólo un hijo de uno y de otro. Dice, pues, *Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo*. No solamente el Señor Hijo es contigo, al cual diste tu carne, sino también el Señor Espíritu Santo, de quien concibes, y el Señor Padre, que engendró al que tú concibes. El Padre, repito, es contigo, que hace a su Hijo tuyo también. El Hijo es contigo, quien, para obrar en ti este admirable misterio, se reserva a sí con un modo maravilloso el arcano de la generación y a ti te guarda el sello virginal. El Espíritu Santo es contigo, pues con el Padre y el Hijo santifica tu seno. El Señor, pues, es contigo».

Bendita tú entre las mujeres

424. 1. EXÉGESIS. Estas palabras fueron pronunciadas por Santa Isabel al recibir la visita de María. Dice San Lucas que «Isabel fué llena del Espíritu Santo y exclamó con fuerte voz: ¡Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre!» (Lc 1,41-42). Nótese la repetición *bendita* y *bendito*: la madre y el hijo van en la misma línea y sobre ambos recae la bendición de Dios. La frase «entre las mujeres» eleva hasta el superlativo el adjetivo *bendita*, lo que equivale exactamente a decir *bendita entre todas las mujeres*, como traducimos en castellano. Es el modo oriental de suplir la carencia de superlativos mediante el positivo (cf. Jue 5,24).

425. 2. TEOLOGÍA. Escuchemos a Santo Tomás¹⁴:

«3.^a En tercer lugar, la Santísima Virgen sobrepasa a los ángeles en cuanto a la *pureza*. Porque la bienaventurada Virgen no sólo era purísima en sí misma, sino que proporcionó la pureza a los demás. Ella fue purísima:

1.º En cuanto a la *culpa*, porque no incurrió jamás en ningún pecado mortal ni venial.

2.º En cuanto a la *pena*. Tres son, en efecto, las penas o maldiciones dadas a los hombres por el pecado:

a) La primera fue dada a la mujer, a saber: que concebiría en corrupción, gestaría con pesadez y daría a luz con dolor. Y de los tres aspectos fue exenta María, puesto que concibió sin menoscabo de su virginidad, gestó con alegría y dio a luz sin dolor.

b) La segunda fue dada al hombre, a saber: que comería el pan con el sudor de su rostro. Y de esto fue exenta la Virgen María, por-

¹⁴ L.c., II,1120-1124.

que, como dice el Apóstol, las mujeres vírgenes están libres de las preocupaciones de este mundo y sólo se ocupan en las cosas del Señor (cf. 1 Cor 7,34).

c) La tercera fue para el hombre y la mujer, a saber: que eran polvo y en polvo se convertirían. Y de esto fue exenta la bienaventurada Virgen, porque después de muerta y resucitada fue asunta en cuerpo y alma al cielo.

De esta forma quedó exenta e inmune de toda maldición, y por eso dice el ángel que es *bendita entre las mujeres*. Porque únicamente Ella quitó la maldición, trajo la bendición y abrió la puerta del paraíso. Por eso le conviene el nombre de *María*, que significa *Estrella del mar*; porque así como los navegantes se dirigen al puerto guiados por la estrella del mar, así los cristianos se dirigen a la gloria guiados por *María*».

Explicando por qué hemos de bendecir a *María* entre todas las mujeres, escribe con piedad y unción el autor moderno que hemos citado más arriba ¹⁵:

«Por ser la Madre de Dios, escogida y preferida entre todas las mujeres.

Por ser madre y virgen, única entre todas las mujeres.

Por ser concebida sin pecado original, sola entre todas las mujeres.

Por ser más santa que todas las mujeres santas del mundo.

Por ser Madre dulcísima de todos los hombres.

Por ser Abogada nuestra, Refugio de pecadores, Consoladora de los afligidos, Auxilio de los cristianos, Reina de la paz.

Porque Dios, ¡oh Virgen *María*!, puso su mirada en ti, y por eso, como tú misma dijiste, te llamarán bienaventurada todas las generaciones.

Y te invocarán todos los mortales y te alabarán y te bendecirán.

Y te levantarán altares, y templos, y ermitas en las alturas de los montes y en los valles, por toda la tierra, y en ellos dejarán sus ofrendas en testimonio de su gratitud y amor.

Y te dirán: ¡Bendita mil veces, Virgen del Pilar!

¡Bendita mil veces, Virgen de los Desamparados!

¡Bendita mil veces, Virgen de las Angustias!

¡Bendita mil veces, Virgen de Montserrat!

¡Bendita mil veces, Virgen de Begoña, Virgen del Prado, Virgen de la Fuensanta, Virgen de Guadalupe!

Bendita por ser más hermosa que Raquel.

Bendita por ser más casta que Susana.

Bendita por ser más poderosa que Ester.

Bendita por ser más valerosa y fuerte que Judit.

Bendita por ser más prudente que Abigail.

¹⁵ Cf. P. BARRÓN o.c., p.96-97.

¡Tú eres la alegría de Israel, el honor y la alegría de nuestro pueblo!

Alcánzanos, Señora, que te alabemos y bendigamos y gocemos de tu compañía en el cielo por los siglos de los siglos. Amén».

Y bendito el fruto de tu vientre

426. 1. EXÉGESIS. Estas palabras de Santa Isabel alcanzan su pleno significado en las que pronunció inmediatamente después: «¿De dónde a mí que la Madre de mi Señor venga a mí?» (Lc 1,43). Por una inspiración interna del Espíritu Santo (cf. v.41), Santa Isabel conoció clarísimamente que estaba en presencia de la Madre del Señor, o sea del Mesías anunciado por los profetas, que María llevaba ya en su seno. Por eso se rebaja delante de Ella, extrañándose de que venga a visitarla, no ya su pariente María, sino nada menos que «la Madre de su Señor». Con razón piensa un gran exegeta moderno que, «puesto que el Espíritu Santo descubre en este momento a Isabel el misterio de Nazaret, parece que no se lo descubrió a medias, sino que la instruyó, en primer lugar, sobre las prerrogativas mesiánica y divina del Hijo de María»¹⁶.

427. 2. TEOLOGÍA. He aquí el comentario teológico de Santo Tomás¹⁷:

«El pecador busca a veces en alguna cosa lo que no puede conseguir, pero la consigue el justo. Así Eva buscó el fruto del árbol prohibido, y no encontró en él lo que deseaba; pero la Santísima Virgen encontró en su fruto, Jesús, todo lo que deseaba Eva. Porque Eva deseó encontrar en el fruto prohibido tres cosas:

a) Primera, la que le prometió falsamente el diablo, o sea, que serían como Dios, conocedores del bien y del mal (cf. Gén 3,5). Y mintió, porque es mentiroso y padre de la mentira. Eva, al comer el fruto, no se hizo semejante a Dios, sino desemejante, porque pecando se apartó de Dios, su salvador, y fue expulsada del paraíso. Pero esto lo encontró la bienaventurada Virgen y todos los cristianos en el fruto de su vientre, porque por Cristo nos unimos y nos asemejamos a Dios, como dice San Juan: *Cuando se manifieste, seremos semejantes a El, porque le veremos tal cual es* (1 Jn 3,2).

b) En segundo lugar, Eva deseó encontrar en el fruto prohibido un deleite, puesto que «vio que era bueno para comerse» (Gén 3,6); pero no lo encontró, porque en seguida conoció que estaba des-

¹⁶ Cf. BUZY, S. Jean-Baptiste p.39. Cit. por PIROT-CLAMER en *La Sainte Bible* vol.10 (Paris 1950) p.31.

¹⁷ L.c., n.1125-27.

nuda y experimentó dolor. Pero en el fruto de la Virgen encontramos suavidad y salvación, según aquello del Evangelio: *El que come mi carne tiene la vida eterna* (Jn 6,55).

c) Finalmente, el fruto de Eva era «hermoso a la vista» (Gén 3,6). Pero el fruto de María es mucho más hermoso, y los ángeles desean contemplarle: *Eres el más hermoso de los hijos de los hombres* (Sal 44,3), porque es el esplendor de la gloria del Padre.

No pudo, pues, encontrar Eva en su fruto lo que tampoco encuentra ningún pecador en sus pecados. Por lo mismo, lo que deseamos, busquémoslo en el fruto de la Virgen...

De esta manera es bendita la Virgen; pero es más bendito todavía su fruto: Jesús».

Oigamos ahora el comentario de San Bernardo ¹⁸:

«*Bendita tú eres entre las mujeres*. Quiero juntar a esto lo que añadió Santa Isabel a estas mismas palabras, diciendo: *Y bendito es el fruto de tu vientre*. No porque tú eres bendita es bendito el fruto de tu vientre, sino porque él te previno con bendiciones de dulzura, eres tú bendita. Verdaderamente es bendito el fruto de tu vientre, pues en él son benditas todas las gentes; de cuya plenitud también recibiste tú con los demás, aunque de un modo más excelente que los demás. Por tanto, sin duda eres tú bendita, pero entre las mujeres; mas El es bendito, no entre los hombres, no entre los ángeles precisamente, sino como quien es, según habla el Apóstol, *sobre todas las cosas, Dios bendito por los siglos* (Rom 9,6). Suele llamarse bendito el hombre, bendita la mujer, bendita la tierra y las demás cosas en las criaturas que están benditas; pero singularmente es bendito el fruto de tu vientre, siendo El, *sobre todas las cosas, Dios bendito por los siglos*.

Bendito, pues, el fruto de tu vientre. Bendito en el olor, bendito en el sabor, bendito en la hermosura.

a) La fragancia de este odorífero fruto percibía aquel que decía: *El olor que sale de mi hijo es semejante al de un campo lleno que el Señor colmó de sus bendiciones* (Gén 27,27). ¿No será bendito Aquel a quien colmó de sus bendiciones el Señor?

b) Del sabor de este fruto, uno que le había gustado decía: *Gustad y ved cuán suave es el Señor* (Sal 33,9); y en otra parte: *¡Qué grande es, Señor, la abundancia de tu dulzura, que has escondido y reservado para los que te temen!* (Sal 30,20). Y otro también: *Si es que habéis gustado cuán dulce es el Señor* (1 Pe 2,3). Y el mismo Fruto de sí mismo, convidándonos a sí: *El que me come, dice, tendrá todavía hambre; y el que me bebe tendrá todavía sed* (Éclo 24,29). Sin duda decía esto por la dulzura de su sabor, que gustado excita el apetito. Buen fruto el que es comida y bebida a un tiempo para las almas que tienen hambre y sed de la justicia o santidad.

¹⁸ L.c., p.209.

c) Oíste ya su olor, oíste su sabor: oye también su *hermosura*. Porque si aquel fruto de muerte no sólo fue suave para comerse, sino también, por testimonio de la Escritura, agradable a la vista, ¿cuánto más cuidadosamente debemos informarnos de la vivificante hermosura de este fruto vital, en quien, por testimonio igualmente de la Escritura, desean mirar los ángeles mismos? Cuya belleza miraba en espíritu y deseaba ver en el cuerpo aquel que decía: *De Sión viene el esplendor de su hermosura* (Sal 49,2). Y por que no te parezca que alaba una belleza mediana solamente, acuérdate de lo que tiene escrito en otro salmo: *Tú sobrepasas en belleza a todos los hijos de los hombres, la gracia está derramada en tus labios; por eso Dios te bendijo para siempre* (Sal 44,3)».

Jesús

428. Esta palabra la añadió la Iglesia al final de la primera parte del Ave María, porque éste es, efectivamente, el nombre del fruto bendito de María: Jesús.

El evangelio de San Lucas nos dice que, «cuando se hubieron cumplido los ocho días para circuncidar al Niño, le dieron el nombre de Jesús, impuesto por el ángel antes de ser concebido en el seno» (Lc 2,21).

Etimológicamente, el nombre de Jesús significa «la salvación de Yahvé», como insinuó el ángel al informar a San José del misterio realizado en su virginal esposa: *Dará a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús, porque salvará a su pueblo de sus pecados* (Mt 1,21).

Santo Tomás razona la conveniencia del nombre de Jesús impuesto al Salvador del mundo, ya que los nombres deben responder a las propiedades de las cosas, dándonos a conocer la naturaleza de las mismas; y, siendo Jesús el Salvador del mundo, ningún nombre le convenía mejor que ése ¹⁹.

Fray Luis de León termina su obra inmortal *Los nombres de Cristo* exponiendo largamente el nombre de Jesús, que encierra y resume todos los demás que se le aplican ²⁰. Y San Bernardo lo comenta con su acostumbrada devoción y ternura en sus *Sermones sobre el Cantar de los Cantares* ²¹, uno de cuyos fragmentos ha sido recogido por la Iglesia en el Oficio litúrgico de la fiesta del Santísimo Nombre de Jesús. Hay que leer íntegramente esas páginas inimitables.

¹⁹ Cf. III 37,2.

²⁰ Cf. FR. LUIS DE LEÓN, *Los nombres de Cristo*: BAC, «Obras» 2.ª ed. (Madrid 1951)

n.º 7358f.

²¹ Cf. SAN BERNARDO, *Obras completas*: BAC (Madrid 1955) vol.2 p.86-93.

Santa María, Madre de Dios

429. Con estas palabras comienza la segunda parte del *Ave María*, que no figura en el Evangelio. Ya dijimos al principio de este comentario que esta segunda parte comenzó a aparecer en el siglo XIV, pero su uso no se hizo universal hasta la reforma del Breviario Romano, promulgada por San Pío V en 1568. Recogemos a continuación el piadoso comentario del P. Barcón ²²:

430. I. SANTA MARÍA. Más estima Dios la santidad de María que la maternidad de María.

Por eso, antes hubiera preferido María ser santa que Madre de Dios.

Y por eso la Iglesia la llama Santa María. Y en las letanías con que la invoca antepone a sus prerrogativas su santidad, diciendo: *Sancta Maria, Sancta Dei Genetrix, Sancta Virgo virginum.*

Y por eso los ángeles y arcángeles, querubines y serafines, cantan incesantemente a Dios en el cielo: *Santo, Santo, Santo.*

María es santa porque cumplió fidelísimamente la voluntad de Dios en todas las cosas.

Santa porque, después de su Hijo, nadie tuvo ni tanta caridad, ni tanta humildad, ni tanta paciencia, ni otra virtud alguna en tanto grado como Ella.

Santa en su concepción, en su vida y en su muerte. Santa en Belén, en Egipto, en Nazaret, en el Calvario.

Santa María, alcánzanos de tu Hijo luz celestial para que apreciemos la santidad sobre todos los bienes de la tierra. Para que conozcamos que vale más un grado de gracia que todos los bienes del universo juntos.

Para que no desperdiciemos ocasión de aumentar nuestras virtudes y entendamos la gloria que corresponde en el cielo por toda la eternidad a una obra virtuosa.

Para que sintamos internamente que no hemos venido a la tierra sino a ser santos. No a ser ricos, ni alabados, ni divertidos; ni a pasar una vida alegre, cómoda, ni más o menos libres de faltas, sino a ser castos, humildes, mortificados, mansos, obedientes a la ley de Dios. Esa es nuestra obligación y nuestra dicha.

431. 2. MADRE DE DIOS. No madre de un serafín o de un querubín, sino del Señor y Dios de todas las cosas y jerarquías celestiales.

No madre de un poderoso y rico, señor de grandes tesoros y posesiones, sino madre del dueño de la tierra y del mar, de los aires y de los abismos, de las estrellas y de las nubes, de las aves y de los campos.

²² O.c., p.98-102.

Madre de Dios es ser Madre del que conserva en un ser todas las cosas: las que perecen, como los cuerpos, y las que son inmortales, como las almas.

Madre de Dios es ser, después de Dios, la dignidad más excelsa, la santidad más excelsa, la bondad; la misericordia y el poder más excelso.

Madre de Dios es ser Madre purísima, sin pecado original; Madre castísima, Madre amable, Madre admirable, Madre de Cristo, Madre del Creador, Madre del Salvador, Madre del Amor Hermoso, Madre de la divina gracia.

432. 3. ESTA MADRE DE DIOS ES TAMBIÉN NUESTRA MADRE. Porque le debemos la vida de la gracia, que nos comunicó dándonos a su Hijo en la redención.

Es nuestra Madre porque lo es de Cristo, cabeza del Cuerpo místico, del cual somos nosotros miembros.

Es nuestra Madre, porque al pie de la cruz nos adoptó por hijos, cuando Cristo dijo a María: «He ahí a tu hijo».

Y por eso estamos recíprocamente obligados: Ella a amarnos, a defendernos, a criarnos, a enseñarnos; nosotros a amarla, invocarla, reverenciarla, obsequiarla.

El que Ella no ampare, se perderá; el que Ella no ilustre, andará a ciegas; y el que no ame a María no conocerá a Jesús, ni conservará la gracia, ni entrará en la gloria, porque Ella es la puerta del cielo: *ianua caeli*.

María, Madre de gracia, Madre de misericordia, defiéndenos del enemigo y recíbenos en la hora de la muerte.

Muéstranos que eres Madre; reciba por ti nuestras preces el que, nacido por nosotros, quiso ser Hijo tuyo.

Ruega por nosotros

433. Porque eres santa y Madre de Dios, y, por serlo, Reina y Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra.

Ruega por nosotros, porque estamos desterrados en este valle de lágrimas, y tú eres Virgen poderosa, Virgen clemente, Virgen fiel, Madre de Cristo, Madre de la divina gracia.

Ruega por nosotros, Refugio de los pecadores, Auxilio de los cristianos, Reina de los ángeles.

Ruega por nosotros, porque eres Mediadora universal de todas las gracias y sin tus ruegos no tendremos vida santa ni muerte santa.

Ruega por nosotros para que Dios no nos castigue como merecemos.

Porque hemos pecado y podemos pecar y condenarnos.

Porque navegamos por el mar borrascoso de la vida, rodeados de peligros. Peligros en todas las edades, en todos los estados, en todas las ocupaciones.

Por nosotros, los tentados, los moribundos, los pobres, los perseguidos, los afligidos.

Ruega por nosotros, los fascinados por las cosas engañosas de este mundo, los honores y los placeres, las riquezas, la juventud.

Pecadores

434. Todos los hombres somos pecadores, porque aun el justo cae siete veces al día, que es decir muchas veces.

Y muchas veces no lo conocemos, porque nos engaña el demonio. Y así hay tantos que creen ser buenos. Y pecan contra la castidad, contra la fe, contra la caridad y contra el séptimo mandamiento, que quebrantan por medios que creen lícitos y no lo son.

¡Cuántos pecados cometemos todos los hombres! Veniales, semideliberados, muchos, todos los días, en casi todas las obras. Contra Dios, porque somos tibios; contra el prójimo, porque murmuramos de él; contra los superiores, porque obedecemos mal; contra nosotros mismos, porque descuidamos las obligaciones de nuestro estado.

Ruega por nosotros, pecadores, es decir, los que parece tenemos el oficio de pecar contra todos los mandamientos y virtudes; si no gravemente, por lo menos venialmente, con deliberación muchas veces.

Pecamos con los sentidos, por inmodestia en la vista; con el oído, por oír conversaciones vanas; con el paladar, por gula en los manjares; con la fantasía, por imaginaciones peligrosas; con el entendimiento, por pensar mal; con la memoria, por recuerdos nocivos; con el corazón, por afectos desordenados.

Ahora

435. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros ahora, en este día y en esta hora y durante toda la vida, que es tiempo de tentación y peligro.

Ahora, cuando la tentación arrecea y corremos más peligro, para que el Señor no permita que sea muy violenta y peligrosa.

Ahora que, como nunca, están las almas asediadas de peligros por parte del mundo, del demonio y de la carne.

Ahora que, sin peligro, no se puede ir por las calles, ni asistir a los espectáculos, ni leer revistas y libros, ni mirar a los escaparates, ni aprender en los centros de enseñanza.

Ahora, que tantos secuaces del demonio, hombres y mujeres, parece que tienen oficio de tentar y hacer que los hombres pequen y se condenen.

Y en la hora de nuestra muerte

436 Que no sabemos cómo será, ni cuándo será, ni cómo nos sorprenderá.

De nuestra muerte, en que el demonio nos traerá el recuerdo de nuestras culpas pasadas, y el rigor de la justicia divina, y nuestra falta de penitencia, y la memoria del desprecio de tantas gracias.

En la hora de nuestra muerte, cuando el dolor de la enfermedad

no nos permita acudir a ti: para que no sea repentina, sino con conocimiento de nuestra gravedad, y tengamos a nuestro lado un sacerdote que nos absuelva y nos administre el viático y la extremaunción y nos recomiende el alma y nos sugiera santos afectos, y con esa preparación santa demos el último suspiro pronunciando tu santo nombre y el de tu Hijo Jesús, Redentor y Salvador nuestro. Amén.

437. Tal es la bellísima plegaria *Ave María* en sus dos partes constitutivas. Imposible encontrar algo más bello y sublime en alabanza de María y en ferviente súplica de gracias. El *Ave María* debería estar constantemente en el corazón y con mucha frecuencia en los labios de todos los hijos de María. Tiene eficacia soberana para impetrar de Ella cualquier gracia, sobre todo la más importante de todas, que es una santa muerte. En este sentido existe una devoción especial, llamada de las *Tres Avemarías*, que, según Santa Matilde, le fue revelada por el mismo Dios como efficacísima para obtener de El, por intercesión de María, la gracia de una buena muerte. Deben rezarse piadosamente todos los días tres Avemarías en honor de los tres grandes privilegios que la Santísima Trinidad otorgó a María, a saber: poder, sabiduría y misericordia ilimitados. Claro está que para obtener esta gracia de Dios es preciso tratar de hacerse dignos de ella, esforzándose por evitar el pecado y llevar una vida auténticamente cristiana, para lo que ayudará poderosamente esa misma práctica de las tres Avemarías.

2. El santísimo Rosario

438. El Ave María, que acabamos de exponer ampliamente, encuentra su mejor expresión en la primera y más importante de las devociones marianas, que es, sin duda alguna, el santísimo Rosario. Vamos a exponer muy brevemente su historia, y con mayor amplitud su excelencia, y el modo de rezarlo para sacar de él su máxima eficacia santificadora. Al final haremos una breve alusión al Rosario como señal de predestinación.

1. Historia del Rosario

439. Una sólida tradición, cada día mejor comprobada por la crítica histórica ¹, proclamada por gran número de Sumos

¹ Para un estudio crítico sobre los orígenes del rosario pueden consultarse, entre otras muchas, las siguientes obras: GIETINO, O.P., *Origen del rosario* (Vergara 1925); GORCE, O.P., *Le rosaire et ses antécédents historiques* (Paris 1911); FANFANI, O.P., *De rosario B. M. Virginis, Historia, legislatio, exercitii* (Torino 1930); WILLIAM, F.M., *Storia del rosario* (Roma 1951).

Pontífices ² e incluida en el mismo Breviario Romano ³, atribuye la idea fundamental del santo Rosario a Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores. Consta, en efecto, por los biógrafos contemporáneos del santo, que solía alternar la predicación de los misterios de la vida de nuestro Señor Jesucristo con el rezo de una serie de Avemarías para asegurar, por intercesión de la Virgen, la eficacia de su predicación. Esa fue la primera semilla del Rosario que más tarde, con Alano de Rupe, O. P. († 1475), había de adquirir definitivamente la forma actual, que permanece invariable desde entonces.

2. Excelencia del Rosario

El Rosario es, sin discusión alguna, la más excelente de las devociones marianas. Consta por el testimonio de la misma Virgen, por el magisterio oficial de la Iglesia y por su misma estructura y contenido teológico.

440. I. EL TESTIMONIO DE MARÍA. Como es sabido, las apariciones y revelaciones privadas no son objeto de fe católica. No es obligatorio creerlas, y, por lo mismo, tampoco es herético negarlas. Pero cuando la Iglesia, tras largo y maduro examen, declara «digna de crédito» una determinada aparición o revelación privada, sería francamente ridículo y temerario empeñarse en seguir negándola sin ningún fundamento para ello. Tal ocurre, v.gr., con las revelaciones hechas por el Señor a Santa Juliana de Cornillón, que dieron origen a la institución por la Iglesia de la fiesta solemnísima del *Corpus Christi*; las de Santa Margarita María de Alacoque en torno al Sagrado Corazón de Jesús, y las de Lourdes y Fátima relacionadas precisamente con el santísimo Rosario. Vamos a examinar brevemente estas dos últimas, que son las que nos interesan aquí.

a) LOURDES. El 11 de febrero de 1858, la Virgen se aparece por primera vez en la gruta de Massabielle—junto al pueblo de Lourdes—a una jovencita llamada Bernadette Soubirous. Lleva en su mano derecha un rosario, que reza en unión con la pequeña vidente.

² Que el Rosario fue introducido y propagado por Santo Domingo de Guzmán lo declaran expresamente, entre otros muchos, los siguientes romanos pontífices, cuyas palabras puede comprobar el lector en la colección de *Documentos marianos* publicada por la BAC (Madrid 1954), en los números que citamos a continuación: Gregorio XIII (n.172), Sixto V (n.179), León XIII (n.332.334.335.429.451.463.471), Benedicto XV (n.547), Pío XI (n.658).

³ En la fiesta de la Virgen del Rosario, 7 de octubre.

Las apariciones se van sucediendo hasta un total de dieciséis. En la última, realizada el 25 de marzo de 1858, la Virgen declara a Bernadette su verdadero nombre: *Yo soy la Inmaculada Concepción*.

Durante las apariciones le ha ido transmitiendo a Bernadette un mensaje para que lo dé a conocer al mundo. Contiene tres recomendaciones especiales: «¡Haced penitencia! ¡Rezad por los pecadores! ¡Rezad el Rosario!»

La pequeña vidente ha sido canonizada por la Iglesia. Grandes milagros confirman la verdad de las apariciones. Hoy Lourdes es uno de los centros marianos más importantes del mundo. El Rosario es la plegaria oficial del culto mariano en Lourdes. ¡Lo quiere la Virgen!

b) FÁTIMA. La historia de Lourdes se repite, en sus líneas fundamentales, en pleno siglo xx en Cova d'Iría, a tres kilómetros del pequeño pueblo de Fátima (Portugal), a tres pequeños pastorcitos: Lucía, Francisco y Jacinta. La primera aparición tiene lugar el 13 de mayo de 1917. El 13 de octubre del mismo año les descubre su nombre: «Yo soy Nuestra Señora del Rosario». A la vista de más de 60.000 personas se produce el milagro espectacular del sol.

El mensaje de Fátima, similar al de Lourdes, gira en torno a la necesidad de hacer penitencia y de *rezar el Rosario*. La Iglesia declaró las apariciones de Fátima dignas de crédito. Pío XII consagró el mundo entero al Corazón Inmaculado de María el 31 de octubre de 1942 por sugerencia de la Virgen a través de la vidente Lucía. Pablo VI solemnizó el cincuentenario de las apariciones con su presencia personal en Fátima el 13 de mayo de 1967...

441. 2. EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. Nos haríamos interminables si quisiéramos recoger el testimonio abrumador de los Sumos Pontífices alabando el Rosario e inculcando encarecidamente su rezo piadoso y diario para obtener del cielo, por intercesión de María, el remedio de todas nuestras necesidades, la paz del mundo y la prosperidad de la misma Iglesia. Puede decirse que desde el siglo xv hasta nuestros mismos días no ha habido un solo Papa que no haya recomendado vivamente el rezo del Rosario en discursos, exhortaciones, encíclicas, cartas y otros documentos apostólicos. El inmortal Pontífice León XIII dedicó la tercera parte de sus magistrales encíclicas a ponderar las glorias y excelencias del Rosario. El espléndido volumen de *Documentos marianos* publicado en esta misma colección de la BAC nos bastaría para abrumar al lector con una serie inacabable de testimonios pontificios en loor y alabanza del Rosario ⁴.

⁴ Véase, p.ej., en el índice de materias del citado volumen de *Documentos marianos* las

Queremos insistir únicamente en un punto que juzgamos de gran interés y de palpitante actualidad: la plena validez y vigencia del Rosario después del concilio Vaticano II, al socaire del cual se han venido abajo, como arrasadas por furioso vendaval, una larga serie de devociones tradicionales del pueblo cristiano sencillo y fiel.

Veamos lo que piensan del Rosario los dos Papas conciliares, Juan XXIII y Pablo VI, y el mismo concilio Vaticano II.

442. a) JUAN XXIII. Sabido es de todos que el santo pontífice Juan XXIII era devotísimo del Rosario, *que rezaba íntegramente en sus quince misterios todos los días sin falta*. Lo confesó públicamente él mismo, con su habitual ingenuidad, en su encíclica *Grata recordatio*, del 26 de septiembre de 1959. He aquí las palabras mismas del papa Juan, con todo su contexto inmediato ⁵:

«Desde los años de nuestra juventud, con frecuencia se presenta a nuestra mente el grato recuerdo de aquellas cartas encíclicas que nuestro predecesor, de inmortal memoria, León XIII, ante la proximidad del mes de octubre, dirigió muchas veces al mundo católico para exhortar a los fieles, especialmente durante aquel mes, a la piadosa práctica del santo Rosario. Se trata de encíclicas distintas por su contenido, ricas de sabiduría, vibrantes, con siempre nuevas inspiraciones y oportunas como nunca para la vida cristiana. Era aquello un fuerte y persuasivo reclamo a dirigir confiadas súplicas a Dios, mediante la poderosísima intercesión de la Virgen Madre de Dios, con la recitación del santo Rosario. Este, en efecto, como todos saben, *es un modo excelentísimo de oración meditada, constituido a modo de mística corona*, en la cual las oraciones del *Padre-nuestro*, del *Avemaría* y del *Gloria Patri* se entrelazan con la consideración de los más altos misterios de nuestra fe, que representan a la mente, como en otros tantos cuadros, el drama de la encarnación y de la redención de Nuestro Señor.

Este suave recuerdo de nuestra edad juvenil no nos ha abandonado jamás en el transcurso de los años, ni siquiera se ha debilitado; por el contrario—lo decimos con paternal confianza—, ha sido tan eficaz para hacer grato a nuestro espíritu el santo Rosario, *que no dejamos jamás de rezarlo íntegro todos los días del año; acto de piedad mariana que, sobre todo, deseamos cumplir con particular fervor durante el mes de octubre*».

A continuación el santo Pontífice exhorta nuevamente al pueblo cristiano a rezar devotamente el santo Rosario todos los

referencias pontificias a la palabra *rosario*, que constituye la lista más larga de toda la colección: cuatro apretadas columnas, con más de 400 citas.

⁵ Traducimos directamente del texto italiano publicado en el diario de la Santa Sede *L'Osservatore Romano* de 30 de septiembre de 1959.

días y recuerda la encíclica *Ingruentium malorum*, de su inmediato predecesor, Pío XII, exhortando también a todos los fieles del mundo al rezo diario del santo Rosario, especialmente en el mes de octubre ⁶.

Pero todavía hay otro documento de Juan XXIII que pone de manifiesto la importancia excepcional que el santo pontífice concedía al rezo del santo Rosario. Lo colocaba *inmediatamente* después de la misa y del Breviario para los sacerdotes y de los mismos sacramentos para los seglares. He aquí sus propias palabras ⁷:

«El Rosario, como ejercicio de cristiana devoción entre los fieles de rito latino, que forman notable porción de la familia católica, tiene su puesto después de la santa misa y del Breviario para los eclesiásticos y después de la participación de los sacramentos para los seglares. El Rosario es siempre forma devota de unión con Dios y de alta elevación espiritual».

Con lo cual declaraba Juan XXIII que el Rosario era la *primera devoción mariana de la Iglesia*, inferior únicamente a la liturgia oficial y a los sacramentos. Imposible ir más lejos en la estima y ponderación de la gran plegaria mariana.

443. b) PABLO VI. Personalmente es devotísimo del Rosario, cuyos quince misterios reza diariamente, igual que su predecesor, Juan XXIII. Elevado al supremo pontificado el 21 de junio de 1963, sigue gozoso la tradición papal de promover en la Iglesia el rezo del santo Rosario. He aquí algunas de sus palabras:

«Ya resulta una tradición para los Papas de estos últimos tiempos tributar a la Virgen un homenaje siempre renovado y especial, mediante la explicación, la apología y la recomendación del santo Rosario...» ⁸.

En su encíclica *Mense maio*, del 29 de abril de 1965, exhorta Pablo VI a los obispos y sacerdotes de todo el mundo ⁹:

«Ya que se ofrece esta oportuna ocasión, no dejéis de inculcar con todo cuidado la práctica del Rosario, la oración tan grata a la

⁶ Cf. Pío XII, enc. *Ingruentium malorum* (15-9-1951). Puede verse en *Doc. mar.* n.825-30.

⁷ Cf. JUAN XXIII, epist. apost. *Il religioso convegno* (29-9-61): AAS 53 (1961) p.643. Hay que leer íntegramente esta preciosa epístola apostólica, que constituye un cántico encendido en alabanza del santo rosario. Sabido es que en ella propone, como complemento de la carta, «un pequeño ensayo nuestro de devotos pensamientos, distribuidos para cada decena del rosario, con referencia al triple acento—misterio, reflexión e intención—que hemos señalado más arriba». Salieron a luz en *L'Osservatore Romano* de 1 de octubre de 1961.

⁸ Cf. PABLO VI, aloc. del 7 de octubre de 1964: Anuario Petrus, PABLO VI 3 (1964) 80.

⁹ Enc. *Mense maio* (29-4-65): AAS 57 (1965) p.353-58. Nuestra cita en las p.357-58.

Virgen y tan recomendada por los Sumos Pontífices, por medio de la cual los fieles pueden cumplir de la manera más suave y eficaz el mandato del divino Maestro: «Pedid y recibiréis, buscad y hallaréis, llamad y os abrirán (Mt 7,7)».

En su magnífica encíclica *Christi Matri Rosarii*, dedicada íntegramente a exhortar a los responsables de las naciones a restablecer la paz del mundo y a exhortar al pueblo cristiano a obtenerla de Dios por el rezo ferviente del santo Rosario, escribe Pablo VI ¹⁰:

«Al crecerse los males es necesario que crezca la piedad del pueblo de Dios. Por eso ardientemente deseamos, venerables hermanos, que *yendo delante vosotros*, exhortando e impulsando, se ruegue con más instancia durante el mes de octubre, como ya hemos dicho, *con el rezo piadoso del Rosario de María, clementísima Madre*. Es muy acomodada esta forma de oración al sentido del pueblo de Dios, muy agradable a la Madre de Dios y muy eficaz para impetrar los dones celestiales».

Como se ve, el Papa del concilio Vaticano II es ardiente defensor del rezo del santo Rosario, al que concede importancia extraordinaria para obtener del cielo, por intercesión de María, la paz del mundo—tan ansiada por él—y el remedio de todos los males que afligen a la Iglesia de hoy. Veamos ahora cuál fue el verdadero sentir del propio concilio Vaticano II.

444. c) CONCILIO VATICANO II. El concilio Vaticano II no habló *expresamente* del Rosario, pero aludió a él *implícitamente* en multitud de ocasiones ¹¹. Por vía de ejemplo, citamos los siguientes textos conciliares, que es imposible interpretarlos de otra manera, como reconocerá honradamente cualquier lector que los lea desapasionadamente y sin prejuicios *a priori*:

En la constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la sagrada liturgia dice expresamente el concilio Vaticano II:

Se recomiendan encarecidamente los ejercicios piadosos del pueblo cristiano, con tal que sean conformes a las leyes y normas de la Iglesia, en particular si se hacen por mandato de la Sede Apostólica ¹².

¹⁰ PABLO VI enc. *Christi Matri Rosarii* (15-9-66): AAS 58 (1966) p.745-49. La cita en la p.748. Puede verse en «Ecclesia» de 24 de septiembre de 1966, p.2238.

¹¹ Cf. P. MARCELIANO LLAMERA, O.P., *Validez del rosario en la Iglesia posconciliar: Teología Espiritual* n.31 (enero-abril 1967) p.11-76, donde demuestra plenamente que tal era la mente del concilio Vaticano II.

¹² Cf. CONCILIO VATICANO II, *Constitución sobre la sagrada liturgia* n.13.

En este texto, como se ve, no se nombra expresamente el Rosario ni ninguna otra devoción del pueblo cristiano. Pero es evidentísima la alusión implícita al mismo, ya que, como hemos demostrado más arriba, el santo Rosario no sólo concuerda perfectamente con las leyes y normas de la Iglesia, sino que *sobre ninguna otra devoción mariana ha recaído tan gran número de exhortaciones y mandatos de la Sede Apostólica* como sobre él. De manera que el texto conciliar citado, o no alude a *ninguna devoción*—contra lo que dice el propio texto—o alude *en primerísimo lugar* a la devoción del santo Rosario, la más extendida y recomendada por los Papas entre todas las devociones del pueblo cristiano.

Pero hay otro texto quizá más expresivo todavía, si es que es posible esto. En la constitución dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia se leen textualmente las siguientes palabras ¹³:

«El santo concilio enseña de propósito esta doctrina católica y amonesta a la vez a todos los hijos de la Iglesia que fomenten con generosidad el culto a la Santísima Virgen, particularmente el litúrgico; que *estimen en mucho las prácticas y los ejercicios de piedad hacia ella recomendados por el Magisterio en el curso de los siglos* y que observen escrupulosamente cuanto en los tiempos pasados fue decretado acerca del culto a las imágenes de Cristo, de la Santísima Virgen y de los santos» ¹⁴.

Que las palabras subrayadas en el texto que acabamos de citar aluden de una manera clarísima e indiscutible al Rosario de María *en primerísimo lugar*, no solamente es cosa patente a cualquiera que las lea con imparcialidad y sin prejuicios—puesto que *ninguna otra devoción mariana* ha sido recomendada tan insistentemente por el magisterio de la Iglesia a través de los siglos—, sino porque, por si algo faltara, lo ha declarado expresamente Pablo VI, interpretando *auténticamente* con su suprema autoridad el sentido de ese pasaje conciliar. He aquí las palabras mismas de Pablo VI ¹⁵:

«El concilio ecuménico Vaticano II, aun cuando no con expresas palabras, pero sí *con toda certeza, inculcó en los ánimos de todos*

¹³ Cf. CONCILIO VATICANO II, *Constitución dogmática sobre la Iglesia* n.67.

¹⁴ Cf. CONCILIO NICENO II, año 787: MANSI, 13,378-379; D 302 (600-601); CONCILIO TRIDENTINO, ses.25: MANSI, 33,171-172. (Nota del concilio.)

¹⁵ Cf. su citada encíclica *Christi Matri Rosarii* (15-9-1966): AAS 58 (1966) p.748. He aquí el texto latino de Pablo VI: «Quas quidem Rosarii preces Concilium Oecumenicum Vaticanum Secundum, licet non expressis verbis, tamen *certa significatione*, omnium Ecclesiae filiorum animis hac sententia inculcavit: «praxes autem et exercitia pietatis erga Eam (Mariam) saeculorum decursu a Magisterio commendata magni faciant».

los hijos de la Iglesia estas preces del Rosario en estos términos: «Estimen en mucho las prácticas y los ejercicios de piedad hacia ella (María) recomendados por el Magisterio en el curso de los siglos» (Constitución dogmática sobre la Iglesia, n.67).

Fíjese bien el lector en que es el mismo Pontífice Pablo VI —el gran Papa del concilio—quien nos da la interpretación auténtica de un determinado texto conciliar en torno al Rosario de María. Nadie puede apartarse de esta auténtica interpretación sin incurrir en manifiesta temeridad y en caprichosa arbitrariedad. Deberían meditar serenamente ante el Sagrario estas tan sensatas y prudentes palabras del concilio Vaticano II sobre las devociones del pueblo cristiano—y las que le siguen inmediatamente sobre el culto y veneración de las imágenes de María y de los santos—aquellos espíritus inquietos que desprecian el rezo del santo Rosario como *devoción anticuada y anticonciliar* (!) y que con celo digno de mejor causa hacen desaparecer de nuestras iglesias las imágenes de María y de los santos, que tanto fomentaban la piedad del pueblo cristiano.

Con la misma certeza, aunque en términos implícitos, recomienda el concilio la devoción del Rosario a los sacerdotes y a los candidatos al sacerdocio en sus respectivos decretos ¹⁶, lo mismo que a todos los fieles, en las constituciones sobre la liturgia y sobre la Iglesia que acabamos de examinar.

Si ahora se nos pregunta por qué no aludió el concilio Vaticano *expresamente* al Rosario y a otras devociones del pueblo cristiano aprobadas y bendecidas por el magisterio de la Iglesia a través de los siglos, la contestación es muy sencilla: para mantenerlas *todas* sin excluir ninguna. ¿Qué hubiera ocurrido, por ejemplo, si el concilio hubiese aludido expresamente a dos o tres (v.gr., al Rosario, primeros viernes, etc.) sin nombrar las otras? Hubiera parecido, sencillamente, que las no nombradas quedaban desautorizadas por el concilio, cosa que se quiso evitar en absoluto. Era mucho mejor no nombrar ninguna, a fin de que ninguna quedara excluida de las aprobadas y bendecidas por la Iglesia. Esta interpretación es tan obvia y clara que ha sido reconocida por uno de los peritos conciliares menos sospechosos de «maximalista»: René Laurentin ¹⁷. El con-

¹⁶ Cf. decr. *Presbyterorum ordinis* n.18 y el c.125,2.º, aludido en el decreto; y *Coptatum totius* n.8.

¹⁷ En su libro *La Vierge au Concile*, escribe LAURENTIN: «Il fut un moment question de nommer explicitement le Rosaire, qui a reçu des gages si considérables, de la part des papes. Cette suggestion n'a pas été acceptée, parce que ses gages son bien connus. Le texte

cilio recomienda las devociones recomendadas en proporción a su recomendación. Y, en este sentido, el Rosario ocupa, sin discusión alguna, el primerísimo lugar, ya que ninguna otra devoción ha sido tan viva e insistentemente recomendada por el magisterio de la Iglesia en el decurso de los siglos.

445. 3. SU MISMA ESTRUCTURA Y CONTENIDO TEOLÓGICO. La tercera razón—decíamos—por la que el Rosario ocupa el primer lugar entre todas las devociones marianas es por su propia estructura y contenido teológico.

En efecto: el Rosario—y solamente él entre todas las devociones marianas—encierra las ventajas de la oración mental y de la vocal *en el grado objetivamente más perfecto posible*. Porque entre las oraciones vocales no las hay más perfectas que las del *Padrenuestro*, *Avemaría* y *Gloria Patri*, que constituyen el cuerpo del Rosario, y entre los temas de meditación ocupan el primer lugar los grandes misterios de la vida, pasión, muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, que constituyen el alma del Rosario.

Aunque estas razones son tan claras y evidentes que se justifican por sí mismas, vamos a exponer brevemente el cuerpo y el alma del Rosario para que aparezcan en todo su radiante fulgor.

a) EL CUERPO DEL ROSARIO

Está formado—como decíamos—por las más bellas y sublimes oraciones del cristianismo, incluidas, naturalmente, las oraciones litúrgicas, de las que forman parte principalísima.

446. I. EL PADRENUESTRO. El Padrenuestro—brotado de los labios divinos del propio Cristo—es, sin discusión posible, la oración más bella del cristianismo. Su recitación colectiva por el pueblo cristiano constituye el momento culminante de la oración litúrgica en la santa misa. E incluso cuando se recita en particular tiene un sentido profundamente eclesiástico y colectivo, puesto que todas sus peticiones se formulan en plural y en nombre de todo el pueblo de Dios. Nada más antiindividualista que el *Padrenuestro*, aun rezado en particular.

conciliaire ne pouvait, entrer dans le particulier sous peine d'être entraîné à des énumération indéfinies. La Constitution dogmatique s'en est donc tenue à ce double principe que le renouveau liturgique n'abolit pas les dévotions privés et que celles-ci doivent être jugées selon les gages réél du magistère' (p.136-37).

Santo Tomás, siguiendo a San Agustín, demuestra en un artículo maravilloso de la *Suma Teológica* que la oración dominical es perfectísima, ya que en ella se contiene *todo cuanto hemos de pedir y en el orden mismo con que hay que pedirlo*. He aquí sus propias palabras ¹⁸:

«La oración del Señor es perfectísima; porque, como dice San Agustín, *si oramos recta y convenientemente, nada absolutamente podemos decir que no esté contenido en esta oración*. Porque como la oración es como un intérprete de nuestros deseos ante Dios, solamente podemos pedir con rectitud lo que rectamente podemos desear. Ahora bien: en la oración dominical no sólo se piden *todas las cosas que rectamente podemos desear, sino hasta por el orden mismo con que hay que desearlas*; y así esta oración no sólo nos enseña a pedir, sino que informa y rectifica todos nuestros afectos y deseos.

Es cosa clara—en efecto—que lo *primero que hay que desear es el fin*; y después, *los medios para llegar a él*.

Ahora bien: nuestro fin es Dios. Y hacia El tienden nuestros afectos de dos maneras: la primera, en cuanto queremos la *gloria de Dios*; la segunda, en cuanto queremos *gozar de ella*. La primera pertenece al amor con que amamos *a Dios en sí mismo*; la segunda corresponde al amor con que nos amamos *a nosotros en Dios*. Y por eso la primera petición del Padrenuestro es *santificado sea tu nombre*, por la cual pedimos la gloria de Dios; y la segunda es *venga a nosotros tu reino*, por la cual pedimos llegar a la gloria de su reino, esto es, alcanzar la vida eterna.

Al fin que acabamos de decir nos puede ordenar algo de dos maneras: *directa o indirectamente* ¹⁹.

a) *Directamente* («per se») nos ordena al fin el bien que sea útil al mismo fin. Y este bien puede ser de dos maneras: primaria y principalmente nos ordena al fin el *mérito* con que merecemos la bienaventuranza eterna *obedeciendo a Dios*, y por esto se ponen aquellas palabras: *hágase tu voluntad en la tierra como se hace en el cielo*. Secundaria e instrumentalmente, nos ordena al fin todo aquello que puede ayudarnos a merecer la vida eterna, y para esto se dice: *el pan nuestro de cada día dánosle hoy*. Y esto es verdadero tanto si se entiende del *pan sacramental*, cuyo uso cotidiano es muy provechoso al hombre (y en el que se sobrentienden todos los demás sacramentos), como si se entiende del *pan material*, significando con ese pan todas las cosas necesarias para vivir; porque la Eucaristía es el principal sacramento, y el pan material es el principal alimento.

b) *Indirectamente* («per accidens») nos ordenamos a la bienaventuranza *removiendo los obstáculos* que nos la podrían impedir. Tres son estos obstáculos: el primero y principal es *el pecado*, que

¹⁸ Cf. II-II 83,9.

¹⁹ El Santo emplea la fórmula técnica *per se* y *per accidens*, mucho más expresiva que la traducción *directa* o *indirectamente* que ofrecemos al lector no acostumbrado a las fórmulas escolásticas. Podría traducirse también *de por sí* o *accidentalmente*.

nos excluye directamente del reino de los cielos, y por esto decimos: *perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores*. El segundo es la *tentación*, que es como la antesala del pecado y puede impedirnos el cumplimiento de la divina voluntad, y por esto añadimos: *no nos dejes caer en la tentación*. El tercero, finalmente, lo constituyen todas las demás calamidades de la vida que pueden perturbar nuestra alma, y para ello decimos: *libranos de todo mal*».

Como se ve por esta magistral interpretación de Santo Tomás, el *Padrenuestro* es una oración completísima, como no podía menos de ser así teniendo por autor al mismo Cristo nuestro Señor. Es absolutamente imposible pedir más cosas, más excelentes y con mejor orden que las que pedimos en el *Padrenuestro*. Allí está el fin primario (la gloria de Dios), el fin secundario (nuestra propia salvación), el medio fundamental para salvarse (cumplir la voluntad de Dios) y los medios secundarios (todo lo necesario para la vida, simbolizado en el pan). Y después de esta parte positiva completísima, la parte negativa o remoción de los obstáculos, de mayor a menor: el pecado, la tentación y todos los demás males de la vida. Imposible—repetimos—pensar en nada más perfecto, completo y acabado.

Pues bien: el *Padrenuestro* forma parte esencial del santo Rosario. Al frente de cada uno de sus quince misterios hay que recitar la oración dominical. No puede pensarse en un comienzo más perfecto y acertado para todo el resto de la sublime oración mariana.

447. 2. EL AVEMARÍA. El Avemaría o salutación angélica es, también sin discusión posible, la más bella y sublime de todas las *oraciones marianas*. Cada vez que la recitamos devotamente, recordamos a María el momento culminante de su vida: el de la encarnación del Verbo en sus virginales entrañas. Hemos comentado ampliamente más arriba la bellísima plegaria mariana y nada tenemos que añadir aquí, a no ser que su reiterada repetición (cincuenta o ciento cincuenta veces) no hace sino aumentar más y más el gozo de María al escucharla. Los que tildan al Rosario de monótono y pesado no saben lo que dicen. Como dice bellísimamente Lacordaire, «el amor sólo tiene una palabra; y diciéndola siempre, no la repite jamás»²⁰,

²⁰ Cf. ENRIQUE DOMINGO LACORDAIRE, *Santo Domingo de Guzmán* (Madrid 1931) c.7 p.99.

porque siempre tiene la belleza y frescura de la primavera. Con razón escribe el papa Pío XI en una de sus encíclicas rosarianas ²¹:

«¡Qué lejos del camino de la verdad andan aquellos que desprecian como fastidiosa esta plegaria, por la constante repetición de las mismas preces, y que por esto creen que es práctica sólo adecuada para niños y mujeres! A esto hay que hacer notar, en primer lugar, que la piedad, lo mismo que el amor, no se cansa de repetir con frecuencia las mismas palabras, porque el fuego de la caridad que las inflama hace que siempre contengan algo nuevo. Además, esta clase de oración nos está recordando y pidiendo la sencillez evangélica y la humildad de corazón, y el mismo Jesucristo nos asegura que, si despreciamos esta simplicidad santa, no alcanzaremos el reino celestial: *En verdad os digo que, si no os hicieréis como niños, no entraréis en el reino de los cielos* (Mt 18,3). Y aunque este siglo, henchido de soberbia, desprecie y se mofe del santo Rosario, son, sin embargo, innumerables los hombres de todos los tiempos y condiciones que no sólo lo tuvieron en gran aprecio y lo recitaron con suma piedad, sino que también lo emplearon como arma muy poderosa para rechazar al demonio, para conservar la castidad e integridad de vida, para adelantar en el camino de la virtud y conseguir la paz de la humanidad. Ni faltan varones eminentes en sabiduría que, ocupados en sus lucubraciones e investigaciones, no dejaron pasar un solo día sin recitar de rodillas, ante una imagen de María, el santo Rosario. Y esto mismo acostumbraron a hacer los reyes y príncipes, entregados a tantos cuidados y trabajos. Así, pues, esta mística corona no sólo se encuentra en las manos de los rudos y pobres, sino que también es tenida en gran aprecio por hombres de todas las clases y condiciones sociales.

Y no queremos omitir aquí que la misma Santísima Virgen, en nuestros tiempos, quiso recomendar con insistencia esta práctica cuando se apareció en la gruta de Lourdes y enseñó a aquella inocente joven la manera de rezar el Rosario. ¿Por qué, pues, no hemos de esperar de María todas las gracias si lo rezamos con piedad y devoción filial?»

Estas graves y solemnes palabras del Vicario de Cristo en la tierra fueron traducidas al lenguaje poético por nuestro Enrique Menéndez y Pelayo en el siguiente bellísimo soneto, en el que deshace la leyenda negra de la «monotonía» del Rosario:

«El altar de la Virgen se ilumina,
y ante él de hinojos la devota gente
su plegaria deshoja lentamente
en la inefable calma vespertina.

Rítmica, mansa, la oración camina

²¹ Cf. Pío XI, enc. *Ingravescentibus malis* (29-9-1937): *Doe. mar.* n.658.

con la dulce cadencia persistente
 con que deshace el surtidor la fuente,
 con que la brisa la hojarasca inclina.

Tú que esta amable devoción supones
 monótona y cansada y no la rezas
 porque siempre repite iguales sonos...

Tú no entiendes de amores y tristezas:
 ¿qué pobre se cansó de pedir dones,
 qué enamorado de decir ternezas?»

448. 3. EL «GLORIA PATRI...». Esta preciosa doxología constituye la fórmula principal que desde los tiempos primitivos usa la Iglesia para glorificar a la Santísima Trinidad. Con ella se rinde a la Trinidad Beatísima un homenaje de reconocimiento, amor, adoración y alabanza de su infinita excelencia. La Iglesia la usa constantemente en su liturgia y es obligatoria al final de cada salmo en el rezo del Oficio divino. De ninguna otra forma podría cerrarse mejor cada uno de los misterios del Rosario que con la recitación del *Gloria Patri*, puesto que no debemos olvidar que la gloria de la Trinidad Beatísima es el fin último y absoluto de toda oración y de la existencia misma de todas las criaturas, incluidos María y el mismo Jesús en cuanto hombre. El Rosario nos recuerda con ello que, si hemos de ir a *Jesús por María*, el término final no puede ser otro que *Dios uno y trino*, según aquello de San Pablo: «Todas las cosas son vuestras..., ya el mundo, ya la vida, ya la muerte, ya lo presente, ya lo venidero, todo es vuestro; pero vosotros sois de Cristo, y Cristo es de Dios» (1 Cor 3,21-23).

Como se ve, el *cuerpo material* del Rosario—compuesto por el Padrenuestro, el Avemaría y el *Gloria Patri*—no puede ser más sublime y perfecto. Echemos ahora una breve ojeada sobre los *misterios* que constituyen como *el alma* y la forma substancial del mismo.

b) EL ALMA DEL ROSARIO

449. La meditación de los principales misterios de la vida de Jesús y de María constituye como *el alma* o forma substancial del Rosario, así como el rezo vocal de los Padrenuestros y Avemarías constituye como su *cuerpo material*. Ambas cosas son absolutamente necesarias para que exista el Rosario. Quien se limitare a rezar los Padrenuestros y Avemarías, pero

sin meditar en los misterios, haría, sin duda, una excelente oración, pero no rezaría el Rosario; y el que meditara atentamente los misterios, pero sin rezar los Padrenuestros y Ave-marias, haría una excelente meditación, pero es claro que tampoco habría rezado el Rosario. Para que exista el Rosario es preciso, imprescindiblemente, juntar las dos cosas: rezo de las oraciones y meditación de los misterios. Más abajo indicaremos el medio práctico de juntar ambas cosas, que, aunque desde luego envuelva cierta dificultad teórica, es fácilmente superable en la práctica con un poco de esfuerzo y de buena voluntad ayudada por la gracia de Dios.

Como es sabido, los misterios se dividen en tres grupos de cinco. Los cinco primeros recogen la vida íntima de Jesús y María durante su vida oculta y nos enseñan a santificar principalmente los goces inefables del hogar cristiano. Los cinco siguientes recogen las principales escenas de la pasión y muerte de Jesús y nos enseñan a santificar los dolores inevitables de nuestra vida en este valle de lágrimas y de miserias. Los cinco últimos, en fin, nos ponen delante de los ojos los triunfos gloriosos de Jesús y de María y nos hablan del cielo, donde gozaremos para siempre de una sublime e incomparable gloria (cf. 2 Cor 4,17). De esta forma todos los aspectos de la vida humana, con sus alegrías y sus penas, sus dolores y sus esperanzas quedan santificados y orientados a las alegrías inefables que nos esperan allá arriba en la eternidad bienaventurada.

3. Modo de rezar eficazmente el Rosario

450. Para obtener del santo Rosario toda su eficacia im-petratoria y santificadora es evidente que no basta rezarlo de una manera mecánica y distraída, como podría hacerlo un gramófono o cinta magnetofónica. Es preciso rezarlo digna, atenta y devotamente, lo mismo que el Breviario ²² o cualquier otra oración vocal.

En teoría hay que reconocer que es difícil rezar bien el Rosario, precisamente porque hay que juntar la oración vocal con la mental, so pena de invalidarlo en cuanto Rosario. Pero en

²² Aunque después de la última reforma litúrgica ya no es obligatoria la oración *Aperi...*, que se recitaba antes de empezar el rezo del Oficio divino, muchos sacerdotes siguen recitándola por devoción. En ella se pide al Señor que nos conceda la gracia de rezarlo *digna, atenta y devotamente*, en unión con las intenciones de Cristo. Es una oración hermosísima que prepara el alma para la oración y purifica y eleva hasta el máximo la intención de glorificar a Dios en unión con Cristo.

la práctica es fácil encontrar algunos procedimientos que ayudan eficazmente al rezo correcto y piadoso de la gran devoción mariana. Intentaremos exponer la manera de rezarlo *digna, atenta y devotamente*.

451. a) DIGNAMENTE. Esta primera condición exige, como programa mínimo, que el rezo del Rosario se haga de una manera decorosa, como corresponde a la majestad de Dios, a quien principalmente dirigimos nuestra oración. El mejor procedimiento es rezarlo de rodillas ante el Sagrario—lo que lleva consigo una indulgencia plenaria—o ante una devota imagen de María. Pero en absoluto puede rezarse en cualquier otra postura digna (v.gr., modestamente sentado, paseando por el campo, etc.). Sería indecoroso rezarlo en la cama (a no ser por razón de enfermedad), o interrumpiéndolo constantemente para contestar a preguntas ajenas al rezo, o en un lugar público y muy concurrido que hiciera poco menos que imposible la atención, etc.

452. b) ATENTAMENTE. La atención es necesaria para evitar la irreverencia que supondría si fuera plenamente *voluntaria*. ¿Cómo queremos que Dios nos escuche, si empezamos por no escucharnos nosotros mismos?

Sin embargo, no toda distracción es culpable. No tenemos un control despótico sobre nuestra imaginación, sino únicamente *político*—como enseñan los filósofos—, y no podemos evitar que se nos escape sin permiso, como un siervo desobediente e indómito, que tal es la «loca de la casa». Las distracciones *involuntarias* no invalidan el efecto meritorio e impetratorio de la oración, con tal que se haga lo posible por contenerlas y evitarlas. Escuchemos al Doctor Angélico explicando admirablemente este punto interesantísimo al preguntarse «si la oración debe ser atenta»²³:

«Esta cuestión afecta principalmente a la oración vocal. Y para resolverla con acierto hay que distinguir, en primer lugar, lo que es *mejor* y lo que es absolutamente *necesario*. Es evidente que para obtener el fin de la oración es *mejor* que sea atenta.

Sin embargo, si nos fijamos en lo que es absolutamente *necesario*, hay que distinguir en la oración un triple efecto: *meritorio, impetratorio* y *cierto espiritual deleite* que produce en el alma del que ora. Para los efectos *meritorio* e *impetratorio* no es necesario que la oración sea atenta de una manera constantemente *actual* (o sea en

²³ Cf. II-II 83,13. Los paréntesis explicativos son nuestros.

todos y cada uno de sus momentos), sino que basta y es suficiente la atención *virtual*, que es aquella que se puso al principio de la oración y perdura a todo lo largo de ella aunque se produzcan distracciones *involuntarias*. Desde luego, si faltara la primera intención, la oración no sería meritoria ni impetratoria. En cambio, la atención *actual* es absolutamente necesaria para obtener aquel *espiritual de-leite* que lleva consigo la oración fervorosa, que es incompatible con la distracción aunque sea involuntaria.

Téngase en cuenta, además, que en la oración vocal puede ponerse una triple atención. La primera y más imperfecta se refiere a la *correcta pronunciación* de todas las palabras de que consta. La segunda se fija en *el sentido* de esas palabras. La tercera, finalmente, pone todo su empeño en *el fin* de la oración, o sea, en Dios y en la cosa por la que se ora. Esta última es la más importante y necesaria y pueden tenerla incluso las personas de cortos alcances o que no entienden el sentido de las palabras que pronuncian (v.gr., por rezar en latín o en un idioma desconocido). Esta última atención puede ser tan intensa que arrebate la mente a Dios hasta el punto de hacernos perder de vista todas las demás cosas (como ocurre, v.gr., en la oración extática).

Teniendo en cuenta estos principios del Doctor Angélico y con el fin de facilitar la atención en el rezo del santo Rosario y extraer de él su máxima eficacia santificadora, proponemos el siguiente método, que ha sido ensayado con gran éxito por muchas personas que padecían anteriormente grandes distracciones en el rezo del mismo:

1.º Durante el rezo del *Padrenuestro* fijarse únicamente en el *sentido* maravilloso de cada una de sus palabras, sin pensar para nada en el misterio correspondiente del Rosario, ya que es psicológicamente imposible atender eficazmente a dos cosas a la vez.

2.º Durante el rezo de las *tres primeras Avemarías* (poco más o menos, se entiende) fijarse exclusivamente en el *sentido* de esas Avemarías, saludando a la Virgen con ellas y sin tener para nada en cuenta el misterio a que pertenecen, por la razón ya indicada.

3.º Durante el rezo de las *tres siguientes Avemarías* (siempre poco más o menos, ya que esto no se puede ni se debe medir al milímetro) pensar exclusivamente en el *misterio correspondiente* que se está rezando (v.gr., la encarnación del Verbo, la crucifixión, etc.), sin pensar para nada en las Avemarías que se recitan, por ser incompatibles ambas cosas.

4.º Durante las tres o cuatro *Avemarias finales* pensar exclusivamente en las *consecuencias prácticas* que se desprenden del misterio correspondiente (v.gr., la humildad de María, el amor a la cruz, etc.), sin pensar en el misterio mismo ni en las *Avemarias* que se van rezando.

5.º Durante el *Gloria Patri* pensar exclusivamente en glorificar con él a la Santísima Trinidad, sin pensar absolutamente en nada más.

Este método, a primera vista un tanto artificioso y complicado, resulta facilísimo y sencillísimo cuando el alma se habitúa a él. Al principio cuesta un poco acostumbrarse, pero después resulta facilísimo y el alma experimenta vivo placer en el rezo del Rosario. De esta manera sacamos el máximo provecho de sus oraciones vocales, de la meditación de sus misterios y de las consecuencias prácticas que de ellos se derivan, juntando de una manera cómoda, fácil y sencilla todos los modos de atención que afectan a la oración vocal y a la mental. A quien lo ponga en duda, le rogamos que ensaye por algún tiempo con toda seriedad este procedimiento, y ya desde ahora aceptamos su veredicto final.

453. c) DEVOTAMENTE. Esta condición se consigue automáticamente a base del procedimiento que acabamos de indicar. La devoción consiste—como dijimos en su lugar correspondiente (cf. n.339)—en una prontitud de ánimo para las cosas tocantes al servicio de Dios. Es imposible que el alma no se sienta llena de devoción si acierta a rezar el Rosario de la manera tan perfecta que acabamos de indicar.

Una cosa importantísima hemos de advertir aquí. El fin principal de toda oración vocal o mental es *unir el alma con Dios* de la manera más íntima posible. Todo lo demás—incluso la impetración de las gracias que pedimos—es secundario con relación a esta finalidad suprema. De donde hay que concluir que, si durante el rezo del Rosario o de cualquier otra oración vocal no obligatoria se sintiera el alma llena de un amor de Dios tan intenso que el rezo le resultara muy penoso o poco menos que imposible, habría que suspender inmediatamente el rezo sin escrúpulo alguno para «dejarse abrasar en silencio» por aquella llama de amor viva «que a vida eterna sabe y toda deuda paga», como dice San Juan de la Cruz. Sin embargo, si

la oración que se estaba rezando fuera *obligatoria* (v.gr., el rezo del Breviario para el sacerdote o el religioso de votos solemnes), habría que renunciar al deleite espiritual de la oración contemplativa para cumplir con la obligación del rezo. Aquí resulta verdadero aquello de que «primero es la obligación que la devoción», de que tantas veces se abusa con fines bastardos y de propia comodidad ²⁴.

4. El Rosario, gran señal de predestinación

454. El rezo del Rosario en las condiciones que acabamos de indicar constituye una de las más grandes y claras señales de predestinación que podemos alcanzar en este mundo, al reunir la *eficacia infalible* de la oración impetratoria de la perseverancia final y la *poderosísima intercesión de María* como Mediadora universal de todas las gracias. Hemos expuesto este punto en otro lugar de nuestra obra (cf. n.403) y nada nuevo tenemos que añadir aquí, sino rogar a María que se cumpla en cada uno de los lectores de este libro el deseo ardiente de un gran devoto de la Virgen en su doble advocación del Carmen y del Rosario:

Cuando con blanco sudario
cubran los despojos míos...,
¡sálveme tu Escapulario
y tengan mis dedos fríos
las cuentas de tu Rosario!

3. La «Salve Regina»

455. Después del *Ave María*, la plegaria mariana más hermosa y más universal es indudablemente la antifona «Salve Regina».

La crítica histórica no ha podido señalar todavía de una manera decisiva quién sea su verdadero autor. El que tiene mayor número de probabilidades es San Pedro de Mezonzo, que fue obispo de Santiago de Compostela a finales del siglo XI ¹.

Entre los mejores comentaristas de la preciosa antifona destaca San Alfonso María de Liguorio en su admirable obra *Las*

²⁴ El lector que desee una información más amplia sobre el rosario, modo de rezarlo, asociaciones y devociones rosarianas, etc., encontrará abundante información en el precioso libro del P. MARCELIANO LLAMERA, O.P., *El libro del rosario* (Valencia 1949).

¹ Cf. P. SANTIAGO NAVARRO, C.M.F., *El autor de la salve: Estudios Marianos* (1948) p.425-42.

glorias de María, cuya primera parte dedica íntegramente a exponer la Salve palabra por palabra. Ante la imposibilidad de trasladar aquí su devotísima exposición—que, por otra parte, está al alcance de cualquier lector en alguna de las numerosas ediciones de esa obra²—, nos limitamos a recoger un breve resumen de la misma, con una brevísima glosa de cada uno de sus titulares, hecha en lo posible con las palabras mismas del santo.

I. «Salve, Regina, Mater misericordiae»

456. I. ¡CUÁN GRANDE DEBE SER NUESTRA CONFIANZA EN MARÍA, POR SER REINA Y MADRE DE MISERICORDIA! Habiendo sido exaltada la excelsa Virgen María para ser Madre del Rey de los reyes, con sobrada razón la honra la santa Iglesia con el glorioso título de Reina. Como dice San Bernardino de Siena, desde el momento en que dio su consentimiento para ser Madre del Verbo encarnado mereció ser constituida Reina del mundo y de todas las criaturas.

María, por tanto, es Reina, y sepan todos, para consuelo general, que es Reina suavísima, clementísima e inclinada a dispensar toda clase de bienes a nosotros, miserables. Por eso la santa Iglesia quiere que la saludemos con el dulce título de Reina y Madre de misericordia.

Pregunta San Bernardo por qué la Iglesia llama a María *Reina de misericordia*, y responde que para que sepamos todos que la Virgen abre los tesoros de la misericordia de Dios a quien le place, cuando le place y como le place; así que no hay pecador, por enormes que sean sus pecados, que llegue a perderse si lo protege María.

¡Cuán grande debe ser, por tanto, nuestra confianza en esta Reina, sabiendo que es tan poderosa ante Dios y tan rica y llena de misericordia que no hay nadie en la tierra que deje de participar de su compasión y de sus favores!

457. 2. ¡CUÁN GRANDE HA DE SER NUESTRA CONFIANZA EN MARÍA, POR SER MADRE NUESTRA! Pero María no solamente es Reina de misericordia, sino también dulcísima Madre nuestra en el sentido más real y verdadero de la palabra; porque, dándonos a Jesús, nos dio la verdadera vida, y ofreciendo después en el Calvario la vida de su Hijo por nuestra salvación, fue como hacernos nacer a la vida de la gracia. Esos son los dos

² Véase, p.ej., en *Obras ascéticas de San Alfonso de Liguorio*: BAC vol.1 (Madrid 1952) p.527-729.

títulos inefables por los que María es nuestra verdadera Madre en el orden de la gracia: su maternidad divina y su condición de Corredentora al pie de la cruz.

¡La Madre de Dios es también nuestra Madre! ¡Cuán grande y cierta ha de ser nuestra esperanza de salvación, pues depende de Jesús, nuestro Hermano, y de tan compasiva Madre! Solamente se perderán los que no quieran acogerse a la misericordia del Hijo y a la compasión de la Madre, que esperan con los brazos abiertos al pecador arrepentido de sus pecados...

458. 3. ¡CUÁN GRANDE ES EL AMOR QUE NOS PROFESA ESTA MADRE! El amor con que nos ama María es indescripible y escapa a toda ponderación. He aquí las principales causas que lo producen y los motivos en que se apoya:

a) La primera razón es el amor inmenso que profesa a Dios. Pero el amor a Dios y el amor al prójimo caen bajo el mismo precepto, como dice San Juan (cf. 1 Jn 4,21), de modo que uno crece a medida que crece el otro. Luego si entre todos los espíritus bienaventurados no hay ninguno que pueda compararse con María en el amor ardentísimo que profesa a Dios, tampoco hay ni puede haber quien, después de Dios, nos ame más que esta nuestra amorosísima Madre.

b) Otro de los motivos por que nos ama tanto nuestra Madre es porque su amado Hijo Jesús, poco antes de expirar, nos encomendó a Ella como hijos: *Mujer, he ahí a tu hijo* (Jn 19,26), señalándonos a todos en la persona de San Juan. Ahora bien: los últimos encargos de un ser querido en el trance de su muerte se nos graban en el corazón y no los olvidamos jamás.

c) María nos ama tanto, además, porque le costamos dolores inmensos; y es un hecho que las madres suelen amar preferentemente a aquellos hijos que más dolores y trabajos les han costado. Durante aquellas tres terribles horas que permaneció ante la cruz de su Hijo, no cesó de ofrecer al Padre, con sumo dolor suyo, la preciosa Víctima para la salvación de todos nosotros, dándonos con ello la prueba más sublime y emocionante del amor inmenso que nos profesa. Y porque todos los hombres fueron redimidos por Jesucristo, por eso María a todos los ama y les prodiga sus favores. Y tan grande es el amor que nos profesa que muchas veces acude a remediar nuestras necesidades aun antes de que le pidamos auxilio...

459. 4. MARÍA TAMBIÉN ES MADRE DE LOS PECADORES ARREPENTIDOS. Refiere la Sagrada Escritura que cierta mujer de Tecua se presentó ante el rey David diciendo:

«Señor, yo tenía dos hijos, y, para mi desgracia, uno mató al otro, por lo que ya perdí un hijo; ahora viene la justicia a arrebatarme...

me el único hijo que me ha quedado; compadeceos de esta pobre madre y haced que no me vea privada de estos mis dos hijos». Compadecido David de la madre, libertó al delincuente y se lo entregó (cf. 2 Sam 14,4-11).

De manera semejante habla María cuando ve a Dios irritado contra el pecador que se encomienda a Ella:

«Dios mío—le dice—, yo tenía dos hijos: Jesús y el hombre; el hombre clavó a Jesús en la cruz, y ahora vuestra justicia quiere condenar al hombre. Señor, mi Jesús ya murió, tened compasión de mí, y ya que perdí con tanto dolor un hijo, no vaya a perder ahora el otro».

Por eso el pecador que recurre a María arrepentido, está salvado: Dios no condenará jamás a los pecadores que recurran a María y por quienes Ella se interesa.

2. «Vita, dulcedo»

460. 1. MARÍA ES NUESTRA VIDA, PORQUE NOS ALCANZA EL PERDÓN DE LOS PECADOS. Para comprender bien la razón por la que la santa Iglesia nos manda llamar a María *vida* nuestra, hay que saber que, así como el alma da vida al cuerpo, así también la gracia de Dios da vida al alma, porque el alma sin la gracia de Dios tiene nombre de vida, pero en realidad está muerta a la vida sobrenatural, conforme se dijo al personaje del Apocalipsis: «Tienes nombre de vivo, pero estás muerto» (Ap 3,1). María, por consiguiente, obteniendo por su mediación a los pecadores la gracia pedida, les vuelve así a la vida. Por eso la Iglesia aplica a María aquellas palabras de la Sagrada Escritura: «El que me halla a mí, halla la vida y alcanzará el favor de Yahvé» (Prov 8,35).

461. 2. MARÍA ES NUESTRA VIDA PORQUE NOS ALCANZA LA PERSEVERANCIA. La perseverancia final es tan excelso don de Dios, que, como declaró el sagrado concilio de Trento, es don completamente gratuito que nadie puede merecer, aunque puede impetrarse ciertamente de Dios con la oración revestida de las debidas condiciones³; y como María es la Mediadora universal de todas las gracias, es cierto que por medio de María podemos esperar y alcanzar esta suprema gracia de la perseve-

³ Cf. n.397-401 de esta obra, donde hemos explicado ampliamente esta doctrina.

rancia final. Y ciertamente la alcanzaremos si se la pedimos confiada e insistentemente todos los días de nuestra vida ⁴.

462. 3. MARÍA TORNA DULCE LA MUERTE DE SUS DEVOTOS. Así como María es nuestra *vida* mientras peregrinamos por este destierro, así también es *dulzura* nuestra en nuestros postreros momentos, alcanzándonos muerte dichosa y suave. Porque desde el punto en que María tuvo la suerte, y a la vez el dolor, de asistir a la muerte de su Hijo, Jesús, Cabeza de los predestinados, obtuvo la gracia de asistir a todos ellos en la hora de la muerte. Por eso la santa Iglesia nos manda implorar a la Santísima Virgen que nos socorra, especialmente en la hora postrera: *Ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte.*

También es nuestra *dulzura* en las horas amargas de la vida, como Consoladora de los afligidos, Refugio de los pecadores y Auxilio de los cristianos. Ningún afligido por cualquier tribulación invocó jamás confiadamente a María sin que sintiera al punto la dulzura de su consolación.

3. «Spes nostra, salve»

463. 1. MARÍA ES LA ESPERANZA DE TODOS LOS HOMBRES. Los protestantes y jansenistas llevaron muy a mal que saludemos a María con el título de *esperanza nuestra*, por parecerles que ese título sólo conviene a Jesucristo Redentor del mundo. Pero hay que tener en cuenta que la esperanza que depositamos en Ella en nada menoscaba la esperanza en el Redentor, sino que, al contrario, la aumenta y fortalece mucho más. Porque la esperanza que depositamos en María se funda en su poderosísima *intercesión* ante el Salvador del mundo, con el fin de que se compadezca de nosotros y nos otorgue su gracia y su perdón en atención a los méritos de María, sin tener en cuenta nuestras propias infidelidades y pecados. El Rey del cielo, bondad infinita, desea ardientemente enriquecernos de sus gracias; pero, siendo necesaria de nuestra parte *la confianza en su misericordia* para aumentarla en nosotros, nos dio por Madre y Abogada a su misma Madre amantísima; dándole todo el poder para ayudarnos; por eso quiere que en Ella depositemos la

⁴ El medio más eficaz para ello es el rezo piadoso y diario del santo rosario, que, por lo mismo, constituye una de las mayores señales de predestinación, como hemos demostrado en otro lugar (cf. n. 402-403).

esperanza de nuestro bien y salvación. La salvación viene de Dios—única *causa* de la misma—, pero a través de María, nuestra Abogada y Mediadora de todas las gracias. En este sentido es Ella la dulcísima esperanza de todos los hombres.

464. 2. **MARÍA ES LA ESPERANZA DE LOS PECADORES.** Lee-mos en la Sagrada Escritura que después de haber creado la tierra «hizo Dios dos grandes luminares, el mayor para presidir el día y el menor para presidir la noche» (Gén 1, 16). El sol—dice el cardenal Hugo—fue figura de Jesucristo, de cuya luz participan los justos, que viven en el día de la divina gracia. La luna fue figura de María, por cuyo medio son iluminados los pecadores, que viven en la noche del pecado. Siendo, pues, María luna propicia para los desventurados pecadores, ¿que deben hacer los que se encuentren sumergidos en la noche del pecado sino contemplar a la luna, dirigirse a María para que ella les alcance la gracia de retornar a la luz del Sol y a la alegría de la gracia? Por eso decía San Bernardo: «Si no quieres verte sumergido por la tempestad en el mar tenebroso de la culpa, mira a la estrella, invoca a María». Esta Madre de misericordia es el único refugio de los pecadores, tan suave y amable, que les acoge siempre benignamente y les alcanza de su Hijo el perdón y la paz.

4. «Ad te clamamus exules filii Evae»

465. 1. ¡CUÁN PRONTA ESTÁ MARÍA PARA AYUDAR A QUIEN LE INVOKA! Desterrados del paraíso terrenal, nuestros primeros padres Adán y Eva se encontraron en una tierra inhóspita, que sólo les producía espinas y abrojos. Y todos sus hijos habíamos de continuar en este valle de miserias la vida vagabunda de eternos pordioseros. Pero Dios se compadeció de nosotros en el día mismo de la primera prevaricación. Y en lontananza apareció una mujer, cuyo linaje aplastaría la cabeza de la serpiente infernal (cf. Gén 3, 15). Aquella mujer era María, y su bendito linaje, Jesús, el Redentor de la humanidad.

Por eso María acude presurosa a socorrer a quien la invoca. Dice el Evangelio que, al recibir el mensaje del ángel en Nazaret, acudió *con prontitud y presteza* a visitar a su prima Santa Isabel (cf. Lc 1, 39). Con esa misma presteza y prontitud socorre María a todos los desterrados hijos de Eva que claman a Ella en sus angustias y tribulaciones.

466. 2. ¡CUÁN PODEROSA ES MARÍA PARA DEFENDER A QUIEN LE INVOCA EN LAS TENTACIONES DEL DEMONIO! La tentación no es pecado, pero es la antesala del pecado. Las que vienen directamente del demonio son las más peligrosas, puesto que su acción diabólica suele consistir en excitar aún más nuestras pasiones desordenadas, ya de suyo inclinadas al mal. Pero nada hay tan eficaz para vencer las tentaciones del demonio como el recurrir con prontitud y confianza a la poderosa ayuda de María. Ella fue quien nos trajo al Redentor del mundo, que aplastó la cabeza de la serpiente infernal (cf. Gén 3,15), triunfando del demonio en la cruz (cf. Col 2,15). Por eso quien invoca a la Madre de Cristo tiene asegurada la victoria, pues, como dice San Bernardo, los demonios tiemblan con sólo oír pronunciar el nombre de María.

5. «Ad te suspiramus gementes et flentes in hac lacrimarum valle»

467. 1. LA TIERRA, VALLE DE LÁGRIMAS Y DE MISERIAS ⁵. La vida del hombre sobre la tierra es un destierro, lejos de la verdadera patria. Nacemos y morimos llorando. Y entre la primera y la última de nuestras lágrimas, ¡cuántas otras tenemos que derramar a todo lo largo de nuestra vida en este valle de lágrimas y de miserias! Por eso necesitamos la ayuda de María como *Consoladora de los afligidos* para no caer en los brazos de la más negra desesperación, como les ocurre con tanta frecuencia a los que viven olvidados de Dios y de María.

468. 2. DE LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE LA INTERCESIÓN DE MARÍA PARA SALVARNOS. Haciéndose eco San Alfonso en este capítulo de la objeción de Muratori—contemporáneo del santo—, quien afirmaba que no debe llamarse a María Mediadora de todas las gracias, pues eso sería una verdadera exageración, escribe admirablemente:

«Con su permiso le responderé, como él mismo enseña en su libro, que hay *mediación de justicia*, por vía de mérito, y *mediación de gracia*, por vía de intercesión. Una cosa es sostener que Dios no pueda y otra que no quiera conceder las gracias sin la intercesión de María. De buen grado confieso que Dios es fuente de todo bien y Señor absoluto de todas las gracias, y que María es tan sólo pura criatura, que todo cuanto obtiene lo obtiene por graciosa liberali-

⁵ Este apartado no figura en *Las glorias de María*, de San Alfonso.

dad de Dios. Pero ¿quién podrá negar que sea muy razonable y hasta conveniente afirmar que Dios, para exaltar a esta excelsa criatura, que más que toda otra le ha amado y honrado, *quiera* que todas las gracias que se han dispensado y se dispensarán a las criaturas se dispensasen por su ministerio, ya que El la eligió por Madre de su Hijo y de nuestro Redentor? Confieso también que Jesucristo es el *único Mediador de justicia*, como antes declaré, y que con sus méritos nos alcanza la gracia y la salvación; pero también declaro que María es *Mediadora de gracia*, y que, si bien es cierto que cuanto obtiene lo obtiene por los méritos de Jesucristo y por haberlo pedido y solicitado por el nombre de Jesucristo, con todo, definiendo que, cuando pedimos las gracias, las obtenemos por intercesión de María».

«En todo esto—continúa San Alfonso—nada hay contrario a los dogmas sagrados, sino todo conforme con los sentimientos de la Iglesia, porque en las oraciones públicas aprobadas por ella nos enseña a recurrir a esta Madre de Dios e invocarla como *salud de los enfermos, refugio de los pecadores, auxilio de los cristianos, vida y esperanza nuestra*. La misma santa Iglesia, en el oficio que nos manda rezar en las fiestas de María, aplicándole las palabras de la Sabiduría, nos da a entender que en María hallaremos toda nuestra esperanza y toda suerte de gracias (Eclo 24,25). En María, en suma, hallaremos la vida y la salvación eterna (Prov 8,35). Y en otro lugar dice: *Los que obran por mí no pecarán. Los que me esclarecen tendrán vida eterna* (Eclo 24,30). Todo lo cual nos da a entender la necesidad que tenemos de la intercesión de María».

Y a continuación confirma San Alfonso esta doctrina con un número abrumador de testimonios de Santos Padres, de teólogos y príncipes de la Iglesia, hasta dejarla fuera de toda duda.

6. «Eia, ergo, Advocata nostra»

469. I. MARÍA ES ABOGADA PODEROSA PARA SALVAR A TODOS. Jesucristo, que es omnipotente, hizo omnipotente a María; con la diferencia—ciertamente inmensa—de que Jesucristo es omnipotente por naturaleza, y María lo es por gracia. Esto se verifica de tal modo, que cuanto le pide la Madre, nada le niega el Hijo, como le fue revelado a Santa Brígida, quien oyó a Jesús diciendo a María:

«Pide lo que quieras, Madre mía, que nada te negaré yo en el cielo, pues nada me negaste tú en la tierra». Se llama, por tanto, omnipotente a María en el sentido en que puede serlo una criatura, que siempre será incapaz de un atributo divino. Es y se la llama la *omnipotencia suplicante*, porque con sus ruegos alcanza siempre cuanto quiere. «¡Gran misericordia la de nuestro Dios!—exclama

San Buenaventura—, quien, para que no desesperáramos al pensar en la sentencia que ha de recaer un día en nuestra causa, nos dio como abogada a su misma Madre y soberana dispensadora de la gracia».

470. 2. MARÍA, ABOGADA COMPASIVA, QUE NO REHÚSA DEFENDER LAS CAUSAS DE LOS MÁS MISERABLES. Tanta es, en efecto, su benignidad y misericordia que ninguno, por perdida que esté su causa, debe temer acudir a sus plantas, porque no sabe rechazar a nadie que implora su socorro. María, como Abogada nuestra amantísima, ofrece a Dios sus oraciones y las que nosotros le dirigimos a Ella para obtenernos de Dios el perdón de nuestros pecados, por grandes y enormes que sean, y la salvación eterna de nuestras almas.

471. 3. MARÍA ES LA RECONCILIADORA DE LOS PECADORES CON DIOS. Esta es, como ya hemos dicho, su principal ocupación como Abogada nuestra. «Pecador, quienquiera que seas, por encenagado que estés en la culpa, por envejecido que te veas en el pecado: no desconfíes, sino agradece a tu Señor que, para usar de misericordia contigo, no sólo te dio a su Hijo por Abogado, sino que, para infundirte más ánimo y confianza, te dio tal Mediadora, que con sus ruegos alcanza cuanto quiere. Vete, recurre a María y te salvarás».

7. «Illos tuos misericordes oculos ad nos converte»

472. Es de notar que en la bellísima plegaria *Salve Regina* sólo se le piden a la Virgen dos cosas: que nos mire con ojos misericordiosos ahora, mientras permanecemos en este valle de lágrimas, y que, después de este destierro, nos muestre a Jesús, fruto bendito de su vientre. Nada más.

Pero ¡qué profundas y completas son ambas peticiones! En realidad, en ellas le pedimos *todo* cuanto pudiéramos pedirle. Si María nos mira ahora con esos sus ojos misericordiosos, nada nos faltará de cuanto nos sea necesario para alcanzar la vida eterna: ella se encargará piadosísimamente de proveernos de todo. Y si después de este destierro nos muestra a Jesús, fruto bendito de su vientre, habremos logrado la finalidad última y definitiva de nuestra vida: la salvación eterna de nuestras almas. Y eso es todo.

San Alfonso refiere una anécdota dulcísima en este capítulo, cuyo valor histórico es menos importante que la realidad profundamente teológica que con ella se expresa. «Cierta día—escribe—en que Santa Gertrudis decía afectuosamente a la Madre de Dios las mencionadas palabras: *Vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos*, vio que la Santísima Virgen *le volvía los ojos del Hijo*, que tenía en brazos, diciéndole a la vez: «Estos son mis ojos misericordiosos, que inclino saludablemente a favor de quienes me invocan». ¡Sublime realidad, que pone de manifiesto, al mismo tiempo, la ternura de la Madre y la misericordia infinita del Hijo!

8. «Et Iesum, benedictum fructum ventris tui, nobis post hoc exilium ostende»

473. 1. **MARÍA LIBRA A SUS DEVOTOS DEL INFIERNO.** San Alfonso comienza este capítulo haciendo esta tajante afirmación: «Es imposible que se condene el devoto de María que la sirve e implora su socorro». Y como esta afirmación pudiera parecer a algunos excesiva y exagerada, aclara en seguida su verdadero sentido: «Al afirmar que es imposible se condene un devoto de María, no es mi ánimo hablar de aquellos devotos que abusan de tal devoción para pecar con mayor seguridad... Porque tales presuntuosos, debido a su temeraria confianza, son más bien dignos de castigo que no de misericordia. Entiéndase, pues, que hablamos aquí de los devotos que, *deseosos de enmendarse*, son fieles en obsequiar y encomendarse a la Madre de Dios. Estos, digo, es moralmente imposible que se condenen». Y a continuación prueba su aserto con una abrumadora serie de testimonios de Santos Padres, teólogos y hasta del mismo hereje Ecolampadio, que llegó a escribir: «Nunca se me oirá hablar contra María, porque resfriarse en su amor lo tengo por indicio seguro de reprobación». Por aquí se comprende por qué se empeña tanto el demonio en hacer perder la devoción a María a los que perdieron la gracia de Dios.

474. 2. **MARÍA SOCORRE A SUS DEVOTOS EN EL PURGATORIO.** Felices en extremo son los devotos de esta piadosísima Madre, pues no sólo los socorre en esta tierra, sino que también en el purgatorio los asiste y consuela con su protección. Y como quiera que aquellas almas están más necesitadas que nunca de socorro, por estar allí más atormentadas y sin poder valerse en sus padecimientos, esta Madre de misericordia toma muy a pecho socorrerlas y aliviarlas. Dice San Bernardino de Siena

que, en aquella cárcel de almas esposas de Jesucristo, María tiene cierto dominio y plenipotencia, tanto para aliviarlas cuanto para liberarlas de aquellas penas.

Sabido es que el papa Juan XXII promulgó una bula—motivada por una aparición de la Virgen—sobre el llamado «privilegio sabatino», vinculado al escapulario del Carmen llevado con determinadas condiciones, en virtud del cual la Virgen prometía liberar a sus devotos de las penas del purgatorio lo más pronto posible, especialmente el sábado después de su muerte. Esta bula fue confirmada por varios Pontífices posteriores, principalmente Alejandro V, Clemente VII, San Pio V, Gregorio XIII y Pablo V.

475. 3. **MARÍA LLEVA A SUS SIERVOS AL PARAÍSO.** Esto es lo que, en realidad, le pedimos al pronunciar las palabras *Y después de este destierro muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre.* «¡Dichosos—exclama San Buenaventura—quienes se granjean el favor de María, porque los ciudadanos del paraíso los reconocerán por compañeros suyos; y quienes vistan la librea de siervos de María, sepan que sus nombres están ya registrados en el libro de la vida!» ¿A qué, pues, inquietarse con los pareceres de las escuelas sobre si la predestinación a la gloria es después o antes de la previsión de los méritos, o si nuestros nombres están o no escritos en el libro de la vida? Si somos verdaderos devotos de María y conseguimos su protección, con seguridad que nuestros nombres estarán escritos en ese libro de la vida, porque, como dice San Juan Damasceno, *Dios no concede la devoción a su Madre más que a quienes quiere salvar*»⁶.

9. «O clemens, o pia, o dulcis Virgo Maria!»

476. 1. ¡CUÁN GRANDE SEA LA CLEMENCIA Y PIEDAD DE MARÍA! La *clemencia* es la virtud propia de los reyes, que se compadecen de los delincuentes, perdonándoles o disminuyéndoles las penas a que habían sido justamente condenados. María es Reina, pero de amor y de misericordia. No es, pues, de extrañar que sea *clementísima* con todos los pobres pecadores y que atienda a todos cuantos recurren a Ella arrepentidos de sus pasadas culpas. De tal modo que, así como «el demonio,

⁶ Estas últimas palabras, que San Alfonso atribuye a San Juan Damasceno, son en realidad de Cosme de Jerusalén (cf. *Hymni* 6 pro 5.ª feria: MG 98,482). Nos parecen profundamente exactas, sea cual fuere la escuela teológica sobre la predestinación que uno prefiera. La devoción a María es una gran señal de predestinación, así como su *voluntaria omisión* es una de las más terribles de eterna reprobación.

como león rugiente, anda dando vueltas buscando a quién devorar» (cf. 1 Pe 5,8), la Virgen María, por el contrario, va siempre buscando a quién dar la vida y la salvación.

¡Cuántos merecerían estar condenados por la divina justicia, y son salvados por la *piEDAD* de María, que es el tesoro de Dios y la tesorera de todas las gracias! Nuestra salvación está, pues, en sus manos. Acudamos continuamente a esta Madre de *piEDAD* y esperemos con firme confianza ser salvados por su *piadosísima* intercesión.

477. 2. ¡CUÁN DULCE SEA EN VIDA Y EN MUERTE EL NOMBRE DE MARÍA! Después del sacrosanto nombre de Jesús, el nombre de María es tan rico de bienes que no hay en el cielo ni en la tierra otro nombre del cual las almas devotas reciban mayor abundancia de gracias, de confianza y de dulzura; porque el nombre de María encierra en sí algo tan admirable, tan dulce y tan divino que, cuando resuena en corazones amigos, respira perfumes de inefable suavidad; y lo maravilloso de tal nombre es que, aunque mil veces lo oigan pronunciar los amantes de María, siempre les resulta nuevo y siempre experimentan, al oírlo, la misma suavidad y dulzura.

Dulcísimo es en la vida el nombre de María para sus verdaderos devotos, pero más dulce todavía se trocará en el postrer momento por la dulce y santa muerte que les alcanzará. ¡Muerte suave, muerte segura la que va acompañada y protegida por tal nombre de salvación, que Dios no permite invoquen en la hora de la muerte sino aquellos a quienes quiere salvar!

Concluyamos, pues, con la hermosa y suave exclamación de San Bernardo sobre las palabras: *¡Oh clementísima, oh dulce Virgen María!*

«Clemente—dice—con los miserables, *piadosa* con los que la invocan, dulce con los que la aman. Clemente con los penitentes, *piadosa* con los que progresan en la virtud, dulce con los que llegaron a la perfección. Clemente, librando de los castigos; *piadosa*, colmando de gracias; dulce, dándose a quien la busca».

4. La Letanía Lauretana

478. Aunque no forma parte del mismo, la Letanía Lauretana de María suele rezarse en la mayor parte del orbe católico a continuación del santo Rosario y como final del mismo. Estudiaremos brevemente su *historia*, su *excelencia* y su *contenido*.

I. Historia

479. El origen de las invocaciones litánicas, en general, es muy antiguo y se remonta a los primeros siglos de la Iglesia. Eran una serie de oraciones dialogadas entre los ministros del culto y el pueblo fiel, destinadas principalmente a implorar la misericordia divina. Se rezaban durante el sacrificio de la misa y, sobre todo, durante las procesiones. Al principio, las invocaciones se hacían únicamente a Dios, pero más tarde se fueron introduciendo invocaciones a los santos y, sobre todo, a la Virgen María. El primer germen de las letanías marianas hay que buscarlo, por lo mismo, en las letanías de los santos, que estaban en uso desde el siglo VIII.

«Sin entrar en detalles históricos—escribe un autor moderno¹— acerca de la génesis de la Letanía Lauretana, sólo diremos que hacia el año 1500 se compuso en Loreto el núcleo principal de las invocaciones. La Iglesia la aprobó definitivamente en 1587. El cardenal Francisco de Toledo la introdujo en la basílica de Santa María Maggiore en 1597. Paulo V, en 1613, dispuso que se cantase en dicha iglesia, mañana y tarde en los sábados, en las festividades de la Virgen y en la víspera de las mismas. Los dominicos, en el capítulo general celebrado en Bolonia en 1615, ordenaron que se recitase en todos los conventos después del oficio del sábado (costumbre que continúa actualmente). Por aquel tiempo, el fundador de las Escuelas Pías, San José de Calasanz, dispuso asimismo que, en los sábados y vísperas de fiestas marianas, todos los alumnos cantasen la Letanía Lauretana. Aunque un decreto de 1631 y una bula de Alejandro VII de 1664 prohibía la adición de nuevos títulos a la Letanía, la Sagrada Congregación de Ritos permitió a la Cofradía del Rosario añadir la invocación *Regina Sacratissimi Rosarii*, prescribiéndola posteriormente León XIII a toda la Iglesia. En 1903 el mismo León XIII añadió el título *Mater Boni Consilii*. Pío IX permitió al arzobispo de Malinas, en 1846, que se empleara en su diócesis la advocación *Regina sine labe originali concepta*; algunos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos permitieron se incor-

¹ Cf. V. F. P. en la introducción de la obra de FRANZ M. MOSCHNER *Rosa mística* (Madrid 1957) p.11-12. Las palabras entre paréntesis las hemos añadido nosotros.

porase tal advocación definitivamente a la composición lauretana. En España se sigue usando una advocación destinada también a proclamar la Concepción Inmaculada de María; ya en 1766 Clemente XIII había otorgado a los españoles el privilegio de añadir *Mater Immaculata* (Benedicto XV, en 1915, añadió *Regina pacis*). Finalmente, ha sido enriquecida con el nuevo significativo título de *Regina in caelum assumpta* (por Pío XII al proclamar el dogma de la Asunción de María)».

2. Excelencia

480. La Letanía Lauretana ha sido siempre estimadísima por todo el pueblo cristiano, y su fervorosa recitación o canto ha constituido siempre las delicias de todos los devotos de María. Es de suyo aptísima para el rezo en comunidad, sencillísima de recitar—la saben de memoria incluso muchas personas de escasa cultura—, bellísima de forma, devotísima en su contenido doctrinal. En ella encuentran solaz y consuelo el sabio y el ignorante, los sanos y los enfermos, los ancianos y los niños. A todos dice algo, a nadie cansa, a todos enfervoriza. Con razón ha escrito el autor citado en la nota anterior ²:

«Inagotable es la riqueza contemplativa que la Letanía Lauretana abre a nuestra mente. Toda ella gira en torno a la criatura más excelsa puesta por Dios en medio de todos los caminos que arrancan de su poder y sabiduría y llegan a los seres humanos. Como si se tratara de una piedra preciosa incomparable que, colocada en nuestras manos, a cada pequeño giro emite nuevas irisaciones de deslumbrante hermosura, así es presentada María en la Letanía de Loreto: como un ser que, por una parte, nos es sumamente familiar y, por otra, se nos escapa a lejanías sorprendentes apenas fijamos la mirada en los purísimos y variadísimos rayos de luz divina que la circundan».

3. Contenido

481. La Letanía Lauretana comienza con idénticas invocaciones que todas las demás letanías dirigidas a Cristo y a toda la Santísima Trinidad. Este detalle es muy significativo y resuelve por sí solo todas las objeciones que pudieran oponerse contra un supuesto culto idolátrico a la Virgen María por parte de los católicos. Solamente a Dios se le pide *misericordia*. A María se la invoca para que *ruegue por nosotros*. Hay un abismo entre ambas fórmulas.

² Ibid., p.13-14.

Los «kyries».

482. Discuten los expositores sobre si en los *kyries* iniciales se invoca a toda la Santísima Trinidad o solamente a Cristo. Más bien parece que con la palabra *kyrie* (Señor) se invoca a Dios, uno y trino, para pedirle que tenga piedad de nosotros (*eleison*). Entre los dos *kyries*—primero y tercero—se invoca el nombre de Cristo, nuestro Mediador ante el Padre, pidiéndole también que se compadezca de nosotros (*Christe eleison*). Y nuevamente se le invoca por dos veces, pidiéndole que tenga la bondad de escucharnos: *Christe, audi nos; Christe, exaudi nos*. Apoyados en nuestro Mediador y Redentor, cobramos fuerzas para dirigirnos a la Trinidad Beatísima.

La invocación trinitaria.

483. Ahora nombramos expresamente a cada una de las tres divinas Personas, y, finalmente, a las tres en conjunto, pidiéndoles que se apiaden y tengan misericordia de nosotros: *Dios Padre celestial, Dios Hijo Redentor del mundo, Dios Espíritu Santo, Santa Trinidad un solo Dios: tened piedad de nosotros*.

«¿Por qué nos hace la Iglesia—escribe un piadoso autor³—levantar hacia Dios el humilde suspiro de la plegaria antes de las diferentes invocaciones que nos hace en seguida dirigir a María? Es para recordarnos esta verdad de fe, tan enérgicamente expresada por el apóstol San Pablo: «Porque de El, y por El, y para El son todas las cosas. A El la gloria por los siglos. Amén» (Rom 11,36). Sí, ciertamente, la criatura, aun la más augusta, la más adornada de virtudes, la más brillante en resplandor y en poder, es nada delante de El, nada sin El, nada sino por El. Si la Santísima Virgen puede socorrernos prodigiosamente con su protección, a Dios debemos esta inestimable ventaja; de El solo viene este poder y de El solo proceden todas las gracias que se derraman sobre nosotros...

¿Y por qué la Iglesia nos hace repetir como un grito de la mayor aflicción: *Tened piedad de nosotros?* Porque somos, en efecto, bien dignos de lástima, porque nuestra miseria es grande, profunda, casi sin medida. En el cuerpo, fragilidad, flaqueza, enfermedad, dolor, padecer, a veces intolerable. En el alma, tedio, tristeza, agudos pesares, pasiones devoradoras, oscuridad y nubes en el entendimiento, afectos desordenados en el corazón, peligros e inclinaciones vergonzosas, desórdenes afrentosos en los sentidos. Dentro y fuera de nosotros, numerosos enemigos de nuestra salud eterna; en nuestra voluntad, flaqueza, indecisión; las más veces, cobardía,

³ Cf. EDUARDO BARTHE, *Letanias de la Santísima Virgen* (Valladolid 1853) p.10.

vileza, somnolencia y hasta mortal letargo. ¡Oh, sí!, somos muy dignos de lástima... No tenemos motivos, pues, sino para exclamar con los apóstoles amenazados por la tempestad: ¡Señor, sálvanos, que perecemos! (Mt 8,25), y con la Iglesia nuestra Madre: ¡Señor, tened piedad de nosotros!»

Las invocaciones marianas.

484. Sin que pueda establecerse un orden rigurosamente lógico en el conjunto de las cincuenta piadosas invocaciones marianas de que consta actualmente la Letanía Lauretana ⁴, no deja de haber entre ellas cierto orden. Pueden agruparse, sin violencia ni esfuerzo, en torno a los seis títulos o grandezas más sublimes de María: su *santidad*, su *maternidad divina y espiritual*, su *virginidad*, su *ejemplaridad*, su *mediación* y su *realidad universal*. Veámoslo brevemente:

1.º SU SANTIDAD. La santidad de María es invocada desde tres puntos de vista diferentes: en el orden individual, con relación a Dios y con relación a las demás mujeres:

- a) Individualmente, o sea, su propia santidad: Santa María.
- b) Con relación a Dios, su Madre santísima: Santa Madre de Dios.
- c) Con relación a las demás mujeres: Santa Virgen de las vírgenes.

2.º SU MATERNIDAD DIVINA Y ESPIRITUAL. La maternidad divina es el título supremo de María y el fundamento de todas sus demás grandezas y maravillas. Por eso se la coloca en primerísimo lugar (Madre de Cristo), al frente de otros varios aspectos, a cuál más bello y sublime, de su maternidad divina o espiritual:

Madre de Cristo.	Madre inmaculada.
Madre de la divina gracia.	Madre amable.
Madre purísima.	Madre admirable.
Madre castísima.	Madre del buen consejo.
Madre intacta.	Madre del Creador.
Madre incorrupta.	Madre del Salvador.

3.º SU VIRGINIDAD. La maternidad divina no menoscabó en lo más mínimo su gloriosa y perpetua virginidad, como nos

⁴ Nos referimos a España, donde, por privilegio especial concedido por Clemente XIII en 1766, añadimos la invocación *Mater immaculata* a las cuarenta y nueve de que consta generalmente en las demás naciones.

enseña la fe católica. En la Letanía se recogen seis aspectos emocionantes de María Virgen, tres de los cuales corresponden a otras tantas virtudes:

Virgen prudentísima.	Virgen poderosa.
Virgen digna de veneración.	Virgen clemente.
Virgen digna de alabanza.	Virgen fiel.

4.º SU EJEMPLARIDAD. Después de saludarla como ejemplar acabadísimo de todas las virtudes, se recogen algunos símbolos y figuras bellísimas de la ejemplaridad admirable de María:

Ejemplar de santidad ⁵ .	Vaso insigne de devoción.
Trono de sabiduría.	Rosa mística.
Causa de nuestra alegría.	Torre de David ⁶ .
Vaso espiritual.	Torre de marfil ⁷ .
Vaso honorable.	Casa de oro.

5.º SU MEDIACIÓN. La Madre de Cristo, Mediadora entre El y los hombres, es presentada bajo tres bellísimos símbolos y en el ejercicio de cuatro emocionantes aspectos de su mediación:

Arca de la alianza.	Salud de los enfermos.
Puerta del cielo.	Refugio de los pecadores.
Estrella de la mañana.	Consoladora de los afligidos.
	Auxilio de los cristianos.

6.º SU REALEZA UNIVERSAL. María es Reina y Señora de cielos y tierra. La universalidad de su reinado se presenta en la Letanía Lauretana en orden descendente de las criaturas sobre las que recae—las ocho primeras—, terminando con otros cuatro títulos bellísimos de su sublime realeza:

Reina de los ángeles.	Reina de las vírgenes.
Reina de los patriarcas.	Reina de todos los santos.
Reina de los profetas.	Reina concebida sin pecado.
Reina de los apóstoles.	Reina asunta al cielo.
Reina de los mártires.	Reina del santísimo rosario.
Reina de los que confiesan su fe.	Reina de la paz.

⁵ Eso significa en castellano la expresión latina *speculum iustitiae* (espejo de justicia). Como es sabido, en el lenguaje bíblico, *justicia* equivale a *santidad*, a cumplimiento exacto y perfecto de la ley divina. Los justos son los santos. María es ejemplar acabadísimo, espejo limpiísimo en el que deben mirarse todos.

⁶ Alude a un versículo del Cantar de los Cantares en el que se dice de la esposa—símbolo de María— que «es tu cuello cual la torre de David, adornada de trofeos, de la que penden mil escudos, todos escudos de valientes» (Cantar 4,4).

⁷ El marfil es uno de los objetos más bellos y duros de la naturaleza. Es símbolo de hermosura y de fortaleza.

La invocación del Cordero de Dios.

485. La Letanía Lauretana comienza y acaba del mismo modo: invocando a Cristo, el Señor, que es «el único nombre que se nos ha dado bajo el cielo por el que podamos ser salvos» (Act 4, 12). Al terminar las cincuenta advocaciones marianas, nos dirigimos de nuevo a Cristo como «Cordero de Dios que quita los pecados del mundo» (Jn 1,29), pidiéndole que nos *perdone*, que nos *escuche* y que nos dé su santa *paz*.

Versículo y oración final.

486. La Letanía Lauretana termina con el versículo mariano: *Ruega por nosotros, santa Madre de Dios, para que seamos dignos de las promesas de Cristo*, y la siguiente bellísima oración final:

«Suplicamos, Señor Dios, concedas a nosotros, tus siervos, gozar de perpetua salud de alma y cuerpo, y por la gloriosa intercesión de la bienaventurada siempre Virgen María nos veamos libres de la presente tristeza y gocemos de la eterna alegría. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén».

5. El «Angelus»

487. Tres veces al día, o sea al amanecer, al mediodía y al anochecer, el dulce tañido de la campana desde lo alto de las grandes catedrales o desde la pequeña iglesia aldeana invita a los cristianos a elevar al cielo la sublime plegaria del *Angelus* para saludar a María y recordarle la escena más grandiosa de su vida: la anunciación del ángel en Nazaret y el misterio de la encarnación del Verbo en sus virginales entrañas: *El ángel del Señor anunció a María, y concibió del Espíritu Santo...*

El *Angelus* sufrió un lento proceso evolutivo hasta alcanzar su forma definitiva tal como lo rezamos hoy. Este proceso evolutivo abarca tres siglos: el XIII, en el que comienza el *Angelus* vespertino y poco después el matutino; el XV, en el que comienza en Francia el *Angelus* del mediodía, y el XVI, en el que la fórmula de los tres *Angelus* reunidos llega a ser universal y estable.

El primer documento conocido en el que encontramos el *Angelus* en su forma actual, indulgenciada por Paulo III, es un catecismo impreso en Venecia en 1560. Poco después, en 1571,

San Pío V inserta el *Angelus* en un Oficio parvo de la Virgen aprobado por él. El triunfo definitivo y universal del *Angelus* se logró cuando Benedicto XIII, el 14 de septiembre de 1724, con el breve *Iniunctae nobis*, concedía cien días de indulgencia por cada vez que se rezase y una plenaria al mes al que lo recitase diariamente de rodillas por la mañana, a mediodía y por la tarde al toque de campana. Benedicto XIV estableció el 20 de abril de 1742 que durante el tiempo pascual se sustituyese el *Angelus* por la antifona *Regina caeli laetare*. Finalmente, Pío VII, en 1815, añadió al *Angelus* tres *Gloria Patri*, etc., en acción de gracias por los dones copiosamente otorgados por la Santísima Trinidad a la Virgen, particularmente por su gloriosa ascensión a los cielos⁸.

El toque característico del *Angelus* consiste en el tañido de tres campanadas antes de cada *Avemaría*, seguidas, finalmente, de nueve campanadas algo más rápidas que las tres rítmicas anteriores.

Nuestros mayores conservaron fielmente esta preciosa práctica, que hoy, por desgracia, descuidan muchos cristianos. Era una escena bellísima en los talleres, fábricas, en el seno del hogar, en pleno campo, etc., ver cómo los fieles cristianos interrumpían un momento su trabajo al toque de la campana y se descubrían respetuosamente para saludar a María con el rezo devotísimo del *Angelus*...

6. Los dolores de María

488. Otra de las devociones marianas más extendidas entre el pueblo cristiano es la relativa al piadoso recuerdo de sus siete principales dolores. Es muy semejante al Rosario, ya que consiste en someter a la consideración de los fieles los siete principales dolores de María, rezando al mismo tiempo un *Padruestro* y siete *Aveurias* en veneración de cada uno de ellos.

El origen de esta piadosa devoción se remonta en su raíz al tiempo de los Siete Santos Fundadores de la Orden de los Servitas (siglo XIII); pero sólo al comienzo del siglo XV empezó a conquistar el ánimo de los fieles y a propagarse por todo el orbe católico.

⁸ Para una historia más amplia del *Angelus* véase ROSCHINI, *La Madre de Dios según la fe y la teología* (Madrid 1955) vol.2 p.564-68.

Los dolores de María que conmemora esta piadosa devoción son los siguientes:

- 1.º La profecía de Simeón.
- 2.º La huida a Egipto.
- 3.º La pérdida del Niño Jesús en Jerusalén.
- 4.º La cruz auestas.
- 5.º La crucifixión y muerte de Jesús.
- 6.º La Virgen con Jesús muerto en sus brazos.
- 7.º La soledad de María.

Los artistas imagineros han pintado o esculpido innumerables veces a la Virgen María con siete espadas o cuchillos atravesándole el corazón. Sobre todo, la emocionante escena del Calvario y la de la *Piedad* (Jesús muerto en sus brazos) han sido representadas millares de veces, con frecuencia en forma bellísima e impresionante. Los imagineros españoles ocupan el primerísimo lugar en esta clase de devotas representaciones, muchas de las cuales desfilan en las procesiones de Semana Santa esparcidas por toda la geografía nacional.

7. El Oficio parvo de María

489. La devoción del Oficio parvo de María—distribuido, como el Oficio divino, en maitines, laudes, horas, vísperas y completas—constituye una de las devociones marianas más importantes entre las aprobadas y bendecidas por la Iglesia. Tiene por finalidad exaltar las prerrogativas más excelsas de María y permite consagrar a la Virgen la jornada diaria entera.

Sus primeros orígenes se remontan, probablemente, al siglo VIII con nuestro San Ildefonso de Toledo. Entre sus más ardientes propagandistas se cuentan San Pedro Damiano y el humilde hermano coadjutor de la Compañía de Jesús, San Alfonso Rodríguez, en Palma de Mallorca.

El Oficio parvo de María se rezó durante siglos en la mayor parte de las órdenes religiosas y en los cabildos de las catedrales obligatoriamente. San Pío V en 1568, «indulgente ante las ocupaciones de muchos, a causa de las varias necesidades de la vida presente», suprimió la obligación de decirlo en el rezo *privado* del Breviario, pero exhorta vivamente a todos a seguir rezándolo voluntariamente. Finalmente, por concesión de San Pío X vino a cesar, prácticamente, también dicha obligación

para los cabildos y órdenes religiosas que tenían obligación de rezarlo.

No obstante, el Oficio parvo de la Virgen sigue siendo uno de los principales ejercicios de piedad litúrgica y mariana en gran número de congregaciones femeninas o de laicos masculinos que no están obligados al rezo del Oficio divino.

8. El sábado, consagrado a María

490. El sábado ha tenido siempre cierta importancia litúrgica, no sólo entre los hebreos—para los que constituye el *día santo* por excelencia, como entre nosotros el domingo—, sino también entre los cristianos. Los fieles de Roma, desde los primeros años de la Iglesia, solían ayunar el sábado. Pero hasta el siglo x fue practicado siempre en honor de la sepultura de Cristo, como continuación del viernes, día penitencial por excelencia.

Hacia el siglo x, el sábado comenzó a dedicarse a María, quizá por la costumbre litúrgica de celebrar la misa en honor de *Santa María* generalmente los sábados. San Pío V (siglo xvi), en su reforma litúrgica, dejó establecido para el sábado el oficio y misa de Santa María. En muchas catedrales e iglesias—sobre todo conventuales—, los sábados se canta solemnemente la Salve en honor de María y, a veces, incluso la Letanía Lauretana.

También en torno al sábado existen dos devociones marianas muy importantes y extendidas por todo el mundo:

a) LOS QUINCE SÁBADOS DEL ROSARIO anteriores a la fiesta de la Virgen del Rosario (7 de octubre), devoción promovida por los dominicos desde el siglo xvii y enriquecida con muchas indulgencias por Alejandro VIII, Pío IX y León XIII. Para ganarlas hay que confesar y comulgar y rezar una parte del rosario en cada uno de los quince sábados.

b) LOS CINCO PRIMEROS SÁBADOS DE MES, a los que la Santísima Virgen de Fátima ha vinculado una promesa de salvación parecida a la de los nueve primeros viernes en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Hemos hablado de esto en otro lugar de esta obra (cf. n.404).

9. El mes de mayo, consagrado a María

491. La piedad cristiana, con fino instinto sobrenatural, ha consagrado a María el mes de mayo, el más risueño y florido entre todos los del año.

«El mes de mayo—escribe Roschini⁹—podría definirse como una fiesta solemne de María: una fiesta solemne que, en vez de durar un día, se dilata por treinta y un días con un *crescendo* continuo hasta culminar en la oferta de los corazones a María. Es uno de los más majestuosos monumentos erigidos por la piedad cristiana a María.

Sabiamente, entre todos los meses del año, ha sido elegido el de mayo como el más a propósito para ser consagrado a María. No son pocas, en efecto, las analogías que justifican esta elección.

Como mayo es el más bello y el más delicioso entre todos los meses del año, así la Virgen Santísima es la más bella y la más deliciosa entre todas las criaturas. Ella es toda bella: *tota pulchra*. Ella es toda emanación de delicias: *deliciis affluens*. Como en mayo la naturaleza despierta del sueño invernal y se cubre de verde y de flores, así en mayo la piedad filial del pueblo cristiano hacia nuestra Madre celestial despierta, se adorna de flores bellas y perfumadas que no se marchitan: *Flores aparecieron en nuestra tierra* (Cant 2,12); flores materiales y flores espirituales; flores de los colores más hermosos, de los aromas más delicados y suaves; flores de la naturaleza y flores de la gracia...

El primero en asociar al mes de mayo la idea de María fue—según parece—Alfonso X, rey de España (1239-1284), en pleno siglo XIII, tan exuberante de piedad mariana. Entre sus poesías tituladas *Cantigas de Santa Maria* hay una que empieza: *¡Bien venido mayo!*... En ella el Rey Sabio exalta el retorno de mayo, porque con su serenidad y alegría nos invita a rogar a María con nuestros cánticos ante su altar para que nos libre del mal y nos colme de bienes. Parece, pues, que ya a fines del siglo XIII debía existir la costumbre de reunirse en el mes de mayo ante el altar de María para alabarla e invocarla.

Poco después, en el siglo XIV, lo encontramos en el Beato Enrique Susón, O.P. († 1365), el cual, entre las varias manifestaciones de su tierno amor a María, acostumbraba también consagrarle la primavera, la estación de las flores».

Cada vez esta hermosa práctica del mes de mayo en honor de María fue extendiéndose más y más por el mundo entero, y hoy puede decirse que no hay iglesia de ciudad o de campo ni humilde capilla de colegio o de religiosas donde no se practique el ejercicio del mes de mayo en honor de María, *rosa entre rosas, flor de las flores, virgen de vírgenes y amor de amores*...

⁹ O. c., vol. 2 p. 602-603.

10. El mes de octubre en honor de la Virgen del Rosario

492. Si mayo es el mes de las *flores*, octubre es el mes de los *frutos*. Con certera intuición el pueblo cristiano ha consagrado también el mes de octubre a María bajo la dulce advocación de Nuestra Señora del Rosario.

El mes de octubre consagrado a la Virgen del Rosario surgió con ocasión de las famosas apariciones de la Virgen de Lourdes en la gruta de Massabielle en 1858; pero fue organizado por los dominicos españoles—el primero, al parecer, fue el P. José Peralta Márquez, O.P.—y se propagó rápidamente, sobre todo por España y Francia. León XIII extendió esta práctica mariana a toda la Iglesia en 1883, mandando que se rezase solemnemente el rosario durante el mes de octubre ante el Santísimo expuesto, añadiendo al final la hermosa oración a San José que comienza con las palabras: *A vos, bienaventurado San José, acudimos en nuestra tribulación...*

11. Escapularios y medallas

493. La santa Iglesia ha fomentado, bendecido e indulgenciado innumerables veces la piadosa práctica de llevar colgado del cuello algún escapulario o medalla en honor de María, en cualquiera de las múltiples advocaciones marianas aprobadas por la misma Iglesia. Este signo meramente exterior ha de ir acompañado del fervor y devoción interior para que adquiera su verdadero sentido y no degenera en una mera formalidad extrínseca sin valor ni contenido alguno. Pero no cabe duda que, vivificada por esta devoción interna, la práctica de llevar piadosamente escapularios y medallas puede ser muy útil para recordarnos nuestras obligaciones filiales para con María y atraernos su maternal protección. Se han dado infinidad de casos, verdaderamente prodigiosos, en los que la protección de María a través de su medalla o escapulario ha sido demasiado clara y evidente para poder albergar la menor duda.

Entre los escapularios marianos destaca por su antigüedad y veneración el de la Virgen del Carmen, sobre el que, según se cree, recayó una promesa mariana de salvación—hecha al carmelita San Simón Stock—para todos los que lo lleven *piadosa-*

mente, es decir, con intención de llevar una vida auténticamente cristiana. Y, entre las medallas, ha prevalecido con mucho la llamada *Milagrosa*, que la misma Virgen María inspiró a la humilde hija de la Caridad Santa Catalina Labouré, y a la que va ancha la hermosa jaculatoria: *¡Oh María, sin pecado concebida!, rogad por nosotros que recurrimos a Vos.*

12. Otras devociones marianas

494. Nos haríamos interminables si quisiéramos recoger, aunque sólo fuera nominalmente, el cúmulo de devociones marianas practicadas por el pueblo cristiano con la aprobación y aplauso de la Iglesia, a veces formando parte de la misma liturgia oficial. Recordemos, por vía de ejemplo, las bellísimas antífonas, himnos u oraciones *Sub tuum praesidium*, *Ave maris stella*, *Alma Redemptoris mater*, *Ave Regina caelorum*, *Regina caeli laetare*; la secuencia *Stabat mater*, el *Acordaos* (atribuido a San Bernardo), *¡Oh Señora mía, oh Madre mía!*, etc., etc., y, por encima de todas ellas, el *Magnificat*, cántico sublime que, bajo la inspiración del Espíritu Santo, brotó directamente de los labios y del corazón de María para engrandecer las maravillas que el Altísimo realizó en Ella *por haberse fijado en la humildad y pequeñez de su esclava.*

CAPÍTULO 2

PRINCIPALES FIESTAS MARIANAS

495. Se cuentan por millares las fiestas marianas esparcidas por todo el orbe católico. No hay nación, región, ciudad, pueblo o aldea que no tenga su Virgen propia, que, en la inmensa mayoría de los casos, es la Patrona principal a la que veneran con entrañable devoción. Aun limitándonos a España, la simple enumeración de las advocaciones marianas más veneradas por los españoles nos haría interminables. Aparte de la Inmaculada, Patrona de España y de las Indias, piénsese en lo que representa la Virgen de Montserrat en Cataluña, la de la Merced en Barcelona, la de los Desamparados en Valencia, la

de la Fuensanta en Murcia, la de las Angustias en Granada, la de los Reyes en Sevilla, la del Rosario en Cádiz, la de los Dolores en Córdoba, la del Rocío en Huelva, la de Guadalupe en Extremadura, la de Atocha, Almudena y Paloma en Madrid, la Fuencisla en Segovia, la del Camino en León, la de Peña de Francia en Salamanca, la Soledad en Galicia, la de Begoña en Bilbao, la de Aránzazu en Guipúzcoa, la Santina en Covadonga (Asturias), la Bien Aparecida en Santander, las del Puig, Roncesvalles e Irache en Navarra, la del Lluch en Mallorca, la Candelaria y la del Pino en Canarias, y, en fin, la del Pilar en Zaragoza, Aragón y España entera.

Vamos a recordar brevemente las principales fiestas marianas que figuran en el *vigente calendario litúrgico universal* promulgado por el papa Juan XXIII, a través de la Sagrada Congregación de Ritos, que comenzó a regir el 1 de enero de 1961 y que ha experimentado algunos retoques posteriores. Seguiremos el orden cronológico del año litúrgico, que, como es sabido, comienza con el primer domingo de Adviento.

La Inmaculada Concepción (8 de diciembre)

496. Después de la fiesta de la Asunción de María al cielo en cuerpo y alma —que ocupa, sin duda alguna, el primer lugar en el corazón de los cristianos—, la fiesta de la Inmaculada o de la Purísima es la más conocida y venerada en toda la cristiandad. Sus orígenes se remontan en Oriente al siglo VIII, y en Occidente al siglo IX. En Roma no se celebraba la fiesta en tiempo de las grandes disputas sobre el contenido doctrinal de la misma. Fue Sixto IV quien la aprobó en Roma por primera vez en 1476. Alejandro VII declaró en 1661 que el objeto preciso de la fiesta era celebrar la inmunidad de María del pecado original y no la simple santificación de María como sostenían algunos teólogos. Inocencio XII elevó de categoría la fiesta en 1693 y la extendió, con octava, a toda la Iglesia. Clemente XI la hizo de precepto en 1708. Pío IX, que había definido el dogma en 1854, promulgó el nuevo oficio y misa que se usa todavía actualmente. Las nuevas rúbricas le conceden la categoría de «Solemnidad», que constituye el máximo rango litúrgico.

Santa María, Madre de Dios (1 de enero)

497. Hasta hace pocos años se celebraba el día 1 de enero la fiesta de la «Circuncisión del Señor», ceremonia del Antiguo Testamento que fue totalmente abolida por el sacramento del Bautismo. En su lugar, la reciente reforma litúrgica fijó para el día 1 de enero la «Solemnidad de Santa María, Madre de Dios». Con ella confesamos nuestra fe en la divina maternidad de María, que, por obra y gracia del Espíritu Santo, concibió en sus virginales entrañas y dio a luz al Hijo de Dios hecho hombre. Este hecho inconmensurable eleva a María mil veces por encima de todo el género humano y de todos los ángeles y bienaventurados. Su maternidad divina es el título fundamental y más importante de María, del que se derivan todas sus demás grandezas y privilegios.

Presentación del Señor y Purificación de María
(2 de febrero)

498. Tiene por objeto conmemorar la emocionante escena que tuvo lugar en el templo de Jerusalén a los cuarenta días del nacimiento de Jesús, según el evangelio de San Lucas (2,22-38). Esta fiesta comenzó a celebrarse en la misma Jerusalén hacia el siglo IV, como fiesta del Señor más que de María. Poco a poco fue extendiéndose a otras regiones orientales, y en el año 542 el emperador Justiniano ordenó su celebración en todo el imperio griego, ya con carácter mariano. En Occidente consta que bajo el papa Sergio I (687-701) se celebraba ya. En el siglo VIII se extendió por varios lugares de España, Francia y Alemania, hasta hacerse universal. La bendición de las candelas no aparece documentalmente hasta el siglo X. Hoy es fiesta del Señor, como primitivamente, pero la Purificación de María sigue recordándose continuamente a través del cuarto misterio gozoso del santo Rosario.

La Virgen de Lourdes (11 de febrero)

499. Como es sabido, desde el jueves 11 de febrero al viernes 16 de julio de 1858, la Virgen Santísima se apareció

dieciocho veces a la pastorcita de catorce años Bernardita Soubirous en la gruta de Massabielle, a orillas del Gave, en las proximidades del entonces pueblecito pirenaico de Lourdes. Durante ellas, la Virgen transmitió un mensaje de penitencia, le enseñó a rezar el Rosario y le dijo, finalmente, que era la Inmaculada Concepción y deseaba se construyera allí una capilla. Hoy es Lourdes uno de los centros de peregrinación mariana más importantes del mundo y en el que se han realizado muchos milagros que resisten el examen de la crítica más severa.

León XIII concedió la fiesta litúrgica conmemorativa de las apariciones, con oficio y misa propia, a algunos lugares en 1891. San Pío X la extendió a toda la Iglesia el 13 de noviembre de 1907. El calendario litúrgico actual conserva esta fiesta con categoría de «Memoria libre».

La Anunciación de María (25 de marzo)

500. Con categoría de «Solemnidad», aunque no de precepto, se celebra actualmente esta importante fiesta mariana el 25 de marzo en toda la Iglesia universal. Se conmemora en ella el anuncio del ángel Gabriel a María y la aceptación por parte de ella de la encarnación del Verbo en sus virginales entrañas para ser el Redentor de la humanidad, lo que la elevó a la dignidad incomparable de Madre de Dios.

Aunque esta fiesta es de origen apostólico, los primeros documentos auténticos de su celebración aparecen en el siglo VI. Sin duda alguna, en el siglo VII se celebraba tanto en Oriente como en Occidente. Y es posible que desde mucho antes se conmemorase este gran acontecimiento en la basílica de la Anunciación erigida en Nazaret por Santa Elena (siglo IV).

Nuestra Señora del Rosario de Fátima (13 de mayo)

501. El 13 de mayo de 1917 se apareció la Santísima Virgen en Cova de Iría (lugar perteneciente a la parroquia de Fátima, en Portugal) a los tres pastorcitos Lucía, Jacinta y Francisco, mandándoles rezar el Rosario todos los días para

alcanzar la paz del mundo y el fin de la guerra. La Virgen siguió apareciéndose a los niños otras cinco veces, pidiéndoles que hicieran muchos sacrificios para la conversión de los pecadores; hasta que el sábado 13 de octubre les dijo que era la Señora del Rosario y que quería establecer en el mundo la devoción a su Corazón Inmaculado. Ese mismo día hizo un gran milagro (el movimiento giratorio del sol lanzando rayos de luz de diferentes colores), que fue presenciado por más de 70.000 personas allí presentes.

La devoción a la Virgen de Fátima está hoy extendida por todo el mundo y los milagros se multiplican sin cesar. Su conmemoración litúrgica se celebra el día 13 de mayo, fecha de la primera aparición en Cova de Iría.

La Visitación de María a Santa Isabel (31 de mayo)

502. Esta fiesta conmemora la visita que la Santísima Virgen hizo a su pariente Santa Isabel después de recibir el anuncio del ángel en Nazaret. A su llegada, el niño Juan el Bautista saltó de gozo en el seno de su madre.

Los primeros documentos sobre esta fiesta son del siglo XIII, en que la celebraban los franciscanos. Se encuentra también en el Misal mozárabe de España. El papa Urbano VI († 1389) la extendió a toda la Iglesia. Pío IX la elevó a rito doble de segunda clase y hoy se celebra con categoría de «Fiesta».

Inmaculado Corazón de María (fecha variable)

503. El germen de la preciosísima devoción al Corazón Inmaculado de María se encuentra en el mismo Evangelio (cf. Lc 2,19 y 51) y en los escritos de los Santos Padres, que comentaron piadosísimamente dichos textos evangélicos. Este germen se fue incrementando a través de los siglos y hoy constituye una de las devociones marianas más sólidas y entrañables, sobre todo después de las apariciones de la Virgen del Rosario en Fátima, en las que Ella misma recomendó la devoción a su Corazón Inmaculado para la salvación del mundo. La fiesta litúrgica fue introducida en el calendario

universal por Pío XII en 1945. Hoy se celebra al día siguiente de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús (viernes siguiente a la del «Corpus Christi»), que es fiesta variable.

Uno de los santos que más eficazmente contribuyeron a propagar la devoción al Corazón Inmaculado de María fue, sin duda alguna, San Juan Eudes (1601-1680) con su preciosa obra *El Corazón admirable de la Madre de Dios*, terminada poco antes de morir. Es una obra muy extensa (tres volúmenes con dos mil páginas), en la que expone el verdadero sentido y alcance de esta preciosa devoción. Otro gran propagandista de la misma fue San Antonio María Claret (1807-1870), fundador de los Misioneros Hijos del Corazón de María, que tanto trabajan en extender el culto de María.

La Virgen del Carmen (16 de julio)

504. La devoción a la Virgen del Carmen —una de las más populares y universales— se remonta al siglo XIV (hacia 1387, según el P. Zimmermann), y se fijó para ella el 16 de julio. A ella se agregó más tarde la devoción al escapulario carmelitano, que, según una piadosa tradición, había entregado la misma Virgen a San Simón Stock. Se difundió rápidamente por varias naciones hasta que el papa Benedicto XIII la extendió a toda la Iglesia el 24 de septiembre de 1726.

Celebran especialísimamente la fiesta de la Virgen del Carmen los marineros, que la tienen por Patrona y la aclaman como «Reina del Mar».

La Virgen de las Nieves (5 de agosto)

505. Tiene por objeto conmemorar la dedicación de la basílica de Santa María la Mayor, en Roma, que es la principal iglesia mariana de la Ciudad Eterna y, en cierto modo, de toda la cristiandad. Fue reconstruida, al parecer, por Sixto III (432-440) en el mismo lugar (monte Esquilino, de Roma) que, según una piadosa leyenda, vieron cubierto de nieve la noche del 5 al 6 de agosto unos piadosos esposos que querían obsequiar a María y no sabían cómo; la Virgen hizo el milagro de la nieve en el mes de agosto para indicarles el

lugar donde quería se le erigiese una capilla. Por eso comenzó a llamarse aquel santuario *Nuestra Señora de las Nieves*. Hasta el siglo XVI fue una fiesta exclusiva de la basílica. San Pío V la incluyó en el calendario universal para el día 5 de agosto.

La Asunción de Nuestra Señora (15 de agosto)

506. Es una de las fiestas marianas más antiguas y, desde luego, la más celebrada por el pueblo cristiano en todo el mundo. Es la fiesta del triunfo definitivo de María, con su gloriosa Asunción en cuerpo y alma al ciclo para ser coronada por Reina y Señora de todo lo creado. Parece que tuvo su origen en Oriente hacia el siglo V, con el título de la *Dormición de María*, que más tarde (siglo VIII) se cambió por el de la *Asunción*. En Occidente aparece esta fiesta en el siglo VII y se propagó rápidamente por todo el mundo. El Misal mozárabe español contiene una misa de la Asunción de María del siglo IX, pero ya se celebraba la fiesta al menos desde el siglo VII, como atestiguan San Isidoro y San Ildefonso. San Pío V en 1568 mejoró mucho las lecciones del Oficio litúrgico. Y Pío XII proclamó dogma de fe la Asunción de María el día 1 de noviembre de 1950. Hoy es fiesta de precepto para toda la Iglesia universal y se celebra con el máximo rito de «Solemnidad».

Fiesta de la Virgen
Fiesta de precepto

Santa María Reina (22 de agosto)

507. Litúrgicamente es una fiesta modernísima. Fue instituida por el papa Pío XII el 11 de octubre de 1954 en su encíclica *Ad caeli Regnam*, ordenando su celebración en toda la Iglesia universal el día 31 de mayo, y que en dicho día se renueve la consagración del género humano al Corazón Inmaculado de María. El calendario actual, promulgado por el papa Juan XXIII, trasladó esta fiesta al 22 de agosto, ocho días después de la Asunción.

La Natividad de María (8 de septiembre)

508. La fiesta del nacimiento de María viene celebrándose desde muy antiguo, aunque los primeros documentos ciertos aparecen en Oriente en las homilías de San Andrés de Creta († 720), y en Occidente en vida del papa Sergio I († 701). En el siglo XI fue declarada fiesta de precepto, y así continuó hasta la reforma de San Pío X. En el calendario actual figura como simple fiesta, excepto en muchos lugares donde celebran ese día la fiesta de su Patrona principal, que suele ser de primera clase.

La fecha del 8 de septiembre se fijó para concordarla con la de la Inmaculada Concepción, que se celebra el 8 de diciembre.

Los Siete Dolores de María (15 de septiembre)

509. Esta entrañable fiesta mariana comenzó a celebrarse desde los primeros tiempos de la Iglesia para conmemorar los siete principales Dolores de María, sobre todo su Compasión al pie de la cruz de Jesús, cuando con fortaleza heroica soportó aquel tormento espantoso para cooperar en calidad de Corredentora a la salvación de todo el género humano. Desde el siglo IV hablan de ella con ternura los Santos Padres, especialmente San Ambrosio, San Paulino de Nola, San Agustín y San Efrén. En la liturgia griega aparecen, después del siglo VIII, varios himnos sobre el llanto de María. El más impresionante de todos es la preciosa secuencia de la misa de esta fiesta *Stabat Mater* (¿siglo XIII?), cuyo verdadero autor se desconoce todavía.

Hasta fines del siglo XVI la fiesta de los Dolores de María se celebraba en toda la Iglesia latina, con varias denominaciones y varias fechas. Benedito XIII fijó en 1727 la del viernes de la semana de Pasión. El calendario actual, promulgado por Juan XXIII, ha suprimido la fecha del viernes de Pasión, para no repetir una misma festividad con la que se celebraba el día 15 de septiembre en toda la Iglesia universal, donde continúa actualmente.

La Virgen de la Merced (24 de septiembre)

510. Fue instituida a instancias de la Orden mercedaria, y para ella sola, el 4 de abril de 1615. Inocencio XI la extendió a toda España en 1680 y, finalmente, Inocencio XII la hizo fiesta de la Iglesia universal el 12 de febrero de 1696. En el nuevo calendario de Juan XXIII ha quedado como fiesta de simple conmemoración.

La Virgen del Rosario (7 de octubre)

511. Esta fiesta mariana fue preparada desde muy antiguo por las cofradías del Rosario, fomentadas principalmente por los dominicos y muy florecientes en el siglo XV. Acostumbraban solemnizar, sobre todo, el primer domingo de octubre con la misa *Salve Radix sancta*. El 17 de marzo de 1572 estableció el papa dominico San Pío V que se celebrase una fiesta en honor de Nuestra Señora de las Victorias, para conmemorar el triunfo de las armas cristianas contra los turcos en aguas de Lepanto, ocurrido el día 7 de octubre de 1571, mientras en todas las cofradías de Roma se celebraban procesiones del Rosario, una de ellas presidida por el propio San Pío V. Clemente XI extendió la fiesta a toda la Iglesia universal en 1716. León XIII la elevó de categoría litúrgica, y San Pío X la fijó definitivamente para el 7 de octubre, donde continúa hoy.

La Virgen del Pilar (12 de octubre)

512. La devoción a la Virgen del Pilar es una de las más entrañables en toda España e Hispanoamérica desde tiempos antiquísimos. Según la más remota tradición, la Virgen María se apareció, viviendo todavía en carne mortal, al apóstol Santiago el Mayor, que se encontraba en Zaragoza a orillas del río Ebro en su viaje de regreso a Palestina desde Compostela de Galicia. La Virgen iba acompañada de un coro de ángeles que traían un pilar de jaspe sobre el que deseaba se venerase una imagen colocada sobre el pilar. La tradición local añade que este fausto suceso tuvo lugar la noche del 2 de enero del

año 40, y que el apóstol edificó un pequeño templo que tras la paz constantiniana se amplió rodeándolo con una columnata y arquerías de alabastro. Hoy es una magnífica Basílica a la que acuden día y noche incesantes devotos que depositan su beso sobre el pilar de jaspe, que aparece claramente desgastado a fuerza de besos. Después del descubrimiento de América, la devoción a la Virgen del Pilar se extendió rápidamente por toda Hispanoamérica y hoy se celebra solemnemente como Reina de la Hispanidad el día 12 de octubre.

La Presentación de María (21 de noviembre)

513. Los libros canónicos de la Sagrada Escritura nada dicen de este acontecimiento que cuentan únicamente los evangelios apócrifos. Sin embargo, parece que la fiesta de la Presentación de la Virgen Niña en el templo de Jerusalén data del año 543, cuando el emperador Justiniano mandó levantar un templo en memoria de este suceso sobre las ruinas mismas del antiguo templo de Jerusalén. En Occidente empezó a propagarse en el siglo IX. Gregorio XI, papa de Aviñón, aumentó su celebración en la curia papal y en algunas otras iglesias. Sixto IV la introdujo en Roma. San Pío V la suprimió por su íntima relación con los apócrifos, pero fue restablecida por Sixto V en 1585 e impuesta a toda la Iglesia universal. En el calendario actual se celebra como simple «Memoria».

CONCLUSIÓN

Estas son las principales fiestas marianas que registra el vigente *calendario litúrgico universal*. Además de ellas se celebran otras innumerables fiestas marianas concedidas por la Iglesia a las naciones, regiones, ciudades y pueblos de todo el mundo. España es, en este sentido, una de las naciones más marianas de todo el orbe católico.

AL LECTOR.....	XI
----------------	----

PRIMERA PARTE VIDA DE MARIA

1.	Infancia y juventud de María.....	4
	Patria.....	4
	Estirpe.....	5
	Padres.....	5
	Nacimiento y nombre de María.....	6
	Los primeros años.....	7
	El voto de virginidad.....	8
	Esposa de José.....	8
2.	La anunciación.....	9
3.	La visitación.....	11
4.	Las angustias de José.....	13
5.	El nacimiento de Jesús en Belén.....	15
6.	Circuncisión de Jesús y presentación en el templo.....	16
7.	La profecía de Simeón.....	17
8.	La adoración de los Magos.....	18
9.	La huida a Egipto.....	20
10.	El regreso a Galilea.....	22
11.	Jesús en el templo de Jerusalén.....	23
12.	En la casa de Nazaret.....	24
13.	En las bodas de Caná.....	27
14.	En la vida pública de Jesús.....	29
15.	María al pie de la cruz.....	30
16.	El triunfo de Jesucristo.....	34
17.	Pentecostés.....	35
18.	Muerte y ascunción de María.....	35
19.	Retrato de María.....	36

SEGUNDA PARTE

LOS GRANDES DOGMAS Y TITULOS MARIANOS

Introducción.....		38
CAPITULO 1.—Principios fundamentales de la teología mariana.....		40
1. El principio primario o fundamental.....		40
a) Dificultad y necesidad.....		40

	<u>Págs.</u>
b) Condiciones que ha de reunir.....	41
c) Opiniones de los teólogos.....	43
d) La sentencia más probable.....	43
2. Los principios mariológicos secundarios.....	46
1.º De singularidad o trascendencia.....	46
2.º De conveniencia.....	47
3.º De eminencia.....	48
4.º De analogía o semejanza con Cristo.....	50
5.º De asociación a Cristo.....	51
6.º De antítesis de Eva.....	51
CAPITULO 2.—La predestinación de María.....	52
1. Introducción.....	52
2. La predestinación de María a la divina maternidad....	53
3. La predestinación de María a la gracia y la gloria.....	63
4. La predestinación de María y nuestra predestinación.	66
CAPITULO 3.—La Inmaculada Concepción de María..	71
1. Introducción.....	71
2. Doctrina de fe.....	72
3. Consecuencias teológicas.....	78
CAPITULO 4.—La virginidad perpetua de María.....	84
1. Doctrina de fe.....	84
2. El voto de perpetua virginidad.....	89
CAPITULO 5.—La maternidad divina de María.....	91
1. Nociones previas.....	92
a) Concepto de naturaleza.....	92
b) Concepto de persona.....	92
c) Concepto de generación.....	93
d) Término de la generación.....	93
2. Doctrina de fe.....	94
3. Consecuencias teológicas.....	100
CAPITULO 6.—La maternidad espiritual de María.....	116
1. Fundamento de la maternidad espiritual.....	117
2. Su verdadero sentido.....	119
3. Las etapas de la maternidad espiritual.....	121
4. Extensión de la maternidad espiritual.....	132
5. Perfección de la misma.....	135
6. María, Madre de la Iglesia.....	138
CAPÍTULO 7.—La Madre Corredentora.....	140
1. Nociones previas.....	141
a) Finalidad de la encarnación.....	141

b)	Concepto de redención.....	141
c)	Clases de redención.....	142
d)	Concepto de corredención.....	142
e)	Clases de corredención.....	142
2.	Existencia de la corredención mariana.....	142
3.	Naturaleza de la corredención.....	152
4.	Modos de la misma.....	155
1.º	Por vía de mérito.....	155
2.º	Por vía de satisfacción.....	163
3.º	Por vía de sacrificio.....	168
4.º	Por vía de redención.....	173
5.º	Por vía de eficiencia.....	176

CAPITULO 8.—La Mediadora y Dispensadora universal de todas las gracias..... 181

1.	La mediación de Cristo y la de María.....	181
1.º	Nociones previas.....	182
a)	Concepto de mediación.....	182
b)	Clases de mediación.....	182
c)	Cualidades del mediador.....	183
d)	Condiciones que implica.....	183
2.º	La mediación universal de Cristo.....	183
3.º	La mediación universal de María.....	186
2.	La mediación universal adquisitiva.....	191
3.	María, Dispensadora universal de todas las gracias... ..	193
a)	Sentido de la cuestión.....	193
b)	El hecho de la dispensación universal.....	194
c)	Naturaleza de la misma.....	199

CAPITULO 9.—La Asunción de María..... 203

1.	¿Murió realmente María?.....	204
2.	El dogma de la Asunción.....	209
3.	Explicación teológica del mismo.....	210
4.	Cómo se realizó la Asunción.....	213

CAPITULO 10.—María, Reina y Señora de cielos y tierra..... 214

1.	Nociones previas.....	215
a)	Qué se entiende por reina.....	215
b)	Clases de reinas.....	215
c)	Sentido analógico de la realeza.....	215
d)	Los poderes regios.....	216
e)	La realeza de María y la de Cristo.....	216
2.	María, Reina.....	216
3.	Naturaleza de la realeza de María.....	217

	Págs.
a) La realeza de Cristo.....	217
b) La realeza de María.....	220
CAPITULO 11.—La Virgen María en el cielo.....	229
1. Introducción.....	229
2. Conclusiones.....	231
CAPITULO 12.—La Virgen María en el misterio de Cristo y de la Iglesia.....	237
1. Introducción.....	238
2. Función de la Santísima Virgen en la economía de la salvación.....	239
3. La Santísima Virgen y la Iglesia.....	243
4. El culto a la Santísima Virgen en la Iglesia.....	246
5. María, signo de esperanza cierta y de consuelo para el Pueblo peregrinante de Dios.....	248

TERCERA PARTE

EJEMPLARIDAD DE MARIA

Introducción.....	249
CAPITULO 1.—El desarrollo progresivo de la gracia en María.....	250
1. Nociones previas.....	250
a) La gracia santificante.....	250
b) El desarrollo de la gracia.....	251
2. La gracia inicial de María.....	252
3. La gracia progresiva de María.....	252
1.º El aumento por las buenas obras.....	253
a) Crecimiento uniformemente acelerado.....	255
b) Por actos cada vez más intensos.....	258
2.º El aumento por los sacramentos.....	260
3.º El aumento por la oración de súplica.....	263
4.º Otros aumentos de la gracia en María.....	265
4. La gracia final de María.....	268
a) En el momento de su muerte.....	268
b) En el cielo.....	269
CAPITULO 2.—Las virtudes de María.....	271
1. Nociones previas.....	271
a) El organismo sobrenatural.....	271
b) División de las virtudes infusas.....	273

2.	Las virtudes teologales.....	273
1.º	La fe de María.....	274
2.º	La esperanza de María.....	275
3.º	La caridad de María.....	277
3.	Las virtudes morales.....	282
1.º	La prudencia de María.....	284
2.º	La justicia de María.....	286
	a) La religión o justicia para con Dios.....	287
	— La devoción.....	287
	— La oración.....	288
	— La adoración.....	288
	— El sacrificio.....	289
	— Las ofrendas u oblaciones.....	289
	— El voto.....	289
	— La invocación del nombre de Dios.....	290
	b) La piedad o justicia para con los padres y la patria.....	290
	c) La obediencia o justicia para con los superiores.....	291
	d) La gratitud por los beneficios recibidos....	293
	e) La amistad o afabilidad.....	295
	f) Otras virtudes dependientes de la justicia..	295
3.º	La fortaleza de María.....	296
	a) Magnanimidad.....	297
	b) Paciencia y longanimidad.....	297
	c) Perseverancia.....	297
4.º	La templanza de María.....	297
	a) La abstinencia.....	299
	b) La castidad.....	300
	c) La mansedumbre.....	301
	d) La clemencia.....	302
	e) La humildad.....	303

CAPITULO 3.—Los dones del Espíritu Santo en María. 305

1.	Los dones del Espíritu Santo en general.....	306
2.	Los dones del Espíritu Santo en María.....	308
1.º	Don de temor.....	310
	1) Noción.....	310
	2) En María.....	311
2.º	Don de fortaleza.....	313
	1) Noción.....	313
	2) En María.....	314

	<u>Págs.</u>
3.º Don de piedad.....	316
1) Noción.....	316
2) En María.....	316
4.º Don de consejo.....	318
1) Noción.....	318
2) En María.....	319
5.º Don de ciencia.....	320
1) Noción.....	320
2) En María.....	320
6.º Don de entendimiento.....	322
1) Noción.....	322
2) En María.....	323
7.º Don de sabiduría.....	325
1) Noción.....	325
2) En María.....	326
CAPITULO 4.—Los frutos del Espíritu Santo y las bien-	
aventuranzas evangélicas en María.....	328
1. Los frutos del Espíritu Santo.....	329
a) En general.....	329
b) En María.....	330
Caridad.....	331
Gozo espiritual.....	331
Paz.....	332
Longanimidad.....	333
Afabilidad.....	334
Bondad.....	334
Fe.....	335
Mansedumbre.....	336
Templanza.....	336
— Modestia.....	337
— Continencia.....	337
— Castidad.....	337
2. Las bienaventuranzas evangélicas.....	338
1.ª Los pobres de espíritu.....	340
2.ª Los mansos.....	341
3.ª Los que lloran.....	342
4.ª Los que tienen hambre y sed de justicia.....	343
5.ª Los misericordiosos.....	345
6.ª Los limpios de corazón.....	347
7.ª Los pacíficos.....	349
8.ª Los que padecen persecución.....	351

CAPÍTULO 5.—Las gracias carismáticas en María....	352
1. Naturaleza de las gracias «gratis dadas».....	352
2. Número de las mismas.....	354
3. Las gracias «gratis dadas» en María.....	355
a) Sabiduría.....	355
b) Ciencia.....	355
c) Fe.....	357
d) Profecía.....	357

CUARTA PARTE

LA DEVOCION A MARIA

Introducción.....	359
CAPÍTULO 1.—La devoción en general.....	359
1. Naturaleza.....	360
2. Relaciones con la perfección cristiana.....	362
3. Medios principales para adquirir, conservar y desarrollar la devoción.....	363
CAPÍTULO 2.—Naturaleza de la devoción a María....	365
1. El culto debido a la Virgen María.....	365
2. Principios fundamentales de la verdadera devoción a María.....	367
1.º Jesucristo, fin último.....	368
2.º Elementos constitutivos.....	372
a) Veneración.....	373
b) Amor.....	374
c) Gratitud.....	375
d) Invocación.....	377
e) Imitación.....	379
3.º Características fundamentales.....	381
a) Interior.....	381
b) Tierna.....	381
c) Santa.....	382
d) Constante.....	382
e) Desinteresada.....	382
3. La falsa devoción a María.....	383
CAPÍTULO 3.—Necesidad de la devoción a María....	383
1. Necesidad para la salvación.....	384
2. Necesidad para la santificación.....	390

CAPITULO 4.—La perfecta consagración a María.....	392
1. Excelencia de la perfecta consagración.....	393
2. ¿Esclavitud mariana o piedad filial?.....	395
3. Finalidad de la perfecta consagración a María.....	397
4. En qué consiste la perfecta consagración a María....	398
1.º La entrega total a María.....	398
2.º La verdadera vida mariana.....	401
a) Con María.....	401
b) En María.....	402
c) Por María.....	402
d) Para María.....	402
5. Motivos para consagrarse plenamente a María.....	403
6. Frutos de la perfecta consagración a María.....	409
 CAPITULO 5.—La devoción a María, la predestinación y la perseverancia final.....	 410
1. La divina predestinación.....	410
2. La perseverancia final.....	411
3. La devoción a María, gran señal de predestinación.	413
4. La devoción a María y la perseverancia final.....	417
 APÉNDICE: La devoción a San José, esposo de María....	 426
1. Teología de San José.....	427
2. San José, padre virginal de Jesús.....	428
3. San José, esposo de María.....	431
4. Santidad admirable de José.....	432
5. San José, Patrono de la Iglesia universal.....	435
6. San José, Patrono de los moribundos.....	436
7. La devoción a San José.....	437

QUINTA PARTE

PRINCIPALES DEVOCIONES Y FIESTAS MARIANAS

CAPITULO 1.—Principales devociones marianas.....	441
1. El Ave María.....	442
2. El santo rosario.....	459
1) Historia.....	459
2) Excelencia.....	460
a) El cuerpo del rosario.....	467
b) El alma del rosario.....	471
3) Modo de rezarlo eficazmente.....	472
4) El rosario, gran señal de predestinación.....	476
3. La <i>Salve Regina</i>	476

4.	La Ictanía lauretana	488
	1) Historia	488
	2) Excelencia	489
	3) Contenido	489
5.	El <i>Angelus</i>	493
6.	Los Siete Dolores	494
7.	El Oficio parvo	495
8.	El sábado, dedicado a María	496
9.	El mes de mayo	497
10.	El mes de octubre	498
11.	Escapularios y medallas	498
12.	Otras devociones marianas	499

CAPITULO 2.—Principales fiestas marianas 499

1.	La Inmaculada Concepción	500
2.	Santa María Madre de Dios	501
3.	Presentación del Señor y Purificación de María	501
4.	La Virgen de Lourdes	501
5.	La Anunciación de María	502
6.	Nuestra Señora del Rosario de Fátima	502
7.	La Visitación de María a Santa Isabel	503
8.	Inmaculado Corazón de María	503
9.	La Virgen del Carmen	504
10.	La Virgen de las Nieves	504
11.	La Asunción de Nuestra Señora	505
12.	Santa María Reina	505
13.	La Natividad de María	506
14.	Los Siete Dolores de María	506
15.	La Virgen de la Merced	507
16.	La Virgen del Rosario	507
17.	La Virgen del Pilar	507
18.	La Presentación de María	508

ACABOSE DE IMPRIMIR ESTA SEGUNDA EDICION DEL
VOLUMEN «LA VIRGEN MARIA», DE LA BIBLIOTE-
CA DE AUTORES CRISTIANOS, EL DIA 28 DE
ENERO DE 1997, FESTIVIDAD DE SANTO
TOMAS DE AQUINO, PRESBITERO Y
DOCTOR DE LA IGLESIA, EN LOS
TALLERES DE LA SOCIEDAD
ANONIMA DE FOTOCOM-
POSICION, TALISIO, 9.
MADRID

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI